

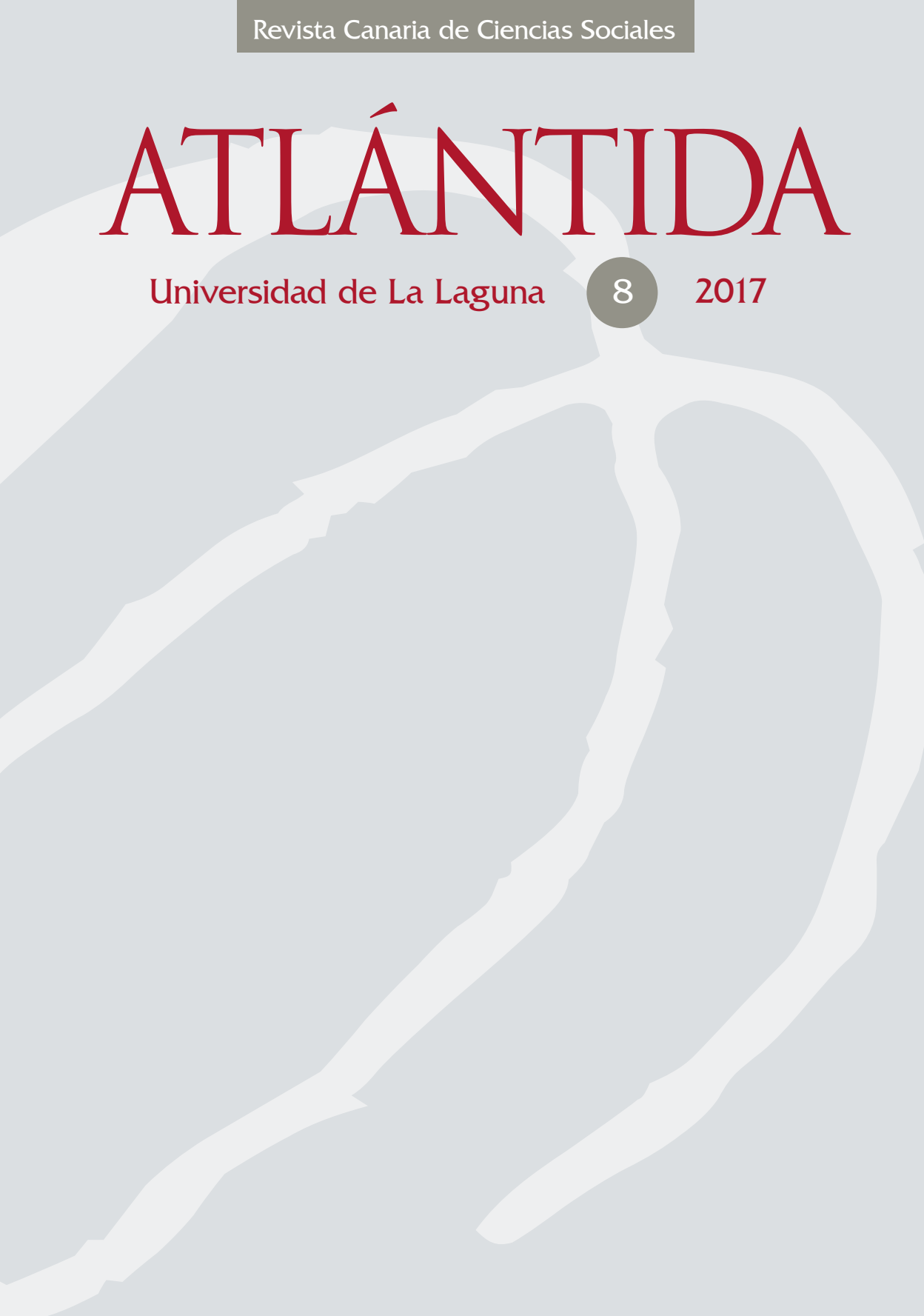
Revista Canaria de Ciencias Sociales

# ATLÁNTIDA

Universidad de La Laguna

8

2017



Revista  
ATLÁNTIDA

Revista  
ATLÁNTIDA

Revista Canaria de Ciencias Sociales

e-mail: [alantida@ull.es](mailto:alantida@ull.es)

[revistaatlantida@ull.es](http://revistaatlantida@ull.es)

DIRECCIÓN

Jorge Rodríguez Guerra

SECRETARIA

Carmen Barranco Expósito

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carmen Barranco (Trabajo Social, ULL), Juan M. Cabrera (Economía Aplicada, ULL),  
Víctor Díaz (Derecho del Trabajo, ULL), Alberto Galván (Antropología Social, ULL),  
M.<sup>a</sup> Teresa González (Sociología, ULL), Juan Hernández (Ciencia Política y  
de la Administración, ULL), Juan Herrera (Trabajo Social, ULL),  
Antonio Martín (Sociología, UAB), Ubaldo Martínez (Antropología, UNED),  
L. Moreno (Sociología, CSIC), Jorge Rodríguez (Sociología, ULL).

CONSEJO ASESOR

José Abu (ULL), El Hadji Amadou (Univ. de Dakar, Senegal), D. Andrade (Univ. Federal  
de Minas Gerais, Brasil), Esther Barbé (UB), Miguel Beltrán (UAM), Blas Cabrera (ULL),  
Julio Carabaña (UCM), Juan J. Castillo (UCM), Jesús Contreras (UB), Cecilia Díaz (UOVI),  
Paulete Dieterlen (UNAM, México), José L. García (ICS-UL, Portugal), Enrique de la Garza  
(UAM, México), Salvador Giner (UB), Emilio Lamo (UCM), Juan S. León (ULL), Teresa Lobo  
(UOVI), Ana López (CSIC), Héctor Lucena (Univ. de Carabobo, Venezuela), Gema Martín  
(Casa Árabe), M.<sup>a</sup> Asunción Martínez (UA), Maite Montagut (UB), Isidoro Moreno (US),  
Sara Morgenstern (UNED), J.C. Neffa (UBA, Argentina), Carlos Prieto (UCM), Benjamín  
Oltra (UA), Olga Pelayes (UNSL, Argentina), Rita Radl (USC), Natividad de la Red (UV),  
Cristóbal Torres (UAM), Susana Vior (UNLU, Argentina).

EDITA

Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna  
Campus Central. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife  
Tel.: 34 922 31 91 98

DISEÑO EDITORIAL

Jaime H. Vera  
Javier Torres/Luis C. Espinosa

PREIMPRESIÓN

Servicio de Publicaciones

ISSN: 2171-4924 (edición impresa) / ISSN: e-2530-853X (edición digital)

Depósito Legal: TF 556/2010

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin permiso del editor.

Revista  
ATLÁNTIDA  
8

SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, 2017



REVISTA Atlántida: Revista Canaria de Ciencias Sociales. N. 1 (2009). —La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 2009—

Anual

ISSN: 2171-4924

1. Ciencias sociales-Investigación-Publicaciones periódicas I. Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones, ed.  
3(05)



<http://bddoc.csic.es:8080/ver/ISOC/revi/2360.html>



<http://www.latindex.unam.mx/>

#### NORMAS DE ENVÍO Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, acepta artículos sobre investigaciones empíricas o aplicadas, trabajos teóricos, metodológicos y reseñas relacionados con las ciencias sociales: trabajo social, sociología, derecho, economía, antropología, ciencia política, psicología social, entre otras.

1. Los trabajos deberán ser enviados al correo electrónico de la dirección de la revista, [alantida@ull.es](mailto:alantida@ull.es) o [revistaatlantida@ull.es](mailto:revistaatlantida@ull.es), en Word o compatible, acompañados de dos archivos, uno con el artículo y otro con la identificación del autor/a o de los autores/as. Datos de identificación: nombre completo y apellidos, pertenencia institucional, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico.
2. Extensión de los trabajos: a) artículos de investigación teórica o empírica, de 20 a 30 páginas; b) artículos de personal novel, de 10 a 15 páginas, debiendo presentarse el informe avalado por la profesora o profesor que tutoriza o dirige el doctorado; y c) reseñas de libros y de eventos, de 2 a 4 páginas; las reseñas de eventos incluirán unas notas críticas de relevancia para la comunidad científica como congresos o seminarios sobre temas de ciencias sociales. La extensión de los artículos indicados incluye bibliografía, notas, cuadros, gráficos y anexos, a doble espacio en letra Times New Roman, tamaño 12.
3. Los trabajos que el Comité de Redacción estime apropiados para su publicación y que cumplan con los requisitos indicados serán sometidos a la evaluación de especialistas en el área temática de la revista, es decir, ciencias sociales. Los artículos que no presenten todos los requisitos serán devueltos y por lo tanto no serán sometidos a evaluación.
4. Las notas al pie de página deberán reducirse al mínimo posible y su contenido se limitará a ampliaciones o precisiones de asuntos elaborados en el texto. Dichas notas no deben usarse en reemplazo de citas bibliográficas.
5. Las citas bibliográficas deberán integrarse en el cuerpo del artículo a través del siguiente formato: autor/es, año: página. En caso de haber varias referencias a los/las mismos/as autores/as, en el mismo año, la distinción se hará de la siguiente forma: primer texto: (autor/es, año a: páginas) segundo texto: (autor/es, año b: páginas) tercer texto: (autor/es, año c: páginas).

6. La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas deberá incluirse al final del texto, siempre respetando el siguiente formato:

*Libros:* Autor/es (año de publicación). *Título* (cursiva). Lugar de edición: editorial.

Ejemplo:

ABURTO, M. (1992). *Administración por Calidad*. Madrid: Paidós.

*Capítulos en obras colectivas:* Autor/es (año de publicación). «Título» (entre comillas), compilador/es o editor/es, en Título de la obra colectiva (cursiva). Lugar de edición: editorial, páginas del capítulo.

Ejemplo:

ALEMÁN, C. (2002). «El sistema público de Servicios Sociales en España». En T. FERNÁNDEZ y A. ARES (coords.). *Servicios Sociales: Dirección, gestión y Planificación*. Madrid: Alianza.

*Artículos en Revistas:* Autor/es (año de edición). «Título» (entre comillas). *Nombre de la Revista* (cursiva), volumen o tomo, número, páginas del artículo.

Ejemplo:

BAHAMONTE Y TORO, J. (1978). «Mendicidad y paro en el Madrid de la Restauración». *Estudios de Historia Social*, núm. 7, pp. 353-384.

*Fuentes electrónicas:* Autor/es (año). *Título* (cursiva). Día, mes y año de la consulta, dirección web.

Ejemplo:

RUIZ LÁZARO, P.J. (2005). *Promoviendo la adaptación saludable de nuestros Adolescentes*. Consultado el 2 de marzo del 2005, de <http://www.msc.es/Diseno/informacionProfesional/prevencion.htm>.

7. Los cuadros y gráficos deberán presentarse en hoja aparte y estos últimos en formato digital, en el programa en que fueron realizados. Los lugares de su inserción deberán señalarse en el texto.
8. Los textos deberán acompañarse con un resumen de hasta 10 líneas en dos versiones, una en español y otra en inglés. Se incluirán las palabras clave (5 aproximadamente) también en las dos versiones anteriormente citadas.
9. Todos los artículos enviados a la Revista y no solicitados por esta estarán sujetos al sistema de evaluación por consultores especializados, a cuyo resultado los autores/as tendrán acceso, respetando el principio de no identificación del evaluador.



# SUMARIO / CONTENTS

## NÚMERO MONOGRÁFICO

|   |   |
|---|---|
| Presentación / Presentation                                     |   |
| Cambio social en Canarias / Social Change in the Canary Islands |   |
| <i>Juan Salvador León Santana</i> .....                         | 9 |

## ARTÍCULOS / ARTICLES

|  |     |
|--|-----|
| Demografía y cambio social en Canarias / Demography and Social Change in the Canary Islands  |     |
| <i>Juan Salvador León Santana</i> .....  | 25  |
| Tendencias en educación y brecha regional. Indicadores del sistema educativo en Canarias (1990-2014) / Education's Trends and Regional Gap. Indicators of Educational System in the Canary Islands (1990-2014) |     |
| <i>Josué Gutiérrez Barroso</i> .....   | 73  |
| De la I+D a la innovación: ¿una evolución de las políticas públicas en Canarias? / From R&D to Innovation: An Evolution of Public Policy in the Canary Islands?  |     |
| <i>Madelon van Oostrom y Teresa González de la Fe</i> .....  | 95  |
| La precariedad sociolaboral crónica de Canarias / The Chronic Social-employment Precariousness of the Canary Islands   |     |
| <i>Aniano Manuel Hernández Guerra</i> .....  | 119 |
| 28 meses después. Reflexiones sobre el rol del desempleo en la recuperación en Canarias / 28 Months Later. Considerations on the Role of Unemployment in the Economic Recovery in Canary Islands               |     |
| <i>David Stendardi</i> .....   | 141 |
| Clases sociales, pobreza y desigualdad económica en Canarias / Social Classes, Poverty and Economic Inequality in the Canary Islands   |     |
| <i>José Saturnino Martínez García, Carolina Salvo y Dácil González Padilla</i> .....   | 161 |



|  |     |
|--|-----|
| Movimientos sociales y democratización en Canarias. Propuestas interpretativas fronterizas para un programa de investigación global / Social Movements and Democratization in the Canary Islands. Interpretative Border Proposals for a Global Research Program<br><i>Juan Manuel Brito Díaz</i> ..... | 191 |
| El movimiento feminista canario y el surgimiento de la Coordinadora Feminista de Canarias / The Canary Feminist Movement and the Emergence of the Canary Islands' Feminist Coordinator<br><i>Valeria Ciara Cabrera Suárez</i> .....  | 215 |
| La vivienda secundaria y vacacional en la diversificación de la oferta alojativa de Canarias / The Secondary and Vacation Homes in the Diversification of the Alojative Offer of Canary Islands<br><i>Ramón Díaz Hernández, Juan Manuel Parreño Castellano y Josefina Domínguez Mujica</i> .....       | 243 |
| Modernización y modelos de gestión del agua: el caso del valle de La Orotava / Modernization and Models of Water Management: The case of La Orotava Valley<br><i>Aníbal Mesa López</i> .....   | 265 |



# PRESENTACIÓN

## CAMBIO SOCIAL EN CANARIAS / SOCIAL CHANGE IN THE CANARY ISLANDS

Juan Salvador León Santana

Planes y acciones, los impulsos emocionales o racionales de la gente individual, se entretrejen constantemente de forma amistosa u hostil. Este tejido básico producto de numerosos planes y acciones singulares de los hombres puede dar lugar a cambios y modelos que ninguna persona individual planeó o creó. De esta interdependencia de la gente surge un orden *sui géneris*, un orden más poderoso y fuerte que la voluntad y la razón de las personas que lo componen. Es este orden de impulsos y tensiones humanas entretrejidas, este orden social, el que determina el curso del cambio social.

Norbert Elias, *El proceso de civilización* (1982: 25)

Incluso en la más oscura de las épocas tenemos derecho a esperar algún tipo de iluminación (que) bien podría venir menos de las teorías y los conceptos que de la luz, incierta e intermitente, y a menudo muy débil, que algunos hombres y mujeres, en sus vidas y obras, han de encender bajo casi cualquier circunstancia, protegiéndola a través del lapso que les ha sido otorgado en la tierra.

Hannah Arendt *Hombres en tiempos de oscuridad* (2001: 8)

Este número de *Atlántida* se dedica a algunos aspectos del cambio social en Canarias tomando como referencia temporal las últimas cuatro décadas (1980-2015). El proceso de modernización y *desencanto*<sup>1</sup> con las transformaciones de la estructura

---

<sup>1</sup> La modernidad entendida como los cambios en la organización social y en los modos de vida que a partir del siglo xvii se inician en Europa produce *desencanto*. Ya el *Fausto* de Goethe es una parábola que evidencia la *tragedia del desarrollo y la modernización*. La necesidad de que la transformación social sea holística, que afecte a todos los órdenes de la vida, y la imposibilidad de controlar el devenir de los poderes humanos una vez desatados por revoluciones de todo tipo hacen que los cambios sociales generen desencanto e incertidumbre. Marx llama «potencias infernales» a las energías intrínsecas y fuera de control inherentes a los cambios sociales que producen los sujetos históricos. Se puede colegir cómo empiezan las revoluciones palaciegas, burguesas o campesinas pero no sabemos cómo terminan. Así, en los últimos cinco siglos el formato de proyecto colectivo



social, de las instituciones, de los mecanismos de movilidad social se manifiesta en el conjunto de la vida social, económica, política y cultural. El cambio social reúne tal cantidad de acontecimientos y procesos que permanecen y cambian que desbordan las posibilidades de una publicación. De ahí que nuestro objetivo sea más limitado y trate temas centrales relacionados con demografía, educación, familia, empleo, desigualdad, política, movimientos sociales, género y territorio, entre otros.

Antes de presentar los artículos que componen el monográfico se esbozan unas notas que son de utilidad para la interpretación de los textos en clave de cambio social. En los preliminares de la sociología ya está presente el intento de explicar y comprender con criterio científico las transformaciones de una sociedad cambiante, la llegada de la sociedad industrial. Así, las transformaciones del orden social, las dinámicas de cambio, los procesos sociales y políticos son objeto de estudio de los primeros científicos sociales. Saint-Simon es considerado precursor en esta materia porque aporta dos elementos centrales para estudiar el cambio social:

- 1) La idea de totalidad social, pensar la sociedad como un todo, construirla como objeto de estudio diferente, con las limitaciones del positivismo de la época. La sociedad como totalidad cerrada, totalidad orgánica y funcional. Con ella se inicia la controversia de equiparar Estado y sociedad, su equivalencia como base de la creación de los Estados-nación. Al mismo tiempo, es el punto de partida de relatos o historias nacionales o regionales de identidad para la construcción e interpretación del cambio histórico-social. Bauman, con su prosa particular, en *La sociedad sitiada* (2004) lo expresa así:

Durante la fase sólida de la modernidad, el resultado final de la competencia por la legitimidad parecía ser previsible. No había más que un competidor con posibilidades efectivas de obtener la victoria: la alianza de la joven nación con el incipiente Estado. A través de ella, la nación legitimaba las exigencias disciplinarias del Estado, y éste colaboraba secundando las ambiciones de integración, asimilación y represión que ella le planteaba. El mundo se dividía según el área de dominio de los Estados-nación, y aquellos territorios que se encontraban fuera de la jurisdicción de los poderes existentes eran «tierra de nadie», que aún podía incorporarse y anexarse. A los fines prácticos, el «poder soberano» y el «Estado-nación», eran sinónimos (2004: 13).

---

bajo el modelo de sociedad Estado-nación ha sido capaz de lo peor y lo mejor en el desarrollo social moderno. En las ciencias sociales el *desencanto* con la sociedad moderna se debe a la secularización, la burocratización y la racionalización científica que impone la modernización frente al «jardín encantado» que representaba la sociedad tradicional según Weber. En este texto se usa también el término *desencanto* para mostrar el rechazo a elementos de la modernidad y para ser crítico con procesos de modernización que se abrazan con ingenuidad. En esta presentación se recurre al uso de la cursiva para dar un sentido especial a las palabras. También se usa la cursiva para neologismos, como metalinguaje que va más allá del sentido habitual de las palabras, para los títulos y, en ocasiones, con sentido irónico y/o coloquial.

2) Además, Saint-Simon articula una propuesta metodológica que acompaña a la interpretación del cambio social desde las ciencias sociales. Esta propuesta se puede sintetizar en:

- a) realizar un diagnóstico de los rasgos fundamentales de la sociedad emergente,
- b) encontrar una explicación causal de la génesis del cambio,
- c) aventurar tendencias sobre lo nuevo emergente y, por último,
- d) hacer programas y propuestas para orientar el cambio social.

En esencia esta se puede considerar la propuesta del materialismo histórico que permea la epistemología del cambio social y, por tanto, se activa en las múltiples propuestas teóricas de análisis del cambio social.

Otro elemento constitutivo del cambio social es el tiempo. Para Stompka el cambio social y el tiempo se relacionan de dos formas:

- a) el tiempo opera como una estructura externa que sirve para medir sucesos y procesos y
- b) el tiempo es una propiedad interna de los sucesos y procesos, una cualidad intrínseca que imprime una velocidad, un ritmo y una duración al cambio social.

Merton considera que el tiempo penetra en las normas sociales, en las expectativas normativas y en los sistemas normativos sociales, de modo que las reglas sociales tienen unas «duraciones socialmente esperadas». Piénsese en el matrimonio, en la ocupación de un cargo público o en la duración de un contrato laboral y cómo esa duración esperada influye o afecta al pensar y al hacer de los actores sociales. A este carácter normativo de las orientaciones temporales en la vida social cotidiana se añade lo que Merton y Sorokin denominan «tiempo sociocultural». Es decir, que los sistemas de tiempo varían con la estructura social, de modo que cada sociedad puede presentar una configuración particular de los tiempos sociales. Por tanto, la definición y la elección del tiempo se convierten en un aspecto central de la lucha entre grupos sociales.

En este sentido, es un tema de actualidad general en distintos ámbitos hablar en España y en Canarias de un *cierre de ciclo*, de un *final de etapa*, de un punto de inflexión en relación con el periodo iniciado en los años ochenta. Canarias, ligada a España y a la Unión Europea, se debate en la combinación de elementos de un supuesto *modelo social europeo* en fuerte retroceso y políticas económicas y sociales ultraliberales y asistenciales. Siguiendo a John Urry en *Offshore. La deslocalización de la riqueza* (2017), se puede hablar de Canarias como un territorio desterritorializado, recreado desde la mirada del turista, como un destino de ocio de la Unión Europea, *securitizado* y estandarizado. Al tiempo que es una zona *off-shore*, un paraíso fiscal (RIC, ZEC...), un laboratorio sociopolítico, a caballo entre las tendencias tecnológicas más avanzadas en diversas materias (tecnologías aplicadas al agua, el turismo) y el furgón de cola de la UE. El Archipiélago se autodefine institucionalmente como *región ultraperiférica* que, desde las teorías de la modernización puestas otra vez de





actualidad, se desliza por un proceso de modernización excluyente en términos de cohesión social y territorial.

Retomando la nota teórica, en el campo de la sociología el debate académico ha enfrentado a tres grandes tradiciones sociológicas: la que se inspira en Marx, la que parte de Durkheim y la teoría de la racionalización de Weber. Para las tres escuelas de pensamiento es clave la *división del trabajo* para la interpretación de los cambios sociales. Si bien unas tradiciones ponen el acento en cuestiones materiales y políticas, y otras, en cuestiones morales e ideológicas. De estas tres fuentes de inspiración emanan múltiples variantes para el estudio del cambio social.

En primer lugar, están las teorías clásicas de Comte y Spencer, que con matices diferenciadores recurren a la metáfora orgánica para interpretar el cambio social. Después las teorías de la modernización, teorías sistémicas, el estructural funcionalismo, las críticas marxistas y otros enfoques estructuralistas que anteponen la supremacía de la estructura y circunscriben las transformaciones sociales a la línea de la razón, el progreso y la ciencia. Para Aníbal Quijano en *Colonialidad del poder y clasificación social* (2011), desde el eurocentrismo, las tradiciones de pensamiento académico sobre el cambio social comparten la misma epistemología, explican los procesos históricos de cambio de acuerdo con un proyecto unilineal, unidireccional y unidimensional. Conciben la totalidad histórico-social como una estructura cerrada que se transforma de una totalidad históricamente homogénea en otra equivalente ya sea de forma gradual o continua o por saltos y rupturas. Este relato es compartido desde el evolucionismo social, la modernización y la revolución, de modo que entre el «positivismo» y la «dialéctica» no hay ruptura epistemológica. Según Quijano, se puede salir del eurocentrismo pensando la totalidad histórico-social como

un campo de relaciones sociales estructurado por la articulación heterogénea y discontinua de diversos ámbitos de existencia social, cada uno de ellos a su vez estructurado con elementos históricamente heterogéneos, discontinuos en el tiempo, conflictivos. Esto quiere decir que las partes en un campo de relaciones de poder societal no son sólo partes. Lo son respecto del conjunto del campo, de la totalidad que éste constituye. En consecuencia, se mueven en general dentro de la orientación general del conjunto (Quijano, 2011: 11).

Es esta orientación general de conjunto contingente la que establece la tendencia general abierta y conflictiva del cambio histórico-social. En este monográfico tiene cabida una lectura en clave de totalidad histórico-social o de modernización-industrialización de la región canaria a través del devenir de diversos procesos de modernización. Como señalaba Goldthorpe en *Teorías de la sociedad industrial* (1971), el cambio social siguiendo una tendencia general abierta, tiende a la uniformidad y la homogeneización, reduciendo la diversidad cultural, social, económica y política. Sin que ello implique convergencia, ni determinismos sociales, sino más bien transferencia y difusión de pautas de modernidad.

A medida que avanza el industrialismo y deviene un fenómeno mundial [...] el surgido de las estructuras institucionales viables y de los sistemas viables de valor y creencia se reducen necesariamente. Todas las sociedades, sea cual sea la senda



por la que entren en el mundo industrial, tenderán a aproximarse, incluso asintóticamente, a la forma industrial pura (Goldthorpe, 1971: 263).

Al albur de los cambios sociales de la modernización tardía, una vez que se va diluyendo el momento posmoderno, vuelven a aparecer regularidades sociales de interés para las ciencias sociales: migraciones, cambios en la estructura de edades, nuevos tipos de hogares, de familias, incremento de tipologías de clases sociales, desigualdad económica y social, pobreza, nuevas pautas de consumo, extensión de la escolarización, nuevos actores sociales, cambios en las formas de gestión política y económica, etc. Regularidades que vuelven a ser centro de interés o de atención de las ciencias sociales.

Entre las dos grandes tradiciones de teoría social cobra fuerza una tercera propuesta reflexiva, con unas trayectorias menos institucionalizadas y académicas, representada por Simmel, Mannheim y Elias. Estos sociólogos, renunciando al holismo, abren el campo metodológico y epistemológico para explorar el cambio social. Sus aportaciones, con frecuencia desde la marginalidad, con notables diferencias entre ellos, permiten llamar la atención sobre el proceder del pensamiento sociológico. Es oportuno continuar rescatando sus propuestas para orientar la labor profesional de la sociología. Estos autores trabajan en Europa, y en Estados Unidos, también desde la heterodoxia trabaja C. Wright Mills. En su obra *La imaginación sociológica* (1959) propone una construcción de la realidad social que combine experiencias de las esferas privada y pública. «Traducir los asuntos privados en temas de interés público», conectar experiencias personales con instituciones sociales y la estructura social, y esta ubicarla en una narrativa histórica. Es decir, enmarcar los problemas de las personas en una realidad social, política e histórica. Siguiendo el método de la *artesanía intelectual* que une las habilidades técnicas del *oficio* a la imaginación individual del científico social. Proceso en el que se funden historia y biografía; en palabras de Mills: «Sabed que los problemas de la ciencia social, cuando se formulan adecuadamente, deben comprender inquietudes personales y cuestiones públicas, biografía e historia, y el ámbito de sus intrincadas relaciones» (1999: 236). Entre sus recomendaciones de oficio es pertinente destacar la siguiente:

Sabed que heredáis y continuáis la tradición del análisis social clásico; procurad, pues, comprender al hombre no como un fragmento aislado, no como un campo o un sistema inteligible en y por sí mismo. Procurad comprender a los hombres y a las mujeres como actores históricos y sociales, y las maneras en que la diversidad de hombres y mujeres son intrincadamente seleccionados e intrincadamente formados por la diversidad de sociedades humanas. Antes de dar por terminado un trabajo orientadlo, aunque sea muy indirectamente en ciertos casos, hacia la tarea central e incesante de comprender la estructura y la tendencia, la forma y el sentido de vuestra propia época, el terrible y magnífico mundo de la sociedad humana en la segunda mitad del siglo xx (1999: 235).

Continuando con el repaso a las interpretaciones de los cambios sociales desde las ciencias sociales se mencionan las teorías de la modernización, el pensamiento posmoderno, propuestas concretas de sociólogos de referencia y el enfoque procesual



o morfogénico en el que colaboran la historia y la sociología. De acuerdo con la síntesis del sociólogo británico Krishan Kumar, los principios de la modernidad son: el individualismo, la diferenciación, la racionalización, el papel predominante de la economía y la expansión (colonización, imperialismo, globalización). Desde las ciencias sociales las teorías de la modernización y de la convergencia y sus revisiones destacan los aspectos positivos de la economía de mercado y la democracia liberal para las sociedades y los individuos. Las teorías de la dependencia ponen el acento en la subordinación y las relaciones de poder en las conexiones entre Estados, regiones y clases sociales. Las teorías del sistema mundo y las teorías del posdesarrollo mantienen el debate desde postulados antagónicos.

En los años noventa eclosionan el posindustrialismo, el posestructuralismo y la posmodernidad desconfiando de los postulados de la modernidad y de los grandes relatos. Para Alexander (2005), el pensamiento posmoderno surge como reacción a la antimodernidad de teorías que cuestionan los grandes relatos, y de la mano de nuevos y variados movimientos sociales que rechazan los principios básicos de la modernización. Según Alexander, con la posmodernidad se invierte el código binario de la modernidad, que pasa a representar el polo negativo y se equipara a bloqueo, atraso y contagio. El movimiento posmoderno adquiere gran relevancia en la crítica académica, cultural, política e intelectual. Se inspiran en Nietzsche, Heidegger o Simmel y en relación con el cambio social destacan Foucault, Lyotard, Derrida, Deleuze y Kristeva. Entre sus temas prioritarios destacan la identidad, las diferencias, la genealogía, el pensamiento autorreferencial y la función del lenguaje.

Por último, con el cambio de siglo autores como Bauman, Beck, Castells o Giddens hablan de nuevas fases de la modernidad: la modernidad líquida, la modernidad reflexiva, la alta modernidad, la modernidad tardía, etc. Estos autores, para explicar los cambios en los procesos de individualización, en la sociedad del riesgo, en la incertidumbre, en la globalización y en la sociedad informacional, etc., dan más peso a la agencia que a la estructura y tienden a considerar, en cierto sentido, superados el Estado-nación y la sociedad de clases.

En paralelo a este extenso y variado programa de investigación sobre los avatares de la modernidad, desde los años ochenta del siglo xx se articula una fructífera línea de investigación<sup>2</sup> interdisciplinar entre historia y sociología, y en ocasiones vinculada a estudios de género sobre el cambio social. Esta vía de conocimiento posibilita nuevas interpretaciones sobre la modernidad y es seguida en varios artículos de este monográfico. Es el denominado enfoque procesual o *morfogenético*, que pone el acento en la diversidad de procesos sociales articulados por diferentes actores sociales que en una secuencia de transformaciones interrelacionadas da lugar a los cambios sociales. Así, la perspectiva de la *morfogénesis* incluye una pluralidad

---

<sup>2</sup> Según Marshall Berman, en los años setenta muchos científicos sociales renuncian a construir modelos generales de la vida moderna y prolifera así la división en componentes separados de la modernidad como los que menciona Tilly en la siguiente cita. Para Berman la renuncia a tratar la modernidad como una totalidad implica la destrucción de una forma vital de espacio público que con Foucault y las apuestas posmodernas de los años noventa vuelve a la agenda académica.

de cambios, relacionados causalmente, localizados en una sociedad determinada y con una secuencia temporal. Un conjunto expresado como un proceso histórico plural y diferenciado según Tilly:

No hay cambio social en general. No existe tal cosa. Existen numerosos procesos a gran escala de cambio; la urbanización, la industrialización, la proletarianización, el crecimiento de la población, la capitalización, la burocratización, todos ellos acontecen de formas definibles y coherentes. El cambio social no (Tilly, 1984: 33).

Algunos de esos procesos se recogen en este volumen, que se organiza en tres partes. La primera se dedica a la demografía: a los habitantes, los hogares, los matrimonios, las familias, etc. La segunda parte contiene artículos sobre estratificación social, educación, innovación y economía desde la sociología: sistema educativo, I+D+i, desigualdad económica, precariedad laboral, desempleo, etc. En la tercera parte domina el enfoque procesual, los movimientos sociales como agentes de cambio social: ecologismo, feminismo, municipalismo, etc. Se cierra el número con un trabajo sobre un tema de actualidad que muestra una vez más los retos y las carencias del entramado institucional canario. El denominador común de todos los artículos es el análisis procesual en el periodo 1980-2015. Otro rasgo metodológico común es el recurso a la comparación ya sea entre comunidades autónomas o entre territorios con analogías en tamaño de población o en algunos indicadores sociales para medir el cambio social. Mediante comparaciones regionales o con series temporales se busca el contraste en indicadores sociales, en conceptos y en procesos para interpretar las transformaciones sociales de Canarias en el último cuarto del siglo xx y lo que va del siglo xxi.

El grueso del volumen está en la segunda parte, donde se analiza la sociedad canaria como una sociedad moderna, *periferia del centro*, con unos modos de vida urbanos a través de diversos procesos de modernización. Se abordan cambios estructurales como las transiciones demográficas, la escolarización, la transformación del modelo productivo, el empleo, la desigualdad social, las relaciones de género, las transformaciones políticas y en el uso del territorio, etc., haciendo un análisis sociológico del presente y del pasado con la mirada puesta en el futuro.

A continuación se hace una presentación de los diez artículos que componen el monográfico. El texto de inicio, *Demografía y cambio social en Canarias*, hace un recorrido por las bases demográficas de la sociedad canaria, a cargo de Juan S. León Santana. El artículo se divide en tres apartados que analizan la dinámica demográfica, los hogares y las familias con el referente temporal 1980-2015, en función de los datos secundarios disponibles. En el primer apartado se describen los saldos vegetativos y migratorios, la estructura de edades y los cursos vitales, haciendo hincapié en los *efectos composición* para evitar lecturas espontáneas de indicadores demográficos. Se estudian los patrones de asentamiento poblacional poniendo el énfasis en la litoralización, el modo de vida urbano y las vinculaciones entre territorio, urbanización y turismo.

El segundo apartado analiza las transformaciones en la estructura de los hogares ligadas a la *segunda transición demográfica*. Destacando el importante incre-



mento en el número de hogares y la disminución del tamaño medio del hogar. Así como la tesis del protagonismo de las mujeres en los cambios sociales vinculados al hogar y la tesis de la alta velocidad del cambio familiar en Canarias: fuerte subida de la tasa de jefatura de mujeres, incremento de hogares unipersonales y de parejas sin hijos.

El tercer apartado se dedica a explicar cambios en las configuraciones familiares ligados a los procesos de secularización y modernización de la vida personal y familiar en Canarias. El hilo conductor inicial es el calendario familiar, destacando los cambios cuantitativos y cualitativos en la formación, expansión y rupturas familiares. El auge de nuevas tipologías familiares (monoparentales, reconstituidas, tardías, homoparentales, multiculturales) muestra la diversidad en la adaptación y mutación de la familia ante los cambios sociales. El apartado también incluye una aproximación a los cambios en los modelos familiares combinando la participación de los miembros de la familia en el empleo y en el trabajo familiar. En el periodo analizado el modelo *doble sustentador/familia extensa* se convierte en moda, de 1991 a 2011 se pasa del 25% al 50% de parejas con hijos en esta categoría y es también una norma social. Ahora bien, los efectos de la recesión, la crisis del sector construcción, las reformas laborales, el alto desempleo, la economía informal, el auge de familias monoparentales afectan a este modelo familiar. En general, el artículo pone el acento en el protagonismo de las mujeres en los cambios materiales y culturales de Canarias de las últimas décadas y esto se refleja en los indicadores demográficos regionales.

El trabajo presentado por Josué Gutiérrez Barroso, *Tendencias en educación y brecha regional. Indicadores del sistema educativo en Canarias (1990-2014)*, analiza la expansión del sistema educativo, que representa, junto con la sanidad y las pensiones, un pilar básico consolidado del modelo de bienestar regional. El objetivo central del artículo es mostrar la evolución del sistema educativo no universitario desde 1990 a 2014 a partir de una serie de indicadores educativos. Se trata de un estudio comparativo con otras comunidades autónomas a partir de datos estandarizados sobre alumnado matriculado, tasas de escolarización, tasas de idoneidad, abandono escolar, profesorado y gasto público. Josué Gutiérrez Barroso recurre al método comparativo entre comunidades autónomas de similar tamaño de población total, Castilla y León y País Vasco, para analizar la evolución de los indicadores educativos. Concluye confirmando que Canarias presenta una mejora sustancial en el periodo de estudio, pero no suficiente para reducir la brecha educativa con las regiones de referencia, de modo que la disparidad regional se mantiene y en algunos valores se incrementa con el tiempo.

El siguiente artículo es un trabajo de Madelon van Oostrom y Teresa González de la Fe titulado *De la I+D a la innovación: ¿una evolución de las políticas públicas en Canarias?* En él se hace un diagnóstico del sistema regional de innovación desde la sociología económica neoinstitucional. El texto conecta con el artículo anterior, pues el sistema canario de innovación es sobre un sistema público, como se puede apreciar en su comparación con el sistema estatal de I+D+i. El texto se centra en identificar las barreras institucionales para la innovación económica más allá de las limitaciones estructurales de la estructura económica regional. Sigue la perspectiva del sistema regional de innovación que analiza elementos espaciales e institucionales



con el hándicap de la estructura empresarial de microempresas que van a remolque de las innovaciones y transferencias de conocimiento. Las instituciones del sistema de innovación son entendidas como reglas sociales en interacción en la estructura social. Cuatro son las fundamentales: las empresas, las universidades, los organismos de interfaz y las agencias reguladoras. En el artículo se analiza la financiación pública de las actividades de I+D+i, el elevado peso del sector público en la I+D en Canarias y el marco regulatorio regional. Las autoras concluyen que nuestro sistema de innovación es desequilibrado con unos pocos nodos de alto nivel, que las microempresas están en desventaja en el acceso a la financiación y que la inversión privada es muy escasa. Por tanto, proponen cambiar de políticas públicas para primar la innovación frente a la investigación y, más concretamente, reemplazar las políticas basadas en el modo STI (*Science, Technology & Innovation*) por políticas basadas en el modo DUI (*Doing, Using & Interacting*). Es decir, abandonar un modelo de política de innovación que se aplica en regiones industriales con grandes empresas y apostar por políticas adaptadas a la realidad empresarial y socioeconómica canaria.

El trabajo realizado por Aniano Manuel Hernández Guerra, *La precariedad sociolaboral crónica de Canarias*, incide en el *precariado* laboral y salarial como un problema estructural responsabilidad de las empresas y de las instituciones político-económicas. Hernández Guerra describe con precisión los rasgos fundamentales del modelo productivo y de empleo canario y se centra en los asalariados del sector privado y en medir el tiempo efectivo semanal de trabajo con datos EPA. Recurre a la categoría *nuevo proletariado del siglo XXI* para calificar a las condiciones de empleo y trabajo en las categorías de trabajadores no cualificados y de los servicios personales, que representan casi el 50% de los ocupados del sector privado en las Islas, fundamentalmente en el monocultivo comercio-hostelería, actividades de baja productividad. Además, se reduce el peso de las ocupaciones intermedias dando lugar a una fuerte polarización ocupacional. El autor se muestra muy preocupado por las tendencias a la hiperespecialización productiva, la polarización ocupacional y el reducido tamaño de las empresas, que conducen a una brecha en la profesionalización-modernización del tejido empresarial privado. El indicador del subempleo de titulados universitarios en el sector privado es un dato demoledor: en Canarias el 45% de los asalariados con educación superior, es decir, 9 de cada 20 titulados universitarios, trabajan en puestos de menor nivel. La distancia entre el nivel de formación de la oferta laboral y la demanda de personal cualificado del sector privado aumenta la presión sobre el sector público como la principal oferta de empleo cualificado.

La debilidad de la estructura productiva se traduce en desigualdad económica y social, en precariedad social y laboral, en vulnerabilidades y en migraciones. En la segunda parte del artículo la precariedad sociolaboral crónica es cuantificada a partir de diversas categorías sociolaborales. La degradación del trabajo/empleo es estructural, independiente de la marcha del ciclo económico, y en ello coinciden varios autores del monográfico. En las conclusiones se hacen propuestas de política formativa, laboral y económica para reconducir este modelo productivo que no permite el desarrollo económico y la cohesión social en Canarias.

En conexión con el artículo anterior, David Stendardi, desde la perspectiva de la sociología del trabajo y con una mirada cualitativa, analiza la vigencia y la



trascendencia del concepto *ejército industrial de reserva* para referirse al desempleo masivo y sus efectos. El título de su trabajo es *28 meses después. Reflexiones sobre el rol del desempleo en la recuperación en Canarias*. Stendardi realiza una puesta al día de la vigencia del concepto a través de autores de diversa tradición ideológica y después recurre a una lectura de su investigación empírica para explicar de qué formas el desempleo masivo se cuele en los lugares de trabajo. En particular en su estudio de caso se respira un ambiente *apocalíptico*, el *terror zombi* localizado en las empresas de un polígono industrial del área metropolitana de Tenerife. La presión del desempleo entra en el día a día de las empresas en su vida laboral por la falta de actividad cotidiana, por los problemas económicos de las empresas, por el despido de compañeros, familiares y conocidos, por el paisaje paralizado de cierre de naves y comercios, por los medios de comunicación, etc.

El desempleo masivo se vuelve protagonista en la reconfiguración de la desigualdad estructural entre empresarios y empleados, que se condensa en la expresión «aprovechar la situación» para reducir sueldos, incrementar exigencias, «asustar al personal», etc. El autor concluye que el miedo se apodera de los trabajadores, de ahí la analogía con las películas de horror y ciencia ficción que recrean escenarios posapocalípticos; es el halo del miedo paralizante el que lleva a dar *gracias a Dios* por seguir vivo, ocupado; en un espacio político y social en el que todo lo sólido se desvanece.

El siguiente artículo, de José Saturnino Martínez García, Dácil González Padilla y Carolina Salvo, *Clases sociales, pobreza y desigualdad económica en Canarias*, presenta en primer lugar datos sobre el empleo entre 1976 y 2013 comparándolos con Andalucía y País Vasco, con el fin de relacionar las especificidades de la estructura productiva de cada comunidad autónoma con los indicadores básicos de empleo en el largo plazo. El desempleo y la precariedad sociolaboral como rasgo distintivo de Canarias, que es una constante en su devenir histórico, ya se analiza en los dos artículos anteriores.

Los autores continúan con una aproximación desde la perspectiva neoweberiana a las clases sociales laborales en Canarias con una serie temporal de datos EPA (Encuesta de Población Activa) de 1978 a 2015. En ella se evidencia una clara sustitución de clases agrarias por clases de servicio no cualificado (33% de los ocupados) como el grupo social predominante en una economía de servicios de especialización turística (turismo, comercio y transporte). Sobresalen las posiciones de unas clases sociales «caracterizadas por unas oportunidades sociales más humildes en una estructura económica poco desarrollada». Es en esas posiciones sociales en las que se recupera y fragmenta el empleo. La tercera parte del artículo se dedica al estudio de la pobreza relativa y la pobreza anclada en el largo plazo y con más detalle a partir de 2008. Otra temática central del artículo es la desigualdad económica. Canarias es la comunidad autónoma con mayor tasa de personas en riesgo de pobreza relativa (39%), y con una tasa de crecimiento más elevada que otras comunidades autónomas (EPF, Encuesta de Presupuestos Familiares 2011). Más familias con bajos ingresos se enfrentan a precios más altos en la cesta de la compra de productos básicos. Esta situación de desigualdad económica y de dispersión en el nivel de vida es heterogénea por islas, tipo de hogar, clases sociales monetarias, tipo de familia y sexo, según se





desprende de los datos de la EICV, Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida (2001-2013). En Canarias, aunque aumentan los trabajadores pobres, pobres con empleo, es el desempleo y la inactividad la situación socioeconómica más frecuente en la pobreza. Por último, se comprueba que en desigualdad económica no son las clases medias las que más se empobrecen a partir de 2008 sino el decil más pobre de la estructura social canaria. En definitiva, se incrementa la distancia entre los extremos de las clases sociales al hablar de desigualdad económica.

Después de estos tres textos que evidencian el desencanto con la modernidad a través de fracturas estructurales de la sociedad canaria se presentan dos artículos que ponen el acento en los movimientos sociales como agentes de cambio social. El artículo de Juan Manuel Brito Díaz, *Movimientos sociales y democratización en Canarias. Propuestas interpretativas fronterizas para un programa de investigación global*, tiene dos objetivos. En primer lugar, incluir en la agenda de investigación de las ciencias sociales en Canarias un programa de investigación global sobre los movimientos sociales, que explique las relaciones entre la acción colectiva de la ciudadanía más o menos organizada y los procesos y características de la democracia en las sociedades actuales. La escasa relevancia en la academia canaria de estudios sobre movimientos sociales, a excepción del movimiento obrero, contrasta con la abundancia de publicaciones periodísticas o de divulgación. En segundo lugar, el autor presenta una breve historia reciente sobre las transformaciones de los nuevos movimientos sociales en redes de protesta con estructuras más abiertas, difusas, desjerarquizadas y descentralizadas que se enfrentan a un sistema político regional cerrado. En Canarias se ha consolidado una cultura político-institucional excluyente en las últimas cuatro décadas en dos etapas: una primera (1977-1993) con baja institucionalización y alta inestabilidad del sistema de partidos regional y una segunda etapa de cierre institucional (1993-2015).

No obstante, Brito Díaz analiza el ciclo de protestas 2011-2014 como un proceso de *repolitización* que impacta en el sistema político canario en las elecciones locales de 2015. El autor concluye que el modelo de transición democrática de Canarias, lejos de integrar a los movimientos sociales, les asigna un papel subalterno. Su propuesta teórica sigue el enfoque de la estructura de oportunidad política para analizar la compleja relación entre estructuras de movilización, sistema político y cultura política. Esta propuesta analítica tiene un alto potencial explicativo para comprender la dimensión política del cambio social en Canarias.

Compartiendo este enfoque, Valeria Ciara Cabrera Suárez estudia el movimiento feminista en Canarias y los orígenes de la Coordinadora Feminista de Canarias. Su artículo, *El movimiento feminista canario y el surgimiento de la Coordinadora Feminista de Canarias*, se centra en las primeras décadas del cambio político-institucional y en los momentos fundacionales de las asociaciones y organizaciones feministas. A partir de una metodología cualitativa basada en entrevistas, análisis documental y de prensa, la autora nos acerca al feminismo como un movimiento social proactivo que genera una transformación social en Canarias. En el texto se aprecia la *encarnación* del género, es decir, el proceso de emergencia de forma continua y abierta de competencias, capacidades y un sentido práctico que hace de las mujeres agentes políticos, que produce nuevas identidades y nuevos actores sociales.





Valeria Cabrera Suárez recurre a la perspectiva de género para revisar el concepto dominante de identidad del sujeto político como algo inmutable y esencialista y con el debate de la doble militancia (en la política y en el feminismo) abre la puerta a un sujeto que se autonomiza siendo capaz de plantear demandas y alternativas plausibles para transformar la estructura social y las ciencias sociales.

El texto sitúa en primer plano las transiciones vividas en las relaciones de género en la sociedad española y desgrana los principales hitos de la lucha feminista por el reconocimiento de las mujeres como sujetos activos con capacidad para transformar sus condiciones sociomateriales, sus subjetividades, sus ámbitos relacionales y sus posiciones sociales. Plantea una ruptura con el papel reproductor asignado a las mujeres en el plano biológico, económico e ideológico a través de la familia como institución central de la sociedad. En un recorrido por cuatro etapas, presenta la historia de la Coordinadora Feminista de Canarias desde su fundación a su ocaso, este último motivado en parte, como en otros movimientos sociales, por la institucionalización y burocratización que la modernización política trae consigo. Es decir, por la absorción de las demandas feministas por el entramado institucional, que adormece las reivindicaciones.

El volumen continúa con la contribución de Ramón Díaz Hernández, Juan Manuel Parreño Castellano y Josefina Domínguez Mujica titulada *La vivienda secundaria y vacacional en la diversificación de la oferta alojativa de Canarias*. Este es un tema de actualidad con múltiples aristas en la agenda política y social del Archipiélago y de España como país especializado en turismo. Los autores hacen una revisión del concepto de segunda residencia y vivienda vacacional y destacan su ambigüedad, ya que aglutina fenómenos muy diversos. Analizan la oferta de vivienda vacacional y su normativa en varias comunidades autónomas y concluyen que existen muchas dificultades y reticencias para la regulación de la vivienda vacacional. El debate que se produce entre los usos turísticos y residenciales del territorio se reproduce también en el alquiler vacacional, se estima en más de 50.000 los inmuebles que en el Archipiélago se alquilan para el turismo. En el artículo también se estudia la compraventa de vivienda secundaria por extranjeros residentes durante el *boom* inmobiliario y la recesión posterior. Ambos fenómenos están interrelacionados, se concluye que el turismo residencial es un fenómeno sociológico relacionado con nuevas formas de movilidad, residencialidad, ocio y la emergencia de la economía colaborativa vinculada a la modernidad tardía y a la globalización.

El texto de Aníbal Mesa López, *Modernización y modelos de gestión del agua: el caso del valle de La Orotava*, es un estudio de caso comparativo que pone el foco en un bien básico que es también un derecho social: el acceso al agua potable. En general, el asunto del agua en Canarias es un tema central en el que explorar la puesta en práctica de relaciones de poder y dominación. La modernización o el cambio social, combinando lo local con lo global, se observa en la reconstrucción de las luchas sociales por este bien básico para la vida. En Canarias las formas de apropiación y de gestión del agua son un tema clave desde la conquista.

En este artículo el autor indaga con técnicas cualitativas las fórmulas concretas empleadas para racionalizar y legitimar la gestión del agua de uso doméstico en dos municipios limítrofes del norte de Tenerife: Los Realejos y La Orotava.



Se trata de una competencia municipal que enfrenta a varios actores implicados: los propietarios del agua, las autoridades municipales y los partidos políticos, las asociaciones vecinales y los barrios. La lucha social por el agua es una oportunidad para reconocer las particularidades de la modernización en dos experiencias locales específicas. Además, se reconstruye la secuencia del ejercicio del poder municipal desde la dictadura franquista a la democracia. Se describen las formas de ejercer el municipalismo, las limitaciones de las administraciones locales, el poder de la racionalidad económica y técnica, a través de varias etapas en las que se constata el cambio social en la gestión del agua. Desde las experiencias locales, con un análisis genealógico, se reconstruyen modelos de gestión de política local, en este caso el agua pero también podría ser el suelo, las infraestructuras, etc., quedando de manifiesto las relaciones de poder y las lógicas de acción de los actores implicados en un fenómeno social. Desde las modernidades múltiples se presentan matices diferenciadores entre un modelo de gestión del agua que la concibe como un bien público sostenible y otro modelo que la considera una mercancía. Por el camino, la gestión pública y la gestión privada del líquido elemento apoyadas en la profesionalización técnica del conocimiento experto se hibridan hacia procesos de modernización uniformizadores que el autor deja abiertos.

Termino esta presentación con mi más cordial agradecimiento a los autores y las autoras de los textos, por contribuir con su trabajo y su obra a esta publicación, por su dedicación, buen hacer y la comprensión con las directrices del coordinador. También agradezco a la dirección y al consejo de redacción el apoyo a este monográfico. Sin duda *Atlántida*, con la energía del conocimiento científico de las ciencias sociales como *rayo de Poseidón*, está contribuyendo a descubrir *las islas míticas* de Canarias. Por último, un reconocimiento para el Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, responsable de la edición de la revista. Sin más, invito a la lectura al amplio público al que va dirigido la publicación. Todo el equipo ha trabajado por hacer un texto accesible, pensando en la necesaria labor divulgativa y generadora de identidad del trabajo académico.





ARTÍCULOS / ARTICLES



# DEMOGRAFÍA Y CAMBIO SOCIAL EN CANARIAS

Juan Salvador León Santana

Universidad de La Laguna

[jsleonsa@ull.es](mailto:jsleonsa@ull.es)

## RESUMEN

En este artículo se aborda la dinámica demográfica de Canarias como causa y efecto de los cambios sociales en la modernidad tardía. Se toma como punto de partida la década de los ochenta en la lectura de las transiciones demográficas. Se describen los saldos vegetativos y migratorios, la estructura de edades, el asentamiento y concentración de población en el litoral, la evolución del poblamiento en cada isla y la amplitud y diversidad de las migraciones. La segunda parte del artículo se dedica a los hogares y a las familias, en concreto a la morfología y las transformaciones de los hogares en las últimas décadas a partir de datos de la EICV de 2001 a 2013. Sobre las familias se analizan sus cambios profundos y rápidos con indicadores del curso de vida familiar y el estudio de tipologías y modelos familiares que combinan la perspectiva de género y la literatura sobre demografía y sociología de la familia.

**PALABRAS CLAVE:** transición demográfica, migración, familia, hogar, género, cambio social.

## ABSTRACT

«Demography and Social Change in the Canary Islands». In this article we study the demographic dynamics of the Canary Islands as cause and effect of social changes in late modernity. The eighties are taken as a starting point in the reading of demographic transitions. It describes the vegetative and migratory balances, the age structure, the settlement and population concentration in the littoral, the evolution of the population in each island and the quantity and diversity of the migrations. The second part of the article is devoted to households and families, specifically the morphology and transformations of households in the last decades based on data from the EICV from 2001 to 2013. Families are analyzed for their deep changes and with indicators of the family life course and the study of family typologies and models combining the gender perspective and the literature on demography and family sociology.

**KEYWORDS:** Demographic transition, migration, family, home, gender, social change.



## INTRODUCCIÓN

Al positivista le subyuga el problema de las generaciones, porque ante esta cuestión siente que por fin ha avanzado hasta los hechos básicos del ser-hombre. Que hay vida y muerte y que se da una duración de la vida limitada y medible, que las generaciones se relevan según intervalos determinados. Al positivista le parece que ahí está presente el marco formal de nuestro destino, dado de tal forma que nos podemos hacer cargo de él y, más aún, de forma que podemos fijarlo numéricamente. En la vida humana todos los demás datos están condicionados.

Karl Mannheim (1993: 194)

Para iniciar este monográfico dedicado al cambio social en Canarias es de rigor hacer un recorrido por las transformaciones demográficas sin ánimo de exhaustividad, sino más bien como una aproximación de demografía descriptiva orientada a ponerles cuerpo a los cambios sociales de las tres últimas décadas. El planteamiento inicial del artículo fue emplear indicadores demográficos para hacer una lectura desde las ciencias sociales de las interrelaciones entre determinados aspectos de la vida social y la demografía<sup>1</sup>. Como resultado final el lector encontrará un recorrido por algunos debates académicos centrales de la demografía en la actualidad, como los cambios en la estructura de edad, la baja natalidad, las migraciones o los cambios familiares, junto con la presentación de resultados sobre el estado

---

<sup>1</sup> En la propuesta de la metodología cuantitativa las series temporales de datos son un elemento central para el estudio de los cambios demográficos y sociales. Estas series se pueden explotar desde 4 perspectivas en las ciencias sociales según se ponga el acento en las variables independientes o factores explicativos, los rasgos de la población o universo, la secuencia temporal o la dimensión tiempo o en las técnicas de producción/recogida de datos. En consecuencia, se hará una lectura o interpretación de la serie temporal de datos desde los *efectos estructurales*, variables que explican el fenómeno estudiado de forma relevante (sexo, edad, estudios), el *efecto de composición*, explicación desde los cambios en la estructura de la población con el tiempo y solo con ese cambio se explica el fenómeno (por ejemplo, menos población infantil en contextos rurales implica menos demanda de educación básica y cierre de colegios), *efecto de periodo*, que consiste en una explicación desde la dimensión temporal (con sus distintas acepciones: tiempo histórico, tiempo social, tiempo cronológico), como variable independiente (por ejemplo, una historiografía de las correlaciones entre fases del ciclo turístico y demografía), y, por último, *efectos de encuesta*, es decir, dependiendo de las técnicas de investigación empleadas se interpreta el fenómeno. En la investigación demográfica predomina la cuantificación estadística estandarizada a partir de datos secundarios fundamentalmente censales y padronales. Esta cuantificación limita los comportamientos demográficos a la descripción y explicación estadística; sin embargo, los valores, las creencias y las estrategias familiares colectivas resultan también imprescindibles para reconocer y entender los cambios demográficos y sociales. Por último, señalar que en el contexto anglosajón y también en Francia a mediados del siglo xx se daba una mayor proximidad disciplinar entre la demografía y la sociología, que se distancian cuando, a partir de los años setenta, la sociología se aparta de la investigación cuantitativa y la demografía se desliga del estudio de los procesos sociales. No obstante, hoy día se aprecia una integración disciplinar efectiva entre ambas (Goldthorpe, 2017).

de la cuestión en varios aspectos de demografía, geografía, economía y sociología aplicados en Canarias.

Una de las lecturas que inspiraron este artículo y la coordinación del monográfico fue *Tres décadas de cambio social en España* (González y Requena, 2005). En ella Requena considera central el estudio de la población para abordar los cambios sociales. La población es una dimensión estructural básica de toda sociedad y es necesario conocer las claves demográficas para entender otras dimensiones estructurales. Esto se debe, por una parte, al denominado *efecto composición*, es decir, a que los cambios en la composición de la población (en la edad, en la residencia o en el sexo) explican por sí solos buena parte de algunos fenómenos sociales de interés sociológico. También son necesarias estas claves porque los cambios demográficos con frecuencia están en la base de procesos de cambio social. Por ejemplo, la interdependencia entre la caída contemporánea de la fecundidad y el cambio de posición laboral y familiar de las mujeres. Por último, porque para ser eficaces muchas políticas públicas y en general la gestión de lo público, y muchas intervenciones privadas, en la vida social y económica requieren de un conocimiento detallado de las características de la población.

En este artículo se sigue la lógica expositiva habitual empleada por los demógrafos. Este relato consiste en describir los procesos demográficos que determinan el tamaño y la estructura de la población: la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios. En este sentido, en Canarias, desde los años setenta del siglo xx las tasas de fecundidad han pasado de ser de las más altas de España a unas de las más bajas. Las migraciones internas y externas han cambiado de signo acentuando el asentamiento residencial en comarcas con desarrollo turístico y pasando de ser una región de emigrantes a un polo de atracción para la inmigración internacional con movilidad de retorno, residencial y laboral de fuerte intensidad. Además, la tasa de mortalidad ha continuado su descenso, se reduce la mortalidad temprana dando lugar a un avance significativo de la esperanza de vida (superior en las mujeres) y con calidad de vida a edad avanzada. Estas características y otras relativas a los cambios en el número y la composición de los hogares y las familias evidencian el paso de Canarias por dos *transiciones demográficas* vinculadas a sus procesos de modernización social. Cada región cuenta con su lógica demográfica propia. En Canarias los cambios vinculados a la *primera transición demográfica*<sup>2</sup> han

---

<sup>2</sup> La transición demográfica es la generalización de unos comportamientos demográficos que implican el paso de altas a bajas tasas de mortalidad (especialmente la infantil y la ocasionada por epidemias y hambrunas) y en una fase inicial mantiene altas tasas de natalidad y en su fase final se reduce progresivamente la natalidad, lo cual reduce el ritmo de crecimiento poblacional. Esta lectura demográfica es considerada hegemónica en la demografía convencional desplazando a otras propuestas clásicas como la de Malthus o la de Boserup (1981). Para una lectura crítica de la transición demográfica desde la dinámica demográfica ver Arango (1980). Para este autor, la teoría de la transición demográfica no es sino un conjunto de proposiciones lógicas interrelacionadas susceptibles de inspirar enunciados empíricamente verificables.





sido más tardíos y acelerados, mientras que en la *segunda transición demográfica*<sup>3</sup> se anticipa a otras regiones del Estado español y se encuentra en plena eferescencia.

Al relacionar los *cambios demográficos* con los *cambios sociales* se puede afirmar que la *primera transición demográfica* marca la separación de la sexualidad de la reproducción, con el consiguiente descenso de la fecundidad, que cataliza el cambio familiar de las últimas décadas del siglo xx. La *segunda transición demográfica* desliga matrimonio y reproducción<sup>4</sup>, generando nuevos modelos familiares como las familias tardías o las familias reconstituidas, que se vuelven más plurales, versátiles y complejas, marcando las experiencias familiares actuales.

Los cambios demográficos, en los hogares y en las familias analizados en este artículo, representan un reto y una oportunidad para la transformación social<sup>5</sup> de Canarias. Hacer una lectura desde referentes teóricos e ideológicos conservadores, con discursos anclados en visiones del siglo xix, alarmistas y preocupados por la

---

<sup>3</sup> La segunda transición demográfica es una propuesta teórica de Van de Kaa (1987 y 1994) y Lesthaeghe (1994 y 2014) para explicar el comportamiento demográfico en países industrializados con nuevas pautas familiares asociadas a cambios de valores culturales denominados postmateriales y postmodernos. Estos autores explican los cambios en las formaciones familiares, la disolución de las uniones y las pautas de reconstitución familiar desde los cambios en los sistemas de valores. La segunda transición demográfica implica niveles muy bajos de mortalidad y de fecundidad, un crecimiento natural negativo y un elemento de gran relevancia las migraciones. Para Van de Kaa las dos transiciones parecen basarse en diferentes modelos familiares; la primera en el «modelo familiar burgués» y la segunda en un «modelo de familia individualista» (Van de Kaa, 2002). Para estos autores la secularización política y religiosa y la individualización son los motores del cambio demográfico desde mitad del siglo xx en Europa Occidental.

<sup>4</sup> Según la antropóloga Segalen (1992), la segunda revolución contraceptiva permite un mayor control sobre la planificación familiar de modo que «para una pareja el estado normal es el de la no-concepción, y la concepción, en lugar de ser sufrida y aceptada, debe ser decidida» (1992: 152). La autora aclara que no se trata de un rechazo a tener descendencia sino de un replanteamiento en la trayectoria vital de las parejas y, sobre todo, de las mujeres.

<sup>5</sup> Las interdependencias entre población y economía son múltiples y de forma indirecta se estudian en muchas disciplinas científicas. En este sentido, en este trabajo se recurre de forma puntual a las referencias de la teoría institucionalista propuesta por Acemoglu y Robinson (2012), que estudian las trayectorias de las instituciones económicas y políticas tanto *extractivas* como *inclusivas* de diferentes países para explicar la pobreza y la prosperidad que se reflejan en las poblaciones y en sus modos de vida. Así, estos economistas institucionalistas señalan la política en su sentido clásico como el elemento crucial del devenir de las sociedades, en un enfoque histórico general que conecta la etapa de los grandes imperios con los procesos colonizadores de los últimos cinco siglos y una especial atención a las instituciones políticas y económicas del siglo xx. Un recorrido historiográfico por la continuidad de la modernidad con sus etapas. «Cada sociedad funciona con una serie de reglas políticas y económicas creadas e impuestas por el Estado y los ciudadanos colectivamente. Las instituciones económicas dan forma a los incentivos económicos: los incentivos para recibir una educación, ahorrar e invertir, innovar y adoptar nuevas tecnologías, etcétera. Es el proceso político lo que determina bajo qué instituciones económicas se vivirá y son las instituciones políticas las que determinan cómo funciona este proceso» (2012: 60).

baja natalidad, el envejecimiento, las disoluciones matrimoniales o el declive de las poblaciones, no contribuye a entender la modernización sociodemográfica<sup>6</sup>.

El objetivo central en este artículo es describir en el marco de las modernizaciones de la sociedad canaria su dinámica demográfica en las últimas décadas, vinculándola a los patrones de asentamiento territorial, a las características de los hogares y a los importantes cambios de los modelos familiares presentes en el Archipiélago. Las fuentes de información utilizadas son datos secundarios con los que se analizan las transiciones demográficas con sus características específicas y las transformaciones familiares<sup>7</sup> que están en el origen y son el resultado de los cambios sociales actuales.

## 1. INDICADORES DEMOGRÁFICOS: DINÁMICA, RELACIÓN CON TERRITORIO Y SALDOS MIGRATORIOS

### 1.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE CANARIAS

En el análisis de la dinámica demográfica de una población se estudian procesos como los nacimientos y las migraciones y también resultados como el tamaño, la estructura y el asentamiento. Los procesos y los resultados son interdependientes y permiten definir el *régimen demográfico* predominante en una sociedad. En el caso de Canarias, en el periodo de 1980 a 2015 se evidencia el final de la primera transición demográfica y el auge de una nueva etapa, la segunda transición demográfica.

Canarias cuenta a principios de 2016 con 2.133.667 habitantes. Esta cifra es el resultado de una trayectoria de crecimiento intenso entre 1981 y 2014, con una tasa de crecimiento anual del 1,3%. En este periodo pueden distinguirse tres etapas: la primera, de 1981 a 1993, en la que la población creció al 0,9% anual, y la segunda, de 1994 a 2008, con un crecimiento excepcionalmente alto del 2,1% anual (457.000 residentes más en 14 años, más de 30.000 habitantes al año) (Godenau y Rivero, 2015: 200). A partir de 2008, se inicia una tercera etapa en la que se reduce el ritmo de crecimiento y la fecundidad y, sobre todo, la inmigración exterior. Entre 2008 y 2012 la población creció en 94.000 personas, marcando el inicio de un cambio de tendencia que terminará por estabilizar la población residente en el Archipiélago en torno a 2,1 millones. Con respecto al último año disponible, en 2015 se reduce el

---

<sup>6</sup> Teitelbaum y Winter (2013) nos advierten del carácter recurrente de la teoría del temor a la reducción de la población repasando el origen y las reparaciones de este planteamiento en la historia.

<sup>7</sup> El historiador inglés Eric Hobsbawm (1997) considera que los cambios familiares son el ámbito más adecuado para comprender *la revolución cultural* (capítulo xi) de las sociedades occidentales desde los años sesenta del siglo xx. La pérdida de centralidad del matrimonio, el aumento de hogares unipersonales, los nacimientos de madres no casadas, etc., modifican sustancialmente la institución familiar.



crecimiento al 0,35%<sup>8</sup>, unos 7.524 habitantes más, el 85% procedente de la migración exterior y un 14,1% del saldo vegetativo<sup>9</sup>.

El intenso crecimiento de la primera y más aún el de la segunda etapa (1994-2008) es resultado de la combinación del saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) y del saldo migratorio exterior (diferencias entre inmigrantes y emigrantes extranjeros). En la década de los ochenta, el saldo vegetativo fue el principal responsable del incremento de la población (explica más del 80% del crecimiento) y al final de la segunda etapa, a partir del año 2000, el 80% del crecimiento poblacional se debe al elevado saldo migratorio exterior. En los últimos años, desde 2008, continúa el descenso de las tasas brutas de natalidad y la estabilidad de tasas bajas de mortalidad, lo cual implica saldos vegetativos próximos a cero o incluso negativos, de modo que un saldo migratorio exterior bajo, en comparación con la etapa anterior, mantiene su peso en el crecimiento poblacional en Canarias. Un crecimiento que se concentra en las comarcas turísticas y metropolitanas. Pero la estructura de edades se modifica: desde 2009 los menores de 14 años se estabilizan sobre los 310.000 habitantes y los mayores de 65 años pasan de 263.000 a 311.000 —un incremento del 18% en los últimos 7 años—. Es decir, baja el índice de juventud y sube el de vejez y también el de senectud (mayores de 85 años en el grupo de mayores de 65 años).

En definitiva, desde el cambio de ciclo económico de 2008 los indicadores demográficos señalan que se acentúan las tendencias previas en muchos procesos demográficos. De modo que en algunas dinámicas demográficas tienen más peso las tendencias estructurales de más largo recorrido que los factores coyunturales de una década de recesión económica (Castro, 2015: 58).

La estabilización de la población canaria en esta segunda década del siglo XXI marca la consolidación de la denominada segunda transición demográfica, que pone de manifiesto cambios en los comportamientos sexuales, conyugales, reproductivos y de movilidad conectados con importantes transformaciones socioeconómicas, institucionales e ideológicas, en las relaciones de género y en las relaciones generacionales. «Estos cambios han conducido a una creciente diversificación de las formas de convivencia, a una pluralización de las trayectorias de vida individuales y a una profunda transformación de las relaciones y redes familiares. Las causas que subyacen a estas transformaciones son múltiples y complejas» (Castro y Seiz, 2014: 3). En este trabajo se van a presentar algunas líneas de investigación e indicadores que muestran esta complejidad social. La explicación de las transiciones demográficas y sus consecuencias requiere teorías y conceptos audaces para interpretar las relaciones entre demografía y cambio social. Nuevos enfoques sobre la longevidad, la fecundidad, las migraciones o los ciclos vitales son necesarios para explicar las lógicas

---

<sup>8</sup> Aunque comparada con otras comunidades autónomas es la tercera con crecimiento poblacional más alto después de Baleares —0,86%— y Madrid —0,75%—.

<sup>9</sup> En este texto se renuncia a la aportación didáctica de los gráficos y tablas y se apuesta por la lectura del dato concreto más relevante de cara al análisis. Entendemos que la lectura dirigida a través de los datos fomenta una reflexión más ordenada.

sociales de los comportamientos demográficos. A continuación se mencionan algunas propuestas en este sentido.

Los dos aspectos cruciales de la dinámica demográfica actual de Canarias son el notable aumento del tamaño y la diversidad de la población residente en Canarias en el siglo xx y, sobre todo, en las tres últimas décadas y la longevidad y el aumento de la esperanza de vida (Gómez Redondo, 1995 y Pérez Díaz, 2003). En la literatura demográfica, por un lado, se advierte del envejecimiento como un problema demográfico<sup>10</sup> y social (productividad laboral, coste sanitario, pensiones, dependencia, etc.). Por otro, se defiende una valoración positiva del mismo que hace hincapié en el éxito del aumento de la esperanza de vida con calidad de vida, en la que España y Canarias ocupan primeras posiciones en el *ranking* mundial. En este debate MacInnes y Pérez Díaz (2009) proponen la Teoría de la Revolución Reproductiva. Según esta, no son necesarias fecundidades de cinco o seis hijos por mujer para tener poblaciones estables. Esto se logra con una elevada *eficiencia reproductiva* con importantes modificaciones en las conductas conyugales, familiares y de género. De modo que es posible superar la terminología convencional que habla de pirámides progresivas y regresivas con las que habitualmente se presenta este apartado<sup>11</sup>, para entender la modernización demográfica como un reto de cambio social sin naturalizar determinados modelos sociales demográficos y familiares (MacInnes y Pérez Díaz, 2008).

Para finalizar con la descripción de la dinámica demográfica, si a la pirámide de población de Canarias de 1960 se le superpone la pirámide de 2015 en el *ceteris paribus* (de unas etapas constantes del ciclo vital, un agregado escolar, unas relaciones familiares y una vida laboral «equiparables») se observan importantes diferencias estructurales en todos los escalones de las pirámides. Es decir, se advierte la progresiva transformación de la estructura por edad de la población y el valor del *efecto composición*<sup>12</sup> para explicar fenómenos sociales. En los años sesenta y setenta

---

<sup>10</sup> Pérez Díaz (2003) en *La madurez de las masas* cuestiona el temor al envejecimiento y habla de una modificación de la estructura de la población por edades, de modo que lo significativo no es el porcentaje de población mayor de 65 años sino su relación demográfica y social con respecto a los demás grupos de edad. Además de dar sentido a cada etapa del ciclo vital con sus vivencias y relaciones intergeneracionales. Por tanto, fija la atención en los *efectos de composición* para reinterpretar los roles de las distintas edades.

<sup>11</sup> Desde un punto de vista didáctico interesa mantener algunos ejemplos de la terminología más convencional para mostrar sus limitaciones.

<sup>12</sup> Un ejemplo de *efecto composición* aplicado a cuantificar el alcance del desempleo juvenil es el siguiente: una sociedad con una tasa de paro juvenil del 60% tiene un problema socioeconómico similar a una sociedad con una tasa de paro juvenil del 30%, pues dependiendo de la composición de la población por edades puede en valores absolutos afectar al mismo número de jóvenes. En la actualidad en muchas regiones de España el paro juvenil (de 16 a 24 años) llega al 60%, la población de esas cohortes de edad representa menos del 8% de la población total, por ejemplo, de 2 millones de personas serían 160.000, si la tasa de actividad juvenil es del 50%, supone que habría unos 60.000 jóvenes en paro. Hace 30 años el paro juvenil era del 30% con cerca del 18% de población en esas edades, con una población total de 1,5 millones, equivaldría a unas 270.000 personas y si además la tasa de actividad fuera algo superior sobre el 60%, los jóvenes en paro serían 50.000. Con muchos





las cohortes<sup>13</sup> infantiles y juveniles fueron las más numerosas, con lo cual, al final del franquismo y comienzo de la transición predominan las familias en fase de crianza primaria (con hijos menores de 10 años). Mientras que en 2015 las cohortes más numerosas son adultos maduros (entre 40 y 60 años) debido a los bajos índices sintéticos de fecundidad que se inician en los años noventa. Las generaciones del *baby boom* (1955-1975), ahora en edades de entre 40 y 60 años, son las más amplias en la pirámide de 2015 y continuarán su camino hacia la vejez comenzando a salir del mercado laboral a partir de 2020. Además, la intensa inmigración extranjera del periodo 1998-2008 refuerza preferentemente los efectivos entre 30 y 50 años. Por último, el crecimiento de la población mayor de 65 años y sobre todo de más de 80 años muestra con claridad el paso de una *pirámide progresiva* en los años sesenta, casi en forma de pagoda (que se asociaba a regiones o países subdesarrollados), a una *pirámide* denominada *regresiva* con forma de bulbo (propia de países en la segunda transición). Este recorrido por la estructura de la pirámide (edad y sexo), marcado por la reducción de la base, la alteración del cuerpo o tronco y la prolongación y ensanchamiento de la cúspide ha tenido lugar en un tiempo relativamente breve, es decir, a gran velocidad, acentuada por la intensidad de los cambios vegetativos y migratorios y con retraso respecto a otras regiones de nuestro contexto social y político que se modernizan e industrializan antes. Es decir, desde una perspectiva convencional el carácter progresivo o regresivo de la pirámide pone el acento en la valoración de las cohortes de población con una visión que concede gran valor a la juventud y escaso valor a la vejez. Es necesario salir de esta lógica interpretativa para analizar los retos y oportunidades que el conocimiento de la demografía aporta al cambio social.

En demografía y en sociología hay corrientes analíticas que superan esta interpretación. Tanto el estudio de la estructura de edades desde el análisis demográfico como la investigación sobre los «cursos vitales» (life course research) desde la sociología<sup>14</sup> permiten reconstruir los principales hitos del ciclo vital de una cohorte.

---

menos jóvenes y menos activos aunque la tasa de paro sea el doble el número de jóvenes desempleados es similar; sin embargo, la alarma social y política de un 60% de desempleo juvenil da pavor. El *efecto composición* obliga a tener en cuenta la estructura de edades en valores absolutos de una población para graduar el alcance de cualquier fenómeno social. En general, el *efecto composición* de la edad se aprecia en el paso por las instituciones educativas, por el mercado laboral o por el matrimonio de las voluminosas generaciones del denominado *baby boom*. Solo el peso cuantitativo de esas cohortes tiene importantes consecuencias sobre las instituciones y las políticas educativas, laborales o familiares, interviniendo como variable explicativa central.

<sup>13</sup> En demografía, cohorte es cualquier grupo humano que se define por experimentar un acontecimiento en un mismo periodo de tiempo, por ejemplo, cohorte de nacimiento. La cohorte de nacimiento se llama en demografía generación. En sociología y antropología la noción *generación* toma otros significados; en este sentido, se recomienda la lectura del artículo de Karl Mannheim *El Problema de las Generaciones*, 1928.

<sup>14</sup> En el campo de la sociología los estudios biográfico-narrativos desde un enfoque cualitativo presentan otra interesante interpretación de las generaciones, las familias y su devenir histórico a través de las historias de vida (González Monteagudo y Ochoa-Palomo, 2014 y González Monteagudo, 2011).

Para ello, se analizan estadísticamente las biografías individuales en conexión con la secuencia de las etapas del ciclo vital, en el contexto de una estructura social y unas instituciones que enmarcan el comportamiento sociodemográfico de las personas. Así, el estudio de los ciclos vitales<sup>15</sup> es una herramienta metodológica de primera magnitud para entender los comportamientos biográficos individuales agregados en el contexto institucional de una sociedad. Observar a qué edad cada cohorte de nacimiento afronta los diferentes hitos vitales permite interpretar las relaciones sociales y el comportamiento sociodemográfico de la población. Las posibles lecturas de las pirámides de población, de las relaciones intergeneracionales, de los índices estructurales (de infancia, juventud, vejez, senectud, dependencia, etc.) se enriquecen<sup>16</sup> con el análisis de las etapas del ciclo vital y sus cambios históricos en las distintas fases de la modernidad.

En esta línea, De Olmo y Herce (2011) hacen una propuesta de *indicadores de las edades medias* a las que las distintas cohortes alcanzan hitos relevantes como la finalización de estudios, el acceso al primer empleo, la emancipación, el primer hijo, la jubilación, la viudedad..., mostrando la evolución de los *hitos del ciclo vital* en España, en la que se aprecia el efecto de la longevidad sobre el curso de la vida. Concluyen que el incremento de la esperanza de vida, junto con otros factores, hace que muchas etapas del ciclo vital se alarguen —los estudios, la emancipación, la edad del primer matrimonio, la viudedad— en un contexto en el que también se transforman el orden social y los estilos de vida. Es decir, las distintas generaciones presentarán trayectorias diferenciadas en el ámbito escolar, laboral, familiar y generacional condicionadas por la esperanza de vida. Todo ello tiende a prolongar, reordenar y resignificar las distintas etapas del ciclo vital, de modo que la edad biológica y la edad social como indicadores del momento del ciclo vital han de ser interpretadas en el marco de las tensiones institucionales entre la educación, el empleo, las relaciones familiares, el retiro o jubilación, etc., y las apuestas individuales en cada una de las distintas etapas de la modernidad. Esta propuesta de investigación

---

<sup>15</sup> En varios campos científicos se recurre a la metáfora de los ciclos de vida (de un producto, de un destino turístico, de un ser vivo, de una ciudad) para describir y explicar su historia. El uso generalizado de la noción *ciclo de vida* como teoría explicativa en ciencias naturales y sociales limita la descripción a una serie de fases o etapas de un fenómeno y se ubica en los momentos fundacionales de la propuesta de un objeto y método de estudio novedoso. Por ejemplo, en los estudios turísticos el ciclo de vida de los destinos o de los productos turísticos. Del Campo recuerda a Aristóteles, en los antecedentes del ciclo vital de la familia occidental contemporánea, cuando distingue siete actos o edades en el *tiempo biográfico* de la vida humana. Al tiempo biográfico que alude al orden cronológico en la vida de una persona se debe añadir el *tiempo histórico* con sus efectos sobre la biografía personal. De ahí el debate sobre la idea de generación «como herramienta que evidencia la articulación de la historia» (Del Campo, 1982: 29). Además de la impronta del *tiempo social* que muestra el impacto de las creencias, las normas, los valores y las instituciones en la vida de las personas. En este sentido, la segunda transición demográfica pone el énfasis en el tiempo social, en la modernidad tardía y sus efectos sobre la familia y los cambios de la biografía personal familiar de hombres y mujeres.

<sup>16</sup> Cumpliendo, entre comillas, el sueño de los positivistas de predecir nuestro destino, como expresa la cita introductoria de Mannheim.



para ser aplicada a Canarias tendría que estar en la agenda de investigación de la región. La sociedad canaria cuenta con investigadores y profesionales cualificados e interesados en conocer su estructura social. Sin embargo, esta no es una prioridad de quienes asignan los recursos para la investigación en las Islas.

## 1.2. RELACIÓN POBLACIÓN Y TERRITORIO: ASENTAMIENTO Y CONCENTRACIÓN EN EL LITORAL

Según Díaz y Domínguez (2015), el patrón de poblamiento en las Islas está condicionado por el modelo de desarrollo económico. Esta tesis enlaza con las perspectivas analíticas que establecen una relación de interdependencia o de determinación mutua entre la dinámica demográfica y los cambios en la economía. En el caso de Canarias, en la primera mitad del siglo xx se observan patrones de asentamiento territorial conectados con la expansión de la agricultura de exportación. A partir de los años sesenta del siglo xx se aprecia cómo las comarcas e islas con mayor expansión de la actividad turística e inmobiliaria y las capitales insulares presentan un mayor dinamismo en muchos indicadores demográficos.

Díaz y Domínguez son categóricos al afirmar que «el territorio insular soporta una elevada presión antrópica y una fuerte competencia por el acceso, tenencia o disfrute de sus recursos básicos (suelo y agua). Este proceso manifiesta la estrecha relación que existe entre la dinámica demográfica y las actividades económicas, así como igualmente las que se aprecian entre el planeamiento urbanístico, el mercado inmobiliario y los subsectores turístico y de la construcción, que tienen un peso considerable en el empleo» (2015: 16). Para estos autores, el modelo de desarrollo económico da lugar a una sobreocupación del litoral, a la carestía de suelo urbano, a la aparición de urbanizaciones marginales, a la despoblación y el envejecimiento de las comarcas insulares que dependen de la agricultura, a «la inadecuación de los centros urbanos y los núcleos turísticos (muchas veces desbordados por su propio crecimiento), así como a los procesos de suburbanización y periurbanización de las principales ciudades del Archipiélago» (2015: 17). Esta caracterización del poblamiento entronca con una ordenación del territorio, una política y un modelo urbanístico como eje vertebrador del crecimiento económico<sup>17</sup> y la rentabilidad empresarial de los sectores inmobiliario, comercial y turístico en Canarias.

---

<sup>17</sup> Para una descripción desde la geografía del proceso de hiperurbanización del litoral consultar los trabajos de Gaja y Díaz (2008) en los que se explica la lógica y los procedimientos para la producción de suelo urbanizable que se siguen en la Comunidad Valenciana de 1996 a 2006 y que a grandes rasgos acontece en el resto de España. Esta gestión del suelo, de los mercados de materias primas y energía y del capital simbólico colectivo (Harvey, 2005) es el prototipo de instituciones *extractivas* que generan rentas de monopolio en la globalización económico-financiera. Tomando como ejemplo el comercio del vino a escala mundial, Harvey explica cómo en el comercio global se buscan rentas de monopolio «que derivan de calificar las mercancías de incomparables» (2005: 43). Así, por ejemplo, la marca turística *Canarias* se inserta en «los patrones de actividades y relaciones





Los algo más de 2,1 millones de habitantes que residen en 7.447 km<sup>2</sup> dan una densidad demográfica de 284 hab/km<sup>2</sup> en 2015, mientras que en 1981 la densidad era de 182 hab/km<sup>2</sup>. Por tanto, se ha producido un incremento de cien habitantes por kilómetro cuadrado en algo más de tres décadas. Aunque en este periodo las infraestructuras públicas hayan sido modificadas y ampliadas, se ha intensificado el *modo de vida urbano* sobre todo en las islas de Gran Canaria y Tenerife. Donde más aumenta la densidad de población en valores absolutos es en Gran Canaria (542,3 hab/km<sup>2</sup> en 2011) y en Tenerife (432,2 hab/km<sup>2</sup> en 2011). En términos relativos el incremento es superior en Lanzarote y Fuerteventura, pues parten de tamaños demográficos mucho más reducidos. Desde los años ochenta Fuerteventura y Lanzarote han tenido un crecimiento excepcional (en 2016 representan el 12% de la población regional) ligado al fuerte crecimiento del binomio construcción-turismo, que ha ocasionado intensos movimientos migratorios interinsulares, nacionales e internacionales hacia estas islas.

La distribución espacial de la población entre las siete islas es muy desigual. «Las islas centrales de Gran Canaria y Tenerife concentran más del 80% de la población, seguido por las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura, y finalmente las islas occidentales de La Gomera, La Palma y El Hierro. A su vez, en el interior de las islas el patrón de poblamiento se puede caracterizar como costero y cada vez más urbano. Las islas más pobladas, Gran Canaria y Tenerife, están densificando sus anillos costeros urbanos» (Asín y Godenau, 2014: 122). Díaz y Domínguez denominan a este fenómeno creciente *litoralización* del poblamiento en todas las islas, es decir, la ocupación tanto turística como residencial de una franja litoral que configura un continuo urbano a lo largo de buena parte de la primera línea costera. Así, en los 1.553 kilómetros de litoral del Archipiélago hay 242 asentamientos urbanos, a una media de uno cada seis kilómetros (Díaz y Domínguez, 2015: 20). Se ha pasado de un patrón de asentamiento preferente en las medianías, cuando la actividad principal de las Islas era la agricultura, a la concentración del 90% de la población residente en las cotas 0-200 metros sobre el nivel del mar<sup>18</sup>. La mayor heterogeneidad en la distribución espacial de la población se produce entre el ámbito costero y el interior de cada isla.

---

capitalistas planetarias geográficamente articuladas» (2005: 44). Según Harvey, «el objetivo es crear suficiente sinergia dentro del proceso de urbanización como para que los intereses privados y los poderes estatales creen y obtengan rentas de monopolio» (2005: 45). Rentas de monopolio derivadas del capital simbólico colectivo asociado a una ciudad, a un destino o a un producto determinado. Para una lectura más extensa de las relaciones entre territorio, tecnología, economía, reproducción social y política véase «las contradicciones cambiantes» en Harvey (2014).

<sup>18</sup> Para entender las lógicas económicas y políticas de este proceso de litoralización del poblamiento ver la teoría de la solución espacial de Harvey, para quien las crisis de acumulación de capital se resuelven a través de ajustes espaciales y temporales (Harvey, 2007). Para seguir los detalles del modelo de ocupación turística en Gran Canaria y su expansión territorial hacia el «Sur» con los detalles del ajuste espacial y temporal ver Morales y Santana (1993). También desde la geografía se describe la producción del espacio turístico con sus agentes, sus estrategias, las fases del planeamiento urbanístico y el proceso inmobiliario *ad hoc* en Tenerife en Martín (2000) y Santana (1993).



La expansión urbanística en torno a las capitales insulares se ha prolongado siguiendo un estrecho corredor litoral que acoge a grandes concentraciones urbanas residenciales y turísticas que alcanzan densidades elevadas. Los seis municipios más poblados<sup>19</sup> suman un millón de habitantes, el 47% de la población residente. Se vertebran en el corredor perimetral de la autovía norte-sur en cada isla. Si le añadimos los núcleos de más de más de 20.000 habitantes en conjunto concentran al 80% de los habitantes de las Islas en 2011. Los municipios con mayor tasa de crecimiento desde el año 2000 son Yaiza y La Oliva en las islas orientales, Adeje, San Miguel de Abona, Granadilla y Arona en Tenerife y Mogán y Las Palmas de Gran Canaria en Gran Canaria. Mientras que los municipios con mayor tasa de decrecimiento poblacional desde 2008 se concentran en las islas orientales y en el norte de Tenerife (Garachico, El Tanque y Buenavista del Norte). Este patrón de asentamiento y el *modo de vida urbano*<sup>20</sup> se explican en buena medida por el modelo de desarrollo

---

<sup>19</sup> Las Palmas de Gran Canaria (378.998 hab.), seguido de Santa Cruz de Tenerife (203.585 hab.), San Cristóbal de La Laguna (153.111 hab.), Telde (102.164 hab.), Arona (79.172 hab.) y Santa Lucía de Tirajana (69.178 hab.).

<sup>20</sup> Canarias en su proceso de modernización de la segunda mitad del siglo xx ha pivotado de una sociedad agraria a una sociedad de servicios, en el marco de un contexto institucional de sociedad industrial, de modo que los procesos vinculados a la *industrialización* como la urbanización, la salarización, la racionalización productiva, la secularización, etc., han tenido lugar preferentemente de la mano de actividades de servicios como el turismo, el comercio o el desarrollo del sistema escolar, sanitario y las administraciones públicas. Las implicaciones demográficas, familiares y residenciales de la modernización canaria se ponen de manifiesto en esta cita sobre el *modo de vida urbano* del sociólogo urbano de la Escuela de Chicago Louis Wirth. Aunque algo extensa, evidencia las relaciones entre población, familia, territorio y cambio social con gran lucidez. Wirth sostiene que «lo urbano», «la condición que más profundamente distingue la vida moderna de aquella tradicional-rural, no es una condición espacial ni una delimitación demográfica o productiva, sino una conducta, una forma de vida. Los rasgos característicos del *modo de vida urbano* han sido a menudo descritos sociológicamente como consistentes en la sustitución de contactos primarios por secundarios, el debilitamiento de los vínculos de parentesco y la decadencia de la significación social de la familia, la desaparición del vecindario y la socavación de las bases tradicionales de la solidaridad social. Todos estos fenómenos pueden ser sustancialmente verificados a través de índices objetivos. Así, por ejemplo, las bajas y declinantes tasas urbanas de reproducción sugieren que la ciudad no conduce al tipo tradicional de vida familiar, incluyendo la crianza de los niños y el mantenimiento del hogar como el locus de un círculo completo de actividades vitales. La transferencia de actividades industriales, educacionales y recreativas e instituciones especializadas exteriores al hogar, ha privado a la familia de algunas de sus más características funciones históricas. La familia como unidad de vida social está emancipada de los grandes grupos de parentesco característicos del campo, y sus miembros individuales persiguen sus propios intereses divergentes en su vida vocacional, educacional, religiosa, recreativa y política. Funciones como el mantenimiento de la salud, métodos para aliviar las penalidades asociadas con la inseguridad personal y social, las previsiones para la educación, la recreación y el adelanto cultural, han dado surgimiento a instituciones altamente especializadas, sea a nivel de la comunidad, del estado, o aún con bases nacionales. [...] Al mismo tiempo que la ciudad ha destruido las rígidas líneas de casta de la sociedad pre-industrial, ha agudizado y diferenciado los grupos según ingresos y status. Por lo general, una mayor proporción de la población urbana adulta está más ventajosamente empleada que la población rural adulta. La clase de los *white-collar*, que comprende los empleados de comercio, intelectuales y profesionales, es proporcionalmente más numerosa en las grandes ciudades y centros metropolitanos y en pequeños pueblos, que en el campo». Extraído de <http://www.bifurcaciones>.

económico, la especialización turística, el atractivo del litoral —marcado por la orografía insular y el clima— y la accesibilidad, que invitan a la población residente a asentarse en «*la costa de las oportunidades y el bienestar*» (BASA, 2005, Urry, 2004 y 2011). Para Urry la mirada del turista transforma los lugares, que son remodelados y codificados para el consumo del turismo de masas. «La idea de tener “vistas al mar” no ha sido deseable hasta hace bien poco, cuando sus aguas están en parte domadas, domesticadas y sometidas a la “mirada del turista”» (Urry, 2017: 206).

La relación entre la estructura de edades de la población y su distribución territorial evidencia un mayor crecimiento vegetativo y un mayor saldo migratorio interior y exterior en las comarcas o áreas receptoras de población —comarcas sur y oeste de Gran Canaria y Tenerife y Lanzarote y Fuerteventura—, en las que predomina población más joven. Por el contrario, en las comarcas e islas occidentales y de economía agraria los contingentes más numerosos son los de más de 50 años. Por último, el reducido tamaño de las islas y la movilidad que posibilita el automóvil han promovido «nuevas formas de ocupación poblacional calificadas de periurbanismo, urbanismo disperso o rururbanismo, en ocasiones asociadas a modas neorrurales y agricultura a tiempo parcial que difuminan la vieja imagen de la ciudad como una concentración compacta. Lo polémico de estos asentamientos, en los que predominan tipologías constructivas muy dispares, se debe a que desnaturalizan el paisaje, encarecen los servicios urbanos y consumen suelo por habitante en una proporción superior a la ratio regional» (Díaz y Domínguez, 2015: 29).

### 1.3. SALDOS MIGRATORIOS<sup>21</sup>: AMPLITUD Y DIVERSIDAD

Las *migraciones internacionales* son el principal factor de transformación demográfica de Canarias de las últimas décadas. Ya se avanzó que la mayor parte del crecimiento demográfico reciente de las Islas se explica por el saldo migratorio exterior altamente positivo cuando en varios periodos del siglo xx predominó la emigración. Según la EVR<sup>22</sup> (Estadística de Variaciones Residenciales), entre los años 2000 y 2007 se produce un incremento en Canarias de entre 30.000 y en algunos años 35.000 habitantes de origen peninsular, comunitario y, sobre todo, no comunitario, el equivalente al municipio de Arucas cada año durante 8 años, o

---

[cl/2005/03/louis-wirth-urbanismo/](http://cl/2005/03/louis-wirth-urbanismo/), publicado en 1938. Estas instituciones altamente especializadas modifican los estilos de vida y pueden ser la base del desarrollo económico dando lugar a bucles de retroalimentación positivos si generan riqueza y redistribución o a bucles de retroalimentación negativos si perpetúan las desigualdades y la pobreza a medio y largo plazo (Acemoglu y Robinson, 2012, cap. 11 a 13).

<sup>21</sup> Para un seguimiento histórico y contemporáneo de los ciclos económicos, su correlación con los saldos migratorios exteriores y los cambios institucionales de Canarias consultar los trabajos de Macías Hernández (1992) y Godenau y Arteaga (2007).

<sup>22</sup> Los datos proceden de la Estadística de Variaciones Residenciales del INE y se pueden consultar en: [http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p307/serie/l0/&file=3\\_2.px&L=0](http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p307/serie/l0/&file=3_2.px&L=0).



aproximadamente el doble de los nacimientos anuales desde 2013, unos 16.000. Se alcanza un porcentaje de extranjeros en el Censo de 2011 del 13,3% para Canarias y los nacidos en el extranjero de un 18% del total (en algunos municipios turísticos la población nacida en el extranjero supera el 50%).

Si se analiza el origen de la población extranjera atendiendo al nacimiento en un país extranjero se aprecia el predominio de inmigrantes de origen de países latinoamericanos como Venezuela, Cuba, Colombia y Argentina, países con los que las Islas Canarias mantienen estrechos vínculos migratorios en varias etapas del siglo xx y hacia los que existe una menor discriminación institucional. En segundo lugar, predominan las nacionalidades europeas: alemanes, ingleses e italianos como migrantes comunitarios que comparten inmigración laboral e inmigración residencial, en un espacio jurídico-administrativo común, la Unión Europea (desde 1986). A estos dos grandes colectivos hay que añadir un contingente significativo de africanos y asiáticos; entre los africanos destacan los marroquíes, y de Asia, India y China. La comunidad india tiene una larga historia de presencia en Canarias mientras que la comunidad china presenta una llegada y una expansión más reciente. Las 8 primeras nacionalidades mencionadas —4 latinoamericanas, 3 europeas y Marruecos— suman el 73% de la población nacida en el extranjero. En el 27% de inmigración internacional restante destaca una gran diversidad de orígenes que conecta con la imagen de Canarias en el contexto internacional como un destino comercial, de transportes y turístico y como un lugar atractivo para residir.

Entre el año 2000 y el 2011 los extranjeros residentes de nacionalidad europea pasan de 47.000 a 181.000, con una tasa de crecimiento anual de 12,9%, representado el 59% de la población extranjera en Canarias. Los residentes de nacionalidad americana pasan de 15.000 a 77.000, con una tasa de crecimiento anual del 15,8% y representan el 25% de la población extranjera. Los extranjeros residentes de origen africano pasan de 7.000 a 32.000, creciendo al 14,3% anual, y los de nacionalidad asiática pasan de 6.000 en el año 2000, a 16.000 en 2011 creciendo al 8,4% anual. Durante este periodo (2000-2011), el peso demográfico de cada grupo de nacionalidades por área continental se mantiene: los europeos siguen representando el 60%, los americanos pasan del 20% al 25% en 2011 y los africanos<sup>23</sup> se mantienen en el 10% de los extranjeros residentes. Si la movilidad exterior aportaba 77.000 efectivos a la población canaria en 2000 (4,5% del total de población), en 2011 la población extranjera residente era de 307.000 personas, un 14,7% del total de población.

---

<sup>23</sup> Por la proximidad geográfica entre Canarias y África y la distancia en el IDH (Índice de Desarrollo Humano) entre la costa noroccidental africana y Canarias, por señalar solo dos indicadores, cabría esperar una mayor presencia de inmigrantes de esas regiones en el Archipiélago. Sin embargo, las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, el conflicto del Sáhara Occidental y la línea general de actuación de las administraciones canarias han mostrado una mayor receptividad a la inmigración irregular que accede por vía aérea que a la que emplea las costas o los puertos como puerta de entrada. En un contexto de predominio de inmigración irregular la permeabilidad de la frontera en Canarias ha sido selectiva según los distintos orígenes (Godenau y León, 2012).

Es difícil aplicar categorías sociales homogéneas al contingente de residentes extranjeros<sup>24</sup>. Atendiendo al proyecto migratorio predomina la migración laboral entre los no comunitarios y un perfil de migración de retiro entre los comunitarios de más edad. El estatus de residencia de comunitarios y no comunitarios difiere notablemente; entre estos últimos, los de procedencia africana tienen más dificultades para acceder a los permisos. Su lugar de residencia preferente son las comarcas e islas turísticas y sus estrategias residenciales y configuraciones familiares responden a un proyecto vital mediatizado por el proyecto migratorio (Godenau, *et al.*, 2014).

La heterogeneidad de la población extranjera en las Islas no es solo de origen nacional con sus valores culturales, sino también de edades, relaciones familiares, tipos de residencia, tiempos de estancia, niveles culturales, etc. Por tanto, establecer perfiles sociodemográficos o indagar sobre el ciclo vital de este colectivo en Canarias es una tarea compleja y aún por hacer<sup>25</sup>.

En el *saldo migratorio exterior*, además del predominio de la entrada de extranjeros debe incluirse la salida de extranjeros hacia el exterior. La Gran Recesión de 2008 activa esta salida con la regla del *último en entrar es el primero en salir*, en la consideración de una menor integración social del recién llegado. El saldo migratorio exterior en el caso de Canarias también incluye las salidas y llegadas de españoles con Canarias como origen y destino. De los últimos años se tienen pocos datos de este flujo; no obstante, el retorno<sup>26</sup> de emigrantes canarios y/o españoles desde del extranjero, de Europa y de América, fue más intenso en la década de los ochenta del siglo xx. En la última década el saldo es negativo: salen más españoles<sup>27</sup> con residencia en Canarias de los que entran. Este es un tema de actualidad de difícil cuantificación. En conclusión, la movilidad exterior está dominada por personas de nacionalidad extranjera a las que hay que añadir los extranjeros nacionalizados. Estos últimos migran menos, de modo que las salidas de extranjeros no aparecen correctamente estimadas en la EVR (González-Ferrer, 2013). Con datos de 2016 el saldo migratorio exterior es ligeramente positivo, con unos 7.000 efectivos.

---

<sup>24</sup> Arango (2015) menciona tres rasgos característicos de la experiencia migratoria española que valen también para Canarias: a) crecimiento rápido y sostenido, *boom inmigratorio*, con alto grado de diversidad de orígenes nacionales y sociales, b) extraordinaria magnitud de los impactos de la crisis sobre la población inmigrada, y c) una acogida sosegada. Godenau y Zapata (2008) analizan la intensificación y diversificación de los flujos migratorios hacia Canarias durante el periodo 1990-2007. Estudian el patrón inmigratorio con sus múltiples dimensiones, las especificidades como frontera Sur de la Unión Europea y la respuesta de las instituciones públicas al fenómeno inmigratorio.

<sup>25</sup> Para una aproximación sociológica a la «España inmigrante», a su formación e institucionalización desde el marco institucional, el mercado laboral y las políticas de integración ver el trabajo de Cachón (2009).

<sup>26</sup> Para un análisis de la emigración y el retorno en Canarias ver Carnero y Nuez (2011).

<sup>27</sup> De igual forma que en el periodo expansivo de la inmigración extranjera se potenció la entrada de inmigrantes de Latinoamérica y Europa del Este frente a otros orígenes, para la salida opera la movilidad del migrante con menos permisos: los más vulnerables salen primero, los que tienen permiso permanente o nacionalidad disfrutan de más derechos y su proyecto migratorio es más estable. Además, el acceso diferencial a la nacionalidad para los inmigrantes de algunos países latinoamericanos hace que el retorno de inmigrantes nacionalizados resulte difícil de cuantificar.



Este saldo vinculado a proyectos laborales se redefine a partir de 2008. La brusca destrucción de empleo afecta en primer lugar al empleo temporal (los últimos en llegar son los primeros en salir del mercado laboral) y a los que tienen menor protección social y por desempleo. No obstante, los proyectos migratorios no se explican solo por el empleo. Tal es así que la migración internacional en las Islas sigue presentando un saldo positivo. En opinión de Reher y Requena (2009), en España la inmigración es «la base del proceso de cambio social de más envergadura que ha conocido el país estos últimos años». Esta hipótesis también es aplicable a Canarias. La inmigración extranjera tiene un efecto estructural sobre la dinámica demográfica. Al mismo tiempo, las pautas familiares se correlacionan con el crecimiento demográfico, las pautas de residencia y los cambios familiares.

En cuanto a las *migraciones entre Canarias y el resto de comunidades autónomas*, cabe distinguir dos etapas: a) la iniciada con el desarrollismo de los años sesenta del siglo xx con una inmigración de trabajadores cualificados peninsulares tanto en el sector público como en el privado, y b) la que se corresponde con el último ciclo expansivo de la economía de trabajadores mayoritariamente manuales para la construcción y los servicios. Así, el saldo migratorio con el resto de España fue positivo en la década de los noventa y se redujo en la del 2000 hasta resultar negativo a partir del año 2006 (Godenau y Rivero, 2015: 208).

Para completar el patrón de asentamiento de los residentes en Canarias en su condición de archipiélago es necesario un apunte sobre las *migraciones interiores* o de corta distancia. Las *migraciones interinsulares* fueron más significativas en los años setenta y ochenta fundamentalmente entre las islas periféricas y las islas centrales por motivos de estudios y laborales, aunque Lanzarote y Fuerteventura en los ochenta y noventa tienen saldos positivos de migración interinsular. La *migración intrainsular* representa el 80% de la movilidad interior desde finales de los años ochenta del siglo xx. Entre 1988 y 2007 la tasa migratoria intrainsular pasa del 8 por mil al 29 por mil, a partir de 1996 en el interior de cada isla se produce movilidad hacia los mercados locales de empleo más activos. Este incremento se explica por el auge del mercado de la vivienda, el *boom* inmobiliario y turístico y la distribución espacial de los extranjeros que ocasionan un movimiento residencial interior en cada isla, más acentuado en las zonas turísticas y capitalinas, que concentran a la población. A partir de 2008 se han frenado las migraciones exteriores e interiores, las vinculadas a una mejora residencial, a migraciones de retiro y las conectadas con las etapas iniciales de la constitución de nuevos hogares que se retrasan o estancan.

En definitiva, desde los años ochenta del siglo xx se ha producido un intenso crecimiento demográfico, primero abastecido con el saldo vegetativo y después con el saldo migratorio exterior. El ciclo expansivo ha terminado y el tamaño de la población tiende a estabilizarse en aproximadamente dos millones de residentes. El procesamiento de estos cambios demográficos será lento tanto en el asentamiento como en la movilidad y las pautas de convivencia. La segunda transición demográfica repentina y acelerada supone un revulsivo para los indicadores demográficos de la región, que tienen que integrar múltiples cambios en el ciclo vital de los residentes.



## 2. TRANSFORMACIONES DE LA ESTRUCTURA DE LOS HOGARES Y DE LAS FAMILIAS EN CANARIAS

En el apartado anterior se informa sobre los *habitantes*: cuántos residen, dónde, de dónde vienen, las edades y las tendencias de la población residente en Canarias. En este apartado se ofrece una aproximación al hogar como *hábitat*: cómo viven los residentes en Canarias, y a la convivencia en el ámbito familiar: la formación de familias, sus rupturas, las reconstituciones, las tendencias y las transformaciones de la pluralidad de configuraciones familiares, es decir, los *hábitos* familiares. El primer epígrafe trata sobre la morfología de la estructura de hogares<sup>28</sup>. Esta es el resultado de las transformaciones familiares y personales y sirve para ubicar en el ámbito residencial los cambios familiares.

### 2.1. CONFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE HOGARES: «DÓNDE DORMIMOS»

Las transformaciones familiares pueden implicar cambios morfológicos de las estructuras domésticas. Canarias, hasta finales del siglo xx en tanto que región española, suele ser considerada con un modelo familiar que se denomina *familismo mediterráneo*. Este se define por una fuerte institucionalización de las relaciones familiares en oposición a las orientaciones más individualistas del modelo familiar noreuropeo. El modelo familiar sudeuropeo se caracteriza por un elevado tamaño medio de hogar, menos hogares unipersonales y monoparentales, más hogares complejos (familias extensas y hogares multipersonales) y un mayor peso de los hogares familiares. En este epígrafe se muestra la evolución en estos indicadores: crecimiento del número de hogares, cambios en el tamaño medio del hogar (TMH), la relación entre las personas y los hogares y algunos cambios en las formas de convivencia doméstica.

En la segunda década del siglo xxi la morfología de los hogares canarios responde a cambios de calendario del ciclo vital familiar y también refleja cambios estructurales<sup>29</sup>. Si bien los hogares se siguen estructurando desde un núcleo familiar,

---

<sup>28</sup> En este artículo se sigue la terminología del INE, que define el hogar como el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda. Las diferencias entre hogar y familia son: a) el hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros, b) los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí. En cualquier sociedad se constata que la mayoría de los hogares son hogares familiares, diversos pero familiares, es decir, que sus miembros están ligados por relaciones de parentesco (consanguinidad o afinidad), y Canarias no es una excepción. Con la noción de hogar no tratamos de fijar una familia a un territorio, asunto tratado en el apartado anterior, se trata de describir el número de hogares, su ubicación, su tamaño y su morfología.

<sup>29</sup> El crecimiento de la cantidad de hogares y la disminución de su tamaño, que se abordará a continuación, obedecen a cambios de distintas magnitudes en la distribución de los hogares. Kuijsten y Oskamp proponen distinguir dos componentes del crecimiento del número de hogares: el *efecto demográfico* y el *efecto estructural* (Kuijsten, 1995). De modo que se pueda separar qué parte



se profundiza en el proceso de *individualización*<sup>30</sup> del modelo nuclear familiar y su evolución hacia *formas familiares complejas* que modifican sustancialmente las formas de convivencia del familismo mediterráneo.

La hipótesis de partida es que las variaciones morfológicas de los hogares canarios en buena medida se pueden explicar por el *efecto demográfico*: crecimiento de la población (saldos vegetativo y migratorio), aumento de la esperanza de vida, por alteraciones en el calendario del ciclo vital familiar (formación de hogares más tarde, prolongación de las últimas etapas de fin de ciclo familiar) y etapas más largas en las fases secundarias de ciclo vital familiar. Pero también por el *efecto estructural*, es decir, los cambios en la distribución de hogares y en las formas de convivencia, que se traduce en el auge de los distintos tipos de hogares unipersonales, monoparentales, multipersonales. Todo ello como consecuencia de una resignificación de las relaciones personales, conyugales y familiares, indicadores de la segunda transición demográfica.

En Canarias, entre los años 1991 y 2007<sup>31</sup>, en menos de dos décadas, se pasa de 410.000 a 708.000 hogares. Un incremento en ese periodo del 72,5%, a un crecimiento anual del 3,1% en la década de los noventa, y del 5,3% entre 2001 y 2007, es decir, unos 26.000 nuevos hogares cada año. Mientras que la población residente en las Islas crece de 1,5 millones a 2 millones en el mismo periodo, un crecimiento del 33%. Entre 2008 y 2014 el incremento es de 100.000 hogares, unos 15.000 hogares nuevos por año. Los hogares han crecido a un ritmo que duplica el ritmo de crecimiento de la población residente. A partir de 2008 el crecimiento de la población es más lento y también el de hogares, siempre con tasas de crecimiento superiores a las de la población.

Este *crecimiento del número de hogares* en algunas islas, como Fuerteventura, es del 12% anual durante todo el periodo, se pasa de 9,7 1.000 hogares en 1991 a 37.000 en 2007 (280%). En Lanzarote el número de hogares crece un 175%, entre 1991 y 2007. En Tenerife, se crean 89.000 hogares en el periodo 2001 a 2007. Este aumento en el número de hogares tiene que ver con nuevos patrones de asentamiento

---

del crecimiento del número de hogares se debe a cambios en la población y qué parte está ocasionada por los cambios en la distribución de los tamaños de los hogares. El crecimiento total de los hogares es la suma de los dos efectos. Si hogares y población crecen al mismo ritmo y el tamaño medio de los hogares no cambia, no hay efecto estructural, si la población no crece y los hogares crecen hay efecto estructural, se crean hogares con menos miembros.

<sup>30</sup> Una síntesis sobre los conceptos de individualismo e individualización se puede consultar en Herrera Ponce (2007). La *individualización social* no se debe confundir con la atomización de la familia o con el individualismo en sus múltiples significados de tradición liberal. En este caso, se trata de la tendencia a la subordinación de la familia a las necesidades del individuo para su auto-realización en la segunda modernidad. En esta fase de la modernidad, en la tensión entre individuo y sociedad, entre sujeto y estructura, tiende a dominar o adquirir centralidad el sujeto (individuo) frente a la estructura (familia).

<sup>31</sup> Los datos proceden de los Censos de Población y Vivienda de 1991 y 2001, de la Encuesta de Población 1996 y de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los hogares canarios de 2001, 2004, 2007 y 2013.



territorial, con el *boom* inmobiliario, con el crecimiento de los hogares en las islas orientales y en las comarcas sur y oeste de Tenerife y Gran Canaria, con la contribución de los hogares formados por extranjeros y hogares «mixtos». De acuerdo con la estructura de edades se produce un mayor crecimiento de hogares cuya persona de referencia es un adulto joven de 30 a 44 años (con un crecimiento del 81,7%) y de hogares con una persona de referencia de 65 y más años (con un crecimiento de 1991 a 2007 del 75,2%). En el colectivo de personas de menos de 30 años la variación porcentual ha sido solo del 46%, indicando las dificultades de los más jóvenes para la emancipación y la formación de nuevos hogares en las Islas.

Ahora bien, el dato más relevante de todo este periodo es el incremento de la *tasa de jefatura de mujeres en los hogares canarios*. Si en 1991 había 83.000 hogares en los que una mujer era la persona principal (el 20% de los hogares), en 2007 hay 291.000 hogares encabezados por mujeres (el 41% del total). En valores absolutos, 207.000 hogares más tienen como persona de referencia a una mujer, un crecimiento del 248%. La expansión de los hogares que se autodenominan con persona de referencia mujer se explica por el crecimiento de hogares unipersonales de mayores de 65 años, el aumento de los hogares monoparentales y también de los hogares con dos sustentadores con persona principal mujer. La feminización de los hogares entronca con la feminización de las familias como tesis general del cambio familiar en Canarias (Jurado, 2005). Este efecto estructural subraya el protagonismo de las mujeres en los cambios sociales de las últimas décadas<sup>32</sup>.

Entre los demógrafos hay consenso al afirmar que el *tamaño medio del hogar* es un indicador agregado de cambio demográfico con un alto valor para interpretar los cambios en la coresidencialidad. Como todo indicador agregado combina muchas influencias. La distinción entre efectos demográficos y efectos estructurales contiene ingredientes de la dinámica demográfica y de las normas de convivencia. En Canarias, desde los años noventa, al elevado crecimiento del número de hogares se añade una reducción notable del número de personas por hogar. Entre 1991 y 2015 se pasa de 3,7 miembros a 2,51, una reducción de 1,2 del TMH. Esta reducción se explica por una baja fecundidad, el auge de las rupturas matrimoniales, el fin de etapas de cohabitación y por una mayor esperanza de vida que concluye con la creación de hogares unipersonales de personas viudas, sobre todo mujeres.

Los cambios estructurales de convivencia<sup>33</sup> que explican este descenso del TMH son: la apuesta por la vida en solitario de muchas personas, no solo mayores

---

<sup>32</sup> Barrera (2006) ha realizado un estudio de los hogares con persona de referencia mujer utilizando los Censos de 1981 y 1991 y la Encuesta de Población de Canarias de 1996. En él se aprecia, a pesar de la invisibilidad de las fuentes estadísticas, el cambio de perfil sociodemográfico de las mujeres como persona principal del hogar en el estado civil, los estudios, la ocupación y cómo la nueva posición social de las mujeres debilita las relaciones patriarcales.

<sup>33</sup> Cuando se habla de efectos o cambios estructurales en los hogares conviene señalar que los datos que se utilizan son transversales y no longitudinales, con lo cual los cambios de tamaño en el número de hogares se pueden deber al paso de una misma familia de una etapa a otra en su ciclo vital. Por tanto, la prolongación de la última fase del ciclo vital familiar y la viudedad dan lugar al



de 65 años sino también adultos jóvenes y maduros, la reducción y el retraso de la nupcialidad, el aumento de las parejas que mantienen hogares separados (LAT, living apart together), la prolongación de la etapa entre el inicio de la convivencia y el nacimiento del primer hijo y también de la etapa del «nido vacío» (que no de la independencia económica de los hijos). Todos estos cambios en la coresidencialidad se ven afectados por el aumento de la esperanza de vida. Todo ello se traduce en un notable aumento de los hogares unipersonales y de los hogares de dos personas.

Desde el año 1991, el TMH por islas es más bajo en La Gomera y El Hierro, que pasan de 3,4 miembros y de 3,0 a 2,6, en ambos casos, en 2007. Mientras en Lanzarote y Fuerteventura el TMH era 3,8 y en 2013 es de 2,62 y 2,45 respectivamente. Así, las islas orientales, en particular Fuerteventura, cuentan con una mayor presencia de hogares unipersonales, un 32% y un 28,7%, en 2004 y 2007 (en el conjunto de Canarias es 21,4% y 19,3%, en esos años), probablemente de adultos que viven solos atraídos por el *boom* turístico en la Isla, y pueden reagrupar su familia si la tuvieran o continuar un proyecto residencial en solitario. También en la comarca Suroeste de Tenerife el porcentaje de hogares unipersonales supera el dato regional, en 2004 un 31,8% y en 2007 un 28,4% de los hogares son unipersonales.

Por otra parte, si se relaciona la distribución insular o comarcal del TMH con la estructura de edades de la población se observa que las islas con una mayor proporción de población de 65 y más años tienen un TMH menor. Esta misma correlación positiva se da también entre las islas o comarcas con un índice sintético de fecundidad<sup>34</sup> mayor (ISF), que pueden presentar un TMH más elevado, siempre que el ISF alto no se combine con una elevada presencia de hogares unipersonales.

En definitiva, en el periodo analizado se confirma que hasta los años ochenta en Canarias, con la primera transición demográfica el TMH crece, y a partir de los años noventa, con los primeros síntomas de la segunda transición demográfica, el TMH decrece por efectos demográficos y estructurales. Desde el año 2008 el tamaño medio del hogar ha seguido descendiendo, como venía haciéndolo previamente, reflejando fenómenos de largo recorrido, como son el aumento de la esperanza de vida, el descenso de la fecundidad y las rupturas familiares. De todas formas, ni el tamaño medio de los hogares ni la evolución de su composición agregada pueden dar una imagen precisa de la repercusión de la recesión económica en las formas de convivencia, ya que los procesos de reagrupación se han dado sobre todo en los hogares más pobres y estos procesos no se ven reflejados en la evolución promedio (Villar, 2015).

El sentido común puede llevar a hacer asociaciones entre el TMH y la estructura o composición del mismo. Sin embargo, no cabe establecer correlaciones entre

---

crecimiento de los hogares unipersonales, y la vuelta de hijos adultos al hogar familiar puede incrementar el tamaño del hogar.

<sup>34</sup> Según el INE este índice se define como el número esperado de hijos por mujer a lo largo de su vida fértil. Se obtiene como suma de las tasas específicas de fecundidad. Estas tasas indican la relación entre los nacimientos correspondientes a madres de un determinado grupo de edad con el efectivo total de mujeres en ese grupo de edad.



el tamaño y la estructura del hogar de forma directa. Por ejemplo, en un hogar de dos miembros puede haber una persona de referencia madre y un hijo dependiente de la misma o, a la inversa, una hija persona de referencia y su madre en relación de dependencia con ella. Lo habitual es conectar el tamaño de los hogares con las relaciones de parentesco que mantienen sus miembros con la persona principal. Aunque la realidad empírica evidencia que la mayoría de los hogares están formados por un núcleo familiar, este núcleo presenta formas diversas que han variado en las últimas décadas. La elevada reducción del TMH, como una característica de la segunda transición demográfica, conlleva cambios significativos en las estructuras familiares como la creciente importancia de hogares de una y dos personas en las siguientes modalidades: hogares unipersonales, hogares sin hijos —por nido sin usar y/o nido vacío—, hogares monoparentales que se forman por rupturas de parejas, crianza en soltería, cambios de dependencia intergeneracional —hija cuida a progenitor/a, parejas que no comparten techo (LAT), etc.—.

Con los datos de la serie (2001, 2004, 2007 y 2013)<sup>35</sup> de las EICV-HC (Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios) se puede hacer una aproximación a los tipos de hogares en las Islas. En 2013 había en Canarias:

- un 22,8% de *hogares unipersonales*, un peso relativo de 7 puntos más que en 2001;
- un 38,3% de *hogares de pareja con hijos*, 10 puntos menos que en 2001;
- un 21,1% de *hogares de parejas sin hijos*, 4,4 puntos más que en 2001, y
- un 10,8% de *hogares de madres solas con hijos* (unos 87.000 hogares en 2013, en 2001 eran 56.000, una diferencia de 31.000 hogares más de madres solas con hijos —se han incrementado en un 56,62%—).

El dato más relevante para el análisis sociodemográfico de esta serie es el fuerte incremento de los hogares cuya persona de referencia es una mujer, como se ha mencionado más arriba con otra fuente. Pasan del 23,4% en 2001 al 46,8% en 2013. En valores absolutos se pasa de 130.000 hogares a 380.000 en 13 años, el incremento es de un 193% de hogares con persona principal mujer. La tendencia al alza en la jefatura de hogar de la mujer no ha parado de crecer desde hace tres décadas y confirma la tesis del protagonismo de las mujeres en la transformación de los hogares. No obstante, hay que tener en cuenta que la categoría hogar con persona principal mujer es la respuesta a una pregunta de cuestionario, mientras que los hogares de madres solas con hijos son una categoría objetiva de coresidencialidad.

Si se analiza de forma sucinta la evolución de cada tipo de hogar se observan los siguientes cambios: desde 2001 hasta 2013 se produce un incremento de los *hogares unipersonales* del 113%, de 86.000 se pasa a 184.000 hogares de una persona en Canarias. Este incremento se explica en buena parte por el efecto demográfico de

---

<sup>35</sup> La información relativa a las características sociales de los hogares canarios se puede consultar en este enlace: [http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas\\_estadisticos/sociedad/Calidaddevida/Condicionesdevida/](http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/sociedad/Calidaddevida/Condicionesdevida/).

la longevidad, y también por el peso de la opción *single* y de la categoría separado/divorciado en las Islas entre los adultos de 30 a 65 años. Estos hogares *singles* se alimentan de varias fuentes. En primer lugar, de personas y/o familias en las últimas fases de su ciclo vital, en las que predomina la mujer por su mayor esperanza de vida y por las razones culturales y sociales que vinculan viudedad y soledad. Además, la opción de vivir sola/o se extiende entre colectivos de adultos jóvenes y maduros como estrategia residencial; también entre el colectivo de extranjeros comunitarios mayores residentes está extendido el hogar unipersonal.

En cuanto a la distribución territorial, las comarcas e islas con núcleos de población con una estructura de edades más avanzadas son las islas occidentales, algunos municipios del norte de Gran Canaria y Tenerife que cuentan con mayor incidencia de los hogares unipersonales y los distritos o barrios centrales de las principales ciudades del Archipiélago. En el auge de este tipo de hogares y también de las parejas sin hijos se combinan estrategias residenciales individualizadoras y de calendario de ciclo de vida familiar y personal. En definitiva, en 2013<sup>36</sup> cerca de 200.000 personas viven en Canarias en hogares unipersonales, el 22,8% de los hogares y en torno al 10% de la población total residente.

En el mismo periodo, 2001 a 2013, las *parejas con hijos* descienden del 48,2% de los hogares canarios al 38%, en valores absolutos este tipo de hogares crece el 16,38% en 14 años, de 266.000 se pasa a 310.000 hogares de parejas con hijos. De ellas, el porcentaje mayor se encuentra en fase de *crianza secundaria* (con al menos un hijo entre 10 y 19 años) y se reduce el porcentaje de hogares en fase de *crianza primaria* (con al menos un hijo menor de 10 años), en correlación con la reducción de la natalidad. Este colectivo de hogares presenta una alta diversidad atendiendo a los distintos cambios en los indicadores demográficos de natalidad: aumentos en la edad media de la primera maternidad, reducción de la fecundidad, aumento de los nacimientos de madre no casada, familias reconstituidas, el estiramiento del calendario de la fecundidad. En cualquier caso, las parejas con hijos continúan siendo el tipo de hogar en el que convive el porcentaje más alto de residentes en Canarias. Alrededor de 1,3 millones de personas, el 65% de la población, conviven en hogares de parejas con hijos.

Las *parejas sin hijos* entre 2001 y 2013 no han variado mucho su peso relativo en la tipología de hogares canarios. No obstante, se ha pasado de 92.000 a 170.000 hogares sin hijos, un incremento del 85%, y constituyen 1 de cada 5 hogares en Canarias. Estos hogares de dos miembros se corresponden en el calendario del ciclo de vida familiar con la etapa del nido en espera, antes del primer hijo, y del nido vacío. Sin embargo, esta vinculación del tipo de hogar al modelo de familia tradicional ha de ser revisada, pues se incrementa el número de parejas que deciden no tener hijos y ni esperan, ni se vacían. Es decir, en la segunda transición demográfica, se separa

---

<sup>36</sup> Según la Encuesta Continua de Hogares (INE) en 2015 el 23,6% de los hogares tiene una persona; el 28,9% tiene dos ocupantes; el 22,8% tiene tres; el 17,6% tiene cuatro y el 7% de los hogares tiene cinco moradores o más.

matrimonio o cohabitación y reproducción, de modo que la estrategia residencial de la convivencia se desliga de la reproducción, adquiere entidad por sí misma y su evolución es similar a la de los hogares unipersonales con una amplia heterogeneidad interna. En la cohabitación influye también la longevidad, que posibilita la prolongación de las etapas del ciclo vital y los cambios en las estrategias residenciales. También se incluyen en esta categoría de *pareja sin hijos* las uniones de hecho, las parejas del mismo sexo y otras formas de compartir espacio residencial entre dos personas. La etiqueta pareja sin hijos remite a una terminología familista y resulta confusa para entender este tipo de hogares versátiles. En ellos residen unas 340.000 personas, alrededor del 16% de la población.

En definitiva, en el periodo analizado se produce un alto crecimiento del número de hogares, sobre todo en el colectivo de 31 a 45 años, y una reducción significativa de su tamaño medio, se incrementan los hogares unipersonales y se reducen los de parejas con hijos, que representan un cajón de sastre que recoge nuevas formas de convivencia familiar y residencial. La feminización de las personas principales de los hogares confirma la tesis del protagonismo de las estrategias y decisiones de las mujeres en la configuración de los hogares en Canarias. Por tanto, se puede concluir que la situación residencial ha mutado en estas tres décadas. El hábitat residencial confirma la tesis de la alta velocidad del cambio familiar en Canarias, con un aumento significativo de hogares unipersonales, de parejas sin hijos y de hogares monoparentales con efectos demográficos y estructurales.

## 2.2. CAMBIOS PROFUNDOS Y RÁPIDOS EN LAS CONFIGURACIONES FAMILIARES

En este apartado se exponen los cambios más significativos que han experimentado las familias residentes en Canarias desde un punto de vista sociodemográfico. Se comienza con indicadores de los procesos de cambio desde la perspectiva de curso de vida o calendario de las familias, señalando las transformaciones más relevantes en las dinámicas de formación de la familia<sup>37</sup> (matrimonio, cohabitación y maternidad en solitario) y en la expansión familiar, los hijos. A continuación,

---

<sup>37</sup> Se comparte con Arregi que «la evolución familiar es consecuencia de una dinámica mucho más amplia que la meramente demográfica porque se relaciona directamente con la evolución del curso de vida: las personas nacen, viven y se mueren; las personas se unen para formar parejas y también se separan y reconstituyen nuevas parejas y familias, las personas se desplazan temporal o definitivamente, las personas modifican sus preferencias, sus expectativas y sus valores y, todo ello, afecta directamente al tamaño, a la estructura y a la cohesión de la organización familiar. ¿Por qué? Porque afecta a la difusión de pautas y valores sobre el calendario reproductivo y el tamaño de la descendencia; afecta a la relación con los parientes y a la intensidad de flujos de bienes y servicios que las diversas generaciones se prestan unos a otros a lo largo del curso de vida; afecta a la calidad de vida de las personas, a su estabilidad emocional y a su integración social. Así, la visión demográfica de la familia obvia toda una serie de interrelaciones que pueden ser fundamentales para entender la lógica de los procesos de formación y de ruptura familiares, difundiendo ideas sobre el sentido de la maternidad y de la paternidad o sobre el número de criaturas deseadas y en qué contexto de pareja o



se abordan las rupturas familiares. Se concluye con una breve aproximación a la diversidad de estructuras familiares, centrandó el análisis en los modelos familiares que suponen cambios cualitativos y resultan más innovadores: las familias mono-parentales, las familias reconstituidas y las familias multiculturales.

De entrada, se plantean algunas cuestiones teórico-metodológicas<sup>38</sup> que condicionan la exposición en el intento de hacer una lectura sociológica de la relación entre demografía descriptiva y cambio social. Esta introducción parece oportuna para comprender el papel de la familia en la modernización tardía.

### 2.2.1. *Formación y expansión familiar*

Este epígrafe recoge algunos indicadores sobre la formación y la expansión de las familias de acuerdo con un *tipo ideal* de calendario del ciclo vital familiar<sup>39</sup>. No obstante, las fases del *ciclo vital familiar* en las últimas décadas han cambiado mucho. Así, la continuidad o los cambios en los indicadores demográficos familiares habituales pueden no recoger las transformaciones reales de la vida familiar. Por ejemplo, la caída del número de matrimonios es sustituida por el auge de la cohabitación, la bajada de la fecundidad matrimonial no contempla la subida de la extramatrimonial, etc. En cierto sentido, las tendencias hacia la *desinstitucionalización formal de las relaciones familiares* son sustituidas por unas prácticas y experiencias familiares de *institucionalización informal* con escasa representación estadística en las fuentes habituales. En este sentido, la aproximación a la realidad social de la familia desde la sociología de la familia se apoya en una terminología, una conceptualización y unas técnicas de recogida de datos que están en revisión para poder medir las nuevas experiencias de convivencia y coresidencialidad. Existe un debate académico, desde orientaciones teórico-ideológicas enfrentadas, entre quienes defienden un modelo teórico de familia tradicional y quienes, desde la perspectiva de género y otras miradas sociológicas, consideran que los cambios familiares más rupturistas no caben en los conceptos convencionales. Estos últimos apuestan por una ruptura<sup>40</sup> epistemológica y metodológica que, con nuevos conceptos, permita

---

legitimando nuevos estilos de vida que tienen una influencia directa en la estructura y tamaño final de las poblaciones» (2005: 30).

<sup>38</sup> La realidad social de las nuevas formas de familia ha generado una controversia teórico-ideológica que trae consigo una revisión conceptual con el fin de describir, explicar e interpretar las nuevas experiencias de convivencia y coresidencialidad. La complejidad del debate se advierte con claridad, por ejemplo, en las familias reconstituidas, en la dificultad de acuerdo sobre su denominación y en los retos y desafíos que representan como diferente modelo familiar tanto en su composición como en los roles familiares y la idea de coresidencialidad. Para una revisión en detalle de las teorías sobre la familia desde una perspectiva sociológica ver White y Klein (2008).

<sup>39</sup> El calendario es tiempo organizado en fases, y su ritmo, velocidad y duración se alteran con los cambios sociales. Aquí, en la tradición weberiana, realizamos una aproximación heurística.

<sup>40</sup> Elisabeth y Ulrich Beck (2003) proponen desde la «segunda modernidad» la noción de *individualismo institucionalizado* para explicar los cambios de la segunda transición demográfica. Su

interpretar las nuevas experiencias familiares y residenciales (Beck-Gernsheim, 2003, Beck y Beck-Gernsheim, 2003 y Cabré y Miret, 2007, Moreno *et al.*, 2017).

Los hogares y las familias en apariencia pueden tener estructuras isomorfas. Así, al menos en un primer nivel de análisis, la mayoría de los hogares en Canarias son *hogares familiares de un solo núcleo*. El elevado incremento del número de hogares y las tendencias a la baja del tamaño medio del hogar son el reflejo de un mayor número de familias con menos miembros, con menos parientes y más diversidad de tipos familiares. El modelo cultural de *familia mediterránea* se articula en torno al hogar y la mayoría de los hogares tiene como referencia la presencia y/o la ausencia de sus miembros a partir de las relaciones de parentesco y del calendario familiar creando redes familiares (vivos y/o muertos, emigrantes y/o inmigrantes, madre y/o padre, abuela y/o nieto...). El calendario familiar permite una descripción aproximada de la composición de los hogares, sin descartar otros factores de cambio familiar asociados a la modernidad tardía (Bott, 1986 y Arregi, 2005).

Al elevado crecimiento del número de familias en Canarias de las últimas cuatro décadas se añaden las modificaciones en las normas de convivencia familiar y de coresidencialidad. En los años ochenta se celebraban unos 10.000 matrimonios al año, en un régimen patriarcal de relaciones familiares y siguiendo un patrón de emparejamiento estándar basado en el matrimonio religioso. En ese contexto la vida social y las normas familiares estaban enraizadas en la religión católica<sup>41</sup>. Es importante recordar que el franquismo<sup>42</sup> convirtió a la familia en un pilar ideoló-

---

punto de partida es una ruptura con la primera modernidad, en la que las instituciones estructuraban a los individuos a una nueva situación en la que los individuos se encuentran desincrustados afectando a su integración social. En este sentido, la individualización es una transformación estructural de las instituciones sociales y de la relación del individuo con la sociedad, de modo que se individualizan los estilos de vida bajo fuertes tensiones estructurales; por ejemplo, en el caso de las mujeres entre su proyecto individual como ciudadanas, el desempeño de una carrera profesional o la formación de una familia. De modo que los individuos tienen que hacer su vida en «categorías zombis» (2003: 340), entre las que se encuentran la familia, la clase social o el barrio. La desregulación, la falta de linealidad y de normalización afectan a todas las esferas de la vida social planteando nuevos retos y desafíos, los de la *sociedad del riesgo*. Por un lado la individualización, que aumenta la libertad individual para perfilar las trayectorias vitales, y por otro la secularización, que rompe con la influencia de la religión en la regulación de muchas normas sociales, dan lugar a cambios en los sistemas culturales y de valores que podrían explicar los cambios demográficos (Martínez Pastor, 2009).

<sup>41</sup> Martínez Pastor (2009) se pregunta en qué medida en los años ochenta y noventa la secularización de la sociedad española se traduce en una mayor libertad para decidir el destino familiar de cada cual. Siguiendo los estudios de opinión del CIS sobre las relaciones familiares (de 1987 a 2004) concluye que la mayoría de la población concede gran importancia al matrimonio y a la familia, y al mismo tiempo, es muy tolerante con la mayoría de las opciones de convivencia de las nuevas formas familiares, de coresidencialidad y de fecundidad. Sobre la nupcialidad deduce: «En comparación con las décadas anteriores, la presión social para casarse ha disminuido y la libertad de opción ha ganado terreno. Del matrimonio como prescripción social se ha pasado a un mayor margen para que los individuos tracen su propia trayectoria vital» (Martínez Pastor, 2009: 289).

<sup>42</sup> Como señala Arregi, «todas las formas políticas dictatoriales conocidas en Europa Occidental a lo largo del siglo xx, han utilizado la institución familiar tradicional como referente principal de su cohesión y orden sociales. Este principio ordenancista, basado en una estricta división



gico del nacionalcatolicismo (Pérez-Agote, 2003) e impuso un modelo cultural de familia basado en la estricta separación de roles familiares y sociales (Nielfa, 2003).

Hasta la década de los ochenta existía una notable sincronización en el calendario de formación de las familias. La norma social hacía coincidir la emancipación<sup>43</sup> de las familias de origen con la formación de la familia propia y el nacimiento del primer hijo/a, todo ello a edades más tempranas. Desde 1980 hasta ahora, la *edad media del primer matrimonio* se ha retrasado aproximadamente 10 años, las mujeres se casaban con 24 años y los hombres con 26 años. En 2014 la edad media del primer matrimonio está en los 34 años para ellas y 37 para ellos. La prolongación de 10 años en la edad media para la formación de las familias no se distribuye de igual forma por todas las clases sociales. En general, tiene que ver con los cambios en los proyectos biográficos personales condicionados por la extensión del tiempo de estudios, con las dificultades del acceso a la vivienda y al empleo, que prolongan la soltería y posibilitan el ensayo de formas de convivencia<sup>44</sup> distintas a la tradicional, lo que repercute sobre las uniones conyugales.

El cambio social en España y en Canarias, vinculado al cambio personal y familiar, pone en cuestión el modelo familiar *hombre sustentador/mujer cuidadora*. Este se va reemplazando por un modelo familiar de *doble sustentador*<sup>45</sup> (o de doble sustentador y familia extensa), que se despliega por todas las clases sociales, si bien presenta bastante homogamia de clase socio-profesional (Montoro *et al.*, 2006). Así, por un lado, predominan las familias de clase de servicios no cualificados y, por otro, las familias de clases profesionales urbanas (en parte vinculadas al empleo en el sector público por la expansión de la educación, la sanidad y las administraciones locales, elementos centrales del Estado de bienestar). Este modelo impulsa la movilidad social ascendente en las Islas en los años ochenta y noventa, fomentando incentivos

---

de roles y de espacios de acción por género, normativizó la posición de las mujeres en el seno del orden doméstico tradicional bajo el rol tutelar y la autoridad masculina» (2005: 46).

<sup>43</sup> Como señalan Cabré y Miret, para las cohortes nacidas en los años cincuenta y sesenta en España la emancipación es cada vez más tardía, las crisis económicas de los años setenta la dificultan. Además, «la vía fundamental de emancipación familiar es la creación de una pareja en una vivienda independiente de los padres» (2007: 343). Para las cohortes nacidas en los setenta y ochenta el incremento de los años dedicados a la educación y la inserción en el empleo, sobre todo de las jóvenes, condiciona y con frecuencia retrasa la emancipación familiar. En términos generales la emancipación juvenil conecta con la constitución de la pareja. En España hasta los años noventa la pareja se caracteriza por la homogamia de edad, estudios y ámbito geográfico.

<sup>44</sup> Este contexto, de prolongación de los estudios, consolidación de la mujer en el empleo, secularización religiosa y política, posibilita la extensión de la cohabitación como forma de convivencia y la coresidencialidad, que modifica el patrón cultural y religioso e incide en las modificaciones de las relaciones de género.

<sup>45</sup> Este modelo familiar entronca con el cambio de rol de las mujeres que se empoderan a través de la educación, el empleo y su presencia en el espacio público y, en parte, alteran las relaciones de género del *patriarcado*. Sin embargo, en el espacio doméstico de los hogares la *corresponsabilidad familiar* en el trabajo doméstico y de cuidado sobrecarga a las mujeres según la tesis de la doble velocidad del cambio familiar (Jurado, 2005).



en un entramado institucional relativamente *inclusivo*, pero que va derivando hacia prácticas económicas y políticas *extractivas* en las últimas décadas.

El contrapunto a la ampliación de las edades medias de primonupcialidad y a la caída de 10.000 a 6.000 matrimonios al año (con mucha más población en la actualidad) está en el incremento de la *cohabitación*. La formación de las familias se desplaza del matrimonio a la cohabitación, a las segundas nupcias y a la maternidad sin pareja, nuevas formas familiares con una importante presencia en las Islas<sup>46</sup>. Hoy en día en Canarias hay muchas menos personas casadas a las edades en que se tienen los hijos/as (30-34 años). En contraste, se produce un gran incremento de nacimientos en cohabitación y de la maternidad en soledad. Se pasa de un 69% de nacimientos de madre casada en 1999 a un 36% en 2014. En Lanzarote y Fuerteventura en 1999 el 60% de los nacimientos eran de madre casada y el 40% de madre no casada.

Con alta probabilidad, el perfil sociodemográfico de las uniones de hecho difiere del perfil de los matrimonios. Si se estudia la relación entre la cohorte de nacimiento de las mujeres y su primera unión conyugal, pareja de hecho o matrimonio, con datos de la Encuesta de Fecundidad, Familia y Valores para España (CIS, 2006), se observa que «antes de cumplir los 35 años, el 36,8% de las mujeres nacidas en la década de los 70 optó por una *pareja de hecho* como primera unión conyugal, en comparación con el 16,7% de las mujeres nacidas en los años 60 y el 6,4% de las nacidas en los años 50» (Castro y Seiz, 2014: 9). La primera unión conyugal como *matrimonio* hasta los 35 años fue del 50,6% para las mujeres nacidas en los años setenta, del 74,5% de las mujeres nacidas en los años sesenta y del 84,2% de las nacidas en los años cincuenta. Se aprecia con claridad un cambio de tendencia hacia la cohabitación que continúa con las cohortes de nacimiento de los años ochenta y siguientes. Todo ello en el caso en que se decida formar una familia.

En resumen, los matrimonios se reducen notablemente y se secularizan. En Canarias, en 1980 el 95% de los matrimonios era religioso y en 2016 el 14% religioso y el 86% civil, las uniones de hecho representan más de un tercio de las parejas en el censo de 2011 (no solo en parejas jóvenes sino a cualquier edad) y como resultado de la normalización de las rupturas matrimoniales aumentan las familias reconstituidas. El cambio familiar en Canarias desde la perspectiva demográfica presenta un fuerte *efecto composición* debido al peso del *baby boom* 1955-75, a las migraciones internacionales —inmigración y reagrupamiento en el periodo 1998-2007 y emigración a partir de 2010— y a la fuerte incidencia de las rupturas convivenciales que incrementan la cantidad de personas disponibles para el matrimonio o la cohabitación. En la actualidad, para la convivencia en pareja ni la edad ni el sexo constituyen una limitación normativa, lo cual incrementa la heterogeneidad familiar.

---

<sup>46</sup> Canarias en comparación con otras comunidades autónomas españolas presenta los mayores indicadores de cambio en la formación de familias en 2014: las tasas de nupcialidad más bajas, edades medias de primonupcialidad más altas, mayor porcentaje de matrimonios civiles, mayores tasas de cohabitación, mayor porcentaje de hijos de madres no casadas y mayores tasas de ruptura familiar. En el texto progresivamente se van incluyendo estos indicadores, aquí se aporta solo un anticipo de comparación general con el conjunto de comunidades autónomas.





Por último, para explicar y comprender la constitución de parejas y las estrategias reproductivas son dimensiones centrales el estudio de la evolución del marco legal del matrimonio, las políticas familiares y las políticas sociales.

Continuando con el calendario familiar, a la formación le sigue la expansión, los nacimientos. En Canarias, a los altos niveles de natalidad del periodo 1955-75 le sigue un rápido descenso de la fecundidad. A partir de 2002 «la tasa general de fecundidad de Canarias se sitúa en niveles inferiores a la española» (Godenau y Rivero, 2015: 204). Canarias pasa de ser la región más natalista a la menos, solo superada por Asturias, incluyendo la natalidad de los inmigrantes extranjeros. Aunque según los estudios de opinión a las mujeres les gustaría tener más descendencia, el número de nacimientos por mujer lleva décadas descendiendo. El indicador de fecundidad número de hijos por mujer<sup>47</sup> no llega a 1,3 y en el caso de las mujeres extranjeras el número medio de hijos por mujer también desciende hasta 1,53 convergiendo a la baja (Eurostat, 2016).

Cada vez se tienen menos hijos, entre 2003 y 2013 el descenso es de 3.400 nacimientos, un 17,7% menos. Si relacionamos los nacimientos con la edad de la madre vemos que en 2003, el 53% de los nacimientos eran de madres de entre 16 y 30 años, en 2013 baja al 39,7% y las madres de entre 31 y 45 años representan el 60% de los nacimientos. En valores absolutos los nacimientos de madres jóvenes (de 16 a 30 años) pasan de 10.204 a 6.300 —una caída del 40% en el periodo— y los nacimientos de madres mayores (de 31 a 45 años) oscilan entre 9.000 y 10.000 en el periodo 2003 y 2013.

La caída de las tasas de fecundidad desde la demografía se explica por el prolongado retraso en la formación de familias, el retraso en la edad media del primer hijo, la postergación del calendario de la fecundidad hasta edades más avanzadas y el descenso del número de hijos por mujer. Una explicación sociológica pone de manifiesto la prioridad de las estrategias personales frente a las familiares, la tesis de la individualización social (Beck, 2003 y Herrera Ponce, 2007), el elevado coste social y económico de los hijos, la falta de políticas de conciliación, de igualdad de género y de apoyo del Estado. Todo esto lleva a posponer en el tiempo la formación de la familia y la decisión de tener hijos a la espera de «las condiciones adecuadas», que se retrasan *sine die*. En consecuencia, se observa que los cambios etiquetados como segunda transición demográfica favorecen la formación de las denominadas *familias tardías*<sup>48</sup> y la maternidad en solitario. Se postergan la emancipación, la

---

<sup>47</sup> En la línea de las teorías que insisten en la decadencia de la población en los años noventa se popularizó el término *lowest-low fertility* para analizar las repercusiones de índices sintéticos de fecundidad inferiores a 1,3 hijos por mujer según los modelos matemáticos. Así, en un modelo cerrado de crecimiento de población sin migraciones con 1,2 hijos por mujer la población se reduce a la mitad en 38 años aproximadamente y con 1,3 hijos por mujer cada 48 años. De esta forma se alerta sobre la importancia de un décimo de hijo por mujer. Goldstein *et al.* (2009) realizan un exhaustivo trabajo sobre este concepto con datos de población mundial.

<sup>48</sup> Para Hernández Corrochano la familia tardía «es aquella que se caracteriza por estar integrada por padres/madres primerizos, considerados biológica y socialmente mayores y donde la

formación de parejas y el calendario de reproducción dando lugar a maternidades y paternidades tardías como un fenómeno en auge.

### 2.2.2. *Rupturas conyugales*

Un aspecto central que contribuye a las transformaciones de las relaciones familiares es la regulación de la separación matrimonial. En España se inicia en 1981, aunque su normalización es más tardía, en los primeros años estaba muy judicializada, con posterioridad y con fuertes resistencias por las inercias institucionales, ideológicas y religiosas, se simplifican los trámites y en 2005 se aprueban importantes cambios en la normativa legal (Ley 15/2005). Se extiende el *acuerdo mutuo* como la vía de disolución matrimonial más efectiva. En el periodo 2005 a 2015 en Canarias hubo un *stock* de 72.804 rupturas conyugales, es decir, unas 150.000 personas afectadas (frente a 70.029 matrimonios). Entre 2005 y 2009 hubo un promedio de 6.500 disoluciones anuales en parte porque el cambio de normativa dio lugar a un pico de divorcios por los atrasos acumulados de años anteriores (Solsona, 2015). El indicador de tasa de disoluciones por cada 1.000 habitantes pasa de 4,32 en 2006 a 2,43 en 2015.

De 2010 a 2015 el promedio es de 5.600 rupturas anuales con escasas diferencias interanuales. Los procesos legales de separación y divorcio en Canarias parecen haberse estabilizado en esta década, tanto en la presentación de la demanda como en la sentencia se ha reducido la conflictividad y se mantiene el protagonismo de las mujeres en la iniciativa de los procesos de divorcio.

En 2015 se disolvieron 5.005 matrimonios y se formaron aproximadamente 7.000 parejas nuevas vía matrimonio, de los cuales el 86% fue civil; de 2013 a 2015 se incrementa el flujo de matrimonios, pues entre 2008 y 2011 el flujo anual se redujo en casi 1.000 matrimonios. La constitución de matrimonios estuvo estancada los primeros años de la recesión y desde 2013 sube, mientras las rupturas conyugales se estabilizan en circunstancias muy variadas. El mayor número de divorcios y separaciones entre cónyuges de distinto sexo tuvo lugar en la franja de edad entre 40 y 49 años<sup>49</sup>. Las rupturas de matrimonios donde ambos cónyuges tienen nacionalidad española representaron el 85%, mientras que los de nacionalidad extranjera fueron un 5,5% y los matrimonios mixtos un total del 9,5%.

El 52,6% de los matrimonios que se disuelven tienen hijos menores de edad. En el 57,5% de las disoluciones se asigna una pensión alimenticia, que en el 76% de los casos corresponde pagar al padre. En estos tres últimos indicadores la tendencia es a la baja, es decir, a menos rupturas con hijos dependientes, menos pensiones alimenticias y menos pago del esposo, en parte por el cambio en la posición socioeconómica

---

diferencia generacional entre padres/madres e hijos es superior a la convencionalmente establecida, es decir, de 35 a 40 años, según utilicemos criterios científicos (médicos) o sociales» (Hernández Corrochano, 2012: 92).

<sup>49</sup> Los indicadores sobre rupturas conyugales que vienen a continuación proceden de la Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios del INE.

de las mujeres casadas. Por último, también desciende la custodia de hijos menores otorgada a la madre y se incrementa la custodia compartida, una reivindicación de colectivos de padres en todo el Estado; en la actualidad en el 25% de los divorcios se comparte la custodia. El cambio de perfil de las disoluciones matrimoniales expresa una transformación de los roles de género tradicionales en las parejas.

En la segunda transición demográfica quiebra el *modelo de familia mediterránea* y el *modelo de familia funcionalista nuclear* propio de la sociedad industrial, en la que el divorcio era concebido como una excepción a la norma de la convivencia familiar regulada por el Estado. Los datos expresan que la ruptura de la convivencia familiar es un fenómeno ampliamente extendido (en 2015 en Canarias se producen 7 separaciones por cada 10 matrimonios), no tiene edad ni calendario, acontece en cualquier etapa del ciclo vital personal y familiar con una motivación muy amplia que evidencia un cambio social en la línea del individualismo institucionalizado. Según Stacey (1990), estudiando a familias de clase obrera en EE. UU. a finales del siglo XX, los individuos reestructuran activamente nuevas formas de relaciones de género y parentesco al margen de las formas de vida familiar preestablecidas. En este sentido, se hace una lectura del divorcio no como una separación o interrupción entre formas de convivencias anteriores y posteriores, sino como una oportunidad o recurso «para crear relaciones que reúnen a las parejas antiguas y nuevas, a hijos e hijastros, a amigos y otros parientes» (Giddens, 1995: 224). Así, las familias reconstituidas a partir de familias monoparentales alumbran nuevos modelos familiares, en la búsqueda de nuevas oportunidades, en la renovación de compromisos y en la redefinición de las pautas de convivencia familiar. Todo ello con una reasignación de los roles parentales, fraternales y de parentesco de la red familiar.

En Canarias, el elevado peso demográfico de la población en edad adulta sumado al auge de las rupturas conyugales está dando lugar a rápidos e importantes cambios en el ámbito convivencial, el contingente de personas previamente unidas y con hijos se normaliza y la opción de la reconstitución implica la configuración de nuevas figuras maternas, paternas y filiales.

### 2.3. PLURALIDAD DE CONFIGURACIONES FAMILIARES

En Canarias nos encontramos con una amplia pluralidad de formas de familias con notable presencia social y estadística. Los *padres con hijos* son el tipo de familia predominante aunque perdiendo peso demográfico. Se encuentran en ascenso las familias monoparentales, las unidades familiares reconstituidas y las multiculturales emergen con fuerza y, por último, también lo hacen las familias homoparentales, reconocidas en los cambios legislativos recientes, lo que les ha permitido adquirir visibilidad y reconocimiento jurídico, social y político.

La mayoría de los residentes en Canarias convive en hogares familiares de un solo núcleo. Pero las modificaciones en el calendario familiar y en las tipologías familiares evidencian cambios sociales en las trayectorias de convivencia personal y familiar. El calendario familiar presenta fases más extensas, alteraciones en su secuencia resultado de la diversidad de uniones conyugales, un estiramiento en la etapa expan-



siva familiar y efectos atribuibles a las rupturas y nuevas formas de convivencia. A continuación se mencionan solo algunas características de los modelos familiares<sup>50</sup> que pueden contribuir a entender mejor el cambio social: las familias con dos sustentadores, las familias monoparentales, las familias reconstituidas y las familias multiculturales.

Las familias con *dos sustentadores* (Moreno, 2010), generalmente los cónyuges o miembros principales de la pareja<sup>51</sup>, personas económicamente activas, se convierten en la categoría familiar modal con el paso del modelo familiar tradicional —de *hombre ganapán/ mujer ama de casa*, modelo habitual hasta la década de los ochenta— al modelo actual, a la denominada familia postmoderna o postfamilia<sup>52</sup>. Este cambio familiar confirma la tesis del *protagonismo femenino*, según la cual, la incorporación masiva y sin interrupción durante todo el tiempo de la vida laboral de las mujeres al empleo remunerado las convierte en el principal agente del cambio familiar<sup>53</sup>. Este empoderamiento femenino tiene lugar en otros ámbitos sociales como la educación, el empleo, el emparejamiento y la procreación (Garrido Medina, 1992; Jurado, 2005 y Tobío, 2005).

---

<sup>50</sup> Se seleccionan 4 tipos de familias con diversos criterios, el modelo de familia de doble sustentador se toma de la propuesta teórico-analítica de Pfau-Effinger (2004), que realiza la siguiente tipología de modelos, atendiendo a la combinación del trabajo en la familia y en el empleo. 1. Modelo de economía familiar (propio de sociedades preindustriales con división del trabajo a partir de roles de género y edad con una participación muy activa de la mujer en la economía familiar). 2. Modelo sustentador masculino/ama de casa (rígida división de roles de género, la mujer se ocupa en exclusividad del cuidado). 3. Modelo de sustentador masculino/sustentadora cuidadora a tiempo parcial (integración parcial de la mujer en el mercado laboral y realización plena del trabajo de cuidado). 4. Modelo de doble sustentador/familia extensa (propio de países familistas en los que la red familiar de mujeres se encarga de las tareas de cuidado). 5. Modelo de doble sustentador/cuidados externos (aplicado en países con políticas familiares que fomentan la integración de la mujer en el empleo). 6. Modelo de doble sustentador/doble cuidador (arreglo familiar en el que los dos progenitores organizan sus tiempos de trabajo y cuidado de forma corresponsable). Los modelos familiares se correlacionan con las políticas familiares que dan incentivos a la conciliación y la corresponsabilidad parental.

<sup>51</sup> También puede ser un progenitor y un hijo ocupado.

<sup>52</sup> Los cambios en la cultura familiar en España están presentes también en la terminología cuando se alude a la postmodernización y/o individualización familiar con las nociones de familia posmoderna, postfamilia, familia líquida, familia global, etc. Ayuso (2015) destaca cinco cambios claves para entender la postmodernización de la familia: la individualización de la vida familiar, la privatización de los comportamientos familiares, la familia como unidad emocional, las relaciones de género y familia y la autonomía y adaptabilidad de la familia.

<sup>53</sup> Sobre los factores determinantes de los cambios familiares no hay consenso en la literatura sobre familia. Unos autores ponen el acento en los cambios culturales de valores y actitudes y otros se centran en las complejas relaciones entre familia y trabajo, los arreglos familiares, o modelos culturales de organización familiar. Es decir, para unas corrientes pesan más los cambios en valores y actitudes y para otras los factores socioeconómicos para explicar el significado y los ritmos del cambio familiar (Aboim, 2010 y Kangas y Rostgaard, 2007). Según Moreno *et al.* (2017), se detecta un acuerdo en la literatura «en torno al hecho de que los estilos de vida familiar y la propia diversidad familiar son el resultado de las complejas relaciones que se forjan históricamente entre el entramado cultural, el modelo institucional y los factores estructurales tales como la clase social, el sexo o la formación, que dan forma a los valores, actitudes y preferencias de los individuos ante las diferentes formas de organizar la vida laboral y familiar» (2017: 4).



Entre 1991 y 2011 las parejas con dos miembros ocupados en Canarias han pasado del 25% al 50%, en el grupo de parejas con hijos. Además, en las parejas con hijos en las que solo trabaja la mujer se pasa del 3,4% al 12,1% en 20 años, con una importante caída del hombre sustentador en solitario, que pasa del 57% de las parejas al 27,8%. El cambio de ciclo económico a partir de 2008 acelera este cambio hacia el protagonismo de la mujer sustentadora —en solitario o en compañía— por la destrucción de mucho empleo masculino en la construcción<sup>54</sup>. Aunque en Canarias cae la tasa de actividad, las parejas con 2 activos son el 76% de las parejas con hijos, lo que muestra la presencia de los dos miembros de la pareja en el mercado laboral. Este hecho refleja con claridad la necesidad del doble ingreso en el contexto socioeconómico actual para igualar al poder adquisitivo del salario familiar en los ochenta. La lógica de la activación en las políticas de empleo de la UE, que fomentan la participación activa de las personas en el mercado laboral como el rol fundamental de reconocimiento sociopolítico, implica la pérdida de reconocimiento y centralidad de otros roles sociales y familiares. La norma ‘una persona un empleo’ y las políticas públicas de activación laboral relegan el reconocimiento a otras posiciones sociales imprescindibles para la reproducción social.

La expansión del modelo familiar de dos sustentadores explica el auge de las clases medias en Canarias en el último periodo de expansión económica. Ahora bien, este modelo presenta un amplio abanico de posiciones sociales familiares que se mueve entre dos extremos o versiones: por un lado, están las familias de doble ingreso y sin hijos dependientes, que si además son ocupados del sector público de las categorías I y II pueden situarse en posiciones medias altas de la estructura social. Por otro lado, estarían los dos sustentadores con empleo a tiempo parcial en el sector privado, en actividades de servicios con baja remuneración<sup>55</sup>, horarios partidos y en la fase primaria de socialización con hijos dependientes. Este grupo, bastante extendido en la realidad social canaria (ver el artículo de Hernández Guerra

---

<sup>54</sup> Varios estudios recientes apuntan a la correlación entre la situación laboral de los varones y la implicación de estos en las tareas de cuidado. A partir del año 2008 se destruyó mucho empleo en el sector de la construcción, empleo masculino, al mismo tiempo la tasa de empleo femenino se sitúa en niveles altos, con lo cual se invierte en muchas familias el sexo del sustentador principal y se abre la posibilidad a nuevos arreglos familiares aunque continúa pesando un modelo cultural de adaptación de la vida laboral de las mujeres a las necesidades del menor, en particular en la primera infancia (Abril *et al.*, 2015). Por otra parte, Tobío (2012) critica la visión dicotómica del sexo y el género que predomina en la normalización del patriarcado, que impone una división del trabajo en la que las mujeres cuidan y los hombres aportan el sustento. Esta autora aporta algunas ideas sobre la construcción social de una identidad masculina que integre la noción de cuidado.

<sup>55</sup> Las reformas del mercado laboral de 2010 y 2012 facilitan la extensión del empleo a tiempo parcial y el descuelgue de la negociación colectiva en beneficio del convenio de empresa que permite la flexibilidad laboral y fomenta las contrataciones laborales en precario. Desde 2008 las tasas de actividad de las mujeres y las tasas de empleo de las madres se mantienen altas, lo que indica un mayor esfuerzo de las mujeres por mantenerse en el empleo «apuntando ambas tendencias hacia nuevas combinatorias y contextos de articulación entre el cuidado de los hijos y en el empleo en los hogares españoles, más igualitarios entre hombres y mujeres, pero más precarios y desiguales entre grupos sociales» (Escobedo, 2015: 329).

en este número), se encuentra en una posición de vulnerabilidad en las capas bajas de la estructura social. El elevado número de familias de clases media-baja y baja del periodo económico expansivo anterior (1994-2007) se incrementa y se consolida con la recesión (2008-2016), sin que se detecten mecanismos de movilidad social ascendente para vislumbrar posibles trayectorias sociales familiares *integradoras*.

Las relaciones de convivencia familiar en los hogares con dos sustentadores pueden ser más igualitarias en la esfera pública y potenciar la privatización y democratización de las relaciones internas en las familias. Por ello, pueden promover cambios rápidos asociados a la segunda transición demográfica. Ahora bien, de acuerdo con la *tesis de las dos velocidades*, los cambios son lentos en el reparto por género del trabajo doméstico<sup>56</sup> y de la crianza, en las políticas públicas de conciliación de la vida familiar y laboral y en las políticas de apoyo a la infancia y a la emancipación juvenil. La escasa corresponsabilidad de los hombres en los trabajos de cuidado y la debilidad de los servicios de bienestar contribuyen a esa doble velocidad que afecta a los indicadores demográficos familiares<sup>57</sup>.

Las *familias monoparentales* (Treviño, 2011) son en su mayoría núcleos encabezados por mujeres. En la actualidad, la principal vía de entrada a la monoparentalidad es la separación conyugal, que tiene una notable incidencia en Canarias. En España, en el Censo de 2011, el 25% de hogares con hijos eran monoparentales. Romero y Déniz (1998), comparando los censos de 1981 y 1991, realizan una aproximación a la monoparentalidad en la región. Destacan la heterogeneidad de elementos o factores que están en el origen de este fenómeno familiar. En el Censo de 1991 el 9,6% de las familias era monoparental. En la década de 1981 a 1991 es la tipología familiar que más se incrementa, un 37,53%, se pasa de 19.120 a 30.607 familias. Hasta 1991 la viudedad es la causa principal de monoparentalidad, dos de cada tres familias monoparentales tienen una persona viuda como persona principal (20.682 mujeres y 3.772 hombres). Una viuda mayor, con hijos mayores de 25 años, un bajo nivel de instrucción y con vivienda en propiedad representaba el perfil de la monoparentalidad. Dos décadas después, esta tipología familiar cambia de perfil, se mantiene la persona principal mujer y el origen social de clase media-baja y baja,

---

<sup>56</sup> Según Jurado (2015), en las últimas décadas se produce una reducción del volumen de tareas domésticas en España, tanto hombres como mujeres emplean menos tiempo en dichas actividades y se mantiene la desigualdad de dedicación entre mujeres y hombres.

<sup>57</sup> Sánchez denomina *arreglos neotradicionales* a los hogares con el hombre empleado a tiempo completo y la mujer a tiempo parcial (en UE-15 entre el 17,2% y el 25,7% de hogares están en esta situación). Esta autora analiza con detalle el caso de España llegando a la siguiente conclusión: «Esta reducción del porcentaje de hogares con doble sustentador a tiempo completo parece traducirse directamente en un incremento de los arreglos neotradicionales y de tipo male-breadwinner/female-caregiver. El aumento de ambos tipos de situaciones es de un orden similar, y prácticamente equivalente a la disminución del doble sustentador» (Sánchez, 2016: 137). La situación por comunidades autónomas es heterogénea: «En Cataluña o Baleares sobre el 50% de los hogares presentan arreglos de tipo doble sustentador a tiempo completo mientras que en Andalucía solo el 27,7% y un 27,1% arreglos tipo male-breadwinner/female-caregiver en el caso de Canarias sobresale los hogares en la categoría desempleo en los hogares» (Sánchez, 2016: 139).



pero ahora predomina el estado civil de divorciada o soltera, edades más jóvenes, hijos menores y otras circunstancias sociales que derivan en monoparentalidad.

La feminización de las familias monoparentales es un rasgo común de la UE y una característica de la modernidad tardía, que asigna en las uniones conyugales el rol reproductor a las mujeres. Por lo demás, la constante de asignar los trabajos de cuidado a las mujeres tiene lugar tanto en el ámbito reproductivo como en el productivo. La división sexual del trabajo remunerado y del no remunerado sitúa a las mujeres en los trabajos y empleos de cuidado. Esta división en una sociedad de servicios de baja cualificación como la canaria da lugar al doble encasillamiento laboral y familiar de grandes colectivos de mujeres. En la oferta de empleos de la economía canaria tiene un peso elevado el empleo no cualificado del sector servicios: hostelería, comercio y limpieza. Estas son actividades que absorben empleo femenino y que permiten a las mujeres de clases bajas constituir familias monoparentales.

Varios organismos internacionales como la OCDE, la OIT, el FMI y Naciones Unidas advierten de la situación de vulnerabilidad y riesgo de pobreza en la que se encuentran las familias monoparentales con menos recursos en cualquier región del planeta. Dependiendo de los mecanismos de cohesión social existentes en cada Estado la vulnerabilidad será mayor o menor, pero es una constante estructural la ubicación de esta tipología familiar en una posición de riesgo social. Téngase en cuenta que si el Estado y el mercado son los principales mecanismos de redistribución de recursos en la actualidad, estas familias estarán más protegidas (más distribuidas por la estratificación social) en aquellas regiones en las que el Estado de bienestar o las políticas sociales, familiares y asistenciales tengan mayor cobertura y donde el mercado laboral o las relaciones de empleo estén menos precarizadas. Desde la óptica de Acemoglu y Robinson (2012), en las regiones en que las instituciones políticas y económicas contribuyen a la generación de riqueza y bienestar a través de múltiples incentivos, es decir, donde se generen instituciones *inclusivas*. Canarias en el contexto de la UE tiene sobrerrepresentadas las capas bajas de las clases sociales y aunque cuenta con un entramado institucional similar al de las demás comunidades autónomas o regiones de la UE, y en su retórica interpela siempre a la cohesión social, sin embargo, «su marco institucional<sup>58</sup> ha ido adquiriendo tintes crecientemente extractivos» (Padrón Marrero, 2015: 117)<sup>59</sup>.

---

<sup>58</sup> «De igual forma. La creciente desigualdad en la distribución de la renta y falta de cohesión social, están estrechamente relacionados con la creciente deriva del marco institucional hacia la defensa de intereses depredadores o extractivos, contrarios al interés general. [...] en Canarias al deterioro experimentado por el marco institucional nacional, hay que sumar el derivado de la lógica de funcionamiento de los mercados políticos locales y sus poderes estructurantes.» (Padrón *et al.*, 2015: 153).

<sup>59</sup> Para una aproximación a las relaciones entre el marco institucional en Canarias y la creación de excepcionalidades institucionales que generen incentivos *inclusivos* y mejoren la competitividad regional ver Padrón y Godenau (2017). Estos economistas abordan desde una perspectiva institucionalista las relaciones entre territorio, insularidad y desarrollo. Repasan los tres elementos clave del modelo económico canario: la especialización agroexportadora, la creación de servicios portuarios y mercantiles y el marco institucional librecambista que convierte a Canarias en *islas nodales*. Analizan la excepcionalidad institucional de la ultraperifericidad (RUP) y el Régimen Económico y



Según datos del Informe *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias* (Padrón Marrero y Martínez, 2016), la *pobreza anclada*<sup>60</sup> en las Islas afecta a un quinto de los hogares. Ahora bien, si se analiza la evolución del número de hogares en esa situación según el género resulta que en 2001 había 36.000 hogares encabezados por mujeres en pobreza anclada, en 2004 se reduce en unos 5.000 los hogares en esa situación, en 2007 sube a 42.000 y en 2013 son 86.000 los hogares en pobreza anclada con persona principal mujer (el crecimiento de 2007 a 2013 es del 120%). Lógicamente no son solo familias monoparentales<sup>61</sup> pero sí que el 23,4% de los hogares canarios con persona principal mujer se encuentran en la situación de pobreza anclada, con una renta mensual que no supera los 405 euros.

En estos últimos párrafos se pone de manifiesto el carácter estructural de la desigualdad, es decir, que no se debe tanto al cambio de ciclo económico como a una tendencia subyacente del sistema económico y político. Las conexiones entre modelo productivo, estratificación social, cambio social, desigualdad, familia y género muestran la forma en que las políticas económicas y las políticas empresariales de mano de obra, diseñadas por élites extractivas, afectan al laminado de las capas medias, generando una desigualdad que incrementa el porcentaje de población vulnerable<sup>62</sup> y/o sin recursos, en este caso, las mujeres con hijos dependientes.

Continuando con la tipología familiar, es el turno ahora de las *familias reconstituidas*<sup>63</sup> o *recompuestas*. Esta tipología familiar emergente rompe con la idea de presencia/ausencia (y complementariedad de los roles familiares) de sus miembros y abre la puerta a la coexistencia de varias personas en posiciones semejantes de padre o madre, por lo que algunos autores hablan de *pluriparentalidad*. En estas familias la maternidad, la paternidad y la fraternidad se combinan mediante lazos biológicos y sociales. A diferencia de las familias adoptantes, no existe un reemplazo

---

Fiscal (REF) señalando que las políticas compensatorias y fiscales desde los años noventa resultan menos adecuadas para el desarrollo económico regional.

<sup>60</sup> Se denomina *pobreza anclada* al hecho de definir la frontera de pobreza en un año determinado y mantener esa medida constante en los años sucesivos. Tomando como referencia el año 2001, la pobreza anclada y la relativa estarían en 405 euros mensuales, en 2001 había 111.029 hogares bajo ese umbral de pobreza en Canarias y en 2013, 171.504 hogares (Padrón y Martínez, 2016: 184) en ambos casos una quinta parte de los hogares canarios.

<sup>61</sup> «Por otro lado, los hogares monoparentales encabezados por mujeres en términos relativos apenas sufrieron cambios (10,1% en 2001, y 10,8% en 2013). Del total, el 30% está en riesgo de estar por debajo del umbral de pobreza en 2001, disminuyendo dicha proporción en los años 2004 y 2007 (17% y 16%, respectivamente), pero volviendo a la misma situación del 2001 en 2013 (31,5%). En tan solo 6 años, el riesgo de pobreza para dichos hogares se ha duplicado, pasando del 16% en 2007 al 31% en 2013» (Padrón y Martínez, 2016: 188).

<sup>62</sup> En 2015 la revista *Panorama Social* dedica un número coordinado por Pau Marí-Klose a estudiar los efectos sociales de la crisis de 2008 entre los distintos grupos sociales residente en España, se sugiere su lectura para apreciar cómo los efectos sociales de la Gran Recesión «van por barrios» con diferente grados e intensidades.

<sup>63</sup> Para un análisis pormenorizado de esta nueva forma de *vivir en familia* consultar Rivas (2008).





de los padres y hermanos biológicos por los adoptivos, sino la coexistencia de padres biológicos, legales y sociales.

Si como se indica en los apartados anteriores la segunda transición demográfica separa matrimonio y reproducción, con la familia reconstituida se separan las relaciones conyugales y las relaciones filiales. Rivas y Jociles (2015) explican el salto cualitativo de este nuevo modelo familiar del siguiente modo: «Hasta ahora coincidía la pareja conyugal con la pareja progenitora y con la pareja parental; los esposos eran los progenitores y los que realizaban las funciones parentales, de modo que lo legal, lo biológico y lo social coincidían. A partir de los matrimonios o uniones de hecho de separados/as y de divorciados/as con hijos no comunes, la pareja conyugal —esposo/a— no tiene por qué coincidir con la pareja progenitora —padre biológico, madre biológica—, el progenitor no tiene por qué ser ya el esposo de la madre, ni la progenitora la esposa del padre» (2015: 368). La complejidad de estas familias se evidencia en la falta de acuerdo sobre su denominación: familia «mixta», «recompuesta», «mosaico», «combinada» o «patchwork». El término «familias reconstituidas» es el empleado por el INE. La falta de acuerdo en la etiqueta conceptual tiene como trasfondo el debate sobre si debe ser considerada una variación del modelo familiar hegemónico o se trata de un modelo<sup>64</sup> de diferente naturaleza.

En la experiencia práctica, la vía de entrada a la familia reconstituida está en la familia monoparental. En un estudio para toda España<sup>65</sup> sobre el perfil de madres monoparentales que se asocian a una mayor reconstitución familiar, las variables que más correlacionan son la edad de la madre y el número de hijos; madres más jóvenes y con pocos hijos tienen una mayor propensión a la reconstitución (Treviño y Gumà, 2013). En Canarias no hemos encontrado datos sobre esta tipología familiar; no obstante, con los indicadores de segunda transición demográfica presentes en las Islas se estima que esta tipología familiar está en expansión.

Para terminar nos detendremos en las *familias multiculturales*. Con independencia de su peso cuantitativo en la tipología de las familias residentes en Canarias, nos interesa por ser un factor de primer orden para entender el cambio social y cultural y los rasgos locales de la *segunda modernización* y de los cambios familiares.

La multiculturalidad familiar es una vía de entrada de los vínculos sociales y culturales con América Latina y Europa y en menor medida con la costa noroccidental de África. Los intercambios comerciales, los saldos migratorios internacionales y el peso del turismo en el desarrollo socioeconómico de Cana-

---

<sup>64</sup> Para Rivas y Jociles la reconstitución familiar revoluciona las normas de convivencia familiar y cuestiona los presupuestos ideológicos del modelo familiar hegemónico: el sistema de filiación basado en lazos biológicos, la biparentalidad y la heterosexualidad, la especificidad de los roles de parentesco frente a otros, la adscripción exclusiva al grupo familiar por nacimiento o adopción y la identificación y delimitación de la terminología familiar: padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana solo para vínculos biológicos.

<sup>65</sup> Para el conjunto de España las familias reconstituidas pasan del 4% al 7% de las parejas con hijos entre 2005 y 2011.



rias dibujan un contexto de *sociedad abierta* a un nutrido grupo de comunidades nacionales por muy diversas razones. A los lazos históricos con la comunidad latinoamericana se une la presencia de ciudadanos centroeuropeos con residencia temporal o permanente en Canarias y el importante contingente de inmigrantes no comunitarios atraídos por la última fase de expansión económica. De modo que una amplia y diversa inmigración internacional deja su huella en la dinámica demográfica y familiar de Canarias: los matrimonios mixtos, los nacimientos de madres extranjeras, la reagrupación familiar, las familias transnacionales son indicadores de esta multiculturalidad familiar y social.

El matrimonio mixto, en el que uno de los cónyuges tiene nacionalidad española<sup>66</sup>, es un indicador clásico de aceptación del extranjero, pues se considera que la distancia social es mínima en un matrimonio libre. La alta diversidad de orígenes de la inmigración extranjera en las Islas y las importantes diferencias en las pautas de unión en cada origen hacen que no se puedan hacer generalizaciones sobre los matrimonios binacionales. A la complejidad de pautas de formación de matrimonios se une el valor de la naturalización para los países no comunitarios, que da lugar a *matrimonios de conveniencia* con objetivos espurios, es decir, ajenos a la formación de una familia. A todos los efectos, como fenómeno social y como realidad estadística y jurídica estas uniones mixtas constituyen un punto caliente de la investigación social. Según Esteve y Bueno (2010), los datos del Movimiento Natural de Población son buenos para conocer las uniones entre españoles pero insuficientes para integrar la variable extranjero. El uso de la EPA y sobre todo de la Encuesta Nacional de Inmigración (ENI-2007)<sup>67</sup> permite estudiar la secuencia temporal y espacial de la migración y las uniones. Con datos de la ENI se aprecia el volumen de extranjeros que participan en matrimonios binacionales después de emigrar. Sin embargo, la lectura que hacemos de esta realidad está dominada por el protagonismo de las primeras generaciones de inmigrantes dado el carácter relativamente reciente del fenómeno, pero ya están presentes segundas y sucesivas generaciones en el caso de algunos colectivos como los de India, entre otros, cuyos comportamientos familiares carecen de huella estadística demográfica.

---

<sup>66</sup> Con frecuencia para estudiar la inmigración extranjera es un indicador más fiable el país de nacimiento que la nacionalidad, pues el primero (siempre que no represente un hecho circunstancial en la biografía de la persona) aporta mayor información que la nacionalidad en un contexto de naturalización o de doble nacionalidad de fácil acceso.

<sup>67</sup> «A pesar de las innegables mejoras que supone la ENI para investigar las uniones de inmigrantes, quedan por resolver todavía algunos interrogantes. Por ejemplo, no conocemos la trayectoria de todas las uniones. Sabemos el año de matrimonio para los que están casados pero desconocemos el año de entrada en unión para los que cohabitan. No conocemos el orden de las nupcias ni el lugar de celebración, un dato que resultaría muy interesante para calibrar y no sólo suponer indirectamente cuántos de estos inmigrantes se han unido en sus países de origen después de la migración. Las fuentes actuales tampoco nos permiten estudiar la disolución de estas uniones y compararla con la del total de población. ¿Tienen las uniones mixtas una probabilidad de romperse mayor a la de las uniones endógamas?» (Esteve y Bueno, 2010: 122).



Atendiendo a lo constatado, las estrategias matrimoniales o de unión mixtas de hombres y mujeres nacionales con extranjeros/as difieren y están marcadas por lógicas sociales de edad y género. «Los varones españoles que se casan con extranjeras son más mayores que los que se casan con españolas de nacimiento (en promedio 5 años mayores). El español en una pareja binacional se une sobre todo a mujeres de América Latina y Europa del Este. En el caso de las mujeres de nacionalidad española casadas con extranjeros, las menores de 25 años tienen más cónyuges extranjeros. Estos matrimonios mixtos de mujeres jóvenes se corresponden con segundas generaciones que posiblemente casan a sus hijas con hombres de sus países de origen, especialmente de Marruecos y América Latina» (Esteve, 2015: 111).

En la medida en que estas tendencias con sus especificidades tienen lugar también en Canarias se constata que los matrimonios binacionales frenan la caída del número total de matrimonios. Además, se deben añadir las parejas mixtas casadas en otros países y las parejas que cohabitan, de modo que la formación de familias multiculturales diversifica la experiencia convivencial y de coresidencialidad sobre todo en las comarcas turísticas del Archipiélago. Este tipo de uniones en el contexto de segunda modernidad el matrimonio mixto enfrenta a sistemas de valores y entramados culturales con distintos tiempos sociales incrementando la complejidad de las expectativas sobre las pautas familiares. Desde la mirada de las uniones matrimoniales mixtas en España, con todos los ingredientes de cambios familiares de la segunda transición demográfica y la tendencia a la homogamia educativa y de edad en los matrimonios mixtos, según Esteve, «continúa habiendo hombres (españoles) que buscan mujeres que dejaron de existir y mujeres (españolas) que buscan hombres que están por aparecer» (Esteve, 2015: 116). Es decir, el varón español busca pareja extranjera más joven que él, con menor nivel de estudios y de origen en América Latina o Europa del Este. Mientras, el *príncipe azul* es joven, con alto nivel de estudios y centroeuropeo. Estas idealizaciones, basadas en extrapolaciones de estadísticas matrimoniales, acontecen en un contexto de caída de la nupcialidad que no incluye ni la cohabitación ni los LAT, así que no procede tomar la *parte por el todo*, sino más bien considerar este perfil demográfico de emparejamientos mixtos como la estela de una norma del pasado.

Por otra parte, los nacimientos de madres extranjeras y la reagrupación familiar son las dos caras de la misma moneda en las familias multiculturales. A partir del año 2001, aproximadamente un 10% de los nacimientos en Canarias son de madre extranjera. Este porcentaje aumenta a una horquilla entre el 18% y el 20% de los nacimientos entre 2008 y 2012, entre tres y cuatro mil niños de madre extranjera cada año. El *stock* de hijos de madre extranjera de 1999 a 2014 es de 40.258 menores. A este colectivo hay que añadir los menores reagrupados desde su país de origen. La reagrupación familiar no presenta requisitos para los residentes comunitarios mientras para los no comunitarios está avalada por el derecho migratorio y requiere trámites. Las segundas y terceras generaciones de familias de distintos orígenes son ya una realidad. Además, para las familias nativas con emigrantes internacionales el retorno de sus parientes forma parte de su experiencia familiar e incrementa la visibilidad de la transnacionalidad bidireccional de abajo arriba. Con datos de ENI-07 se detectan en Canarias 164.762 hogares con inmigrantes extranjeros, de



los que el 48,4% eran hogares con inmigrantes extranjeros en exclusividad con predominio de los orígenes europeos y latinoamericanos. En los hogares mixtos, con españoles y extranjeros, conviven unos 85.000 residentes, sobre todo españoles con latinoamericanos y, en menor medida, españoles con europeos. La heterogeneidad y complejidad de la familia multicultural en Canarias se puede percibir con todos estos indicadores demográficos.

## CONCLUSIÓN

Más que unas conclusiones, a continuación se hace un cierre de algunas claves demográficas de las últimas décadas en Canarias. El carácter escurridizo de las correlaciones que se expresan en los indicadores demográficos hace que sea arriesgado ser concluyente. No obstante, se distinguen indicadores más sensibles a la coyuntura social y económica como las migraciones y otros con un recorrido más estructural que sigue tendencias de largo plazo como el tamaño medio de los hogares. El objetivo central del artículo es presentar la dinámica demográfica en interacción con los cambios sociales desde *Canarias ante el cambio* (1980). Siguiendo los cuatro efectos perceptibles en las series temporales de datos tenemos:

Un *efecto estructural principal* es el cambio en las relaciones de género como factor explicativo de los cambios demográficos. Los cambios en todos los roles sociales de las mujeres, entre los que destaca su inserción en la educación, el empleo y el espacio público en un nuevo contexto sociopolítico. El protagonismo de las mujeres residentes en Canarias en los cambios materiales y culturales de las últimas décadas modifica sustancialmente los indicadores demográficos regionales. Un segundo efecto estructural es el papel de la inmigración extranjera en el tamaño, la estructura y la heterogeneidad de la población residente.

La combinación del calendario del *baby boom* canario (1955-1975) y la inmigración extranjera de la pasada década da lugar al elevado peso demográfico de la población residente adulta. Una estructura de edades concentrada en generaciones adultas plantea notables retos y desafíos diferenciados de otras regiones con una composición por edades diferente. Así, el *efecto composición* explica el importante incremento del número de hogares y de familias. Por *efecto composición* se explican las tensiones del mercado de la vivienda y el mercado laboral y la demanda a las instituciones económicas y políticas de incentivos o de actuaciones que contribuyan a crear oportunidades para la población en las etapas centrales del ciclo vital.

El crecimiento del número de hogares, en particular de hogares de una y dos personas (de parejas sin hijos), los hogares con persona principal mujer que pasan de 130.000 en 2001 a 380.000 en 2013, la importante reducción del TMH y los hogares monoparentales confirman la tesis de la individualización, el protagonismo de las mujeres y la alta velocidad en los cambios demográficos y familiares.



El *efecto periodo* se advierte en las transiciones de la modernización, en el paso de una sociedad agraria a una sociedad de servicios, turística<sup>68</sup> y globalizada, con importantes transformaciones en los estilos de vida personales y familiares. En las interpretaciones de las pautas demográficas se pasa del acento en las explicaciones materiales y económicas a explicaciones culturales, postmateriales, de valores y creencias. Se recurre a nuevos análisis sobre la edad, la familia, las migraciones, los hogares. El *efecto encuesta* viene dado por el peso de los datos secundarios, de la producción de datos cuantitativos de institutos de estadística sobre la población y la falta de estudios longitudinales, de encuesta de valores y opinión, de estudios cualitativos sobre demografía que aporten claves interpretativas diferentes sobre los aspectos demográficos. En este sentido, los estudios de género en las ciencias sociales han realizado una importante revisión teórica y metodológica sobre las familias y la demografía.

En el periodo analizado Canarias presenta un crecimiento vegetativo alto hasta los años setenta, por la alta natalidad, que cae notablemente en los años noventa hasta tasas de *lowest-low fertility* y se mantiene en esos niveles cediendo el protagonismo del crecimiento poblacional al saldo migratorio desde finales de los noventa. La región consolida su segunda transición demográfica con un saldo migratorio exterior alto.

El patrón de asentamiento en la franja litoral ocupando buena parte del perímetro insular con un modo de vida urbano y costero, la *playa*, ha pasado de ser un lugar que suscita rechazo y miedo a convertirse en un hábitat atractivo y deseable que se diseña y construye. Para ello se requieren infraestructuras y viarios que organizan la vida desde el vehículo privado y primando la movilidad diaria entre residencia y trabajo o residencia y ocio (León y Godenau, 2015). La turistificación de Canarias como destino líder en Europa crea un espacio social, cultural y geográfico modelado y codificado con la mirada del turismo global de masas.

A partir de los años ochenta distintos procesos de secularización: política, religiosa y cultural, transforman el ciclo vital familiar canario. Aumenta significativamente el número de familias, en la formación inicial se pasa de diez mil matrimonios al año en los ochenta, la inmensa mayoría religiosos, a unos cinco mil matrimonios en la actualidad y un 14% religiosos. Con un 25% más de población total y un porcentaje mayor de diferencia en la edad adulta hay menos matrimonios, más cohabitación, más LAT y más formas diversas de convivencia familiar. Se pasa del matrimonio y la descendencia como prescripción social a las preferencias personales sobre la vida personal y familiar. En la segunda transición demográfica se posterga la emancipación, la formación de parejas, el calendario de reproducción, se revisan las concepciones de maternidad y paternidad, en un contexto heterogé-

---

<sup>68</sup> Para estudiar el impacto que el turismo de masas tiene sobre el tejido urbano, social, comercial, sobre las infraestructuras, etc., se usa el neologismo *turistificación* y también para explicar la transformación de un recurso en un producto turístico. En este sentido, Canarias es una región turistificada marcada por los efectos múltiples del turismo de masas en su proceso de modernización.

neo de configuraciones familiares. En resumen, en el comportamiento familiar se advierte un doble movimiento: se renuncia al matrimonio como vía de entrada a la formación de la familia y como institución reguladora de relaciones afectivo-sexuales y se discute la división sexual del trabajo dentro y fuera del hogar apostando por diversos modelos familiares.

Adquiere hegemonía el modelo familiar de *dos sustentadores*, que se distribuye por todas las capas sociales, presentando una amplia diversidad de arreglos familiares. También las familias monoparentales se sitúan en el centro de la escena cuestionando el modelo tradicional de familia nuclear, burguesa, biparental y heterosexual, la idea de complementariedad hombre-mujer y la división sexual del trabajo dominante (Almeda y Di Nella, 2011).

Despedimos este extenso trabajo con una perífrasis de otra lectura seminal de este trabajo, *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias* (Tobío, 2005), que apunta a otra línea de trabajo complementaria de la seguida aquí. En *Madres que trabajan* se da voz a abuelas, madres e hijas en un análisis transgeneracional<sup>69</sup> que marca el cambio social en los modelos familiares, en la familia y en el empleo en perspectiva de género.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017

---

<sup>69</sup> Las *abuelas*, nacidas a partir de los años treinta del siglo xx, son las madres del *baby boom*, mayoritariamente amas de casa durante el franquismo. Las *madres* con una moda de dos hijos por mujer se incorporan de forma continua y masiva al empleo, son madres asalariadas que viven en primera persona los conflictos laborales y familiares de la Transición (Coronado y Galán, 2017). Estas autoras analizan las series *Cuéntame cómo pasó* (TVE) y *La chica de ayer* (Antena 3) contextualizando y sintetizando las vivencias de esas madres, mujeres que viven las trabas educativas, familiares y profesionales del paso de la dictadura a la democracia. Las *hijas*, nacidas a partir de los ochenta, presentan un ciclo vital diferente, para muchas cohortes de hijas la moda es no ser madre o madre tardía y la carrera profesional una prescripción social de la modernidad tardía. Las posiciones sociales equivalentes de los *abuelos* están determinadas por la centralidad de la familia tradicional en un orden social con un modelo familiar impuesto por la religión católica de la mano del franquismo. El cabeza de familia en la dictadura es totalmente ajeno a los trabajos del hogar y la crianza, su papel es de *ganapán* en la economía de la posguerra. Los *padres* son socializados en un modelo de masculinidad hegemónico sustentado en la virilidad (Carabí y Armengol, 2008), y los *hijos* se debaten entre nuevas y viejas masculinidades que reconfiguran su papel en la familia, la paternidad y la vida social (Romero y Abril, 2011). Para ilustrar, desde el ámbito audiovisual, la diversidad de perfiles masculinos en el cine y en series televisivas en un amplio y sugerente estudio sobre la heterogeneidad de las masculinidades véase Zurian (2015).



## BIBLIOGRAFÍA

- ABOIM, S. (2010). «Gender cultural and the división of labour in contemporary Europe: a cross-national perspective». *The Sociological Review*, núm 58-2. 171-196.
- ABRIL, P., AMIGOT, P., BOTÍA, C., DOMÍNGUEZ-FOLGUERAS, M., GONZÁLEZ, M., JURADO, T., LAPUERTA, I., MARTÍN-GARCÍA, T. MONFERRER, J. y SEIZ, M. (2015). «Ideales igualitarios y planes tradicionales: análisis de parejas primerizas en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 150, 3-22. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.150.3>.
- ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J.A. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Bilbao: Ediciones Deusto.
- ALMEDA, E. y DI NELLA, D. (dirs.) (2011). *Las familias monoparentales a debate*. Barcelona: Copalqui.
- ARANGO, J. (2015). «España: una experiencia inmigratoria singular». En C. TORRES ALBERO (ed.). *España 2015. Situación Social*. Madrid: CIS. 268-275.
- (1980). «La Teoría de la Transición Demográfica y la experiencia histórica». REIS, núm. 10, 169-198. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=revistas&numero=10>.
- ARREGI, B. (2005). «Reproducción y familia: la visión demográfica». En B. ARREGI y A. DÁVILA (ed.) *Reproduciendo la vida, manteniendo la familia*. Bilbao: Servicio Editorial UPV. 27-76.
- ASÍN CABRERA, M.A. y GODENAU, D. (2014). «Movilidad migratoria y estrategia 2020 en la región ultraperiférica de Canarias». En M.A. ASÍN CABRERA y D. GODENAU (dirs.). *Movilidad y Gran Vecindad en las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea*. SC de Tenerife: Cabildo de Tenerife.
- AYALA, L. (2016). «Desigualdad estructural, crecimiento económico y redistribución ¿una nueva agenda?». *Revista Española del Tercer Sector*, núm. 32, 47-76.
- AYUSO, L. (2015). «Los cambios en la cultura familiar». En C. TORRES ALBERO (ed.). *España 2015. Situación Social*. Madrid: CIS. 293-301.
- BARRERA, M.C. (2006). «La posición social de las mujeres en los hogares. ¿Dónde están las ganadoras del pan?». *Clepsydra*, núm. 5. 177-198. Consultado el 10 de abril de 2017, <http://publica.webs.ull.es/publicaciones/volumen/clepsydra-volumen-5-2006/>.
- BASA (2005). *Canarias. Turismo y ficción*. S.C. de Tenerife: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.
- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- BECK-GERNSHEIM, E. (2003). *La reinención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- BILLARI, F. y DALLA ZUANNA, G. (2010). *¿Declive o revolución demográfica?* Madrid: CIS.
- BOSERUP, E. (1981). *Population and technology*. Oxford: Basil Blackwell.
- BOTT, E. (1986). *Familia y redes sociales*. Barcelona: Taurus.
- CABRÉ, A. y MIRET, P. (2007). *Constitución familiar en España*. Madrid: Fundación BBVA.
- CACHÓN, L. (2009). *La 'España inmigrante': marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos.



- CAMPO DEL, S. (1982). *La evolución de la familia española en el siglo XX*. Madrid: Alianza.
- CARABÍ, Á. y ARMENGOL, J. (eds.) (2008). *La masculinidad a debate*. Barcelona: Icaria.
- CARNERO, F. y NUEZ, J.S. (coords.) (2011). *Emigración y retorno en Canarias*. La Laguna: IUDR. Instituto Universitario de Desarrollo Regional.
- CASTRO, T. et al. (2015). «Tras las huellas de la crisis económica en la demografía española». *Panorama Social*, núm. 22. 43-60. Consultado el 10 de abril de 2017, de <https://www.funcas.es/Publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=4-15022>.
- CASTRO, T. y SEIZ, M. (2014). «La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica». En Fundación FOESSA. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Consultado el 10 de abril de 2017, de [http://www.foessa2014.es/informe/documentos\\_trabajo.php](http://www.foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php).
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS (2015). Informe anual del CES 2015 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2014. Consultado el 10 de abril de 2017, de [http://www.cescanarias.org/?q=informes\\_anuales](http://www.cescanarias.org/?q=informes_anuales).
- (2011). Informe anual del CES 2011 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2010. Consultado el 10 de abril de 2017, de [http://www.cescanarias.org/?q=informes\\_anuales](http://www.cescanarias.org/?q=informes_anuales).
- (2010). Informe anual del CES 2010 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2009. Consultado el 10 de abril de 2017, de [http://www.cescanarias.org/?q=informes\\_anuales](http://www.cescanarias.org/?q=informes_anuales).
- CORONADO, C. y GALÁN, E. (2017). «Mujer y ámbito laboral en la ficción española sobre la Transición». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 35. 209-226. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/54990>.
- DEL OLMO, F. y HERCE, J.A. (2011). «Cambios en el ciclo vital: retraso de decisiones individuales y contingencias biográficas». *Panorama Social*, núm. 13. 86-97. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.funcas.es/publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=4-15013>.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R. y DOMÍNGUEZ MUJICA, J. (2015). «La población de Canarias en el horizonte de 2020». Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://acceda.ulpgc.es/handle/10553/16693>.
- ESCOBEDO, A. (2015). «Las estrategias de conciliación de vida familiar y laboral». En C. TORRES ALBERO (ed.). *España 2015. Situación Social*. Madrid: CIS. 328-333.
- ESTEVE, A. (2015). «Matrimonio e inmigración internacional en España». En C. TORRES ALBERO (ed.). *España 2015. Situación Social*. Madrid: CIS. 108-116.
- ESTEVE A. y BUENO, X. (2010). «Tras el rastro estadístico de las parejas de inmigrantes en España». *Revista de Estadística Española*, vol. 52, núm. 173. 91-125. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.ine.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1254735226759&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&L=0>.
- EUROSTAT (2016). Estadísticas de población a nivel regional. Consultado el 10 de abril de 2017, de [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Population\\_statistics\\_at\\_regional\\_level/es](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Population_statistics_at_regional_level/es).
- GAJA DÍAZ, F. (2008). «El 'tsunami urbanizador' en el litoral mediterráneo. El ciclo de hiperproducción inmobiliaria 1996-2006». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, núm. 270 (66). Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-66.htm>.





- GARRIDO MEDINA, L. (1992). *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- GIDDENS, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- GODENAU, D. (coord.) (2013). *Las tendencias demográficas y migratorias en las regiones Ultraperiféricas: impacto sobre la cohesión económica, social y territorial*. S.C. de Tenerife: Unidad de la Coordinación de las Regiones Ultraperiféricas.
- GODENAU, D. y RIVERO, J.L. (2015). «Dinámica demográfica, capital humano y mercado de trabajo». En D. PADRÓN MARRERO y J.A. RODRÍGUEZ MARTÍN (coords.). *Economía de Canarias. Dinámica, estructura y retos*. Valencia: Tirant lo Blanch. 199-238.
- GODENAU, D. y LEÓN, J.S. (2012). *El nexo fronterizo Sur-Sur. La transnacionalidad migratoria entre Marruecos y Canarias*. S.C. de Tenerife: OBITEN Cabildo de Tenerife. Consultado el 10 de enero de 2017 [https://issuu.com/obitenpublicaciones/docs/libro\\_dirk\\_web](https://issuu.com/obitenpublicaciones/docs/libro_dirk_web).
- GODENAU, D. y ZAPATA, V. (2008). «Canarias: inmigración en una región fronteriza del sur de la Unión Europea». *Política y Sociedad*, 2008, vol. 45, núm. 1. 61-83.
- GODENAU, D. y ARTEAGA, S. (2007). «Migraciones e insularidad: el caso de Canarias, 1480-2000». En VV.AA. *Economía e insularidad (siglos XIV-XX)*, tomo I. La Laguna: Servicio de Publicaciones ULL.
- GODENAU, D., RINKEN, S., MARTÍNEZ DE LIZARRONDO, A. y MORENO MÁRQUEZ, G. (2014). «La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional». Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración OPI. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. [http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/publicacion\\_30.html](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/publicacion_30.html).
- GOLDTHORPE, J. (2017). *La sociología como ciencia de la población*. Madrid: Alianza.
- GOLSTEIN, J., SOBOTKA, T. y JASILIONIENE, A. (2009). «The End of «lowest-Low» Fertility?» *Population and Development Review*, núm 35 (4). 663-699. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1728-4457.2009.00304.x>.
- GÓMEZ REDONDO, R.M. (1995). «Vejez prolongada y juventud menguada: tendencias en la evolución de la esperanza de vida de la población española, 1970-1990». *REIS*, núm. 71-72. 79-108. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=revistas&numero=71>.
- GONZÁLEZ-FERRER, A. (2013). «La nueva emigración española: lo que sabemos y lo que no». *Zoom Político*, 18. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.fundacionalternativas.org/laboratorio/libros-e-informes/zoom-politico/la-nueva-emigracion-espanola-lo-que-sabemos-y-lo-que-no>.
- GONZÁLEZ-MONTEAGUDO, J. (2011). *Les Histoires De Vie En Espagne. Entre Formation, Identité Et Mémoire*. París: L'harmattan.
- GONZÁLEZ-MONTEAGUDO, J. y OCHOA-PALOMO, C. (2014). «El giro narrativo en España. Investigación y formación con enfoques auto/biográficos». *Revista mexicana de investigación educativa*, vol. 19 núm. 62. 809-829. Consultado el 10 de abril de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-666620140003000008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-666620140003000008&script=sci_arttext).
- HARVEY, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Traficantes De Sueños.
- (2007). *Espacios del capital*. Madrid: Akal.

- HARVEY, D. (2005). «El arte de la renta: la globalización y la mercantilización de la cultura». En HARVEY, D. y SMITH, N. *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*. Barcelona: MACBA-UAB. 29-57.
- HERNÁNDEZ CORROCHANO, E. (2012). «Familias tardías: ¿nuevos retos para la sociedad del bienestar». En KONVALINKA, N. (ed.). *Modos y maneras de hacer familia*. Madrid: Biblioteca Nueva. 85-96.
- HERRERA, M.S. (2007). *Individualización social y cambios demográficos: ¿hacia una segunda transición demográfica?* Madrid: CIS.
- HOBBSAWM, E. (1997). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- ISTAC. (1996). Encuesta de Población de Canarias.
- (2017) Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los hogares canarios de 2001, 2004, 2007 y 2013. Consultado el 10 de abril de 2017, de [http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas\\_estadisticos/sociedad/Calidaddevida/Condicionesdevida/C00034B.html](http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/sociedad/Calidaddevida/Condicionesdevida/C00034B.html).
- JURADO, T. (2015). «La división del trabajo doméstico». En C. TORRES ALBERO (ed.). *España 2015. Situación Social*. Madrid: CIS. 321-327.
- (2005). «Las nuevas familias españolas». En J.J. GONZÁLEZ, y M. REQUENA (eds.). *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza. 51-80.
- KANGAS, O. y ROSTGAARD, T. (2007). «Preferences or institutions? Work family life opportunities in seven European countries». *Journal of European Social Policy*, núm. 17 (3). 240-256. Consultado el 10 de abril de 2017, de <https://doi.org/10.1177/0958928707078367>.
- KUIJSTEN, A. (1995). «Recent trends in household and family structures in Europe: An overview». En E. VAN IMHOFF, A. KUJISTEN, P. HOOIMEIJER y L. VAN WISSEN (eds.). *Household demography and household modeling*. Nueva York: Plenun Press. 53-84.
- LEÓN, J.S. y GODENAU, D. (2015). «Turismo, migraciones y mercado de trabajo en Canarias». *Atlántida*, núm. 6. 69-100. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://publica.webs.ull.es/publicaciones/volumen/atlantida-volumen-6-2014-2015/>.
- LESTHAEGHE, R. (2014). «The second demographic transition: A concise overview of its development». *PNAS, Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 111, núm. 50. 18112-18144. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.pnas.org/content/111/51/18112.full>.
- (1994). «Una interpretación sobre la segunda transición demográfica en los países occidentales». En VV.AA. *Demografía y políticas públicas*. Vitoria: Instituto Vasco de la Mujer.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (1992). *La migración canaria 1500-1980*. Gijón: Júcar.
- MACINNES, J. y PÉREZ DÍAZ, J. (2009). «The Reproductive Revolution». *The Sociological Review*, núm. 57-2. 262-284.
- MACINNES, J. y PÉREZ DÍAZ, J. (2008). «La tercera revolución de la modernidad: la reproductiva». *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*, núm. 122. 89-118. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=revistas&numero=122&lang=en>.
- MANNHEIM, K. (1993). «El Problema de las Generaciones». *REIS*, núm. 62. 193-244. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=revistas&numero=62>.
- MARÍ-KLOSE, P. (coord.) (2015). «Un balance social de la crisis». *Panorama Social*, núm. 22. Consultado el 10 de abril de 2017, <https://www.funcas.es/publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=4-15022>.
- MARTÍNEZ PASTOR, J.I. (2009). *Nupcialidad y cambio social en España*. Madrid: CIS.



- MARTÍN, V. (2000). *El turismo en el Sur de Tenerife: de la renta agraria a la renta del ocio*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- MONTORO GURICH, C., LÓPEZ HERNÁNDEZ, N. y CAPARRÓS CIVERA, N. (2006). *Familia y cambio social en la España del siglo XX*. Madrid: Rialp.
- MORALES, G. y SANTANA, A. (1993). «Procesos de construcción y transformación del espacio litoral grancañario inducidos por el fenómeno turístico». *ERIA*, núm. 32. 225-246. Consultado el 10 de abril de 2017, <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/12988>.
- MORENO MÍNGUEZ, A. (2010). «Family and gender roles in Spain from a comparative perspective». *European Societies*, núm. 12-1. 85-111. Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14616690902890321>.
- MORENO MÍNGUEZ, A., ORTEGA GASPAS, M. y GAMERO-BURÓN, C. (2017). «Los modelos familiares en España: reflexionando sobre la ambivalencia familiar desde una aproximación teórica». *Revista Española de Sociología*, vol. 26 (1). Consultado el 10 de abril de 2017, de <http://www.fes-sociologia.com/los-modelos-familiares-en-espana-reflexionando-sobre-la-ambivalencia-journal-articles/165/>.
- NIELEA CRISTÓBAL, G. (ed.) (2003). *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura*. Madrid: Editorial Complutense.
- PADRÓN MARRERO, D. (2015). «Fuentes del crecimiento económico canario. Retos y oportunidad del modelo económico canario». En D. PADRÓN MARRERO y J.A. RODRÍGUEZ MARTÍN (coord.). *Economía de Canarias. Dinámica, estructura y retos*. Valencia: Tirant lo Blanch. 79-118.
- PADRÓN MARRERO, D. y GODENAU, D. (2017). «La excepcionalidad institucional en la economía de Canarias. ¿Ayudan a las ayudas?». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 63. 063-007. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9913>.
- PADRÓN MARRERO, D., MARTÍNEZ GARCÍA, J.S., GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, P., GODENAU, D., HERNÁNDEZ GUERRA, A. (2016). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria*. Informe realizado para el Comisionado de Inclusión Social y Lucha Contra la Pobreza del Gobierno de Canarias. Consultado el 10 de abril de 2017, de: <http://www.gobcan.es/cmsgobcan/export/sites/presidencia/INFORMES/INFORME-DESIGUALDAD-Y-POBREZA.pdf>.
- PÉREZ DÍAZ, J. (2003). *La madurez de masas*. Madrid: Inerso.
- PÉREZ-AGOTE, A. (2003). «Sociología histórica del nacional-catolicismo español». *Historia contemporánea*, núm. 26. 207-237.
- PFAU-EFFINGER, B. (2004). *Development of Culture, Welfare States and women's employment in Europe*. Aldershot: Ashgate.
- REHER, D. y REQUENA, M. (eds.) (2009). *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid: Alianza.
- REQUENA, M. (2012). «Cambios demográficos y familias tardías en España». En KONVALINKA, N. (ed.) *Modos y maneras de hacer familia*. Madrid: Biblioteca Nueva. 67-84.
- (2005). «Bases demográficas de la sociedad española». En J.J. GONZÁLEZ, y M. REQUENA (eds.). *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza. 21-50.
- RIVAS, A.M. (2008). «Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 26-1, 179-202. Consultado el 10 de abril de 2017, de: <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808120179A>.



- RIVAS, A.M. y JOCILES, M.I. (2015). «Familias reconstituidas». En C. TORRES ALBERO (ed.). *España 2015. Situación Social*. Madrid: CIS. 368-373.
- ROMERO, F. y DÉNIZ, C. (1998). «Perfiles socioeconómicos de las familias monoparentales en Canarias». *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, núm. 1. 183-196.
- ROMERO, A. y ABRIL, P. (2011). «Masculinidades y uso del tiempo: hegemonía, negociación y resistencia». *Prisma Social*, núm. 7. 34-62. Consultado el 10 de abril de 2017, <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/7/feminidades-masculinidades.html>.
- SÁNCHEZ, S. (2016). «¿Hacia el doble sustentador mediterráneo? Evidencias de los periodos de auge y de crisis económica en España». *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, vol. 3. 128-143. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/aiet.43>.
- SANTANA, M.C. (1993). *La producción del espacio turístico en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- SOLSONA, M. (2015). «Divorcio, generaciones y género». En C. TORRES ALBERO (ed.). *España 2015. Situación Social*. Madrid: CIS. 117-126.
- TEITELBAUM M. y WINTER, J. (2013). *The fear of population decline*. London. Academic Press.
- TOBÍO, C. (2012). «Cuidado e identidad de género. De las madres que trabajan a los hombres que cuidan». *Revista Internacional de Sociología*, núm. 70 (2). 399-422.
- (2005). *Mujeres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- TREVIÑO, R. (2011). *La monoparentalidad en la encrucijada, perfiles y dinámica*. Madrid: Edit. Académica Española.
- TREVIÑO, R. y GUMÀ, J. (2013). «De la monoparentalidad a la reconstitución familiar: un análisis a partir de fuentes transversales». *Papers*, núm. 98-2, 287-309. Consultado el 10 de abril de 2017, de: <http://papers.uab.cat/article/view/v98-n2-trevino-guma>.
- URRY, J. (2017). *Offshore. La deslocalización de la riqueza*. Madrid: Capitán Swing.
- URRY, J. y LARSEN, J. (2011). *The Tourist Gaze 3.0*. London: Sage.
- URRY, J. (2004). *La mirada del turista*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- VAN DE KAA, D. (1994). «The second demographic transition revisited: theories and expectations». En BEETS, G. et al., *Population and Family in the Low Countries*. Zwets and Zeitlinger: Lisse. 81-126.
- (1987). «Europe's second demographic transition». *Population Bulletin*, núm. 42 (1). 1-59.
- VILLAR, A. (2015). «Desigualdades desiguales: el consumo de los hogares en España durante la crisis.», BBVA Research, Situación Consumo, primer trimestre. Consultado el 10 de abril de 2017, de: <https://www.bbvaresearch.com/public-compuesta/situacion-consumo-espana-primer-semester-2015/capitulo/r1-desigualdades-desiguales-el-consumo-de-los-hogares-espanoles-durante-la-crisis/>.
- VV.AA. (1981). *1 Jornadas de Estudios Económicos Canarias: Canarias ante el cambio*. La Laguna: Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones.
- WHITE, J. y KLEIN, D. (2008). *Family Theories*. Los Ángeles: Sage Publications.
- WIRTH, (2005). «El urbanismo como modo de vida». *Bifurcaciones*, núm. 2. Fue publicado originalmente en 1938 en el número 44 del *American Journal of Sociology*. <http://www.bifurcaciones.cl/2005/03/louis-wirth-urbanismo/>.
- ZURIAN, F. (coord.) (2015). *Disecionando a Adán. Representaciones audiovisuales de la masculinidad*. Madrid: Síntesis.





# TENDENCIAS EN EDUCACIÓN Y BRECHA REGIONAL. INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CANARIAS (1990-2014)

Josué Gutiérrez Barroso

Universidad de La Laguna

[jgutierb@ull.edu.es](mailto:jgutierb@ull.edu.es)

## RESUMEN

En este artículo se tratará de mostrar, de forma descriptiva y comparativa, la evolución del sistema educativo canario (tomando como referencia desde los años 90 hasta la actualidad), con el objetivo de ofrecer una panorámica de la educación en Canarias y su contribución al cambio social. Este análisis se realizará en comparación con la media nacional y los datos de Castilla y León y el País Vasco. Para ese objeto de estudio los indicadores analizados (recogidos por el Ministerio de Educación) han sido la cantidad de alumnos matriculados (según sexo y nacionalidad), la tasa de escolarización, la tasa de idoneidad, la tasa de abandono escolar, tasa de graduación, el gasto público en educación y el número de profesores existentes. Partiremos de la hipótesis de que en general los indicadores han mejorado en Canarias, si bien las diferencias respecto a otros territorios más desarrollados (Cataluña, País Vasco) y la media española han crecido. En principio, los resultados obtenidos confirman esta hipótesis, pero obviamente con matices al respecto.

**PALABRAS CLAVE:** indicadores educativos, desigualdades de oportunidades educativas, método comparativo.

## ABSTRACT

«Education's Trends and Regional Gap. Indicators of Educational System in the Canary Islands (1990-2014)». In this paper we will try to show, through comparative and descriptive analysis, the evolution of the Canary education system (taking as data from the 1990s to the present) with the aim of offering an overview of education in the Canary Islands and its contribution to social change. This analysis will be made in relation to the national average and the data of Castilla León and the Basque Country. For that, the indicators that have been used (collected by Ministry of Education) are the number of students (by sex and nationality), enrolment rate, eligibility rate, dropout rate, graduation rate, public expenditure on education and the number of teachers. We defend the hypothesis that in general the indicators have improved in the Canary Islands, although the differences with respect to other more developed territories (Catalonia, Basque Country) and the Spanish average have grown. The results obtained confirm this hypothesis, but obviously with nuances about it.

**KEYWORDS:** Educational indicators, Inequalities of Educational Opportunities, comparative method.



## INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos 30 años se han producido cambios sociales, tecnológicos y políticos que han transformado profundamente el sistema educativo español en general y, por ende, el canario en particular. Tal es así que, desde los años 90, se han sufrido diversos vaivenes económicos que, sin duda, han colocado al sistema educativo en una posición crucial a la hora de afrontar los nuevos retos que se han ido planteando.

Y es que el análisis de los principales indicadores educativos ya ha sido realizado por otros autores (García, 1999; Cabrera, 2006; Cabrera y Afonso, 2002; Cabrera y Peña, 2009; Cabrera, 2013; Cabrera *et al.*, 2015). Sin embargo, nuestra propuesta pretende comparar un periodo mucho más largo de tiempo en lo que a los datos del sistema educativo se refiere, usando fuentes homogéneas y, a diferencia de lo que se ha hecho hasta ahora, añadiendo la posibilidad de comparar datos entre Comunidades Autónomas. Partiremos de la hipótesis de que aunque la situación del sistema educativo ha mejorado en Canarias desde los años 90 hasta hoy, esa mejora no ha reducido las diferencias entre las regiones españolas más ricas y más pobres.

Es por ello que, en este artículo, intentaremos ofrecer una imagen longitudinal de los principales indicadores del sistema educativo de Canarias en los últimos 25 años, esto es, desde los años 90 hasta la actualidad. Además, para valorar cómo ha evolucionado este sistema educativo, compararemos los datos de Canarias con los de otras Comunidades Autónomas, teniendo así unos referentes concretos con los que establecer diferencias objetivas a lo largo del periodo estudiado. Dado que el objetivo del presente artículo es ofrecer una panorámica de la educación en Canarias y su contribución al cambio social, el estudio que se presenta es de tipo comparativo y descriptivo, pues presentaremos el estado del sistema educativo de Canarias con respeto al conjunto de España a lo largo del periodo temporal propuesto.

## METODOLOGÍA

El método comparativo será el utilizado en este artículo. La elección de dicha metodología se debe a que «comparamos para situar, para aprender de las experiencias de otros, para tener términos de parangón, para explicar mejor (...) pero el motivo principal es el control» (Sartori, 1999: 32). Así, si logramos controlar las similitudes entre las diferentes Comunidades Autónomas en términos educativos, podremos determinar cómo y dónde se producen las divergencias y así establecer una posible casuística a las mismas.

En este sentido la comparación realizada será, siguiendo a Llamazares, de tipo sincrónico y diacrónico (Llamazares, 1995: 286). Sincrónicas en el sentido de que comparemos datos en un mismo instante temporal (datos educativos de las Comunidades Autónomas para cada año) y diacrónicos en el sentido de que analizaremos datos de dichas regiones en diferentes momentos temporales.

Las principales fuentes de datos utilizadas para realizar esta investigación son secundarias. De esta forma, se han empleado primordialmente los datos ofrecidos por



el Ministerio de Educación, homogéneos para todas las Comunidades Autónomas. Cabe destacar que, a pesar de que, como se comentó en la introducción, primará el hecho de estudiar de forma longitudinal indicadores educativos desde el año 1990, en algunos indicadores no es posible dado que no se han encontrado datos de esa fecha sino posteriores. Además, se han empleado, para comentar los datos, otros estudios del Gobierno de Canarias y de autores de reconocido prestigio.

Los indicadores que se han considerado para esta investigación son el tamaño de la población educativa, los resultados educativos y la evolución de indicadores educativos como el gasto público y la ratio de profesorado.

Se han escogido, para comparar los datos de Canarias, los indicadores de la media de España, Castilla y León y el País Vasco. La razón de elegir estas Comunidades Autónomas como elementos comparativos viene dada, en primer lugar, porque tienen tamaños poblacionales escolares y demográficos similares, lo cual facilita la comparabilidad de territorios. En segundo lugar, se eligieron ambas Comunidades Autónomas porque pueden representar tanto altos niveles de desarrollo educativo (País Vasco) como el extremo contrario (Castilla y León). Ello, además de la media de los indicadores para el conjunto de España, nos mostrará una imagen fidedigna de la evolución del sistema educativo en Canarias respecto a otras regiones y al ámbito nacional.

Para matizar aún más estas diferencias entre Comunidades Autónomas, es necesario analizar detenidamente el cuadro 1. Tal y como se observa en el mismo, al comparar las Comunidades Autónomas propuestas conseguimos visibilizar las diferencias interterritoriales. De esta forma, cabe destacar que no entraremos en las diferencias intraterritoriales, pues tienen que ver con otro tipo de desigualdades (origen social, étnica, etc.), tal y como explica Fernández Enguita (1997: 107) que existen en España.

CUADRO 1. COMPARATIVA DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA DE CANARIAS, CASTILLA Y LEÓN Y PAÍS VASCO

| INDICADOR   | ESPAÑA        | CANARIAS   | CASTILLA Y LEÓN | PAÍS VASCO |
|---|---------------|------------|-----------------|------------|
| Número de habitantes (INE, 2016d)                               | 46.438.422    | 2.133.667  | 2.454.870       | 2.162.626  |
| Superficie (km <sup>2</sup> ) (INE, 2016d)                      | 505.990       | 7.447      | 94.224          | 7.234      |
| Densidad de población (INE, 2016d)                              | 91,78         | 286,51     | 26,05           | 298,95     |
| Crecimiento de la población por cada mil habitantes (INE, 2016) | -0,24         | 3,54       | -9,42           | -1,14      |
| Tasa de dependencia (INE, 2016)                                 | 53,45         | 43,56      | 59,52           | 58,41      |
| Índice de envejecimiento (INE, 2016)                            | 116,42        | 101,74     | 187,55          | 143,50     |
| Tasa de Actividad (INE, 2016b)                                  | 59,28         | 61,21      | 55,46           | 57,42      |
| Tasa de Empleo (INE, 2016b)                                     | 48,07         | 45,28      | 47,74           | 50,07      |
| Tasa de Paro (INE, 2016b)                                       | 18,91         | 26,01      | 13,91           | 12,80      |
| PIB en miles de € (INE, 2015d)                                  | 1.081.190.000 | 42.316.697 | 54.057.049      | 65.923.550 |
| PIB per cápita en miles de € (INE, 2015d)                       | 23,28         | 19,83      | 22,02           | 30,48      |

Diversas fuentes. Elaboración propia.





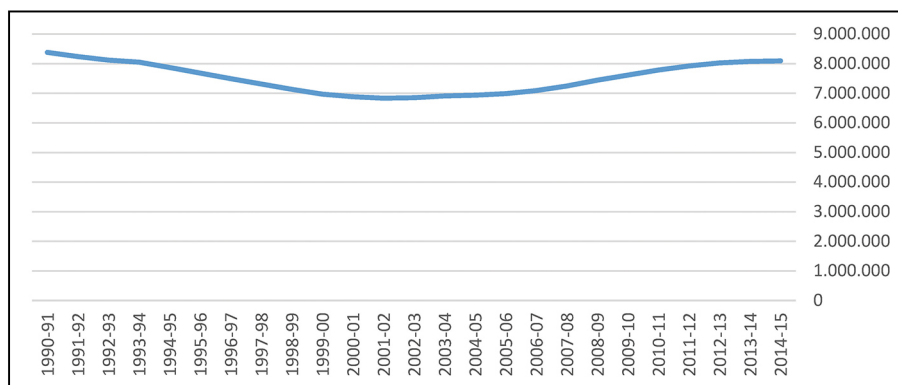
De esta forma, se puede advertir que, en lo referido a número de habitantes, tanto Canarias como Castilla y León y País Vasco tienen un tamaño poblacional similar, si bien Castilla y León es la más poblada. Sin embargo, ésta última es la que tiene una menor densidad demográfica (26 habitantes/ km<sup>2</sup>), superada ampliamente por Canarias (286) y País Vasco (298). Además, en cuanto al crecimiento poblacional, la única que crece es Canarias, mientras Castilla y León decrece en mayor medida que el País Vasco. En lo referido a la tasa de dependencia, la que posee una tasa menor es Canarias, seguida del País Vasco y Castilla y León. Lo mismo ocurre respecto al índice de envejecimiento, mayor en Castilla y León (187), algo menor en el País Vasco (143) y muy por debajo Canarias (101).

De esta forma, a nivel demográfico, se observa que Castilla y León es la más poblada, pero también la que tiene un mayor crecimiento negativo, la que posee una menor densidad demográfica, la más envejecida y en la que más población dependiente habita. En términos demográficos, por tanto, Canarias y País Vasco difieren bastante de Castilla y León, pues las dos primeras tienen semejanzas importantes en cuanto a densidad demográfica y tamaño poblacional, entre otras cuestiones.

Al analizar indicadores relativos al mercado laboral, se puede advertir que la tasa de población activa de las tres Comunidades Autónomas es similar, si bien Canarias es la que tiene una población activa superior a la media española y al resto de Comunidades analizadas. Sin embargo, sí que existen enormes divergencias en lo referido a las tasas de empleo y las tasas de paro. Respecto a la de empleo, Canarias es la que tiene la tasa menor, mientras que Castilla y León tiene unos valores en torno a la media nacional y País Vasco es la que tiene una tasa de empleo más alta. Al contrario ocurre respecto a las tasas de paro: Canarias tiene más del doble de población desempleada que Castilla y León y el País Vasco. Por último, respecto al PIB (Producto Interior Bruto) por habitante, la Comunidad vasca tiene los valores más elevados, seguido por Castilla y León (situada en la media nacional) y Canarias, que tiene un PIB menor que el resto de Comunidades. Por tanto, observamos que Canarias, en términos económicos y laborales, está en peor situación que el resto de Comunidades Autónomas.

Por tanto, en términos comparativos, las tres Comunidades Autónomas analizadas tienen una población similar, en torno a los dos millones de habitantes. Canarias, a pesar de tener unos indicadores demográficos que indican una mayor densidad y un menor envejecimiento que Castilla y León y País Vasco, económicamente está bastante atrasada respecto al empleo y a la riqueza por habitante. Estas cuestiones, como se verá más adelante, producirán bastantes divergencias en los indicadores de educación de estas Comunidades Autónomas, todo ello a pesar de tener una población total y una población escolar similar en cuanto a número. Por tanto, el uso del método comparativo en este caso tiene una gran relevancia a la hora de explicar las diferencias en los indicadores educativos de dichas regiones.





Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

Gráfico 1. Número de alumnos matriculados en enseñanzas generales no universitarias. Totales por curso académico. España.

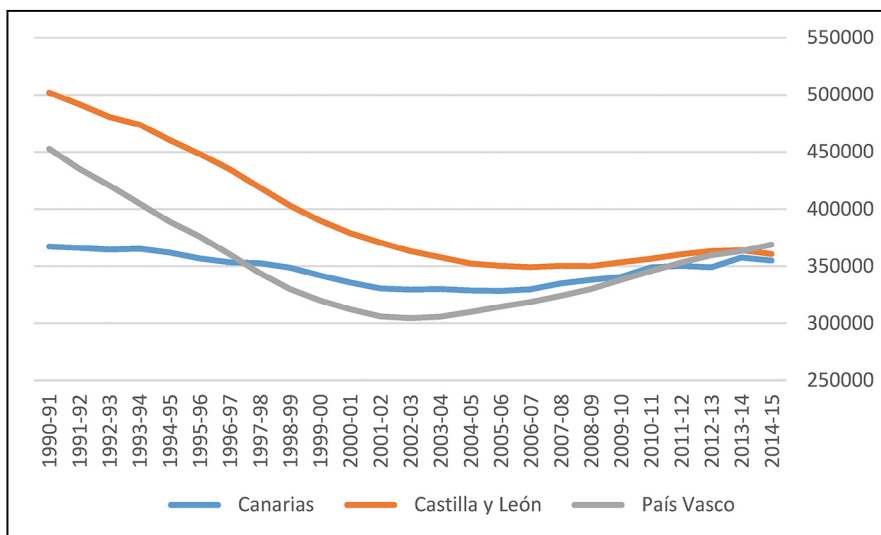
## ALUMNADO MATRICULADO

Tal y como se expone en el gráfico 1, en cuanto al número de matriculados en las enseñanzas generales en España, se observa que la población escolar al inicio del periodo analizado (1990) es prácticamente similar a la del final del periodo (2015). Sin embargo, hubo un fuerte descenso desde 1990 hasta el año 2002, para después incrementarse hasta llegar, en 2015, a valores cercanos a los del inicio del periodo. Esta recuperación puede venir dada por factores demográficos (el aumento de la inmigración extranjera y el incremento de nacimientos), además de por otros factores como el freno de la salida temprana al mercado laboral por la crisis de la construcción.

Al analizar el alumnado matriculado por Comunidades Autónomas (gráfico 2), se observan profundas diferencias en el inicio del periodo analizado, si bien en el curso 2014-2015 las diferencias apenas son perceptibles.

De esta forma, en 1990, la Comunidad Autónoma (de las que hemos analizado) que más alumnado tenía matriculado era Castilla y León, seguida de País Vasco y, en último lugar, Canarias. A partir de esa fecha, se produjo una fuerte caída hasta 2004, año en el que las tres Comunidades estudiadas comenzaron a aumentar su población escolar. El caso de Canarias es el más estable, pues los números son similares al inicio y al final del periodo analizado, ya que el descenso de población escolar de Castilla y León es algo más pronunciado que para el caso de Canarias. Al final del periodo analizado (2015), el País Vasco se sitúa en primera posición respecto al número de escolares matriculados, seguido de Castilla y León y Canarias, si bien las diferencias son muy pequeñas si lo contrastamos con las existentes en 1990. Llama poderosamente la atención la estabilidad de Canarias respecto a Castilla y





Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

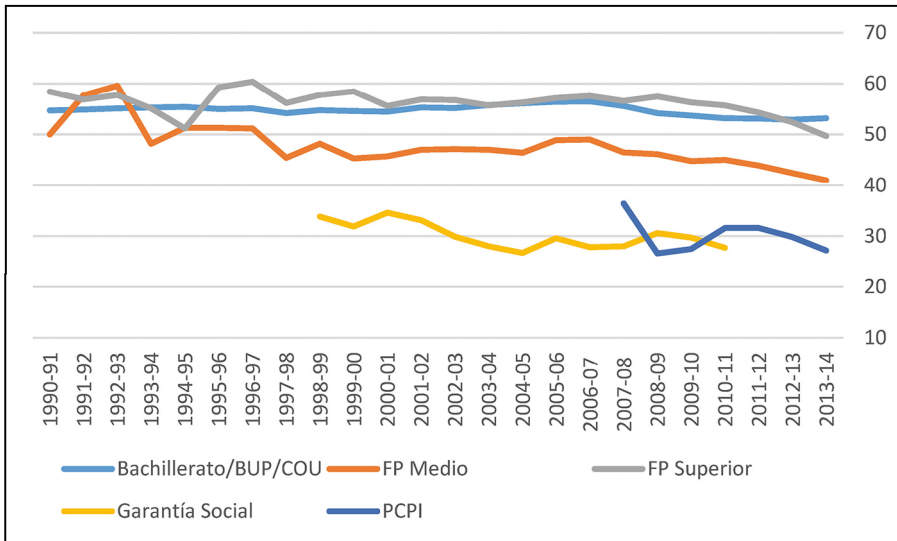
Gráfico 2. Número de alumnos matriculados en enseñanzas generales no universitarias. Totales por curso académico. Canarias, Castilla y León y País Vasco.

León, quizás influenciado por el aumento de la población del archipiélago y, por el contrario, el descenso progresivo de población de la Comunidad castellanoleonesa.

Es interesante observar cómo se estructura, desde una perspectiva de género, la población matriculada en los diferentes niveles, pero esta vez analizando sólo la Comunidad Autónoma canaria. Respecto a los niveles de educación infantil, primaria y secundaria (gráfico 3), se observa que el porcentaje de mujeres es muy similar al de hombres, si bien en los tres niveles educativos las mujeres se sitúan entre un 48 y un 50% en todo el periodo analizado. Por tanto, en cierta forma existe paridad de género en el sentido de que es representativo de la población general, esto es, porcentajes similares de hombres y mujeres. Respecto a los datos de la educación secundaria obligatoria de 1992 hasta 1997, es una anomalía que viene dada por la inclusión de la población de EGB en los niveles de la ESO, por lo que carece de importancia tanto por el porcentaje (56% de mujeres en 1992) como por el hecho de que es el resultado «temporal» de transición de políticas educativas.

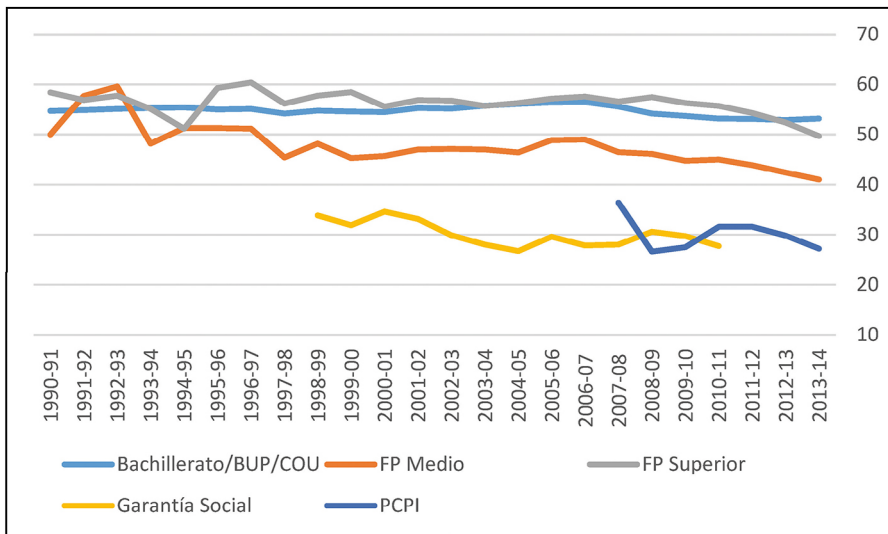
A diferencia de los niveles de infantil, primaria y secundaria obligatoria, respecto a los niveles postobligatorios sí que existen diferencias entre alumnado masculino y femenino (gráfico 4). De esta forma, se observa que, respecto al bachillerato/BUP/COU y la formación profesional de grado superior, la mayor parte del alumnado es de género femenino, si bien el alumnado de bachillerato es, en todo el periodo analizado, más estable que el de formación profesional de grado superior.

Sin embargo, al analizar el resto de niveles los porcentajes se invierten. Respecto a FP medio, el porcentaje de mujeres no hace más que disminuir desde



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

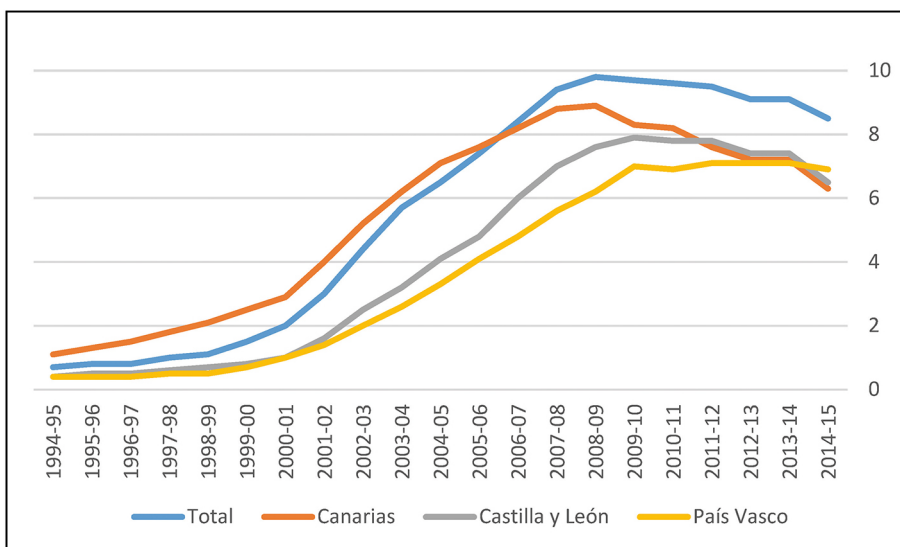
Gráfico 3. Mujeres matriculadas en niveles de educación infantil, primaria y ESO. Canarias (%).



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

Gráfico 4. Mujeres matriculadas en niveles posobligatorios. Canarias (%).

el año 1995, pasando de un 50% de mujeres en este nivel formativo a un 40% en 2015. Las mujeres también son minoría en los programas de garantía social y PCPI. En estos niveles sí que hay una profunda descompensación entre hombres y



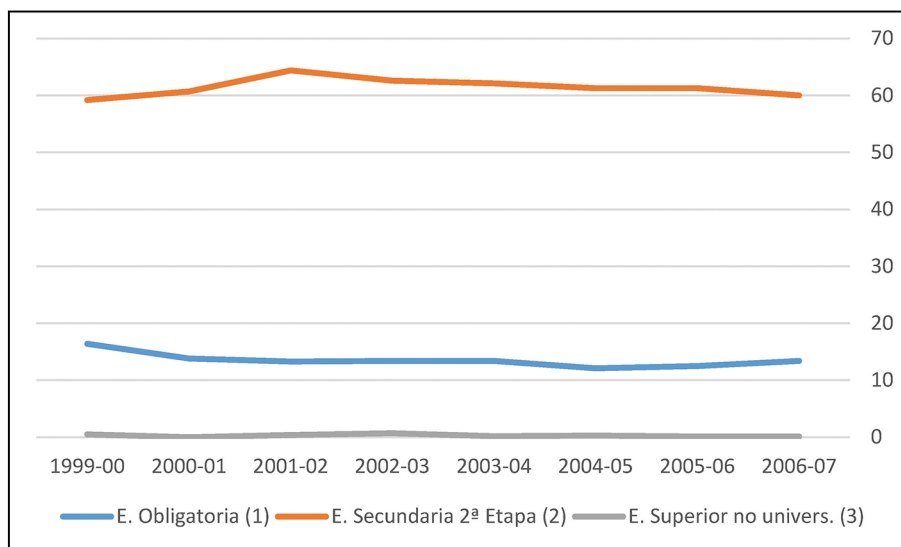
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

Gráfico 5. Alumnado extranjero respecto al total del alumnado en enseñanzas de régimen general. Total España, Canarias, Castilla y León y País Vasco (%).

mujeres, pues las mujeres se mueven en torno a un 30% en estos niveles formativos, lo cual significa que los hombres son un 70% en ambos tipos de formación. Ello está relacionado con el aumento en enseñanzas postobligatorias de las mujeres y en un mayor éxito escolar del género femenino, símbolo éste del éxito de las reformas escolares destinadas a fomentar una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Fernández Enguita, 1997: 113).

Comparando la población escolar de origen extranjero también se aprecian ciertas diferencias entre regiones (gráfico 5). A principios de los años 90 la población extranjera escolarizada en España era muy baja, pues en todas las Comunidades Autónomas analizadas (así como en general para España) el porcentaje es inferior al 2% de la población total escolarizada. Sin embargo, a partir de 1999 se produjo un fuerte incremento de alumnado extranjero, hasta llegar a casi un 10% en España, para posteriormente descender hasta poco más de un 8%. Este descenso quizás viene dado por el retorno de los inmigrantes a sus países de origen por la crisis económica de España y, paralelamente, a la ralentización de la inmigración por la pérdida de bonanza económica de España (Lacuesta y Puente, 2010).

Respecto a Canarias, en 1994 era la Comunidad Autónoma (de las tres analizadas) que más alumnado extranjero tenía, seguida de Castilla y León y el País Vasco. Esta superioridad de Canarias se mantuvo hasta el año 2011, cuando el porcentaje de alumnado extranjero es mayor en Castilla y León, siendo en 2015 superado por el País Vasco.



- 1) Incluye: educación secundaria obligatoria y educación especial.  
 2) Incluye: bachillerato (presencial y a distancia), ciclos formativos grado medio de FP (presencial y a distancia) y de artes plásticas y diseño, EE. deportivas grado medio, FP I, FP II, programas de cualificación profesional inicial y programas de garantía social.  
 3) Incluye: ciclos formativos grado superior de FP (presencial y a distancia) y de artes plásticas y diseño, EE. deportivas grado superior y estudios superiores de enseñanzas artísticas (artes plásticas y diseño, música, danza y arte dramático).  
 Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

Gráfico 6. Tasas netas de escolarización a los 17 años. Canarias. 1999-2007 (%).

Son relevantes estos datos, pues cabría esperar que el alumnado extranjero fuera mayor en Canarias que en Castilla y León, por ejemplo. Ello indica que el impacto de población extranjera infantil es actualmente mayor en otras Comunidades Autónomas que en Canarias, quizás debido no a un aumento de la población matriculada extranjera en Castilla y León o el País Vasco sino a la disminución del número de matriculados global. Estos datos descartan la idea de que el impacto de la inmigración en la escuela es mayor en las Islas que en otras Comunidades Autónomas.

## TASAS DE ESCOLARIZACIÓN

En este artículo entenderemos como tasa bruta de escolarización la «relación porcentual que existe entre el número total de alumnos y alumnas de cualquier edad escolarizados en un nivel educativo determinado y la población del grupo de edad teórico típico para estar en ese nivel» (García, 1999: 84). Tal y como se observa en el gráfico 6, se ha tomado como referencia la tasa a los 17 años por varias razones. En primer lugar, porque es el momento previo a la mayoría de edad legal en España. Por otro lado, permite conocer con más certeza el porcentaje de personas que no



han acabado la educación secundaria y que, dado que tienen 17 años, tendrán que abandonar el sistema de enseñanza general de la educación secundaria obligatoria. Además, se presentan los resultados en dos gráficos, dado que de 1999 a 2006 se aplicó una metodología de obtención de datos y a partir de 2007 otra metodología diferente.

Respecto al periodo 1999-2007, se observa que, de media, un 60% se encuentra estudiando la educación secundaria obligatoria de segunda etapa, la etapa que podríamos considerar normal (según la normativa existente) a esa edad. Sin embargo, algo más de un 10% se encuentra estudiando la educación obligatoria, dato que se mantiene estable a lo largo del periodo analizado, si bien en 1999 era mayor el porcentaje que al final del periodo (2007). Por otro lado, la tasa de escolarización en FP superior es muy baja, lo cual viene dado porque en ellos hay una minoría de la población total matriculada.

Sin embargo, como ya destacaba García (1999: 87), a pesar de que en Canarias ha aumentado la tasa de escolarización de la población de 16 y 17 años producto de la gran inversión en infraestructura y profesorado desde los 70 hasta hoy (Cabrera, 2006: 268), esta Comunidad Autónoma «se sitúa por ese intervalo de edad por debajo de la media estatal» (García, 1999: 87).

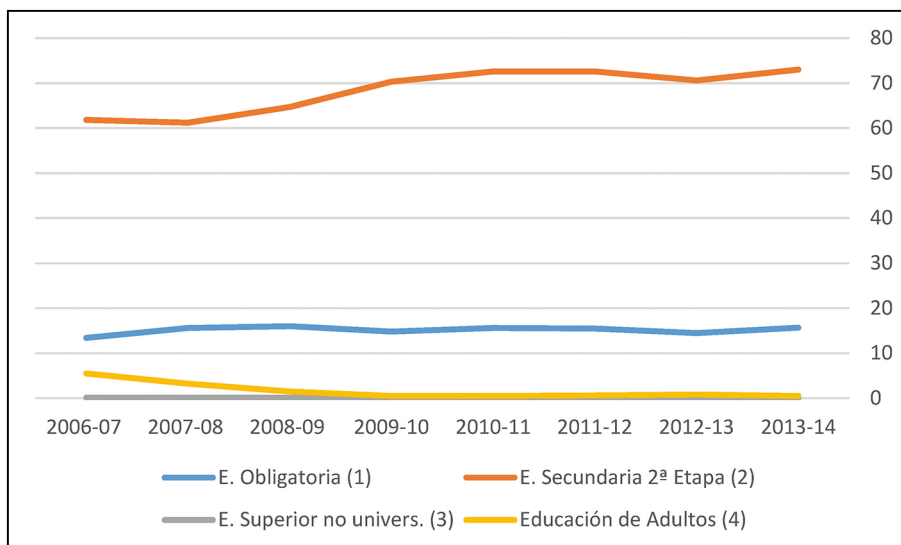
Respecto al periodo 2006-2014 (gráfico 7), la tasa de escolarización en la educación secundaria de segunda etapa se ha incrementado casi un 10%, cuestión que puede venir dada por la crisis económica y la escasa posibilidad de dejar los estudios para trabajar en sectores como la construcción o el comercio.

La educación secundaria obligatoria se mantiene estable, si bien aumenta algunos puntos de 2006 a 2014. A la inversa ocurre con la educación para adultos, la cual desciende de 2006 hasta 2014, cuestión que puede venir relacionada con el aumento de la población escolarizada en la educación secundaria obligatoria a los 17 años.

## TASAS DE IDONEIDAD

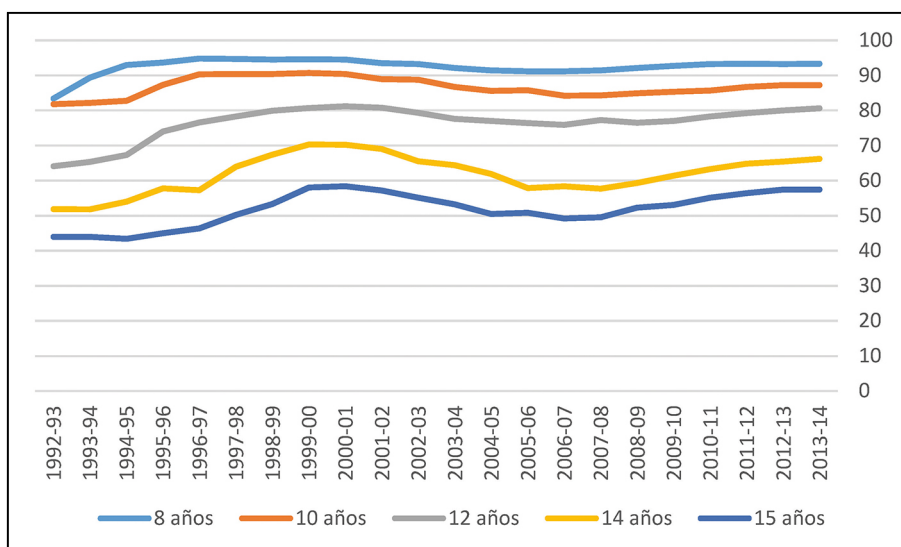
En el gráfico 8 se incluyen las tasas de idoneidad a las diferentes edades de 1992 a 2014 en Canarias, entendiendo como tasa de idoneidad «el porcentaje de alumnos en el tramo de la escolaridad obligatoria que están matriculados en el curso que les corresponde por su edad, y por tanto no han repetido curso alguno» (Cabrera y Peña, 2009: 116). Este indicador se calcula en las edades teóricas correspondientes a distintas etapas del periodo escolar obligatorio: 8 y 10 (educación primaria) y 12, 14 y 15 (educación secundaria obligatoria), basándonos en Cabrera y Peña (2009: 116).

Como se puede apreciar, la tasa de idoneidad con 8 años es muy alta en todo el periodo, creciendo en 1995 y manteniéndose en valores superiores al 90% todo el intervalo temporal analizado. Es lógico que sea muy alta puesto que a esa edad se suele repetir curso en muy pocas ocasiones. Sin embargo, algo más baja está la tasa de idoneidad con 10 años, que crece hasta 1997, para después mantenerse y descender en 2007, teniendo un crecimiento a partir de esa fecha. Ambas tasas de idoneidad, de 8 y 10 años, se puede decir que se mantienen elevadas y relativamente estables en el periodo analizado.



- 1) Incluye: educación secundaria obligatoria y educación especial.
  - 2) Incluye: bachilleratos, C.F. grado medio de FP y de artes plásticas y diseño, EE. deportivas grado medio, EE. profesionales de música y danza, E. de idiomas nivel avanzado, programas de cualificación profesional inicial y programas de garantía social.
  - 3) Incluye: ciclos formativos grado superior de FP y de artes plásticas y diseño, EE. deportivas grado superior y EE. artísticas grado superior.
  - 4) Incluye: EE. iniciales de adultos y secundaria para personas adultas.
- Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

Gráfico 7. Tasas netas de escolarización a los 17 años. Canarias. 2006-2014 (%).



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

Gráfico 8. Tasas de idoneidad a diferentes edades. Canarias. 1992-2014 (%).





Por su parte, la tasa de idoneidad con 12 años sufre más variación: pasa de algo más de un 80% en 1993 a un 80% en 2014, si bien se produjo una fuerte subida de 1995 al año 2000. La tasa de idoneidad con 14 años tuvo un elevado incremento hasta el año 2000 para después descender bruscamente (de un 70% en el año 2000 hasta menos de un 60% en 2006) y volver a subir paulatinamente hasta 2014. Por último, la tasa de idoneidad con 15 años tiene un comportamiento similar que la de 14 años, pero con valores algo más bajos (en 2014 sólo algo menos de un 60% del alumnado no repite curso).

En general, en todas las tasas de idoneidad crecen en 2014 respecto a los valores de 1993, si bien el pico más alto se produjo al principio de la década de los 2000, habiendo un periodo de descenso hasta 2007 y un posterior remonte a partir de esa fecha.

Además de los datos anteriores, y a pesar de que no se muestren gráficos al respecto, algunos estudios señalan que las tasas de idoneidad femeninas son superiores a las masculinas en todas las edades (Cabrera y Peña, 2009: 117), cuestión relacionada con la idea descrita en párrafos anteriores relacionada con un mayor éxito escolar femenino.

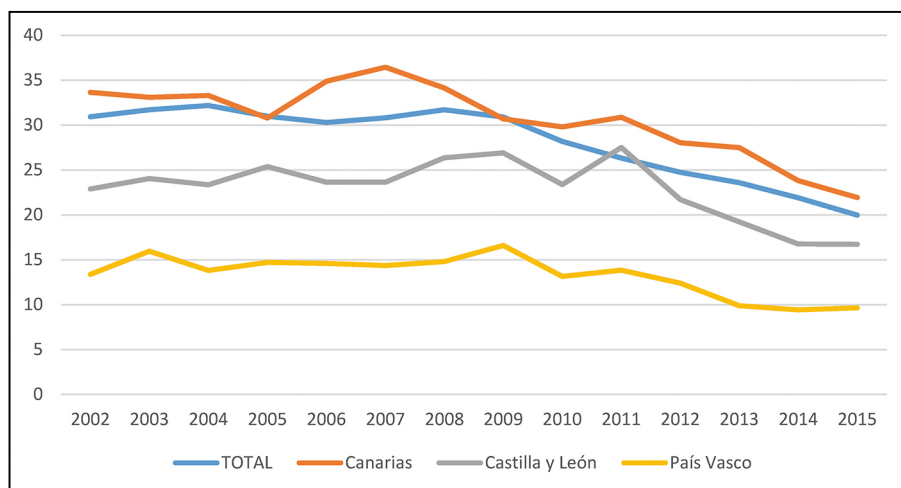
## ABANDONO ESCOLAR

Según la teoría económica del capital humano (Schultz, 1983), «la educación mejora la productividad de los trabajadores, gracias a los conocimientos adquiridos en el sistema educativo» (Martínez, 2015: 94). Por tanto, esa productividad se verá mermada en el caso de que no termine las etapas escolares pertinentes. Esto provoca que el abandono escolar temprano sea una de las consecuencias negativas con más impacto en la sociedad. Éste puede afectar a una persona a lo largo de toda su trayectoria vital y es posible que venga dado, además de por cuestiones de falta de rendimiento educativo, por numerosas variables familiares y sociales (Cabrera y Martínez, 2005). El objetivo de este apartado es analizar territorialmente el fracaso escolar, así como sus consecuencias en los itinerarios de vida.

Definiremos que una persona sufre abandono educativo temprano cuando no llegue a obtener al menos la educación secundaria superior (bachillerato, FP medio, CFGM) y que no se encuentre cursando estudios, reglados o no reglados (Martínez, 2015: 97).

El gráfico 9 muestra la comparativa regional respecto al abandono escolar temprano, pero para la población de 18 a 24 años. A nivel nacional, la tasa de abandono escolar temprano (entendido éste como el porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de enseñanza secundaria 2.ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación) ha ido paulatinamente descendiendo desde el año 2002 hasta el año 2015, si bien hubo un leve repunte en el año 2008. Además, podemos decir que en las tres Comunidades Autónomas analizadas, el comportamiento, si bien varía algo, tiene un denominador común: en 2015 la tasa es menor que al principio del periodo. Ello nos lleva a reflexionar que en todas las Comunidades Autónomas analizadas se ha conseguido atajar el abandono escolar





Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

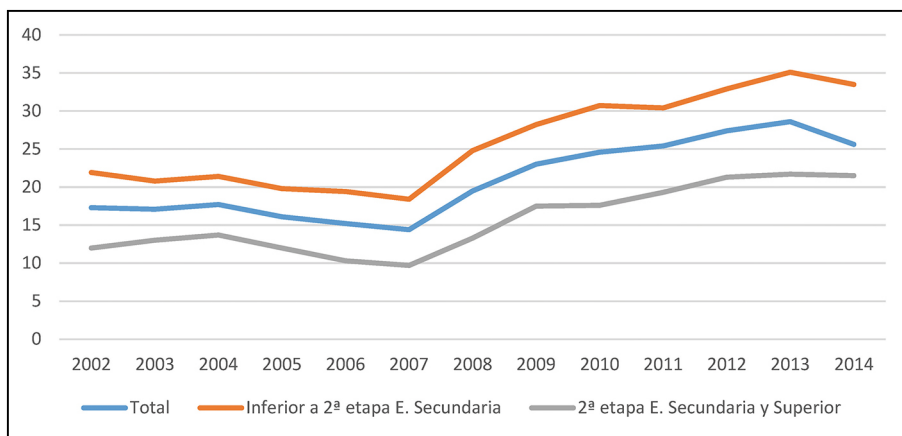
Gráfico 9. Tasas de abandono temprano de la educación-formación. Total España, Canarias, Castilla y León y País Vasco. 2002-2014 (% respecto al total de 18 a 24 años).

temprano a lo largo de los últimos 15 años, lo cual indica cierta convergencia entre Comunidades al menos en este indicador clave.

El País Vasco es el que menor tasa media de abandono escolar temprano tiene, pues en 2015 es inferior a un 10%. Sin duda, es la tasa más estable de las analizadas, pues sólo varía entre un 15% y un 10%. Castilla y León, por su parte, comienza el periodo con algo menos de un 25% para acabarlo con una tasa, en 2015, de algo más de un 15%. Destaca el pico de abandono escolar de 2011, pues superó ampliamente el 25%.

Por último, Canarias tiene una tasa media de abandono escolar temprano por encima de la media nacional en el periodo analizado. El punto donde tuvo una tasa más alta fue en 2007, donde superó el 35% del total de población escolar de 18 a 24 años. Además, si bien la tasa ha descendido en términos generales de 2002 hasta 2015, sigue situándose por encima de la media nacional. Esta afirmación también ha sido alcanzada por otros autores como Cabrera *et al.* (2015: 13), que llega a la conclusión de que el abandono educativo temprano se diferencia por regiones: «Mientras unas, las del Norte, principalmente Navarra y País Vasco, más Madrid y Cataluña, se acercan a los valores medios europeos o los superan (objetivos de Europa 2020), otras, las del Sur, más los dos Archipiélagos, quedan notablemente alejadas de la evolución media de España para cualquier indicador educativo, social y/o económico que se considere» (Cabrera, 2013). Este fenómeno no es nuevo, pues ya en 2002 Cabrera y Afonso (2002: 33) destacaban que en conjunto «es innegable que el fracaso escolar en Canarias es suficientemente significativo como para ocupar un lugar prioritario en la determinación de los principales problemas de la educación en Canarias».





Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

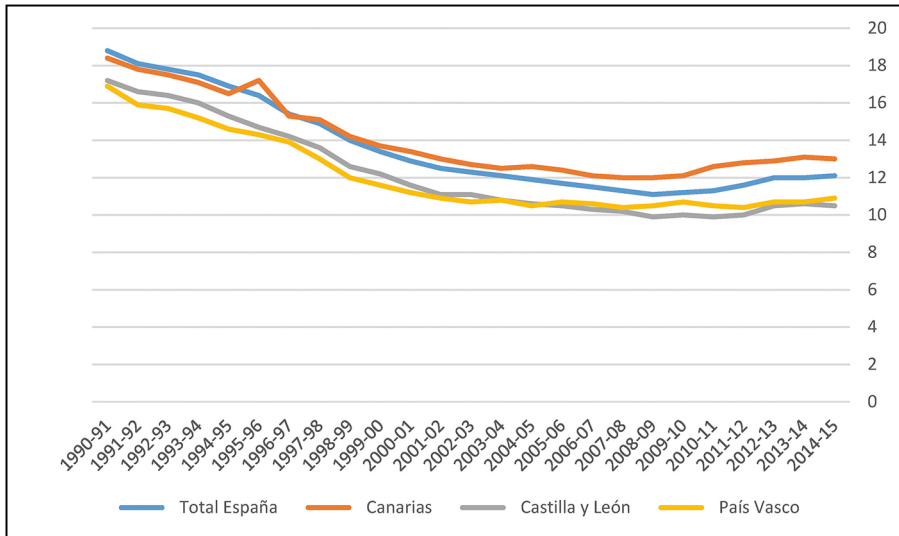
Gráfico 10. Población de 15-29 años que ni estudia ni trabaja por nivel de formación. 2002-2014. Canarias (%).

Un concepto relacionado con el abandono escolar es la tasa bruta de graduación. Ésta se define como la relación entre el número de alumnos que se gradúa en cada nivel educativo y la población total con edad teórica de finalización de dicha enseñanza. Es decir, «el porcentaje de personas que terminan con éxito los estudios con relación al conjunto de población con edad de último curso de dichos estudios» (Cabrera y Peña, 2009: 121). Además, estas variables «reflejan tanto componentes de éxito del sistema educativo como expectativas y motivaciones de continuar o no la enseñanza posterior» (Cabrera y Peña, 2009: 121).

García (1999) analiza pormenorizadamente la evolución del 86 al 96 de la tasa de graduación en Canarias respecto al Estado, llegando a la conclusión general de que si bien las tasas de graduación en Canarias mejoraron en ese periodo, siguen siendo inferiores a la media nacional. Ya en 2005 y 2006 Cabrera y Peña llegaron a la misma conclusión (2009: 21). Canarias, por tanto, se sitúa en las últimas posiciones de España en cuanto a la tasa de graduación en enseñanza secundaria postobligatoria (COU y bachillerato).

Como se dijo anteriormente, el fracaso escolar puede afectar enormemente a los itinerarios de vida de los jóvenes. Casal *et al.* (2007) distinguen diferentes itinerarios formativos de los jóvenes, situando en último lugar el de tipo errático o de bloqueo. Éste se caracteriza por situarse muchos años fuera de los circuitos educativos y laborales, normalmente con un perfil de haber sufrido fracaso escolar temprano.

En el gráfico 10 observamos el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja por nivel de formación. En general, observamos que este porcentaje descendió del año 2002 hasta el año 2007, ascendiendo a partir de esta fecha hasta alcanzar un 25,6% de los jóvenes de Canarias en 2014. El comportamiento del porcentaje es similar entre los jóvenes que ni estudian ni trabajan que tienen un nivel de estudios inferior a 2.ª etapa y los que tienen como mínimo la 2.ª etapa, si



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

Gráfico 11. Número medio de alumnos por profesor en enseñanzas de régimen general. 1990-2015. España, Canarias, País Vasco y Castilla y León (%).

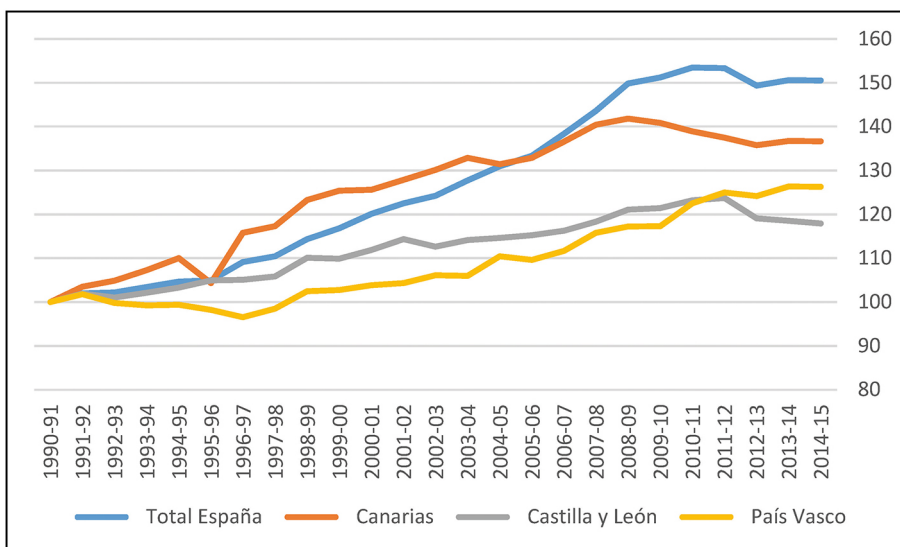
bien el porcentaje de los primeros es bastante superior al de los segundos en todo el periodo analizado. Así, en 2014 los que no han completado la segunda etapa de educación secundaria tienen casi un 30% de jóvenes que ni trabajan ni estudian, alcanzando algo más del 20% los que como mínimo tienen dicho nivel.

Por tanto, claro está que es menos probable encontrarse un joven que ni estudie ni trabaje cuanto más nivel formativo se tenga. He aquí el papel clave del fracaso escolar: empuja a las personas a un mayor aislamiento educativo y laboral. Como señala Martínez, «en esta crisis, a diferencia de lo ocurrido en otros momentos, el nivel de estudios protege más contra el paro» (Martínez, 2015: 106). Además, dado que, como se ha demostrado en párrafos anteriores, el abandono escolar temprano es mayor en Canarias que en España, la situación se torna aún más dramática en el archipiélago para ese colectivo de población.

## EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO

La evolución del profesorado también es un buen indicador que refleja la realidad del sistema educativo y su transformación a lo largo del tiempo.

En cuanto al número medio de alumnos por profesor o ratio (calculado como el cociente entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las enseñanzas de régimen general, expuesto en el gráfico 11), a nivel nacional, y para todas las Comunidades Autónomas, la ratio ha descendido de 1990 hasta el año 2015, si bien fue más baja en 2009 a nivel nacional.



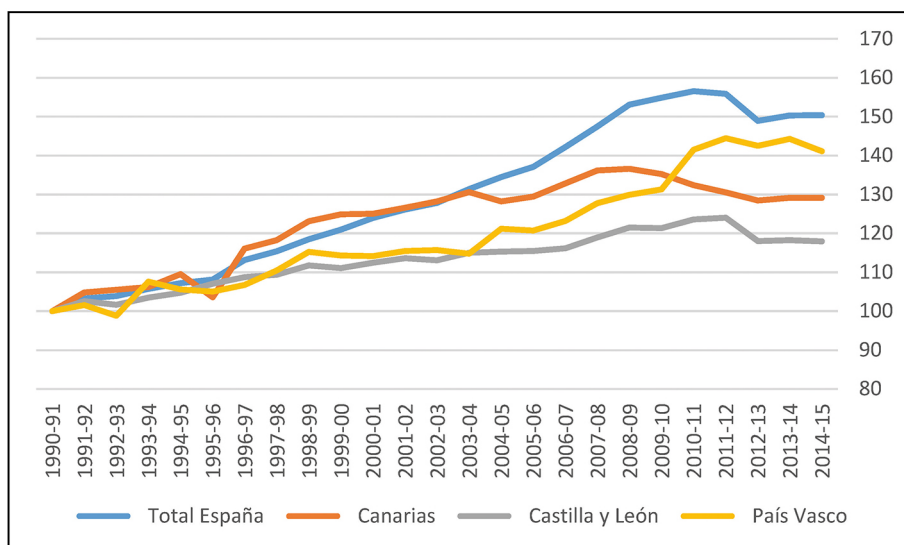
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

Gráfico 12. Índice de variación del profesorado. Total de centros. 1990-2015. (Curso 90-91=100). Total España, Canarias, País Vasco y Castilla y León.

El País Vasco y Castilla y León tienen valores similares a lo largo de todo el periodo y se mueven en valores ligeramente inferiores a la media nacional, es decir, una ratio menor es un indicador de calidad educativa. Sin embargo, en Canarias los valores están por debajo de la media hasta el año 1995, siendo a partir de esa fecha superiores a la media nacional. Cabe destacar que lejos de acercarse a la media nacional, a partir de 2003 el número medio de alumnos por profesores cada vez es mayor respecto a la media nacional.

Esa escasez de contratación de profesorado también se observa al analizar la variación del mismo desde 1990 hasta el 2015 (gráfico 12), donde se expone el índice de variación del profesorado tomando como base 100 el curso 1990-1991. Así, a nivel nacional la variación ha sido muy elevada, indicando ello que el crecimiento de contratación del profesorado en España ha aumentado considerablemente en el periodo analizado. Castilla y León y el País Vasco han sufrido bastante menos variación que Canarias y la media nacional, quizás por un mejor ajuste a la demanda de alumnos (incluso Castilla y León desciende desde 2011 en adelante).

Canarias, por su parte, ha tenido también un crecimiento inferior a la media nacional pero superior a las otras dos Comunidades Autónomas analizadas. El pico de crecimiento fue en 2009, decreciendo a partir de esa fecha quizás porque disminuye la contratación del profesorado debido a la crisis económica. Esto indica que la situación de partida de Castilla y León y País Vasco era mejor que la de Canarias, por lo que ha sido necesaria una mayor inversión en profesorado en esta última región respecto al resto. Además, ese descenso producido a partir de 2011 no



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

Gráfico 13. Índice de variación del profesorado. Centros públicos. 1990-2015. (Curso 90-91=100). Total España, Canarias, País Vasco y Castilla y León.

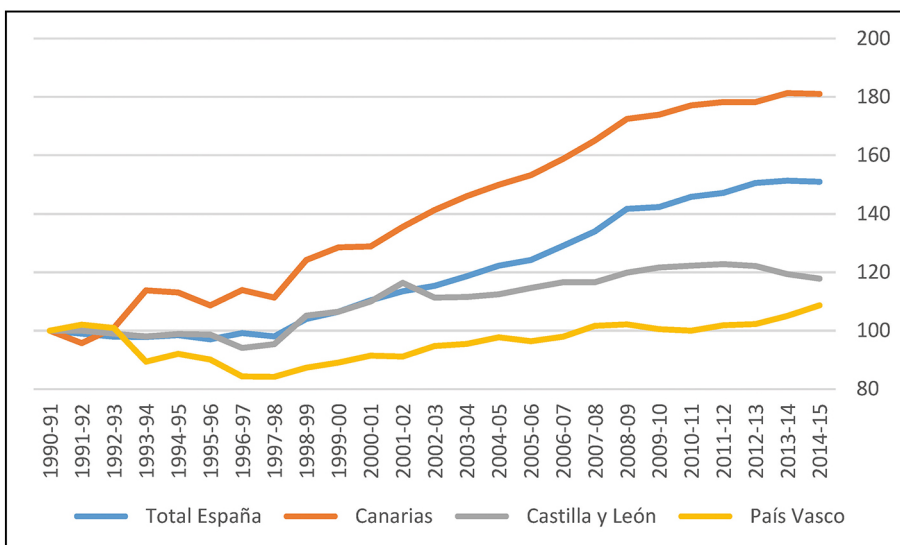
significa lo mismo para Canarias que para Castilla y León, dado que en esta última Comunidad Autónoma la población escolar ha sufrido un fuerte descenso (como vimos en el gráfico 2), con lo cual es coherente que descienda el profesorado; no así en Canarias, donde la población escolar se ha mantenido relativamente constante.

La variación del profesorado de centros públicos y privados sí que tiene enormes diferencias. En el sector público (gráfico 13), Canarias ha crecido de un índice 100 en 1990 hasta un índice de 130 en 2015 en lo que se refiere a la contratación de profesorado para centros públicos. La contratación ha sido inferior a la de Canarias en los centros públicos de Castilla y León, pero superior en el País Vasco.

Si comparamos estos datos con los de los centros privados (presentes en el gráfico 14), observamos que Canarias, además de que no desciende en el periodo analizado, alberga el mayor crecimiento de contratación de profesorado respecto a las Comunidades Autónomas analizadas. Así, pasa de un índice 100 en 1990 a un índice de 180 en 2015, significando ello que casi se ha duplicado el profesorado en el periodo analizado en Canarias. Ello vendría provocado, en gran parte, porque en número absoluto el número de profesores de enseñanza privada era inferior que en otras Comunidades Autónomas.

Por tanto, la no inversión en contratación de profesorado en centros públicos ha ido de la mano de un aumento de contratación del sector privado. Así, ese incremento de población escolar ha aumentado los profesores en centros privados pero no en los centros públicos de Canarias. Ello es más llamativo por el hecho de que la variación ha sido mayor en los centros públicos que en los privados tanto en





Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015).

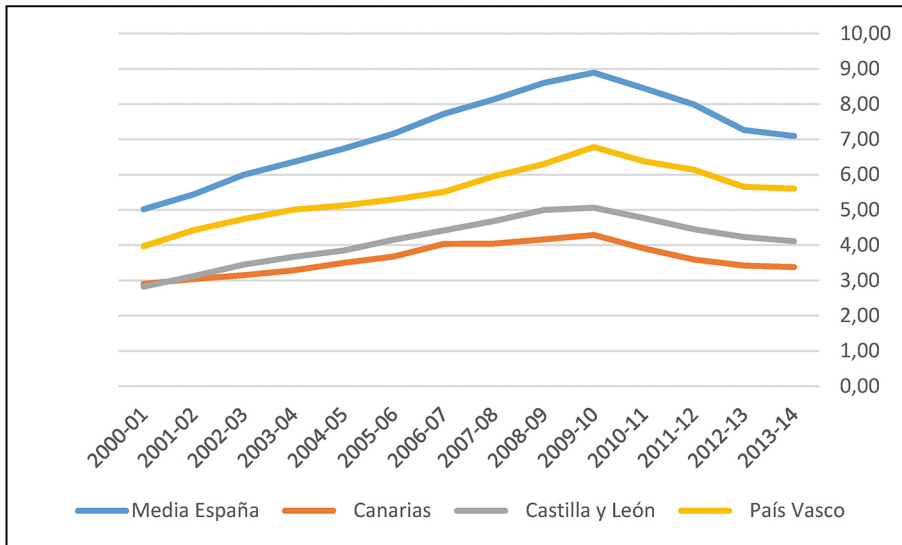
Gráfico 14. Índice de variación del profesorado. Centros privados. 1990-2015. (Curso 90-91=100). Total España, Canarias, País Vasco y Castilla y León.

Castilla y León como en el País Vasco, lo cual indica que el comportamiento de Canarias es totalmente diferente al resto.

## GASTO PÚBLICO

El último indicador analizado para observar la evolución del sistema educativo en Canarias respecto al resto de la realidad nacional es el del gasto público por alumno (recogido en el gráfico 15), resultado del cociente entre el gasto público (incluido capítulos financieros) y la población matriculada en enseñanzas de régimen general de cada curso escolar.

De esta forma, se observa que a nivel nacional la inversión por alumno ha crecido hasta el año 2009, cuando desciende desde los 9 € por alumno hasta los 7 €. La inversión en el resto de Comunidades tiene valores más bajos que la media nacional, si bien el comportamiento es similar a los valores nacionales: crecimiento hasta 2009 y descenso a partir de esa fecha. Canarias es la que menos ha crecido y también la que menos invierte por alumno. Así, el esfuerzo inversor por alumno es menor que en el resto de Comunidades Autónomas. Esta afirmación también es defendida por De la Fuente (2006), añadiendo que ese desigual gasto por alumno será uno de los factores más importantes a la hora de seguir reproduciendo disparidades regionales en el ámbito de la educación durante los próximos años.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015). Elaboración propia.

Gráfico 15. Gasto público por alumno (euros) destinado a la enseñanza de régimen general no universitaria. Total de centros. 1990-2015. (Curso 90-91=100). Total España, Canarias, País Vasco y Castilla y León.

## CONCLUSIÓN: HACIA UNA NO CONVERGENCIA

Tal y como se ha observado a lo largo de este artículo, la situación de Canarias en el plano educativo ha evolucionado positivamente desde los 90 hasta la actualidad. De esta forma, existe una mejora sustancial en cuanto a las tasas de idoneidad, el abandono escolar temprano, las tasas de graduación, el número de profesores y la inversión pública.

Sin embargo, ello no ha hecho disminuir la brecha existente entre las diferentes Comunidades Autónomas analizadas. Respecto a la hipótesis que planteábamos en la introducción relativa a que las mejoras en los indicadores educativos en Canarias no han supuesto una disminución de la brecha regional entre Comunidades desarrolladas y menos desarrolladas, vemos que, en cierta forma, se cumple. Canarias se sitúa por detrás de Comunidades como el País Vasco y, en algunos indicadores, detrás de Castilla y León. Ello no hace más que confirmar la tendencia diferenciada entre Comunidades Autónomas en lo relativo a la situación del sistema educativo, cuestión que trasvasa dicho ámbito, pues se establecen diferencias importantes también respecto a indicadores laborales, sociales y económicos.

Desde luego que esta conclusión no es una excepción entre los investigadores en sociología de la educación (Cabrera, 2013; Ahamdanech, García y Prieto, 2010). En este sentido, nos situamos en la perspectiva de Cabrera (2013: 42-43), pues encontramos que nuestro artículo corrobora estas últimas conclusiones acerca de una





«imagen de disparidad regional sostenida en el tiempo, incrementada ligeramente al alza con el paso de los años» (Cabrera, 2013: 42-43).

En conclusión, tras el análisis de las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación, hemos demostrado que la mejora de los indicadores educativos en Canarias no ha supuesto un acercamiento con Comunidades más desarrolladas (ni siquiera con otras Comunidades de similares características como Castilla y León), ahondando más en las disparidades regionales en materia de indicadores de acceso y permanencia en el sistema educativo, cuestión que obviamente afectará al logro educativo en las diferentes regiones.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017



## BIBLIOGRAFÍA

- AHAMDANECH, I., GARCÍA, C. y PRIETO, M. (2010). «Convergencia regional de las distribuciones personales de la renta en España (1990-2003)», *Revista de Economía Aplicada*, vol. XVIII, n.º 52, 35-61.
- CABRERA RODRÍGUEZ, L. y MARTÍNEZ GARCÍA, J.S. (2005). «Desigualdad Social y rendimiento educativo». *XI Conferencia de Sociología de la Educación*, Santander.
- CABRERA RODRÍGUEZ, L. (2006). «Educación y Cambio Social en la España Autonómica». En E. BERICAT ALASTUEY. *Cambio Social en España: visiones y retos de futuro*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 255-282.
- CABRERA RODRÍGUEZ, L.J. (2013). «Desigualdad social, rendimiento y logro educativos en España (1990-2012): Los desequilibrios regionales aumentan». *Revista de Estudios Regionales*, n.º 98, 15-49.
- CABRERA SÁNCHEZ, J.M. y AFONSO CASADO, J.M. (2002). *El sistema educativo en Canarias. Una perspectiva socioeconómica*, Las Palmas de Gran Canaria: Consejo Económico y Social.
- CABRERA SÁNCHEZ, J.M. y PEÑA VÁZQUEZ, R. (2009). *Indicadores prioritarios de la educación en Canarias. Edición 2009*. Colección Evaluación e Investigación Educativa, Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- CABRERA, L., HERNÁNDEZ, F.J., VILLAR, A. y FRUTOS, L. (2015). «Determinantes de la orientación educativa-profesional en escolares de enseñanza obligatoria y condicionantes socioeconómicos del entorno, Un estudio por Comunidades Autónomas y Unidades Territoriales del Estado español». *Congreso ASE*, Lisboa.
- CASAL, J. GARCIA, M. y MERINO, R. (2007). «Los sistemas educativos comprensivos ante las vías y los itinerarios formativos». *Revista de Educación*, n.º 342, 213-237.
- DE LA FUENTE, A. (2006). «La educación en las regiones españolas: algunas cifras preocupantes». *Presupuesto y Gasto Público*, n.º 44, 7-49.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1997). «Los desiguales resultados de las políticas igualitarias: clase, género y etnia en la educación». En M. FERNÁNDEZ ENGUITA, (coord.). *Sociología de las instituciones de educación secundaria*, Barcelona: Horsori.
- GARCÍA GONZÁLEZ, E. (coord.) (1999). *La educación en Canarias. Indicadores de la educación 1986-1996*. Las Palmas de Gran Canaria: Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2016). *Indicadores demográficos básicos*, 2016.
- (2016b). *Encuesta de Población Activa, tercer trimestre*.
- (2016c). *Explotación estadística de padrón municipal a 1-1-2016*.
- (2016d). *Contabilidad Regional de España. PIB a precios de mercado*.
- LACUESTA, A. y PUENTE, S. (2010). «El efecto del ciclo económico en las entradas y salidas de inmigrantes en España». *Documentos de Trabajo del Banco de España*, n.º 16, 9-30.
- LLAMAZARES VALDUVIECO, I. (1995). «El análisis comparado de los fenómenos políticos. Una discusión de sus objetivos metodológicos, supuestos metateóricos y vinculaciones con los marcos teóricos presentes en las ciencias sociales contemporáneas». *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, n.º 89, 281-297.

- MARTÍNEZ GARCÍA, J.S. (2015). «Educación, mercado de trabajo, juventud y ciclo económico». *Panorama Social*, n.º 22, Segundo semestre, 93-109.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015). Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Madrid: Subdirección General de Estadística y Estudios.
- SARTORI, G. (1999). «Comparación y método comparativo». En G. SARTORI y L. MORLINO (comp.) (versión de J. Russo, J. y M.A. RUIZ DE AZÚA. *La Comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza).
- SCHULTZ, T.W. (1983). «La inversión en capital humano». *Educación y Sociedad*, 1, 181-195.



# DE LA I+D A LA INNOVACIÓN: ¿UNA EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CANARIAS?

Madelon van Oostrom\*

Hanze University of Applied Sciences

[m.van.oostrom@pl.hanze.nl](mailto:m.van.oostrom@pl.hanze.nl)

Teresa González de la Fe

Universidad de La Laguna

[tgdelafe@ull.es](mailto:tgdelafe@ull.es)

## RESUMEN

Los bajos resultados en I+D+i en Canarias, si se los compara con las medias nacionales y europeas, pueden explicarse a través de un análisis institucional de su sistema de innovación. En este artículo se realiza un diagnóstico del sistema regional de I+D+i de Canarias desde una perspectiva sociológica. Se trata de explicar las barreras institucionales a la innovación en una región caracterizada por la terciarización de la economía con escasa implantación industrial, compuesta principalmente de microempresas. Se argumenta que las microempresas, como agente innovador potencial, tienen un limitado acceso a los recursos públicos para la I+D+i en las Islas, por lo que se aboga por una reorientación de las políticas públicas.

**PALABRAS CLAVE:** sistema regional de innovación, políticas de I+D+i: instituciones, modos STI y DUI, microempresas, cultura de la innovación.

## ABSTRACT

«From R&D to Innovation: An Evolution of Public Policy in the Canary Islands?». The low innovation performance in the Canary Islands, in comparison with national and European scores, can be explained by an institutional analysis of the regional innovation system. In this paper, a sociological approach of such an analysis is presented with the aim of identifying the institutional barriers to innovation in a region with a dependent service economy with little industrial roots, that is mainly composed by micro firms. It is argued that micro firms, as a potential innovative agent, have limited access to public resources for research, development and innovation. Therefore, a reorientation of public policies is suggested.

**KEYWORDS:** Regional innovation system, public policy: institutions, STI and DIU modes of innovation, SMEs, culture of innovation.



## 1. INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta un análisis del sistema regional de innovación de Canarias con el objetivo de profundizar en los factores que condicionan la innovación en la región y, concretamente, en el tejido empresarial de las Islas, compuesto en un 96% de microempresas. El análisis se realiza desde una perspectiva sociológica neoinstitucionalista que profundiza en los obstáculos estructurales que impiden el desarrollo basado en el conocimiento y la innovación en las Islas. Los objetivos específicos son 1) realizar un diagnóstico del sistema regional de I+D+i; 2) identificar las barreras institucionales de la innovación económica en Canarias; y 3) discutir la hipotética evolución de dicho sistema hacia un sistema de innovación con un mayor peso en el valor creado por la transformación de conocimiento en nuevos bienes y servicios del mercado.

Las dinámicas de innovación y los procesos subyacentes de producción, transferencia y difusión del conocimiento se consideran factores de crucial importancia para el desarrollo económico regional, desde que se estableció una correlación positiva entre innovación y crecimiento económico (Solow, 1956). El enfoque del sistema de innovación (Edquist & Hommen, 1999), especialmente a nivel regional (Cooke, Gomez Uranga y Etxebarria, 1997), es uno de los más populares en el campo multidisciplinar de los estudios sociales de innovación, donde predominan las contribuciones desde la economía evolucionista.

Desde el enfoque sistémico se explica la innovación a un nivel meso, que es un nivel intermedio entre el micro de la empresa y el macro de la región, a través de las relaciones de cooperación y competencia entre los agentes claves del sistema. La empresa, como agente innovador por excelencia, es una de las organizaciones fundamentales más analizadas del sistema, pero no la única. Otros agentes claves del sistema son las organizaciones que producen el conocimiento (universidades), las que lo transfieren (organismos intermedios) y las que lo regulan (agencias gubernamentales). La literatura especializada atiende principalmente a la empresa como unidad de análisis pero se centra en las grandes y medianas empresas y deja fuera del alcance del análisis a las empresas pequeñas, a pesar de que las microempresas representan más del 90% del tejido empresarial en Europa.

Además, poco se conoce acerca de las dinámicas de innovación en regiones ultraperiféricas como las Islas Canarias, fragmentadas territorialmente, dependientes económicamente del sector servicios y con un escaso desarrollo industrial. Se trata de un modelo que se aleja de lo que habitualmente se estudia en la literatura especializada, que se centra en entornos continentales, con un fuerte desarrollo industrial, ajustado a los principales centros de actividad económica y financiera y acompañado por sectores económicos con una importante implantación de clústeres, donde las medianas y grandes empresas tienen un papel predominante. Podría decirse que Canarias, en algunos aspectos centrales, representa lo opuesto a las regiones o terri-

---

\* Parque Científico y Tecnológico de Tenerife.

torios típicamente analizados en los estudios de innovación. De ahí que su análisis constituiría un «lugar estratégico de observación» (Merton, 1987).

Las aportaciones de este artículo tratan, por tanto, de realizar un análisis institucional del sistema regional de innovación desde el punto de vista de la microempresa, agente innovador en potencia por excelencia. Este análisis se realiza en una región poco innovadora, Canarias, y busca identificar las barreras estructurales al desarrollo regional basado en el conocimiento y la innovación, sabiendo que las principales causas de la reducida dimensión del empresariado innovador de Canarias son 1) el insuficiente capital humano del empresariado; 2) una escasa cultura de la innovación en el entorno universitario y de investigación; y 3) la lejanía de las administraciones públicas respecto a las microempresas (González de la Fe, Hernández Hernández y Van Oostrom, 2012).

El artículo se estructura como sigue: en el siguiente apartado se expone el marco teórico que aporta las bases conceptuales del análisis. A continuación, se explica la metodología de investigación empleada para, enseguida, analizar las principales dimensiones del sistema regional de innovación. Por último, se concluye con una discusión sobre las condiciones que harían falta para pasar de la I+D a la innovación en Canarias.

## 2. MARCO TEÓRICO

Los estudios sociales sobre innovación representan un vasto y multidisciplinario campo de investigación con una producción científica abrumadora que ha aumentado exponencialmente en las últimas dos décadas (Fagerberg & Verspagen, 2009). La innovación se puede estudiar a diferentes niveles: a nivel micro como la empresa, a nivel meso como red o sistema de innovación y a nivel macro como región o nación. La innovación se entiende generalmente como un proceso interactivo de creación de valor y solución de problemas basado en el conocimiento, tanto tácito (experiencias, ideas y habilidades) como explícito o codificado (ciencia). Se refiere, por un lado, a productos, servicios, procesos y métodos nuevos o mejorados, que pueden tener una base tecnológica y, por otro, a los cambios en el ámbito organizativo que mejoran la competitividad o resuelven problemas existentes en la gestión empresarial.

Si bien la innovación se concibe principalmente como un fenómeno económico por su impacto en la economía, hoy en día existe un amplio consenso sobre la naturaleza social e interactiva de este fenómeno. Esta visión la comparten también los economistas evolucionistas neoschumpeterianos, los principales contribuyentes a la literatura de innovación. Una de las aproximaciones más aceptadas y empleadas es la del sistema de innovación. El enfoque del sistema de innovación, ya sea nacional (Freeman, 1989; Nelson & Winter, 1982), regional (Asheim & Isaksen, 2002; Cooke *et al.*, 1997) o sectorial (Malerba, 2005), explica la innovación como el resultado de un proceso de búsqueda sistemática que muestra la mejor tecnología disponible en un cierto ambiente (mercado), que se basa en procesos de aprendizaje interactivos entre los agentes clave del sistema y sus interacciones: productores de



conocimiento (universidades), reguladores de la transferencia de conocimiento (gobierno) y explotadores y difusores de conocimiento (empresas).

La perspectiva del sistema regional de innovación vincula el estudio de la innovación a los condicionantes e influencias del entorno directo, el territorio y la región, con énfasis en la dimensión espacial e institucional (Cooke *et al.*, 1997). Se entiende la innovación como un proceso localizado, afectado por las condiciones específicas del entorno directo, que influyen en los procesos de creación y transferencia del conocimiento y la innovación resultante. La capacidad de las regiones para hacer frente a los desafíos que plantea la globalización en términos de competitividad depende, en creciente grado, del alcance de las colaboraciones entre empresas y de la capacidad de los gobiernos regionales de apoyar y dar soporte a esas colaboraciones.

Los procesos de innovación en las pequeñas y medianas empresas (pymes), en comparación con las grandes empresas y las multinacionales, se caracterizan por una serie de limitaciones, especialmente respecto a la colaboración con centros de I+D y, en general, a la capacidad para cooperar con terceros. Estas limitaciones hacen referencia a la falta de recursos financieros y de personal cualificado, la falta de tiempo, la falta de *know how* tecnológico y la incapacidad para buscar y seleccionar información externa. Esto conlleva un comportamiento innovador reactivo, debido principalmente a la escasa capacidad para influir en el entorno. Las pymes sólo reaccionan a los cambios que se producen en su entorno (*market pull*), pero no son proactivas (Albizu, Olazarán, Otero y Vasco, 2011). Además, esta reacción suele tener efecto sólo a corto plazo, lo que contrasta con la visión de medio-largo plazo de los centros productores de conocimiento y tecnología, como las universidades. Estas limitaciones se agudizan, cabe suponer, en regiones donde predominan las microempresas.

La región es, cada vez más, el nivel donde se produce la innovación a través de redes regionales de innovadores, clústeres locales y los efectos de fertilización cruzada de los centros e institutos de investigación (Lundvall & Borrás, 1997). La distinción entre regiones o economías con escasa implantación de I+D y las basadas en I+D implica la concepción de diferentes modos de innovación: el modo DUI y el modo STI. En el primer caso, se suele hablar de una definición amplia del modo de innovación, resumida habitualmente con el acrónimo DUI: *Doing* (hacer), *Using* (usar), *Interacting* (interactuar), apoyados en procesos informales de aprendizaje y la experiencia basada en conocimientos (Lorenz & Lundvall, 2006).

El modo DUI es un modelo orientado por el usuario o el mercado (*market pull*), se basa principalmente en el desarrollo de competencias y en las innovaciones organizativas y produce mayormente innovaciones incrementales. Este modo de innovación se encuentra típicamente en las economías con una escasa implantación de I+D como Dinamarca. Salvando las distancias<sup>1</sup>, Canarias es también una economía

---

<sup>1</sup> Según el Innovation Union Scoreboard de 2015, Dinamarca es, tras Suecia, el país europeo líder en innovación. Canarias se encuentra en las posiciones más bajas del *ranking* nacional, ocupando España en su conjunto, a su vez, una posición muy modesta entre los innovadores moderados, por debajo de la media europea.

de servicios con escasa implantación de I+D, por lo que el modo DUI es una buena referencia para el análisis.

Por otro lado, se encuentra una definición más restringida del modo de innovación intensivo en I+D que se identifica con el acrónimo STI: *Science, Technology, Innovation*. Este modo está basado en la utilización del conocimiento científico codificado, que viene impulsado por la ciencia (*science push*) y por el suministro de alta tecnología, y es capaz de producir innovaciones tecnológicas radicales. Los dos modos de innovación operan de manera diferente con respecto a la especialización y la agrupación regional. En las economías de servicios, el entendimiento a nivel lingüístico-cultural entre productor y usuario favorece el modo de innovación DUI, al prevalecer el conocimiento tácito y la relación estrecha con el cliente. El modo STI es más propio de regiones con clústeres de alta tecnología que se caracterizan por el conocimiento codificado, el personal científico interno y las relaciones con instituciones científico-tecnológicas externas (Albizu *et al.*, 2011).

El enfoque del sistema regional de innovación reconoce la naturaleza social e interactiva de los procesos de innovación, aunque centra la atención en los análisis institucionales obviando su base cultural. Quizás debido a la falta de precisión conceptual sobre los factores culturales (James, 2005), escasean las referencias a los factores socioculturales para explicar la innovación. Cuando se citan, quedan en nociones vagas como *institucional thickness* (Amin & Thrift, 1995), y el análisis cultural, cuando es abordado, mantiene un alto valor residual (Beugelsdijk, 2007; Pilon & DeBresson, 2003). Las instituciones, como las leyes y las normas, son consideradas elementos cruciales, ya que «conforman (y moldean) las acciones de las organizaciones y las relaciones entre ellas» (Edquist, 2001: 3).

En este trabajo se acude a la sociología neoinstitucional, que recalca la base cultural de las instituciones. Todo fenómeno económico está incrustado en sistemas concretos de relaciones sociales (Granovetter, 1985) y no se limita a los intereses individuales de los actores, como lo expresa el enfoque utilitarista predominante en la ciencia económica. Por lo tanto, se reivindica la conveniencia de un uso más sociológico del término *institución* junto con la necesidad de considerar un marco institucional que supera el ejercicio taxonómico del enfoque sistémico, donde predomina un conjunto limitado de variables explicativas de la innovación, como las patentes, el gasto en I+D o el desarrollo de productos (Casper & Van Waarden, 2005).

El argumento central del enfoque sociológico neoinstitucional, empleado aquí, es que las instituciones emergen cuando las personas logran poner en práctica elementos cognitivos y normativos. Las instituciones son apoyadas por sistemas compartidos de reglas y de patrones de comportamiento que limitan la capacidad de los actores para actuar, y que privilegian ciertos grupos dotados de poder e influencias, cuyos intereses están garantizados por las sanciones y recompensas vigentes (DiMaggio & Powell, 1983). Las instituciones se definen aquí, siguiendo a Portes (2007), como las reglas sociales que gobiernan las relaciones entre las organizaciones, entendidas éstas como agentes colectivos de la estructura social del sistema de innovación, es decir, sus actores clave: empresas, universidades, organismos de interfaz y agencias reguladoras.





### 3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Se realiza una descripción del entorno social y económico de las Islas Canarias, considerando el conjunto de organizaciones e instituciones que constituyen el sistema regional de innovación. Como estrategia de trabajo, el análisis se realiza desde el punto de vista de su relación e implicación con las microempresas. Se tiene en cuenta el lugar de estas empresas en el tejido productivo y su consideración en el conjunto del sistema regional de innovación, así como sus características específicas.

En primer lugar, se realiza una descripción de las magnitudes regionales en lo referido a la estructura económica y a las dimensiones de las capacidades y la actividad innovadora. En segundo lugar, se analiza el conjunto de organizaciones e instituciones del sector público relacionadas con la innovación. Se trata el marco legal y regulativo, las organizaciones políticas, los organismos ejecutores de I+D y los organismos de interfaz, así como los dedicados al fomento de la innovación en la empresa. En tercer lugar, se analiza específicamente el peso del sector empresarial en la financiación pública para la I+D+i en las Islas y las relaciones de colaboración universidad-empresa.

Los datos empleados en este trabajo proceden de fuentes secundarias como informes de organismos oficiales, universidades, etc., y estadísticas oficiales disponibles. Por otro lado, el trabajo se apoya también en un análisis del destino de las ayudas públicas a la I+D+i y el reparto de la financiación disponible para la innovación. Por último, se finaliza con un análisis de las potencialidades del desarrollo regional, concluyendo con una síntesis del diagnóstico realizado.

### 4. ANÁLISIS DEL SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN DE CANARIAS

#### 4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA REGIONAL

Canarias es uno de los dos archipiélagos de España y una de las seis regiones ultraperiféricas (RUP) de la Unión Europea, pertenecientes a tres Estados miembros (España, Francia y Portugal), siendo la región más meridional y occidental de España. El archipiélago se divide en dos provincias: Santa Cruz de Tenerife, que administrativamente comprende las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro; y Las Palmas, con las islas Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

La Comunidad Autónoma de Canarias (CAC) ocupa el octavo puesto entre las comunidades autónomas por número de habitantes, con el 4,5% de la población de España. El censo de población registra en 2016 una cifra de 2.101.924 habitantes sobre una superficie total de 7.447 km<sup>2</sup>, lo que supone una densidad de 288 habitantes/km<sup>2</sup> frente a los 93 de la media nacional. Es una de las regiones más densamente pobladas del territorio español, que además tiene una alta ocupación turística con casi 15 millones de visitantes en 2016. La estructura económica regional está condicionada por un territorio ultraperiférico y fragmentado. Su Producto



Interior Bruto (PIB) es de 42.317 millones de euros, lo que la sitúa como la octava economía de España por volumen de PIB en 2015.

Respecto a la contribución de los distintos sectores productivos al Valor Añadido Bruto (VAB) de la CAC en 2011, destacan: a) el alto grado de terciarización de la economía con un elevado nivel de especialización en el sector servicios (81% vs. 69% a nivel nacional); b) el reducido peso de la industria manufacturera (5% vs. 13% a nivel nacional); c) la limitada participación del sector primario (1% vs. 3% a nivel nacional); d) el menor peso de la construcción (9% vs. 11% a nivel nacional); y d) el sector energía y agua con una igual contribución al VAB respecto al dato nacional (4%) (Gobierno de Canarias, 2013).

El empleo en Canarias se concentra, en consecuencia, en el sector servicios, que agrupa al 85,4% de los trabajos asalariados de las Islas. El restante casi 15% se reparte entre los demás sectores de manera bastante equilibrada (4% agricultura, 5,5% industria y 5% construcción). Respecto a la situación del mercado laboral, destaca la elevada tasa de paro, que ha ascendido por causa de la crisis económica al 25,7% en el primer trimestre de 2017, y el alto nivel de paro juvenil, con una tasa de casi el 50% sobre el total de jóvenes según datos del INE.

En cuanto al nivel educativo, hay un 27% de la población canaria sin estudios, estudios primarios incompletos y estudios primarios frente al 24,6% a nivel nacional; un 50,8% con estudios secundarios de primera y segunda etapa frente al 48,5% a nivel nacional; y un 22,3% con estudios superiores frente al 26,9% del nivel nacional según datos del INE en 2014. Se constata también en Canarias una alta correlación entre el desempleo y el nivel de formación para todos los grupos formativos<sup>2</sup>.

Por último, se destaca una elevada tasa de variación interanual de demandantes de empleo con el perfil «personal técnico y profesionales científicos», que ha crecido desde el año 2007 (-8,38%) hasta un 241,6% en 2013, lo que muestra una considerable destrucción del empleo cualificado y de calidad en el actual período recesivo (Gobierno de Canarias, 2013: 32).

#### 4.2. DIMENSIONES DEL SISTEMA REGIONAL DE I+D+i

El porcentaje del gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) sobre el Producto Interior Bruto (PIB) de la CAC mide la totalidad de recursos introducidos en el sistema regional de innovación. Este porcentaje es muy bajo en Canarias, el 0,50% en 2015, siendo la segunda comunidad autónoma en el extremo inferior del

---

<sup>2</sup> Para todos los grupos formativos las tasas de paro son superiores en Canarias que en el resto de España, excepto en formación e inserción laboral con título de secundaria (Gobierno de Canarias, 2013: 31).



*ranking* después de Baleares y cerca de los niveles del año 2000 debido a la crisis económica<sup>3</sup> (COTEC, 2016).

Por sectores, en Canarias destaca la alta proporción del gasto en I+D realizado en el sector público, que suma el 79% del total, mientras que en el conjunto de España el mayor gasto se produce en el sector de empresas (53%). Es decir, de los escasos 203 millones de euros destinados a la I+D en el año 2013, más de 160 fueron destinados a los organismos públicos de investigación (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2013). En Canarias, la reducida participación de las empresas supone incluso menos de la mitad de su equivalente nacional, un 21% frente al 53%, lo que muestra la polarización del gasto de I+D en el sector público y la escasa capacidad de realizar actividades de I+D por parte del sector privado. Este dato tiene una segunda lectura, teniendo en cuenta que incluye los gastos ejecutados por empresas de titularidad pública<sup>4</sup>, por lo que el gasto en I+D ejecutado por las empresas canarias privadas resulta en realidad bastante menor.

El gasto total empresarial en I+D suele considerarse un indicador de la estrategia tecnológica de las empresas y manifiesta el potencial local de innovación. En este sentido, los bajos valores y la reducida participación de la empresa en el gasto interno total en I+D es reflejo de la ausencia de una estrategia tecnológica de las empresas canarias. Ello se explica principalmente por la reducida dimensión de las empresas y por el patrón de especialización productiva de la economía canaria (servicios, entre los que destacan turismo y comercio) (European Commission, 2014; Gobierno de Canarias, 2013).

La otra cara de la moneda es el peso abrumador del sector público en el gasto interno de I+D, que suma el 79% del total entre el sector de la enseñanza superior y el de la administración pública, y que contrasta respecto al dato nacional (47%). Este patrón se repite en los indicadores de recursos humanos, con una concentración desproporcionada del personal de I+D en el sector público en Canarias. Sólo el 18,4% del total de personal de I+D está ocupado en el sector privado en Canarias frente al 42% de media en España, mientras que la enseñanza superior (48,6%) y la administración pública (33%) acumulan el 81,6% del personal de I+D frente al 58% a nivel nacional (Gobierno de Canarias, 2013). Ello es coherente con la estructura empresarial de la región: predominan las microempresas, siendo las empresas innovadoras canarias (de 10 empleados o más, que es el tipo de empresas que se mide en las estadísticas oficiales) sólo el 21% del conjunto de empresas frente al 53% de media nacional según datos INE de 2014.

El gran desequilibrio entre la participación pública y privada en el gasto y personal de I+D de la CAC tiene su explicación, entre otros factores, en la política

---

<sup>3</sup> El mayor porcentaje del gasto autonómico en I+D se alcanza en 2006 (0,65%), año que marca un punto de inflexión en la tendencia creciente de los últimos 15 años (González de la Fe & Hernández Hernández, 2011) llegando en 2012 a niveles cercanos a los del año 2000 (0,49%).

<sup>4</sup> Por mencionar algunas, están el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), el Instituto Tecnológico de Energías Renovables (ITER), el Gran Telescopio Canarias (GRANTECAN), la Fundación Centro Canario del Agua (FCCA), entre otras.

pública regional de I+D+i, que ha priorizado la inversión en ciencia y tecnología, que en Canarias se concentra en organismos y empresas públicos. La normativa regional se ha implantado, hasta fechas muy recientes, sin tener demasiado en cuenta al sector privado, donde las microempresas han tenido escasas posibilidades de participación, si bien también es cierto que las microempresas no han demandado actividades de I+D.

#### 4.3. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE I+D+i

Del anterior apartado se desprende el protagonismo del sector público de I+D+i dentro del sistema canario de innovación, de ahí que a continuación se analice su estructura y funcionamiento, esto es, sus organizaciones e instituciones claves.

##### 4.3.1. *Competencias regionales en materia de I+D e innovación*

La Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI) es el organismo que desempeña las competencias relativas a las políticas y programas públicos en materia de fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación empresarial y el despliegue de la sociedad de la información desde el año 2007. Es, asimismo, el órgano competente para las infraestructuras científico-tecnológicas e interviene en el despliegue de la red de parques tecnológicos del archipiélago.

Los programas bajo la responsabilidad de la ACIISI son financiados tanto por el propio Gobierno regional, a través de convocatorias de ayudas públicas, como por organismos de financiación de titularidad pública, con un creciente peso en los últimos años de instrumentos de financiación reembolsable en detrimento de las subvenciones a fondo perdido. Así, la Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias (SODECAN) gestiona desde 2012 la financiación que procede principalmente de fondos europeos<sup>5</sup>, destinada a nuevas iniciativas empresariales innovadoras a través de préstamos blandos, de otros instrumentos de financiación y coinversión, de programas de estímulo a inversores privados y de fondos de capital riesgo, algunos de ellos específicamente para emprendedores tecnológicos.

##### 4.3.2. *Ley 5/2001 de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación*

La actuación de la Administración Pública canaria a través de la ACIISI como infraestructura organizativa encargada de la planificación, coordinación y concentración de los recursos económicos y humanos en materia de investigación,

---

<sup>5</sup> El Fondo Jeremie Canarias pone en circulación en septiembre de 2012 20 millones de euros para este tipo de financiación.

desarrollo tecnológico e innovación en torno a unos objetivos definidos es fruto de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación, aprobada en 2001. Esta Ley establece, a través de la Agencia, un sistema de planificación que define las líneas prioritarias de actuación en convergencia con los planes de desarrollo regional y que programa la utilización de los recursos disponibles, así como una serie de medidas de carácter complementario, dirigidas a promocionar e incentivar la investigación científica y la innovación.

La Ley propone tres grandes planes, que son incorporados en los sucesivos planes regionales de I+D+i 2007-2010 y 2011-2015:

- a) Plan Canario de Investigación, Desarrollo e Innovación, destinado al fomento y coordinación de las actividades de investigación científica e innovación tecnológica.
- b) Plan Canario de Cooperación Científico-técnica con redes internacionales, con el objetivo de promover la inclusión de grupos científicos canarios en grandes proyectos nacionales e internacionales.
- c) Plan Canario de Formación del Personal Investigador, que contiene las pautas de actuación en materia de formación y movilidad del personal investigador y que fomenta la creación de equipos de investigación.

Como se desprende de lo anterior, el énfasis en la Ley, a pesar de llevar por título de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación, recae en la investigación y la generación de conocimiento. Ninguno de los tres grandes planes se dedica exclusivamente a la innovación, a pesar de la repetida insistencia en los preámbulos de la Ley sobre la importancia de fomentar la transferencia tecnológica, la creación de empresas de base tecnológica y la innovación en las empresas canarias.

Además, cuando la innovación es considerada —en el primero de los planes—, sólo lo es respecto a la innovación tecnológica. En este sentido, se hace hincapié en la creación de empresas de base tecnológica a partir de la investigación realizada en los centros de producción de conocimiento y tecnología y en la transferencia tecnológica a empresas.

La Ley refleja, por tanto, una concepción lineal de la innovación, una idea de la innovación como resultado de un proceso secuencial de investigación, desarrollo e innovación, por este orden, y además de marcado carácter tecnológico. Esta concepción lineal ha sido superada por el enfoque interactivo que predomina actualmente en la literatura especializada, que reconoce la naturaleza social, abierta e interactiva de la innovación, tal y como se expuso con anterioridad. Cabe cuestionar, además, esta orientación en una economía de servicios como la canaria, donde haría falta, sobre todo, fomentar la innovación en servicios. Y ésta no es exclusivamente tecnológica, ya que pasa también por desarrollar nuevos modelos de negocio, incorporar diseños novedosos y explorar canales y estrategias alternativas para llegar a los mercados. Es decir, innovación organizativa y comercial, aspectos fundamentales de la innovación empresarial, que en la Ley y, por extensión, en los planes y programas apenas reciben atención. En una reciente publicación, el que fue director general de la ACIISI en las dos últimas legislaturas reconoce, de hecho, la necesidad de apostar por un



modelo de innovación en servicios<sup>6</sup> como estrategia de especialización inteligente de la región (RIS3) (Ruiz Alzola, 2015).

#### 4.3.3. *Los planes regionales de innovación y la RIS3*

Como consecuencia de la Ley 5/2001 se han originado tres planes consecutivos: el primer Plan Integrado de I+D+i en Canarias 2003-2006, el II Plan Canario de I+D+i+d 2007-2010 y el borrador del Plan Canario Integrado de I+D+i 2011-2015, el cual ha servido como documento de base para comenzar a trabajar en la formulación estratégica basada en criterios de especialización inteligente (RIS3)<sup>7</sup>. Sin embargo, el último plan antes de entrar en vigor la RIS3 canaria nunca fue aprobado, por lo que su ejecución durante el período 2011-2014 ha sido incompleta y con importantes carencias de financiación. Una diferencia importante del segundo plan con respecto al anterior es que por primera vez se valoran proyectos de investigación conjuntos con empresas.

La Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias, aprobada en diciembre de 2013, forma parte, junto con el Plan de Acción Europa 2020 en Canarias, de la Estrategia Canarias 2020. Su diseño e implementación vienen orientados por la Estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea, en línea con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 en el plano nacional.

Para su ejecución, se ha diseñado un *policy mix* de instrumentos clasificados en función de su naturaleza (financiera y no financiera) y de su propósito, ligado a la generación, transferencia y explotación del conocimiento, así como la relación de acciones transversales. Con la RIS3 de Canarias y su correspondiente *policy mix* se pretende conseguir, además, una serie de objetivos estratégicos que se reflejan en la siguiente tabla, junto con una batería de indicadores específicos para cada una de las áreas y subáreas identificadas como prioritarias, incorporados en un cuadro mando estratégico de la RIS3 de Canarias (Gobierno de Canarias, 2013: 208-216).

---

<sup>6</sup> El European Service Innovation Centre (ESIC) promovió un proyecto basado en un modelo demostrador a gran escala de seis regiones en el que participó Canarias. El proyecto dio como resultado un análisis DAFO basado en el potencial de la innovación en servicios de la región, que se comenta al final del capítulo: [http://ec.europa.eu/enterprise/initiatives/esic/large-scale-demonstrator/canary/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/initiatives/esic/large-scale-demonstrator/canary/index_en.htm).

<sup>7</sup> Las estrategias de investigación e innovación nacionales y regionales para la especialización inteligente (estrategias de RIS3) consisten en agendas integradas de transformación económica territorial para conseguir una economía inteligente, sostenible e integradora. Al no conseguir los objetivos de la Agenda de Lisboa, la Comisión Europea exige en el nuevo período financiero 2014-2020 a sus Estados miembros —si quieren optar a sus fondos— desarrollar dichas agendas, priorizando los ámbitos de intervención con el fin de convertir la innovación en una prioridad para todas las regiones, definidas en la Estrategia Europa 2020.



TABLA 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA RIS3 DE CANARIAS

|   | VALOR BASE (AÑO) | OBJETIVO 2020 |
|---|------------------|---------------|
| Esfuerzo en I+D (%)                           | 0,51% (2012)     | 1,10%         |
| Inversión privada en I+D (% sobre el total)   | 20,58% (2012)    | 35%           |
| Inversión privada en innovación basal (% PIB) | 0,07% (2012)     | 0,48%         |
| VAB del sector información y comunicaciones   | 2,58% (2011)     | 4,00%         |

Fuente: Gobierno de Canarias (2013).

El marco financiero para el período 2014-2020 se desglosa en dos grandes partidas: una para la I+D y otra para la innovación, competitividad y sostenibilidad, que suman juntas una inversión prevista de 3.992.824 euros. Se estima que estos fondos procedan a partes prácticamente iguales de la inversión pública y de la privada (Gobierno de Canarias, 2013: 222).

Para el período 2013-2015, de transición, la RIS3 de Canarias operó con unos fondos a modo de experiencia piloto, para testear los instrumentos financieros mencionados, que son tanto de deuda (préstamos) como de capital (coinvertición), que sumaron 80 millones de euros para los dos años del piloto. Esta inversión constituye el mayor paquete de medidas para el desarrollo empresarial de la historia de Canarias. Se trata de medidas de estímulo y acceso al crédito para emprendedores y empresas, para la puesta en marcha y la consolidación de negocios no sólo viables, sino también y preferentemente escalables. Esta financiación se articula en cuatro fondos de cartera: fondos Jeremie (23 M€), Fondo Red de Parques Innovación (32 M€), Fondo Red de Parques Infraestructuras (25 M€) y el Fondo de Transferencia Tecnológica.

#### 4.4. ORGANISMOS EJECUTORES DE I+D+i

##### 4.4.1. *El sistema universitario de las Islas Canarias y los OPI*

Las universidades y centros de investigación generan conocimiento y tecnología, y desde un punto de vista económico constituyen el lado de la oferta en los sistemas de innovación. Pueden llegar a generar dinámicas que determinan las trayectorias tecnológicas, llamadas *technology-push* (que se relacionan con la innovación disruptiva al surgir de tecnologías desconocidas), y tienen asociados altos riesgos por la incertidumbre sobre su posible aceptación y adopción (Di Stefano, Gambardella y Verona, 2012; Nemet, 2009).

En el caso de las universidades, su papel no se restringe a la generación de conocimiento y tecnología a través de la investigación (básica y aplicada) y el desarrollo tecnológico, sino que también es la principal organización de educación superior que forma al capital humano disponible en los sistemas de innovación. En la medida en que los sistemas de innovación se han convertido en sistemas de aprendizaje (Lundvall, 2002; Lundvall & Borrás, 1997; Morgan, 2007), la función educativa de las universidades ha adquirido, si cabe, aún más importancia. Además,

desde algunas corrientes como el modelo de la Triple Hélice<sup>8</sup>, a las universidades se les asigna aún una tercera función, la emprendedora (Etzkowitz, 2002), que convierte a las universidades en un nicho para el emprendimiento tecnológico-científico.

Canarias cuenta con dos universidades públicas: la Universidad de La Laguna (ULL) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), ubicadas en sendas islas capitalinas. También tiene presencia en todas las islas la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y, desde el año 2012, la Universidad Europea de Canarias (UEC), así como la Fernando Pessoa en Gran Canaria. Junto con las universidades, en Canarias se concentra un gran número de organismos públicos de investigación (alrededor de 30) de titularidad estatal, regional e insular, algunos con reconocido prestigio internacional como el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), junto con infraestructuras científico-tecnológicas singulares como la Plataforma Oceanográfica de Canarias (PLOCAN).

Las dos universidades públicas canarias han captado y realizado proyectos de investigación por importe de 22,2 millones de euros en 2013 (tabla 2).

| TABLA 2. CAPTACIÓN DE FINANCIACIÓN PARA I+D+i DE LA ULL Y LA ULPGC 2009-2013 |                      |                      |                      |                      |                      |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|  | 2009                 | 2010                 | 2011                 | 2012                 | 2013                 |
| Proyectos de investigación ULPGC   |                      |                      |                      |                      |                      |
| Unión Europea*   | 2.723.016,41         | 4.406.965,07         | 3.646.920,14         | 4.426.988,14         | 4.405.550,53         |
| Administración estatal   | 9.369.754,61         | 11.511.256,92        | 11.086.965,82        | 13.885.541,93        | 8.100.058,98         |
| Administración autonómica  | 3.357.740,70         | 3.499.949,81         | 2.379.611,70         | 2.166.333,90         | 603.064,90           |
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria                                    | 135.084,90           | 95.652,00            | 77.950,25            | 26.250,25            | 71.250,00            |
| Otros organismos   | 1.349.610,71         | 1.237.276,00         | 1.429.039,39         | 1.200.439,62         | 1.213.351,30         |
| <b>TOTALES ULPGC</b>   | <b>16.935.207,33</b> | <b>20.751.099,80</b> | <b>18.620.487,30</b> | <b>21.705.553,84</b> | <b>14.393.275,71</b> |
| Proyectos de investigación ULL**   |                      |                      |                      |                      |                      |
| Ayudas a la investigación ULL  |                      |                      |                      |                      | 973.515,00           |
| <b>TOTALES ULL</b>   |                      |                      |                      |                      | <b>7.799.454,52</b>  |
| <b>TOTALES UNIVERSIDADES CANARIAS</b>  |                      |                      |                      |                      | <b>22.192.730,23</b> |

\* Incluye infraestructura científica y técnica financiada a cargo de los fondos FEDER (Fondos Europeos de Desarrollo Regional) e INTERREG.

\*\* Sólo están disponibles los datos globales para el curso 2012-2013.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la memoria de gestión FULP 2013 y consulta web ULL (2014).

<sup>8</sup> Este modelo tiene en cuenta las relaciones entre tres partes —universidad, industria y gobierno— que explican los procesos de innovación tecnológica en función de la dirección, el contenido, la intensidad y la frecuencia de estas relaciones, introduciendo la perspectiva sociológica en los estudios sobre innovación. El modelo TH resalta la idea de que la transformación tecnológica y económica es un proceso evolutivo que depende fuertemente de las instituciones implicadas en el sistema de innovación (Etzkowitz & Leydesdorff, 2000; González de la Fe, 2009; Leydesdorff, 2000).

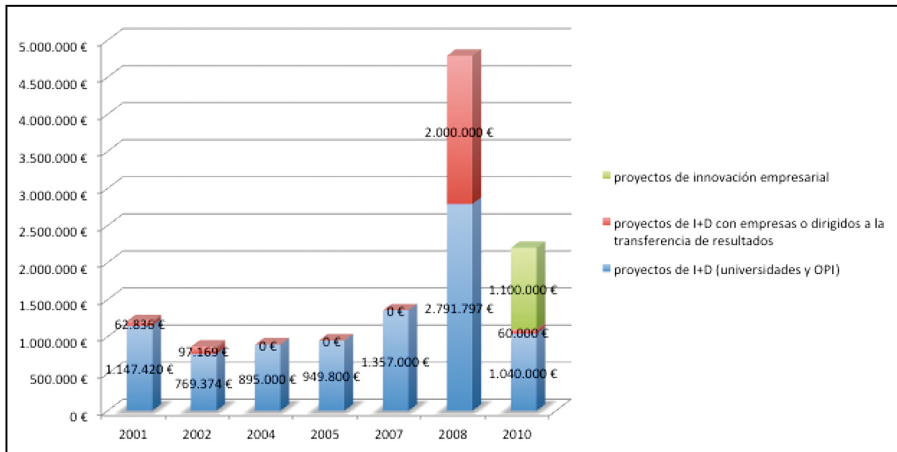


Los datos de la tabla anterior muestran que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha captado el doble de lo que consiguió la Universidad de La Laguna en 2013 para la investigación, aunque no es posible conocer qué parte de dicha investigación corresponde a proyectos de I+D+i en colaboración con empresas. No obstante, se sabe que dicha colaboración es escasa (González de la Fe, 2013), tal y como se evidencia en el análisis de ayudas que se realiza en el siguiente apartado sobre las relaciones universidad-empresa.

#### 4.5. EL DESTINO DE LAS AYUDAS PARA LA I+D+i Y LAS RELACIONES UNIVERSIDAD-EMPRESA

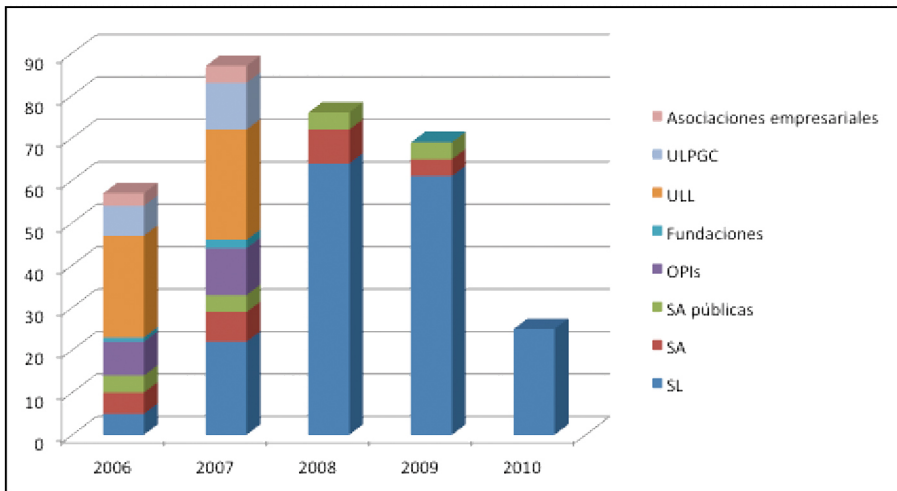
La experiencia cooperativa de los organismos públicos de investigación, entre los que se cuentan las universidades, con las empresas es bastante irregular. En la Comunidad Autónoma de Canarias no existen organismos que realicen un seguimiento sistemático de la transferencia de conocimiento, aunque en un reciente trabajo se ha publicado la evolución del número de contratos con empresas y organismos regionales de las dos universidades públicas de Canarias (González de la Fe & Hernández Hernández, 2011). En este apartado se realiza un análisis de las ayudas destinadas a la I+D+i centrado en identificar el impacto en el tejido empresarial. Los principales incentivos a la cooperación universidad-empresa han sido promovidos por la ACIISI a través de diferentes programas de ayuda:

- a) Ayudas a la realización de proyectos de investigación que posibilitan la solicitud de proyectos conjuntos con empresas. Los beneficiarios pueden ser los OPI, centros privados de investigación, centros tecnológicos, entidades privadas sin ánimo de lucro y empresas. Una parte del presupuesto se destina, a partir de 2008, a los proyectos conjuntos, lo que beneficia a las empresas canarias e implica el estímulo de las relaciones universidad-empresa, como se observa en la gráfica 1.
- b) Incorporación de personal innovador al tejido productivo, cuyo objetivo es fomentar, en régimen de concurrencia competitiva, la contratación laboral de doctores y tecnólogos a tiempo completo por parte de las empresas y otras entidades para realizar proyectos de investigación aplicada, desarrollo experimental e innovación de procesos. A partir de 2008 se observa un incremento de la participación empresarial hasta representar la totalidad de las ayudas en el año 2010 (gráficas 2 y 3).
- c) Taller de dinamizadores<sup>®</sup> de la innovación que a lo largo de su duración (2007-2010) ha realizado actividades de consultoría y diagnóstico de la I+D+i, tanto en las pymes como en grupos de investigación, con el objetivo de promover la transferencia y la innovación proporcionando herramientas, mecanismos y técnicas.
- d) Programa de Gestores de la Innovación, que ha formado a lo largo de su duración (2007-2010) a más de 7.000 gestores de la innovación en empresas, administraciones públicas y centros del sistema educativo canario, para mejorar sus capacidades de innovación.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del *Boletín Oficial de Canarias (BOC)* 2001-2010.

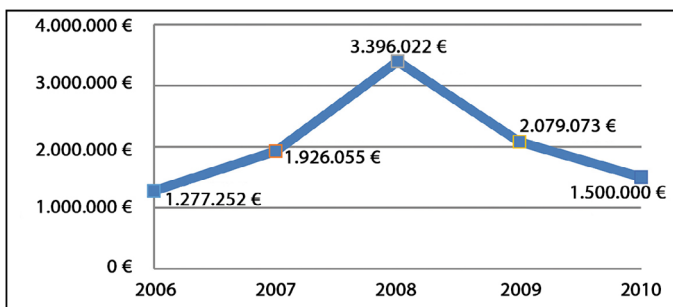
Gráfica 1. Intensidad de financiación y participación empresarial en las subvenciones a la realización de proyectos de I+D+i 2001-2010.



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2. Evolución de la distribución de las ayudas a la incorporación de personal innovador.

A continuación, se analizan los resultados de los distintos programas con repercusión en el tejido productivo, llevados a cabo en el marco de las políticas regionales de los últimos años hasta 2013, año de transición hacia el inicio del período de programación y ejecución financiera (en fase piloto 2013-2015) de la RIS3 de Canarias, del que aún no se dispone de informe de resultados ni de memoria oficial de actividad.



Fuente: elaboración propia a partir del BOC 2006-2010.

Gráfica 3. Evolución de la intensidad de las ayudas a la incorporación de personal innovador.

#### 4.5.1. Ayudas a la realización de proyectos de I+D+i

La financiación de los proyectos de I+D+i desde 2001 ha tenido distintos ritmos e intensidades, con reiteradas ausencias de convocatorias anuales. En los años 2001 y 2002 se financiaban también proyectos de fomento a la transferencia de resultados a las empresas, ejecutados por las propias universidades y/o los organismos públicos de investigación (OPI), aunque de escasa importancia presupuestaria. Destaca el año 2008, con una importante partida para proyectos conjuntos con empresas. En el último concurso de ayudas hasta la fecha, convocado en 2010, la concesión de ayudas a proyectos conjuntos fue mucho más reducida que en 2008, año en que salió una convocatoria específica para proyectos de innovación empresarial dirigida a las pymes canarias<sup>9</sup>. Los 2,2 millones de euros que se dedicaron a proyectos conjuntos con empresas constituyen poco más del 21% del total de ayudas a proyectos de I+D+i a lo largo del período.

#### 4.5.2. Ayudas a la incorporación de personal innovador en el tejido productivo

Aparte de la financiación de proyectos de I+D+i, la dotación de personas cualificadas y capaces de crear, absorber y transformar conocimiento en nuevos productos es una de las medidas más importantes a la hora de fomentar la innovación en las empresas. De ahí la importancia de los incentivos y ayudas a la incorporación de personal innovador. Si bien al inicio del II Plan Canario de I+D+i+d 2007-2010 aún prevalecía la participación de las universidades y OPI, en este programa, al permitirse

<sup>9</sup> Esta convocatoria única no requería obligatoriamente la colaboración con centros de investigación.

a «otras entidades»<sup>10</sup> solicitar las ayudas, tal y como evidencia la siguiente gráfica, a partir del año 2008 el personal innovador se incorpora exclusivamente en el tejido productivo. En el último año en que se ha convocado esta ayuda, el 2010, la totalidad de las subvenciones fueron para empresas, concretamente, sociedades limitadas.

No obstante, la cuantía de estas ayudas a lo largo de los últimos años ha sido desigual y decreciente desde 2008, en que alcanzó una destacada dotación de cerca de 3,4 millones de euros, como refleja la gráfica 3. A causa de la agudización de la crisis económica y financiera a partir de esa fecha, los fondos han ido disminuyendo su cuantía hasta desaparecer por completo después del año 2010, al igual que la financiación a proyectos de I+D+i. Ello supone un retroceso importante en la evolución reciente del sistema regional de innovación, sin ayudas desde 2010 para la I+D+i pública y con la conversión de la naturaleza de las ayudas a las empresas: de subvenciones a créditos blandos y préstamos reembolsables.

#### 4.5.3. Ayudas a la innovación empresarial en Canarias: Bonos Tecnológicos e Innoempresa

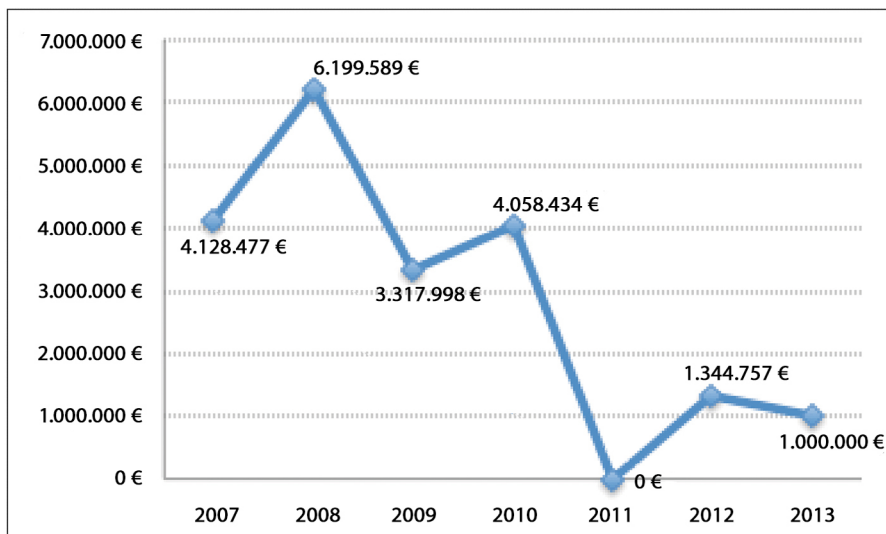
Por último, se destacan dos programas de fomento a la innovación empresarial que se han puesto en marcha a lo largo del segundo y tercer plan regional de I+D+i, Innoempresa y Bonos Tecnológicos, que han constituido un impulso a la demanda de innovación del tejido productivo de las Islas. De los dos, sólo el primero se ha mantenido hasta el año 2013, con un cúmulo de 1.255 proyectos beneficiarios desde el año 2006 y un total de inversión de poco más de 20 millones de euros a lo largo de estos 8 años, aportados por el Gobierno central al ser un programa de ámbito estatal, ejecutado en las CC. AA. No obstante, también estos fondos del programa Innoempresa han sido muy irregulares a partir del año 2010, sin convocatoria el año 2011 por falta de crédito, y una decreciente financiación desde 2012, como refleja la gráfica 4. El año 2013 es el último año que se dan subvenciones a empresas a través del programa Innoempresa. A partir de ese año, toda ayuda a la innovación empresarial se canaliza a través de créditos blandos y otros instrumentos no financieros y desaparecen las subvenciones, siguiendo la estrategia nacional y los instrumentos del Plan Estatal Investigación Científica y Técnica y de la Innovación 2013-2016.

El otro programa destinado a fomentar la innovación empresarial, Bonos Tecnológicos, ha movilizado, con importes bastante más pequeños, casi igual número de iniciativas de innovación tecnológica en las dos únicas convocatorias (2008 y 2009). La inversión total de este programa ha sido alrededor de 5,5 millones de euros, destinados a mejorar el acceso y uso de las TIC de las pymes y el apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.

---

<sup>10</sup> En 2006 y 2007 se convocaban ayudas a la incorporación de personas doctoradas y tecnólogos a diferentes entidades, que incluían como beneficiarios a los organismos públicos de investigación y otros centros de investigación y universidades. A partir de 2008 la convocatoria de ayudas pasa a denominarse «a la incorporación de personal innovador en el tejido productivo», por lo que quedan excluidas otras entidades.





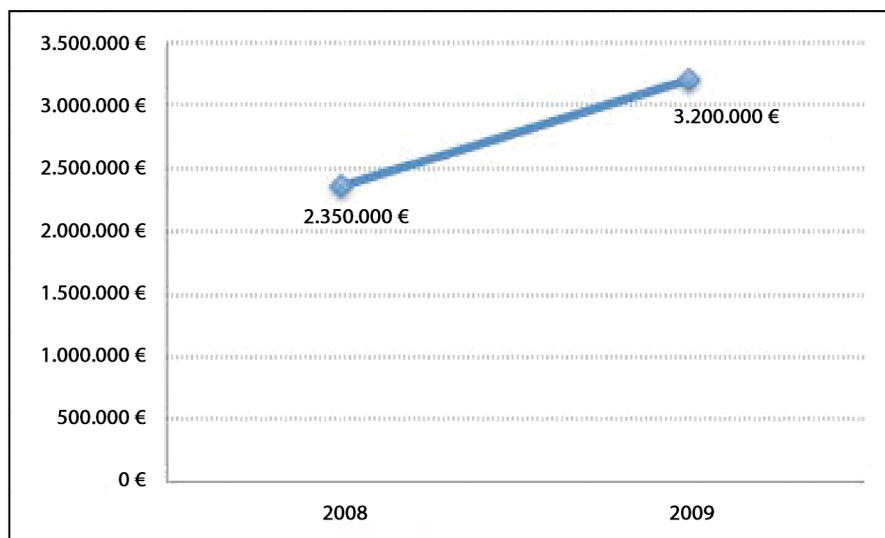
Fuente: elaboración propia a partir del BOC (2006-2013).

Gráfica 4. Evolución del programa Innoempresa 2007-2013.

Todas estas ayudas directas y los programas que los tres sucesivos planes regionales han diseñado y ejecutado han estado dirigidos principalmente hacia el desarrollo y la innovación tecnológica, incluida la incorporación de personal innovador al tejido productivo, y se concedían con motivo de la presentación de un proyecto de I+D+i<sup>11</sup>. Incluso el único programa que permitía la modalidad de proyectos de innovación organizativa, Innoempresa, se refería básicamente a programas de *software* para mejorar la gestión empresarial (contabilidad, CRM, ERP, etc.).

La innovación no tecnológica ha estado excluida de la política regional de innovación, y es precisamente ese tipo de innovación, destacando el diseño de nuevos modelos de negocio, la que es más asequible y rentable para microempresas en economías de servicios. Así concluye el diagnóstico (y el correspondiente *policy brief*) que el *European Service Innovation Centre* realiza con motivo de un reciente proyecto demostrador del que Canarias ha formado parte (European Commission, 2013, 2014).

<sup>11</sup> Estos proyectos no incluyen las ayudas indirectas al fomento de la competitividad e innovación empresarial, que se prestan a través de la Red CIDE, la política de clústeres o el fomento de la red de parques tecnológicos.



Fuente: elaboración propia a partir del BOC (2008-2009).

Gráfica 5. Intensidad del programa Bonos Tecnológicos 2008-2009.

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A la vista del anterior análisis, se evidencia que el sistema regional de innovación de Canarias está bastante desequilibrado, con unos pocos nodos de alto nivel, pero con bajos resultados de I+D+i. Canarias presenta una situación de retraso respecto al contexto nacional y al europeo. En general, la I+D canaria es pública, siendo las administraciones públicas de la CAC las principales empleadoras de los recursos humanos en I+D, en porcentajes muy superiores a otras CC. AA. del territorio nacional. El sistema público de I+D, en consecuencia, es dominante, con universidades de tamaño medio y diversos centros de investigación dependientes del Gobierno de Canarias y del Estado, lo que posibilita la generación de capital humano y conocimiento en la región que, sin embargo, el sector productivo no es capaz de absorber.

Los datos analizados permiten realizar una interpretación de la posición de las microempresas teniendo en cuenta los componentes del enfoque institucional, es decir, los aspectos macro del sistema regional de innovación que afectan a las microempresas. Se evidencia, en primer lugar, una gran distancia entre los actores públicos y privados del sistema regional de innovación de Canarias. En segundo lugar, se observa que las empresas están en una posición de desventaja respecto a los centros públicos de investigación en cuanto al acceso a la financiación y a otros recursos destinados a la I+D+i en la región. Si a ello se suma que, de la reducida inversión privada, una parte corresponde a las empresas de titularidad pública, el papel de la microempresa en el sistema regional de innovación de Canarias puede



considerarse escasamente representado, encontrándose en una posición de desigual acceso a los recursos disponibles para la I+D+i respecto a los actores públicos.

Esta situación condiciona la estructura social del sistema regional de innovación de Canarias. La gran brecha entre el ámbito público y el ámbito privado puede explicarse por el alto grado de tercerización de la economía canaria, orientada al turismo, y la escasa implantación de tejido industrial. La falta de demanda de la innovación se agrava por la ausencia de medianas y grandes empresas. Esta primera barrera estructural tiene un carácter principalmente económico, ligada a la estructura económica de la región, aunque la ausencia de demanda de innovación debe entenderse también en términos culturales, por ejemplo, como el resultado de la falta de costumbre o de conocimiento sobre la innovación en la región. Cabe suponer que el tejido empresarial canario requiere de otro tipo de conocimiento, más tácito, con medidas de acompañamiento y capacitación profesional, tecnológica y empresarial.

Respecto a la estructura cultural del sistema de innovación de Canarias cabe identificar dos barreras principales: una barrera regulativa y una barrera cognitivo-cultural. En primer lugar, las políticas públicas constituyen una barrera importante, de carácter regulativo. La legislación y las políticas de promoción de la I+D+i en Canarias, hasta la aprobación de la RIS3 de Canarias a finales de 2013, están orientadas hacia la investigación principalmente, por lo que se prioriza la inversión en I+D pública. Hay poca atención y recursos para la innovación, a pesar del discurso reiterado sobre la importancia de la innovación tecnológica en los documentos oficiales. El análisis de las ayudas destinadas a la innovación empresarial muestra, en este sentido, ritmos e intensidades inestables y variados, lo que ha dificultado la continuidad de personal innovador cualificado en las empresas. Además, la innovación se concibe principalmente de naturaleza tecnológica, lo que dificulta la conexión con las microempresas del tejido empresarial, fundamentalmente del sector servicios, que requieren de una política de innovación distinta, orientada al sector servicios, donde la innovación habitual es la comercial y la organizativa.

En Canarias predomina, por tanto, una concepción lineal de la innovación basada en el modo STI (*Science, Technology & Innovation*), habitual en regiones industrializadas con una elevada presencia de empresas medianas y grandes de alta tecnología (Jensen, Johnson, Lorenz y Lundvall, 2007), pero que resulta poco adecuada en una economía de servicios con las características señaladas, que estaría mejor apoyada por una política de innovación basada en el modo DUI (*Doing, Using & Interacting*). En consecuencia, las microempresas son excluidas de la política regional de I+D+i.

En segundo lugar, a pesar de que escasean los datos empíricos a nivel macro, cabe interpretar que existen también barreras cognitivo-culturales que dificultan la transferencia del conocimiento, a la vista de los escasos contratos de investigación demandados desde el sector privado a las universidades. Estas carencias están relacionadas, por un lado, con la falta de formación y otros rasgos sociodemográficos del tejido empresarial canario (edad, sexo, nivel educativo), generalmente poco innovador, que no es capaz de absorber el conocimiento producido ni la fuerza laboral universitaria (González de la Fe, 2013).

Por otro lado, los distintos fondos disponibles para la innovación empresarial desde 2012 (fondos Jeremie), en forma de financiación ventajosa (préstamos blandos), no se han podido colocar en el mercado canario. Es posible que el desaprovechamiento de financiación disponible para la innovación resida en la ausencia de masa crítica de proyectos innovadores escalables, con potencial global, desde la iniciativa privada regional. Las empresas y los emprendedores canarios solicitan financiación para la renovación de maquinaria y para proyectos de mejora orientados a los mercados locales, pero no para proyectos de innovación dirigidos a los mercados globales, más exigentes con el grado de innovación para ser introducidos, y para los que las empresas canarias no están preparadas.

En el trasfondo de esta situación cabe señalar, en resumen, una contradicción del sistema regional de innovación de Canarias, donde se han diseñado e implementado políticas de innovación propias de regiones industriales con fuerte presencia de grandes y medianas empresas de alta tecnología, siguiendo el modo STI de innovación. De esta manera se ha priorizado la inversión en potentes infraestructuras de I+D+i (los telescopios del IAC, PLOCAN), inversión que no ha venido acompañada de medidas de capacitación y consolidación de empresas innovadoras en la región. Este desajuste requiere de cambios en la orientación de las políticas públicas.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017





## BIBLIOGRAFÍA

- ALBIZU, E., OLAZARAN, M., OTERO, B. y VASCO, P. (2011). «Innovación en las pymes industriales: una visión desde el modelo interactivo». *Revista Internacional de Organizaciones*, 7 (diciembre), 17-43.
- AMIN, A. y THRIFT, N. (1995). «Globalisation, institutional thickness and the local economy». *Managing Cities: The New Urban Context*, 12, 91-108.
- ASHEIM, B. e ISAKSEN, A. (2002). «Regional innovation systems: the integration of local “sticky” and global “ubiquitous” knowledge». *The Journal of Technology Transfer*, 1-14. Retrieved from <http://link.springer.com/article/10.1023/A:1013100704794>.
- BESSANT, J. y TIDD, J. (2007). *Innovation and entrepreneurship*. John Wiley & Sons.
- BEUGELSDIJK, S. (2007). «The regional environment and a firm’s innovative performance: A plea for a multilevel interactionist approach». *Economic Geography*, 83(2), 181-199.
- CASPER, S. y VAN WAARDEN, F. (2005). *Innovation and Institutions*. Edward Elgar. Cheltenham. Retrieved from [http://books.google.es/books?id=VOF8K5hEmbsC&dq=casper+%26+van+waarden+2005&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](http://books.google.es/books?id=VOF8K5hEmbsC&dq=casper+%26+van+waarden+2005&hl=es&source=gbs_navlinks_s).
- COOKE, P., GÓMEZ URANGA, M. y ETXEBARRIA, G. (1997). «Regional innovation systems: Institutional and organisational dimensions». *Research Policy*, 26(4-5), 475-491. [http://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/S0048-7333\(97\)00025-5](http://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/S0048-7333(97)00025-5).
- COTEC. (2016). *Informe Cotec 2016*.
- DI STEFANO, G., GAMBARELLA, A. y VERONA, G. (2012). «Technology push and demand pull perspectives in innovation studies: Current findings and future research directions». *Research Policy*, 41(8), 1283-1295. <http://doi.org/10.1016/j.respol.2012.03.021>.
- DI MAGGIO, P. y POWELL, W. (1983). «The Iron Cage Revisited: Institucional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields». *American Sociological Review*, 48(2), 146-160.
- DRUCKER, P. (2014). *Innovation and entrepreneurship*. Routledge.
- EDQUIST, C. (2001). The Systems of Innovation Approach and Innovation Policy: An account of the state of the art, 1-24.
- (2005). «Systems of innovation: Perspectives and Challenges». In *The Oxford handbook of innovation* (pp. 181-208). Oxford University Press Oxford.
- EDQUIST, C. y HOMMEN, L. (1999). «Systems of innovation: theory and policy for the demand side». *Technology in Society*, 21(1), 63-79. [http://doi.org/10.1016/S0160-791X\(98\)00037-2](http://doi.org/10.1016/S0160-791X(98)00037-2).
- ETZKOWITZ, H. (2002). *Bridging Knowledge to Commercialization: the American way*. Retrieved August.
- ETZKOWITZ, H. y LEYDESDORFF, L. (2000). «The dynamics of innovation: from National Systems and “Mode 2” to a Triple Helix of university-industry-government relations». *Research Policy*. [http://doi.org/10.1016/S0048-7333\(99\)00055-4](http://doi.org/10.1016/S0048-7333(99)00055-4).
- EUROPEAN COMMISSION (2013). *Summary Assessment of the Canary Islands*.
- (2014). *European Service Innovation Center Policy Brief for the Canary Islands*. European Service Innovation Centre, ESIC.
- FAGERBERG, J. y VERSPAGEN, B. (2009). «Innovation studies—The emerging structure of a new scientific field». *Research Policy*, 38(2), 218-233. <http://doi.org/10.1016/j.respol.2008.12.006>.
- FREEMAN, C. (1989). *Technology policy and economic performance*. Pinter Publishers Great Britain.

- GOBIERNO DE CANARIAS (2013). Estrategia de especialización inteligente de Canarias 2014-2020.
- GONZÁLEZ DE LA FE, T. (2009). «El modelo de Triple Hélice de relaciones universidad, industria y gobierno: un análisis crítico». *Arbor*, CLXXV (738), 739-755.
- (2013). «Innovación, ultraperiferia y microempresa. Algunas conclusiones sobre el sistema de innovación en Canarias». *Atlántida, Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 5 (Monográfico «Los Estudios Sociales de la Innovación»), 15-42.
- GONZÁLEZ DE LA FE, T. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, N. (2011). «Canarias. Las peculiaridades de la insularidad». En I. Ramos Vielba (coord.) (ed.), *Una revisión de los sistemas regionales de I+D Andalucía, Canarias, Madrid y País Vasco*. Fundacion Ideas.
- GONZÁLEZ DE LA FE, T., HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, N. y VAN OOSTROM, M. (2012). «Innovación, cultura y tamaño: la microempresa en una región ultraperiférica». *Arbor*, 188(753), 113-134. <http://doi.org/10.3989/arbor.2012.753n1008>.
- GRANOVETTER, M. (1985). «Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness». *American Journal of Sociology*, 91(3), 481-510. Retrieved from <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2780199?uid=3737952&uid=2&uid=4&sid=21106426526071>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE). (2013). *Estadísticas sobre Actividades I+D*.
- JAMES, A. (2005). «Demystifying the role of culture in innovative regional economies». *Regional Studies*, 39(9), 1197-1216. <http://doi.org/10.1080/00343400500389968>.
- JENSEN, M.B., JOHNSON, B., LORENZ, E. y LUNDVALL, B.Å. (2007). «Forms of knowledge and modes of innovation». *Research Policy*, 36(5), 680-693. <http://doi.org/10.1016/j.respol.2007.01.006>.
- LEYDESDORFF, L. (2000). «The triple helix: an evolutionary model of innovations». *Research Policy*, 29(2), 243-255. [http://doi.org/10.1016/S0048-7333\(99\)00063-3](http://doi.org/10.1016/S0048-7333(99)00063-3).
- LORENZ, E. y LUNDVALL, B.Å. (2006). *How Europe's Economies Learn. Coordinating Competing Models*. Oxford University Press.
- LUNDVALL, B.A. (2002). «Estados-nación, Capital Social y Desarrollo Económico. Un enfoque sistémico de la creación de conocimiento y el aprendizaje en la economía global». *Revista de Economía Mundial*, 7.
- LUNDVALL, B.A. y BORRÁS, S. (1997). *The globalising learning economy: implications for innovation policy*.
- MALERBA, F. (2005). «Sectoral systems of innovation: a framework for linking innovation to the knowledge base, structure and dynamics of sectors». *Economics of Innovation and New Technology*, 14(1-2), 63-82. <http://doi.org/10.1080/1043859042000228688>.
- MANLEY, K. (2003). «Frameworks for understanding interactive innovation processes». *The International Journal of Entrepreneurship and Innovation*, 4(1), 25-36. <http://doi.org/10.5367/00000003101299375>.
- MERTON, R.K. (1987). «Three fragments from a sociologist's notebooks: Establishing the phenomenon, specified ignorance, and strategic research materials». *Annual Review of Sociology*, 13(1), 1-29.
- MORGAN, K. (2007). *The Learning Region: Institutions, Innovation and Regional Renewal*. *Regional Studies* (vol. 41). Routledge. <http://doi.org/10.1080/00343400701232322>.
- NELSON, R. y WINTER, S. (1982). *An Evolutionary Theory on Economic Change*. The Belknap Press of Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts and London, England. Retrieved from [http://inctpped.ie.ufrj.br/spiderweb/pdf\\_2/Dosi\\_1\\_An\\_evolutionary-theory-of-economic\\_change.pdf](http://inctpped.ie.ufrj.br/spiderweb/pdf_2/Dosi_1_An_evolutionary-theory-of-economic_change.pdf).

- NEMET, G.F. (2009). «Demand-pull, technology-push, and government-led incentives for non-incremental technical change». *Research Policy*, 38(5), 700-709. <http://doi.org/10.1016/j.respol.2009.01.004>.
- OCDE. (2005). Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. *Luxembourg: OECD*.
- PAVITT, K. (2002). «Innovating routines in the business firm: what corporate tasks should they be accomplishing?». *Industrial and Corporate Change*, 11(1), 117-133. <http://doi.org/10.1093/icc/11.1.117>.
- PILON, S. y DEBRESSON, C. (2003). *Local Culture and Regional Innovative Networks: new Hypotheses and some Propositions*.
- RUIZ ALZOLA, J. (2015). «Leveraging smart specialisation strategies (RIS3) with service-based innovation: the case of the Canary Islands». *Journal of Innovation Management*, 3, 10-19.
- SOLOW, R. (1956). «A Contribution To The Theory of Economic Growth». *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 65-94. <http://doi.org/doi:10.2307/1884513>.



# LA PRECARIEDAD SOCIOLABORAL CRÓNICA DE CANARIAS

Aniano Manuel Hernández Guerra

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

[aniano.hernandez@ulpgc.es](mailto:aniano.hernandez@ulpgc.es)

## RESUMEN

En las tres últimas décadas, Canarias ha logrado insertarse en los selectos circuitos de la globalización económica. Actividad turística, movimientos migratorios, comercio internacional, inversiones públicas y privadas y avance tecnológico son, básicamente, las fuerzas que señalan la globalización de Canarias. Sin embargo, la evolución del empleo y de las condiciones sociales de vida no expresa un desarrollo tan satisfactorio. En este artículo analizamos las causas principales que subyacen en el proceso crónico de precariedad sociolaboral de Canarias. En la primera parte, nos detenemos en el sistema productivo, para resaltar las deficiencias más evidentes de la oferta económica. En la segunda parte, analizamos los efectos sociales que retroalimentan el deterioro: la pobreza, el desempleo masivo y la precariedad salarial.

**PALABRAS CLAVE:** trabajo precario, modelo productivo y de empleo, técnicos y profesionales, trabajadores de los servicios, desigualdad, salarios bajos.

## ABSTRACT

«The Chronic Social-employment Precariousness of the Canary Islands». In the three last decades, the Canary Islands have managed to be inserted in the select circuits of the economic globalization. Tourist activity, migratory movements, international trade, public and private investments, and technological advance is, basically, the forces that indicate the globalization of the Canary Islands. Nevertheless, the evolution of the work and the social conditions of life does not express a so satisfactory development. In this article we analyzed the leading causes that underlie in the continuous process of precarious work of the Canary Islands. In the first part, we pause in the productive system, to emphasize the most evidence deficiencies of the economic supply. In the second part, we analyzed the social effects that feed back the deterioration: the poverty, mass unemployment, and low wage.

**KEYWORDS:** precarius work, productive model and work, technicians and professionals, low workers of the services, inequality, low wages.



Pero del mismo modo que es demasiado fácil decir que en materia de niveles de vida todo es relativo, también es erróneo evaluarlo todo en términos absolutos. La gente experimenta la pobreza cuando sus ingresos, a pesar de que sean adecuados para sobrevivir, son radicalmente más bajos que los de la comunidad. En este caso carecen de lo que la gran comunidad considera como el mínimo necesario de decencia; y no pueden verse libres por completo de que la gran comunidad les reproche su indecencia. Son degradados porque, literalmente, viven fuera de los grados o categorías que la comunidad considera aceptables.

J.K. Galbraith, *La sociedad opulenta*.

## 1. INTRODUCCIÓN

El cambio social de Canarias ha sido ingente. En los últimos veinticinco años nos ha sobrellevado una ola gigante de progreso que ha arramblado con los restos de una sociedad agrícola, aislada, subsistente, y en algún sentido y medida, endogámica. Pero el lodo de la precariedad social ha persistido con el avance hacia ese progreso. Colectivos voluminosos de pobres, desempleados, trabajadores atípicos, descualificados, trabajadores de salarios bajos, y de tareas elementales, manuales y rutinarias, identifican el submundo de la precariedad sociolaboral de Canarias. No parece fácil superar esta espiral, pero el objetivo de este artículo es tratar de señalar los caminos que podemos abrir en la búsqueda de una sociedad más cohesionada y justa.

En este documento hacemos una síntesis diacrónica del proceso de precariedad sociolaboral de Canarias. Es decir, no nos remontamos a tiempos anteriores con datos y hechos, que a buen seguro nos enredarían en significados parciales estériles. Más bien preferimos sintetizar los resultados a los que hemos llegado como sociedad, y sin preguntarnos demasiado por los porqués. Pero la síntesis nos concede un diagnóstico urgente, cuya finalidad es avivar las conciencias y, si fuera posible, impulsar una intervención adecuada y estratégica para limpiar el lodo de precariedad que arrastramos.

Los muchos años transcurridos permiten evaluar los efectos socioeconómicos del proceso de modernización y desarrollo de Canarias y advertir los errores de visión y de cálculo de los agentes intervinientes. Efectivamente, hablamos de «desarrollo» porque hasta la década de los años noventa, la sociedad canaria estuvo inmersa en una espiral de aislamiento, subdesarrollo y dependencia exterior, documentada por múltiples investigadores (Álvarez Francisco, 1980; Bergasa Perdomo y González Viétez, 1995; Rodríguez Martín, 1981). Sin embargo, el impulso modernizador de las últimas décadas ha sido potente y de calado, logrando mejorar todos los ámbitos de nuestra sociedad: la producción económica, el sistema político y administrativo, el capital humano y cultural, el tejido urbano y el entorno medioambiental, las infraestructuras y los equipamientos...

Aun así, insuficiente, porque el desarrollo no parece tener una meta fija, sino móvil. La economía canaria se desarrollaba por la vía de las actividades comerciales, turísticas e inmobiliarias, conectando con la globalización económica, abierta a los movimientos migratorios y enganchándose de forma débil al reflujo del conocimiento





y de la innovación tecnológica de los países más desarrollados; mientras esto ocurría, el mundo más productivo (Occidente y Oriente, desarrollados y emergentes) aceleraba el cambio global hacia una economía intensiva en conocimiento capaz de aumentar la productividad, y en los últimos quinquenios ha vuelto a dejar atrás a las capacidades socioeconómicas de Canarias. Esta brecha socioeconómica y tecnológica tiene el efecto de alejar las condiciones de vida regional de los estándares europeos, occidentales y avanzados del mundo.

Así, el modo de desarrollo tutelado por la globalización es un proceso ambiguo y contradictorio, porque fomenta interconexiones y convergencias, pero a la vez acentúa las distancias (de saber, tecnológicas, de poder) y las desigualdades sociales. Las metrópolis, «tecnópolis» o regiones globalizadas intercambian los recursos entre ellas, con una alta productividad y un alto nivel de vida, mientras los territorios desconectados quedan debilitados, dependientes y excluidos del modo de desarrollo global (Hernández Guerra, 2016). Las regiones vulnerables quedan como espacios de mayor riesgo social, de mayor empleo precarizado y de baja innovación (Alonso, 1999).

El modelo productivo y de empleo canario que ha acabado por consolidarse tiene visos de ineficiencia y, aun estando conectado a la globalización, arrastra el lastre de la vulnerabilidad social. Esperábamos una sociedad con una calidad de vida equilibrada y con grados adecuados y justos de cohesión. Sin embargo, a medida que avanzaba el proceso de desarrollo desde finales del siglo xx, se observaba que tanto la actividad productivo-empresarial como los recursos humanos, y de estos en particular, los asalariados del sector privado, no se expandían o desarrollaban de forma centrífuga y, por tanto, con dinamismo, pluralidad y diversificación. Como consecuencia de ello, una alta proporción de trabajadores descualificados, de tareas manuales, rutinarias y de servicios, caracteriza la estructura ocupacional, desde el inicio de la metamorfosis. Nos encontramos así con una estructura económica regional desequilibrada, vulnerable, con un mercado laboral precarizado, más aún, fragmentado; una estructura económica generadora de fuertes desigualdades sociales.

El tejido productivo empresarial, de pequeñas unidades y de raíz familiar, se ha concentrado en los sectores de comercio y turismo<sup>1</sup>, aplazándose en consecuencia la generación de nuevas actividades creadoras de mayor valor añadido, tales como las industriales, las de tecnologías de información y comunicaciones, la innovación tecnológica y otras actividades intensivas en conocimiento (sanidad, educación, cultura, etc.). De hecho, el sector productivo privado de Canarias contrata solo un 14% de técnicos y profesionales, mientras que las tareas manuales y rutinarias desempeñadas por los trabajadores representan el 74% de la estructura ocupacional<sup>2</sup>. Esta gran masa de trabajadores manuales, a la que podríamos señalar como el nuevo proletariado

---

<sup>1</sup> En el iv trimestre de 2015, el 51,4% del tiempo efectivo de trabajo de los asalariados del sector privado de Canarias se concentró en las únicas actividades de comercio y hostelería.

<sup>2</sup> Microdatos de la Encuesta de Población Activa del iv trimestre de 2015: Instituto Nacional de Estadística (INE).

del siglo XXI, padece el efecto de una uniformización de sus condiciones laborales: reducción salarial, jornadas de mayor tiempo de trabajo, polivalencia funcional, etc. Estas malas condiciones laborales se suman a la escasa especialización de la oferta de empleo, vinculada a su falta de calidad, y cuyo resultado es que todo el mundo (que demanda empleo) sirve para todo. Así es porque observamos que en la vida laboral de una persona se puede encontrar experiencia de peón de la construcción, de camarero, de repartidor, etc., y todo ello en breves periodos de tiempo.

Por descontado, la polarización sociolaboral conlleva grandes riesgos, porque la organización productiva poco tecnificada no tiende a mejorar la seguridad económica de las empresas, ni a aumentar la productividad, ni el tamaño de las unidades empresariales, ni, por tanto, a expandir el ciclo de vida de las mismas. De una estructura productivo-empresarial débil e insegura resulta la inseguridad social de los trabajadores y, por extensión, mayor desigualdad, pobreza y exclusión social.

## 2. ALGUNAS NOTAS METODOLÓGICAS

Antes de desarrollar nuestra visión sobre la precariedad sociolaboral canaria, es preciso aportar unas notas explicativas sobre los conceptos, métodos y fuentes que empleamos. El punto de partida debe ser el concepto de empleo precario. El empeoramiento de las condiciones laborales lleva a sociólogos como Kalleberg (2009) a profundizar en el «precarious work» como un proceso arraigado en el capitalismo global contemporáneo. Advirtamos el significado amplio del trabajo precario que presenta este autor:

La precariedad en el empleo ocurre cuando la gente pierde sus trabajos o tiene miedo a perderlo, cuando carecen de oportunidades de empleo alternativo en el mercado de trabajo, y cuando los trabajadores con experiencia ven disminuidas las oportunidades para obtener y mantener las habilidades propias. Otros aspectos de la precariedad en el empleo son cualquiera de los determinantes o consecuencias de estas formas básicas de incertidumbre, incluyendo la precariedad de los ingresos, el trabajo inseguro, y la representación precaria (indisponibilidad de voz colectiva) (Standing, 1999, citado en Kalleberg, 2009).

Otro aspecto, de orden metodológico, a tener en cuenta es la conveniencia de centrarnos en los asalariados del sector privado de la economía. Si queremos medir el supuesto declive de la «sociedad salarial» (Castel, 1997), parece obvio que focalicemos el análisis en los asalariados, dejando de lado otros vínculos con la actividad laboral (profesionales por cuenta propia, miembros de cooperativas, etc.). Téngase en cuenta que, por un lado, el marco ideológico dominante de austeridad en el gasto público tiende a la reducción de empleo en este sector (aunque avatares político-electorales lo impiden); por otro, es probable que los asalariados del sector público representen una realidad distinta a la del sector privado, porque sus condiciones de trabajo no son tan precarias. Estas razones justifican que en el análisis empírico del mercado laboral canario pongamos especial énfasis en los asalariados del sector privado. Al fin y a la postre, la naturaleza económica del sistema capitalista se basa en el mercado

privado. Y sin soslayar el carácter estratégico del sector público, hemos de reconocer que la creación de rentas y la búsqueda de la eficiencia y la competitividad le corresponden, aunque no en exclusividad, al sector privado. En síntesis, puede decirse que los asalariados del sector público retienen unas condiciones laborales más próximas al *fordismo* y al Estado de bienestar, mientras que los asalariados del sector privado han caído en las garras del capitalismo (global) feroz, mercantilizado y desregulado.

Como veremos más adelante, el diagnóstico sobre el sector privado es preocupante, porque rompe muchos argumentos tópicos, argumentos que se han venido implantando en nuestro pensamiento común, pero que no ayudan a comprender, ni a solucionar, la espiral crónica de precariedad sociolaboral en la que se encuentra Canarias. Para terminar de justificar la importancia de circunscribir el análisis al sector privado, aportemos dos indicadores calculados de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA):

- a) El 82% de los asalariados de Canarias trabaja en el sector privado: 569.900 trabajadores, en el cuarto trimestre de 2015.
- b) El 56% de los titulados de educación superior (incluye ciclo superior de formación profesional) que trabaja en el sector privado en Canarias lo hace en categorías inferiores a sus competencias educativas (en concreto, 85.202 titulados subempleados, en el cuarto trimestre de 2015).

Otro aspecto metodológico a considerar es la medida del tiempo efectivo (semanal) de trabajo. En un modelo de empleo donde abundan la precariedad y la temporalidad laborales, como el de España, y más aún el de Canarias, no es del todo pertinente, ni suficiente, medir el volumen de ocupación en cifras de puestos de trabajo. Lo correcto es medir el tiempo efectivo (semanal) de trabajo, ya que los contratos temporales, a tiempo parcial, estacionales o intermitentes son muy frecuentes, y su balance en cifras de contratos encubre el dato del tiempo real de trabajo, que no es otro que el tiempo efectivo semanal de empleo. El cálculo de este parámetro procede de la suma, en la semana de referencia, del número de horas efectivas de trabajo (sin tener en cuenta el tiempo para comer), más el número de horas extraordinarias realizadas, pagadas y no pagadas.

Efectivamente, los cambios en las formas de empleo (temporalidad, parcialidad, intermitencia, teletrabajo...) están indicando que el tiempo de trabajo es una dimensión central en esta sociedad global, informacional y tecnológica. La investigación socioeconómica del empleo dedica cada vez más argumentos al factor temporal del trabajo (Berg y otros, 2004; Bosch, 2004; Burgoon y Raess, 2011). Y esto porque, en el fondo, el tiempo de trabajo es la variable explicativa de la fuerte tendencia al empleo atípico, flexible y, si no lo remediamos, precario. Sin embargo, el comportamiento del tiempo de trabajo no tiene el mismo significado en todos los países. En los países *incluyentes*, el control del tiempo de trabajo depende tanto de los empleadores como de los empleados; en los países *excluyentes*, como España, el control del tiempo de trabajo depende, en gran proporción, de los empresarios. Obviamente, el contexto institucional, y la regulación de las condiciones de trabajo, determinan la dirección que toma ese control del tiempo de trabajo. Por ejemplo,





en algunos países europeos, las horas trabajadas por los asalariados de jornada completa y los de jornada parcial empiezan a converger debido a que, normativamente, aumentan las horas de los trabajadores a tiempo parcial y disminuyen las de los a tiempo completo (Bosch, 2004).

La evaluación del mercado laboral, y de los datos de empleo, varía si aplicamos la medición convencional (n.º de personas), o la alternativa de tiempo efectivo trabajado. Las diferencias de las medidas resaltan, tomando como hitos temporales los años 2007 (precrisis) y 2015 (¿postcrisis?), y valorando el conjunto de España, y cada Comunidad Autónoma. Resultan muy interesantes los diferentes datos de variación en las variables de asalariados, temporales y a tiempo parcial, las tres correspondientes al sector privado. En España, la caída del empleo asalariado (-15,2%) y, especialmente de los temporales (-33,5%), se amplifica si consideramos la medida del tiempo efectivo de trabajo. A la misma vez, y casi como sustitución de los anteriores, los trabajadores a tiempo parcial aumentan significativamente (27,4%). Pero en Canarias, este ejercicio comparativo tiene mayor impacto: aquí la caída del empleo asalariado (-15,7%) y de los temporales (-29,5%), también se amplifica si consideramos la medida del tiempo efectivo de trabajo. Y los trabajadores a tiempo parcial aumentan al mayor ritmo de España (50,9%).

Por último, una pequeña anotación respecto a las fuentes de datos que hemos utilizado. Trabajamos con los ficheros microdatos de la EPA del IV trimestre de los años 2007 y 2015 (INE), y con los ficheros microdatos de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios, 2007 y 2013 (ISTAC). Estos ficheros permiten realizar cálculos específicos de indicadores significativos de los conceptos y dimensiones que pretendemos construir, en nuestro objetivo de explicar el fenómeno de la precariedad.

### 3. PERSPECTIVA DESDE LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA

Este apartado permite centrarnos en algunos aspectos sobresalientes que caracterizan el sistema económico canario, vinculados a la condición precaria y vulnerable de nuestra sociedad. Pretendemos destacar, desde la perspectiva de la producción, los principales desajustes que interfieren en la mejora de las condiciones sociales de vida.

En los veinticinco años transcurridos desde 1991 hasta 2016, hay una serie de evidencias de la estructura productiva canaria que deben ser subrayadas:

- a) El aumento exponencial del capital humano cualificado: las categorías directivas, técnicas y profesionales se multiplican. El problema aquí es que el sector público de la economía canaria ha sido el principal receptor de este capital humano, mientras que el sector privado adolece de insuficiente fuerza de trabajo técnica y profesional (solo un 14% de técnicos y profesionales, en el total de las empresas privadas canarias, según la EPA del IV trimestre de 2015).
- b) El fuerte aumento de los trabajadores de los servicios personales y de los trabajadores no cualificados. Este nuevo proletariado del siglo XXI sustituye, en



cierta forma, a los antiguos obreros y campesinos que conformaban la clase trabajadora de los siglos XIX y XX<sup>3</sup>. Sus bajos salarios, intensas jornadas, estacionalidad, alta rotación, contratos precarios y el desempeño de tareas rutinarias recuerdan mucho a la fuerza de trabajo histórica del proceso de industrialización de los países occidentales.

- c) La concentración productiva en el comercio, la hostelería y el transporte (46% de todos los ocupados), y con tendencia a seguir aumentando. La cuestión de fondo aquí es si esta concentración y especialización extremas no desincentiva la necesaria diversificación para lograr mayor seguridad económica de la región, y para ayudar a salir de la vulnerabilidad social. Así mismo, la escasa calidad de la producción de estos servicios, en una proporción considerable de las unidades empresariales, hace pensar en un replanteamiento del actual modelo económico canario: estas actividades dinámicas no han incorporado capital humano tecnoprofesional, lo cual dice mucho de su escasa modernización.
- d) El bajo peso de las actividades de servicios empresariales (10% de los ocupados). Aunque señala una tendencia expansiva (en los últimos 15 años ha doblado el número de ocupados), debería intensificar su ritmo. La comparación con los países más desarrollados de Europa no deja lugar a dudas: es preciso impulsar esta amplia rama de actividad, así como las de educación, salud y otros servicios, como los de asistencia y cuidado de las personas. En todo caso, la diversificación productiva por la que abogamos en este artículo sin duda impulsará el desarrollo del sector de los servicios a las empresas.
- e) La escasa ocupación en la industria (5%), en la construcción (4,6%) y en el sector primario (3%), en los últimos años. Se ha traducido en la destrucción de unos 90.000 puestos de trabajo en los últimos 15 años. Por tanto, mano de obra desqualificada y desconectada de los nuevos requerimientos del mercado productivo, y con grandes dificultades para su reinserción laboral. Pensemos que, por otro lado, la baja presencia de las actividades primarias y secundarias en el tejido productivo es un factor de debilidad. La dependencia externa (vía importaciones) reduce las capacidades productivas, la potencia y creatividad del capital humano y la extensión y consolidación del progreso económico.

Como consecuencia de estos procesos, detectamos una intensa tendencia a la polarización ocupacional, donde la zona alta ha crecido a buen ritmo y la zona baja, aunque a menor ritmo, también aumenta. La diferencia entre ambas es que el segmento bajo de los trabajadores de los servicios personales y de los desqualificados, ambos de tareas manuales y rutinarias, tiene un peso de casi el 50% de la estructura

---

<sup>3</sup> Matizamos que salvando muchas distancias; pero si tomamos en consideración la cita de John K. Galbraith que abre este artículo, podemos pensar que el nuevo proletariado del siglo XXI representa la indecencia y la degradación, según una concepción relativa de la pobreza, y en el marco de los cánones aceptados por la comunidad.





ocupacional canaria (I trimestre de 2016, EPA). En el polo opuesto alto, los directivos, técnicos y profesionales pesan, en el mismo periodo, el 27% del conjunto de los ocupados. Es evidente que una distribución más equilibrada de las distintas categorías ocupacionales tendría mejores efectos sociolaborales, y económicos en general.

Otro indicador significativo de la evolución del tejido productivo, en el marco del fuerte proceso de innovación tecnológica al que están sometidas las empresas, es el empleo en la rama de información y comunicaciones. En el periodo 2007-2015, que incluye el fenómeno llamado «Gran Recesión», la destrucción de empleo en actividades de información y comunicaciones en Canarias fue de -18% en el sector privado, medida en tiempo efectivo de trabajo. Por el contrario, en el conjunto de España, esta rama aumentó en un 39% el tiempo de trabajo de los asalariados del sector privado<sup>4</sup>. Este ritmo positivo, en un sector tan estratégico, señala sin duda la mejora del tejido productivo y, en definitiva, el aumento de la productividad intensiva en capital y en conocimiento y, por ende, de la competitividad. Esta tendencia opuesta entre Canarias y el conjunto de España debe advertirse como una amenaza, porque la tecnificación de las empresas a través de la información y las comunicaciones es básica para superar la baja productividad, que en gran medida explica la precariedad laboral crónica y los bajos salarios de nuestra región. En última instancia, a una mayor seguridad empresarial debiera corresponderle mayor seguridad y calidad laboral para los trabajadores (aunque, paradójicamente, existen multitud de evidencias en contrario de este axioma).

Los datos que hemos destacado de la estructura productiva canaria de los últimos 25 años dibujan un determinado modelo productivo y de empleo. La concentración excesiva en un tipo de comercio y de hostelería, no dotado de estándares de calidad y caracterizado por pequeñas unidades empresariales, ha desincentivado el desarrollo de nuevas actividades productivas, con mayor potencialidad de absorción de capital humano, como las de servicios sociales (salud, educación y trabajo social), servicios a las empresas e informática y comunicaciones.

Respecto a la importancia del tamaño de la empresa para su propia supervivencia y seguridad en el mercado, el economista John K. Galbraith escribió, a finales de los cincuenta del siglo pasado: «La dimensión de la empresa hace posible adoptar una producción diversificada, lo cual proporciona una mayor protección. Existe el peligro de que las modificaciones técnicas puedan convertir en anticuado un producto o un método de producción. La empresa moderna se encuentra en condiciones, gracias a las investigaciones que realice y a sus recursos técnicos, de adelantarse a estas modificaciones. Por consiguiente, los cambios técnicos tendrán lugar bajo sus propios auspicios o estarán al alcance de sus posibilidades» (Galbraith, 1984: 109). Este argumento toma mayor valor, ahora que vivimos en plena transformación económica como consecuencia de la revolución de las tecnologías de la información, iniciada en los años setenta del siglo xx.

---

<sup>4</sup> Cálculos propios de los microdatos de la Encuesta de Población Activa de los trimestres iv de 2007 y 2015 (INE).

### 3.1. LOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

En la economía global y del conocimiento, en la que estamos inmersos, la función de los técnicos y profesionales es crucial. En la tabla 1 presentamos el peso y la tendencia más reciente de las grandes categorías de empleados en los principales países europeos, y en Canarias. Nos interesa comparar, en los años recientes de 2011 y 2015, los países de mayor tamaño poblacional, incluida España, y que a su vez tienen un fuerte grado de desarrollo. Advirtamos que, como consecuencia de la extensión de la precariedad sociolaboral y de los problemas de productividad de la empresa española, y de la canaria, es necesario medir la evolución de las categorías ocupacionales más cualificadas (directivos, técnicos y profesionales). Sin duda, este grupo da cuenta del grado de modernización («tecnificación») de la estructura productiva. Así pues, observemos la tendencia y el peso de este gran grupo, porque representa la categoría ocupacional emergente, explicativa del grado y la calidad del progreso económico. Los países con mayor ratio de directivos, técnicos y profesionales son los más desarrollados y con mayores niveles de bienestar social. Todos los países aumentan su peso, excepto España, que permanece igual. Pero no así Canarias, donde el peso de esta categoría disminuye más aún y se distancia indefectiblemente de la media europea y de sus países más desarrollados. Téngase en cuenta, además, que los términos de la comparación incluyen a los empleados del sector público, donde sí sabemos que en España y Canarias están mejor representados los puestos técnicos; por lo que si la comparación pudiéramos hacerla solo con el sector privado, la brecha de tecnificación de los asalariados entre Canarias y Europa sería mayor aún.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN (%) DE LOS ASALARIADOS SEGÚN GRANDES CATEGORÍAS OCUPACIONALES. PRINCIPALES PAÍSES DE EUROPA Y CANARIAS, 2011 Y 2015

|                    | 2011                                |                           |  |                                       |                              | 2015                                |                           |                               |                                       |                              |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------|--|---------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
|                    | Directores técnicos y profesionales | Empleados administrativos | Trabajadores de los servicios personales | Trabajadores agrícolas e industriales | Trabajadores descualificados | Directores técnicos y profesionales | Empleados administrativos | Trabajadores de los servicios | Trabajadores agrícolas e industriales | Trabajadores descualificados |
| Unión Europea (28) | 39,3                                | 10,0                      | 17,1                                     | 23,5                                  | 9,2                          | 40,7                                | 9,8                       | 16,9                          | 22,7                                  | 9,2                          |
| Zona euro (17)     | 39,4                                | 11,0                      | 17,1                                     | 21,8                                  | 9,7                          | 40,6                                | 10,8                      | 17,0                          | 21,0                                  | 9,8                          |
| Alemania           | 42,6                                | 12,2                      | 15,1                                     | 20,3                                  | 8,3                          | 44,2                                | 12,7                      | 14,2                          | 20,3                                  | 8,0                          |
| España             | 32,1                                | 10,3                      | 21,3                                     | 22,6                                  | 13,1                         | 32,7                                | 10,3                      | 22,6                          | 21,0                                  | 12,8                         |
| Francia            | 44,0                                | 9,6                       | 17,0                                     | 18,2                                  | 10,0                         | 44,5                                | 9,0                       | 15,5                          | 19,7                                  | 10,2                         |
| Italia             | 34,6                                | 12,7                      | 16,1                                     | 25,4                                  | 10,2                         | 35,4                                | 12,2                      | 17,2                          | 22,8                                  | 11,3                         |
| Reino Unido        | 46,8                                | 10,1                      | 19,0                                     | 14,6                                  | 8,8                          | 47,6                                | 9,9                       | 18,7                          | 14,4                                  | 8,8                          |
| Canarias           | 28,4                                | 14,3                      | 26,6                                     | 17,7                                  | 13,1                         | 22,1                                | 10,8                      | 30,8                          | 15,6                                  | 20,0                         |

Fuente: Labour Force Survey (EUROSTAT); Censo de Población 2011 (INE); microdatos de la EPA tv trimestre 2015 (INE). Cálculos propios.

El siguiente grupo de interés, en la tabla 1, lo representan los trabajadores de los servicios y los trabajadores descualificados, y hacemos una interpretación conjunta de ambas categorías porque, como ya hemos dicho, tienen la característica de representar lo que hemos denominado el nuevo proletariado del siglo XXI. Una masa ingente de trabajadores intercambiables, que por sus tareas manuales y rutinarias tienden a uniformizar sus malas condiciones laborales, su temporalidad y estacionalidad y sus bajos salarios. Si en Europa el peso de este proletariado postindustrial está en torno al 26% de todos los asalariados, en Canarias su volumen se dispara hasta ocupar al 51% de su fuerza de trabajo. Nótese, además, que la tendencia a la proletarianización es considerable, ya que el peso de los trabajadores descualificados pasa de 13% a 20% en tan solo cinco años (2011-2015).

El modelo institucional de empleo, español y canario, trenzado por los distintos actores sociales (gobiernos, administraciones públicas, sindicatos, patronales, asociaciones profesionales, etc.), desarrolla un sistema de relaciones laborales cuyo resultado ha sido la polarización ocupacional, la descualificación profesional y la precariedad sociolaboral. Es por ello que la evolución hacia un modelo de empleo inclusivo, más eficiente y de mayor calidad, pasa por un amplio acuerdo de naturaleza política.

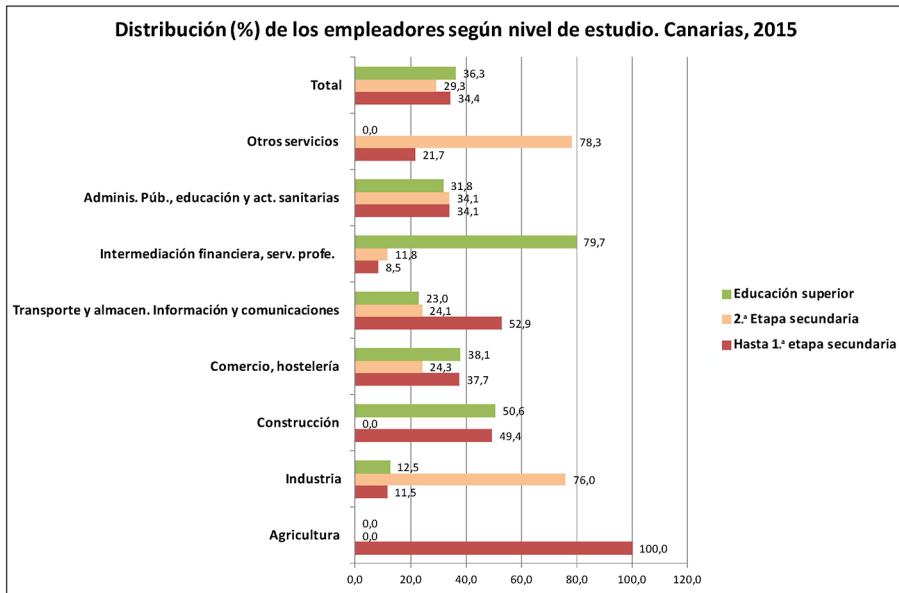
### 3.2. EL NIVEL DE ESTUDIO DE LOS EMPLEADORES

Hasta ahora, en el análisis del modelo productivo de Canarias, hemos puesto el énfasis en la baja ocupabilidad de los técnicos y profesionales en el sector privado. Pensamos que este hecho está vinculado a cierto anacronismo empresarial, y en muchos casos a la *infraeducación* de los empleadores. Una proporción muy alta de los empresarios tiene niveles educativos bajos, o al menos insuficientes para los requerimientos de la sociedad de la información, la economía del conocimiento y los procesos de innovación tecnológica que caracterizan la reorganización del capitalismo de las últimas décadas. Exceptuando los empleadores del sector de actividad financiera y de servicios profesionales a las empresas, los empleadores del resto de ramas de producción tienen niveles educativos bajos, especialmente en agricultura e industria.

Por su parte, también el Censo de Población de 2011 confirma y matiza los datos del nivel educativo de los empleadores de Canarias: el 41% tiene una escolaridad básica o elemental. Interesa subrayar esta condición patronal de *infraeducación* porque hasta ahora el discurso oficial (político, académico y, por supuesto, empresarial) lo ha soslayado, mientras achacaba a los trabajadores su escasa formación. Dado que los niveles educativos de la sociedad canaria han aumentado exponencialmente, respondiendo así a las necesidades de la oferta productiva, hay que profundizar en otras causas para explicar la baja productividad y la precariedad sociolaboral de la región. Sin duda, entre esas causas están las deficiencias estratégico-organizativas, técnicas y gerenciales, en alguna medida asociadas a la *infraeducación* de los empleadores.

El siguiente aspecto a considerar en el modelo productivo de las islas es el subempleo. Como consecuencia de la baja tecnificación de las empresas canarias, y de sus deficiencias estratégicas y organizacionales, es flagrante el desequilibrio entre





Fuente: microdatos de la encuesta de población activa del iv trimestre de 2015. Cálculos propios.

Gráfico 1. Distribución (%) de los empleadores por rama de actividad, según su nivel de estudio. Canarias, 2015.

los puestos de trabajo ofertados y el capital humano de los demandantes de empleo. Este desequilibrio se ha venido denominando «sobreeducación», aunque en tiempos no tan pretéritos se definía como «subempleo». La diferencia semántica de ambos vocablos no es baladí. Quienes ven sobreeducación entienden que los ciudadanos activos y, en última instancia, las políticas públicas educativas se han sobrepasado en la adquisición y disposición de conocimientos y saberes, en relación con el sistema productivo y con el mercado de trabajo. Por el contrario, quienes vemos subempleo, entendemos que el tejido productivo y empresarial carece de capacidades para modernizarse y, por ende, para absorber un capital humano necesario en un nuevo sistema económico basado en el uso intensivo del conocimiento y en la calidad de los servicios.

El subempleo en Canarias de las personas con educación superior (incluidos aquí los de ciclo superior de formación profesional) alcanza proporciones insospechadas. Procesando los microdatos de la EPA del iv trimestre de 2015, comprobamos que en el conjunto de España, los asalariados del sector privado con educación superior que trabajan en puestos de menor nivel son el 45% de todos los titulados. En Canarias, el problema se amplifica, ya que el 56% de los titulados superiores que trabaja en el sector privado lo hace en categorías inferiores a sus competencias educativas (en concreto, 85.202 titulados subempleados, en el cuarto trimestre de 2015). Y no creamos que se trata de un desequilibrio pasajero que afecta a los jóvenes en su tránsito a la vida laboral, no; por el contrario, afecta a todo el ciclo de

vida de los asalariados del sector privado, desde los 20 años hasta los 54 años<sup>5</sup>. Y tiene mayor incidencia en las mujeres (62%) que en los hombres (51%), once puntos porcentuales más en ellas. Estos subempleados se están ocupando, intensivamente, como trabajadores de las industrias, como trabajadores de los servicios personales y como administrativos.

En resumen, en este apartado nos hemos interesado por cuatro dimensiones que apuntan a graves déficits de la estructura productiva de Canarias: la concentración de la actividad económica en el vigente monocultivo del comercio y la hostelería, y la debilidad de actividades diversas y emergentes; la muy baja tecnificación-profesionalización-modernización de las empresas privadas canarias; la *infraeducación* de los empleadores en un sistema económico global, informacional y tecnológico, donde las capacidades estratégicas, organizativas y gerenciales de las empresas son claves para la supervivencia y el crecimiento de los negocios; y por último, el inmenso subempleo de los titulados de educación superior, que en el sector privado de Canarias trabajan en puestos por debajo de sus competencias educativas.

#### 4. PERSPECTIVA DESDE LA SOCIEDAD

Como consecuencia de los desajustes estructurales que hemos visto en el sistema productivo, la sociedad canaria ha padecido, a lo largo de estos últimos veinticinco años, las enfermedades de la pobreza, el desempleo masivo y la precariedad laboral. Estas tres tendencias resultantes, asociadas a nuestra organización social, son las que vamos a tratar en este apartado. Porque entendemos que el modelo productivo y de empleo, debido principalmente a inercias consustanciales a nuestra cultura y a la debilidad estratégica y operativa de las instituciones públicas, no ha evolucionado buscando ganancias de productividad, que expandan, de forma cohesionada, el desarrollo económico y social.

Partimos de que el capital humano es el principal motor de un modo de producción que se ha tornado en conocimiento y tecnología. Así, si disminuye el capital humano (conocimiento, experiencia y esfuerzo), aumenta el riesgo de pobreza.

##### 4.1. LA POBREZA

Los últimos datos de la pobreza relativa cifran en 598.587 personas residentes en Canarias bajo el umbral de la pobreza, según la Encuesta de Condiciones de Vida 2015 (INE). Hay cuatro tendencias que conviene señalar en la evolución de este amplio segmento desfavorecido:

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, el subempleo de los titulados en educación superior afecta en un 57% a los asalariados de entre 20 y 24 años, y en un 65% a los que tienen entre 50 y 54 años. Cálculos propios de los microdatos de la EPA del IV trimestre de 2015.

- a) Los hogares pobres son cada vez de menor tamaño: si en 1995 acogían a 4,1 miembros, en 2013 a 2,7 miembros (EDIS, 1996). Hasta hace pocos años había una asociación entre el tamaño del hogar y la condición de pobreza (muchas bocas que alimentar para pocos recursos de ingresos); ahora, el tamaño del hogar no importa (pocas bocas y pocos ingresos). No obstante, el tamaño medio dentro de los hogares se reduce, pero el número de hogares pobres aumenta, sin solución de continuidad, durante un periodo de expansión económica que se inició en 1994 y tuvo su punto de inflexión máximo en 2008, hasta llegar a la recesión (2013) y al actual estancamiento (2016).
- b) Hay una fuerza de «juvenilización» de la pobreza y, con ella, una mayor incidencia en los menores, porque los jóvenes son por naturaleza reproductores. Se observa un fuerte aumento de los jóvenes como personas principales de hogares pobres. Y aumentan porque la falta de empleo es el factor principal que los desplaza hacia los márgenes de la exclusión. Además, ni siquiera el nivel de estudio salva a muchos sostenedores de familias de la amenaza de la pobreza. Dos de cada tres personas principales de los hogares pobres alcanzan el nivel de enseñanza secundaria o superior.
- c) La evolución de la pobreza en Canarias continúa su proceso de «feminización». La pobreza femenina sigue multiplicándose, observable no solo en que las mujeres son más que los hombres en la condición de persona principal de los hogares pobres, sino también en que el número de madres solas con hijos aumenta en un 90% entre 2001 y 2013.
- d) Por último, la pobreza se «asalariza». El desempleo tiene una fuerte influencia sobre la pobreza, pero el trabajo no es garantía de seguridad para alejarse de ella: los hogares pobres con dos o más ocupados han aumentado exponencialmente, lo que da cuenta del fenómeno del «in-work poverty» (EC, 2010). La pobreza aumenta, y lo hace a través del desempleo y el trabajo precario, afectando a personas en edad de trabajar y, en gran proporción y tendencia, a los que aún no han llegado a la mitad de su trayectoria laboral.

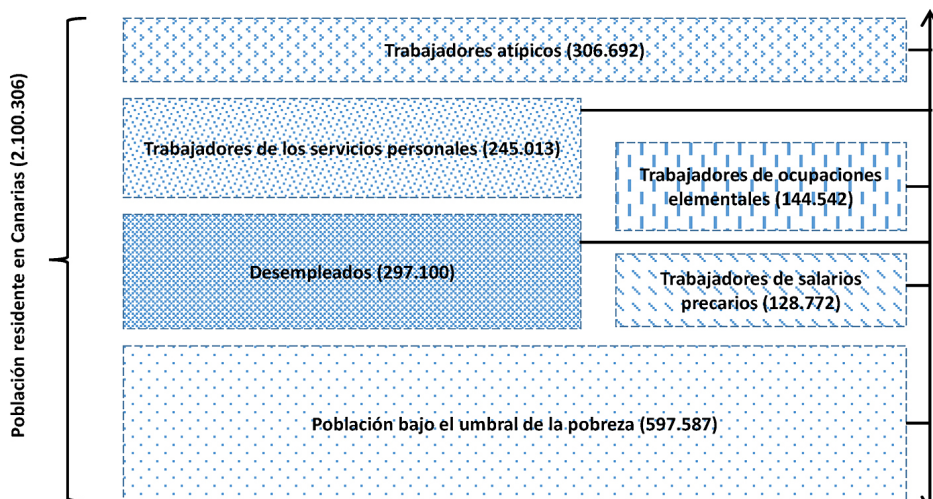
Esta síntesis de la evolución del perfil de pobreza nos permite adentrarnos en los colectivos vinculados, aquellos que expresan una relación estrecha y que pueden llegar a nutrir a la población por debajo del umbral de la pobreza.

#### 4.2. OTROS COLECTIVOS DE LA PRECARIEDAD

Una vez vistas las tendencias principales de la pobreza, observemos ahora el esquema 1. Nos interesa relacionar la desigualdad social (y su expresión máxima: la pobreza) con el factor trabajo. ¿Por qué? Porque el peso del factor laboral sobre la condición social de pobreza es amplio y determinante. «El estatus laboral adquiere cada vez más peso, porque tanto la protección social del estado como la de la familia se debilitan, con lo que la pobreza tiene mayor asociación con el lugar que ocupa el individuo respecto al mercado de trabajo. Además, el riesgo de pobreza no sólo se adquiere en función de la entrada y salida del mercado laboral, sino paradójicamente,







Fuente: elaboración propia.

Esquema 1. Dimensiones de la precariedad social y laboral en Canarias, 2015.

se puede estar trabajando con salarios precarios que no superan la línea del ingreso promedio del hogar en riesgo de pobreza» (Padrón Marrero y otros, 2016: 130).

Como hemos dicho, el esquema 1 relaciona la precariedad laboral y la pobreza. Grandes colectivos de personas en edad activa que representan bolsas vulnerables a la pobreza. En la base se encuentra el segmento de los más desfavorecidos (597.587 personas), cuyos ingresos nominales de 2015 no superan los 351 euros al mes por persona<sup>6</sup>. Vinculados a ellos están los desempleados (297.100 personas): cuantos más haya dentro del hogar, mayor probabilidad de vivir en la pobreza, por la escasez de ingresos. Pero, paradójicamente, los trabajadores cuyos salarios están por debajo del percentil 20 de la distribución salarial aumentaron su condición de pobre en más del 50% entre 2007 y 2013 (Padrón Marrero y otros, 2016).

Obsérvese que, de los colectivos de trabajadores que se exponen en el esquema 1, solo dos son excluyentes entre sí (los trabajadores de servicios personales y los trabajadores de ocupaciones elementales). Por tanto, las distintas categorías de la precariedad sociolaboral se superponen y entremezclan, por ejemplo: un sujeto puede ser trabajador atípico, de salario precario, que desempeña su trabajo en servicios personales y que convive en un hogar en riesgo de pobreza.

<sup>6</sup> Umbral de la línea de pobreza, en un hogar tipo de dos adultos y dos niños, según la Encuesta de Condiciones de Vida 2015 (INE).

Los trabajadores de salarios precarios (128.772)<sup>7</sup> están en el borde de la pobreza, aunque siempre depende del número de miembros del hogar donde conviven y de los ingresos de esos miembros. Se definen los *salarios precarios* como los ingresos salariales netos por debajo del percentil 20 de la distribución salarial de Canarias. A efectos ilustrativos, indicamos que el salario precario en 2007 lo obtuvieron quienes cobraron 733 o menos euros netos al mes, en una jornada de 40 horas semanales; y en 2013, el salario precario lo obtuvieron quienes cobraron 587 o menos euros netos al mes, igualmente en una jornada de 40 horas semanales (Padrón Marrero y otros, 2016). En este último caso, puede observarse que el *salario precario* regional quedó por debajo del salario mínimo interprofesional (645,30 euros en 2013).

Les siguen de cerca los trabajadores de ocupaciones elementales, es decir, los descualificados. Ya hemos visto que han aumentado su peso proporcional en el conjunto de las ocupaciones, y pensemos que, en una sociedad cada vez más tecnificada, donde el conocimiento concentra mayor valor añadido, es lógico que los trabajadores sin competencias, habilidades o destrezas mínimas queden relegados al menor valor económico-laboral. En investigaciones anteriores hemos comprobado estadísticamente que, a medida que evolucionamos hacia esa sociedad del conocimiento, el bajo nivel educativo (hasta enseñanza primaria) determina con mayor fuerza la condición de trabajador no cualificado (Hernández Guerra, 2016). Además, el empleo no cualificado en Canarias se concentra en el intervalo de edad de 35 a 54 años (57% de los descualificados en 2011; 62% en 2015, según la EPA). Por consiguiente, el efecto sobre el sistema familiar es directo: se trata de mujeres y hombres en edad de reproducción y crianza de hijos, donde los ingresos menguan, ya que en torno al 60% de estos trabajadores disponen de salarios bajos<sup>8</sup>.

Otro colectivo vulnerable lo representan los trabajadores de los «servicios personales», denominados así para simplificar su significado: trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio. Hablamos de trabajadores de tareas manuales y rutinarias de los servicios, que a partir de la reestructuración del capitalismo industrial en la década de los setenta del siglo xx conformaron una subclase con menores ventajas laborales que los obreros industriales de las décadas precedentes. En realidad, los trabajadores de los servicios es la mano de obra que sustituye a los obreros en la reconversión de las sociedades desarrolladas hacia una economía terciaria, solo que soportan menores condiciones laborales y salarios que estos. En España, esta categoría ocupacional tiene un fuerte peso, y además ha aumentado (8%) durante el periodo de crisis económica y destrucción de empleo de los años 2007-2015. En Canarias, el peso de estos trabajadores es superior al del conjunto nacional, y se caracterizan por una baja calidad laboral, incluyendo una fuerte incidencia de salarios bajos (en 2013, la mediana de los salarios netos

---

<sup>7</sup> Los datos corresponden a 2013, calculados de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarias 2013 (ISTAC).

<sup>8</sup> Medida estadística convencional que establece el umbral de un país y que se calcula en dos tercios de la mediana del salario bruto por hora nacional. La cifra expresada corresponde a 2011, calculada sobre los microdatos de la Encuesta de Estructura Salarial (INE) de ese año.

mensuales en el sector privado fue de 800 euros para los dependientes de comercio, 850 euros para los trabajadores de servicios personales y seguridad y 1.000 euros para los trabajadores de restauración<sup>9</sup>).

En cuanto a los trabajadores atípicos, conviene advertir que los procesos de desregulación del empleo y los cambios (flexibilidad) en los contratos de trabajo contribuyen a la segmentación y polarización de la fuerza de trabajo, es decir, a la desigualdad de las rentas salariales. El empleo a tiempo parcial, intermitente o temporal que se ha extendido tiene los niveles más bajos de remuneración. A este tipo de empleo se le viene denominando «atypical job» (EC, 2010), en contraposición al empleo normal (y normado), de carácter fijo y a tiempo completo. Es el resultado de los procesos de desregulación laboral iniciados en el segundo quinquenio de los años setenta en el mundo desarrollado, y que han facilitado los cambios en los contratos de los trabajadores a favor de la empresa. Una característica amenazante del «atypical job» es que este tipo de empleo, en fase de crisis económica, no se añade al empleo existente, sino que sustituye a los empleos normales o regulares. Lo que significa que la desregulación del mercado laboral no conduce necesariamente a la expansión del empleo, sino que más bien elimina empleos de calidad y bien remunerados, lo que hace aumentar las desigualdades socioeconómicas (EC, 2010).

Hemos comprobado este axioma en Canarias, durante el periodo 2007-2015: mientras que el tiempo efectivo (semanal) trabajado de todos los asalariados del sector privado se redujo en un -16%, el tiempo efectivo trabajado por los empleados a tiempo parcial aumentó un 51%, según los cálculos extraídos de los microdatos de la EPA. De hecho, en Canarias, y durante ese periodo de 2007 a 2015, el empleo a tiempo parcial aumentó al mayor ritmo de todas las comunidades autónomas: en el saldo final se han perdido 67.800 puestos de trabajo en el sector privado, pero se han «ganado» 38.649 puestos nuevos a tiempo parcial, en el mismo sector. La consecuencia evidente de este saldo laboral es la reducción inexorable de los ingresos salariales, especialmente en los segmentos más desfavorecidos y, en definitiva, el aumento de la desigualdad social.

#### 4.3. LA PRECARIZACIÓN DE LOS SALARIOS

La degradación del valor del trabajo, tanto por las condiciones de partida de la economía canaria, a las que nos hemos referido (escasa diversificación productiva, baja tecnificación empresarial, descualificación laboral y baja productividad...), como por las nuevas formas de empleo, conduce a una estructura de remuneraciones más precaria y a una desigualdad que no se queda solo en el ámbito laboral, sino que trasciende a las condiciones sociales de vida. La región canaria, aun estando inserta en el círculo selecto de la globalización, y aun en los ciclos expansivos de

---

<sup>9</sup> Cálculos propios del fichero de microdatos de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios 2013 (ISTAC).

su comportamiento económico, arrastra una inercia de desigualdad social, cuyas manifestaciones más claras son el desempleo, la tasa de salarios bajos y la crónica diferencia salarial respecto al conjunto nacional, lo que lleva a una vulnerabilidad transversal de su estructura social (Hernández Guerra, 2016).

TABLA 2. DIFERENCIA (%) DE LA MEDIANA DEL SALARIO BRUTO ANUAL ENTRE CANARIAS Y ESPAÑA DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO POR CARACTERÍSTICAS SOCIOLABORALES, 1995, 2002, 2006 y 2010

|  | 1995  | 2000  | 2006  | 2010  |
|--|-------|-------|-------|-------|
| <i>Sexo</i>  |       |       |       |       |
| Hombre   | -27,5 | -22,8 | -18,5 | -20,8 |
| Mujer  | -18,8 | -12,0 | -7,7  | -14,1 |
| TOTAL  | -25,7 | -18,0 | -14,2 | -18,8 |
| <i>Nivel de estudios</i>                           |       |       |       |       |
| Sin estudios y primaria                            | -26,0 | -11,0 | -9,9  | -11,8 |
| Educación secundaria I                             | -16,6 | -15,2 | -8,5  | -15,1 |
| Educación secundaria II                            | -21,6 | -12,0 | -14,3 | -18,1 |
| Formación profesional                              | -22,1 | -20,9 | -20,4 | -22,6 |
| Diplomados universitarios                          | -4,8  | -10,6 | -1,5  | -12,7 |
| Licenciados universitarios y equivalentes          | -3,5  | -10,1 | -19,8 | -15,2 |
| TOTAL  | -25,7 | -18,0 | -14,2 | -18,8 |
| <i>Ocupación</i>                                   |       |       |       |       |
| Directores y gerentes                              | 1,7   | -5,9  | -6,7  | -1,6  |
| Técnicos y profesionales                           | -9,6  | -11,6 | -24,1 | -16,5 |
| Empleados administrativos                          | -18,9 | -5,7  | -9,0  | -14,2 |
| Trabajadores de los servicios personales           | -1,9  | -3,9  | 6,5   | -5,1  |
| Trabajadores agricultura, industria y construcción | -23,0 | -19,6 | -17,1 | -20,3 |
| Trabajadores no cualificados                       | -7,0  | 1,0   | -2,9  | -5,3  |
| TOTAL  | -25,7 | -18,0 | -14,2 | -18,8 |
| <i>Actividad económica</i>                         |       |       |       |       |
| Industria  | -18,7 | -20,7 | -20,8 | -21,5 |
| Transporte y comunicaciones                        | -21,3 | -7,4  | -11,7 | -27,8 |
| Construcción                                       | -22,0 | -14,6 | -12,7 | -17,0 |
| Comercio   | -17,8 | -13,8 | -13,2 | -16,5 |
| Hostelería   | 2,8   | 10,3  | 21,9  | 9,0   |
| Finanzas y servicios a empresas                    | -34,4 | -26,1 | -19,3 | -18,9 |
| Educación, sanidad y servicios sociales            | -     | -10,1 | -6,8  | -13,4 |
| Otras actividades                                  | -     | -1,6  | -10,9 | -20,8 |
| TOTAL  | -25,7 | -18,0 | -14,2 | -18,8 |

Fuente: microdatos de la encuesta de estructura salarial (INE). Cálculos propios.

Los datos estadísticos históricos disponibles de los salarios en España y Canarias señalan a esta última como la comunidad autónoma del conjunto nacional de menor volumen promedio de retribución de los asalariados. Igualmente, la región manifiesta el menor coste laboral de España, entendiéndolo según la metodología del INE como el coste que tiene el empleador por la utilización del factor trabajo (CES, 2013). Lo cierto es que el coste laboral en Canarias ha variado entre el 81,6% y el 85,7% del coste laboral medio de España, durante la primera década del siglo XXI. La tabla 2 recoge la diferencia porcentual de la mediana del salario bruto de Canarias y España, y en todas las muestras y categorías la diferencia es negativa para Canarias, excepto en la rama de producción de hostelería, donde la diferencia de salario resulta superior en Canarias. La menor percepción salarial está vinculada a factores que tienen que ver con la oferta económica, tales como la escasa competitividad, la baja productividad de las unidades empresariales y las estructuras organizacionales y gerenciales anacrónicas, unidas a los condicionantes geográficos, tales como el alejamiento y la insularidad. Con evidencias empíricas cuantitativas, Padrón Marrero y otros (2016: 118) explican el efecto región frente al efecto especialización (turismo) como explicación, en dos terceras partes, de la brecha salarial de Canarias en relación con el conjunto nacional.

Por nuestra parte, en la tabla 2 observamos que todas las categorías de niveles de estudio de los trabajadores expresan fuertes diferencias salariales, y la de licenciados universitarios y equivalentes, de las que más. En la variable ocupación, los técnicos y profesionales también padecen la limitación de los salarios. Pero más revelador aún, si cabe, es que una de las ramas de producción de la economía canaria de mayor diferencia salarial es la de finanzas y servicios a las empresas (-18,9% en 2010). Esta rama de producción no es precisamente de bajo uso tecnológico, ni de trabajo asalariado basado en el esfuerzo físico-manual; por el contrario, obtiene su productividad a partir del conocimiento y el uso de instrumentos tecnológicos, principalmente de información y comunicaciones. Vemos, entonces, cómo las categorías tecnificadas de la estructura económica regional se resienten del mismo mal.

En última instancia, parece razonable pensar que las decisiones empresariales pueden apostar por un modelo de empresa con salarios dignos y, en consecuencia, con trabajadores motivados y colaborativos, o por un modelo de salarios bajos, y de trabajadores poco productivos. Máxime si atendemos al hecho de que la reestructuración del capitalismo iniciada en el último cuarto del siglo XX no solo está devaluando el trabajo poco cualificado, sino que, en general, está devaluando todo el trabajo.

Pero, en Canarias especialmente, las evidencias apuntan a que la degradación del valor del trabajo es una tendencia independiente de la marcha del ciclo económico y, por tanto, de carácter estructural. Es una tendencia que se extiende por el conjunto de las ocupaciones y que alcanza a la mayoría de sus categorías. El indicador más evidente de la precariedad sociolaboral es la tasa de salarios bajos. Los investigadores (Bosch, 2009; Lee, S. y Sobek, K., 2012; OIT, 2010) han aplicado como medida estadística adecuada de los salarios bajos de un país el umbral situado en dos tercios de la mediana del salario bruto por hora nacional. En consecuencia, por debajo de esta medida se agrupan los trabajadores de salarios bajos. En otras investigaciones hemos aplicado el cálculo de dicha tasa para Canarias y España, poniendo de ma-



nifiesto el grado de cronificación del fenómeno de la baja retribución (Hernández Guerra, 2016). Esta tendencia nos obliga a observar, con detenimiento y sistemática, la evolución presente y futura de este indicador, porque resulta determinante y útil para diagnosticar la calidad del mercado laboral, e implementar políticas laborales y sociales que amortigüen su efecto negativo en las condiciones de vida de los sujetos, los hogares y las comunidades.

Los bajos salarios se expanden en el mercado laboral, pero nuestros análisis señalan que están determinados por la categoría ocupacional de los trabajadores. Los trabajadores no cualificados y los trabajadores de los servicios personales, representantes del nuevo proletariado de las sociedades «terciarizadas» y desarrolladas del siglo XXI, tienen una probabilidad altísima de percibir salarios bajos. También la categoría de los empleados administrativos sufre esta situación, cuya causa puede provenir de la obsolescencia de sus funciones en una economía que tiende a sustituir el trabajo administrativo con procesos y herramientas automáticas y electrónicas.

Por el lado de la demanda, es decir, los atributos que aportan los trabajadores, es preciso señalar que la influencia del nivel educativo sobre los salarios bajos es cada vez menor. Tanto los trabajadores con bachillerato como los que disponen de formación profesional tienden a aumentar su probabilidad de percibir salarios bajos, lo que nos hace concluir que la baja retribución afecta más o menos por igual a todos los niveles educativos, excepto al universitario.

Tal y como resaltan Padrón Marrero y otros (2016: 4) «... Canarias destaca en el contexto autonómico nacional, además de por menores niveles salariales, por una elevada desigualdad salarial, así como una elevada tasa de incidencia del empleo de bajos salarios, lo que se traduce en una mayor prevalencia de situaciones de riesgo de pobreza entre los ocupados (pobreza laboral o in-work-poverty)».

En esa misma investigación, se calculó el indicador denominado *salario precario*, que viene representado por el 20% de los trabajadores de menor retribución. A efectos ilustrativos, en Canarias el *salario precario* en 2007 lo obtuvieron quienes cobraron 733 o menos euros netos al mes, en una jornada de 40 horas semanales; y en 2013, el *salario precario* lo obtuvieron quienes cobraron 587 o menos euros netos al mes, igualmente en una jornada de 40 horas semanales (Padrón Marrero y otros, 2016: 149). ¿Y qué perfil tienen estos trabajadores? En primer lugar se destaca su tendencia al empobrecimiento, ya que se comprueba que entre 2007 y 2013, esta mano de obra de *salario precario* ha aumentado en más del 50% su condición de población por debajo del umbral de la pobreza. Por otro lado, los jóvenes (16-29 años) y las mujeres sufren con mayor frecuencia la precariedad salarial. Y en cuanto a las ocupaciones se especifica en la investigación: «Si observamos la serie de 2013, los salarios precarios proliferan en los trabajadores del sector primario (50%), en los dependientes de comercio (39%), en los trabajadores no cualificados (29%), y en los de servicios personales, de protección y seguridad (22%). No obstante, excepto las categorías de dirección y tecnoprofesionales, el resto de la estructura ocupacional de Canarias tiene un peso considerable de trabajadores de salarios precarios» (Padrón Marrero y otros, 2016: 152).



## CONCLUSIÓN

Hemos visto que la oferta empresarial de la región canaria tiene parte de responsabilidad de la precariedad laboral y salarial, y de la escasa competitividad productiva. Pero no solo hemos de enfocarnos hacia las empresas. Las instituciones político-económicas y laborales tienen mucho que decir y hacer para mejorar la competitividad económica y la seguridad de las empresas, y traducir estas mejoras en seguridad y calidad de empleo para los trabajadores. Aumentar el salario mínimo, así como propulsar una mayor calidad del tejido empresarial fomentando la formación de los empleadores, y la innovación tecnológica, son medidas concretas para superar el bucle de la escasa competitividad-inseguridad empresarial-bajos salarios-precariedad laboral. Así mismo, como ya hemos indicado, las actitudes de los trabajadores resultan de igual importancia. Asimilar valores de responsabilidad, participación y compromiso con los objetivos de la empresa es crucial para ganar productividad.

Para salir del bucle de ineficiencia del modelo productivo y de empleo de Canarias, se requieren políticas laborales incentivadoras de la inserción de los colectivos más afectados por la precariedad (trabajadores descualificados, jóvenes, mujeres, y adultos maduros de 50 y más años). Se requiere una fuerte dotación presupuestaria para las políticas activas, una mejor organización administrativa de los servicios públicos de empleo y una mayor vinculación con el sector productivo privado. Se necesita aumentar las ofertas de formación, y mejorar su calidad, estableciendo vínculos estrechos con el tejido empresarial de cada isla, y de la región. En esta misma línea, hay que apostar por una mayor contratación pública de asesores laborales personales, destinados a los sujetos con menor capacidad de inserción (Padrón Marrero y otros, 2016). Acompañando a estas medidas, se necesita un impulso de calidad a todos los recursos educativos, donde no solo cuenten las disciplinas de conocimiento tradicionales, sino donde se prioricen otras competencias enfocadas a las habilidades sociales, los valores éticos, la creatividad, el emprendimiento y la enseñanza de idiomas extranjeros.

En esta misma línea, se requiere poner en marcha e impulsar un sistema de formación ocupacional en los centros de trabajo, incluyendo la integración de los sistemas educativos formales en el mercado de trabajo. Un objetivo básico es aumentar la contratación de técnicos y profesionales en todas las ramas de producción del sector privado, y por debajo de este grupo superior se debe facilitar la creación y dotación de escalas profesionales, en las tareas manuales y rutinarias, para así reconducir la tendencia a la homogeneización de la precariedad laboral en el amplio polo inferior de la estructura ocupacional.

En otro trabajo (Hernández Guerra, 2016) hemos dicho que las empresas especializadas en actividades informáticas, investigación y desarrollo, educación, sanitarias, de servicios sociales, y recreativas y culturales, no tienen suficiente representación en la estructura productiva canaria, ninguna de ellas alcanza el 4%. Estas actividades componen el sector emergente del nuevo capitalismo informacional. La expansión económica de Canarias en los nuevos ciclos que se abren tendrá que impulsarse sobre este «sector cuaternario», tanto por lo que significa de adaptación al nuevo capitalismo global, que, recordemos, tiene con Canarias una importante

conexión comercial y turística, como por la capacidad de desarrollo de su capital humano. Sin embargo, no se materializa clara y decididamente la inversión empresarial en esta gran área económica estratégica. El cambio de modelo económico y de empleo, que necesariamente busca productividad y calidad, tendrá que sostenerse sobre ese «sector cuaternario» del que carece la región canaria.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017





## BIBLIOGRAFÍA

- BERG, P., APPELBAUM, E., BAILEY, T. y KALLEBERG, A. (2004). «Contesting Time: International Comparisons of Employee Control of Working Time». *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 57, núm. 3, 331-349.
- BERGASA PERDOMO, O. y GONZÁLEZ VIÉTEZ, A. (1995). *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria*. Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias.
- BOSCH, G. (2004). «Towards a New Standard Employment Relationship in Western Europe». *British Journal of Industrial Relations*, vol. 42, 617-636.
- (2009). «Los salarios bajos en cinco países europeos y en los Estados Unidos». *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 128, núm. 4, 373-395.
- BURGOON, B. y RAESS, D. (2011). «Does the global economy mean more sweat? Trade, investment, migration and working hours in Europe». *Socio-Economic Review*, vol. 9, 699-727.
- CASTEL, R. (1997). *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS, (CES) (2013). *Informe Anual 2011-2012 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2000*. Las Palmas de Gran Canaria: Consejo Económico y Social de Canarias.
- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA (EDIS) (1996). *Las condiciones de vida de la población pobre del archipiélago canario*. Madrid: Fundación FOESSA.
- EUROPEAN COMMISSION (EC) (2010). *Why socio-economic inequalities increase? Facts and policy responses in Europe*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- GALBRAITH, J.K. (1984). *La sociedad opulenta*. Barcelona: Editorial Planeta-De Agostini, S.A.
- HERNÁNDEZ GUERRA, A. (2016). *El empleo y la desigualdad en las sociedades desarrolladas. El caso de Canarias*. Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.
- KALLEBERG, A. (2009). «Precarious Work, Insecure Workers: Employment Relations in Transition». *American Sociological Review*, vol. 74, núm. 1, 1-22.
- LEE, S. y SOBECK, K. (2012). «Empleo de baja remuneración: una perspectiva mundial». *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 131, núm. 3, 153-169.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2010). *Informe mundial sobre salarios 2010/2011: Políticas salariales en tiempos de crisis*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- PADRÓN MARRERO, D., MARTÍNEZ GARCÍA, J.S., GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, P., GODENAU, D. y HERNÁNDEZ GUERRA, A. (2016). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria*. Informe realizado para el Comisionado de Inclusión Social y Lucha Contra la Pobreza del Gobierno de Canarias. Extraído el 15 de agosto de 2016 de: <http://www.gobcan.es/cmsgobcan/export/sites/presidencia/INFORMES/INFORME-DESIGUALDAD-Y-POBREZA.pdf>.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. (1981). «Tres aspectos en el modelo de crecimiento reciente de la economía canaria». En Instituto de Desarrollo Regional Universidad de La Laguna, *Canarias ante el cambio* (pp. 39-59). Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Desarrollo Regional Universidad de La Laguna.

# 28 MESES DESPUÉS. REFLEXIONES SOBRE EL ROL DEL DESEMPLEO EN LA RECUPERACIÓN EN CANARIAS

David Stendardi  
Universidad de La Laguna  
[dstendar@ull.es](mailto:dstendar@ull.es)

## RESUMEN

El artículo analiza el desempleo como sujeto activo de la transformación de la relación salarial en Canarias. Los efectos del ejército de reserva masivo, durante los años más duros de la crisis económica, han sido evidentes en la metamorfosis del trabajo, introduciendo innovaciones en la relación entre empresarios y empleados. La reelaboración del material del estudio del caso de un polígono en la isla de Tenerife nos propone elementos de reflexión sobre las características de la recuperación económica en Canarias. En esta óptica, empleados y empleadas, sobrevividas a la amenaza del paro y a la catástrofe colectiva de las relaciones laborales, se consideran fundamentales en la interpretación de la etapa actual de recuperación.

PALABRAS CLAVES: desempleo, relación salarial, trabajo.

## ABSTRACT

«*28 Months Later. Considerations on the Role of Unemployment in the Economic Recovery in the Canary Islands*». This article analyzes unemployment as an active subject in the wage relationship in Canary Islands. The consequences of the massive reserve army of labour, during the hardest years of the economic crisis, have been more than clear on the metamorphosis of work, making innovations in the relation between employers and employees. The elaboration of the material from the case study of an industrial area of Tenerife gives us key elements for the critical reflection on the economic recovery in Canary Islands. In this context, workers who survived the unemployment threat and the catastrophe of the labour relations are considered essential for the understanding of the present recovery period.

KEYWORDS: unemployment, wage relationship, work.



Las categorías zombis son categorías vivas-muertas que rondan por nuestras cabezas y pueblan nuestra visión de realidades que no dejan de desaparecer (Beck, 2002: 14).

## INTRODUCCIÓN

28 meses después del «final» de la crisis en Canarias. Hemos elegido esta fecha simbólica para evocar los escenarios postapocalipsis de dos conocidas y exitosas películas de horror-ciencia ficción: *28 días después* (D.Boyle, 2002) y *28 semanas después* (Juan Carlos Fresnadillo, 2007)<sup>1</sup>.

Desde otra perspectiva, la cita de Beck que abre el artículo nos invita a reflexionar críticamente sobre algunas de estas categorías y conceptos de análisis «vivos-muertos» y sobre la posibilidad de recuperarlos, renovarlos y aplicarlos para la comprensión del momento presente.

El reto de este trabajo es analizar el estado «postapocalíptico» de la relación salarial a través de un concepto que algunos han dado por muerto, pero que bajo nuestra óptica ha demostrado estar vivo o, por lo menos, resucitado (actualizándose) y es probablemente una de las mejores herramientas teóricas para comprender los procesos actuales de transformación del trabajo en Canarias/España: el ejército de reserva.

El último informe de la OCDE nos habla de una recuperación económica «sólida» para España, aunque admite que los niveles de desempleo (y los bajos salarios) impiden que esta recuperación sea inclusiva<sup>2</sup>.

En este artículo proponemos una interpretación en la que el desempleo masivo, más que el efecto transitorio de la «Gran Recesión» o consecuencia de una recuperación económica incompleta (y compatible con el planteamiento del informe OCDE), es un fenómeno socioeconómico protagonista en la transformación del empleo y de las relaciones laborales en Canarias y en España. En general, la crisis económica ha radicalizado y acelerado la metamorfosis del trabajo, siendo el desempleo un factor central, no solo para la comprensión de las características del trabajo durante la crisis sino también para entender la «salida» española.

Analizando los años más duros de la crisis nos hemos dado cuenta de que el desempleo masivo «hace daño» (Sanchis, 2014) no solo a los parados, sino también a los que se han definido erróneamente como segmentos *privilegiados* del mercado laboral. En otras palabras, hemos estudiado y presentaremos los efectos que el actor socioeconómico desempleo masivo tiene en el desequilibrio de la relación salarial, en la base de la nueva organización del empleo.

---

<sup>1</sup> En ambas películas se desarrolla más o menos la misma trama: un apocalipsis zombi provocado por un virus ha diezmado la población de Inglaterra; los pocos supervivientes buscan huir y sobrevivir a la catástrofe.

<sup>2</sup> «Mejorar el funcionamiento del mercado laboral y reforzar el conjunto de las habilidades de los trabajadores españoles será fundamental para conseguir que el crecimiento sea más inclusivo y para mejorar el bienestar» (OCDE: 2017: 33).

A partir de 2008 la crisis económica global, agravada por las condiciones estructurales de la economía española y por la aplicación europea y española del fundamentalismo neoliberal, ha provocado una situación dramática en el mercado de trabajo nacional<sup>3</sup>. Añadimos que Canarias ha registrado los peores datos (paro superior al 30%) en un contexto ya desastroso y tenemos que replantearnos el peso específico que esta componente tiene en el modelo explicativo de la metamorfosis de la relación salarial.

Nos hemos concentrado en la interpretación que los mismos sujetos (los empleados de las empresas estudiadas) dan a la dimensión del desempleo y hemos encontrado un aspecto clave. El discurso se construye en muy buena medida alrededor del miedo al desempleo: no es un elemento contextual sino un actor protagonista en las transformaciones.

El polígono industrial estudiado y en general la Comunidad Autónoma de Canarias (el análisis se podría extender con matices a la totalidad de España) representan lugares tristemente privilegiados para estudiar el fenómeno del desempleo a causa de sus dimensiones *masivas*.

El carácter multitudinario del desempleo hace que la masa de desempleados, que están físicamente fuera de las empresas, entre en los lugares de trabajo de varias maneras. Con este objetivo parece pertinente resucitar un concepto muy claro: el de «ejército industrial de reserva». El concepto marxista de ejército industrial de reserva nace en un contexto muy diferente, en los orígenes del sistema capitalista, pero se aplica a nuestro estudio. Explicaremos la presión enorme que sufren los empleados/ocupados considerando sus reacciones (principalmente el miedo) y las formas en las que esta presión entra en las empresas.

Este artículo nace de la lectura y reelaboración de una parte de los datos recogidos durante la investigación empírica<sup>4</sup> de la tesis doctoral del autor (Stendardi, 2014) desarrollada en los años duros de la «crisis» (2012-2013). A día de hoy, después de más de 2 años de crecimiento del PIB canario, en los tiempos de la anunciada «salida» de la crisis, es oportuno reflexionar una vez más sobre el alcance de las transformaciones ocurridas en el empleo y en la relación salarial durante los largos años de la Gran Recesión.

El artículo se abre con un breve análisis de las herramientas conceptuales que se usan en la interpretación. El análisis de la investigación empírica se centrará en el discurso de los empleados, aunque se presentará sintéticamente el escaso material sobre el tema del desempleo que hemos obtenido de las entrevistas a los empresarios. Finalmente, se concluirá con la sistematización de las ideas presentadas y su relación con el tipo de empleo flexible que se va configurando en Canarias

---

<sup>3</sup> Cinco millones de parados (alrededor del 26% de la población activa) es una cifra que evoca escenarios catastróficos y que, de manera clara, tiene un impacto indudable en las transformaciones del trabajo.

<sup>4</sup> El lugar de estudio es un polígono industrial de empresas pequeñas y medianas, situado en la zona metropolitana de la isla de Tenerife.



y que fundamenta uno de los aspectos específicos de la vía española (canaria) de la «salida» de la crisis.

## EJÉRCITO DE RESERVA MASIVO Y DESEMPLEO EN TENERIFE

Ahora bien, si la existencia de una superpoblación obrera es producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista, esta superpoblación se convierte a su vez en palanca de la acumulación del capital, más aún, en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criase o mantuviese a sus expensas (Marx, 1976: 545).

La idea original de Marx sobre el ejército industrial de reserva se basa en dos características fundamentales: a) es una *consecuencia* inevitable del sistema capitalista en tanto que es «producto necesario de la acumulación», y b) es al mismo tiempo *condición* necesaria para la acumulación de capital. En otras palabras, el capitalismo produce por su mismo funcionamiento una cantidad (mayor o menor según las fases del ciclo económico) de desempleados. Al mismo tiempo, este «contingente disponible» es imprescindible para el proceso de acumulación.

La cuestión de la inevitabilidad del desempleo en el sistema capitalista ha sido bastante debatida y ha permanecido abierta a lo largo de la historia económica. Las escuelas y doctrinas económicas han sostenido tanto la posibilidad de la eliminación del desempleo (el pleno empleo keynesiano) como su completa e interesada aceptación (la tasa natural de desempleo neoclásica). Por otro lado, podríamos admitir que la ausencia de empleo o, si queremos, el excedente permanente de mano de obra existe antes del capitalismo. O alternativamente, aceptar que el desempleo precede conceptualmente e históricamente al empleo, centrándonos en las «vidas sin salario» como concepto explicativo del mercado libre. El proletario en este sentido «no es un sinónimo de “trabajador asalariado” sino de desposeimiento, expropiación y dependencia radical del mercado». (Denning, 2011: 79)

En relación con nuestra transformación del trabajo contemporánea, Bourdieu, en su análisis del neoliberalismo (Bourdieu, 1998), sostiene que la imposición del modelo neoliberal se basa en una individualización de la relación laboral y que la condición imprescindible, el pilar que sostiene el sistema, es justamente el desempleo<sup>5</sup>.

En nuestro caso, más que analizar las características de los desempleados nos interesa comprender los efectos que un ejército de reserva tan numeroso provoca

---

<sup>5</sup> «El fundamento último de todo este orden económico es la violencia estructural del desempleo, de la precariedad y de la amenaza de la suspensión. La condición del funcionamiento armonioso del modelo micro-económico individualista es un fenómeno de masa: la existencia del ejército de reserva de los desempleados» (Bourdieu, 1998).

en las transformaciones del trabajo. Por lo tanto, la segunda característica de la elaboración conceptual de Marx sobre el ejército industrial de reserva es, bajo nuestra óptica, todavía más pertinente en cuanto nos lleva a reflexionar sobre la función (o, si se prefiere, los efectos) del ejército industrial de reserva: *palanca imprescindible de la acumulación de capital*.

Fred y Harry Magdoff definen los trabajadores desechables y el ejército de reserva como «arma constante y eficaz contra los trabajadores» (Magdoff y Magdoff, 2005). En otras palabras, el ejército de reserva tendría una función precisa en el capitalismo: la de mantener bajos los costes laborales y disciplinar a los trabajadores. Los desempleados disponibles para, llegado el caso, «sustituir» a los empleados han facilitado una sumisión más o menos generalizada de la fuerza de trabajo a lo largo de la historia del capitalismo. Como explica Rodríguez Guerra: «El ejército de reserva es muy útil para disciplinar y ablandar al conjunto de la fuerza de trabajo y hacer que sus exigencias no se salgan por lo general del marco de lo que el capital tomado globalmente puede permitirse para mantener o aumentar su tasa de beneficio» (Rodríguez Guerra, 2001: 272).

Perry Anderson, a su vez, al analizar la historia del neoliberalismo llega a la conclusión de que la creación, auspiciada por los teóricos neoliberales, de un batallón de desempleados es una estrategia política para disminuir el poder de los sindicatos (Anderson, 2001).

Está claro que la difusión del neoliberalismo conlleva el abandono formal y sustancial del objetivo del pleno empleo. Por lo menos en el corto plazo, la creación de un ejército de reserva, según el programa neoliberal, se convierte en una solución de los «problemas» provocados por el pacto keynesiano (Mishra, 1989). Una solución (no la única) de carácter polivalente: asegura la rentabilidad del capital, debilita los sindicatos, impone a los trabajadores la aceptación de la flexibilidad, crea las condiciones para consentir recortes a los derechos sociales de ciudadanía (Rodríguez Guerra, 2013)<sup>6</sup>.

El ejército de reserva adquiere el carácter de normalidad en el funcionamiento del sistema. Es una realidad *natural*, que varía en su alcance con las fluctuaciones del ciclo económico, que no se puede y no se debe eliminar. Es una de las ideas fuertes del neoliberalismo por razones bien explicadas por M. Kalecki:

Efectivamente, bajo un régimen de pleno empleo permanente, el *despido* dejaría de desempeñar su papel como medida disciplinaria. La posición social de los jefes se menoscabaría, y crecería la conciencia de clase de los trabajadores y su confianza en sí mismos. Las huelgas podrían lograr incrementos salariales y mejoras en las

---

<sup>6</sup> Señala Harvey que el alto desempleo se utilizó conscientemente en la Gran Bretaña de Thatcher para debilitar a los sindicatos: «Alan Budd, el principal asesor económico de Thatcher, admitió más tarde que “la política de los años ochenta de combatir la inflación estrangulando la economía y el gasto público fueron una cobertura para derrotar a los trabajadores” y crear así “un ejército industrial de reserva” que socavaría el poder de los sindicatos y permitiría a los capitalistas obtener después grandes beneficios» (Harvey, 2012: 19).

condiciones laborales crearían tensiones políticas [...] los líderes empresariales valoran más *la disciplina en las fábricas y en la estabilidad política* que los beneficios. Su instinto de clase les dice que desde su punto de vista el pleno empleo duradero es poco razonable y que el desempleo es parte integrante de un sistema capitalista *normal* (Kalecki, 1977: 162).

El ejército de reserva, aunque sea habitualmente reducido (hasta ahora) en situaciones de crecimiento económico, juega de todos modos este papel de regulador de la mano de obra: su presencia es una amenaza omnipresente a las personas empleadas. No se trata solo de una disponibilidad directa para sustituir al trabajador (la sustitución puede producirse o no), sino también de los efectos indirectos que esta posibilidad de sustitución conlleva tanto sobre los salarios como sobre las condiciones de trabajo: si hay alguien dispuesto a trabajar más por menos dinero y condiciones de trabajo menos exigentes, se frenarán y modularán las demandas de mejora de las personas empleadas.

En situaciones extraordinarias, como la que caracteriza el entorno de nuestro caso de estudio, cuando el desempleo adquiere el carácter masivo, el ejército de reserva no se limita a las funciones de mantenimiento del *statu quo*, sino que *actúa como agente de la transformación*. En otras palabras, si un desempleo «natural» en un momento de bonanza económica tiene el efecto de control de la fuerza de trabajo y de limitación de sus pretensiones, en un momento de crisis, con niveles de desempleo extraordinarios, la amenaza de sustitución se vuelve un instrumento al servicio de la introducción de cambios favorables al capital. Es también gracias a la presencia de millones de parados que los empleados aceptan el empeoramiento de su situación laboral y recortes de derechos y salarios.

Por lo tanto, el «arma en contra de los trabajadores» se puede usar tanto para controlar una situación como para introducir innovaciones en contexto de crisis, que es lo que hemos observado en los años de la Gran Recesión y que sigue desarrollándose a día de hoy. Las posibilidades de transformación del sistema y su elasticidad se apoyan también en la masa de desempleados: «Se trata de un aspecto de importancia crucial para el funcionamiento del capitalismo como sistema, ya que permite a los capitalistas individuales cambiar de rumbo con rapidez en respuesta a unas cambiantes condiciones económicas» (Magdoff y Magdoff, 2005: 74). Aceptando estas premisas, y considerando la presencia de un ejército de reserva masivo, tanto a nivel local como a nivel nacional, como un actor colectivo que participa (involuntariamente) en la transformación del trabajo/empleo, vamos a analizar a fondo *cómo* se configura esta influencia sobre el proceso transformativo.

Está claro que las cifras astronómicas del desempleo actúan, a nivel macro, sobre la política económica (europea, estatal y regional), sobre las políticas sociolaborales, sobre el derecho del trabajo y sobre el mismo Estado de bienestar como síntesis de todo ello. Está además muy claro cómo un ejército de reserva tan imponente influye sobre el desarrollo de la negociación colectiva (Ruesga Benito *et al.*, 2007). Y está también más que claro que la presencia de un paro masivo actúa en contra del conjunto de los trabajadores, frenando la acción colectiva (debilitando claramente a los sindicatos) y ablandando la resistencia a las políticas neoliberales de

mercantilización del trabajo. Uno de los resultados más evidentes de los cambios en la negociación colectiva de la etapa neoliberal es el aumento de la desigualdad salarial (Rodríguez Guerra, 2013; Glassner y Bernachak, 2012).

En Canarias y, más en general, en España la transformación de la negociación colectiva se inserta en un más amplio proceso de reforma del derecho del trabajo que hemos denominado *reforma permanente* (Stendardi, 2014). Un progresivo camino de flexibilización de la legislación laboral que empieza en los años 80 y que se orienta hacia la desregulación de la relación laboral.

Presentamos un esquema-resumen que ilustra las etapas de esta trayectoria hacia la flexibilidad sin reglas:

TABLA 1. LAS ETAPAS DE LA FLEXIBILIZACIÓN

| ETAPA DE LA REFORMA PERMANENTE | CARACTERÍSTICAS                       | FLEXIBILIZACIÓN                                 |
|--------------------------------|---------------------------------------|---|
| 1.ª etapa (años ochenta)       | Temporalización                       | En la entrada                                   |
| 2.ª etapa (años noventa)       | Flexibilidad en el proceso de trabajo | En la entrada, interna, funcional, organizativa |
| 3.ª etapa (años dos mil )      | Flexibilidad de despido               | En la salida                                    |
| 4.ª etapa (en desarrollo)      | Reregulación múltiple                 | Flexibilidad múltiple irrestricta               |

La última etapa, actual, apunta a la flexibilidad múltiple e irrestricta, una nueva regulación de la relación laboral absolutamente favorable al capital.

Finalmente, la investigación empírica nos permite estudiar el fenómeno a nivel micro, desde dentro, o sea, desde el efecto que esta masa de parados tiene sobre los empleados de un polígono. La presión del ejército de reserva actúa sobre los trabajadores a nivel individual y colectivo, directo e indirecto. Hace que cambie la actitud en el trabajo, la percepción del trabajo y, en general, el mismo trabajo; la presencia del ejército de reserva se convierte en una pieza imprescindible para entender y explicar la transformación.

## EL MIEDO Y LA SUERTE: LA PRESIÓN DEL DESEMPLEO SOBRE LOS EMPLEADOS

El discurso empresarial moderno exige otra cosa y más, una disponibilidad constante y, en última instancia, una conversión total a los valores empresariales. El miedo al despido acentúa todavía más esta sobredeterminación de la relación con el trabajo que juega durante el trabajo y a la vez fuera de él (Castel, 2010: 84).

Hemos reelaborado el abundante material recogido en la investigación empírica en las empresas de un polígono industrial situado en el área metropolitana de Tenerife con la idea de presentar las ideas y las interpretaciones de los empleados sobre las consecuencias del desempleo en su trabajo diario. La técnica de investigación conjuga entrevistas semiestructuradas con la observación participante y los datos de un breve cuestionario que aporta información sobre las características de la fuerza





de trabajo del polígono. Las preguntas que surgen del marco teórico de referencia, que hemos sintetizado en el anterior apartado, son las siguientes:

- 1) ¿Cómo entra la presión del desempleo en la empresa?
- 2) ¿Cómo el ejército de reserva masivo cambia el comportamiento de las empresas en las relaciones laborales y en la organización del trabajo?
- 3) ¿Cómo el miedo inducido por el paro masivo influye sobre los trabajadores?

En primer lugar (1), queremos explicar los canales a través de los cuales la presión del ejército de reserva entra en la empresa y cómo esta presencia se materializa contaminando las relaciones laborales y el desarrollo diario del trabajo. Más que de una aparición repentina, anticipamos que se trata de una presión que ha crecido de manera exponencial y que los canales de transmisión son variados y transversales.

En segundo lugar, tenemos que determinar de qué manera los dos actores colectivos de la relación salarial, empresarios y trabajadores, transforman sus prácticas y su interpretación en/del proceso de trabajo. Por un lado, debemos concentrarnos en el comportamiento de las empresas (2) y, por el otro, en las secuelas que produce en los empleados, en su labor diaria y en sus percepciones, la incómoda presencia del ejército masivo de reserva (3). Vamos a dar una respuesta a las tres preguntas a través de la interpretación del discurso de las personas entrevistadas.

1) Como hemos dicho, las puertas de entrada de la presión del desempleo en las empresas son múltiples. El trabajador se ve rodeado de elementos y situaciones que le recuerdan continuamente la posibilidad de perder el trabajo y la presencia de miles de personas que podrían, teóricamente, sustituirlo en su puesto.

En primer lugar, no hay que olvidar que el empleado, si bien no tiene el control global de la actividad económica de la empresa, desde su perspectiva parcial puede intuir cómo va el negocio. Está claro que la crisis se nota en la bajada del volumen de trabajo, de las órdenes, de los clientes.

El tema es el preferido de los empresarios, que quieren hablar de crisis más que de desempleo:

Se está notando muchísimo. De la empresa pa fuera y de fuera hacia la empresa. Se nota muchísimo. De hecho nuestra empresa tenía... era el doble de lo que es ahora. Hemos reducido el negocio a la mitad. Y de la mitad que nos hemos quedado hemos reducido la tercera parte. Y de fuera hacia dentro se nota también. Por el consumo. El consumo ha bajado una barbaridad<sup>7</sup> (entrevista I2 ED-H).

---

<sup>7</sup> Explicamos brevemente la nomenclatura y clasificación de las entrevistas: el primer código ej. I2 se refiere al número asignado a la empresa estudiada. El segundo código indica si está hablando un empresario (ED) o un empleado (EM). Finalmente identificamos con H el sexo masculino y con M el femenino.

Paralelamente, es inevitable que el empleado también se preocupe por los negocios de la empresa donde trabaja porque, al final, de eso dependen sus ingresos actuales y futuros y su posible entrada en la masa de reservistas desempleados:

Hombre, en el trabajo mío lo que se está notando es la falta de pago de los clientes, la falta de pago de la mercancía, eso va a influir porque si no cobran los clientes, no cobramos nosotros. Y son los clientes que han dejado ya a gente parada, han reducido plantillas. Nosotros de momento estamos bien, no hemos tenido reducción de plantilla por ese tema, pero me imagino que algún día si sigue el tema este así... nos tocará (entrevista I2 EM2-H).

El primer acceso de la presión del ejército de reserva lo encontramos en la situación económica particular de cada empresa en un contexto de crisis generalizada.

Además, la disminución de los negocios empresariales a menudo ha conllevado despidos o ERE (en las empresas más grandes): los que no han sido despedidos llevan el peso del recuerdo de estas reducciones de plantilla como una *amenaza real, viva y continua*. La reestructuración de las plantillas es un rasgo común a muchas de las empresas estudiadas; los despidos, a veces, se han realizado en momentos temporalmente distintos, en varias oleadas, y la reducción de la plantilla ha sido otras veces brutal (más del 50%).

Es muy probable que esta sea la entrada más directa de la presión del desempleo; el despido de un compañero, la plantilla reducida, los ERE, junto con la conciencia de que las cosas no van muy bien para las empresas, que han bajado la demanda y los clientes: la amenaza del despido se entrelaza, a veces, con la amenaza del cierre de la empresa.

La presencia del ejército de reserva, que se transforma en amenaza del despido, rodea al empleado, a su entorno, a sus relaciones sociales. Así que, aunque la empresa en la que trabaja resiste (hemos visto que casi todas han despedido últimamente), la percepción del desempleo se refuerza en las relaciones sociales:

Donde veo los cambios es en la situación de los compañeros, aquí en el trabajo. Porque a lo mejor alguien se ha quedado en el paro en la familia, y están preocupados, por situaciones familiares. Aquí no porque la empresa los que estamos en la plantilla es estable, no hay variaciones y hay gente que lleva aquí 20 años, pero lo notas en los compañeros, en su situación familiar, que el marido ha perdido el trabajo, con niños y cada uno con su situación. Pero personalmente me ha ido bien, hasta ahora, hasta la fecha. Porque te digo, hasta la fecha no me puedo quejar (entrevista I5 EM2-M).

Sean familiares, amigos o hasta familiares de compañeros de trabajo, los relatos sobre personas más o menos cercanas que han perdido el trabajo se repiten en varias entrevistas y crean una atmósfera de preocupación y miedo en las empresas y de incertidumbre sobre el futuro personal.

A esta atmósfera contribuye, a veces, el mismo paisaje del polígono industrial. La imagen de amplios locales vacíos y en alquiler confirma visiblemente la sensación de crisis y de precariedad de la situación. La dimensión territorial aparece en las palabras de los entrevistados:



Fatal. En el polígono se nota mucho. Han cerrado empresas. Aquí al lado han quitado varias tiendas, una zapatería que había en frente, una peluquería, se nota mucho. En el polígono (entrevista I4 EM1-M).

Finalmente, la presión del desempleo masivo entra en las empresas a través de los grandes medios de comunicación y de la opinión pública en general. El problema de la crisis económica ha llenado las páginas de los periódicos nacionales y locales y perdura en el centro del debate político. El «drama del desempleo» es una de las muchas expresiones periodísticas que se repiten para describir la situación.

Las noticias sobre la crisis y el aumento continuo del desempleo no han hecho más que confirmar la gravedad de la situación y los empleados que participan en la vida política tienen mucho que decir sobre las políticas del Gobierno, sobre las responsabilidades y explicaciones de la realidad económica.

Esto es lo que realmente está haciendo el jodido Gobierno, que no se está preocupando en fomentar nada, para intentar que la gente se pueda emplear. No está intentando hacer nada, sino está... con 400 euros a los trabajadores y esto es para taparle la boca. Si se intentara fomentar algún empleo, algo, algún puesto de trabajo o trabajo, el que está parado no se conformaría nunca con 400 euros (entrevista I1 EM1-H).

En general, se puede apreciar un desencanto común hacia la política, un rechazo frontal de las reformas laborales y una visión pesimista de la economía nacional y regional (entrevista I5 EM1-H). El análisis de las causas de la crisis es bastante lúcido y bien argumentado, sobre todo por lo que concierne a la temática de la burbuja inmobiliaria y el crecimiento «inimaginable» (entrevista I3 EM1-H) (irreal) que la precedió. Resumiendo, es la misma información y la participación política la que lleva a los empleados a chocar con el muro enorme del ejército de reserva masivo.

Tenemos por tanto tres *enlaces principales de interconexión* entre el empleo real y el desempleo potencial, que llegan a compartir la *atmósfera agobiante* del desempleo: las dificultades de las empresas y los despidos, el entorno (familiar, social, territorial) y la información-participación política de los mismos empleados.

2) El efecto principal de la entrada de la presión del desempleo es la *reconfiguración* de la relación entre empresarios y empleados. La transformación es particular en cada una de las partes de la relación, pero al mismo tiempo conlleva cambios importantes en la relación misma. Vamos a considerar, por razones de claridad explicativa, a empresarios y a trabajadores por separado.

Los empresarios hablan poco de esta problemática y, cuando lo hacen, se refieren casi exclusivamente a los costes económicos —descenso del consumo (entrevista I3 ED-M)—. Apenas mencionan lo que el alto desempleo y la crisis en general suponen para la empresa. Este hecho parece confirmar el acierto de Harvey acerca de que las políticas anticrisis puestas en marcha, que tienen como eje fundamental el debilitamiento del «poder» de los trabajadores y el empeoramiento de sus condiciones de empleo y salario, suponen una contradicción de difícil solución para el propio

capital: «Se ha superado una barrera para la acumulación de capital —la resistencia obrera— a expensas de crear otra, la insuficiencia del mercado» (Harvey, 2012: 21). Nuestros empresarios solo quieren hablar de este último problema ignorando que una de sus causas fundamentales está en su propia defensa de la «flexibilidad laboral».

Los trabajadores están de acuerdo entre ellos sobre el efecto más directo y más tangible del paro masivo: el cambio en el comportamiento de las empresas.

Las empresas se están aprovechando de que hay tanto paro. Las empresas no son tontas... Si es que en la calle hay tanto paro, aquí hago yo lo que me da la gana. Entonces lo que trato es: asustar el personal (entrevista II EM1-H).

En esta cita encontramos un resumen de varios elementos que otros empleados desarrollan más en profundidad. El primero es que las empresas se están «aprovechando» de la situación. Este aprovechamiento se materializa en dos direcciones, hacia la calle y hacia el interior de la empresa.

El empresario se beneficia de la abundancia del ejército de reserva porque puede contratar personal nuevo por un salario menor. Si hay muchos disponibles para trabajar, los sueldos que se ofrece bajan hasta donde permiten las normas que regulan el salario, y más allá, cambian la contratación, las categorías, las jornadas, los tiempos de trabajo. El empresario que necesita mano de obra, por lo tanto, obtendrá la tristemente famosa ventaja competitiva abaratando el coste del trabajo (entrevista I7 EM1-M, entrevista I5 EM2-M).

Además, la empresa puede decidir jugar la carta de la sustitución: despedir a empleados caros y remplazarlos por los reservistas, pagando menos. Y estos últimos aceptarán muy probablemente las condiciones que se les ofrecen:

Echan a los que llevan mucho tiempo con un contrato bueno, vamos, normal, los de antes y contratan gente por 4 duros. Es la ley de la oferta y la demanda. Que no hay empleo, que no hay nada..., la gente coge lo que tranca. ¡Coño, pues me agarro a esto! (entrevista II EM4-H).

Pero el aprovechamiento de la situación del mercado laboral y del ejército de reserva se expresa también dentro de la empresa, con la propia plantilla. Es el «asustar el personal» que permite un cambio de las condiciones de trabajo y una bajada de los salarios.

Sobre este último tema, ningún entrevistado admite que le hayan rebajado el sueldo<sup>8</sup>. Sin embargo, hay conciencia de que esto suele pasar:

Y luego lo poco que hay, donde antes te daban un sueldo normal, ahora si te pagan algo dices tú... bueno, con esto no pago ni siquiera la hipoteca, que es lo que me

---

<sup>8</sup> La dificultad para obtener información sobre el sueldo es evidente. La impresión que tuvimos durante las entrevistas ha sido que el salario es argumento tabú, en todo caso confidencial, casi íntimo.



comentan también gente con estudios, gente con carreras... Donde antes ganabas 1200-1300 euros ahora ganas 800. Es que también se están aprovechando de la situación muchas empresas (entrevista I5 EM2-M).

La transformación del comportamiento empresarial no se limita a cuestiones de dinero. Lo que ha cambiado es también lo que se pide a los empleados que siguen trabajando, a *los supervivientes* a la crisis. El miedo a cruzar la línea roja y a verse confinado y perdido en el oceánico ejército de reserva es el arma usada en contra de los que están trabajando. Los empresarios piden más horas, más tareas, más dedicación, más implicación. La larga cita que presentamos explica muy bien la situación:

Hombre, la crisis ha transformado. Ha transformado lo que te comento..., que antes, no sé 20 personas que estábamos cada uno más..., como te digo..., tranquilos, porque por ejemplo: yo me encargo de los presupuestos, había una persona que se encargaba del papel, había otra persona que se encargaba de la contabilidad..., ahora todo te afecta a ti, estás más «activa», que antes también estabas activa pero ahora tienes más cosas y las tienes que hacer porque si no... te quitan a ti y ponen a otra persona... que haga lo mismo y por menos dinero... Yo creo que ha bajado el salario, el horario es más, y no tienes la opción de decir nada, porque, claro, tienes una familia, tienes tu casa... Entonces la gente que sigue trabajando está un poquito más... no insegura, sino que estás como... que haces lo que te manden..., o sea, dispuesta para hacer el doble, y si te lo mandan lo tienes que hacer (entrevista I9 EM1-M).

Por lo tanto, son dos los procesos de mutación en la acción de la parte empresarial: la bajada de los sueldos y el crecimiento de las exigencias respecto a las propias plantillas en términos de horario, tareas, cargas de trabajo. En otras palabras, se requiere (y se obtiene) un aumento de la productividad acompañado por una moderación salarial.

En esta anómala situación, las pequeñas empresas del polígono consiguen sobrevivir (tal vez de manera temporal) a la crisis de la demanda. Lo hacen a través de la paradoja de la rentabilización máxima de la mano de obra: el aumento de la implicación de los empleados se acompaña de una disminución del coste del trabajo.

Estos dos procesos son *transversales* a la población activa; es decir, involucran actualmente a empleados y a desempleados. La paradoja del aumento de la implicación por un precio menor solo es explicable si tomamos en consideración a empleado y a parado en su conjunto. Se reafirma una vez más la interpretación marxiana del desempleo: la absoluta pertenencia al capital del ejército de reserva (Marx, 1976).

3) Lo que hemos argumentado hasta ahora ya nos ha llevado a la conclusión de que, en los empleados del polígono, la consecuencia más importante del imponente ejército de reserva es el miedo. El miedo está relacionado con la situación económica general y con la amenaza real de perder el trabajo y de ingresar en la masa de desempleados. Prácticamente en todas las entrevistas se repiten las expresiones que remiten al campo semántico del miedo: asustado, preocupado, atemorizado.

Como hemos dicho, no se trata solo de un miedo general debido a la incertidumbre de la crisis económica sino de un miedo muy personal de perder la única

fuerza de ingresos: el trabajo. Este miedo nos recuerda el concepto de precariedad, que existe a pesar de las formas contractuales a tiempo indeterminado. Es una preocupación que determina el comportamiento de los empleados en los lugares de trabajo y que los lleva a aceptar con resignación prácticamente todas las transformaciones que los empresarios imponen en las condiciones de trabajo y en los salarios.

Sí, pero a cambio tengo muy claro que con la edad que tengo... si me quedo en el paro... no voy a conseguir trabajo, porque está muy fea la cosa... Aunque uno esté fijo, da mucho miedo. Porque está la cosa muy fea y uno puede caer de un día para otro y no ves solución eficaz. Vas a quedar en el paro y la gente joven tampoco tiene una salida... pero los que ya tenemos trabajo, está mucho más complicado... Entonces cuidas más tu puesto de trabajo (entrevista I7 EM1-M).

El miedo y la preocupación no producen solo la aceptación resignada de las pretensiones de los empresarios sino que estimulan la implicación de los empleados en los asuntos de la empresa. Tenemos por lo tanto que volver al concepto de *implicación forzada* como movilización subjetiva y participación de los trabajadores para compartir los objetivos de las direcciones (Durand, 2011). En este contexto, la identificación con los valores empresariales, consecuente con la aceptación del falso axioma «todo lo que es bueno para la empresa es bueno para el empleado», es una *necesidad de supervivencia* y está obligada por el miedo al desempleo. El ejército de reserva masivo y su presencia facilitan la aceptación acrítica por parte de los empleados de los intereses de la empresa.

A pesar de esto, sería un error imaginar que el miedo provoque exclusivamente reacciones negativas o de sufrimiento en los trabajadores:

Se nota. Pero me afecta en lo positivo. Me siento más motivada. Me levanto por la mañana y digo: qué bueno que no estoy entre los desempleados. Pero nada más, no me siento agobiada. No lo hago todo porque voy a quedarme en el paro. Me intento motivar y cada día hacer las cosas lo mejor que pueda. Espero estar aquí, si de mí depende, pero muchas veces no depende de mí (entrevista I2 EM3-M).

Al mismo tiempo, es incuestionable que la amenaza del desempleo influye directamente sobre la motivación, sobre la implicación, sobre la aceptación y el consentimiento. Es decir, quien, en una situación de paro masivo, sigue trabajando ha aceptado un empeoramiento de sus condiciones económicas y laborales y es consciente de los abusos de las empresas («se están aprovechando»). Sin embargo, esta situación no ha provocado una disminución de la motivación personal o el desánimo en el trabajo diario. Al contrario, el empleado se implica más, dedica más tiempo al trabajo e intenta hacer las cosas de la manera mejor. El elemento que predomina en el estado de ánimo de muchos de los entrevistados es «no me puedo quejar» (entrevista I2 EM3-M). Con todo lo que ha ocurrido la «queja» sería lo mínimo que nos pudiéramos esperar. Sin embargo, el efecto del espectro del desempleo es inverso: bloquea las quejas, silencia la protesta y aumenta, de forma *paradójica* al tiempo que *ambivalente*, la identificación con los valores empresariales y la implicación en el desarrollo de la propia labor. Decimos de forma paradójica porque en buena lógica

lo que cabría esperar es desafecto hacia la empresa y sus valores; pero es también ambivalente porque se es consciente de que la empresa se está «aprovechando» y está «abusando» de la ventaja que le proporciona el desempleo masivo. Es muy probable que la insatisfacción y la preocupación por el continuo empeoramiento de las propias condiciones laborales se exprese en otros contextos: podemos imaginarnos cómo en la casa, en la familia o en el bar el estrés acumulado se expresa con más libertad. Por tanto, podemos afirmar que más bien lo que se produce es una «asunción pragmática» de los objetivos y valores empresariales o, como señalábamos con Durand, una «implicación forzada», no libremente decidida.

De la misma manera, existen microestrategias de resistencia a las transformaciones que se expresan en pequeñas acciones, siempre individuales, que permiten relajar la presión continua. No obstante, tanto la crítica como la práctica de resistencia abierta y manifiesta son, por un lado, expulsadas de hecho de los centros de trabajo. Por el otro, se explicitan, en todo caso, a nivel individual y con carácter privado y es muy difícil compartirlas con los compañeros y, de alguna manera, hacerlas colectivas.

En las empresas es donde asistimos a una sustitución radical, inducida por el amenazador ejército de reserva: la actitud crítica hacia la condición propia y de los compañeros, la denuncia de la condición salarial deja el paso a un *fatalismo* generalizado. El sentimiento común a los empleados del polígono no es la aspiración reivindicativa de una mejora de las condiciones personales o de clase social. Esto se ha transformado en la celebración resignada de la «buena suerte» que les ha tocado por no haber sido despedidos todavía. En otras palabras, los trabajadores del polígono se consideran antes que nada *afortunados* por un azar favorable que los está dejando trabajar en un momento donde tener una ocupación (y unos ingresos) es muy difícil.

Aquí, gracias a Dios, seguimos trabajando, se nota a lo mejor que han bajado un poco las ventas. Pero bueno, tenemos un equipo de comerciales que es lo máximo. Me siento afortunadísima... Con la que está cayendo allí fuera me siento afortunada, muy afortunada (entrevista I4 EMI-M).

Por parte de los empleados casi nunca se hace referencia a la profesionalidad personal o a los méritos propios. Se prefiere atribuir la situación a la suerte: aunque, como hemos visto, los trabajadores son más que conscientes de lo que está provocando el paro masivo (disminución salarial y aumento de la implicación requerida por la empresa), los efectos destructivos sobre el conjunto de la clase trabajadora refuerzan la sensación individual de la buena suerte que hace posible seguir trabajando y teniendo ingresos. El trabajador superviviente y afortunado es un trabajador sobre todo disciplinado, no protesta y es empujado (por el destino, hasta ahora, favorable) a ceder ante las pretensiones empresariales. A cumplir diligentemente con sus tareas. A ser flexible. Pero además, el trabajador que se siente afortunado autolimita sus aspiraciones porque es un superviviente de una catástrofe colectiva. En el contexto actual, el mero hecho de tener un salario es considerado como un éxito. Mantenerlo es probablemente el desafío diario más grande. El trabajador que se siente afortunado, finalmente, es un individuo solo y muy pocas veces puede compartir sus sentimientos con los compañeros —mañana la buena suerte personal podría depender de la mala suerte de un compañero— siendo el fatalismo una creencia muy personal.

En general, muy pocas veces nos hemos encontrado con entrevistados que relacionaban el ejército de reserva masivo con la percepción de la precariedad de su trabajo. La sensación de precariedad desaparece a veces difuminada por la dudosa certidumbre de un contrato indefinido. Sin embargo, lo de ser empleado «fijo» es solo un disfraz, ni siquiera muy elaborado, de la condición de *vulnerabilidad*. El miedo, por un lado, y la convicción de haber tenido una suerte favorable, por el otro, profundizan la vulnerabilidad. Y es justo esta enorme vulnerabilidad el efecto más perverso del ejército de reserva sobre la clase trabajadora. Claramente estamos hablando de una condición precaria, máximamente precaria: no se trata ya de suplicar al patrón, como sugiere la raíz etimológica del término sino, atemorizados por el ejército de reserva, suplicar al azar o a Dios (con frecuencia ambos son entendidos como la misma cosa) para que la situación siga igual.

La condición de «afortunada» vulnerabilidad, por otro lado, es necesaria para la mayor movilización exigida a los trabajadores. Las transformaciones del trabajo una vez más se alinean con las necesidades empresariales y lo hacen gracias al ejército masivo de reserva.

## CONCLUSIONES

La interpretación de los resultados de la investigación empírica nos lleva a una lectura crítica de la recuperación económica en Canarias. El *mainstream* periodístico local y nacional y los prestigiosos informes de los centros de estudios económicos más recientes<sup>9</sup> se centran en los indicadores macroeconómicos neoliberales para describir la recuperación. Las gráficas que proponen nos dicen que la crisis ha pasado y que la recuperación es sólida pero incompleta. Esto sí, la tasa de paro se mantiene muy alta, a niveles parecidos a los de los estados fallidos (Garzón, 2017) pero se inserta en este enfoque como una asignatura pendiente, una complicación que se resolverá siguiendo los dogmas neoliberales. Sin entrar en la discusión sobre la efectividad de estas recetas, se ha propuesto una lectura radicalmente diferente, relacionada con la perspectiva de la transformación flexible de la relación salarial.

Entendemos el desempleo masivo, analizado a través del concepto de ejército de reserva, como un factor fundamental en la interpretación de las transformaciones del trabajo/empleo. Nos hemos centrado en los efectos que este fenómeno ha provocado en los empleados. Hemos visto cómo la presión de la masa de parados que amenaza con sustituir a los que están trabajando ha entrado en las empresas por diversos canales: los despidos, el entorno y la participación en la vida pública de los empleados. Es una presencia incómoda y persistente que, en nuestro caso, se convierte en un agente transformador potente. El «arma» del ejército de reserva es usada, más o menos voluntaria y conscientemente, por los empresarios para exigir más compromiso por parte de los trabajadores, y con ello encontrar la flexibilidad

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, el citado «Estudios Económicos de la OCDE: España© OECD 2017».





necesaria para resistir y salir de la crisis. La implicación mayor no está acompañada por una subida del sueldo y una mejora de las condiciones de trabajo. Al contrario, el desempleo masivo permite moderar los salarios y empeorar las condiciones en lo relativo al ritmo e intensidad del trabajo, la disponibilidad y multifuncionalidad de los empleados, el alargamiento de la jornada laboral, la disciplina de los trabajadores, etc. Por otro lado, es muy significativa la reacción de los empleados ante el ejército de reserva masivo: inseguridad, miedo y suerte.

La introducción de las flexibilidades en el proceso de trabajo (en tareas, horarios etc.) pasa por la negociación informal continua: es decir, la disponibilidad de los empleados para aceptar las pequeñas (pero incesantes) imposiciones de los empresarios.

La posición de los trabajadores empleados estudiados no se puede definir como la de un núcleo protegido ajeno e impermeable a las periferias precarias: no es posible comprenderlos separados de la gran masa de desempleados.

Estos hallazgos nos llevan a reflexionar sobre algunas conclusiones abiertas que podemos resumir en los puntos siguientes.

1. El ejército de reserva masivo ha sido en Canarias un sujeto activo en las transformaciones del trabajo y sigue jugando un papel central en la recuperación. Junto con otros factores ha contribuido desde 2008 a desequilibrar radicalmente la relación salarial a favor de los empresarios. El desequilibrio en la relación se materializa en salarios bajos, implicación forzada, multifuncionalidad. Tomamos como ejemplo este último concepto: la multifuncionalidad del trabajador en un contexto de equilibrio relativo de la relación salarial puede significar un aumento de la flexibilidad pero también un aumento de la rotación de los puestos (y, a veces, del salario). En el entorno estudiado, la crisis del desempleo ha transformado el trabajador multifuncional<sup>10</sup> en un empleado «multiperfil»: por el mismo salario el empleado es obligado a cubrir varios perfiles (varios puestos horizontales y verticales) que, antes de la crisis, correspondían a otras personas (despedidas, jubiladas, etc.). La impresión es que esto sea una de las especificidades de la vía española de la salida de la «crisis» pero indudablemente este argumento requiere estudios más completos y profundos.
2. Hemos visto cómo las personas que han mantenido su empleo durante los años de la crisis se sienten verdaderos supervivientes de una catástrofe colectiva. La liberación de esta sensación angustiosa, oprimente y también contagiosa para los nuevos contratados (en periodo de recuperación) será un reto de la nueva etapa postcrisis.

---

<sup>10</sup> Esta tendencia se funda en la progresiva desaparición de los puestos de trabajo entendidos desde el contrato laboral o desde las categorías laborales. La multifuncionalidad ha modificado las tareas, las funciones, el control, la cadena de poder, etc.

Concluyendo: más que de una recuperación sólida pero incompleta, partimos de un escenario «postapocalíptico» de la relación laboral. El desequilibrio extremo y la condición de vulnerabilidad de los trabajadores además de ser uno de los pilares de la «recuperación» en Canarias (y en España) ha calado en la fuerza de trabajo (empleados y desempleados). No parece suficiente un crecimiento en algunos puntos del PIB o una bajada de la tasa de paro (que se basan en el desequilibrio) para revertir la tendencia.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017



## BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, P. (2001). «Historia y lecciones del neoliberalismo». En François Houtart y François Polet (coords.). *El otro Davos. Globalización de resistencias y de luchas*. México: Plaza y Valdés Editores.
- BECK, U. (2002). *Libertad o capitalismo. Conversaciones con Johannes Willms*. Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, P. (1998). «Neoliberalismo: la lucha de todos contra todos». *Clarín*, 13.
- BRAVERMAN, H. (1974). *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*. México DF: Editorial Nuestro Tiempo.
- BURAWOY, M. (1989). *El consentimiento en la producción*. Madrid: Centro de Publicaciones Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- DENNING, M. (2011). «Vida sin salario». *New Left Review* (español), (66), 77-96.
- DURAND, J.P. (2011). *La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA OCDE (2017). España© OECD 2017.
- GALLINO, L. (2012). *La lotta di classe dopo la lotta di classe*. Bari: Editori Laterza.
- GARZÓN, E. (2017). «9 gráficos que desmontan el optimismo de Rajoy sobre el paro». *Publico.es*.
- GLASSNER, V. y BERNACHAK, M. (2012). «Collective bargaining and diversity in wage development». En R. Jagodzinski (ed.), *Benchmarking Working Europe 2012*. Brussels: ETUI-ETUC.
- HARVEY, D. (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Akal.
- HERNÁNDEZ GUERRA, A. (2016). *El empleo y la desigualdad en las sociedades desarrolladas. El caso de Canarias*. Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.
- KALECKI, M. (1977). «Aspectos políticos de la ocupación plena». En *Ensayos escogidos sobre dinámica de la economía capitalista, 1933-1970*, México: FCE.
- LEON SANTANA, J.S. y GODENAU, D. (2015). «Turismo, migraciones y mercado de trabajo en Canarias». *Atlántida* n.º 6, pp. 69-99.
- LONGO, M (2015). «Decameron dei morti». Origami Edizioni.
- MAGDOFF, F. y MAGDOFF, H. (2005). «Trabajadores desechables: el ejército de reserva en la actualidad». En Gonder Frank, A. et al. (comps.). *El nuevo rostro del capitalismo*, Barcelona: Hacer.
- MARRADI, A. (1980). *Concetti e metodo per la ricerca sociale*. Firenze: La giuntina.
- MARX, K. (1976). *El Capital, vol. 1*. México. Fondo de Cultura Económica, p. 545.
- MISHRA, R. (1989). «El Estado de Bienestar después de la crisis: los años ochenta y más allá». En R. Muñoz (comp.). *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza.
- POLANYI, K. (1944). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: 1989, La Piqueta.
- RODRÍGUEZ GUERRA, J. (2001). *Capitalismo flexible y Estado de Bienestar*. Granada: Comares.

- RODRÍGUEZ GUERRA, J. (2013). «Desigualdad salarial y desigualdad social. Los países de la OCDE en el periodo neoliberal», *Sociología del Trabajo*, n.º 79.
- (2013). *Orden liberal y malestar social. Trabajo asalariado, desigualdad social y pobreza*. Madrid: Talasa.
- RUESGA BENITO, S. *et al.* (2007). *Análisis económico de la negociación colectiva en España. Una propuesta metodológica*. Madrid: MTAS.
- SANCHIS, E. (2014). «El paro hace daño», *Sociología del Trabajo, nueva época*, n.º 81, pp. 7-26.
- STENDARDI, D. (2014). *Las transformaciones del trabajo/empleo. Estudio del caso del Polígono Industrial «Los Majuelos»*. Tesis doctoral, Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones de la ULL.





# CLASES SOCIALES, POBREZA Y DESIGUALDAD ECONÓMICA EN CANARIAS\*

José Saturnino Martínez García\*\*

[josamaga@ull.es](mailto:josamaga@ull.es)

Carolina Salvo\*\*

[carol\\_rosarina@hotmail.com](mailto:carol_rosarina@hotmail.com)

Dácil González Padilla\*\*

[dacilgp@hotmail.com](mailto:dacilgp@hotmail.com)

## RESUMEN

Este trabajo condensa la información de diversas fuentes disponibles sobre empleo, pobreza y desigualdad en Canarias desde los años 70 hasta la primera década de los 2000. Desde los años 70, el volumen de empleo ha crecido considerablemente en Canarias, pero de forma más volátil que en el resto de España. Este crecimiento ha sido a costa de empleo agrario y no manual no cualificado, aumentando el empleo más cualificado y el de servicios no cualificados. En Canarias la pobreza y la desigualdad económica han sido mayores que en resto de España, y la última crisis ha acentuado esta diferencia. El aumento de la desigualdad económica se debe especialmente al empeoramiento de la situación de los más pobres. El estudio de la pobreza se realiza tanto con la pobreza relativa como con la pobreza anclada, para entender mejor los efectos del ciclo económico. Además, se observa un incremento de la pobreza entre la población ocupada.

**PALABRAS CLAVE:** pobreza, desigualdad económica, clases sociales, pobreza laboral, paro, empleo, familia.

## ABSTRACT

«Social Classes, Poverty and Economic Inequality in the Canary Islands». This paper condenses the information of diverse sources available on employment, poverty and inequality in the Canary Islands from the seventies to the first decade of the two thousand. Since the 1970s, employment has grown considerably in the Canaries, but more volatile than in the rest of Spain. This growth has been at the cost of unskilled agricultural and non-manual employment, increasing more qualified employment and unskilled services. In the Canaries poverty and economic inequality has been greater than in the rest of Spain, and the last crisis has accentuated this difference. The increase in economic inequality is due in particular to the worsening of the situation of the poorest. The study of poverty is done with both relative poverty and anchored poverty, to better understand the effects of the economic cycle. In addition, there is an increase in poverty among the employed population.

**KEYWORDS:** poverty, economic inequality, social classes, labor poverty, unemployment, employment, family.



## 1. INTRODUCCIÓN

La crisis económica que comenzó en 2008 ha supuesto la mayor destrucción de la economía española desde la Guerra Civil y posterior postguerra (Martínez García, 2013). A pesar de que los últimos indicadores macroeconómicos comenzaron a mejorar tras el apoyo del BCE al euro en 2012 (Miller y Zhang, 2014), los niveles de paro y de pobreza alcanzados siguen siendo demasiado altos como para que las familias puedan considerar que la crisis está superada. A continuación se expondrán algunos indicadores laborales y económicos que permitan hacernos una idea de cómo ha sido el efecto de la crisis sobre la población canaria. Comenzaremos con indicadores laborales, para proseguir con indicadores de pobreza y desigualdad económica.

Empezaremos por el mercado de trabajo en una perspectiva de largo plazo (1976-2013), pues es la principal fuente de ingresos de la mayor parte de la población. Tendremos en cuenta los principales indicadores, y los compararemos con dos comunidades con estructura productiva muy diferente: Andalucía y País Vasco. Luego nos centraremos en las clases sociales, entendidas como grupos de personas con oportunidades vitales similares dada su inserción en la actividad económica, lo que se puede definir tanto por su situación en el mercado de trabajo como por el nivel de renta del que disponen.

Posteriormente veremos la evolución de la pobreza económica, entendida como la situación de quienes están por debajo de cierto umbral de renta fijado según un promedio de la población. Por último, estudiaremos la desigualdad económica. Se tendrá en cuenta la situación de Canarias comparada con la media nacional y con el resto de comunidades autónomas.

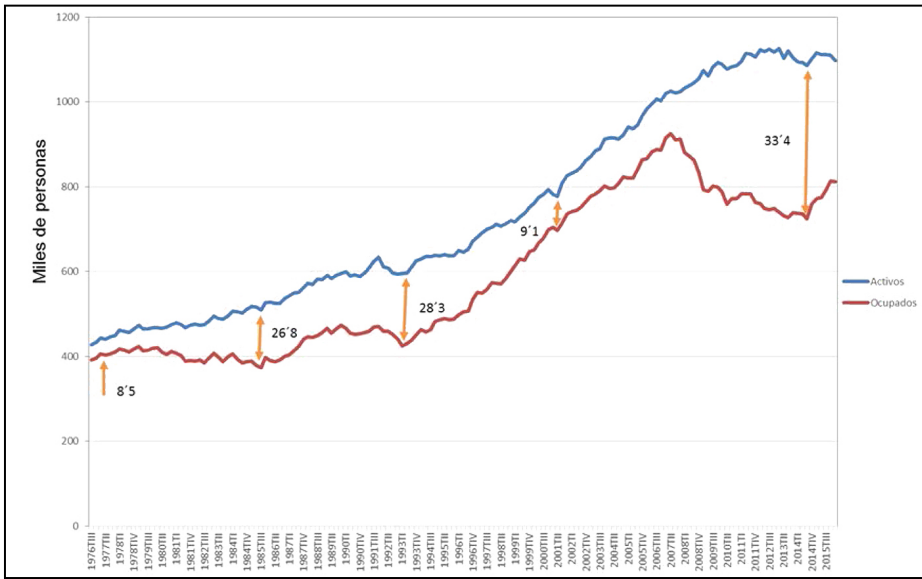
## 2. LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL LARGO PLAZO

En Canarias el volumen de población activa no dejó de crecer entre 1976 y 2013, al igual que en el resto de España, debido a tres factores demográficos. Primero, la incorporación en los 80 de los primeros nacidos del *baby boom*, es decir, los años en los que más se concentró el calendario de natalidad en España, naciendo las cohortes más numerosas entre mediados de los 60 y finales de los 70. En los 90 el

---

\* Este artículo comenzó a fraguarse en una estancia de investigación en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2013-2014), donde los resultados preliminares se presentaron en seminario. El resultado final es una adaptación de los resultados del proyecto de investigación financiado por el Comisionado de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Gobierno de Canarias, en colaboración con la red de investigación INCASI, financiada por la Unión Europea bajo el programa Horizonte 2020 de investigación e innovación Marie Skłodowska-Curie, GA No 691004 y coordinado por el Dr. Pedro López-Roldán. Este artículo sólo refleja el punto de vista de los firmantes; los organismos financiadores no son responsables de los puntos de vista y datos aquí expuestos.

\*\* Universidad de La Laguna.



Fuente: elaboración con datos de la EPA, INE (metodología 2013).

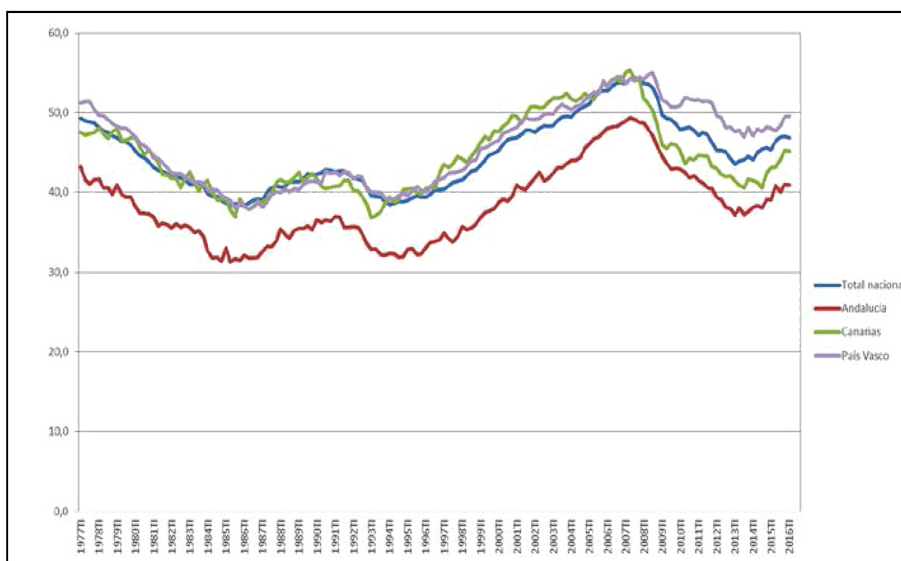
Gráfico 1. Evolución del volumen de activos y ocupados en Canarias, con los hitos de tasa de paro en marcas (1976-2016).

aumento de la población activa se debe especialmente a la intensa incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, que ya había comenzado con fuerza en las jóvenes de los 80, que en los 90 no salieron del mercado de trabajo y se fueron añadiendo sucesivas cohortes. A partir de los 2000 el crecimiento de la población activa se debe a la llegada de la inmigración, estando Canarias en tasas de inmigrantes próximas a la media nacional (véase el artículo sobre demografía en este mismo número).

Debe señalarse que el crecimiento del volumen de población activa sólo se vio en ligero retroceso en la crisis de principios de los 90, pero en el resto de crisis ha seguido creciendo, incluida la crisis actual. Posiblemente se deba a que en la crisis de los 90 se abundó más en las prejubilaciones, y la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo todavía no se había consolidado. De hecho, uno de los efectos que está teniendo esta crisis es el aumento de la tasa de actividad de las mujeres casadas, especialmente las que no tienen estudios, para compensar el paro de los varones de la familia (Martínez García, 2013).

En el gráfico 1 se señalan los hitos de paro. Se aprecia que la tasa a la que se ha llegado con la crisis no tiene parangón en nuestra historia reciente (35,1%, mientras que en las crisis previas no superó el 30%), debiendo destacarse que el aumento del paro coincide con el aumento de la actividad, posiblemente por la cuestión de género aludida anteriormente, que también explicaría que haya más miembros del hogar activos que en las épocas en las que las tasas de actividad femenina eran bajas.



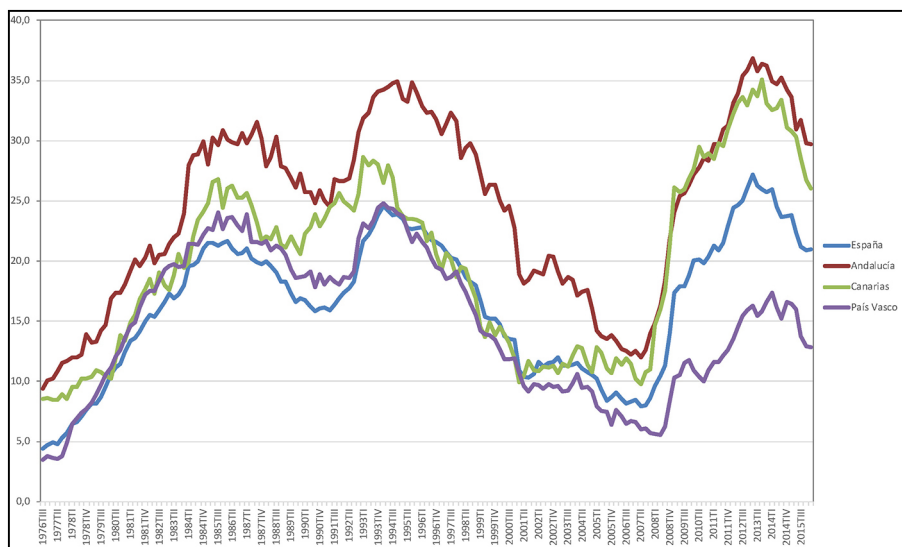


Fuente: EPA, INE (metodología 2013).

Gráfico 2. Tasa de empleo de España, Canarias, País Vasco y Andalucía (%) (1976-2016).

¿Es muy diferente la situación de Canarias a la del resto de España? Para responder a esta cuestión comparamos los resultados canarios con el total nacional y con dos regiones con estructuras productivas muy diferentes: Andalucía y País Vasco. Andalucía parte en los 70 de una situación más parecida a la canaria, con mayor peso de la agricultura y en proceso de transformación al sector servicios, sobre todo turísticos, sin desarrollar un fuerte sector industrial. Por el contrario, la situación vasca es la de una economía industrial avanzada, que en los 80 tuvo que afrontar el reto de la reconversión de su industria pesada, incapaz de competir ante la apertura de fronteras económicas. En el gráfico 2 observamos que la tasa de empleo ha evolucionado de forma más paralela al ciclo económico, con tendencia a crecer tras cada crisis. En Canarias, la tasa de empleo es más sensible al ciclo económico que en el resto de España y de las comunidades comparadas. Dicho de otra forma, la economía canaria se recalienta y se enfría con más facilidad, posiblemente por el mayor peso de sectores económicos más procíclicos, como la construcción.

Un dato a resaltar es que la tasa de empleo tras la crisis de 2008 en España, Canarias y Andalucía es la misma que había antes de la entrada en vigor del euro, como si todo el empleo generado en torno a la integración de la moneda única se hubiera desvanecido al primer *shock* asimétrico de la economía europea, en el que los países deudores corren con todos los problemas de la insuficiente integración económica. En la zona euro sólo se ha realizado la unidad monetaria, sin unidad bancaria ni política fiscal común, y con un Banco Central Europeo (BCE) sólo preocupado por la inflación, y no por el empleo, a diferencia de su homólogo en



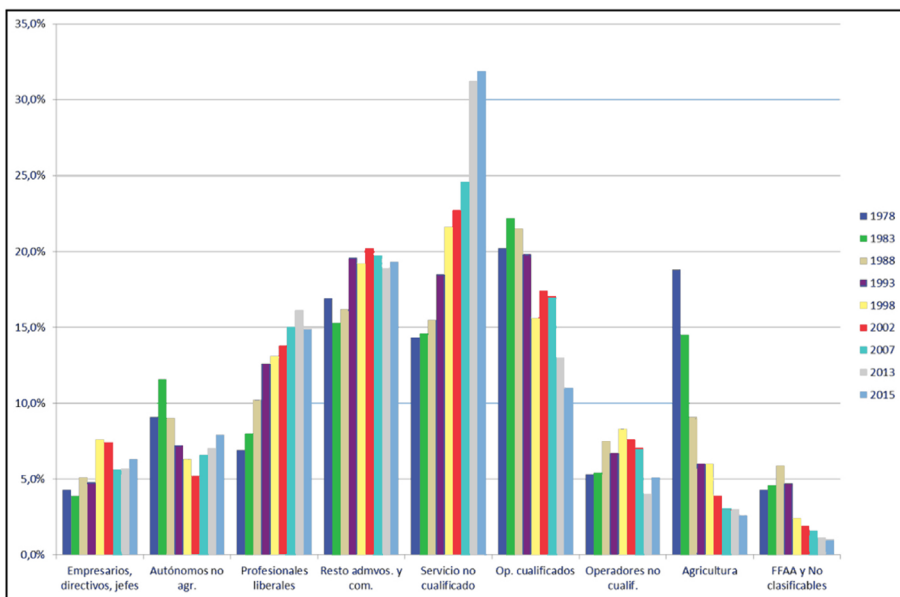
Fuente: EPA, INE (metodología 2013).

Gráfico 3. Tasas de paro en España, Canarias, País Vasco y Andalucía (%) (1976-2016).

EE. UU., la Reserva Federal. En el caso del País Vasco la tasa de empleo se mantiene al nivel de 2002, es decir, a un nivel mejor que tras la crisis de los 90.

En cuanto a la tasa de paro, con esta crisis se han batido récords históricos en España, y pocos países, como Grecia, nos superan. Canarias es una de las regiones con más paro de toda la UE (véase el indicador *tps00010* de Eurostat). Pero lo interesante es que, al comparar con el resto de España, observamos claras diferencias en la evolución histórica. La tasa de paro en Canarias se dispara con respecto a la nacional en la crisis de los 90 y en la de los 2000, mientras que va en paralelo en el periodo de destrucción progresiva de empleo de los 70 y los 80 y en los 90-2000. También debe resaltarse que en los años previos al estallido de la crisis, mientras el paro llega a su mínimo histórico del 7,8% y baja en toda España y en las CC.AA. analizadas, en Canarias parece encontrar un suelo en torno al 10%, es decir, como si la «tasa natural» de paro de las Islas fuese mayor que la del resto de España, un resultado que bien podría explicarse por la afluencia de inmigración, proceso que también sucedió en el resto de España, y en porcentaje parecido en las comunidades analizadas, o debido a factores más estructurales de la economía canaria, como a que su condición de territorio ultraperiférico y fragmentado produce un mercado de trabajo menos flexible.

En el caso del País Vasco se observa una mayor tasa de paro en la crisis de los 80, pero prueba de que realizaron con éxito la reconversión industrial es que actualmente su tasa de paro está entre las más bajas de España. Por comparación con Canarias, es como si en nuestra Comunidad (y, en general, en el resto de España) no hubiese habido un cambio productivo a fondo, sino que a lo largo del periodo



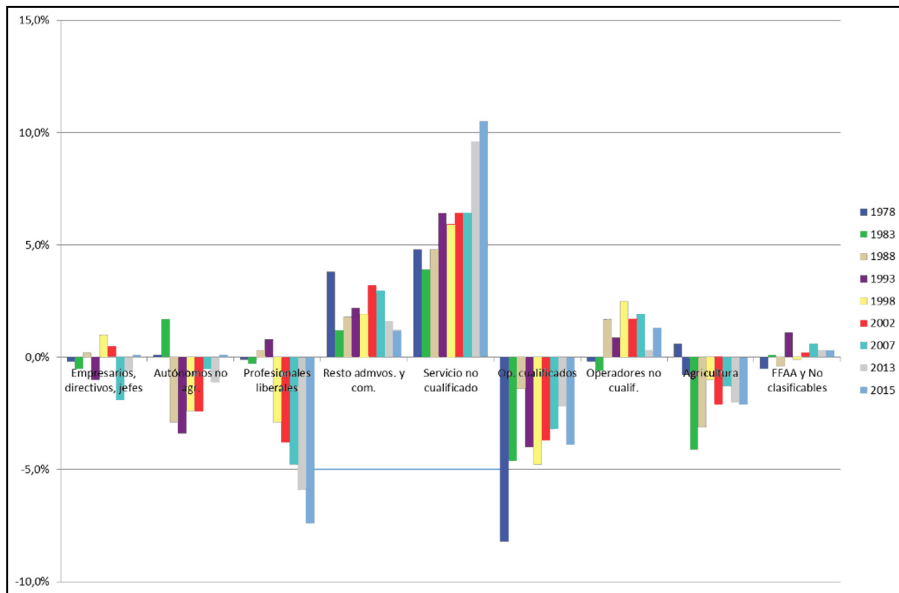
Fuente: explotación propia de los microdatos de la EPA, segundos trimestres.

Gráfico 4. Peso (%) de las clases sociales laborales en la población ocupada o con un año o menos en paro en Canarias.

simplemente nos aprovechamos del crédito barato y de la estabilidad monetaria de la UE, y ahora esas condiciones institucionales se han vuelto en nuestra contra, dejándonos con la misma tasa de empleo que a mediados de los 90, pero con más volumen de paro por el crecimiento de la población activa ya señalado.

### 3. LAS CLASES SOCIALES LABORALES EN CANARIAS

Tras el repaso a la evolución de las principales magnitudes laborales, pasamos a estudiar las clases sociales laborales en Canarias. A partir de la condición socioeconómica elaborada por el INE con los ocupados o quienes llevan un año o menos en paro, elaboramos una aproximación a las clases sociales de inspiración neweberiana (Goldthorpe, 2010). Esto quiere decir que entendemos las clases sociales como conjunto de personas con oportunidades vitales similares dada su integración en el mercado. Esta integración se realiza sobre cuatro dimensiones: 1) el sector de actividad (servicios, industria o agricultura), 2) la propiedad de los medios de producción, 3) la cualificación, si el empleo es manual o no manual, o más en general, si es difícil su supervisión, y 4) la posición jerárquica en la empresa. En el gráfico 4 se presenta la evolución del peso (en porcentaje) de las clases sociales laborales entre 1977 y 2015 en Canarias. Observamos la práctica desaparición de



Fuente: explotación propia de los microdatos de la EPA, segundos trimestres.

Gráfico 5. Evolución del diferencial entre las clases sociales: Canarias menos España (1978-2015).

las clases agrarias, cuyo peso rondaba el 20% y desciende hasta no llegar ni al 5%. En términos absolutos, el peso del grupo que más crece es de los servicios no cualificados, en los que desempeña un papel destacado la hostelería, que pasa del 14% al 32%; durante la crisis, esta ha sido la clase social en la que más se ha sostenido el empleo, como prueba el aumento de su peso en un contexto de aumento del paro. En términos relativos el mayor incremento se da en la clase de empleo cualificado, que casi se triplica, pasando del 4% al 14%. Los obreros cualificados permanecieron más o menos estables entre los 70 y los 80, para caer en la reconversión industrial de los 80 y caer nuevamente tras la crisis. Los obreros no cualificados han permanecido en niveles bajos y más bien estables, reduciéndose su peso tras la última crisis. Los autónomos oscilan de forma contracíclica (suben cuando aumenta el paro y viceversa [Carbajo y López de Aberásturi, 2003]), mientras que el peso de directivos y empresarios aumentó para luego disminuir.

Resumiendo, las clases agrarias prácticamente han desaparecido, en favor de los servicios no cualificados. El empleo cualificado ha aumentado proporcionalmente de forma considerable y la clase obrera tradicional no ha recuperado el peso perdido tras la reconversión industrial de los 80. ¿Esta historia es muy distinta a la del resto de España? En el gráfico 5 se muestra el peso diferencial comparado entre las clases sociales en España y en Canarias, indicando los valores positivos que el peso de la clase social ha aumentado más en Canarias que en España, y viceversa en el caso de los valores negativos.

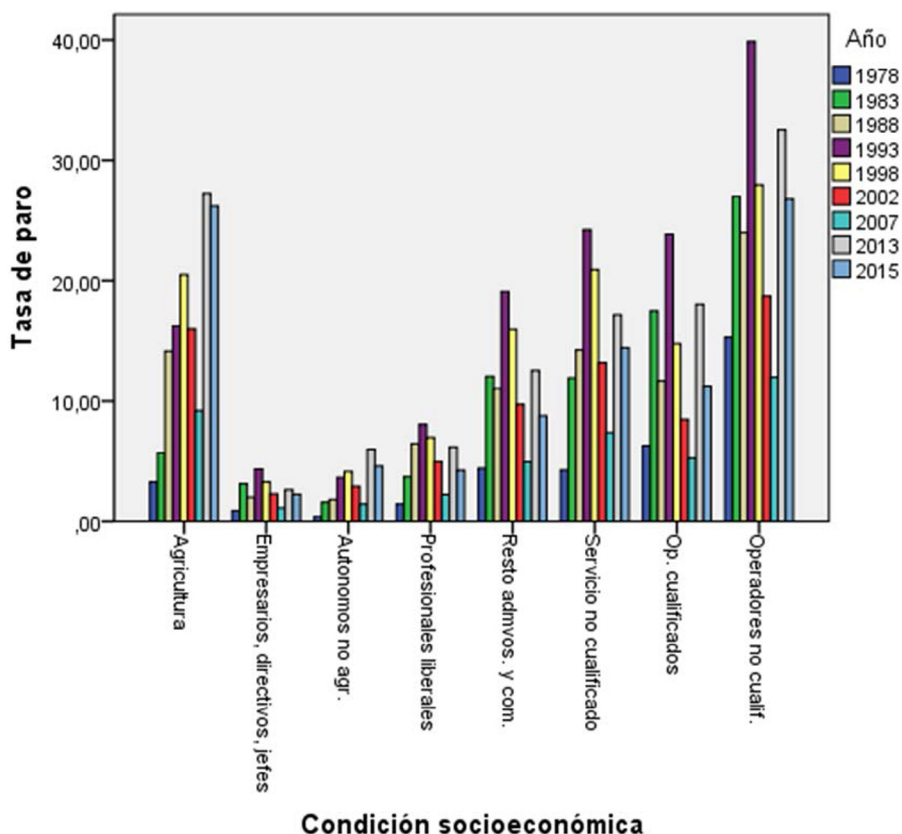
En general apreciamos que las diferencias entre España y Canarias eran menores en los 70, por lo que la tendencia ha sido a aumentar la divergencia entre la estructura social de Canarias y la del resto de España. La excepción se produce en la clase obrera cualificada, cuya distancia con la media nacional era mayor en Canarias en los 70, pero que disminuyó tras la reconversión industrial de los 80. En Canarias ha crecido mucho más el empleo no cualificado en el sector servicios, seguido del empleo administrativo. El peso del sector agrario e industrial, por tanto, ha sido absorbido en mayor medida por estas clases sociales, caracterizadas por su baja cualificación y baja productividad, o dicho de otra manera, por unas oportunidades vitales más humildes en una estructura económica poco desarrollada.

En cuanto al paro, en el gráfico 6 observamos su evolución por clase social a lo largo del tiempo, excluidos los parados de larga duración (más de un año en paro, pues el INE no recoge esta información). Este hecho hace que debamos ser cautos en la interpretación de la comparación temporal, pues en 1993 la crisis acababa de empezar, mientras que en 2013 ya llevaba cinco años en marcha, por lo que no aparecen muchos parados de larga duración de las clases populares. Esto no quita que apreciamos sin ningún género de dudas el sesgo clasista del paro: afecta en mayor medida a las personas de clases populares que a las de clases medias y altas. Los mayores niveles de paro son para los obreros no cualificados, aunque en la última crisis el aumento más intenso con respecto al periodo anterior es el de obreros cualificados, que en Canarias se concentra en la construcción. Directivos, empresarios y profesionales por cuenta ajena prácticamente nunca superan tasas de paro del 10%, mientras que los obreros no cualificados llegan a niveles por encima del 20% durante todo el periodo, excepto en la última fase de expansión de los 2000. Como señalamos al introducir el concepto de clase social, tenemos aquí la prueba de que la clase social marca profundamente las oportunidades vitales de las personas y sus familias.

#### 4. LA POBREZA RELATIVA EN EL CONTEXTO DE ESPAÑA

La pobreza como concepto parece sencilla de definir en términos intuitivos como no tener lo suficiente para vivir. Pero esto plantea la paradoja de que si no se tiene lo suficiente para vivir, no se está vivo. Así que por definición, la pobreza supone cierto umbral de posesión material, pero de forma escasa. Naciones Unidas definió la frontera de pobreza en 1,25 \$ diarios en paridad de poder de compra hasta 2015 (luego en 1,9 \$), lo que sería como afirmar que pobres son aquellos que disponen, aproximadamente, de menos de 45 € al mes en España. Bajo este umbral, prácticamente no hay pobreza en la UE u otros países con desarrollo económico comparable.

Por ello, en los países de nuestro entorno se maneja otra definición, donde los pobres son los que se alejan mucho de la renta media del país. La pobreza se estudia en la UE como pobreza relativa al nivel promedio de renta disponible equivalente en cada país. Técnicamente, esto supone considerar como pobre a un hogar en el que la



Fuente: explotación propia de los microdatos de la EPA.

Gráfico 6. Evolución de la tasa de paro por condición socioeconómica (clase social laboral), excluidas personas paradas de larga duración (más de un año en situación de desempleo, 1978-2015).

renta disponible sea inferior al 60% de la renta mediana (aquella por debajo de la cual está la mitad de los hogares). Al definir así la pobreza la convertimos en una medida de desigualdad, pues nos señala si son muchas las personas que se están quedando atrás con respecto al promedio de renta de la sociedad en un momento dado. En la tabla 1 se muestra cómo se ha movido esta frontera en renta anual equivalente en los últimos años: a medida que España se ha hecho más pobre, también ha disminuido la frontera para que un hogar esté considerado en riesgo de pobreza. Dicho de otra forma, un hogar clasificado como pobre en 2009, ya no lo es con la nueva frontera de pobreza de 2015, debido a que la frontera de pobreza ha disminuido de 20.058 € a 17.328 € anuales (en euros constantes de 2015, descontada la inflación).

TABLA 1. TASA DE POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA, Y FRONTERA DE POBREZA EN INGRESOS ANUALES (EUROS CORRIENTES Y CONSTANTES A 2015) EN HOGARES CON UNA SOLA PERSONA Y CON DOS ADULTOS Y DOS MENORES (2008-2015)

|  | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <i>Euros corrientes</i>                        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| En riesgo de pobreza (%)                       | 20,8   | 20,1   | 21,4   | 22,2   | 22,2   | 22,2   | 22,1   | 22,3   |
| Frontera de pobreza individual (€)             | 8.877  | 8.763  | 8.358  | 8.321  | 8.114  | 7.961  | 8.011  | 8.209  |
| Frontera de pobreza para 2 adultos y 2 menores | 18.641 | 18.402 | 17.551 | 17.473 | 17.040 | 16.719 | 16.823 | 17.328 |
| <i>Euros constantes de 2015</i>                |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Frontera de pobreza individual (€ de 2015)     | 9.543  | 9.552  | 8.935  | 8.629  | 8.236  | 7.937  | 8.019  | 8.209  |
| Frontera de pobreza para 2 adultos y 2 menores | 20.039 | 20.058 | 18.762 | 18.120 | 17.296 | 16.669 | 16.840 | 17.328 |

Nota: ingresos per cápita del hogar corregidos por escala OCDE, según metodología Eurostat: «1» un adulto, «0,5» adultos sucesivos y «0,3» menores de 14 años.

Fuente: elaboración propia con datos del INE, con metodología de 2013.

En la tabla 2 se muestra la evolución de la pobreza relativa así entendida desde los años 70 hasta la actualidad, por comunidades autónomas. Las diferencias entre CC. AA. se pueden explicar por factores de composición, como el nivel de estudios de su población o la especialización sectorial de la economía en sectores de más alta productividad. Por ejemplo, en el gráfico 5 vimos que la estructura social canaria ha pivotado más hacia empleos de baja cualificación (y por tanto, baja productividad y salarios) en el sector servicios. Además, están los factores demográficos (peso de la infancia o la vejez, familias monoparentales, etc.). En Canarias también es mayor la proporción de población menor de edad residiendo en familias monoparentales, lo cual supone aumentar el riesgo de estar en situaciones de pobreza. Y por último, pero no menos importante, están los factores institucionales, es decir, por diferencias en políticas públicas (Jurado y Pérez, 2010). Las transferencias competenciales de la política social y parte de la tributaria hacia las CC. AA. dan margen para el diseño de diferentes políticas de lucha contra la pobreza, como prueba la diferente implantación de las rentas mínimas de inserción, muy limitadas en Canarias.

Como han señalado Goerlich y Villar (2009), hubo un proceso de convergencia en España en la medida en que las regiones más pobres se desarrollaron más rápido que las regiones más ricas en términos de renta per cápita. En los 2000 este proceso se estanca, ya sea si medimos la dispersión entre CC. AA. como desviación típica o como coeficiente de variación, con ligeras oscilaciones. En el último año de crisis estudiado, 2013, se observa cierta caída, pero que está en las oscilaciones previas. Esto podría deberse a que el efecto de la crisis no se ha notado al mismo tiempo en todas las autonomías, y cuando lo ha hecho por completo, el efecto final ha sido un tanto igualador.

TABLA 2. POBLACIÓN BAJO EL UMBRAL DE RIESGO DE POBREZA RELATIVA  
(60% DE LA RENTA MEDIANA EQUIVALENTE, 1973-2015)

|                | 1973        | 1980        | 1990        | 2004        | 2005        | 2006        | 2007        | 2008*       | 2009        | 2010        | 2011        | 2012        | 2013        | 2014        | 2015        |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Andalucía      | 32,2        | 31          | 27,2        | 31,2        | 27,2        | 30,5        | 27,9        | 27,3        | 28,8        | 28,3        | 30,7        | 28,3        | 29,1        | 33,3        | 35,7        |
| Aragón         | 14,3        | 16,3        | 11,4        | 11,3        | 17,2        | 13,5        | 17,3        | 14,9        | 11,3        | 14,2        | 15,5        | 14,5        | 16,1        | 16,9        | 14,4        |
| P. de Asturias | 17          | 15,8        | 7           | 13,6        | 15,6        | 13          | 11,2        | 13,2        | 13          | 11,5        | 14,1        | 13          | 14,1        | 16,7        | 16,7        |
| Baleares       | 5,8         | 14,5        | 8,3         | 14,3        | 17,2        | 13,1        | 15,7        | 18,1        | 18,1        | 22,7        | 21          | 19,9        | 19,8        | 17,9        | 21,7        |
| Canarias       | 17,9        | 30,1        | 26,4        | 24,4        | 28,7        | 29,4        | 27,5        | 30,7        | 30,4        | 29,7        | 30,1        | 33,6        | 28,4        | 27,6        | 28,5        |
| Cantabria      | 14,3        | 11,4        | 12,5        | 13,8        | 14,5        | 11,8        | 11,9        | 14,3        | 13,9        | 20,1        | 16,7        | 17,7        | 17,8        | 20,6        | 14,9        |
| C. y León      | 33,3        | 23,4        | 17,6        | 25,8        | 25,1        | 24,6        | 23,3        | 17,5        | 18,8        | 19,5        | 17,6        | 15,9        | 17,5        | 20,4        | 18,3        |
| C.-La Mancha   | 34          | 35,1        | 22,3        | 30          | 30          | 28,3        | 28,6        | 26,4        | 24,8        | 28,3        | 29,4        | 30          | 31,3        | 28,4        | 28,5        |
| Cataluña       | 6,2         | 7,1         | 7,3         | 12,6        | 13,2        | 13,4        | 13,8        | 12,3        | 15,2        | 14,7        | 14,2        | 15,8        | 13,9        | 15,8        | 13,9        |
| C. Valenciana  | 14,7        | 12,3        | 13,8        | 20,8        | 21,1        | 19,6        | 17,4        | 23,6        | 20,9        | 22,7        | 22          | 25          | 23,6        | 26,2        | 25,3        |
| Extremadura    | 36          | 47,6        | 35,1        | 37,1        | 35,6        | 37,5        | 40,2        | 35,3        | 30,9        | 35,7        | 31,7        | 29,4        | 30,9        | 33,1        | 29          |
| Galicia        | 34,6        | 31,5        | 18,6        | 21,1        | 19,2        | 21,5        | 19,4        | 20,9        | 20,6        | 18,1        | 16,1        | 18,3        | 17,2        | 15,4        | 19,4        |
| C. de Madrid   | 6,3         | 9,5         | 11,3        | 9,5         | 12,9        | 11,9        | 12,8        | 14,9        | 15,9        | 14,4        | 14          | 14,2        | 13,4        | 14,7        | 15,1        |
| R. de Murcia   | 25          | 25,5        | 23,7        | 24,3        | 25          | 27,4        | 26,9        | 24,5        | 29,1        | 29,8        | 25,8        | 25,2        | 26,8        | 37,2        | 31,8        |
| C.F. Navarra   | 10,3        | 11          | 8,1         | 12,7        | 10,4        | 10,5        | 5,3         | 5,9         | 7,8         | 10,7        | 8,1         | 7           | 9,9         | 11,9        | 9,6         |
| País Vasco     | 5,2         | 5,8         | 10          | 11,2        | 10,5        | 10,4        | 12,5        | 9,1         | 10          | 11,7        | 13,8        | 13,3        | 10,5        | 10,2        | 10,9        |
| La Rioja       | 12,8        | 10,6        | 7,9         | 17,1        | 22,2        | 22,5        | 20,1        | 16,2        | 17,2        | 21,2        | 20,6        | 16,8        | 19,3        | 16,2        | 17,1        |
| <b>España</b>  | <b>19,4</b> | <b>19,3</b> | <b>16,5</b> | <b>20,1</b> | <b>20,1</b> | <b>20,3</b> | <b>19,7</b> | <b>19,8</b> | <b>20,4</b> | <b>20,7</b> | <b>20,6</b> | <b>20,8</b> | <b>20,4</b> | <b>22,2</b> | <b>22,1</b> |
| Desv. típica   | 10,7        | 11,1        | 8,0         | 7,7         | 7,0         | 8,0         | 8,1         | 7,4         | 6,9         | 7,1         | 6,7         | 7,0         | 6,7         | 7,6         | 7,3         |
| Coef. var.     | 0,55        | 0,58        | 0,48        | 0,39        | 0,35        | 0,39        | 0,41        | 0,38        | 0,34        | 0,34        | 0,33        | 0,34        | 0,33        | 0,34        | 0,33        |

Fuentes: para los años 1973, 1980 y 1990 estimaciones de Jurado y Pérez (2010) a partir de la EPF. Para los demás años, EUROSTAT (referencia tgs00103).

\* En 2008 EUROSTAT cambia la metodología.

En el año 2012 es en el que se alcanza el mayor nivel de pobreza relativa desde los 80 en la mayoría de las CC.AA., pero debido a que se ha movido la frontera de pobreza, en 2013 se observa una disminución de la tasa en varias de ellas, incluida Canarias. Como se señaló al comentar la tabla 1, esto se debe a que al empobrecerse el país en su conjunto, baja la renta a partir de la cual se considera que una familia está en riesgo de pobreza. Por eso también varía el umbral de pobreza si en vez de tener en cuenta la frontera para toda España tenemos en cuenta la frontera según el 60% de la mediana de la renta de cada comunidad autónoma, como se ve en la tabla 3 para el periodo 2008 a 2011. En este caso Canarias pasa a ser la segunda Comunidad Autónoma en la que más crece la pobreza, tras Cantabria, y queda en segundo lugar en 2011, tras La Rioja. Esto quiere decir, como veremos en el siguiente apartado, que la desigualdad crece más en las Islas, pues aumenta el peso de la población que se aleja de la renta media de la población.



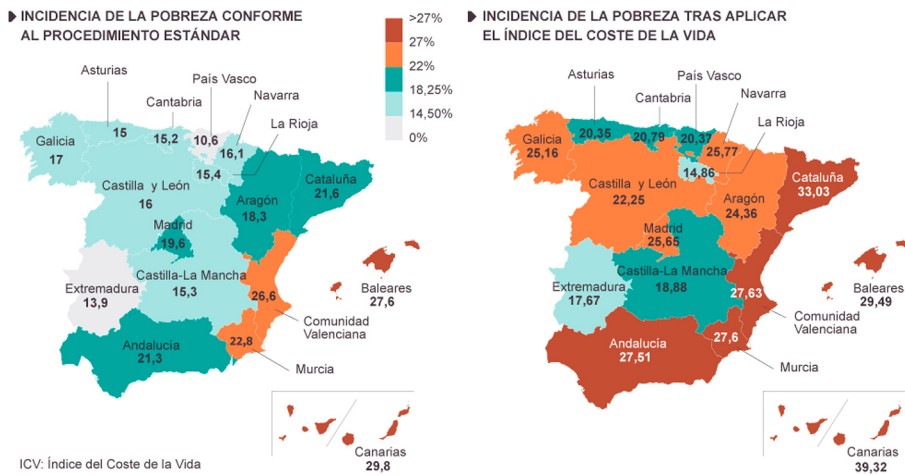


| TABLA 3. TASA DE POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA, TOMANDO COMO UMBRAL EL DE LA PROPIA COMUNIDAD AUTÓNOMA |             |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
|   | 2008        | 2009        | 2010        | 2011        |
| Andalucía   | 19,4        | 20,4        | 20,2        | 21,6        |
| Aragón  | 18,8        | 19,0        | 18,4        | 21,2        |
| Asturias  | 13,8        | 15,1        | 14,7        | 16,2        |
| Baleares  | 16,9        | 22,3        | 23,1        | 21,8        |
| Canarias  | 16,3        | 19,9        | 22,4        | 23,8        |
| Cantabria   | 14,4        | 19,9        | 17,8        | 23,3        |
| Castilla y León   | 20,2        | 17,6        | 21,6        | 22,8        |
| Castilla-La Mancha  | 20,2        | 22,1        | 22,9        | 21,3        |
| Cataluña  | 16,6        | 18,3        | 19,7        | 19,1        |
| C. Valenciana   | 19,1        | 17,5        | 19,0        | 18,0        |
| Extremadura   | 15,4        | 16,7        | 21,1        | 19,3        |
| Galicia   | 19,0        | 15,1        | 16,9        | 17,8        |
| Madrid  | 20,2        | 22,2        | 18,2        | 22,2        |
| Murcia  | 22,8        | 21,4        | 23,4        | 19,2        |
| Navarra   | 14,3        | 17,5        | 16,3        | 15,9        |
| País Vasco  | 15,2        | 18,1        | 20,3        | 21,6        |
| La Rioja  | 19,6        | 23,3        | 25,1        | 24,5        |
| <b>España</b>   | <b>19,6</b> | <b>19,4</b> | <b>20,8</b> | <b>21,7</b> |

Fuente: Pérez (2013).

Otro problema que surge en estas comparaciones es la considerable variación del poder adquisitivo por CC. AA., pues la misma renta familiar no cunde igual en unas regiones que en otras. Rubiera, Lasarte y Fernández (2013) han realizado un estudio en el que se tiene en cuenta este factor, cuyos resultados se muestran en el gráfico 7. Los datos están tomados de otra fuente (la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares), por lo que las tasas de pobreza no coinciden, aunque más o menos se mantiene el orden en CC. AA. si no tenemos en cuenta las diferencias de poder adquisitivo. Pero al tener estas en cuenta, la situación de Canarias es la que más se agrava, pasando a ser no sólo la Comunidad Autónoma con mayor tasa de personas en riesgo de pobreza (39%), sino también aquella en la que más crece la pobreza tras Cataluña. Es decir, en Canarias se da en mayor medida que en casi toda España que las familias con bajos ingresos se enfrentan a un mayor nivel de precios en la cesta de la compra.

Este hecho todavía no tiene una explicación clara, pero es posible plantear varias hipótesis. Por un lado, el Régimen Especial de Abastecimiento (REA) no está dando los resultados esperados a la hora de conseguir una cesta de la compra similar a la del resto de España, pues en teoría debería compensar los problemas de lejanía con respecto al resto de la UE y la fragmentación del territorio. Por otro, la gran afluencia de turistas de zonas de mayor poder adquisitivo que Canarias podría estar presionando los precios al alza. Ambas hipótesis son compatibles y es necesaria



Fuente: tomado de *El País* (9/5/2014), elaborado con los datos de Rubiera, Lasarte y Fernández (2013).

Gráfico 7. Porcentaje de personas bajo el umbral de pobreza relativa, sin considerar y considerando el índice del coste de la vida de cada comunidad autónoma, 2011.

más investigación para saber si son ciertas, y calibrar el peso de cada una de ellas, o explorar otras posibles explicaciones.

## 5. POBREZA RELATIVA, POBREZA «ANCLADA» Y CLASES MONETARIAS EN CANARIAS

La pobreza relativa, al definirse cada año, dificulta saber cómo varían las condiciones de vida de las familias a lo largo del ciclo económico. En un caso como el de España, con variaciones tan drásticas en el último ciclo económico, observando la tasa de pobreza podría dar la sensación de que apenas ha variado la situación de las familias en España, pues el porcentaje en riesgo de pobreza es más bien estable, apenas ha variado dos puntos (del 20 al 22%). Por eso, en los últimos años ha cobrado fuerza la idea de que es mejor desde un punto de vista analítico estudiar la pobreza anclada (Carabaña y Salido, 2014; OCDE, 2015; Zugasti y Laparra, 2017; Carabaña, 2016). Así nos referimos al hecho de definir la frontera de pobreza en un determinado año y mantenerla constante en los años sucesivos. Para estudiar así la pobreza, nos hemos remitido a los datos del ISTAC, comparando la pobreza relativa en cada año, estimada por el ISTAC, con la pobreza anclada en 2001 estimada por nosotros (ambas en euros constantes), como se aprecia en la tabla 4. Se observa que la pobreza relativa es poco sensible al ciclo económico, pues está entre el 20 y el 21% de los hogares. Sin embargo, la pobreza anclada refleja mejor la variación en las condiciones de vida de cada comunidad autónoma (Zugasti y Laparra, 2017). En Canarias en la fase expansiva del ciclo se reduce casi a la mitad (del 20,7 al 11,7% de los hogares), para llegar a 2013 a un nivel ligeramente superior al de 2001 (21,4%). La mediana del ingreso equivalente está al final del ciclo donde mismo estaba al comienzo, en 405 € constantes. Por tanto, al

igual que vimos con la creación de empleo, es como si no hubiese existido el periodo de crecimiento que siguió a la integración en el euro.

| TABLA 4. POBREZA RELATIVA Y POBREZA ANCLADA EN 2001<br>EN CANARIAS: FRONTERA (€ CONSTANTES MENSUALES DE 2006) Y TASAS (%) |         |        |        |         |
|---|---------|--------|--------|---------|
|   | 2001    | 2004   | 2007   | 2013    |
| <i>Pobreza relativa</i>   |         |        |        |         |
| Frontera de pobreza relativa (euros constantes)   | 405€    | 482€   | 539€   | 405€    |
| Hogares bajo la línea de pobreza (%)  | 20,7    | 20,8   | 21,0   | 21,4    |
| <i>Pobreza anclada</i>  |         |        |        |         |
| Frontera de pobreza anclada (euros constantes)  |         |        |        | 405€    |
| Hogares bajo la línea de pobreza (%)  | 20,7    | 12,6   | 11,7   | 21,4    |
| Hogares bajo la línea de pobreza (número)   | 111.029 | 81.863 | 83.026 | 171.504 |

Fuente: ISTAC (pobreza relativa) y microdatos del ISTAC (pobreza anclada).

En la tabla 5 se muestra la evolución del porcentaje de personas por debajo de la frontera de pobreza anclada por islas, entre 2001 y 2013. En todas se redujo en la fase expansiva, y en todas aumentó tras la crisis, y entre 2007 y 2013 aumentó en todas con respecto a 2001, excepto en La Palma, con un nivel inferior incluso a 2004; debe destacarse que La Palma era la isla con más pobres en 2001, por lo que se ha producido una mejora sustancial. El Hierro es la isla con mayor porcentaje en esta situación en 2013, y Lanzarote la que menos. La situación de Fuerteventura es la más volátil, pues pasa de ser la isla con menos pobres entre 2001 y 2007 (donde llega al 4,4%) a tener un alto nivel en 2013. Las islas capitalinas están en situación parecida entre ellas desde 2004 (debe tenerse en cuenta que las estimaciones cuentan con cierto margen de error). En general, se observa una gran heterogeneidad entre islas. En la medida en que hablamos de pobreza anclada, el efecto que introduce que el umbral sea para el Archipiélago y no por isla se minimiza desde el punto de vista de la evolución temporal, pues una vez fijada una frontera, observamos cómo sube y baja la proporción de personas en esta situación a lo largo del tiempo.

| TABLA 5. PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN<br>DE POBREZA ANCLADA, POR ISLAS (2001-2013) |      |      |      |      |
|---|------|------|------|------|
|   | 2001 | 2004 | 2007 | 2013 |
| Lanzarote   | 9,4  | 6,6  | 8,3  | 15,0 |
| Fuerteventura   | 5,7  | 10,5 | 4,4  | 22,1 |
| Gran Canaria  | 17,5 | 14,8 | 10,3 | 22,8 |
| Tenerife  | 21,5 | 16,4 | 10,2 | 23,9 |
| La Gomera   | 16,9 | 16,3 | 13,6 | 24,8 |
| La Palma  | 25,8 | 21,2 | 14,8 | 18,5 |
| El Hierro   | 21,5 | 19,9 | 13,2 | 25,4 |
| TOTAL   | 18,6 | 15,3 | 10,1 | 22,6 |

Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

La evolución por hogares (tabla 6) es similar. Las pequeñas variaciones cabe explicarlas posiblemente por estrategias familiares de fusión de núcleos familiares, que optimizan el número de miembros para hacer frente a esta situación mediante economías de escala en la producción doméstica.

| TABLA 6. PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA ANCLADA, POR ISLAS (2001-2013) |      |      |      |      |
|---|------|------|------|------|
|   | 2001 | 2004 | 2007 | 2013 |
| Lanzarote   | 10,4 | 4,1  | 9,5  | 15,9 |
| Fuerteventura   | 6,9  | 8,7  | 6,0  | 21,5 |
| Gran Canaria  | 19,3 | 12,1 | 11,8 | 20,8 |
| Tenerife  | 24,2 | 14,1 | 11,9 | 22,8 |
| La Gomera   | 18,8 | 16,9 | 17,4 | 23,2 |
| La Palma  | 28,8 | 16,6 | 17,6 | 19,7 |
| El Hierro   | 29,9 | 19,2 | 17,5 | 28,4 |
| TOTAL   | 20,7 | 12,6 | 11,7 | 21,4 |

Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

Para disponer de una visión más completa de la situación económica de las familias canarias, hemos agrupado a la población por tramos de renta, en lo que los economistas llaman clases sociales, pero sería más apropiado llamar clases monetarias relativas. Siguiendo las recomendaciones de Atkinson y Brandolini (2013), definimos las clases monetarias a partir de la mediana, en este caso de la mediana de 2001. Se mantiene la pobreza en el 60% de la mediana, pero hemos añadido a los extremadamente pobres (30% de la mediana). Hemos definido como zona de vulnerabilidad a quienes están entre el 60 y el 75% de la mediana, la clase media baja entre el 75% y el 125%, la media alta entre el 126% y el 167%, y la alta por encima del 200% de la mediana.

En la tabla 7 apreciamos la evolución de las clases monetarias entre 2001 y 2013, con los datos anclados en Canarias en 2001, no en España, en euros constantes de 2006. El anclaje en Canarias nos permite entender mejor la lógica propia de la dinámica socioeconómica del Archipiélago, a diferencia de optar por la mediana nacional, como en el apartado anterior. Apreciamos que en la fase expansiva del ciclo económico se mantuvo más bien constante la pobreza severa (en el 3,6%, en una frontera que en euros de 2015 supondría que un hogar con dos adultos y dos menores ingresaría menos de 470 €). Sin embargo, al comparar el momento álgido del ciclo, en 2007, con el suelo, en 2013, vemos que la proporción de familias bajo el umbral de pobreza severa se duplica (pasa del 3,6 al 7,3%). La pobreza moderada también aumenta, del 8,1 al 14,1%. Comparando el comienzo y el final del ciclo, observamos que el volumen de pobreza sólo ha aumentado ligeramente (del 20,7 al 21,4%), pero esta constancia agregada oculta el preocupante aumento de la pobreza severa, a costa de la pobreza moderada. A lo largo del ciclo, los únicos grupos de renta que aumentan en porcentaje son los más pobres y los más ricos (a



partir 3.123 € de 2015, para un hogar de dos adultos y dos menores), es decir, hay más pobres severos y más ricos entre 2001 y 2013, por lo que, como veremos más adelante, la desigualdad ha aumentado con la crisis. La sociedad canaria de 2013 en promedio es apenas más rica que la de 2001 (la renta mediana ha pasado de 657 € a 703 €), pero también es más desigual (han aumentado las familias con rentas inferior al promedio y las de clase media alta y clase alta). De todas formas, lo que está más vivo en la percepción social no es lo que ha pasado entre 2001 y 2013, sino entre 2007 y 2013. En proporción, las clases que más se «encogen» son la media y la clase alta, que se reducen en unos seis puntos. En esta comparación, vemos que ha descendido la proporción de familias en la clase media y en las altas. En resumen, la última expansión y contracción de la economía canaria ha dejado una sociedad algo más rica, pero también más desigual.

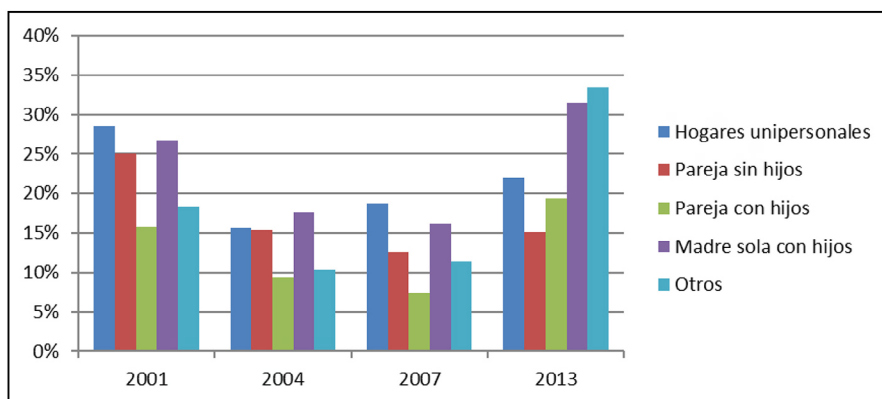
TABLA 7. PORCENTAJE DE FAMILIAS CANARIAS SEGÚN RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE MENSUAL POR PERSONA, EN EUROS CONSTANTES DE 2006, NÚMERO DE FAMILIAS Y MEDIANA (2001-2013)

|   | 2001         | 2004         | 2007         | 2013         |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Pobreza severa (menos de 203€)                      | 3,0          | 2,5          | 3,6          | 7,3          |
| Pobreza moderada (203-406€)                         | 17,7         | 10,0         | 8,1          | 14,1         |
| <i>Total de pobreza anclada (moderada + severa)</i> | 20,7         | 12,6         | 11,7         | 21,4         |
| Zona de vulnerabilidad (407-507€)                   | 13,2         | 10,5         | 6,7          | 9,7          |
| Clase media baja (508-845€)                         | 32,7         | 30,1         | 26,8         | 31,3         |
| Clase media (846-1.129€)                            | 15,9         | 19,5         | 22,7         | 15,6         |
| Clase media alta (1.130-1.352€)                     | 6,7          | 10,9         | 11,9         | 7,3          |
| Clase alta (más de 1.352€)                          | 10,9         | 16,5         | 20,2         | 14,7         |
| <b>Total (en %)</b>                                 | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |
| Número total de familias                            | 536.148      | 650.549      | 707.824      | 801.799      |
| <b>Mediana (euros)</b>                              | <b>657€</b>  | <b>812€</b>  | <b>892€</b>  | <b>703€</b>  |

Nota: Los niveles de renta equivalente deben multiplicarse por 2,1 para un hogar de dos adultos y dos menores.  
Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

Desde la perspectiva del género (tabla 8), la incidencia de la pobreza es mayor en los hogares con una mujer al frente, pero la crisis ha reducido considerablemente la brecha en contra de las mujeres, de 10,3 puntos en 2001, a 3,4 en 2013. Posiblemente esta reducción de la desigualdad entre hogares con un hombre o una mujer al frente se debe a que la destrucción de empleo ha sido más intensa en la construcción, un sector masculinizado. Una evidencia en este sentido es que en algunos trimestres (en 2013 y 2014) en Canarias, la tasa de paro femenino ha sido ligeramente inferior a la de paro masculino. Debido a que la recuperación del empleo está siendo mayor entre los hombres, esta brecha podría volver a aumentar en años sucesivos.

Por tipo de familias (gráfico 8), los mayores índices de pobreza a lo largo del ciclo se pueden observar en los hogares unipersonales y en los hogares monopa-



Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

Gráfico 8. Tasa de pobreza anclada (%) de los hogares canarios por tipos de familia (2001-2013).

rentales. En términos porcentuales los hogares unipersonales de 2004 han perdido 13 puntos respecto a 2001, pero aumentan nuevamente en 2013 (22%).

TABLA 8. PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA ANCLADA, SEGÚN EL GÉNERO DE LA PERSONA DE REFERENCIA (2001-2013)

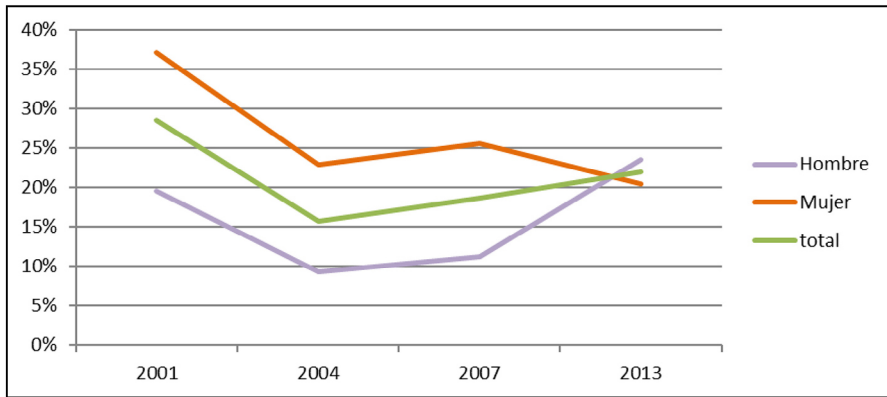
|        | 2001        |       | 2004        |       | 2007        |       | 2013        |       |
|--------|-------------|-------|-------------|-------|-------------|-------|-------------|-------|
|        | N.º hogares | (%)   | N.º hogares | (%)   | N.º hogares | (%)   | N.º hogares | (%)   |
| Hombre | 75.071      | 18,3% | 50.840      | 11,1% | 40.223      | 9,6%  | 84.621      | 19,8% |
| Mujer  | 35.958      | 28,6% | 31.023      | 16,1% | 42.803      | 14,7% | 86.883      | 23,2% |
| TOTAL  | 111.029     | 20,7% | 81.863      | 12,6% | 83.026      | 11,7% | 171.504     | 21,4% |

Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

Debe señalarse el incremento de la categoría de «otros hogares» durante la crisis. Dicha categoría está compuesta por padre solo con hijos, así como por los hogares no familiares de dos o más personas (en las que no existe ninguna relación de parentesco ni de pareja), por los hogares familiares sin núcleo (dichos miembros están emparentados entre sí) y por dos o más núcleos familiares. Posiblemente esto se deba a que familias con difíciles situaciones económicas estén adoptando estrategias para mitigar sus dificultades económicas, entre ellas agruparse en hogares con más individuos, para aprovechar economías de escala.

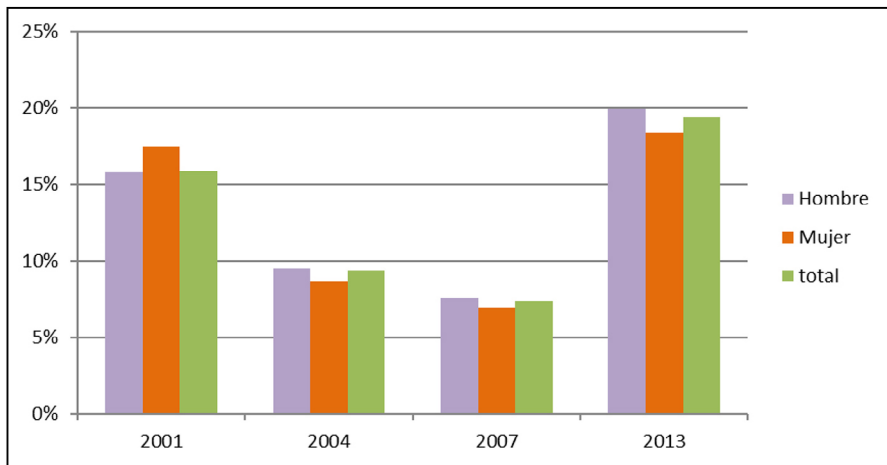
En los hogares unipersonales (gráfico 9), las mujeres han ido disminuyendo el riesgo de estar por debajo del umbral de la pobreza a lo largo del ciclo, pasando de un 37% en 2001 a un 20% en 2013. Sin embargo, en el caso de los hombres hay un aumento, pasando de un 19% a un 23% (2001 y 2013, respectivamente). La diferencia por sexo al principio del ciclo es de 18 puntos, aunque al finalizar, las tasas de los hombres superan en 3 puntos a las tasas de las mujeres, que está dentro del margen de error estadístico (es decir, no cabe esperar que las diferencias sean significativas).





Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

Gráfico 9. Tasa de pobreza anclada (%) de los hogares unipersonales canarios por sexo (2001-2013).

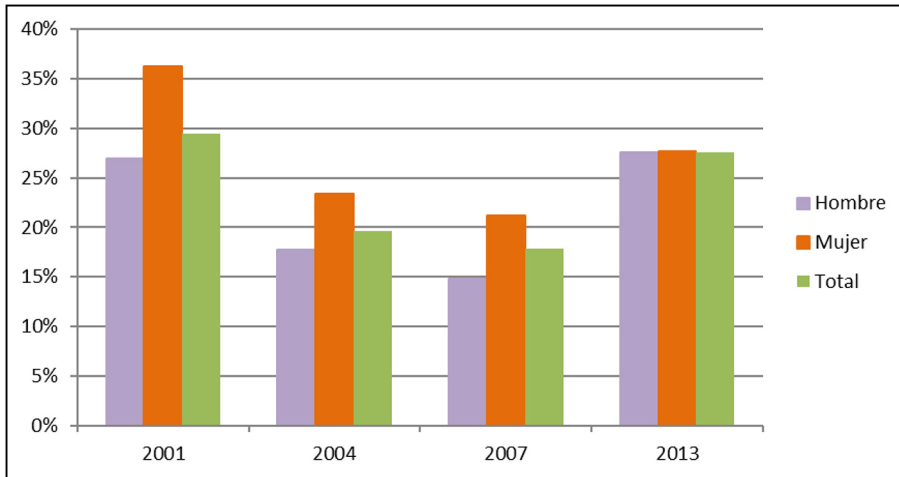


Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

Gráfico 10. Tasa de pobreza anclada (%) de los hogares formados por pareja con hijos, según sexo (2001-2013).

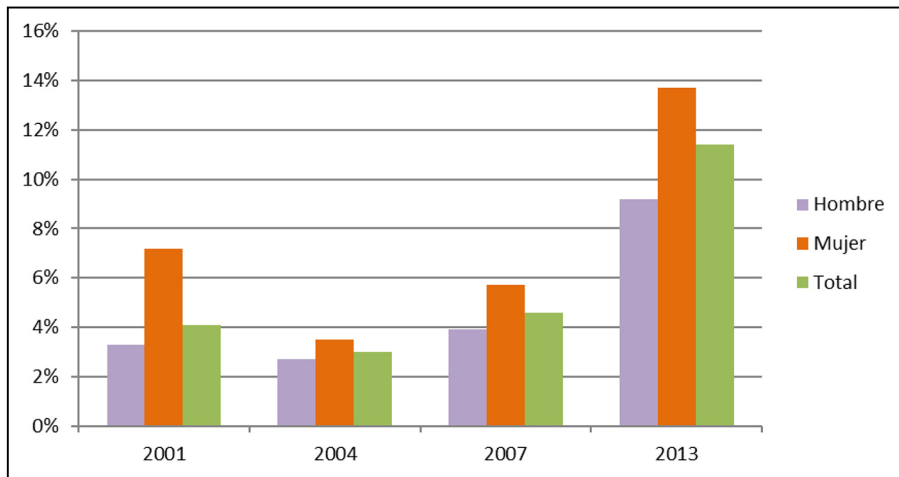
Por otro lado, los hogares monoparentales encabezados por mujeres en términos relativos apenas sufrieron cambios (10,1% en 2001, y 10,8% en 2013). Del total, el 30% está en riesgo de estar por debajo del umbral de pobreza en 2001, disminuyendo dicha proporción en los años 2004 y 2007 (17% y 16%, respectivamente), pero volviendo a la misma situación del 2001 en 2013 (31,5%). En tan sólo 6 años, el riesgo de pobreza para dichos hogares se ha duplicado, pasando del 16% en 2007 al 31% en 2013.

Quienes mantienen los índices por debajo de la media durante todo el ciclo son las parejas con hijos (gráfico 10), excepto para los datos de 2013 (que ocupan



Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

Gráfico 11. Tasa de pobreza anclada (%) de la persona principal del hogar con nivel educativo primario o inferior, por sexo (2001-2013).



Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

Gráfico 12. Tasa de pobreza anclada (%) de la persona principal con nivel de educación superior, según sexo (2001-2013).

el puesto las parejas sin hijos). Por sexo, las diferencias en las tasas de pobreza son de uno o dos puntos en todos los años, con un riesgo menor para las mujeres en 2004, 2007 y 2013.

Por otro lado, la tasa de riesgo de pobreza según nivel de estudios de la persona principal del hogar varía considerablemente (gráficos 11 y 12). Dada la importancia que tiene el nivel de formación, el 28% de los hogares en el cual la



persona sustentadora principal ha alcanzado un nivel educativo equivalente a la educación primaria o inferior estaba en riesgo de pobreza. Su peso ha disminuido durante los años 2004-2007, pero se ha vuelto a equiparar en 2013. Posiblemente su mejora haya sido por el *boom* de la construcción, viéndose este sector paralizado tras la crisis económica. Si tenemos en cuenta la brecha de riesgo por sexo, podemos observar el gráfico 11, en el que se aprecia que las mujeres tienen mayores tasas de pobreza con respecto a los hombres, excepto en 2013, donde se igualan.

Los sustentadores principales con mayor nivel de estudio (gráfico 12) encuentran sus cuotas más bajas durante 2001, 2004 y 2007. Casi triplica su peso en 2013, pasando de un 4% en 2007 a un 11% en 2013.

Las mujeres con educación superior (universitaria y ciclos superiores de FP) presentan mayores índices de pobreza en todos los años; sin embargo, la brecha entre sexos disminuye considerablemente en 2004 y 2007, quedando igualadas en 2004 y 2007. Al final del ciclo aumenta nuevamente con una diferencia de 4 puntos (9% frente a 14%, hombres y mujeres, respectivamente).

## 6. DESIGUALDAD DE RENTA FAMILIAR

Tras la crisis de 2008, el aumento de la desigualdad en muchos países desarrollados ha hecho que la cuestión cobre más importancia política. A esta importancia está contribuyendo el debate intelectual suscitado en torno a Piketty (2014), que ha puesto a los neoliberales a la defensiva. Hasta hace poco el debate estaba dominado por la idea de que la desigualdad es buena porque incentiva el crecimiento económico, y además no es más que un problema de envidia (Nozick, 1988). Desde este punto de vista, el problema es la pobreza, es una cuestión distinta. La desigualdad puede ser simplemente el resultado de que todos mejoran, pero a distinta velocidad. Un ejemplo sería la situación de China en las últimas décadas, donde ha descendido la pobreza al tiempo que ha aumentado considerablemente la desigualdad, pasando de ser uno de los países más igualitarios a uno de los más desiguales del mundo. Pero en un contexto de depresión, la desigualdad puede ser resultado de que no todos se empobrecen con la misma rapidez, lo cual le da la vuelta desde el punto de vista del bienestar: ya no se trata de que unos mejoran más que otros, sino de quiénes empeoran más que el resto. Esto es lo sucedido en Canarias, como hemos visto en el apartado anterior.

Por otro lado, Piketty (2014), al igual que otros autores (Brenner, 2009), plantea que la desigualdad sí es relevante para el crecimiento económico, pues lo hace más inestable y potencia las crisis económicas. La OCDE (2015) también considera que la desigualdad puede dañar el crecimiento, pero por otro mecanismo: perjudica la formación del capital humano, pues dificulta la inversión educativa en los hogares con menos recursos. Todo ello sin entrar en los problemas políticos de si es posible la existencia de la democracia en situaciones de gran desigualdad, como ya planteó Aristóteles (1985), debido a que la desigualdad social puede conducir a la oligarquía o a la demagogia (populismo diríamos hoy). Desde la Iglesia, el papa Francisco (2015) también está dando más importancia a la cuestión social que a las



cuestiones de estilos de vida. Para la economía neoliberal, sin embargo, en términos morales la desigualdad es secundaria, pues el único mal que produce, como hemos señalado, es el de la envidia, una emoción sobre la que no cabe diseñar instituciones justas. Desde el punto de vista de los liberales igualitarios, como Rawls (2006), lo importante es mejorar la situación del grupo que está peor (que hemos visto que en Canarias han empeorado con la crisis).

Una de las formas más convencionales de estudiar la desigualdad económica es mediante el coeficiente de Gini, un indicador que toma el valor 0 en caso de que todas las personas tuviesen la misma renta y el valor 1 si una persona tuviese toda la renta y el resto ninguna. Históricamente este valor ha oscilado aproximadamente entre el 0,2 de los países nórdicos y algunos antiguos países comunistas y el 0,7 actual de Sudáfrica o Namibia, pues no ha existido, que sepamos, una sociedad tan igualitaria como para que el coeficiente sea 0, y de necesidad no puede ser 1, pues supondría la muerte por inanición de toda la sociedad menos de una persona. No debe confundirse con un porcentaje, en el sentido de que un aumento de un punto en Gini no debería interpretarse como que la desigualdad aumenta en el uno por cien. Para interpretarlo, debemos tener en cuenta que una variación de este coeficiente en dos décimas supone que cada persona por debajo de la mediana transfiere una renta del 7% de su propio ingreso a personas que están por encima de dicho estadístico (OCDE, 2011: 28).

TABLA 9. EVOLUCIÓN DE LOS COEFICIENTES DE GINI  
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1973-2013)

|                           | 1973-1974 | 1980-1981 | 1990-1991 | 2003-2007 | 2008-2013 |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Andalucía                 | 0,355     | 0,340     | 0,321     | 0,346     | 0,389     |
| Aragón                    | 0,342     | 0,327     | 0,276     | 0,304     | 0,337     |
| Asturias                  | 0,329     | 0,323     | 0,250     | 0,306     | 0,328     |
| Baleares                  | 0,274     | 0,337     | 0,299     | 0,338     | 0,369     |
| Canarias                  | 0,350     | 0,347     | 0,329     | 0,347     | 0,374     |
| Cantabria                 | 0,292     | 0,304     | 0,305     | 0,316     | 0,336     |
| Castilla y León           | 0,387     | 0,335     | 0,313     | 0,327     | 0,344     |
| Castilla-La Mancha        | 0,347     | 0,318     | 0,296     | 0,331     | 0,390     |
| Cataluña                  | 0,294     | 0,317     | 0,297     | 0,320     | 0,342     |
| C. Valenciana             | 0,305     | 0,304     | 0,280     | 0,446     | 0,442     |
| Extremadura               | 0,369     | 0,334     | 0,317     | 0,315     | 0,358     |
| Galicia                   | 0,373     | 0,358     | 0,307     | 0,346     | 0,369     |
| Madrid                    | 0,356     | 0,349     | 0,326     | 0,308     | 0,336     |
| Murcia                    | 0,337     | 0,316     | 0,337     | 0,337     | 0,353     |
| Navarra                   | 0,307     | 0,325     | 0,269     | 0,329     | 0,364     |
| País Vasco                | 0,306     | 0,275     | 0,313     | 0,308     | 0,310     |
| Rioja, La                 | 0,313     | 0,269     | 0,317     | 0,293     | 0,319     |
| España                    | 0,356     | 0,346     | 0,318     | 0,308     | 0,346     |
| Desviación típica         | 0,031     | 0,023     | 0,023     | 0,033     | 0,031     |
| Coefficiente de variación | 0,088     | 0,068     | 0,071     | 0,100     | 0,086     |

Fuentes: microdatos del INE, elaborados por Goerlich y Villar (2009) hasta 2003 con datos de EPF y EPFC; para 2003 en adelante con ECV, según Goerlich (2016).



En la tabla 10 vemos la evolución de este coeficiente, que sigue la tendencia observada en otros países a disminuir y luego a aumentar, especialmente tras la crisis de 2008 (OCDE, 2015). La diferencia es que en España el descenso se prolongó hasta los 90, posiblemente debido a que el desarrollo de nuestro Estado de bienestar fue más tardío (Ayala, 2013), bajo el socialismo de los 80. En la época previa a la crisis la desigualdad ya había comenzado a aumentar en España ligeramente, pero tras la crisis hemos pasado a uno de los mayores niveles de desigualdad económica de la UE y de los países más desarrollados de la OCDE (Martínez García, 2013b). Este aumento se explica debido a que en España la caída de renta ha sido más intensa entre los más pobres, y apenas se ha notado entre los más ricos (OCDE 2014; Martínez García, 2013a, 2014).

TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LOS DECILES DE RENTA FAMILIAR ANUAL EQUIVALENTE ENTRE 2007 Y 2014 (EN EUROS CONSTANTES DE 2006) Y VARIACIÓN PORCENTUAL ENTRE 2007 Y 2014

|                 | España |        |        |           | Canarias |        |        |           |
|-----------------|--------|--------|--------|-----------|----------|--------|--------|-----------|
|                 | 2007   | 2013   | 2014   | 2007/2014 | 2007     | 2013   | 2014   | 2007/2014 |
| P <sub>10</sub> | 9.167  | 7.826  | 7.695  | -16,1%    | 7.519    | 4.509  | 4.689  | -37,6%    |
| P <sub>20</sub> | 13.227 | 10.651 | 10.849 | -18,0%    | 10.991   | 8.896  | 8.071  | -26,6%    |
| P <sub>30</sub> | 17.290 | 13.888 | 14.121 | -18,3%    | 14.769   | 11.529 | 10.569 | -28,4%    |
| P <sub>40</sub> | 21.509 | 17.141 | 17.257 | -19,8%    | 18.253   | 14.087 | 14.418 | -21,0%    |
| P <sub>50</sub> | 26.081 | 20.699 | 20.679 | -20,7%    | 21.828   | 17.265 | 18.756 | -14,1%    |
| P <sub>60</sub> | 30.853 | 24.724 | 24.742 | -19,8%    | 26.239   | 21.146 | 23.232 | -11,5%    |
| P <sub>70</sub> | 36.788 | 29.654 | 29.557 | -19,7%    | 31.285   | 25.826 | 26.702 | -14,6%    |
| P <sub>80</sub> | 44.905 | 36.322 | 36.293 | -19,2%    | 38.549   | 32.631 | 32.572 | -15,5%    |
| P <sub>90</sub> | 58.392 | 48.786 | 48.037 | -17,7%    | 51.756   | 42.054 | 45.657 | -11,8%    |

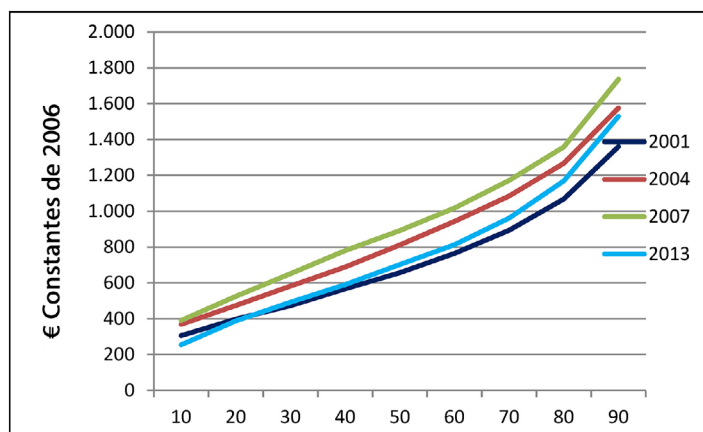
Fuente: microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE), años 2008, 2014 y 2015.

En Canarias, entre los 70 y los 90, la desigualdad económica está próxima al promedio español, pero en el último periodo es la cuarta más alta de España. El valor de España está por encima del promedio de la OCDE (2014), y es de los más altos de la UE, donde el promedio de los países de la zona euro está en 0,309 en 2014, mientras que España está en 0,347 (Eurostat 2016). Las estimaciones que hemos realizado del coeficiente Gini con los datos del ISTAC muestran que permanece más bien estable (0,32) en la fase expansiva del ciclo, para aumentar claramente en 2013 (0,36), como se aprecia en la tabla 11 (estimado según el algoritmo de Jenkins [2008]). Tanto con las fuentes del INE como las del ISTAC, la desigualdad económica nunca había sido tan grande en Canarias.

TABLA 11. COEFICIENTE DE GINI EN CANARIAS (2001-2013)

| 2001  | 2004  | 2007  | 2013  |
|-------|-------|-------|-------|
| 0,327 | 0,317 | 0,320 | 0,359 |

Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

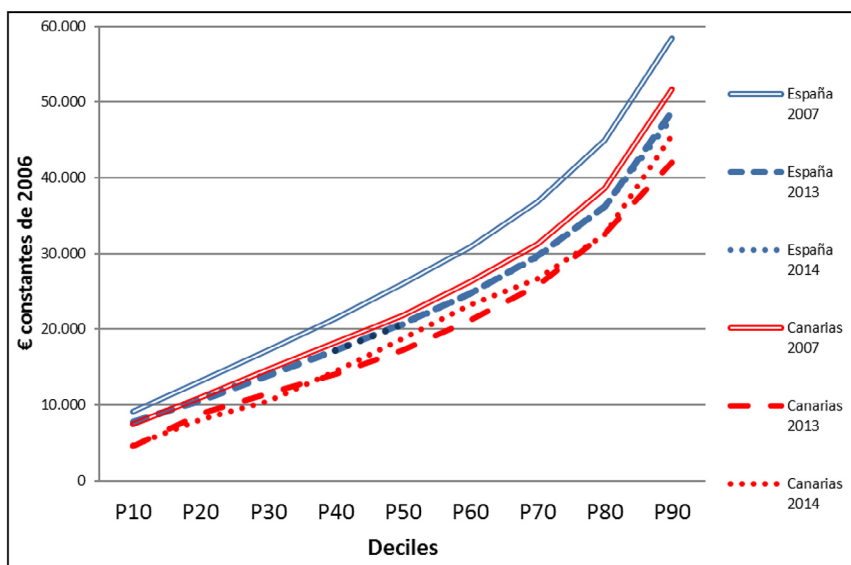


Fuente: explotación propia de los microdatos ISTAC: [EIVHC 01, EIVHC 04, EIVHC 07 y EIVHC 13].

Gráfico 13. Deciles de renta equivalente en euros constantes mensuales de 2006 de las familias canarias (2001-2013).

Para una mejor visión de lo que está sucediendo, en el gráfico 14 mostramos otra aproximación a la desigualdad económica: su medición en deciles. En el eje horizontal se ordena la población de más pobres a más ricos, en tramos del 10% de la población, y en el vertical la renta máxima para cada uno de esos grupos, en euros constantes de 2006 (es decir, descontada la pérdida de poder adquisitivo debida a la inflación). Se aprecia que en todos los niveles de renta hubo mejoras entre 2001 y 2007, pero mayores en los deciles más altos. Por tanto, durante la expansión mejoró el nivel de vida al tiempo que aumentó la desigualdad. En 2013, todos los tramos de renta vieron descender su poder adquisitivo, pero no con la misma intensidad, por lo que el aumento de la desigualdad es mayor todavía, como se aprecia en la tabla 13 (aunque en esta tabla los datos son del INE, no del ISTAC). Debe destacarse que el único tramo de renta que ha empeorado su nivel de vida con respecto a 2001 es el del 10% más pobre, mientras que el siguiente tramo, hasta el 20%, está más o menos igual. Dicho de otra forma, el 80% de las familias de mayor poder adquisitivo mejoraron su situación a lo largo del ciclo económico, aunque empeoraron con respecto a 2004 y, sobre todo, 2007.

¿Esto sólo ha pasado en Canarias? No. En el gráfico 14 y en la tabla 12 apreciamos la comparación entre España y Canarias. El patrón es similar: pierden más renta los grupos con menor poder adquisitivo (Carabaña, 2016). En 2007, la renta ya estaba más polarizada en Canarias en términos relativos, pues las rentas más altas suponen una mayor proporción de las rentas bajas. El ritmo desigual de destrucción de la renta es más intenso en Canarias, con el consiguiente aumento mayor de la desigualdad en el Archipiélago, que ya era más alta en 2007. Debe destacarse que el empeoramiento económico mayor es del 10% más pobre, un dato coherente con el aumento que hemos visto de la pobreza severa. Las diferencias entre 2013 y 2014 (último dato disponible) son tenues, en los márgenes del error estadístico, por lo



Fuente: explotación propia de los microdatos de la ECV 2008, 2013 y 2014 del INE.

Gráfico 14. Niveles de renta equivalente anual de las familias españolas y canarias, agrupadas del 10% más pobre al 10% más rico, en euros constantes de 2006.

que con la Encuesta de Condiciones de Vida no se aprecia con claridad el posible cambio de tendencia en el ciclo económico.

| TABLA 12. EVOLUCIÓN RELATIVA DEL PODER DE COMPRA DE LOS DECILES CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR |             |          |             |          |
|--|-------------|----------|-------------|----------|
| Deciles  | 2013 / 2007 |          | 2014 / 2013 |          |
|  | España      | Canarias | España      | Canarias |
| P <sub>10</sub>  | 0,85        | 0,60     | 1,02        | 1,04     |
| P <sub>20</sub>  | 0,81        | 0,81     | 0,98        | 0,91     |
| P <sub>30</sub>  | 0,80        | 0,78     | 0,98        | 0,92     |
| P <sub>40</sub>  | 0,80        | 0,77     | 0,99        | 1,02     |
| P <sub>50</sub>  | 0,79        | 0,79     | 1,00        | 1,09     |
| P <sub>60</sub>  | 0,80        | 0,81     | 1,00        | 1,10     |
| P <sub>70</sub>  | 0,81        | 0,83     | 1,00        | 1,03     |
| P <sub>80</sub>  | 0,81        | 0,85     | 1,00        | 1,00     |
| P <sub>90</sub>  | 0,84        | 0,81     | 1,02        | 1,09     |

Fuente: explotación propia de los microdatos de la ECV 2008, 2013 y 2014 del INE.

¿A qué se debe el aumento de la desigualdad debido al mayor empeoramiento de los más pobres? Carabaña (2016) señala la importancia tanto del paro como de la quiebra de empresas en este aumento de la desigualdad, y la pérdida de rentas que

implican estas situaciones. La situación más acentuada en Canarias quizá tenga que ver con una estructura social más polarizada en el Archipiélago, como ya señalamos. Por un lado, el peso entre las clases populares de la construcción y el turismo. El turismo ha resistido bien, incluso ha aumentado su volumen de empleo, pero el hundimiento de la construcción podría explicar la pérdida de renta de amplios grupos de población. Por otro lado, en el polo de los que más ingresan, en torno a los 25.000 euros netos anuales de ingreso equivalente en Canarias posiblemente están en el sector público, en mayor medida que en el resto de España, pues el sector privado absorbe menos empleo muy cualificado. Los empleados públicos han visto mermadas sus rentas laborales, en un contexto en que parte de la población simplemente se quedaba sin salario.

TABLA 13. RATIO ENTRE DECILES EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (2007-2014)

|                    | España |      |      | Canarias |      |      |
|--------------------|--------|------|------|----------|------|------|
|                    | 2007   | 2013 | 2014 | 2007     | 2013 | 2014 |
| P <sub>90/10</sub> | 6,37   | 6,23 | 6,24 | 6,88     | 9,33 | 9,74 |
| P <sub>80/20</sub> | 3,39   | 3,41 | 3,35 | 3,51     | 3,67 | 4,04 |

Fuente: explotación propia de los microdatos de la ECV 2008, 2013 y 2014 del INE.

## 7. CONCLUSIONES

La evolución del mercado de trabajo en Canarias se muestra más procíclica que el promedio de España, con una tasa de paro en los mejores momentos del ciclo superior a la del resto de España (8% para España y 10% para Canarias, de forma aproximada). En esta crisis, de intensa destrucción de empleo, dicha destrucción ha sido todavía mucho más intensa en Canarias. En la comparación con País Vasco y Andalucía se observa que el peor desempeño del País Vasco en la crisis de reconversión industrial de los 80, en términos de mayor paro, ha sido compensado por las transformaciones de su economía, pues ha soportado mejor la crisis presente. Por tanto, no podemos entender la crisis si no pensamos también en cómo ha afectado de forma diferente a los distintos sectores, especialmente a la construcción y sectores afines. Los servicios no cualificados son los que mejor han resistido la crisis y los que con más intensidad se están recuperando.

Si nos aproximamos a las clases sociales desde una perspectiva weberiana, en la evolución en Canarias desde los 70 se observa la casi desaparición de las clases agrarias y de los obreros cualificados, en beneficio de ocupaciones de profesionales liberales y de servicios de baja cualificación. Esta transformación de las clases sociales laborales se ha producido a un ritmo diferente al del resto del país, pues ha sido menor el aumento del empleo cualificado y mayor el de servicios de poca cualificación, resultando así una estructura social más dual que la del conjunto de España. Debe destacarse que la probabilidad de estar en paro o pasar a situaciones de inactividad antes de llegar a la edad de jubilación es muy desigual para las distintas clases sociales, y que no estar ocupado aumenta las probabilidades de ser pobre.

Dicha evolución (destrucción más intensa de empleo y mayor dualización de la estructura de clases sociales laborales) podría ser suficiente para explicar el rápido deterioro de los indicadores de pobreza y desigualdad económica tras la crisis, aunque hace falta más investigación para corroborar esta hipótesis.

Si nos aproximamos a las clases sociales entendidas como niveles de renta, como hacen los economistas, la sociedad canaria se ha polarizado a lo largo del ciclo económico: ha aumentado el porcentaje de los más pobres y de los más ricos, disminuyendo el porcentaje de personas en las clases de nivel económico medio. Sin embargo, el nivel promedio de renta mejora ligeramente. Es decir, con el ciclo, la sociedad canaria en su conjunto se ha enriquecido levemente, mientras que se ha hecho más desigual, con más pobreza severa.

En cuanto a la pobreza, la sencillez intuitiva del concepto choca con la dificultad de su medición. En los países desarrollados no se mide a partir de un umbral mínimo de subsistencia, como sí se hace en otros países de muy bajo nivel de renta. Se toma como referencia un umbral con respecto a la renta promedio de una sociedad dada en cierto momento del tiempo. Cuando tomamos como referencia el conjunto de España, la pobreza relativa en Canarias es de las más altas y ha aumentado con la crisis. Cuando tomamos como referencia la sociedad canaria, las tasas de pobreza son similares a las del total de la pobreza española (cercanas al 20%).

Al comparar la pobreza de Canarias con el resto de España debe tenerse en cuenta que el poder adquisitivo no es el mismo en las distintas comunidades autónomas (por ejemplo, el precio del metro cuadrado de un piso varía considerablemente). Si corregimos estas diferencias del coste de la vida, la situación en Canarias no sólo empeora, sino que es claramente la comunidad autónoma en la que la pérdida de bienestar material es mayor. Ello quiere decir que los canarios hacemos frente a unos precios más altos con rentas similares a las del resto de España. Este problema apunta al éxito limitado de las diversas políticas fiscales, tributarias y arancelarias que en las últimas décadas han intentado compensar los costes de la ultraperifericidad y de la insularidad.

A lo largo del ciclo, la población mayor de 65 años ha visto reducida su tasa de pobreza, mientras que ha aumentado entre los más jóvenes. Cabe destacar que la mayor incidencia de la pobreza es en los menores de 16 años. La brecha de género ha disminuido, incluso ha desaparecido en algunos colectivos (como los hogares compuestos por una sola persona), posiblemente debido a que la destrucción de empleo se ha cebado en la construcción, un sector muy masculinizado. Los pobres que trabajan, uno de cada diez ocupados, también han aumentado a lo largo de la crisis, lo que pone en cuestión la idea de que la creación de empleo es la mejor media para luchar contra la pobreza. De todas formas, en el conjunto de los pobres, los ocupados siguen siendo un grupo minoritario (uno de cada cinco), lo que dicho de otra forma significa que el paro y la inactividad son más proclives a conducir a situaciones de pobreza.

Desde la perspectiva insular, la evolución de la pobreza entre 2001 y 2013 muestra notables diferencias, lo que aconseja un diseño de políticas públicas que tenga muy en cuenta las particularidades de cada isla. A grandes rasgos, se observan tres patrones: las dos islas capitalinas, y las no capitalinas, con notables diferencias entre las occidentales y las orientales.

La variación de las tasas de paro y pobreza según el ciclo económico limita el alcance de la idea de que son situaciones ligadas a la falta de esfuerzo o a rasgos culturales. El nivel aceptable de esfuerzo o la cultura hacia el ocio y el trabajo no cambia tan rápidamente como lo hace el paro.

El aumento de la desigualdad económica en Canarias, y en el conjunto de España, se debe no tanto a que baje el nivel de renta de las clases medias, como se insiste al enfatizar el empobrecimiento de la clase media, sino a que el 10% más pobre ha visto empeorar notablemente su situación. En el caso de Canarias este patrón es más exagerado que en el resto de España. España es uno de los países de la UE en el que más aumenta la desigualdad económica, y dentro de España, Canarias es una de las regiones en las que más aumenta. Debe insistirse en que este aumento es un contexto de empeoramiento de los más pobres, de aumento del paro y de aumento de la renta media con respecto a 2001.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARISTÓTELES (1985). *Política*. Madrid: Alianza.
- ATKINSON, A., y BRANDOLINI, A. (2013). «¿Desaparece la clase media de Occidente? Una advertencia». *Dossier La Vanguardia*, 107-117.
- AYALA, L. (2013). «Crisis económica y distribución de la renta: una perspectiva comparada». *Papeles de Economía Española*, 135, 2-19.
- BRENNER, R. (2009). *La economía de la turbulencia global*. Madrid: Akal.
- CARABAÑA, J. y SALIDO, O. (2014). «Ciclo económico y pobreza infantil: la perspectiva de la pobreza anclada». *Panorama Social*, 20.
- CARABAÑA, J. (2016). *Ricos y pobres*. Madrid: La Catarata.
- CARBAJO, F. y LÓPEZ DE ABERÁSTURI, M.C. (2003). «El trabajo autónomo». *Economistas*, 100, 224-228.
- GARRIDO, L. y GUTIÉRREZ, R. (2016). «Recuperar para el empleo a los trabajadores menos cualificados». *Cuadernos de Opinión* (vol. 16). Madrid: Círculo Cívico de Opinión.
- GOERLICH, F.J. (2016). *Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*. Fundación BBVA.
- GOERLICH, F.J. y VILLAR, A. (2009). «Desigualdad y bienestar en España y sus comunidades autónomas (1973-2003)». *Revista de Economía Aplicada*, 50 (xvii), 119-152.
- GOLDTHORPE, J.H. (2010). *De la sociología: números, narrativas e integración de la investigación y la teoría*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas: *Boletín Oficial del Estado*.
- JENKINS, S. (2008). INEQDECO: Stata module to calculate inequality indices with decomposition by subgroup Retrieved 26/6/16, from: <http://fmwww.bc.edu/repec/bocode/i/ineqdeco ado>.
- JURADO, A. y PÉREZ, J. (2010). «Dimensión territorial de la pobreza en España». *Revista Española del Tercer Sector*, 15, 43-66.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J.S. (2013a). «*Divided We Stand*: la desigualdad según la OCDE». *Revista Española de Sociología*, 20(2), 141-150.
- (2013b). *Estructura social y desigualdad en España*. Madrid: La Catarata.
- (2014). *¿Cómo afecta la crisis a las clases sociales?* Madrid: Fundación Alternativas.
- MILLER, M. y ZHANG, L. (2014). «Saving the Euro: Self-fulfilling Crisis and the “Draghi Put”». In J.E. Stiglitz y D. Heymann (eds.). *Life After Debt: The Origins and Resolutions of Debt Crisis* (pp. 227-241). London: Palgrave Macmillan UK.
- MULLAINATHAN, S. y SHAFIR, E. (2014). *Scarcity*. Londres: Penguin.
- NOZICK, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OCDE (2011). *Divided We Stand. Why Inequality Keep Rising*. París: OCDE.
- (2014). *Society at a Glance 2014*. París: OCDE.
- (2015). *In it together: Why Less Inequality Benefits All*. París: OCDE
- PIKETTY, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- RAWLS, J. (2006). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RUBIERA, F., LASARTE, E. y FERNÁNDEZ, E. (2013). «Efectos de los incrementos en el coste de vida sobre el mapa de la pobreza en España». *Papeles de Economía Española*, 138.



- PAPA FRANCISCO (2015). *Carta encíclica sobre el cambio climático y la desigualdad: Laudato Si': Sobre el cuidado de la casa común*. Londres: Melville House Publishing.
- ZALAKAIN, J. (2006). «Trabajo, trabajadores pobres e inserción social». *Documentación Social*, 143, 46-76.
- ZUGASTI, N. y LAPARRA, M. (2017). «Midiendo la pobreza a nivel autonómico en España. Una propuesta reflexiva». *REIS*, 158, 117-136.





# MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRATIZACIÓN EN CANARIAS. PROPUESTAS INTERPRETATIVAS FRONTERIZAS PARA UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN GLOBAL

Juan Manuel Brito Díaz

Investigador y coordinador del Proyecto GEMOS-Canarias  
[pedroinfinito@gmail.com](mailto:pedroinfinito@gmail.com)

## RESUMEN

En la última década, la incorporación en la agenda de la investigación de los movimientos sociales sobre el tema de su influencia política ha ido ganando terreno. Se ha venido a reconocer la importancia de las organizaciones de los movimientos en la toma de decisiones políticas, como uno de los elementos centrales para identificar los fundamentos cívicos de las democracias actuales. Partiendo de una visión dinámica y transdisciplinar de los estudios sobre movimientos sociales se presentan en este trabajo algunas propuestas interpretativas sobre la naturaleza, la evolución y el alcance de los movimientos sociales en Canarias en los últimos cuarenta años. Lo que se pretende es ofrecer un amplio marco de posibilidades para abrir debates y avanzar en la investigación sobre los movimientos sociales en Canarias y comprender de manera más ajustada el papel que han jugado en la dinámica política insular.

**PALABRAS CLAVE:** movimientos sociales, acción colectiva, protesta social, democratización.

## ABSTRACT

«Social Movements and Democratization in the Canary Islands. Interpretative Border Proposals for a Global Research Program». In the last decade, the incorporation in the agenda of the social movements investigations about the subject of its political influence has been gaining ground. It has come to be recognized the importance of the organizations of the social movements in the political decision-making, as one of the central elements to identify the civic foundations of the present democracies. Starting from a dynamic and transdisciplinary vision of studies on social movements, it is presented in this paper some interpretative proposals on the nature, evolution and scope of the Canary social movements over the last forty years. The aim is to offer a wide range of possibilities to open debates and advance on the research of social movements in the Canary Islands and to understand more closely the role they have played in the island's political dynamics.

**KEYWORDS:** social movements, collective action, social protest, democratization.

## 1. INTRODUCCION

A lo largo de la última década el tema de los movimientos sociales ha ido ganando terreno en la investigación sociopolítica, y no sólo en el ámbito académico. Se ha venido a reconocer la importancia de las organizaciones de los movimientos sociales y de los movimientos de protesta en la construcción de los nuevos órdenes sociales (Sztompka, 1995; Funes y Monferrer, 2003) y muy particularmente en los procesos de toma de decisiones, como uno de los elementos centrales para identificar los fundamentos cívicos de las democracias actuales. Este trabajo parte de la consideración de los movimientos sociales como agentes centrales a estudiar en los procesos de cambio político, ya que, como tendremos ocasión de desarrollar posteriormente, compartimos la consideración de que existe una fuerte relación entre democracia y acción colectiva, y más concretamente entre democratización y movimientos sociales. Desde hace varias décadas, una parte importante de la literatura especializada en los movimientos sociales se ha centrado en el análisis de su relación con el Estado y con los contextos sociopolíticos en los que se desarrolla su acción, al tiempo que se prestaba atención a los factores propios que se expresaban en el seno de las organizaciones sociales. El denominado enfoque de *estructura de oportunidad política*, desde una perspectiva que enfatiza el carácter dinámico de las oportunidades políticas y propone un planteamiento sintético que aporta una mayor capacidad explicativa sobre la naturaleza, la evolución y el alcance de los movimientos sociales en general (Riechmann, 1994a; Klandermans, 1994; McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Tarrow, 2004), nos sirve de referencia para reflexionar sobre los movimientos sociales canarios.

Presentamos en este trabajo una propuesta de interpretación global, que parte de la necesaria interrelación entre, al menos, sociología, historia y ciencia política. No se trata por tanto de una propuesta metodológica que se identifica con la «historia social» o con la «sociología histórica» ya que compartimos la visión que plantea el peligro de construir nuevas subdisciplinas que repitan los esquematismos que el origen de esas subdisciplinas intenta superar. De ahí que nuestra orientación coincida más con las propuestas que plantean que no se trata de unir estas disciplinas, sino de situarnos en *espacios de tránsito*. De este modo, un estudio sobre movimientos sociales es necesariamente un estudio fronterizo, que debería incluir, al menos implícitamente, una doble crítica. De un lado, una crítica al desprecio de los estudios sociológicos y políticos a la historiografía; y al contrario, a la historiografía despojada de toda referencia teórica en una reivindicación de su autonomía que la convierte en una nueva narrativa más cercana a los estudios culturales que a las ciencias sociales y políticas.

Con todo ello, este trabajo no es sino una propuesta de interpretación, que persigue abrir un debate y animar a continuar profundizando en los aspectos que aquí se plantean, debiendo tener continuidad en el futuro con trabajos empíricos más específicos sobre, por ejemplo, la evolución y el alcance de cada uno de los movimientos sociales a los que haremos referencia. Por ello debemos advertir el carácter provisional y en ocasiones tentativo de las reflexiones realizadas, que en última instancia pretenden propiciar la discusión en torno al papel de los movimientos sociales

en el contexto de cambio social y político en Canarias. En este sentido, uno de los objetivos de este trabajo es explorar en las relaciones entre los movimientos sociales y el modelo de transición democrática puesto en práctica en Canarias, teniendo muy en cuenta la complejidad que afecta a las relaciones entre acción colectiva y acción institucional. Por último, consideramos que el movimiento ecologista canario ocupa una posición central en la interpretación de la conflictividad política y social canaria en las cuatro últimas décadas.

Con el fin de enmarcar adecuadamente nuestro análisis resulta útil comenzar, en un primer apartado, definiendo más detenidamente la relación entre movimientos sociales y democratización, a la que hemos hecho referencia anteriormente, ya que esto nos ofrecerá los elementos teóricos y prácticos que persiguen nuestra investigación. En un segundo apartado, presentamos una serie de consideraciones generales sobre la naturaleza y la evolución de los movimientos sociales en Canarias, que tienen un claro carácter hipotético debido a la ausencia de trabajos de investigación más teóricos y generalistas sobre este tema, pero también a la escasísima existencia de trabajos empíricos específicos. Ofrecemos aquí algunas propuestas interpretativas que consideramos pueden servir de base para abrir un debate general sobre la naturaleza, la evolución y el alcance de los movimientos sociales en Canarias que se aleje del tópico de la desmovilización política tan extendido socialmente, y que han inspirado algunas de las interpretaciones de tipo psicologista y/o culturalista (Alemán, 1980). Finalmente, presentamos una serie de conclusiones, que, pese a su carácter hipotético y provisional, suponen una propuesta básica para seguir avanzando en el estudio de los movimientos sociales en Canarias desde una perspectiva fronteriza global.

## 2. MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRATIZACIÓN

Como ya adelantamos en el apartado anterior, el tema de los movimientos sociales se ha constituido en los últimos años como un campo de investigación propio tanto en la sociología y la ciencia política como en la historia, insistiendo en la fuerte relación que existe entre democracia y acción colectiva, y más concretamente entre democratización y movimientos sociales. A nivel teórico, el rol de los movimientos sociales ha empezado a ser objeto de análisis por parte de los estudiosos de la democratización (Schmitter, 1993; Collier y Mahoney, 1997; Chalmers y Vilas, 1997), que se enfocan en las formas de representación e institucionalización de la participación de los actores políticos y sociales. Pero son, sobre todo, los teóricos de la movilización social los que han planteado este tema como relevante en el análisis de la consolidación de la democracia (Slater, 1991 y 1994).

Ahora bien, considerar que todos los cambios que afectan a la sociedad son imputables a la acción de los movimientos sociales sería mantener una mirada unilateral y distorsionada de la realidad social, cuando no idealizada de los movimientos sociales. Esta visión es muy frecuente en muchas investigaciones cuando algunos autores, simpatizando o tomando posición política favorable a los mismos, plantean que los movimientos sociales constituyen la gran alternativa a la política convencio-



nal ya que son por definición antiinstitucionales y por lo tanto democratizadores (Almeyra y Jerez, 2009: 21; Mirza, 2006 y Zibechi, 2006).

No pretendemos deducir de nuestra interpretación que los movimientos sociales son el foco exclusivo sobre el que interpretar los procesos de democratización y, ni mucho menos, sobre el que interpretar el cambio social. Lo que sí nos parece relevante es señalar que los movimientos sociales han adquirido importancia en la medida en que se han convertido en actores políticos que han iniciado y acrecentado discusiones públicas en torno a cuestiones previamente no planteadas, no previstas en las agendas políticas institucionales, o sí previstas, aunque de forma diferente a la establecida por las reivindicaciones. En este sentido, nos parece que los movimientos sociales, por regla general, contribuyen a la «ampliación del canon democrático» en múltiples direcciones (De Sousa Santos y Avritzer, 2004), y es por ello que planteamos que los estudios sobre movimientos sociales pueden ayudar a comprender qué papel han jugado y, sobre todo, pueden llegar a jugar en la construcción de nuevos órdenes sociales que amplíen las bases de la democracia.

La relación entre movimientos sociales y democracia ha sido motivo de una larga controversia desde finales del siglo XIX, y aún en la actualidad los investigadores no han llegado a un consenso en torno a esta cuestión. Así, para algunos autores «los movimientos sociales emergieron con la democracia, pero esto no significa que todos los movimientos sociales promuevan la democracia» (Ibarra, 2003), y para otros los movimientos sociales contribuyen a la democratización sólo bajo determinadas condiciones; en concreto, sólo aquellos movimientos que demandan una ampliación de las condiciones de igualdad (Della Porta y Diani, 2011: 310).

La existencia de movimientos sociales que no han mantenido una orientación democratizadora ha planteado la cuestión de si estos movimientos deben ser considerados como movimientos sociales (McCarthy y Zald, 1987; Hobsbawm, 1995; Touraine, 1997). Sin embargo, estas perspectivas sobre la relación entre movimientos sociales y democracia han sido cuestionadas pues definen los movimientos sociales por su orientación ideológica, y dan por sentado que están dotados de una orientación progresista (Godás, 2007; Cruz, 2012), descuidando otras variables o elementos que explican mejor la producción de la acción colectiva y pueden caracterizar con mayor propiedad los movimientos en tanto que objeto de estudio, como sus dinámicas organizativas, sus discursos, sus repertorios de acción colectiva, etc.

En otra dirección apuntan quienes afirman que existe una estrecha relación entre movimientos sociales y democracia, y más concretamente asignan un papel democratizador a los movimientos sociales independientemente de la orientación política que tengan. Aun reconociendo que no todos los movimientos defienden valores democráticos fundamentales, su propia existencia y sus reivindicaciones pueden tener el efecto de expandir, profundizar y consolidar las bases de la democracia. Para Charles Tilly, existe una relación directa entre democratización y movimientos sociales, y confiere a éstos un papel de reafirmación de la soberanía popular, ya que, aunque existan movimientos que necesariamente no defiendan o promuevan la democracia, «en el fondo, la actividad de los movimientos sociales no es sino el reflejo de una reivindicación más genérica que reza que las cuestiones dependen y deberían depender del consentimiento de los gobernados» (Tilly, 2010: 39).

Partiendo de esta consideración podemos destacar algunas de las funciones con las que movimientos sociales contribuyen a la democratización. En primer lugar, proponen demandas y contribuyen a su posicionamiento en la agenda pública. Como han demostrado los expertos en políticas públicas, los problemas socialmente relevantes no existen objetivamente sino que es necesario que alguien, una persona o un grupo, los presente como tales (Meny y Thoenig, 1992). Tanto la configuración del problema como su inscripción en la agenda pública y en la agenda de gobierno son resultado de una construcción social conflictiva, mediada por las relaciones de poder entre los actores públicos y privados interesados, entre ellos los movimientos sociales (Muller, 2002: 101-102; Subirats, Knoepfel, Laurie y Varonne, 2008: 57). Es por ello que «ya no es posible seguir afirmando que existe una rígida y estable relación de polarización entre actores sociales e instituciones políticas» (Ibarra, Martí y Gomá, 2002: 10). En definitiva, los movimientos sociales participan de alguna manera en la gestión de las políticas públicas y, así, contribuyen potencialmente a la profundización de la democracia.

En esta perspectiva, además, los movimientos sociales contribuyen al desarrollo y el fortalecimiento de la sociedad civil, entendiendo a ésta como un «espacio asociativo en el que tendría cabida una ciudadanía activa que si bien no se desentiende de ninguna de las esferas de acción social, sí concede cierta prioridad al compromiso y la participación en múltiples asociaciones cívicas capaces de actuar de manera autónoma y de movilizarse políticamente contra el resto de poderes sociales» (Rodríguez Guerra, 2000: 61). También como manifestaciones de ese pluralismo y diversidad que algunos autores consideran un rasgo inherente y duradero de las sociedades democráticas (Keane, 1992 y Walzer, 2010).

En tercer lugar, los movimientos sociales pueden contribuir a la reforma del sistema político, de las instituciones del Estado (Velasco, 2006), siendo un agente activo del cambio social. La evidencia histórica muestra que los sistemas políticos presentan incapacidad para reformarse desde adentro, pues sus actores políticos —partidos políticos y élites gobernantes— generan intereses particulares que no quieren ver afectados. Por ello, los movimientos sociales han jugado un papel importante cuando se trata de reformar los sistemas. Los estudios sobre los procesos de transición y consolidación de la democracia en diversos estados plantean que en aquellos casos donde los movimientos sociales tuvieron un protagonismo en la transición, el proceso llevó a democracias con un mejor grado de consolidación que en los casos donde lo que se produjo fueron procesos de pacto entre élites y políticas de desmovilización social. Los procesos de transición a la democracia con importante protagonismo de los movimientos sociales se asocian a la configuración de sistemas políticos más permeables a la protesta social y a la participación ciudadana (Sastre, 1997; Collins, 2000; Jiménez, 2005: 46-56).

En cuarto lugar, los movimientos sociales son una de las principales fuentes de ampliación de derechos ciudadanos. El desarrollo de los derechos civiles a los derechos políticos y más tarde a los derechos sociales no habría sido posible sin grandes ciclos de movilización social (Tejerina, 2005). En este sentido, los movimientos contribuyen a ampliar el espacio público haciendo visibles, admisibles y enunciables demandas y actores políticos marginales o excluidos del ámbito institucional. Las





fronteras de lo público no están definidas *a priori*, lo público se está definiendo o produciendo permanentemente (Fraser, 1997: 123). La definición de lo que es público está determinada por las relaciones de poder en una sociedad. Los diferentes actores sociales y políticos despliegan estrategias que les permiten modificar esas fronteras de lo público, politizando aspectos que antes no revestían ese carácter (como la identidad sexual, la defensa de los animales, etc.).

Finalmente, y no por ello menos importante, los movimientos contribuyen a diversificar la cultura política, entendida como el conjunto de símbolos y significados que constituyen lo político en una sociedad (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001). Así, los movimientos no sólo tienen un impacto institucional, sino también sobre las creencias, los valores, las formas de ser y de pensar, la subjetividad y el «sentido común» de las personas: modifican las concepciones o los significados hegemónicos de la democracia, la ciudadanía, la nación, etc. (Tejerina, 1998).

Todos estos elementos que acabamos de señalar muy resumidamente nos permiten valorar que los impactos políticos de los movimientos sociales no se pueden reducir a los éxitos en relación con las reivindicaciones explícitas en las distintas movilizaciones o episodios de contienda política que protagonizan, y que es necesario abrir nuevas vías de interpretación para un tema escasamente tratado hasta hace algunos años: los impactos políticos de los movimientos sociales en los sistemas políticos, y de modo más particular aquéllos que afectan a los sistemas democráticos (Bringel, 2009: 11).

Desde nuestro punto de vista, estas consideraciones son muy importantes en la medida en que nos indican que la relación bidireccional que se establece entre democratización y movimientos sociales, nos obliga a establecer un enfoque dinámico del estudio de los movimientos sociales en Canarias, en los que no sólo la configuración del sistema político canario que se generó en la transición democrática influye en la naturaleza de los movimientos sociales canarios, sino que también éstos mediante su evolución han podido promover cambios en la configuración del sistema político canario. Indudablemente, en consonancia con lo que estamos planteando, el resultado actual de la evolución de nuestro sistema político no es algo que se pueda explicar analizando exclusivamente el papel de los movimientos sociales, sino que surgirá de la interrelación compleja de todos los actores implicados en los diversos episodios de contienda política que se hayan ido produciendo en el tiempo, sin que podamos obviar que, a su vez, su naturaleza y su evolución estarán relacionadas con otras áreas sociales como la economía o la cultura, por ejemplo.

### 3. DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES A LAS REDES DE PROTESTA: PROPUESTAS PARA UNA INTERPRETACIÓN GLOBAL

Desarrollar un análisis sobre la naturaleza y la evolución de los movimientos sociales en Canarias en las últimas cuatro décadas es algo que excede de este trabajo. Desgraciadamente no contamos aún en la actualidad con estudios que aborden desde una perspectiva global el tema de los movimientos sociales canarios. No es algo extraño, si consideramos la escasa relevancia que los estudios sobre mo-

vimientos sociales —*Social Movements Studies*— han tenido tradicionalmente en las islas. Prueba de ello es la presencia marginal que tienen las asignaturas vinculadas a estos temas en los programas de estudio o investigación de las dos universidades canarias. Esta ausencia de análisis globales ha ido acompañada también por una reducida producción de investigaciones sobre organizaciones de movimientos sociales, movimientos de protesta o episodios de contienda política. Con la excepción de los estudios sobre el movimiento obrero, que ha sido ampliamente estudiado por la historiografía canaria, el resto de movimientos tienen un tratamiento muy testimonial. Un simple repaso por algunas de las publicaciones periódicas en ciencias sociales o humanas de Canarias más destacadas sirve para demostrar este hecho. Así, por ejemplo, en la revista *Vegueta*, Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la UPLGC (que se publica desde 1992), y en la *Revista de Historia Canaria*, del departamento de Historia de la ULL—consultando desde 1995—, no encontramos ningún artículo; y en las revistas *Atlántida*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la ULL—publicada desde 2009—, y *Clepsydra*, Revista de estudios de género y teoría feminista de la ULL—publicada desde 2002—, sólo encontramos un artículo en cada una (Marrero, 2009; Sánchez, 2015); en la revista *Anuario de Estudios Atlánticos*, publicada desde 1955, encontramos cuatro artículos, dedicados a motines, asonadas o conflictos durante el Antiguo Régimen (Macías, 1977; Bethencourt, 1987 y 1988) y en el siglo XIX (Millares, 2004) y sólo un artículo sobre movimientos sociales (Brito, 2015).

Conviene aclarar que vamos a hacer especial referencia en este trabajo a movimientos sociales que surgieron y se desarrollaron a lo largo de los últimos cuarenta años, entre el final del franquismo y el ciclo de protesta que se inició con las movilizaciones del 15M. Los estudios sobre nuevos movimientos sociales y redes de protesta en Canarias suponen un campo aún muy reducido de estudio y, por tanto, abierto a la investigación teórica y empírica. Sin embargo, existen algunos trabajos que se pueden señalar como referencias para el futuro. En relación con el movimiento estudiantil, hay que referirse a los trabajos de Francisco Déniz (1993, 1997, 1999a, 1999b), que se caracterizan por desarrollar estudios que combinan el análisis sociológico con la narrativa histórica. El movimiento feminista canario ha sido muy poco analizado, reduciéndose las publicaciones a las realizadas por la historiadora María Eugenia Monzón (2009) y el más reciente trabajo sobre la experiencia de la Coordinadora Feminista Canaria (Cabrera, 2016). El movimiento antimilitarista canario ha sido un terreno prácticamente baldío que, más allá de alguna aproximación histórica (Marrero, 1996) o caracterización general (Barroso, 2004), ha sufrido un avance con recientes estudios sociohistóricos sobre el movimiento anti-OTAN en Canarias (Socorro, 2014 y 2015). Finalmente, el movimiento ecologista ha sido el que más atención ha despertado en los últimos años, con diversos trabajos. Entre ellos cabe señalar trabajos desde una perspectiva netamente histórica sobre el movimiento ecologista canario (Dávila, 2006a y 2006b), análisis sobre las movilizaciones contra el puerto de Granadilla y las torres de Vilaflor (Déniz, 2006; Betancor, 2011, Sánchez, 2015) y los estudios de caso sobre movimientos y procesos que han sido cruciales en la articulación del movimiento ecologista canario en las últimas décadas como el de *Salvar Veneguera* en Gran Canaria (Brito, De León y Robayna, 2011;

Brito, 2012), el de la *Coordinadora Popular Ecologista El Rincón* en Tenerife (Brito, 2013) o la creación de la *Federación Ecologista Canaria Ben Magec* (Brito, 2015).

A todas estas investigaciones hay que sumar una cantidad importante de publicaciones periodísticas o de divulgación, en forma de reportajes, entrevistas o artículos de análisis y opinión, que se han venido publicando en revistas o periódicos, y en menor medida en libros, escritas por personas que han participado activamente en organizaciones de movimientos sociales o en movimientos de protesta, y que desarrollan reflexiones que aportan una importante información sobre esas experiencias, en el plano de los acontecimientos, de los protagonistas, de los discursos, de las estructuras de movilización o de los procesos enmarcadores; pero que no constituyen análisis encuadrados en marcos teóricos y metodológicos de carácter científico, por lo que, aun siendo materiales de indudable valor, lo son más por lo que puedan aportar como fuentes para estudios futuros que por su capacidad explicativa en la perspectiva que aquí proponemos.

En este sentido, desde 2014 la modesta propuesta del Grupo de Estudios sobre Movimientos Sociales en Canarias (GEMOS-Canarias) tiene como objetivo impulsar un programa de investigación que potencie estudios empíricos concretos sobre movimientos sociales o episodios de movilización social y contienda política en Canarias, desde una perspectiva dinámica, sintética y fronteriza entre la sociología, la ciencia política, la antropología, la filosofía política y la historia. El reto está en promover y abrir espacios a los análisis sobre movimientos sociales, ampliando los campos de estudio y profundizando en los existentes, ofreciendo nuevos temas y dotándonos de un mayor conocimiento de la diversidad de procesos que pueden ser estudiados, y que puedan servir de base para elaborar alguna propuesta interpretativa global sobre el papel de los movimientos sociales en Canarias.

Todo esto que venimos comentando muy resumidamente nos sirve de base para exponer que a estas alturas y con el capital de conocimiento acumulado, es imposible realizar afirmaciones sobre el papel de los movimientos sociales en los últimos cuarenta años en Canarias que no tengan un marcado carácter hipotético. En este sentido, nuestras reflexiones suponen una invitación al debate y la investigación, y son meramente propuestas de interpretación que pensamos pueden ayudar a avanzar en un mejor conocimiento teórico y práctico en el contexto actual. Partiendo de ello, presentamos a continuación algunas propuestas interpretativas, que son sobre las que venimos desarrollando nuestras investigaciones.

### 3.1. CAMBIOS EN EL SISTEMA POLÍTICO CANARIO: DE LA INESTABILIDAD POLÍTICA AL CIERRE INSTITUCIONAL

Como hemos venido señalando anteriormente, el análisis de la configuración de los sistemas políticos es un aspecto crucial para poder analizar la evolución y el alcance de los movimientos sociales. En nuestro caso, se hace necesario partir del proceso de transición democrática, que presenta elementos diferenciales —pero también comunes— con respecto a los del ámbito español. De hecho, la configuración del sistema de partidos en Canarias durante la transición democrática y el acceso al



autogobierno autonómico estuvieron fuertemente condicionados por «la complejidad que entrañaba realizar un cambio tan profundo en la estructura político-administrativa del Estado en un momento de fuertes convulsiones. Tampoco ayudaba la ausencia de tradición autonomista en el archipiélago, pues se carecía de referentes en que apoyarse más allá de unos proyectos nunca puestos en práctica. Unido a esto, estaba el hecho de que las formulaciones autonómicas eran muy recientes, con escaso arraigo social, por lo que necesitaban su tiempo de asimilación. Finalmente, también coadyuvó a complicar las cosas la supeditación del desarrollo autonómico a los avatares de la política nacional, que impusieron frenos y recondiciones en el proceso de configuración del *Estado de las autonomías* de la España democrática» (Quintana, 2011: 589).

De este modo, en Canarias se podrían identificar dos etapas en el proceso de configuración y evolución del sistema político insular. Una primera etapa (1975-1993) tendría su origen en el proceso de transición y abarcaría la posterior configuración de la autonomía que se extendería hasta los primeros años noventa. Un período caracterizado desde el punto de vista político por la baja institucionalización del sistema político y la alta inestabilidad del sistema de partidos, que en el ámbito autonómico se plasmó en la sucesión de coaliciones a las que forzaban los resultados electorales, durante el período 1983-1993 (Hernández, 1998; Brito, De León y Robayna, 2011). Así, entre 1983 y 1995, en tres legislaturas, se sucedieron 5 tipos de gobierno: 1983-1985: Gobierno del PSOE con apoyos externos; 1985-1987: *Pacto de Progreso* (PSOE-PCC-PRC-AM); 1987-1991: *Pacto canario* (CDS-AIC-AP-AHI); 1991-1993: *Pacto de cemento* (PSOE-AIC) y 1993-1995: *Coalición Canaria* (AIC-CDS-ICAN-AM-AHI).

Un aspecto a considerar también en este período tiene que ver con la evolución de la izquierda política canaria a lo largo de la década de los ochenta del siglo xx. En concreto, es relevante el proceso de auge y el declive de Unión del Pueblo Canario (UPC), una coalición de fuerzas políticas de la izquierda nacionalista canaria con representación institucional y una amplia vinculación con los movimientos sociales del momento, que entró en crisis, al menos, desde 1982 (Garí, 1992: 361-377; Monteiro, 2009). Este hecho es importante, ya que una de las características de muchas organizaciones de los nuevos movimientos sociales es la estrecha vinculación de muchos de sus activistas con partidos políticos vinculados a la UPC. La rápida crisis de ésta, junto con un rápido proceso de auge y desmovilización general de los nuevos movimientos sociales —con la excepción del movimiento ecologista—, se produce paralelamente y en conexión con los procesos de mayor institucionalización y estabilidad gubernamental en Canarias.

Una segunda etapa comprendería el período que transcurre desde 1993 hasta 2016, que se caracteriza por la alta institucionalización del sistema político canario, y la estabilidad gubernamental en las instituciones canarias, producto de la configuración de Coalición Canaria (CC), una operación de ingeniería política que supuso un reagrupamiento de los poderes insularistas conservadores que habían surgido tras la desaparición de la UCD (AIC y CCN) y la integración de la izquierda nacionalista con representación institucional reagrupada en Iniciativa Canaria (ICAN), con un discurso pragmático del nacionalismo. Como hemos señalado en

trabajos anteriores, los efectos de esta operación y su posterior consolidación durante más de una década sobre la calidad democrática del sistema político canario trascienden lo meramente institucional y han supuesto uno de los aspectos centrales de un proceso de debilitamiento democrático y limitación del pluralismo político en Canarias. En este sentido, es importante señalar el papel jugado por el sistema electoral canario, reformado en 1996 reforzando su carácter cerrado, que contribuyó a la limitación del pluralismo institucional autonómico, con graves deficiencias desde el punto de vista de la representatividad (Brito, De León y Robayna, 2011: 221-228). Esta cuestión es importante señalarla porque desde el punto de vista de la evolución y la capacidad de incidencia política de los movimientos sociales, el nivel de competencia en el sistema de partidos, es decir, su grado de pluralismo, se convierte en un condicionante estructural que en este caso reduce las agendas electorales de los partidos y, por tanto, su sensibilidad a las demandas de la acción ciudadana. La tesis de que los sistemas mayoritarios reducen la capacidad de incidencia de los movimientos sociales por la vía de reducir el pluralismo del sistema político es ampliamente compartida (Jiménez, 2005: 30). Así, un sistema cerrado, como es el caso canario, desde 1993 hasta 2016, se asocia a la dificultad que encuentran los actores sociales para integrar sus demandas en el ámbito de la política institucional frente a otras fórmulas que ofrecen a los movimientos sociales mayores condiciones de acceso e incidencia política. De este modo, podemos afirmar que en las últimas dos décadas estas características del sistema de partidos canario constituyen la base de un sistema político poco permeable a las demandas de los actores no institucionales, generando un tipo de cultura política institucional excluyente desde el punto de vista de la participación ciudadana.

### 3.2. REPERTORIOS DE ACCIÓN COLECTIVA, ESTRUCTURAS DE MOVILIZACIÓN Y CICLOS DE PROTESTA

Como ya comentamos en la introducción de nuestro trabajo, el estudio de los movimientos sociales en Canarias no puede hacerse únicamente desde una visión unidireccional, es decir, condicionado a la configuración de los sistemas políticos. Si bien «los movimientos sociales surgen como respuesta a oportunidades para la acción colectiva que el medio ofrece; su desarrollo se ve fuertemente determinado por sus propias acciones» (McAdam, 1999: 39). Una visión dinámica de la relación entre movimientos sociales y sistemas políticos nos ofrece una interpretación más completa del papel que los movimientos puedan jugar en la vida política y social. Es por ello necesario introducir en un programa de investigación global análisis concretos sobre aquellos aspectos que podemos denominar como *internos*: los repertorios de acción colectiva, los discursos, las estructuras organizativas y de movilización, los procesos enmarcadores, los liderazgos, la simbología o la existencia de redes informales o formales previas, etc.

Durante los años ochenta, el protagonismo de la movilización social en Canarias lo mantuvieron los llamados nuevos movimientos sociales, en un proceso muy rápido de surgimiento, auge y crisis, a excepción del movimiento ecologista canario.



Aunque es muy difícil clasificar de manera general el marco de ideas de estos movimientos, sí podríamos afirmar que «la mayoría de los activistas de los nuevos movimientos sociales comparten lo que podríamos llamar sin mucha precisión un *ideario de nueva izquierda*, que recoge lo más sustantivo de los ideales antiautoritarios y emancipatorios que animaron a los movimientos estudiantiles de los años sesenta» (Riechmann, 1994b: 61-62). De hecho, como vienen señalando ya los estudios específicos sobre estos movimientos, existía una vinculación directa entre activistas de estos movimientos y partidos de la izquierda canaria, y también estrategias de estos partidos en torno a la orientación y la práctica de algunas de las organizaciones de estos movimientos sociales. La existencia de redes formales e informales previas vinculadas a estos partidos ayuda a explicar el surgimiento de la coordinación de algunos movimientos más allá de su ámbito local o insular (Brito, 2012 y 2013; Socorro, 2014 y 2015; Cabrera, 2016), produciéndose a lo largo del tiempo procesos de autonomización de las organizaciones de los movimientos sociales en paralelo a la fuerte crisis que afectó a la izquierda política canaria desde finales de los años ochenta y sobre todo a partir de 1993.

En relación con las estructuras de movilización se adoptan estructuras muy abiertas, difusas, desjerarquizadas y descentralizadas, con niveles bajos de institucionalización y profesionalización, en contraste con las estructuras de cuadros y las centralizadas burocracias de los partidos de masas tradicionales y los sindicatos (Offe, 1988). Aunque hay una considerable variedad de experiencias organizativas, lo característico es que exista una considerable autonomía de las organizaciones o de las secciones, dado que las formas asamblearias de debate y toma de decisiones contribuyeron a reducir los vínculos con organizaciones de ámbito canario o estatal. Esto es lo que se ha venido denominando como el *elemento autorreferencial*, que se contrapone a las formas del movimiento obrero, basado en el modelo leninista de organización (Melucci, 1994), que en Canarias se ve reforzado por el peso que adquiere la insularidad en la dinámica política y social. Las formas de liderazgo características de estos movimientos tienden a ser flexibles, cambiantes y poco profesionalizadas (Laraña, 1993).

Otra característica común tiene que ver con las pautas de movilización y los métodos de acción colectiva, con un fuerte carácter extrainstitucional. En este sentido es interesante señalar también «el carácter *pro-sociedad civil* de estos movimientos, cuyo objetivo no es asumir el poder estatal, sino desarrollar formas de contrapoder “de base”, para transformar hondamente la vida social (...). Se trata de estrategias de autorregulación colectiva que tienden a devolver poder a la sociedad en lugar de concentrarlo en el Estado» (Riechmann, 1994b: 62).

Este fuerte sentido extrainstitucional se vio reforzado tanto por el modelo de transición pactada, que relegó a los actores sociales a un papel marginal, como por el proceso de progresiva institucionalización el sistema de partidos y su escasa permeabilidad a las demandas de los movimientos sociales, lo que favoreció que se asumiese la protesta social como la principal forma de acción y expresión política organizada, empleando nuevas pautas de movilización caracterizadas, generalmente, por la no violencia y la desobediencia civil que con frecuencia suponen un desafío a las normas de comportamiento vigentes: acciones de resistencia pasiva, sentadas,



cortes de carreteras, encadenamientos en lugares públicos, acciones directas con fuertes elementos expresivos, manifestaciones con un importante componente lúdico, cadenas humanas, *happenings*, dramatizaciones públicas provocadoras, etc.

Como señalamos anteriormente, el papel de estos nuevos movimientos sociales en general se vio muy mermado a lo largo de los años noventa, a excepción del movimiento ecologista. De esta manera, durante esta década se asiste a cambios importantes en los protagonistas y también en las formas de acción colectiva, lo que no excluye que existiesen elementos de continuidad importantes ya que hay que tener muy en cuenta que en la evolución de los movimientos sociales y la protesta social, la acción colectiva se desarrolla a través de fases de movilización y desmovilización, que nos indican el carácter cíclico de las dinámicas de movilización social (Hirschmann, 1986). De hecho, la mayoría de los movimientos sociales sobreviven al declive de las movilizaciones oscilando entre períodos de visibilidad y latencia (Melucci, 1989: 70-73). De ahí que los movimientos que se desarrollaron de una forma u otra están relacionados con los ciclos de movilizaciones anteriores, representando elementos de cambio y continuidad con respecto a los mismos.

A partir de los años noventa va a ir tomando relevancia un tipo de asociacionismo, el de las organizaciones no gubernamentales (ONG), en su mayoría altamente institucionalizado, poco proclive en general a la protesta —como es el caso de los movimientos de solidaridad internacional—, que se desarrolló a través de un crecimiento espectacular del voluntariado entre la juventud y supuso la incorporación de una nueva generación de jóvenes activos (Del Río, 2001), y que protagonizaron movimientos sociales relevantes como los de reclamar que se destinase el 0,7% del PNB a la ayuda al desarrollo o la RCADE (Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa). Este tipo de experiencias abrieron un nuevo ciclo de movilizaciones que incluyeron la búsqueda de nuevas formas de participación y deliberación públicas, con un alto grado de simbolismo, que se cristalizaron en iniciativas como consultas ciudadanas o referéndums informales, ocupaciones de espacios públicos (acampadas) o la promoción de espacios de deliberación a través de internet (asambleas y foros virtuales).

En este período, fueron muy importantes las manifestaciones contra la guerra de Irak, que en Canarias lograron un alto nivel de movilización. Se calcula que unas 200.000 personas acudieron a las manifestaciones del 15 de febrero de 2003, de las cuales 100.000 en Gran Canaria, 80.000 en Tenerife y 5.000 en Lanzarote fueron las más numerosas (Brito, 2013). Unas jornadas que tuvieron un marcado carácter internacional y fueron en gran medida la mutación de un movimiento antiglobalización que emergió públicamente a partir de las protestas en Seattle contra la Ronda del Milenio de la OMC (1999) protagonizando movilizaciones y contracumbres internacionales como los Foros Sociales Mundiales de Porto Alegre (2001 y 2002) en un movimiento de protestas contra las políticas neoliberales y neoconservadoras a escala global. Un movimiento antiglobalización que en Canarias estuvo vinculado a grupos de la izquierda social minoritarios, pero muy activos, destacando entre otros la *Plataforma canaria contra el AMI* y *Acción ciudadana contra la globalización neoliberal*. Sin embargo, las movilizaciones contra la guerra de Irak fueron mucho más allá y, tal y como hemos apuntado en otros trabajos, tuvieron un importante impacto político,



no sólo en el resultado de las elecciones de 2003 sino en aspectos relacionados con la dinámica propia de los movimientos de protesta y la cultura cívica de la población, mostrando algunos elementos novedosos que han venido caracterizando la protesta social desde los años noventa hasta la actualidad. En primer lugar, la afirmación de la autonomía individual y la acción solidaria, sin necesidad de recurrir a un sentido de pertenencia o identificación con las organizaciones sociales tradicionales, incluyendo aquí a las organizaciones de los nuevos movimientos sociales. Detrás de esta tendencia parece operar un proceso de *individualización de la política* que genera ciudadanos más críticos, en el que la participación política está menos mediada por la posición social de los ciudadanos y la mediación de identidades fuertes, y más en relación con las actitudes y opiniones sobre temas específicos de interés personal (Norris, 1999; Dalton, 2000). En segundo lugar, una normalización de la protesta social, en la que el recurso a la manifestación se habría ido incorporando a la práctica y la cultura política como una forma habitual de expresión política que, en un proceso de aprendizaje social, se habría ido extendiendo tanto a sectores nuevos de ciudadanos como a actores políticos que tradicionalmente no solían participar en manifestaciones (Jiménez, 2011). Esta normalización de la protesta, contrariamente a la visión de la desafección democrática, indicaría una amplia voluntad de participación a través de los canales a disposición de la ciudadanía para hacer llegar sus reivindicaciones, lo que pondría de relieve las limitaciones del sistema político en relación con la participación ciudadana (Brito, 2013a).

### 3.3. LA EXCEPCIÓN ECOLOGISTA CANARIA: EL EJE TEMPORAL DE UN CONFLICTO PERMANENTE

Hemos venido señalando a lo largo de nuestra exposición la excepcionalidad que supone el movimiento ecologista canario y su importante papel como expresión de la conflictividad social en Canarias. De hecho, el movimiento ecologista canario tiene sus primeras expresiones en el final del franquismo, y sobre todo en los primeros años ochenta, desarrollando una importante actividad sobre todo de carácter local e insular. Así, la década de los ochenta para el ecologismo canario es la de la eclosión de colectivos y organizaciones más o menos formalizadas que se extienden por todas las islas. Sin embargo, al contrario que lo que ocurrió con otros movimientos sociales como el feminista, el antimilitarista o el estudiantil, el movimiento ecologista canario vivirá un momento de auge a lo largo de los años noventa y la primera década del siglo XXI, desarrollando unos altos niveles de articulación organizativa con capacidad de movilización social amplia en torno a conflictos ecosociales que se van sucediendo en esta década.

Nuestra hipótesis, tal y como venimos defendiendo en trabajos anteriores (Brito, 2013b y 2014), es que la contienda ecologista en Canarias ha tenido un carácter claramente estructural. En primer lugar, porque el modelo de desarrollo turístico que se fue imponiendo en Canarias desde los años sesenta del pasado siglo incluyó una ocupación extensiva del territorio, lo que produjo una profunda transformación del territorio y del paisaje insular, creando una geografía al servicio del negocio turístico





e inmobiliario. Hasta tal punto es así que la carta de naturaleza del modelo de desarrollo turístico en Canarias se encuentra en una actividad especulativa inmobiliaria que ha supuesto una agudización de las presiones sobre los recursos naturales, provocando degradación, escasez y privaciones sociales, todos factores relevantes para el desarrollo de una conflictividad social. En segundo lugar, el carácter estructural alude al papel desempeñado por las distintas instituciones políticas y los gobiernos. Así, que todos los esfuerzos institucionales desde el franquismo hasta la democracia hayan ido encaminados a promover este modelo de desarrollo económico los sitúa en el centro de la conflictividad como objeto de las demandas y reivindicaciones de los movimientos ecologistas. Por último, se pretende señalar la existencia de límites institucionales que impiden que los distintos actores puedan canalizar sus demandas de manera efectiva hacia los gobernantes, lo que hace que los problemas ambientales sean planteados en términos de deterioro de la calidad de la democracia (Aguilera y Sánchez, 2006: 145-168). Al no levantarse esas limitaciones, la conflictividad hace recurrente, convirtiéndose la protesta en la principal forma de participación política, al tiempo que obliga a las organizaciones del movimiento ecologista canario a plantear la cuestión de la democratización como un elemento central de sus reivindicaciones (Brito, De León y Robayna, 2011: 213-246). Todo ello ayuda a comprender por qué en Canarias la contienda ecologista es mucho más que una mera disputa por la propiedad de un recurso, y encontremos en los diferentes episodios de la misma conflicto de intereses y afirmación de valores (Sánchez, 2004: 16-18), en los que el territorio es visto por unos como un «espacio económico», en tanto sistema de recursos naturales, mientras que para otros es visto como el «espacio vital» donde se despliega la vida (Sabatini, 1997).

De este modo, los conflictos ecosociales en Canarias van a jugar un papel muy importante en la normalización de la protesta a la que hicimos alusión anteriormente. Así, a lo largo de la primera década de este siglo asistimos a una sucesión de movimientos de protesta entre los que cabría destacar en 2002 la manifestación convocada en Lanzarote bajo el lema *En defensa de Lanzarote y su futuro, paremos la destrucción de la isla*, que fue convocada por el Foro de Lanzarote, y las movilizaciones bajo el lema *Toda la isla es Vilaflor* contra la instalación de torres de alta tensión en dicho municipio que iniciaron un ciclo de movilizaciones en Tenerife y que tuvieron su máxima expresión en las movilizaciones contra el puerto de Granadilla en 2004 (Déniz, 2006; Betancor, 2011 y Sánchez, 2015).

El movimiento ecologista canario ha jugado un papel central en la movilización y estructuración de los sucesivos episodios de protesta ecosocial que se han ido produciendo a lo largo de dos décadas. De tal forma que con el papel destacado de la Federación Ecologista Canaria Ben Magec, como principal estructura de movilización (Brito, 2014), se ha convertido sin lugar a dudas en el actor político no institucional más influyente de las últimas décadas con diferencia, y se puede considerar que los sucesivos episodios de contienda ecologista han ido propiciando el *eje temporal de un conflicto permanente* en torno a la planificación territorial de las islas que ha puesto de manifiesto las barreras institucionales frente a la participación ciudadana y la baja calidad democrática de nuestro sistema político insular (Brito, De León y Robayna, 2011: 213-251).



### 3.4. EL CICLO DE PROTESTA 2011-2014: ¿HA CAMBIADO LA PROTESTA SOCIAL?

El movimiento 15M ha sido ampliamente estudiado casi desde su surgimiento en 2011, si bien es cierto que para el caso de Canarias no disponemos de análisis o investigaciones concretas que nos permitan un conocimiento más específico sobre el mismo. Pero es evidente que el 15M abrió un ciclo de protesta que se plasmó también en las Islas, constituyéndose como un «espacio de movilización» que fue capaz de crear agenda política (Calle, 2013: 6), un amplio proceso de socialización política y de intensificación de las relaciones que está en el origen de un ciclo de protesta de amplia base social que vinculó su acción colectiva a la idea de democratización en un sentido amplio (Cruells e Ibarra, 2013).

Estrictamente, las movilizaciones del 15M supusieron una explosión social que tuvo su eje central en las acampadas urbanas, en las asambleas masivas de personas indignadas y en las marchas y manifestaciones que se sucedieron desde el 15 de mayo hasta noviembre de 2011. Y, aunque el movimiento intentó mantenerse mediante una agenda de descentralización, éste fue perdiendo empuje y capacidad movilizadora, dando pie al surgimiento de nuevos actores sociales, que junto con sindicatos y organizaciones de los movimientos sociales desarrollan un ciclo largo de movilizaciones, con raíces y repercusiones internacionales (Romanos, 2016), que va a provocar una intensificación y una expansión de la protesta social de manera continuada, generando nuevos actores sociales, así como la incorporación de una nueva generación de activistas.

Cuando hacemos referencia a un ciclo largo de protesta, estamos aludiendo a un aumento del volumen y la intensidad de episodios de confrontación por encima de lo que venía siendo habitual hasta este momento (Tarrow, 1991). Durante el período 2011-2014 asistimos a dinámicas de acción colectiva «transgresivas» que se producen en mayor medida, y que además implican a un número más amplio de sectores sociales, incluyendo a grupos que tradicionalmente no estaban involucrados en movimientos de protesta. De esta manera asistimos en este período a un aumento significativo del número de manifestaciones, tal y como podemos ver reflejado en la siguiente tabla:

| NÚMERO DE MANIFESTACIONES REALIZADAS EN CANARIAS 2004-2015 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|  | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Las Palmas de Gran Canaria                                 | 206  | 165  | 84   | 142  | 177  | 338  | 923  | 934  | 1019 | 830  | 809  | 730  |
| S.C. de Tenerife   | 233  | 172  | 139  | 156  | 31   | 291  | 280  | 272  | 777  | 565  | 508  | 345  |
| Canarias   | 439  | 337  | 223  | 298  | 208  | 629  | 1203 | 1206 | 1796 | 1395 | 1317 | 1075 |

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Interior 2005-2016. Elaboración propia.

Por otro lado, el ciclo de protesta implica también una mayor interacción entre diversos actores, apareciendo algunos nuevos como las *mareas verde* (en defensa de la educación pública), *blanca* (en defensa de la sanidad universal) o *naranja* (en defensa de los derechos sociales y los servicios públicos); o también las Plataformas de



Afectados por la Hipoteca (PAH), claramente vinculadas en su origen en Canarias a las movilizaciones del 15M pero que evolucionaron a medida que fueron aumentando y cambiando mediante la incorporación de personas afectadas por procesos de desahucios de su vivienda. Se trata de espacios de movilización más que organizaciones sociales formalizadas que se van vinculando en acciones comunes generando redes de protesta que combinan las reivindicaciones temáticas concretas con una impugnación general del sistema económico y, sobre todo, de las élites gobernantes y de un sistema político que se muestra muy cerrado a sus demandas de cambio.

En esta dinámica encajaría la hipótesis que venimos defendiendo en análisis anteriores en relación con que el ciclo de protesta no sólo ha supuesto un aumento significativo de la movilización social, sino que además ha ido produciendo cambios relevantes en los repertorios de acción colectiva, en las estructuras de movilización, en la cultura política que han afectado a las organizaciones de los movimientos sociales y también a la izquierda social y política (Brito, 2013a). De este modo, se podrían identificar elementos de continuidad y cambio en la acción colectiva de los movimientos sociales y las nuevas redes de protesta que han protagonizado este ciclo de protesta.

Como elementos de continuidad o de cristalización de procesos abiertos anteriormente podríamos señalar, en primer lugar, una hipersensibilidad hacia el poder político (y económico) desde una perspectiva democratizadora y de justicia social. También una identificación con la no violencia y la desobediencia civil, tan presentes en los nuevos movimientos sociales y también en los movimientos de justicia global, o el carácter emocional y moral-motivacional para la participación en manifestaciones o acciones de protesta, que tan importante fue para las amplias movilizaciones contra la guerra de Irak en 2003 (Brito, 2013c).

Además, el aumento de las movilizaciones habría fortalecido la cultura de la protesta como aspecto destacado de la identidad compartida por las nuevas redes de protesta, alejándose de otras formas de incidencia política, a lo que sin duda ha contribuido decididamente la escasa permeabilidad que las instituciones y los gobiernos —en los distintos niveles— han mostrado a las demandas de cambio de una parte importante de la población.

Como elementos novedosos en relación con la acción colectiva habría que señalar, en primer lugar, que nos encontramos ante un proceso complejo y múltiple en el que coexisten diversas y variadas redes de protesta social, con una destacada presencia de grupos informales, algunos de ellos con muy poca trayectoria de vida o que van mutando en función del dinamismo y el apoyo social que cobran las reivindicaciones concretas. Se trata de una dinámica de redes, conectadas informalmente, que operan con alto grado de autonomía.

Nos encontramos así ante una pluralidad de actores nuevos y no tan nuevos que van protagonizando el ciclo de protesta en función de la temática, muy heterogéneos en sus perfiles sociológicos y en su adscripción ideológica y política, unidos por elementos reactivos, de oposición a las políticas gubernamentales de recortes de derechos y libertades. En esta dinámica cobra mayor fuerza el carácter autorreferencial de las estructuras de participación, lo que dificulta los procesos de construcción de identidades colectivas y la articulación de los actores a escala



autonómica, aspectos que habían sido muy importantes para los movimientos sociales en décadas anteriores.

Todas estas cuestiones apuntan en la dirección de interpretar que el ciclo de protesta que se fue desarrollando entre 2011 y 2014, con raíces en los procesos anteriores de construcción de la movilización social pero con la incorporación de elementos novedosos, ha supuesto un proceso de *repolitización* que ha venido a redefinir aspectos centrales de las organizaciones de los movimientos sociales, pero también, y muy especialmente, de la izquierda social y política canaria.

#### 4. CONCLUSIONES: PROPUESTAS BÁSICAS PARA UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN GLOBAL

Somos conscientes del carácter limitado de las conclusiones derivadas de este trabajo, que tiene un planteamiento marcadamente hipotético y provisional. Desde el propio título avanzamos que se trataba de «propuestas interpretativas fronterizas para un programa de investigación global», y como hemos tenido ocasión de plantear anteriormente es necesaria una mayor profundización en muchos de los asuntos que aquí se plantean. Sin embargo, de las cuestiones que hemos ido abordando en el desarrollo de este trabajo se pueden deducir algunas conclusiones medianamente claras, que nos deben servir de base para implementar en un futuro investigaciones concretas sobre movimientos sociales en Canarias, insertas en un marco interpretativo global.

Como se ha podido ver, la naturaleza y alcance de los movimientos sociales en Canarias están muy vinculados a la configuración y a la evolución del sistema político canario. Así, podemos afirmar que el modelo de transición democrática que se produjo en Canarias, altamente institucionalizado y en el que los movimientos sociales jugaron un papel subalterno, cuando no marginal, ha condicionado su evolución posterior. De ahí, podemos deducir que, por lo general, los movimientos sociales canarios han mantenido desde ese momento un marcado carácter extrainstitucional, si bien es cierto que muchos de los movimientos han venido combinando esta acción extrainstitucional con formas de participación a través de canales institucionales. La contraposición simplista entre formas institucionales o convencionales frente a las formas radicales o no convencionales, que da pie a una visión lineal y determinista de los movimientos sociales, queda en este caso totalmente cuestionada por el hecho de que muchas organizaciones de los movimientos sociales han venido utilizando ambas vías simultáneamente, desarrollando diversos repertorios de acción y actuando en diversos escenarios. Cuando los objetivos de la protesta y de la acción colectiva son múltiples, los escenarios en los que ésta se da están interrelacionados de forma dinámica. Por ejemplo, una actuación por vía institucional puede tener varios objetivos simultáneos: politizar y ampliar el campo del conflicto (de lo local a lo insular/autonómico) o activar a la opinión pública; mientras que las acciones en la calle pueden ir dirigidas a conseguir un reflejo en la opinión pública y en los partidos políticos. Se trata, en definitiva, de formas complementarias de acción que han sido utilizadas por los movimientos sociales dentro de estrategias más amplias

de presión, que estarían en relación con las estructuras de oportunidad política, con la capacidad de movilización de cada problemática o con las culturas políticas dominantes en el seno de las organizaciones de los movimientos sociales canarios.

Como acertadamente ha señalado McAdam, hay que entender esta relación entre movimiento y sistema político, no de manera unidireccional, en la que las oportunidades catalizan la acción política, sino teniendo en cuenta que los movimientos también pueden ampliar el espectro de las oportunidades, de tal forma que dicha relación se produce como algo fluido, recíproco, impredecible y crucial (McAdam, 1999: 65-67).

En relación con las estructuras de movilización, hemos ido señalando a lo largo de la exposición cómo han ido evolucionando a lo largo del tiempo los distintos movimientos sociales a los que hemos hecho referencia. Es indudable que nuestra aproximación general no nos permite observar los cambios que en cada uno de los movimientos sociales se han ido produciendo a lo largo del tiempo, cuestión que merece estudios más específicos que nos pueden aportar información sobre la profundidad de dichos cambios de manera más transversal. En nuestro trabajo, hemos desarrollado un esquema evolutivo temporal, en el que hemos ido señalando aquellos movimientos que consideramos que han ido adquiriendo en cada período una mayor relevancia, no sólo por su protagonismo político o su dinamismo social, sino también por su capacidad para ir incorporando elementos de cambio en las estructuras de movilización. Todo ello teniendo muy en cuenta que la evolución de los movimientos sociales, la protesta social y la acción colectiva se desarrolla a través de fases de movilización y desmovilización, que nos indican el carácter cíclico de las dinámicas de movilización social, así como la presencia de elementos de continuidad y cambio. De esta manera, sería importante en el futuro abrir líneas de investigación encaminadas a analizar la evolución de determinados movimientos sociales a lo largo del tiempo, independientemente de sus fases de visibilidad y latencia, ya que seguramente podríamos comprender mejor la compleja relación que se da entre estructuras de movilización, sistema político y cultura política.

En este sentido, tal y como hemos señalado en un apartado específico de este trabajo, es en el movimiento ecologista en donde más avanzadas encontramos este tipo de interpretaciones. Así, en consonancia con otros trabajos anteriores ya citados, podemos afirmar que el movimiento ecologista canario ha sido hasta muy recientemente el eje sobre el que ha ido articulándose la conflictividad política y social en Canarias a lo largo de los últimos cuarenta años.

Por último, no podemos dejar de señalar, en coherencia con la propuesta de enfoque de este trabajo, la importancia que los movimientos sociales han tenido en la evolución de la democracia en las Islas, actuando como agentes democratizadores. En este sentido, consideramos que los movimientos sociales canarios han contribuido a ampliar el canon democrático en las Islas. Sin pretender caer en afirmaciones maniqueas, reduccionistas o unilaterales, que atribuyen todos los males políticos de la democracia a las instituciones, los partidos políticos o los representantes públicos, mientras asignan todas las bondades a la sociedad civil y los movimientos sociales, sí creemos que, en general, se puede afirmar que los movimientos sociales en Canarias han sido elementos de contrapeso democrático frente a una dinámica

política institucional cuya tendencia mayoritaria ha sido de repliegue, cierre y escasa permeabilidad social. Ante el triunfo de la política imperante basada únicamente en la idea de que es una actividad de los representantes (Rodríguez, 1996: 23), los movimientos sociales canarios han reivindicado una acción política de los ciudadanos.

Así, como ya señalamos anteriormente, se puede decir que el ciclo de protesta reciente que inauguró el movimiento 15M, como un «espacio de movilización» que fue capaz de crear agenda política, incluyó un amplio proceso de *repolitización* entre amplios sectores de la sociedad canaria, fuertemente vinculado a la idea de democratización y regeneración del sistema político canario en un sentido amplio. De este modo, los impactos políticos del ciclo de protesta sobrepasaron las demandas específicas que se expresaban en las movilizaciones para proyectarse en los resultados de las elecciones locales, insulares y autonómicas de mayo de 2015. Nos encontraríamos ante un ejemplo muy claro de cómo un ciclo de protesta puede llegar a impactar en un sistema político como el canario, propiciando cambios en la dinámica política general desde fuera del ámbito institucional que, sin embargo, hasta entonces no alteró ninguno de sus elementos característicos de cierre y escasa permeabilidad social. De este modo, el sistema político canario actual, que se ha abierto y es más plural, al tiempo que se ha visto obligado a ser más permeable a las demandas ciudadanas, supone para los movimientos sociales un novedoso escenario repleto de nuevos retos y posibilidades aún por explorar, que podría fortalecer su papel como actores políticos con mayor capacidad de influencia en los asuntos públicos.

Todas estas consideraciones sobre las que nos hemos ido deteniendo ofrecen un amplio marco de posibilidades para avanzar en la investigación sobre los movimientos sociales y, muy particularmente, nos pueden ayudar a comprender de manera más ajustada cómo y por qué los movimientos sociales juegan un papel central en la evolución de la democracia. Para esto resultará indispensable no sólo avanzar en estudios empíricos específicos sobre los movimientos sociales canarios, sino que además habría que insertar esos análisis concretos en perspectivas teóricas globales fronterizas.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017



## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA KLINK, F. y SÁNCHEZ, J. (2006). «El deterioro ambiental en Canarias como resultado del deterioro de la democracia». En Aguilera Klink, F. *Calidad de la democracia y protección ambiental en Canarias*, Lanzarote: Fundación César Manrique, 37-56.
- ALEMÁN, M. (1980). *Psicología del hombre canario*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la cultura popular canaria.
- ALMEYRA, G. y JÉREZ, A. (2009). «¿Un nuevo ciclo político?: movimientos sociales y transformaciones democráticas». En *Documentación Social*, n.º 152, 15-28.
- BARROSO, C. (2004). «El movimiento por la paz de Canarias». En *Disenso. Revista canaria de análisis y opinión*, n.º 45, 14-17.
- BETANCOR, G. (2011). «Conflictividad medioambiental y grandes movilizaciones: el activismo contra el Puerto de Granadilla (Tenerife)». En *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, n.º 10, 95-109.
- BETHENCOURT, A. (1987). «El motín de Agüimes-Las Palmas (1718-1719)». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 33, 51-160.
- (1988). «La asonada de la “pobrera” en Lanzarote en 1789: Reflexiones socio-políticas». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 34, 445-476.
- BRINGEL, B. (2009). «Acción colectiva y democracia: la contribución de Charles Tilly para el debate sobre el ensanchamiento del campo democrático», en [http://www2.uned.es/gesp/2008\\_2009/charles\\_tilly/documentos/sesion\\_1/Breno\\_Bringel.pdf](http://www2.uned.es/gesp/2008_2009/charles_tilly/documentos/sesion_1/Breno_Bringel.pdf).
- BRITO, J.M. (2012). «El impacto político de la protesta ambiental en Canarias: Salvar Veneguera y la articulación del movimiento ecologista canario». En *Actas del X Congreso de Historia Contemporánea de España*, Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Granada.
- (2013a). «El ciclo de protesta actual: la acción colectiva después de la indignación». En *Página Abierta*, n.º 224, 18.
- (2013b). «El impacto político de la contienda ecologista en Tenerife: la experiencia de la Coordinadora Ecologista Popular El Rincón (1984-1992)». En *XI Congreso Español de Sociología*. Universidad Complutense de Madrid.
- (2013c). «10 años después del No a la Guerra: ¿otra década perdida para la izquierda?». En *Página Abierta*, n.º 225, 18.
- (2015). «La articulación del Movimiento Ecologista Canario (1989-1991): antecedentes, evolución y origen de la Federación Ecologista Canaria Ben Magec». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 61, 1-19.
- BRITO, J.M., DE LEÓN, J. y ROBAYNA, M.A. (2011). *Salvar Veneguera. El poder en movimiento*. Las Palmas de Gran Canaria: acciónenred-Canarias/Obra Social de La Caja de Canarias.
- CABRERA, V. (2016). *Historia del movimiento feminista en Canarias: una aproximación a la Coordinadora Feminista de Canarias*. Trabajo final de máster, Universidad de La Laguna.
- CALLE, A. (2013). *La transición inaplazable. Salir de la crisis desde los nuevos sujetos políticos*, Barcelona: Icaria.
- CHALMERS A. y VILAS M. (1997). *The new politics of inequality in Latin America; rethinking participation and representation*. Whitehead: Oxford University Press.





- COLLIER, B. y MAHONEY, J. (1997). «Adding collective actors to collective outcomes, labor and recent democratization in South America and Southern Europe». En *Comparative Political Studies*, 29(3), April, 285-303.
- COLLINS, J. (2000). «Una transición desde las élites hacia una democracia participativa: apuntes sobre el papel emergente de los movimientos sociales en Ecuador». En Massal, J. y Bonilla, M. *Los Movimientos Sociales en las Democracias Andinas*. Quito: FLACSO-Ifea, 55-71.
- CRUELLES, M. e IBARRA, P. (2013). *La democracia del futuro. Del 15M a la emergencia de una sociedad civil viva*. Barcelona: Icaria.
- CRUZ, E. (2012). «Movimientos sociales y democracia: una reflexión a propósito del caso colombiano». En *Diálogo de Saberes*, 37, julio-diciembre, 115-128.
- DALTON, J. (2000). «Citizens Attitudes and Political Behaviour». En *Comparative Political Studies*, 33 (6/7), 912-940.
- DÁVILA, H. (2006a). «40 años de movimiento ecologista en Canarias. Una historia por hacer». En *Página Abierta*, n.º 166-167.
- (2006b). «Aportaciones para una aproximación del movimiento ecologista en Canarias (1970-1991)». En *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1047-1059.
- DE SOUSA SANTOS, B. y AVRITZER, L. (2004). «Introducción: para ampliar el canon democrático». En De Sousa Santos, B. (coord.). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica, 35-76.
- DEL RÍO, E. (2001). «Acerca de las transformaciones ideológicas en la juventud más comprometida socialmente en las tres últimas décadas. En *Disentir, resistir. Entre dos épocas*. Madrid: Talasa, 241-262.
- DELLA PORTA, D. y DIANI, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: CIS-Editorial Complutense.
- DÉNIZ, F. (1993). *El movimiento estudiantil canario: selección de textos y documentos (1966-1982)*. Santa Cruz de Tenerife: Benchomo.
- (1997). «Desmovilización y desmotivación en el ámbito educativo». En *Revista de educación*, n.º 314, 187-203.
- (1999a). «Universidad y transición en la práctica político-educativa del estudiantado». En *Témpora. Revista de historia y sociología de la educación*, n.º 2, 133-168.
- (1999b). *La protesta estudiantil: estudio sociológico e histórico de su evolución en Canarias*. Madrid: Talasa.
- (2005). «Oportunidad y significado en la protesta social tinerfeña». En Ibarra, P. y Grau, E. (coords.). *La red en la encrucijada. Anuario de movimientos sociales*. Barcelona: Icaria, 233-363.
- ESCOBAR, A., ÁLVAREZ, S., y DAGNINO, E. (2001). «Introducción. Lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos». En Escobar, A., Álvarez, S., y Dagnino, E. *Política cultural y cultura política. Una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus.
- FRASER, N. (1997). *Iustitia Interrupta*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- FUNES, M.J. y MONFERRER, J. (2003). «Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación». En Funes, M. J. y Adell, R. (eds.). *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid: UNED.



- GARÍ, D. (1992). *Historia del nacionalismo canario*. Santa Cruz de Tenerife: Benchomo.
- GODÁS, X. (2007). *Política del disenso. Sociología de los movimientos sociales*. Barcelona: Icaria.
- HERNÁNDEZ, J. (1998). «La construcción electoral de Canarias: una cuestión no resuelta». En Alcántara, Manuel y Martínez, Antonia (eds.). *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: CIS.
- HIRSCHMANN, A.O. (1994). *Retóricas de la intransigencia*. México: FCE.
- HOBBSAWM, E. (1995). «La caída del liberalismo». En *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 116-147.
- IBARRA, P., MARTÍ, S. y GOMÁ, R. (coords.) (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria.
- JIMÉNEZ, M. (2005). *El impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (2011). *La normalización de la protesta. El caso de las manifestaciones en España (1980-2008)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Opiniones y Actitudes, n.º 70.
- KEANE, J. (1992). *Democracia y sociedad civil*. Madrid: Alianza.
- KLANDERMANS, B. (1994). «La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos». En Laraña, E. y Gusfield, J. (eds.) (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS, 183-220.
- LARAÑA, E. (1993). «Los Movimientos Sociales en España (1960-1990). Análisis de tendencias». En Del Campo, S. (ed.). *Tendencias Sociales en la España de Hoy*. Bilbao: Fundación del Banco Bilbao-Vizcaya.
- MACÍAS, A. (1977). «El motín de 1777. Su significación socioeconómica en la comarca del suroeste de Gran Canaria». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 23, 263-348.
- MARRERO, D. (1996). *Desigualdad social y rechazo a la OTAN: una aproximación histórica al 12 de marzo de 1986 en Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Colección Monografías, Serie Humanidades n.º 9, ULPGC.
- MARRERO, M.C. (2009). «Género, espacio y movimientos urbanos». En *Clepsydra. Revista de estudios de género y teoría feminista*, n.º 8, 111-128.
- MCADAM, D. (1999). «Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación». En McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 49-70.
- MCADAM, D., MCCARTHY, J. y ZALD, M. (eds.) (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- MCCARTHY, J. y ZALD, M. (1987). «Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory». En Zald, M. y McCarthy, J. (eds.). *Social movements in an organizational society*, New Brunswick: Transaction, 15-42.
- MELUCCI, A. (1989). *Nomads of the Present*. Filadelfia: Temple University Press.
- (1994). «¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?». En Laraña, E. y Gusfield, J.: *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS, 119-150.
- MENY, Y. y THOENING, J.C. (1992). *Políticas Públicas*. Barcelona: Ariel.
- MILLARES, A. (2004). «Luchas por las papas y el pan, los disturbios populares en Las Palmas en 1851 y 1856». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 1, n.º 50, 319-354.
- MIRZA, Ch. (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

- MONTERIRO, M.L. (2009). «Unión del Pueblo Canario (1979-1982). testimonios». En *III Encuentro Internacional de Historia Oral «Rescatando la memoria de nuestros pueblos»*. Nicaragua.
- MONZÓN, M.E. (2009). «El Movimiento Feminista canario en la transición política española. Escuela de participación para las mujeres canarias». En *Actas del I Congreso Internacional Las Mujeres en la esfera pública. Filosofía e historia contemporánea*. Madrid: Universidad Carlos III, 40-59.
- MULLER, P. (2002). *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- NORRIS, P. (1999). «Conclusions: The Growth of Critical Citizens and Its Consequences». En Norris P. (ed.). *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford: Oxford University Press.
- OFFE, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.
- QUINTANA, F. (2011). «La evolución política: el tardofranquismo, la recuperación de la democracia y la conquista del autogobierno». En Millares, Sergio *et al.* (eds.). *Historia Contemporánea de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Obra Social de La Caja de Canarias, 563-612.
- RIECHMANN, J. (1994a). «Hacia un marco teórico para el estudio de los nuevos movimientos sociales». En Riechmann, J. y Fernández Buey, F. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Paidós, 15-46.
- (1994b). «Una nueva radicalidad emancipatorias: Las luchas por la supervivencia y la emancipación en el ciclo de protesta post-68». En Riechmann, J. y Fernández Buey, F. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Paidós, 47-102.
- RODRÍGUEZ, R. (1996). «Triunfo y crisis de la política». En *Disenso. Revista canaria de análisis y opinión*, n.º 15, 22-24.
- (2000). «Sociedad civil: aventuras clásicas, arquetipos contemporáneos y una propuesta teórica». En *Laguna. Revista de Filosofía*, n.º 7, 39-61.
- ROMANOS, E. (2016). «De Tahir a Wall Street por la Puerta del Sol: la difusión transnacional de los movimientos sociales en perspectiva comparada». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 154, 103-118.
- SABATINI, F. (1997). «Conflictos Ambientales en América latina: ¿distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad?». En *Estudios Sociales*. Santiago de Chile, 1-19.
- SÁNCHEZ, J. (2004). *Toma de decisiones colectivas y política del suelo*. Lanzarote: Fundación César Manrique.
- SÁNCHEZ, N. (2015). «Impactos socioambientales del binomio turismo-construcción: marcos discursivos de la protesta ambiental en Canarias». En *Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales*, n.º 6, 163-180.
- SASTRE, C. (1997). «La transición política en España: una sociedad desmovilizada». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 80, 33-68.
- SCHMITTER, Ph. (1993). «La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales». En *Revista Mexicana de Sociología*, 55(3), 3-29.
- SLATER, D. (1991). «New social movements and old political questions; rethinking state-society relations in Latin America». En *International Journal of Political Economy*, n.º 21(1), 32-61.
- (1994). «Power and social movements in the other Occident». En *Latin American Perspectives, Special issue on Social Movements*, n.º 21(2), 11-37.
- SOCORRO, P. (2014). *Surgimiento y desarrollo del movimiento anti-OTAN en Gran Canaria*. Trabajo final de grado, Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC.



- SOCORRO, P. (2015). *La última batalla de la transición: las organizaciones del movimiento anti-OTAN*. Trabajo final de máster. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- SUBIRATS, J., KNOEPFEL, P., LAURIE, C., y VARONNE, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- SZTOMPKA, P. (1995). *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza.
- TARROW, S. (1991). «Ciclos de protesta». En *Zona Abierta*, n.º 56, 53-75.
- (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- TEJERINA, B. (1998). «Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores». En Ibarra, P. y Tejerina, B. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- (2005). «Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: los caminos de la utopía». En *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, n.º 72, 76-97
- TILLY, Ch. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
- TOURAINÉ, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VELASCO, J.C. (2006). «Deliberación y calidad de la democracia». En *Claves de Razón Práctica*, 167, 36-43.
- WALZER, M. (2010). *Pensar políticamente*. Madrid: Paidós.
- ZIBECCHI, R. (2006). *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes contraestatales*. Buenos Aires: Tinta Limón.



# EL MOVIMIENTO FEMINISTA CANARIO Y EL SURGIMIENTO DE LA COORDINADORA FEMINISTA DE CANARIAS

Valeria Ciara Cabrera Suárez

Universidad de La Laguna

[valccabrera@gmail.com](mailto:valccabrera@gmail.com)

## RESUMEN

Este estudio está basado en dos ejes centrales, por un lado, el recorrido del movimiento feminista en Canarias a partir de su surgimiento, desde la muerte del dictador y hasta la década de los noventa del siglo pasado y, por otro lado, el relato histórico sobre la movilización del grupo de mayor relevancia en el archipiélago, la Coordinadora Feminista de Canarias. Todo ello a partir de la aplicación de dos enfoques, la perspectiva de género y la teoría de los «nuevos» movimientos sociales. Para la elaboración del estudio ha sido necesario el trabajo con fuentes primarias que podemos dividir en tres: en primer lugar, el análisis de la documentación perteneciente al Fondo Archivo de la Transición en Canarias–Biblioteca de la Universidad de La Laguna, en segundo lugar, las entrevistas realizadas a militantes de la movilización feminista y, en tercer lugar, el acopio y posterior análisis de un dossier de prensa relativo al periodo histórico que abarca desde 1975 hasta 1997.

**PALABRAS CLAVE:** feminismo, movimiento feminista, perspectiva de género, historia oral, Canarias, organización democrática de la mujer, asociación de mujeres canarias, Frente de Liberación de la Mujer Canaria, Coordinadora feminista, Las Palmas, Tenerife.

## ABSTRACT

«The Canary Feminist Movement and the Emergence of the Canary Islands' Feminist Coordinator». This study is based in two central axes, on the one hand, the way of the feminist movement in Canary Island from his emergency, since the dictator death's until the decade of the nineties and, on the other hand, the historical account of the mobilization of the most important group in the archipelago, the Coordinadora Feminista de Canarias. All from the application of two approaches, the gender perspective or gender mainstreaming and the theory of the «new» social movements. For the preparation of the study has been necessary to work with primary sources that can be divided into a group of three. The first one, the analysis of the documentation pertaining to the Archive Fund Transition Canary Islands–Library of the University of La Laguna, on a second place, interviews with militant mobilization and, thirdly, the gather process and subsequent analysis of a press kit on the historical period ranging from 1975 to 1997.

**KEYWORDS:** Feminism, feminist movement, gender mainstreaming, Oral history, Canary Islands, Organización Democrática de la Mujer, Asociación de Mujeres Canarias, Frente de Liberación de la Mujer Canaria, Coordinadora Feminista, Las Palmas, Tenerife.



## 1. INTRODUCCIÓN

La «nueva» historiografía, en su empeño de aplicar el denominado *giro cultural*, ha planteado entre otros aspectos colocar el foco en la relevancia de los movimientos sociales como actores principales en los cambios históricos. En este sentido, se hace inevitable colocar al movimiento feminista como una de las piezas clave en el proceso democrático de la Transición en España y Canarias.

Por otra parte, es una cuestión de justicia social que debe contar con el compromiso firme del ámbito académico en general y de la historiografía en particular dar a las mujeres y al movimiento feminista el reconocimiento del papel fundamental que han tenido en la historia y, en este caso, en los movimientos sociales.

Siguiendo esta idea inherente al imaginario feminista, he realizado el presente trabajo de investigación que se sostiene en dos pilares esenciales. Por un lado, la descripción histórica del movimiento feminista canario y, por otro lado, de una forma más detallada, la elaboración del relato histórico sobre la movilización llevada a cabo por la Coordinadora Feminista de Canarias, la organización articuladora del movimiento en el archipiélago durante las tres últimas décadas del siglo xx.

Todo ello desde dos enfoques fundamentales, la perspectiva de género y las teorías sobre los «nuevos» movimientos sociales, explicados de manera más extensa en el apartado tres, dedicado al marco teórico, y a partir de una aproximación histórica contextual que se aporta en el cuarto apartado, sobre los antecedentes históricos.

Ante la escasa información existente, a pesar de tratarse, como hemos comprobado posteriormente, de una movilización de gran calado en la sociedad, ha sido necesario partir de la composición del relato histórico, siguiendo un esquema narrativo y descriptivo en el que se recogen tanto el surgimiento de las asociaciones feministas y su unificación como algunos de los hitos más significativos.

En el desarrollo de esta investigación, tenemos por propósito demostrar que el movimiento feminista canario jugó un papel fundamental en el cambio de mentalidad y el giro hacia la heterodoxia de la izquierda canaria de finales de la segunda mitad de los años setenta. La confluencia a finales de esta década del fin de la censura, el cambio generacional, la libertad asociativa, la llegada de ideas progresistas y el papel de los movimientos sociales, dentro del que se encuadra el movimiento feminista, se traducirá en un proceso de cambio en la izquierda isleña, tendiendo a formas más laxas. Además, se considera que el movimiento feminista canario influyó de manera directa en el proceso de empoderamiento de las mujeres canarias en la década de los ochenta, dando lugar a la transformación de las concepciones establecidas en una sociedad tradicional y vetusta, generando espacios de encuentro donde compartir ideas y elaborar discursos propios. En tercer lugar, que de los cuatro movimientos sociales más importantes: el movimiento ecologista, el pacifista-antimilitarista, el vecinal y el feminista, el movimiento social más potente y con mayor impacto en el archipiélago durante la Transición ha sido el feminista. Y, por último, que la Coordinadora Feminista de Canarias fue el grupo de mayor relevancia en la lucha contra la discriminación de género y hacia la igualdad, por su capacidad para atraer y movilizar a la sociedad.



## 2. METODOLOGÍA Y FUENTES EMPLEADAS

El planteamiento metodológico del presente trabajo es esencialmente histórico y desde el enfoque de la historia oral. Se trata de la construcción de forma descriptiva y el posterior análisis de un periodo y un movimiento al que no ha apuntado la historiografía canaria, a partir de fuentes primarias: entrevistas de historia de vida de las militantes, el estudio de la documentación perteneciente al Fondo Archivo de la Transición en Canarias–Biblioteca de la Universidad de La Laguna y la edición y análisis de un dossier de prensa canaria.

El movimiento feminista en el archipiélago tiene una trayectoria relativamente corta, por lo que no se han llevado a cabo estudios copiosos ni existe una bibliografía básica a la que acudir para la elaboración de un trabajo de investigación en profundidad. Sin embargo, desde las ciencias sociales se viene desarrollando, a partir de mediados del siglo pasado, el uso del relato oral. En el caso particular de los movimientos sociales, la utilización de la denominada «historia oral» se hace fundamental para la construcción de la propia historia por dos aspectos. Por un lado, la escasa producción o conservación de fuentes primarias por parte de los actores principales de la movilización social y, por otro lado, la importancia de los mismos en la construcción del movimiento.

Paul Thompson explica en *La voz del pasado. La historia oral* que la historia oral es «la más nueva y la más antigua forma de hacer historia». No obstante, durante la segunda mitad del siglo xx, y desde la historiografía marxista, se pone en valor el uso del relato oral como método para cambiar el enfoque en la forma de hacer historia, poniendo el foco sobre la gente «del común» y abandonando las formas elitistas que ponían en el centro a los personajes destacados. Con este movimiento, que se denominó «la historia de los sin voz», sobre todo en la historiografía latinoamericana, se comienza a construir la «nueva historia» a la que se hace alusión de manera usual con el «giro cultural» o «giro lingüístico».

El escaso (prácticamente inexistente) trabajo historiográfico acerca de los movimientos sociales en Canarias, y del movimiento feminista en particular, nos obliga, como hemos comentado con anterioridad, al trabajo específico con fuentes primarias.

Se han llevado a cabo un total de diez entrevistas de historia de vida a militantes de la movilización feminista en el archipiélago<sup>1</sup>, tanto en la isla de Tenerife como en Gran Canaria y pertenecientes a las distintas organizaciones de mujeres, en las que se ha hecho un recorrido histórico de su militancia como activistas en el movimiento feminista y/o político. Además, han facilitado documentación inédita de la actividad feminista en las islas. Este ha sido uno de los procesos más enrique-

---

<sup>1</sup> Chary Armas Fernández, M.<sup>a</sup> Auxiliadora Delgado Sánchez, M.<sup>a</sup> Asunción González de Chávez Fernández, Montserrat González Lugo, Ana Hernández, M.<sup>a</sup> Eugenia Monzón Perdomo, M.<sup>a</sup> Luz Navarro Cruz, Paqui Rivero, Francis Seguí Cano y Ángeles Sosa García.

cedores del trabajo, tanto a nivel funcional para la elaboración de la investigación como personal.

Para contextualizar y contrastar la información obtenida en las entrevistas realizadas, dotando a la investigación del rigor histórico que aporta la documentación fechada, se ha elaborado un dossier de prensa a partir del Archivo Digital de Prensa de Canarias «Jable», referente a los años 1970-1997. En el mismo se incluyen publicaciones relativas a la movilización feminista en este periodo pertenecientes a los periódicos *Diario de Avisos*, *Diario de Las Palmas*, *La Provincia*, *El Eco de Canarias* y *Canarias 7*.

Por último, ha sido fundamental en el proceso de elaboración del relato histórico del movimiento feminista canario el estudio y análisis de la documentación perteneciente al Fondo Archivo de la Transición en Canarias de la BULL. Se trata de documentos elaborados durante la movilización, por las activistas, entre los que encontramos cartelería, boletines, folletos, pegatinas, revistas, así como informes internos, de especial relevancia, donde se realizan balances del movimiento feminista canario, de las organizaciones y de los encuentros de mujeres realizados en las islas durante la década de los ochenta.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. EL FEMINISMO, UN MOVIMIENTO SOCIAL PROACTIVO

Para adentrarnos en el estudio de los movimientos sociales se hace necesario partir de las cuestiones conceptuales. Hay que entender los movimientos sociales como agentes transformadores en continua formación que buscan objetivos comunes partiendo de las individualidades de quienes los componen.

¿Qué es un movimiento social? Un movimiento social es un actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una elevada integración simbólica y una escasa especificación de su papel, persigue una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables (Raschke, en Paramio, 1994: 121).

El estudio de los movimientos sociales se hace necesario para explicar los diferentes procesos de cambio que se vienen desarrollando en la historia de España a lo largo de las últimas cuatro décadas. En particular, el estudio del movimiento feminista español, encuadrado dentro de lo que se denomina «nuevos movimientos sociales», se hace una labor inevitable para entender una parte importante de la historia de la Transición.

Como aclara Laraña, «los enfoques tradicionales explicaban la acción colectiva a partir de una visión simplificada de ambos que no resulta muy útil para entender lo que acontece en nuestras sociedades» (Laraña, 1999: 85). En la actualidad y sobre todo desde la década de los noventa, surgen trabajos que plantean una visión mucho más compleja de los movimientos sociales, de su organización y de

sus implicaciones, en las sociedades occidentales. El autor habla de la necesidad de complejizar el estudio de los movimientos sociales por la propia naturaleza de los nuevos movimientos sociales, dados en una sociedad más compleja. Pérez Ledesma y Molinero intentan superar la dicotomía entre viejos y nuevos movimientos sociales haciendo especial hincapié en la combinación de las formas de acción, esto es, la coordinación de prácticas disruptivas y otras convencionales, con un alto grado de espontaneidad. (Pérez Ledesma y Molinero, 2006: 119-120).

El movimiento feminista español es un movimiento social «nuevo» porque atiende a esta serie de cambios tanto en la forma de acción colectiva, no habitual y alejada de la práctica de contención política clásica, como en la tipología de sus reivindicaciones. Se enmarcan aquí, pues, aquellos movimientos sociales que surgen a partir de la segunda mitad del s. xx. Además, las exigencias de las feministas van dirigidas a la consecución de nuevos derechos, sus reivindicaciones no son reacciones a la posible pérdida, algo que Charles Tilly califica como «movimientos reactivos», sino reclamos de nuevas libertades y reconocimientos, «movimientos proactivos». (Tilly, 1997: 289-290).

La problemática en el estudio de estos nuevos movimientos sociales comienza por la mala interpretación que se hace de los mismos. No se hace un análisis que atienda a las novedades de forma y estructura, sino que se trata de aplicar la teoría o el paradigma clásico<sup>2</sup> a un movimiento que ya no se construye desde la pertenencia a una clase social determinada. Para José Álvarez Junco, los grupos sociales que conforman los nuevos movimientos sociales se identifican en cuestiones modernas como la generación (movimiento estudiantil y ecológico), el sexo (feminismo) o la cultura (nacionalismo), lejos de la estructura social de clases que se había tomado hasta entonces en la historia social.

Como hemos comentado con anterioridad, aunque con la existencia de algún trabajo previo, a partir de la década de los noventa comienzan a surgir nuevos enfoques que van a dar respuesta al análisis de la movilización generada desde finales de los años setenta. Existen cuatro grandes líneas a seguir, la *teoría de la movilización de recursos* (McCarthy y Zald, 1977; Craig, 1994), *el paradigma de la identidad* (Melucci, 1994 y 1999), *los nuevos movimientos sociales* (Laraña y Gusfield, 1994) y/o los estudios centrados en el proceso político, *oportunidad política* (Tarrow, 1997, McAdam, McCarthy y Zald, 1999; McAdam, Tarrow y Tilly, 2001). Va a ser la combinación de estos enfoques lo que fundamentará la base analítica para entender por qué el movimiento feminista español se caracterizó como un movimiento organizado, capaz de atraer una gran cantidad de mujeres militantes, con un gran impacto social y esencial en el proceso de transición, atendiendo a la estructura de oportunidad política que deviene con la llegada de un proceso de apertura tras cua-

---

<sup>2</sup> Esto es, según Melucci, la aplicación incorrecta de conceptos que actúan como lentes. Cuando la realidad ha sido modificada, aplicar una lente errónea, unos conceptos descontextualizados, tiene un efecto de distorsión (Melucci, 1994).





renta años de dictadura y al paradigma de la identidad que supone el reconocimiento de las mujeres entre sí como grupo oprimido.

### 3.2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA HISTORIOGRAFÍA

El uso del género como categoría analítica se viene dando en las ciencias sociales desde el último tercio del s. xx. Sin embargo, desde el enfoque histórico, no parece haberse dado el uso correcto a la misma. Aunque es cierto que han proliferado los estudios históricos que ponen el foco sobre la cuestión de la mujer, no se ha profundizado con rigor en el género como un sistema teórico que sirva de instrumento para explicar la desigualdad entre sexos a lo largo de la historia. Esto ha supuesto, desde mi punto de vista, la confirmación del riesgo que ya advirtió Joan Scott cuando hacía referencia a la peligrosidad de generar, con la «nueva historia de las mujeres», una categoría aparte deviniendo en la marginalidad. La propia Joan Scott, define el género en dos partes. Por un lado, el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y, por otro lado, como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Esto es, a modo sintético, «género y relaciones sociales» y «género y poder». (Scott, citada en Amelang y Nash, 1990: 1053-1075).

No resulta muy difícil de entender lo que la autora pretende plantear y parece muy aplicable a cualquier realidad pasada y actual. No obstante, colocar el género como teoría en el análisis histórico genera replanteamientos de forma e interpretación, a partir de la adopción del «giro lingüístico», con una perspectiva de género. En esta línea encontramos la propuesta de Mary Nash, de reconstrucción de la historia de las mujeres a partir de sus experiencias y sus expresiones de interés e identidad colectiva dentro de un marco en el que encajan dos líneas, lo sociopolítico y lo cultural del género (Nash, 1994: 151-172).

En la actualidad la aplicación de la perspectiva de género en el espacio de la historiografía ha aumentado y fruto de ello son las investigaciones en torno al trabajo femenino o los estudios sobre opresiones en intersección, muy en boga. Se hace imprescindible la utilización de la categoría género en un trabajo que estudia la relevancia del movimiento feminista pues en el propio análisis recurrimos constantemente a las relaciones sociales y de poder, que son la base de la movilización y el centro de la problemática, es decir, de donde surgen las exigencias, y, por lo tanto, inherentes al estudio. El proceso de incluir el género como categoría en la historiografía es en sí mismo un acto de resistencia «femenina» y una necesidad. La invisibilización a la que han estado sometidas las mujeres en el ámbito de la práctica histórica, excluidas continuamente del relato oficial, es una cuestión que perpetúa la desigualdad entre sexos. Sin embargo, la creación de la nueva historia de las mujeres que no profundice en el papel del género como sistema operante en la misma, aunque aporta cierta luz sobre la historia no contada, no parece, por el tratamiento que se le da desde la academia a las publicaciones elaboradas hasta el momento, haber dado con la clave necesaria para acabar con el discurso dominante masculino.

#### 4. APROXIMACIONES HISTÓRICAS EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

Tomamos 1979 como punto de inflexión en el movimiento feminista estatal para poder hablar de consolidación del mismo, por ser el año en el que tienen lugar las *II Jornadas Feministas del Estado español*, en esta ocasión, en Granada, organizadas por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas. Más de tres mil mujeres se dieron cita en la ciudad andaluza a principios del mes de diciembre para mantener profusos y profundos debates iniciando así lo que Mercedes Comabella denominó una *nueva fase del feminismo* en España.

Estas jornadas significaron para algunas autoras, como Mercedes Agustín Puerta, una crisis dentro del movimiento feminista español. La dicotomía que se venía planteando años atrás entre las feministas independientes y las feministas con doble militancia llega a su punto más álgido en Granada, donde se abre una brecha que hará dividirse en dos el que hasta el momento había sido un movimiento unido. Sin embargo, lejos de hablar de crisis, el hecho de que se constituyeran dos corrientes dentro del feminismo español denota cuando menos la existencia de un movimiento consolidado, capaz de expandirse en ramas que atendieran a la pluralidad de grupos de mujeres diversas.

En 1981 se produce la reforma legal por la que se autoriza el divorcio, que varía únicamente en la eliminación del principio de culpabilidad para dotar de pensiones y de la custodia de las y/o los hijos a las madres. Otro aspecto relevante de este Gobierno de Unión de Centro Democrático (UCD), en cuanto a la igualdad de género, es la confirmación del derecho básico a la «no discriminación» por razón de sexo en el aspecto laboral, algo que podemos verificar en el Estatuto de los Trabajadores de 1980, donde se incluyeron algunas de las propuestas de organizaciones feministas, como, por ejemplo, la no discriminación en el acceso y condiciones de trabajo o la no consideración de enfermedad la baja por parto, de 14 semanas a distribuir por la mujer antes o después del parto.

Otras propuestas se aceptaron de manera parcial, como una igual calificación y salario a igual trabajo o la no discriminación y acción positiva hacia las trabajadoras en cuanto a la clasificación y la promoción profesional. Y otras muchas no se incluyeron, como la derogación de artículos legislativos que prohíban trabajos penosos y nocturnos a las mujeres.

Por otro lado, desde 1980, la movilización en torno a la legalización del aborto tomará fuerza. Dentro de las numerosas asociaciones feministas del país se organizan comisiones dedicadas a esta temática, tanto por la exigencia de la legalización del mismo como por la petición de amnistía para las mujeres y especialistas médicos que fueron condenados a prisión. En 1981, al calor del juicio contra 11 mujeres en Basauri, Bilbao, el país entero se vuelca y se llevan a cabo numerosas manifestaciones, concentraciones y encierros exigiendo la amnistía.

La movilización se traducirá años más tarde (1985) y con la llegada del PSOE al Gobierno en una ley que, aunque con sus limitaciones, contentó a gran parte de la sociedad, probablemente por el cansancio producido por el largo camino que se había andado para poder conseguirla.



La temática en relación con las agresiones a las mujeres fue mucho más larga en el tiempo y se comenzó a desarrollar a la par que el movimiento feminista iba constituyéndose, probablemente por tratarse de una cuestión que acompaña a las mujeres en todas las etapas de su vida y que no se atajaba con las leyes que el Estado pudiera elaborar. Desde el comienzo de los años ochenta el trabajo del movimiento feminista se centra en la denuncia pública de las agresiones, mediante manifestaciones y publicaciones en prensa y, posteriormente, en el acogimiento a las mujeres víctimas, apostando por los servicios de asesoramiento jurídico.

Durante la década de los ochenta, la lucha feminista obtendrá resultados a nivel institucional, algo que jugará tanto a favor como en contra del movimiento feminista a pie de calle. Un ejemplo de ello es la creación en 1983 del Instituto de la Mujer, con Carlota Bustelo a la cabeza, dentro de una nueva fase del feminismo que se definirá como La Tercera Ola<sup>3</sup>.

El Instituto de la Mujer surge como un organismo autónomo pero dependiente del Ministerio de Cultura que vele por la promoción de las condiciones que posibiliten a las mujeres una situación de igualdad en todos los ámbitos de la vida: política, cultural, económica y social. Sus funciones son marcadas por la Ley 16/83 del 24 de octubre (Agustín Puerta, 2003: 331-332).

La labor del Instituto durante sus primeros años se puede encuadrar en dos líneas: a) el estímulo hacia las asociaciones de mujeres mediante subvenciones y b) el desarrollo de campañas propias dirigidas en gran parte a la lucha contra las agresiones contra las mujeres y los malos tratos, y programas específicos para la igualdad de oportunidades.

El hecho de que se comience a tejer un entramado institucional centrado en los aspectos que el feminismo venía reivindicando va a suponer un doble proceso en el movimiento feminista español. A la vez que se emprendían políticas, campañas y programas por alcanzar la igualdad de oportunidades, de una forma más pragmática, se producía el debilitamiento del movimiento. El simple hecho de la ocupación de estos puestos por parte de mujeres que fueron clave en la movilización, por su recorrido y su experiencia, ya es un aspecto notorio por sí mismo. Estas mujeres pasan al encorsetamiento al que un organismo público obliga, tendiendo a la moderación en el discurso y al, cada vez mayor, conformismo. «... esto hizo, según algunas corrientes dentro del feminismo, que el Instituto de la Mujer acaparara el lugar del movimiento feminista y, según otras corrientes, que el feminismo pudiera extenderse a sectores más amplios de mujeres, produciendo un enorme crecimiento de las organizaciones feministas» (Astelarra, 2005: 139). Desde finales de los años ochenta, pero más claramente durante la década de los noventa, comenzarán a gene-

---

<sup>3</sup> La Tercera Ola surge como solución a los problemas sin resolver de la Segunda Ola, una nueva generación también denominada «Feminismo contemporáneo». Rebeca Walker fue la primera en utilizar el término en su artículo «Becoming the Third Wave». Se trata de una fase más politizada en la que el movimiento se enfrenta a nuevos debates como la transexualidad o la prostitución. DE MIGUEL, Ana (2005). «Los feminismos en la historia: el restablecimiento de la genealogía», en Isabel de Torres, *Miradas desde la perspectiva de género*, Madrid, Narcea.

rarse Institutos de la Mujer en las comunidades autónomas, encargados de generar los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y los programas de implementación de los mismos.

A grandes rasgos, este proceso de institucionalización, que lleva consigo la «normalización» del feminismo, sumado a la crisis de los movimientos sociales de los años noventa y a la satisfacción (o el conformismo) que las victorias en forma legislativa produjeron, ocasionará la decadencia del movimiento feminista en la totalidad del Estado español.

#### 4.1. LAS MUJERES CANARIAS DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

La realidad de las mujeres canarias no dista de manera desmesurada de la del resto de mujeres en el Estado español. El retroceso que había traído consigo la implantación del régimen dictatorial en el archipiélago canario supuso la perpetuación de una sociedad anquilosada, con pocas posibilidades de desarrollo y con una realidad aún más nefasta para la mitad de la población perteneciente al sexo femenino.

Durante el tardofranquismo, la situación de las mujeres en el ámbito legislativo, expuesta por Isabel Suárez, se caracteriza, entre otras cosas, por la nefasta situación en cuanto a derechos laborales, al margen de la creación de la *Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer*, de 1961, que además beneficiaba únicamente a las mujeres solteras o aquellas que obtuvieran autorización marital, algo que se mantuvo hasta un año después de la muerte del dictador; una baja cualificación y la imposibilidad de formación, lo que derivaba en salarios bajos en aquellas mujeres que consiguieran trabajar; la tutela marital o paternal para realizar cualquier transacción económica, la imposibilidad de separarse del marido sin el consentimiento de él, la prohibición del acceso a los métodos anticonceptivos, el delito de adulterio únicamente para las mujeres, etc. (Suárez Manrique de Lara, citada en González Rodríguez y Monteiro Quintana, 2011: 170-171).

En cuanto a la realidad social de las mujeres, desde el comienzo del periplo franquista se instaura un modelo de corte tradicional, defensora del régimen y fiel a las ideas del nacionalcatolicismo, algo que va a potenciar aún más la labor de la Sección Femenina de Falange; en palabras de Giuliana Di Febo, se va a «reconducir el protagonismo femenino al ámbito de la esfera doméstica» (Di Febo, citada en Nielfa, 2003: 1944), aunque en el caso del archipiélago, con una «doble moral» que bebía de la necesidad de mantener a las familias. El trabajo fuera de casa de las mujeres estaba mal visto; sin embargo, parece generalizada la práctica del trabajo mal remunerado (costureras, jornaleras, tabaqueras, etc.).

En Canarias, las afiliadas a la Sección Femenina pertenecían a familias de alto estatus social y con un marcado carácter religioso. Según Ricardo Guerra Palmero (2007), prácticamente carecían de conexión con la clase trabajadora, por lo que centraban su labor en las escuelas y el Servicio Social. Por su parte, aquellas mujeres que se salieran del molde establecido no tenían otro destino que el de la estigmatización por la propia sociedad. Por ello, la salida más común era la clandestinidad, ligadas a las ideologías de izquierdas, donde se encuadran las mujeres

antifranquistas, comunistas o independentistas, relacionadas con el movimiento «Canarias Libre» de los años sesenta y setenta. Nombres como Carmen Cantero Sarmiento, Alicia Falcón, Elisa López-Ossa, Magdalena Cantero o Consuelo González Évora son algunos de los destacados por Arturo Cantero en su obra *Mujeres Canarias contra la represión* como aquellas mujeres que se salieron de la norma, no adoptando el modelo tradicional que exigía el nacionalcatolicismo. Podría ser este el momento en el que se comience a germinar la semilla del movimiento feminista.

Siguiendo la línea argumental de la corriente teórica de la oportunidad política, los cambios que se producen en la sociedad a partir del proceso de transición política, esto es, acceso a la educación mixta, cambios legislativos, derechos laborales, cambios en la estructura de la familia, y posteriormente los relativos a la maternidad, conforman un marco nuevo para la sociedad. En estos cambios, y en el caso particular del archipiélago canario, las mujeres juegan un papel importante. Tanto la incorporación, de manera progresiva desde el tardofranquismo, de parte de la población femenina al sector terciario como la aparición de las mismas dentro de los espacios públicos fue fundamental en el proceso de cambio de mentalidad de la sociedad canaria. «Muchas mujeres fueron incorporándose lentamente a la participación en barrios o municipios a través de las asociaciones locales y de vecinos (Millares Cantero *et al.*, 2011: 652).

Un aspecto clave en el proceso de cambio que se da en la sociedad isleña durante la transición es la educación. Siendo Canarias la comunidad autónoma con uno de los mayores índices de analfabetismo (más aún si hablamos sólo de mujeres), no es de extrañar que fuera característica fundamental de la población el poco desarrollo social. Las transformaciones que tienen lugar en la segunda mitad de la década de los setenta y de manera más acentuada a partir de la década de los ochenta tendrán como resultado un aumento notable de alfabetización, lo que se traduce en mayor formación y, por ende, mayores posibilidades laborales para las mujeres canarias.

Aunque es cierto que existe un cambio en las mujeres canarias, dado principalmente por la obligatoriedad que el proceso de modernización histórico venía imponiendo, existe una diferencia que es conveniente aclarar entre mentalidad y valores. Que las mujeres pudieran incorporarse al mercado laboral no supuso en absoluto un cambio en los ideales de «mujer» de la sociedad canaria, pieza fundamental en el constructo de familia. No va a ser hasta el final de la década de los ochenta y durante los años noventa cuando este ideal de la «institución familiar», como lo define Isabel Suárez, va a entrar en crisis, dando lugar, ahora sí, a un cambio de valores en las mujeres isleñas. No es arriesgado pensar que esta transformación que tiene lugar finalizando los años ochenta, lejos de tratarse de un hecho azaroso, venga producida, en gran parte, por el papel determinante del movimiento feminista en el archipiélago, ya consolidado en estas fechas y con una trayectoria de alrededor de unos diez años.



## 5. EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN CANARIAS

### 5.1. ANTECEDENTES

Hay que tener en cuenta las características de la sociedad canaria de mediados de los años setenta y de la década de los ochenta, marcada por la singularidad de su situación geográfica periférica, es decir, la lejanía por el escaso desarrollo de las comunicaciones y los transportes. Además, la población del archipiélago carga con un alto nivel de analfabetismo, que se sitúa en el 12,7% hasta los años setenta (Millares Cantero *et al.*, 2011: 652-655). Por ello, podemos decir que, en estas décadas, con excepciones y diferencias entre las islas capitalinas, la canaria es una sociedad anquilosada, de ideas conservadoras, donde los partidos de izquierda desarrollan unas prácticas ortodoxas que no calan en la ciudadanía.

Aunque el interés por la Teoría de Liberación o feminismo de Segunda Ola aparece en plena dictadura, a finales de la década de los sesenta, con el denominado Seminario de la Mujer<sup>4</sup> en la isla de Gran Canaria, para poder hablar de movimiento feminista como tal habrá que esperar hasta finales de 1975 siguiendo la línea del Estado y conectando con una coyuntura de auge de la lucha popular en el archipiélago canario, generado por el aperturismo.

No obstante, durante 1970, un grupo de mujeres canarias sientan precedentes con una reunión llevada a cabo en Madrid con mujeres del Movimiento Democrático de la Mujer.

... hubo un congreso internacional en 1970 y con Mari Carmen nos reunimos con mujeres del MDM [...], lo organizó la Sección Femenina y nos reunimos con una señora que se llamaba Dulcinea [...], esta mujer planteaba que era importante estar en los movimientos sociales, entonces Mari Carmen, que era una tía de gran inventiva, consideró que las asociaciones de amas de casa era un sitio magnífico, nos metimos un montón de mujeres, pero a varias de nosotras nos vincularon con historias de izquierda y salimos (E1, comunicación personal, 26 de mayo de 2016).

El movimiento feminista en las islas se organiza como una forma más de lucha contra la dictadura, desde la clandestinidad y al calor de los partidos políticos de izquierda en el archipiélago y del auge y calado que los movimientos de mujeres estaban desarrollando a nivel internacional. Hablamos una vez más del proceso de doble militancia que se da en la totalidad del Estado y que juega un papel fundamental en la trayectoria del movimiento feminista, atendiendo a las diferencias ideológicas entre los distintos grupos de mujeres. Durante los casi 40 años de actividad del movimiento feminista en el archipiélago, nos encontramos con esta cuestión como un problema latente en el fondo de toda la problemática de unificación de fuerzas.

---

<sup>4</sup> El Seminario de la Mujer se crea en 1968 en Gran Canaria. Se trata de los precedentes en el estudio de la Teoría de Liberación de la Mujer en el archipiélago: «Igualdad de oportunidades y feminismo».

De esta manera, a partir de la muerte del dictador se empiezan a desarrollar, prácticamente de manera simultánea en las islas de Tenerife y Gran Canaria, asambleas y reuniones de mujeres, donde van a exigir y defender su autonomía como organización frente a otros movimientos, organizaciones sindicales y partidos políticos, derivando en tres grandes grupos: 1) la Asociación de Mujeres Canarias (AMC), compuesta por mujeres sindicalistas y que se vinculan directamente con el PCE, 2) la Organización Democrática de la Mujer (ODM), compuesta fundamentalmente por mujeres militantes en el Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC), escisión en Canarias del Partido Comunista, posteriormente denominado Movimiento de Izquierda Revolucionario del Archipiélago Canario (MIRAC), y mujeres de ideas trotskistas, procedentes de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), y 3) el Frente de Liberación de la Mujer Canaria (FLMC), un grupo formado por mujeres independientes, que no pertenecían a ningún partido político, y mujeres militantes en el Partido Comunista Canario (PCC), otra de las escisiones del PC en el archipiélago, y en conformaciones de carácter independentista.

La primera actividad que dará lugar a la conformación de un movimiento férreo en el archipiélago va a tener lugar en la isla de Tenerife durante el verano de 1976. Un grupo de mujeres pertenecientes a distintos ámbitos instan, mediante una entrevista publicada en *Diario de Avisos* con fecha de 8 de julio de 1976, a las mujeres canarias a participar el día 10 del mismo mes en la asamblea de constitución de la asociación «Mujeres Democráticas»<sup>5</sup>.

El 10 de julio de 1976 se celebra en Santa Cruz de Tenerife la I Asamblea de Mujeres Canarias bajo el lema «Por un movimiento feminista en el archipiélago». Más de doscientas mujeres se dieron cita en el salón de actos de la Caja de Ahorros, donde se expusieron ocho ponencias sobre la situación de la mujer: Mujer y trabajo (elaborada por mujeres trabajadoras), Mujer y trabajo en el sector de sanidad (elaborada por un colectivo de mujeres del Hospital Psiquiátrico), Mujer y ordenamiento jurídico (elaborada por mujeres de la Facultad de Derecho), Liberación de la Mujer (presentada por el grupo de Mujeres Democráticas de Tenerife), Movimiento Feminista (elaborada por Mujeres Democráticas de Las Palmas), Los mitos de la Femenidad (elaborada por la Asociación de Mujeres Universitarias) y Mujer y Sexualidad (presentada por Dolores Illescas).

La asociación Mujeres Democráticas va a suponer un primer intento de organización de grupos de mujeres; sin embargo, aunque es fundamental como punto de partida, no va a tener el suficiente calado para mantenerse en el tiempo. No existe ninguna nueva mención a dicho colectivo en prensa desde la fecha de la celebración de la asamblea de conformación en adelante. Además, mujeres como Rosario Ramos o Montserrat González de Lugo van a aparecer posteriormente asociadas a otras nuevas asociaciones, la AMC y la ODM respectivamente. Desde finales de 1975 y durante el verano del 76 nos encontramos con el momento oportuno, a partir de la necesidad de la unidad entre las distintas mujeres, para generar los debates que

---

<sup>5</sup> Desde 1976 ya existe un colectivo con el mismo nombre en Barcelona, al calor del MDM.



hicieron despertar conciencia feminista entre las mujeres canarias, para obtener la capacidad para ejercer control sobre sí mismas, sobre sus vidas, para alcanzar la autonomía y para conquistar los derechos negados. Algo que se verá materializado en el surgimiento de las tres asociaciones con mayor fuerza en el archipiélago, AMC, ODM y FLMC.

### 5.1.1. *La Asociación de Mujeres Canarias (AMC)*

A partir de 1975 comienzan a surgir en Canarias las asociaciones de mujeres con objetivos comunes y particulares. La primera en ver la luz, conformándose como tal, en el mismo año de la muerte del dictador en Tenerife, es la Asociación de Mujeres Canarias.

Se trata de una asociación compuesta por mujeres pertenecientes a diferentes ámbitos pero que en su mayoría pueden encuadrarse en dos espacios, el PCE y los sindicatos. Es decir, se trata de un grupo de mujeres que llevan a cabo una doble militancia pero que encuentran en esta asociación un espacio para desarrollar «política» de manera abierta, acogiéndose a la Ley 191/1964, de Asociaciones, lo que desde el partido (PCE) se llamó «salida a la superficie».

Recuerdo los nombres porque además de vernos en la asociación nos veíamos en el partido, pero había compañeras en esta asociación que eran del PSOE, compañeras demócratas sin partido [...]. Y también había compañeras de ese partido, del PCC, y de sindicatos clandestinos, sobre todo CC. OO., que era el que más se movía en la clandestinidad hasta el 76, que la UGT creció mucho (E2, comunicación personal, 9 de marzo de 2016).

En 1975, con Rosario Ramos Abreu como presidenta, arranca la Asociación de Mujeres Canarias con mujeres como Ana Hernández, Elina Bencomo Ascanio o Vicky Jiménez como promotoras; no obstante, la asociación llegó a tener inscritas en torno a 300 mujeres. En Las Palmas de Gran Canaria, aunque surge desde 1976, habrá que esperar para el reconocimiento legal de la misma hasta 1977, con Isabel Suárez y Ana Doreste a la cabeza.

En el programa reivindicativo de la asociación se defiende la constitución de la misma como un medio para tomar conciencia de la situación social de la mujer, relegada a un segundo plano y sin posibilidad de participación ante la igualdad de derechos. Es un hecho característico que en el documento de presentación de la asociación se haga alusión a la pretensión de integrar a todas las mujeres «sin desechar ambos sexos», una propuesta ambigua que no coincide con la realidad posterior del colectivo, compuesto únicamente por mujeres.

Los objetivos que se plantean sobre el papel desde un primer momento son la igualdad en la educación para niños y niñas, de forma mixta y obligatoria hasta los 16 años; igualdad de oportunidades para la capacitación profesional (esto es, igual trabajo, igual salario); iguales beneficios en la Seguridad Social para trabajadoras y trabajadores ya que cotizan igual; creación de servicios públicos, tales como guar-



derías, comedores, transportes, etc., que faciliten la incorporación de las mujeres al trabajo; igualdad legal y absoluta de mujer y hombre; divorcio; libertad de la pareja para elegir el número de hijos (esto es, información sexual y medios anticonceptivos gratuitos); que se fomente la creación de asociaciones de vecinos, consumidores, etc., en las que participa activamente la mujer.

La actividad de la AMC viene marcada por su carácter formativo y asistencialista, mediante charlas, conferencias, jornadas y el asesoramiento jurídico, contando con la colaboración de abogadas y abogados como Carmen Barrachina, que prestó asistencia gratuita a mujeres con problemas con su pareja o servicios de acogimiento en separaciones antes de la legalización del divorcio.

En septiembre de 1977 nos encontramos con un ejemplo de estos servicios de acogimiento legal de los que disponía la AMC en «el caso de la Récord», fábrica de tabaco en la que trabajaba Valentina Reyes, en plena batalla legal emprendida por el padre de sus dos hijas con el fin de obtener la patria potestad de las menores mediante amañes en el tribunal eclesiástico que otorgaba dichas nulidades. En paralelo al proceso legal, la lucha activa se llevó a la calle y de manera conjunta con la Organización Democrática de la Mujer, con una gran manifestación ante el Obispado de La Laguna, en Tenerife. Los esfuerzos realizados por ambas asociaciones junto con el sindicato de trabajadores de la fábrica hicieron que la campaña fuera todo un éxito. Este hecho fue clave en la lucha del movimiento feminista canario en pro de la ley de divorcio, pues sirvió para dar luz, mediante un caso mediático en prensa, a la situación de otras muchas mujeres en el archipiélago que estaban padeciendo la misma realidad por no disponer de una vía civil y una ley de divorcio más igualitaria.

Las campañas que desarrolló esta asociación se pueden encuadrar, por lo tanto, en tres grandes líneas o temáticas. Al comienzo de la andadura un trabajo dedicado a la igualdad ante la ley, contra las discriminaciones jurídicas. A partir de 1977 comenzará la campaña sobre divorcio, donde se desarrollará el trabajo conjunto con otras asociaciones. Y, finalmente, el trabajo en torno al tema de la sexualidad y las agresiones machistas, mediante charlas y jornadas.

El final de la andadura de la AMC en la isla de Tenerife tiene lugar con el surgimiento de la Coordinadora Feminista de Canarias. La asociación se funde en este nuevo colectivo y pierde fuerza individualmente, llegando a extinguirse. En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, la AMC, a pesar de integrar la Coordinadora Feminista de Las Palmas desde 1978, continúa con su trabajo autónomo durante la década de los ochenta pasando a denominarse a mediados de la misma Colectivo de Mujeres Canarias, con un peso importante dentro de los grupos feministas de la isla durante la década siguiente.

### 5.1.2. *La Organización Democrática de la Mujer (ODM)*

Para la aparición de la Organización Democrática de la Mujer, no existe una fecha exacta en la documentación ni en la prensa. Sin embargo, podemos decir que entre finales de 1976 y comienzos de 1977 el colectivo se encontraba formado



tanto en Tenerife como en Gran Canaria, y en vías de legalizar. Adscrito, además, a la Federación de Asociación Democrática de la Mujer, a nivel estatal.

La ODM surge al calor del PUCC (posteriormente MIRAC), un partido político que nace a partir de una escisión de las y los jóvenes militantes en las Juventudes Comunistas, a la izquierda del PC. El grupo, con un marcado trabajo de difusión en las dos islas capitalinas, se ve reflejado en la cantidad de panfletos, carteles, dípticos, boletines, pegatinas y demás documentos que se encuentran en el archivo histórico de la Transición de la Universidad de La Laguna.

Es más que evidente que nos encontramos ante uno de los grupos de mujeres con mayor calado en la sociedad canaria de finales de los setenta, que supo llegar a las mujeres consiguiendo un alto número de afiliadas.

Al igual que la AMC, los frentes del colectivo se centraban en tres líneas de acción, la igualdad ante la ley (delitos de adulterio), igualdad de derechos políticos y civiles (divorcio) y la lucha por la legalización de los anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social. Dentro del programa reivindicativo de la ODM encontramos 13 puntos concretos que hacen alusión al trabajo (igualdad en el acceso, lucha contra la discriminación y socialización del trabajo doméstico), la educación (enseñanza obligatoria hasta los 18 años, gratuita, laica y antiautoritaria), el cuerpo (derecho al control del cuerpo, despenalización del aborto, Seguridad Social para la atención a las necesidades médicas de las prostitutas) y lo legislativo (divorcio, reconocimiento de los derechos a las madres solteras, amnistía total para los denominados «delitos específicos de las mujeres», penalización a la violación y asalto sexual, etc.).

A diferencia de otras asociaciones, la ODM plantea la cuestión del cuerpo de la mujer como punto de partida para abordar la sexualidad de las mujeres. Se generan debates sobre la autonomía y el conocimiento del cuerpo, se cuestiona la idea de sexualidades diferentes entre hombres y mujeres, o se plantea abiertamente la cuestión de la violación como fantasía sexual.

Como resultado de uno de estos debates en torno a la sexualidad, se llevó a cabo un acto en Santa Cruz de Tenerife, del que la ODM se hizo responsable públicamente, junto con el FLMC. Se trató de la interrupción, en una sala de cine de la capital isleña, de la emisión de la película *La historia de O*, por ser considerada denigrante para la mujer en relación con su contenido.

Decidimos hacer un boicot a la película. En un cine que ahora ya no existe, donde estaban los minicines en Santa Cruz, se llamaba *La Historia de O* y entonces fuimos, compramos la entrada, llenamos montón de filas con pitos. La decisión era que en torno a una vez pasara un cuarto de hora de película, empezáramos a pitar y a gritar. Una dio la orden y se interrumpió la proyección. Encendieron las luces y entonces nos levantamos todas, nos unimos delante de la pantalla y entonces una compañera, profesora de biología en la Universidad de La Laguna, Lola Illescas, dio un mitin explicando por qué estábamos interrumpiendo la película, quiénes éramos y demás y eso sí que salió en toda la prensa y sirvió para hacer un debate, porque era la época en la que se discutía qué era pornografía, cómo se veía la sexualidad de la mujer, qué tipo de sexualidad tenía la mujer... (E3, comunicación personal, 11 de marzo de 2016).



Se trata de una de las asociaciones con mayor trabajo en la calle. Reflejo de ello son las alusiones al colectivo, de manera reiterada, en prensa. De la misma manera que la AMC trabajó más la vía legal y asistencialista, ofreciendo servicios de abogadas y apostando por el acogimiento, aunque sin renunciar al activismo en la calle, y el FLMC apostó por la formación teórica, la ODM se caracterizó por el ímpetu y la pasión, por la acción.

Tanto en Tenerife como en Gran Canaria la ODM se diluye en sus respectivas Coordinadoras a comienzos de la década de los ochenta, y al contrario de lo que ocurre con la AMC en el caso de la isla de Gran Canaria.

### 5.1.3. *El Frente de Liberación de la Mujer Canaria (FLMC)*

La constitución del FLMC en Las Palmas de Gran Canaria se llevó a cabo, como queda recogido en *El Eco de Canarias*, con fecha de 4 de agosto de 1977, el 30 de julio del mismo año mediante asamblea. A pesar de que no aparece fecha en prensa sobre la constitución de dicho colectivo en la isla de Tenerife, en la documentación del archivo histórico de la Transición de la Universidad de La Laguna se hace referencia al FLMC como una formación que se conforma un año más tarde que la AMC y la ODM.

Se trató de una organización distinta a las anteriores, pues, a pesar de encontrarse ligada a un partido político, en este caso independentista, existía un amplio espectro de mujeres dentro del colectivo que no militaban en ningún partido pero que tuvieron un gran peso dentro de la asociación, como Asunción González de Chávez, que tomó parte desde el principio en la fundación del Frente en Gran Canaria.

Una de las características fundamentales de este grupo y que marca la diferencia con respecto a los otros dos grandes colectivos fue el intenso trabajo de formación teórica, algo que podemos apreciar dentro del propio programa reivindicativo. En dicho documento, se hace un recorrido histórico sobre la opresión de la mujer, desde las sociedades primitivas y la división sexual del trabajo hasta la relación de la propiedad privada como elemento de discriminación y dominación de la mujer. También se alude al mercado de trabajo y al «papel reproductor de las mujeres, reproductoras de la especie, reproductoras de la fuerza de trabajo y reproductoras de la ideología dominante a través del papel de la mujer en la familia».

En cuanto a los fundamentos o temáticas del Frente, aparecen dentro del mismo programa reivindicativo: el trabajo (doméstico y asalariado), la familia y la sexualidad, donde incluyen matrimonio, anticonceptivos, moral sexual y prostitución.

Apuestan por una organización formada por mujeres, que recoja las reivindicaciones del «pueblo canario», autónoma, democrática y asamblearia, unitaria, interclasista y legal. El funcionamiento de la misma estaba basado en comisiones de trabajo: propaganda, finanzas, relaciones políticas, centros de estudio, lugares de trabajo y barrios.

El recorrido del FLMC finaliza tanto en Gran Canaria como en Tenerife, con la llegada de la Coordinadora Feminista de Canarias. Desde comienzos de la década de los ochenta, deja de aparecer en prensa, así como en la documentación



perteneciente al Archivo de la Transición en Canarias de la biblioteca de la Universidad de la Laguna.

A partir del trabajo en conjunto que se venía desarrollando en la calle por parte de estas tres grandes organizaciones, y mediante las cabezas más visibles de las mismas, se impulsa el trabajo en común, con la intención de fortalecer el movimiento en el archipiélago, creando la primera Coordinadora Feminista de Canarias.

## 5.2. LA COORDINADORA FEMINISTA DE CANARIAS

### 5.2.1. *Primera etapa: surgimiento (1978-1981)*

La primera alusión en prensa a la Coordinadora Feminista de Canarias la encontramos en la publicación de *El Eco de Canarias* a 9 de marzo de 1978 en Las Palmas de Gran Canaria. Se trata de un artículo en el que se informa sobre la celebración, el día anterior, de un acto organizado por la Coordinadora Feminista de Canarias, donde se menciona que se encuentra integrada por la AMC, la ODM y el FLMC. Dicho acto fue precedido por una manifestación que terminó en el salón de actos de la AISS.

En abril del mismo año, vuelve a hacer aparición en prensa, mediante un comunicado, la Coordinadora Feminista de Canarias. En este caso, se trata de manifestar su desacuerdo con la denominación de «ciclo feminista» de una serie de películas que se anunciaban en emisión en el Cine Estudio Canarias, cuyo contenido distaba, *a priori*, de ser feminista.

En el mismo periódico, cinco días más tarde, encontramos una entrevista a Chary Armas y Encarna Mateo, ambas militantes de ODM, bajo el título «Feminismo en Las Palmas». La temática gira en torno a las cuestiones del divorcio, el aborto, la pornografía, la marginalidad de la mujer y el papel del hombre canario en la liberación de la mujer. A principios de mayo, se repetirá el mismo patrón con mujeres como Isabel Suárez, Mercedes G. Caballero, Saro Alemán o Quini Fernández, militantes en AMC.

Sin embargo, el hecho que marcó un antes y un después en la conformación de la Coordinadora Feminista de Canarias fue la campaña por la legalización de los anticonceptivos, a cargo de la Seguridad Social. Comienza en mayo de 1978, con el anuncio público de la duración de la misma, ocupando el mes de junio. La campaña se basó, por un lado, en la recogida de firmas remitidas al Parlamento y al ministro de Sanidad y Seguridad Social, por otro lado, en el desarrollo de charlas formativas en barrios y pueblos de la isla. Finalmente, se celebran los actos más populares de la campaña, con la charla impartida por el sexólogo Ángel Sopena y los conciertos de Elisa Serna y Marina Rosell en la Escuela de Ingeniería, así como la gran manifestación que recorrió las calles de Las Palmas de Gran Canaria hasta el Gobierno Civil.

Lejos de centrarse en la libre difusión de anticonceptivos, las exigencias de las feministas canarias dentro de esta lucha fueron varias: educación sexual, derecho al control del propio cuerpo o a la propia sexualidad, legalización de los anticonceptivos existentes, investigación de los anticonceptivos masculinos, revisión y control médico

a cargo de la Seguridad Social (sin límites de edad) y creación de centros de orientación sexual en barrios y pueblos de las islas, financiados por la Seguridad Social.

La manifestación tuvo lugar el 30 de junio de 1978, comenzando en San Telmo y terminando en las dependencias del Gobierno Civil de la provincia de Las Palmas. Se trató del hecho simbólico de unificación de la denominada Coordinadora Feminista de Canarias, pues en el acto se elabora por primera vez un manifiesto conjunto que llama a la unidad del movimiento feminista canario.

En octubre del mismo año, se efectúa la entrada en prisión de un miembro de la Coordinadora Feminista de Canarias, acusada de impago de una multa por alteración del orden público durante la manifestación contra abusos sexuales a colación del juicio al inspector Carballo, acusado de violación a Rosario Cabrera. Este es un hecho que nos sirve para constatar que en la isla de Tenerife aún no se había conformado la coordinadora del movimiento, pues se lanza un comunicado de prensa como muestra de apoyo de las tres asociaciones, AMC, ODM y FLMC, firmando de manera individual.

Desde comienzos de 1979, la lucha de la Coordinadora en el ámbito de la sexualidad se va a centrar en la colaboración con los centros de planificación familiar. Las alusiones en prensa a dicha relación centran los objetivos principales en la difusión de información relativa al centro, representación de la Coordinadora en la gestión y dirección del centro y aportar experiencia mediante charlas, debates, estudios, etc.; en definitiva, apoyo. Por ello, durante todo el año se llevan a cabo talleres formativos y charlas sobre sexualidad, contando con profesionales de la medicina y feministas con trayectoria reconocida, mujeres como Concha Martín o Empar Pineda.

La primera referencia en prensa a la Coordinadora Feminista en la isla de Tenerife la encontramos también en 1979. Se trata de un artículo centrado en la manifestación del 1.º de mayo, donde una militante de la Coordinadora procedió a la lectura del manifiesto. Desde este momento nos encontramos con el solapamiento de colectivos con el nombre de coordinadora. Por un lado, la Coordinadora Feminista de Canarias, que venía trabajando de forma conjunta desde 1978 en la isla de Gran Canaria pero que aglutinaba la movilización en el archipiélago. Por otro lado, la Coordinadora Feminista de Tenerife, que aparece en 1979 y va a centrar su acción en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Y, por último, la Coordinadora Feminista de Las Palmas, que vendrá a ser la misma primera coordinadora que publica acogiendo al conjunto de las islas, pero que, a partir de 1980, en algunas ocasiones aparecerá haciendo referencia a la provincia de Las Palmas. A partir de 1982, lo hará de forma permanente.

Aunque 1979 no va a ser el año de mayor reivindicación en torno a la cuestión del aborto, la muerte durante el verano de una mujer trabajadora en el Hospital General de Santa Cruz de Tenerife, a causa de una práctica abortiva clandestina, dispara la lucha por la despenalización del aborto.

Alrededor de cien mujeres se lanzan a la calle en una manifestación en Las Palmas de Gran Canaria, donde se pone en evidencia la necesidad de la despenalización del aborto como única vía para acabar con las muertes que se generan en la totalidad del Estado español a consecuencia de prácticas abortivas clandestinas. A este hecho, se le sumará posteriormente el juicio a 11 mujeres en Bilbao, lo que



obtuvo la respuesta de las feministas canarias, que llevaron a cabo encierros, tanto en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife como en el Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, exigiendo la amnistía.

Hasta 1981, la reivindicación principal de las feministas canarias va a ser la cuestión del divorcio. Se organizan manifestaciones, charlas-coloquios en distintos puntos de las islas y numerosos debates públicos para discutir en torno a qué ley del divorcio se debe exigir, manifestando públicamente la oposición a la propuesta de UCD.

Mención aparte debe tener la elaboración de un proyecto de ley del divorcio propio, desde la Coordinadora de Organizaciones Feministas (Coordinadora Feminista Estatal). Se trata de un documento de 8 páginas en las cuales quedan recogidas las exigencias del movimiento feminista, es decir, un divorcio por mutuo consenso o a petición de uno de los cónyuges, donde la custodia de los hijos del matrimonio tenga preferencia sobre la madre y una pensión para las mujeres a cargo del Estado o del exmarido en caso de obtener elevados ingresos, además de la propuesta de subsidio de paro y la formación profesional para abrir el espectro de oportunidades a la hora de alcanzar un puesto de trabajo, así como la tutela en caso de menores dentro del matrimonio hasta que pudieran decidir por sí mismos con cuál de los padres desean convivir (diez años). Este proyecto de ley va a tener una marcada relevancia porque se va a conseguir presentar en el Parlamento, mediante las 500.000 firmas necesarias, a través de Fernando Sagasetta, miembro de UPC. Este hecho supuso un hito en la historia del movimiento feminista estatal y en especial del canario.

Podemos decir que la etapa de conformación de la Coordinadora Feminista de Canarias comienza a partir de 1978 (en Gran Canaria), como se refleja en la prensa de la época, hasta 1980, momento en el cual ya existe un grupo férreo de mujeres en ambas islas capitalinas que trabajan bajo el nombre de Coordinadora.

### 5.2.2. Segunda etapa: consolidación (1982-1986)

El momento de consolidación de la Coordinadora como el grupo feminista de mayor relevancia social en el conjunto del archipiélago va a coincidir con la campaña por el divorcio. El calado que dicha campaña requería, por un lado, un núcleo organizativo que llevara a cabo el estudio de la propuesta de ley de UCD para conformar el discurso crítico contra la base ideológica de la misma, así como el estudio y la discusión en torno al proyecto de ley elaborado por la Coordinadora de Organizaciones Feministas, y, por otro lado, mantener la acción en la calle, tanto mediante manifestaciones o concentraciones como con los debates organizados en pueblos y barrios. Se desarrolló un intenso trabajo dentro de la organización, tanto de forma presencial en los actos como en la elaboración y difusión de cartelera, folletos, notas de prensa, entrevistas, etc. Reflejo de ello es la constante aparición en prensa de la Coordinadora durante 1981, tanto en Las Palmas de Gran Canaria como en Santa Cruz de Tenerife, centrada en una única temática, el divorcio.



A partir 1982 y al calor de las reivindicaciones del 8 de marzo, comienza la Semana de la Mujer, una actividad específica que se prolongará en el tiempo. En Gran Canaria, se trata de la proyección de películas cuya temática sea la mujer, con la Semana del Cine, mientras que en Tenerife se desarrollan diferentes charlas. Por otro lado, los acontecimientos históricos obligan a la Coordinadora a posicionarse con respecto a las inminentes elecciones que están por producirse en el Estado español. Desde el movimiento feminista canario, se pide públicamente y de manera reiterada el voto para la izquierda.

Además, se elabora un programa reivindicativo donde se recoge la legalización del aborto, el derecho a un puesto de trabajo digno y estable, el derecho a la coeducación, la igualdad real y la no hipersexualización del cuerpo de las mujeres. El aborto, mencionado con anterioridad con actos reivindicativos de manera aislada, se convierte a partir de este momento en una de las temáticas fundamentales del movimiento feminista en todo el Estado. En las islas se llevan a cabo numerosos debates donde intervienen tanto personas del ámbito político como del ámbito médico o militantes feministas, así como gran cantidad de manifestaciones y concentraciones, y charlas de reconocidas feministas a nivel estatal, como Empar Pineda, de la Coordinadora Feminista de Madrid.

El planteamiento de la Coordinadora Feminista se cimienta sobre la idea de la libertad de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo ante una realidad que cambia sus vidas. Además, se hace hincapié en que una legislación que prohíbe y penaliza una interrupción voluntaria del embarazo no es la solución al problema, simplemente aboca a las mujeres a cometer una ilegalidad que puede costar su propia vida o, en el mejor de los casos, su libertad. Por parte de la Coordinadora Feminista de Tenerife, el trabajo fue más allá, involucrándose en el asesoramiento a las mujeres que quisieran abortar, en un primer momento, asistiéndolas económicamente en la medida de lo posible para que pudieran llevar a cabo abortos seguros en lugares donde se encontraba regulado, como Londres u Holanda, y posteriormente en relación con las clínicas de aborto.

A finales de 1983 dos hechos marcan la historia del movimiento feminista canario. Por un lado, la celebración de las Primeras Jornadas Feministas de Canarias, en Vilaflor. Alrededor de 70 mujeres de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote se dieron cita en Vilaflor, con la intención de comenzar a coordinar el movimiento feminista en el archipiélago. Los temas centrales sobre los que trabajaron fueron sexualidad, patriarcado y economía. La organización feminista hace especial hincapié en la necesidad de dotar al movimiento de un mayor número de asociaciones o grupos de mujeres emergentes. Un año más tarde tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria la primera reunión de la denominada «Coordinadora Feminista Nacional». Se trató de un intento de dar respuesta a la demanda surgida en Vilaflor en relación con la unidad del movimiento feminista en el archipiélago, que no dio frutos.

Y, por otro lado, la lucha contra la entrada de España en la OTAN. Aunque desde 1982 ya se comenzara a configurar la estructura organizativa de los comités anti-OTAN, va a ser durante este año (1983) cuando van a tener lugar las primeras manifestaciones y charlas para concienciar sobre el papel de Canarias en la problemática.





Estos dos hechos encuentran la conexión en un acontecimiento de especial relevancia en la historia del movimiento feminista canario y más en concreto en la isla de Tenerife. Atendiendo a la necesidad expuesta en el encuentro de Vilaflor de dotar al movimiento feminista canario de un mayor número de colectivos de mujeres, y ante la inminente militarización del país con la incorporación a la OTAN, surge, mediante una escisión de la Coordinadora Feminista de Tenerife, el Colectivo de Mujeres por la Paz y el Desarme.

Se trata de una brecha en el movimiento feminista en la isla de Tenerife porque, aunque *a priori* se trate de un colectivo que se centra en un aspecto en concreto, relacionado con el pacifismo, posteriormente va a acoger en su lucha otras reivindicaciones de forma paralela a la Coordinadora Feminista.

Por su parte, la Coordinadora Feminista, que ya venía trabajando dentro de la organización el tema antimilitarista contra la incorporación de las mujeres al ejército o contra los gastos militares o con las numerosas campañas de navidad contra los juguetes bélicos, participó de manera activa en lo que se podrían considerar los inicios del movimiento anti-OTAN con las reivindicaciones contra la legión en Fuerteventura o contra las bases en Arinaga y Los Picachos (Gran Canaria), formando parte también de las actividades relacionadas con el movimiento anti-OTAN y posicionándose en este momento con un rotundo no de cara a la celebración del referéndum «OTAN sí, OTAN no», en marzo de 1986.

### 5.2.3. Tercera etapa: Tenerife y Gran Canaria, diferentes ritmos

Aunque la Asociación de Mujeres Canarias, posteriormente Colectivo de Mujeres Canarias, siempre mantuviera su grupo al margen de la Coordinadora Feminista y que desde 1982 en Gran Canaria comenzasen a proliferar otros colectivos (sin gran repercusión) como la Organización por la Liberación de la Mujer, la Coordinadora Feminista de Las Palmas mantuvo su actividad, más o menos constante, hasta finales de los años ochenta; sin embargo, ya se había producido una escisión en el grupo que provoca cierta decadencia en el activismo.

Dos son los puntos comunes que sirven para dar explicación a la escisión del colectivo en la isla de Gran Canaria. Por un lado, la doble militancia es una cuestión de trasfondo que sale a la luz de manera inevitable. Las ideas políticas de las mujeres militantes en la Coordinadora chocan, tanto en contenido como en forma, lo que hace tambalear la organización. Y, por otro lado, la posición con respecto al aborto y las exigencias públicas en cuanto a la ley que se requería hizo que el debate interno se intensificara traduciéndose en la separación de grupos.

A pesar de que se sigue trabajando, hay que tener en cuenta el proceso de institucionalización que se venía dando desde comienzos de los ochenta, procedimiento que se construyó con mujeres militantes hasta el momento, que poco a poco fueron nutriendo los organismos públicos. Por todo ello, sumado a los encuentros de ideas mencionados con anterioridad, a finales de los años ochenta y principios de los noventa, la Coordinadora Feminista de Las Palmas merma en su actividad, aunque continúa en la lucha mediante la difusión, por ejemplo, de la revista de elaboración





propia *Siempre vivas*. Se trata de una publicación mensual en la que se llevan a cabo entrevistas y se informa sobre las cuestiones candentes en el momento. Es difícil saber cuánto se prolongó en el tiempo, pues existe muy poco material y se trata de documentación cedida por militantes relativa al año 1988.

La realidad en Tenerife es distinta a la de Gran Canaria. Aunque las publicaciones de la Coordinadora Feminista de Tenerife continúan en el tiempo hasta prácticamente el año 2000, existe también cierto declive al final de la década de los ochenta.

La crisis de militancia se pudo producir [...] sí, a finales de los ochenta, inicios de los noventa a lo mejor [...]. Pero no solamente fue una crisis de la organización, de quiebra de la organización, sino que también fue un poco crisis de quiebra del propio movimiento, de los movimientos, ¿no?, no sólo del feminista, probablemente el feminista yo creo que, utilizando la expresión de una compañera, [...] el movimiento feminista muere de éxito (E4, comunicación personal, 25 de mayo de 2016).

Aunque no tan determinante como en Gran Canaria probablemente debido al entramado de mujeres que componían el colectivo, construido a partir del ambiente reivindicativo de la universidad lagunera y a pesar de que también se produjera una escisión y la conformación de un nuevo colectivo, que se mantendrá en el tiempo de la misma forma que la Coordinadora, el Colectivo de Mujeres.

Hay que tener en cuenta la realidad social de los años ochenta en España. El proceso de democratización empieza a convertirse en una realidad para la sociedad, lo que se traduce en la llegada a las instituciones de los actores sociales, es decir, las instituciones recogen las demandas sociales y las convierten en victorias descafeinadas, propiciando cierto grado de conformismo y la final desmovilización social, dada en otros movimientos sociales como el vecinal, donde se produce el trasvase de activistas a partidos políticos. Si ahondamos más en la realidad de Canarias, y concretamos en el espectro de mujeres de la población, nos encontramos con un bajo nivel organizativo y un escaso nivel formativo.

Podemos decir, por lo tanto, que el movimiento feminista canario se adentra en los años noventa con dos realidades distintas en las islas capitalinas. Mientras que en Tenerife, aunque surgen otros grupos de mujeres como Solidaridad Democrática, el Colectivo Harimaguada o las secretarías de la mujer en los sindicatos, la movilización no se va a ver afectada manteniéndose dos colectivos con gran fuerza que abarcan las reivindicaciones a pie de calle, la Coordinadora y el Colectivo de Mujeres. En Gran Canaria a la par que proliferan las asociaciones y los servicios dedicados a las mujeres la movilización comienza a decaer. Las asociaciones y colectivos más activos son: Isadora Duncan, Colectivo de Mujeres de Vecindario, los Centros de Planificación Familiar, Colectivo de Mujeres de Gáldar, las secretarías de la mujer de sindicatos y partidos, Colectivo de Mujeres Antimilitaristas, La Casa de Mujeres Maltratadas, etc., y otros ya existentes que se mantuvieron en el tiempo como el Colectivo de Mujeres Canarias —antes AMC—.

#### 5.2.4. Cuarta etapa: institucionalización y ocaso (1987-1992)

La llegada al Gobierno del PSOE en 1982 trajo consigo cambios en varios planos. Al margen del conocido proceso de reconversión industrial, en el aspecto económico, se darán una serie de mejoras en el ámbito social. En el tema que nos ocupa, en relación con la situación de la mujer en la década de los ochenta, hay que destacar la puesta en vigor en 1983 del Instituto de la Mujer y, con él, el desarrollo de los Planes de Igualdad de Oportunidades.

Existe una relación clara entre la creación de aparatos institucionales específicos relativos a las cuestiones de la mujer y el comienzo de la decadencia del movimiento feminista un lustro más tarde. Principalmente, dos van a ser los puntos de unión. En primer lugar, la incorporación a la institución de mujeres con trayectoria en el movimiento social hizo perder cierto nivel organizativo dentro de los colectivos. Y, en segundo lugar, la apropiación de la lucha poniendo en valor a los organismos públicos como vía principal para conseguir los propósitos y las demandas de las mujeres y el total de la ciudadanía.

Desde el movimiento feminista canario, se lleva a cabo una fuerte crítica a la institucionalización de la lucha. Los reproches van dirigidos a las limitaciones de las instituciones para atajar los problemas, desarrollando campañas mínimas que no van a la cuestión de fondo, la situación de opresión de las mujeres. La dependencia del partido político gobernante impide a las mujeres que ocupan estos puestos en los organismos públicos tener posiciones firmes en temas concretos (como el aborto), tendiendo al discurso moderado, lo que provoca cierto grado de conformismo en la sociedad.

El desencuentro entre las mujeres «radicales» y las mujeres «moderadas» va a ser puntual, durante los inicios del entramado institucional. Sin embargo, la debilidad de los organismos en el archipiélago no generó un gran impacto en la lucha social. Así se explica en un balance del movimiento feminista canario con fecha de 1988. Se expone la necesidad de «reafirmación colectiva», de reunión y organización con otros movimientos sociales, y la defensa de la autonomía del movimiento feminista.

El auge de asociaciones de mujeres locales, sin ningún interés reivindicativo más allá que el de ofrecer un espacio de encuentro a grupos de mujeres determinados y muy ligadas al ámbito institucional (mediante las subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer), que se produce al final de los años ochenta y durante la década de los noventa, lejos de aumentar la movilización feminista, va a devenir en el inmovilismo. Estamos hablando de asociaciones que van a centrar su foco en la realización de actividades de entretenimiento o formación concretas.

Por otro lado, también surgen organizaciones o fundaciones, de carácter más especializado y con fines concretos, como Solidaridad Democrática (Mujeres, Solidaridad y Cooperación más tarde), Colectivo Isadora Duncan, Colectivo Harimaguada, Asociación Mercedes Machado, etc., que a pesar de tener sus objetivos ligados al servicio de atención, formarán parte activa de la movilización decreciente.

La Coordinadora Feminista continúa formando parte de las reivindicaciones del momento a la par que se pone en funcionamiento el entramado de los organismos públicos, aunque con menos incidencia. En la isla de Tenerife, dos son los colectivos

que inciden con mayor fuerza en la sociedad, haciendo prácticamente las mismas apariciones públicas y reivindicaciones y, en un gran número de ocasiones, actuando de manera conjunta. Estos son la propia Coordinadora y el Colectivo de Mujeres.

Un ejemplo de ello es la lucha conjunta que se llevó a cabo durante todo el año 1991 a razón de la detención y el juicio a José Ramón Rodríguez de la Cruz, médico acusado de haber atendido a una mujer que presentaba una hemorragia a consecuencia de un aborto.

Las exigencias de las feministas, en relación con el caso del doctor, tanto en la isla de Tenerife como en Gran Canaria, se mantuvieron en el tiempo durante todo el año en forma de manifestaciones y concentraciones; y utilizando la vía legal pidiendo el indulto. Va a ser un año después, en 1992, ante la escasa participación ciudadana, fruto del conformismo generado por el Gobierno socialista, cuando desde el Colectivo de Mujeres y la Coordinadora Feminista de Tenerife se abogó, mediante asamblea, por la unificación.

Podemos concluir que desde finales de los años ochenta y durante la década de los noventa, la movilización de las mujeres va a estar caracterizada por la proliferación de colectivos y la merma de mujeres en los mismos. Esta es una realidad que se puede explicar mediante dos líneas. Por un lado, el conformismo por los éxitos cosechados, generador principal de desmovilización en cualquier movimiento social. Y, por otro lado, la influencia de los organismos públicos en los itinerarios del tejido de las nuevas asociaciones. Una influencia dada, en gran medida, por la «dependencia» económica.

## 6. CONCLUSIONES Y VÍAS ABIERTAS

La lucha conjunta que llevaron a cabo las mujeres del Estado español a partir de la segunda mitad de la década de los setenta y en adelante es algo incuestionable. De la misma manera que lo es el papel movilizador de las mismas y la influencia que tuvo el movimiento feminista en la conformación de los cambios sociales que se sucedieron en España durante esta década, en favor del proyecto democrático, y que se venían gestando desde los años sesenta. No se puede entender la Transición como un proceso ajeno al peso de la movilización ciudadana, ni los avances en derechos de las mujeres sin la relevancia del activismo llevado a cabo por las organizaciones feministas desde la muerte del dictador.

La vinculación del movimiento feminista en el archipiélago canario con los partidos políticos de izquierda y los sindicatos tiene una clara influencia bidireccional. Es decir, influyó tanto al movimiento feminista como a la izquierda canaria, que devino en un proceso de transformación de concepciones que hasta el momento no había hecho su eclosión, camino a una izquierda heterodoxa, más laxa. Las feministas canarias que constituyeron la movilización social provenían en su mayoría de partidos políticos, lo que supuso una estructura basada en lazos previos y en la fluctuación de ideas. De cara al movimiento feminista, se partió de un grupo que venía trabajando de forma conjunta, es decir, ya con vínculos personales que por un lado favorecieron las labores y funciones y, por otro, las dificultaron a causa de los encononazos de



posturas y formas entre las militantes de distintos partidos. Si hacemos alusión a la realidad en los partidos políticos, el hecho de que ellas emprendieran un camino poniendo en primer lugar la lucha por la liberación de las mujeres, al margen de la pugna contra el capitalismo, por la independencia, o cualquier otra exigencia, ocasionó cuando menos una modificación, si no en relación con las prioridades en el ideario político, sí en las formas, en los discursos y en las exigencias.

Además, si el movimiento feminista canario tuvo la relevancia de la que hablamos en la sociedad isleña y, de forma directa, en las mujeres, fue fundamentalmente gracias a la labor de la Coordinadora Feminista. A pesar de que existieran previamente y se conformaran con posterioridad distintas asociaciones y/o colectivos, la Coordinadora fue el instrumento primordial para la construcción de un movimiento social férreo, organizado y duradero. La estructura asamblearia permitió la identificación entre iguales y una lucha sin brechas por el poder, en contraposición con lo que ocurriera en los sistemas verticales.

A modo de conclusión podemos decir que queda constatada, tanto por la prensa de la época como por las entrevistas realizadas, la envergadura de la Coordinadora Feminista de Canarias (y posteriormente de Las Palmas y de Tenerife), convirtiéndose en pieza fundamental y referente en la movilización del archipiélago como la organización feminista más importante. La trascendencia de esta agrupación reside en su capacidad para atraer a la población hacia las acciones desarrolladas en la calle, en su presencia en prácticamente todas las luchas que se emprendían desde otros movimientos sociales (movimiento anti-OTAN o el movimiento pacifista o antimilitarista, ecologista, movimiento obrero), en la suficiencia de sus discursos públicos o en la magnitud de sus ambiciones, llegando a contar con la participación de feministas de reconocimiento nacional en sus actividades. El movimiento feminista en Canarias tiene un recorrido de más de cuarenta años. Las tres primeras décadas estuvieron caracterizadas por una fuerte movilización de la que apenas se ha hablado y a la que no se le ha dado el valor que se merece.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017



## BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa M.<sup>a</sup> (2011). *Feminismos y antifeminismos: Culturas políticas e identidades de género en la España del Siglo XX*. Valencia: Universitat de Valencia, Servei de publicacions.
- AGUSTÍN PUERTA, Mercedes (2003). *Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva (análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada: Universidad de Granada, Colección Feminae.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, (1994). «Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista», LARAÑA y GUSFIELD (eds.). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- AMELANG, James y NASH, Mary (1990). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- AMORÓS, Celia (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid: ediciones Cátedra, Feminismos.
- ASTELARRA, Judith (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: ediciones Cátedra: Feminismos.
- BORDERÍAS MONDEJAR, Cristina, (2006). *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona, Icaria.
- BORREGUERO, Concha, CATENA, Elena, DE LA GÁNDARA, Consuelo y SALAS, María, (1986). *La Mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid: edit. Tecnos.
- CANTERO, Arturo (1997). *Mujeres canarias contra la represión*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- CUESTA, Josefina (2003). *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- DI FEBO, Giuliana (1979). *Resistencia y movimiento de mujeres en España*. Barcelona: Icaria.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Candelaria y MONTEIRO QUINTANA, M.<sup>a</sup> Luisa, (2011). *Aportaciones de las mujeres a la historia del siglo XX en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: ediciones Idea.
- GUERRA PALMERO, Ricardo A. (2007) *La Falange en Canarias (1936-1950)*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- LARAÑA, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- LARAÑA, Enrique y GUSFIELD, Joseph (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- LARUMBE, M.<sup>a</sup> Ángeles (2004). *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- LÓPEZ GRANDE, Oihane (2011). *La defensa del derecho al propio cuerpo y la construcción del movimiento feminista. Juicios por aborto a 11 mujeres de Basauri. 1976-1985*. (Tesina inédita) máster de estudios feministas y de género. UPV/EHU.
- MARÍN, José María, MOLINERO, Carmen e YSAS, Pere (2001). *Historia Política: 1939-2000*. Madrid: Ediciones Istmo, S.A.
- MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación y GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (2009). *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, Instituto de la Mujer, Universitat de València.

- MELUCCI, Alberto (1994). «¿Que hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?». En LARANA, Enrique, *Los nuevos movimientos sociales y la transición a la democracia en España. Claves de Razón Práctica*, n.º 68.
- MILLARES CANTERO, Agustín, MILLARES CANTERO, Sergio, SUÁREZ BOSA, Miguel y QUINTANA NAVARRO, Francisco (2011). *Historia Contemporánea de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias.
- MOLINERO, Carme (2006). *La Transición, treinta años después*. Barcelona: Península.
- MORENO, Amparo (1979). *Mujeres en Lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona: Anagrama.
- NIELFA, Gloria (2003). *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid: ed. Complutense.
- PRAT, Enric (2004). *Els moviments socials a la Catalunya contemporània*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael, (2011). *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid: Grupo Editorial Siglo XXI.
- RETAMOZO, Martín (2009). *Las demandas sociales y el estudio de los Movimientos Sociales*. Argentina: Buenos Aires, Centro de Investigaciones socio-históricas, Universidad Nacional de La Plata.
- SOCORRO ARENCIBIA, Pablo, (2015). *La última batalla de La Transición: Las organizaciones del movimiento anti-OTAN*. (Trabajo fin de máster inédito) Universidad de Oviedo.
- SUÁREZ MANRIQUE DE LARA, Isabel (2004). *Mujeres Canarias/Cambio Social*. Las Palmas de Gran Canaria: Colectivo de Mujeres Canarias.
- TILLY, Charles (1997). *El siglo rebelde, 1830-1930*. Zaragoza: Pressas Universitarias.
- TOHMPSON, Paul (1998). *La voz del pasado. La Historia Oral*. Valencia: Alfons El Magnanim.
- VARELA, Nuria (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.

## REVISTAS

- ANTOLÍN IRIA, José Enrique y FERNÁNDEZ SOBRADO, José M. (2000). «Estructura organizativa de los «nuevos» movimientos sociales en el País Vasco: claves para su comprensión». *Universidad del País Vasco: departamento de Sociología II. Política y Sociedad*, n.º 35.
- DI FEBO, Giuliana (2006). «Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión». *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Universidad de Roma Tre, vol. 28, 153-168.
- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar (2011). «Comunicación oral, memoria e historia». *Boletín del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas*: Edición Gobierno de Canarias. n.º 2.
- LARAÑA, Enrique, (1996). «Los nuevos movimientos sociales y la transición a la democracia en España». *Claves de Razón Práctica*, n.º 68.
- MARIEZKURRENA ITURMENDI, David (2008). «La historia oral como método de investigación histórica». *Gerónimo de Uztariz*, n.º 23-24.
- NASH, Mary (1994). «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los Feminismos en España. Historia Social, Debates de Historia Social en España», *Fundación Instituto de Historia Social*, n.º 20.
- RASCHKE, Joachim (1994). «Sobre el concepto de movimiento social». *Zona abierta*, n.º 69.



- THOMPSON, Paul (2003/2004). «Historia, memoria y pasado reciente». *Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario*. Ediciones Homo Sapiens. Anuario, n.º 20.
- VARO MORAL, Nadia (2012). «La larga sombra del Movimiento Democrático de Mujeres. El PSUC y la Organización de Mujeres durante el franquismo». *Historia, antropología y fuentes orales*, vol. 47, 18.

## COMUNICACIONES

- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar e IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Luisa, (2004). «Trabajar en la Posguerra: Las mujeres canarias de la Sección Femenina (1939- 1960)». *XVI Coloquio de historia canario-americano*. Las Palmas de Gran Canaria.
- MONZÓN PERDOMO, M.<sup>a</sup> Eugenia (2009). «El movimiento feminista canario en la transición política española. Escuela de participación para las mujeres canarias». *Actas del Congreso Internacional «Las mujeres en la esfera pública. Filosofía e Historia contemporánea»*, Madrid: Universidad Carlos III.

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

*Jable*: Archivo Digital de Prensa de Canarias: <http://jable.ulpgc.es/jable/>.

*Canarias 7*

*Diario de Las Palmas*

*Diario de Avisos*

*El Eco de Canarias*

*La Provincia*

## ENTREVISTAS

Chary ARMAS FERNÁNDEZ

M.<sup>a</sup> Auxiliadora DELGADO SÁNCHEZ

M.<sup>a</sup> Asunción GONZÁLEZ DE CHÁVEZ FERNÁNDEZ

Montserrat GONZÁLEZ LUGO

Ana HERNÁNDEZ

M.<sup>a</sup> Eugenia MONZÓN PERDOMO

M.<sup>a</sup> Luz NAVARRO CRUZ

Paqui RIVERO

Francis SEGUÍ CANO

Ángeles SOSA GARCÍA



# LA VIVIENDA SECUNDARIA Y VACACIONAL EN LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA ALOJATIVA DE CANARIAS

Ramón Díaz Hernández

[ramon.diaz@ulpgc.es](mailto:ramon.diaz@ulpgc.es)

Juan Manuel Parreño Castellano

[juan.parreno@ulpgc.es](mailto:juan.parreno@ulpgc.es)

Josefina Domínguez Mujica

[josefina.dominguezmujica@ulpgc.es](mailto:josefina.dominguezmujica@ulpgc.es)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

## RESUMEN

El objetivo del presente estudio, que forma parte de un proyecto más amplio, es el de ofrecer una aproximación al mejor conocimiento de las consecuencias territoriales y sociales de los últimos procesos de urbanización extensiva que han inducido la propagación de viviendas secundarias, vacacionales y las formas turísticas residenciales asociadas. Con esa finalidad se ha partido de la observación de un caso particular, el de la Comunidad Autónoma de Canarias, que ofrece grandes similitudes con el modelo general que este fenómeno presenta en toda España. Es obvio que este fenómeno por su extraordinaria complejidad y por su indudable proyección en el futuro debe ser objeto de una mayor atención por parte de las instituciones políticas, económicas y académicas concernidas.

**PALABRAS CLAVE:** vivienda secundaria, vivienda vacacional, alojamiento turístico, nuevas formas residenciales de turismo.

## ABSTRACT

«The Secondary and Vacation Homes in the Diversification of the Alojative Offer of the Canary Islands». The aim of this study, which is part of a larger project, is to provide an approach to better understanding of the regional and social consequences of the recent processes of extensive urbanization that has led to the spread of secondary, vacation homes and ways residential tourist associates. To that end party observation of a particular case, the Canary Islands, which has great similarities with the general model that this phenomenon has been throughout Spain. It is obvious that this phenomenon because of its extraordinary complexity and its undoubted projection in the future should be given greater attention by the concerned political, economic and academic institutions.

**KEYWORDS:** second home, vacation home, tourist accommodation, new residential forms of tourism.





## INTRODUCCIÓN

El *boom* de la construcción que desde 1995 a 2008 tuvo lugar en España trajo consigo un vertiginoso proceso de expansión y dispersión de viviendas secundarias que generó un importante fenómeno inmobiliario-residencial. Dicho proceso urbanizador propició, entre otras muchas consecuencias, una progresiva masificación de edificaciones en diferentes ámbitos geográficos, particularmente en aquellas zonas litorales con especialización turística, afectando al conjunto del paisaje y a la calidad del sector por diversas vías. La mayoría de los estudios consultados subrayan los efectos indeseados del turismo residencial frente al turismo tradicional e, igualmente, señalan el escaso acierto de la actuación institucional (Garrigós y Palacios, 2008). Se adoptan decisiones contradictorias para Canarias (Parreño, 2006; Parreño y Díaz, 2010), pero generalizables a otras muchas zonas, en donde conviven dos políticas y estrategias contrapuestas: una turística y territorial que intenta mejorar la calidad y la rentabilidad del sector turístico, y que llegaría incluso a las moratorias a la apertura de nuevas plazas comerciales vía ordenación del territorio; junto con un explosivo crecimiento de la demanda residencial que supone una importante competencia para el alojamiento hotelero y una enorme dificultad para implantar modelos de calidad de servicio (Fernández y Barrado, 2011).

### 1. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

Los conceptos de *segunda residencia*, *segunda vivienda*, *residencia secundaria*, *vivienda secundaria*, *vivienda de habitación temporal*, *vivienda de veraneo* o *vivienda vacacional*<sup>1</sup> esconden a menudo distintos significados y expresan diferentes realidades detrás de la aparente simplicidad de su definición léxica y censal. Autores procedentes de distintas disciplinas sociales ya han abordado esa cuestión con demostrada solvencia (Guarnido y Segura, 1989; Jurdao, 1979 y 1990; Huete, Mantecón y Mazón, 2008; etc.), lo que nos exime extendernos en su consideración. No obstante, en este estudio emplearemos el concepto de vivienda secundaria que aporta el INE (1994): «... cuando es utilizada solamente parte del año, de forma estacional, periódica o esporádicamente y no constituye residencia habitual de una o varias personas. Puede ser, por tanto, una casa de campo, playa o ciudad que se emplee en vacaciones, verano, fines de semana, trabajos temporales o en otras ocasiones», aun cuando nos parece pertinente estimar la matizada interpretación que sobre esa definición hacen López y Módenes (2004).

El fenómeno de la segunda residencia y su vinculación con el turismo residencial han sido interpretados en distintos momentos de nuestra reciente historia como una tipología más dentro de las que existen en la actividad turística. Autores como Jurdao Arrones, Valenzuela Rubio, Miranda, Vera Rebollo, Marchena, Ortega Valcárcel, Savelli, Huete Nieves, etc., se refieren al mismo con distintas denomina-

---

<sup>1</sup> OMT: *Glosario básico*, <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico> (consultado el 1 de septiembre de 2015).

ciones (*turismo residencial*, *turismo de estancia*, *turismo de cercanías*, *turismo vacacional* y *turismo familiar*) que reflejan las casuísticas diversas que caben dentro del reducido contexto semántico delimitado por esta realidad. Se entiende por *turismo residencial* la modalidad turística por la que las personas que lo practican acuden a un destino o una localidad, que no tienen que ser forzosamente turísticos *per se*, donde hacen uso de una vivienda propia, prestada, cedida, alquilada o en régimen de multipropiedad en la que se alojan y realizan actividades de descanso, ocio y esparcimiento (Prado Seseña, 1999).

El *turismo residencial* y el *turismo de segunda residencia* son estudiados por diferentes autores que ponen el acento en función al tiempo de estancia empleado (más de seis meses al año en el primer caso y menos de ese tiempo en el segundo)<sup>2</sup>. En ambos casos se reconoce como rasgo compartido una mayor permanencia y recurrencia junto con un arraigo más intenso de los protagonistas con el territorio de destino escogido. Al factor tiempo se plantea añadir otra peculiaridad como es si el turista suele utilizar o no las estructuras turísticas comerciales para su alojamiento vacacional o si recurre o no a una estructura habitacional (casa o apartamento) que puede haber comprado o que arrienda fuera del sistema convencional. También se debate si estos tipos de alojamiento se sitúan necesariamente en un lugar turístico tradicional y si sus potenciales usuarios participan de la misma forma del estilo de 'vida turística', propia de esa modalidad de destinos (Delgado Viñas, 2008).

No faltan autores que rechazan el calificativo de *turismo residencial* porque estiman que esa modalidad se encuentra más próxima al sector inmobiliario<sup>3</sup> que a la actividad turística propiamente dicha (Ros, 2003 y Requejo, 2008). Admiten que el desarrollo residencial está plenamente vinculado al subsector de la construcción y al negocio inmobiliario, de ahí que prefieran hablar de *turismo inmobiliario* (Mazón y Aledo, 1996, citado por Delgado, 2008). Se trata de un enfoque razonable que no se debe perder de vista, aunque resulta evidente que no siempre la segunda residencia (que admite una pluralidad de usos) tenga como finalidad exclusiva su compra o alquiler para turismo residencial.

Por lo tanto, se entiende en este trabajo por turismo residencial el fenómeno estacional que suponen los visitantes que cada temporada acuden a destinos fuera de los habituales por motivos de ocio y se albergan en alojamientos en propiedad, multipropiedad, alquiler o cesión.

Con una u otra denominación o con cualquiera de las vías adoptadas, lo que está claro es que nos encontramos ante un fenómeno consolidado y en expansión como corresponde a nuestra pertenencia al conjunto de países desarrollados, en donde una parte de la población goza de suficientes niveles de renta y dilatada esperanza de vida,

---

<sup>2</sup> No se valora el que existe también un turismo residencial basado en la multipropiedad en donde son infrecuentes las estancias largas.

<sup>3</sup> Este enfoque considera como *turismo residencial* la venta de una vivienda no principal a un español o extranjero para su uso turístico o vacacional por sí mismo o por terceros, así como la venta de una vivienda principal a un extranjero para su uso residencial por razones distintas a las laborales o profesionales (Ros, 2003).



con los que se puede permitir largas estancias fuera de su residencia habitual en un alojamiento comprado, cedido, arrendado o en régimen de multipropiedad. Gran parte del desarrollo del turismo residencial en España es consecuencia tanto de la proximidad de nuestro país a los principales países emisores de Europa como del hecho decisivo de la integración de España en la Unión Europea y su permanencia en la eurozona. Eso explica su localización en el tiempo, como un fenómeno relativamente reciente; y en el espacio (en la montaña, en localidades rurales de calidad paisajística, en zonas litorales o en la proximidad de las ciudades, aunque alejándose de ellas cada vez más a medida que mejoran las infraestructuras viarias y se abaratan los medios de desplazamiento).

Para dimensionar y analizar el alcance de este fenómeno optamos por un enfoque empírico de la oferta y la demanda a partir de los datos oficiales disponibles para el estudio de la segunda residencia y el turismo residencial en España y Canarias publicados por el INE, el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, el Colegio General del Notariado y el ISTAC.

No se nos esconde que el estudio de estos fenómenos es complejo por incidir en ellos sectores económicos muy diferenciados como son el turístico y el residencial-inmobiliario. Pero resulta del todo evidente que constituye un punto de unión entre ambos y que, en consecuencia, se requiere una aproximación al mismo desde la disciplina geográfica en un intento de conciliar metodologías complementarias centradas en el estudio y análisis de la demanda y la oferta desde una perspectiva socioespacial. Este trabajo tiene, por lo tanto, como principal objetivo una aproximación a la vivienda vacacional y a la segunda residencia, así como su vinculación con la compraventa de viviendas a personas extranjeras residentes o no en España.

## 2. LA OFERTA DE VIVIENDA VACACIONAL Y SU MARCO REGULATORIO

Un estudio reciente realizado por *HomeAway* en colaboración con la Universidad de Salamanca señala que ocho millones de residentes en España se alojaron en una vivienda vacacional en los dos últimos años (de abril de 2014 y el mismo mes de 2016). En estos dos años, el alquiler vacacional entre los españoles ha aumentado considerablemente. Según este estudio, el uso de viviendas vacacionales (26% del total) ha aumentado su peso entre los alojamientos turísticos tradicionales en dos puntos porcentuales. Dos de cada seis alojamientos vacacionales contratados en los dos últimos años correspondieron a vivienda vacacional. En el territorio nacional existen 100.000 viviendas vacacionales, de las que el 80% se acumulan entre el Mediterráneo y las Islas, aunque se está experimentando un crecimiento de la oferta en el norte del país y también en ciudades del interior<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Tercer Barómetro del Alquiler Vacacional-Estudio Nacional 2016 <https://www.homeaway.es/info/homeaway-lab/estudios/barometro-alquiler-vacacional/estudio-nacional-2016-multimedia> (consultado el 8 de julio de 2016).

El *Plan Nacional Integral de Turismo*, aprobado en 2012, reconocía que en España «se viene produciendo un aumento cada vez más significativo del uso del alojamiento privado en el turismo». Hasta entonces las viviendas de alquiler de uso turístico estaban reguladas por medio de la *Ley 9/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos*, de ámbito estatal. Pero esta norma era en la práctica, a juicio del citado *Plan Integral de Turismo 2012-2015* (90-91), un subterfugio jurídico en tanto en cuanto «no contempla la variada casuística relacionada con el alquiler de viviendas para uso turístico y/o vacacional». Es el motivo principal por el que los redactores del citado Plan recomendaban buscar una alternativa más acorde con esa realidad. Y es que en esos años las viviendas que se alquilaban a turistas quedaban bajo el amparo de normas generales (Vivienda o Arrendamientos Urbanos) a pesar de que se trataba de una oferta claramente de alojamiento turístico. Por dicho motivo se hacía necesario sacar dicha oferta de aquellas leyes y llevarla a una normativa específicamente sectorial. Es por lo que el Gobierno central presentó en mayo de 2013 el proyecto de la *Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas*, en virtud de la cual las viviendas de uso turístico dejaban de contar con el amparo de la *Ley de Arrendamientos Urbanos* (LAU) para depender de la norma que cada comunidad autónoma determinara en su territorio<sup>5</sup>. En el preámbulo de la *Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas* se reconoce explícitamente que «en los últimos años se viene produciendo un aumento cada vez más significativo del uso del alojamiento privado para el turismo, que podría estar dando cobertura a situaciones de intrusismo y competencia desleal, que van en contra de la calidad de los destinos turísticos; de ahí que la reforma de la Ley propuesta los excluya específicamente para que queden regulados por la normativa sectorial específica».

Ante esta disyuntiva, el citado PNIT<sup>6</sup> propone contemplar como arrendamientos turísticos los ofrecidos a través de canales de comercialización turística sólo para aquellos establecimientos que incluyan servicios complementarios propios de la industria hotelera. Añade, además, que la duración de los contratos de alquiler ocasional y/o con alta rotación por breves períodos de tiempo sería el indicador que permitiría un mejor control y conocimiento del arrendamiento de las viviendas turísticas vacacionales y sugiere finalmente a las Comunidades Autónomas que la legislación sobre apartamentos y viviendas turísticas que promuevan en el futuro esté lo más armonizada posible entre todas ellas. Simultáneamente, la situación de ilegalidad lleva a las distintas administraciones autonómicas a adoptar un rol más

---

<sup>5</sup> La *Ley 29/1994, de 24 de noviembre de Arrendamientos Urbanos* es actualizada el cinco de junio de 2013, añadiéndosele a su Artículo 5.º un nuevo apartado por el que queda excluido del ámbito de aplicación de esta ley «la cesión temporal de uso de la totalidad de una vivienda amueblada y equipada en condiciones de uso inmediato, comercializada o promocionada en canales de oferta turística y realizada con finalidad lucrativa, cuando esté sometida a un régimen específico, derivado de su normativa sectorial».

<sup>6</sup> MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO: *Plan Nacional Integral de Turismo* (PNIT): 2012-2015. 124 pp.

activo puesto que éstas en general prefieren que el control y la regulación de las viviendas vacacionales se sujeten a la normativa turística que se establezca en cada una de las Comunidades Autónomas con competencias en esa materia. Las primeras comunidades autónomas que promulgaron preceptos legales sobre estas materias fueron las de Asturias, País Vasco, Catalunya y Andalucía. La *Ley del Principado de Asturias 7/2001, de 22 de junio, de turismo* (BOE del Principado de Asturias de 6-VII-2001) es una de las primeras en crear la figura de la vivienda vacacional (artículo 42). En el País Vasco, la *Ley 6/1994, de 16 de marzo, de ordenación del Turismo* (BOE 1 de febrero de 2012) «establece que el alojamiento en habitaciones de viviendas particulares mediante precio, ofrecido por motivos vacacionales o turísticos en aquellos municipios o situaciones en los que sea notoriamente insuficiente la dotación de alojamiento turístico hotelero, estará sometido a la obligación de notificación a la Administración turística, garantizando siempre la calidad mínima y la protección del usuario, equilibrando con ello la insuficiente oferta turística de localidades y comarcas específicas y propiciando una vía de ampliación de las rentas familiares». En la referida norma se define como alojamiento turístico extrahotelero «las viviendas turísticas vacacionales y alojamiento en habitaciones de casas particulares destinados a proporcionar albergue en épocas, zonas o situaciones de singular significación turística.

En Catalunya la regulación de las viviendas vacacionales se hizo a través del *Decreto 159/2012, de 20 de noviembre, de establecimientos de alojamiento turístico y de viviendas de uso turístico*, que define la consideración de viviendas de uso turístico a aquéllas que son cedidas por su propietario, directamente o indirectamente, a terceros, de forma reiterada y a cambio de contraprestación económica, para una estancia de temporada, en condiciones de inmediata disponibilidad y con las características establecidas en ese Decreto. Con la finalidad de regular las viviendas de uso turístico destina el mencionado Decreto el Título II, artículos 66-72.

En Andalucía, la Junta ha elaborado en abril de 2014 un *Borrador de Decreto de Viviendas de Uso Turístico*<sup>7</sup> en cuyas disposiciones generales se puede leer lo siguiente: «El presente decreto tiene por objeto la ordenación de las viviendas de uso turístico, entendiéndose por tales las ubicadas en inmuebles constituidos en suelo de uso residencial donde se vaya a ofrecer el servicio de alojamiento en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de forma habitual y con fines turísticos, una o más veces a lo largo del año».

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid acaba de anular (junio de 2016) el Decreto de la Comunidad de Madrid<sup>8</sup> que impedía el que las viviendas de uso turístico pudieran contratarse por un período inferior a cinco días. La sentencia se fundamenta en primer lugar en que se restringe la competencia sin justificación y

---

<sup>7</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/turismo> (Consultado el 1 de septiembre de 2014).

<sup>8</sup> DECRETO 79/2014, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid

no se protege al usuario turístico. Y en segundo lugar, el fallo invoca el incumplimiento de la vigente directiva comunitaria sobre mercado interior, la Ley 17/09 de libre acceso a las actividades de servicio y la Ley de Unidad de Mercado, de obligado cumplimiento en la Unión Europea. La sentencia, aunque todavía es recurrible ante el Tribunal Supremo, es valorada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos como un triunfo de la economía colaborativa sobre el poderoso sector hotelero.

Hay comunidades autónomas como la balear<sup>9</sup> y la canaria que son reticentes a regular la vivienda vacacional. A todos los efectos, la Ley canaria es clara: para gestionar cualquier actividad turística el requisito primordial es estar registrado en la administración sectorial correspondiente. A juicio de Simancas y García (2013): «El actual marco normativo de la política canaria de ordenación territorial del turismo postula la incompatibilidad de los usos residenciales y los turísticos, al concebir a los primeros como un fenómeno negativo, estableciendo no sólo la necesidad de limitarlos, sino trasladarlos hacia otros ámbitos no turísticos». La vigente *Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias* define las distintas tipologías turísticas de alojamiento amparadas por la normativa y sigue, en general, la misma tónica de las normas precedentes (la *Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias; texto modificado por la Ley 14/2009, de 30 de diciembre y el Decreto 142/2010, de 4 de octubre por el que se aprobó el Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento*) de no contemplar el fenómeno de las viviendas vacacionales de uso turístico<sup>10</sup>. Por consiguiente, la vivienda vacacional no está sujeta a regulación en Canarias, por lo que la oferta actual de este tipo de alojamiento carece de cobertura legal produciendo situaciones de competencia desleal. No obstante, el Gobierno de Canarias<sup>11</sup> muestra algún tipo de interés por zanjar esta situación y está estudiando la regulación del alquiler vacacional para dar una posible solución sin dañar la calidad del destino turístico. Pero, mientras tanto, decenas de miles de viviendas son alquiladas a turistas en Canarias sin ningún tipo

---

<sup>9</sup> La *Ley 8/2012, de 19 de julio del turismo de las Illes Balears* dedica el Capítulo IV a regular la actuación de las empresas comercializadoras de estancias turísticas en viviendas (artículos 49-52). A juicio de los interesados esta norma es restrictiva toda vez que sólo regula el alquiler de viviendas con fines turísticos y únicamente se autorizan dos tipologías: las unifamiliares y pareadas. No pueden alquilarse los pisos, ni los apartamentos.

<sup>10</sup> La figura de la villa (artículo 2.m) es lo único que se podría interpretar como novedosa. Se define como «un establecimiento extrahotelero compuesto por una o varias unidades de tipología edificatoria aislada, cuyo uso se cede mediante precio, con habitualidad en condiciones de inmediata disponibilidad con fines turísticos y sea gestionado por empresas comerciales, hoteles en funcionamiento o por sus propietarios o titulares con independencia de cuál sea el período de tiempo contratado y siempre que se presten servicios propios de los servicios turísticos alojativos».

<sup>11</sup> Bajo la presión multidireccional de la Directiva Bolkestein (Directiva 123/2006/CE que entró en vigor el 28 de diciembre de 2006) sobre la libre circulación de los servicios dentro de los Estados miembros de la Unión europea, de los propietarios de viviendas vacacionales y de las poderosas asociaciones empresariales del sector.

de control por parte de la Administración turística, proliferan las inspecciones y la apertura de expedientes sancionadores<sup>12</sup>.

En Canarias esta modalidad alojativa se conoce oficiosamente como alquiler vacacional. Se estima que existen aproximadamente unos 54.000 inmuebles<sup>13</sup> dedicados a esta finalidad, lo que convierte a nuestra Comunidad en una de las más destacadas de España en esta práctica. Las mismas fuentes señalan que aproximadamente 1,3 millones de turistas al año son alojados con esta oferta y que, según los estudios realizados por la Consultora Turística Magma, las viviendas vacacionales de Canarias generaron en 2010 el 33,1% del PIB turístico, el 24% del empleo directo total creado por el sector, y el 10,2% del indirecto<sup>14</sup>. Agencias y portales como *Airbnb* o *HomeAway* hacen una oferta muy extensa de casas en alquiler y ganan cada vez más peso en el mercado, donde acuden miles de usuarios *on line* al año. Sus representantes ratifican que España es después de los Estados Unidos de América y Francia el destino más solicitado por sus clientes. Respecto a Canarias, en donde esta práctica goza de una vieja tradición, esta misma empresa reconoce haber registrado un 33% más de reservas en los dos últimos años<sup>15</sup> e igualmente sitúa al Archipiélago como la cuarta comunidad autónoma detrás de Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña como destino más demandado en alquiler vacacional con un 11% durante los años 2014-2016<sup>16</sup>.

### 3. LA VIVIENDA SECUNDARIA EN ESPAÑA Y CANARIAS

Con anterioridad a 1960 no existían registros oficiales que diferenciaran las viviendas de acuerdo con su uso (residencial, habitual, secundaria, desocupada, etc.), lo que dificultaba su caracterización y obligaba a cotejar otras fuentes indirectas menos rigurosas. Sin embargo, la situación estadística con respecto a los usos de la vivienda ha evolucionado con el paso del tiempo. Dentro de las distintas tipologías que existen actualmente, la correspondiente a la segunda residencia se ha convertido en uno de los epígrafes que ha tenido un aumento más destacado durante la segunda mitad del siglo xx y principios del xxi. La casa de veraneo en el pueblo o el apar-

<sup>12</sup> El Gobierno de Canarias, a juicio de los operadores, impone una serie de condiciones para alquilar que en la práctica suponen una restricción absoluta por la imposibilidad de que se puedan cumplir todas ellas (Noceda, 2016).

<sup>13</sup> *Canarias Ahora.com*: «7.500 multas a los promotores de alquiler vacacional» (8-10-2013). (<http://www.eldiario.es/canariasahora/>). Borobia, S.: «Los dueños de casas de vacaciones calculan que traen a 1,3 millones de turistas al año a las Islas». *La Opinión de Tenerife*, (2-04-2014) (<http://www.laopinion.es/economia/2014/04/02/>).

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Declaraciones de directivos de *HomeAway* en la *World Travel Market* de Londres el año pasado, recogidas por la prensa insular (<http://www.homeaway.es>).

<sup>16</sup> *Tercer Barómetro del Alquiler Vacacional-Estudio Nacional 2016*. <https://www.homeaway.es/info/homeaway-lab/estudios/barometro-alquiler-vacacional/estudio-nacional-2016-multimedia> (consultado el 8 de julio de 2016).



tamento en primera línea de playa hacen de España uno de los países europeos con más viviendas secundarias de Europa (López, 2003). Esta tipología era considerada como residual en 1960, pero el último censo de 2011 indica que en España había 3.681.565 de residencias secundarias que suponen un 14,6% sobre el total (cuadro 1).

CUADRO 1: EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA Y SUS TIPOLOGÍAS EN ESPAÑA ENTRE 1960 Y 2011 (EN %)

| TIPOS DE VIVIENDA | 1960  | 1970  | 1981  | 1991  | 2001  | 2011  |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Principal         | 95,3  | 79,4  | 70,7  | 68,2  | 67,7  | 71,0  |
| Secundaria        | 3,1   | 7,5   | 12,9  | 16,9  | 17,4  | 14,6  |
| Desocupada        | 0,0   | 10,6  | 16,2  | 14,4  | 14,8  | 13,7  |
| Otras             | 1,6   | 2,5   | 0,2   | 0,5   | 0,1   | 0,7   |
| Total             | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: INE: Censos oficiales de Población y Vivienda. Elaboración propia.

Se trata de viviendas en las que se habita de manera temporal<sup>17</sup>. De acuerdo a esta definición, estos alojamientos se pueden dividir entre los que se encuentran cerca de la ciudad en la que se vive, la casa familiar del pueblo, el chalet en las medianías insulares o la vivienda en una zona turística de la costa. Las principales razones para adquirir o arrendar cualquiera de ellas pueden ser la necesidad de evadirse de la vida urbana, el deseo de mantener un vínculo con el lugar de origen o un criterio puramente económico, que ve estas residencias como una inversión o como un medio de percibir una renta adicional por alquiler durante una parte del año. Tradicionalmente la vivienda ha sido considerada como un bien de consumo para uso exclusivo como residencia habitual de las familias. Sin embargo, desde 1960 se viene apreciando cómo en el mercado inmobiliario español se ha abierto un nuevo espacio donde irrumpe con fuerza la consideración de la vivienda como bien de inversión. En ese contexto la llamada vivienda secundaria ha pasado de representar un 3,1% en 1960 a situarse en un 14,6% en 2011 con respecto al total de viviendas censadas por el INE. En cuarenta años se ha quintuplicado su presencia real debido al aumento de la demanda interna y externa<sup>18</sup> (cuadro 1).

Si tomamos como punto de partida los datos de 2006, la caída generalizada del mercado nacional arroja de forma sostenida cifras absolutas y relativas de crecimiento interanual negativas prácticamente desde 2007 en adelante sin solución

<sup>17</sup> El INE define como vivienda secundaria a aquella que está destinada a ser ocupada sólo ocasionalmente (por ejemplo, durante las vacaciones o los fines de semana) o si se utiliza de manera continuada y no estacional pero sin ser residencia habitual (por ejemplo, para alquileres sucesivos de corta duración).

<sup>18</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS. FRONTUR-EGATUR: *Informe anual 2011. Encuesta de Movimientos Turísticos en fronteras; Encuesta de gasto turístico*. «Dentro del alojamiento no hotelero, la vivienda de familiares o amigos fue la más demandada, seguida por el conjunto «otros alojamientos», que engloba las casas rurales, los campings, etc. En términos de evolución, fue la vivienda alquilada la que más se incrementó. La vivienda de familiares o amigos también evolucionó de manera positiva, rompiendo con el descenso registrado en 2010», pp. 75 y 79 ([www.iet.tourspain.es](http://www.iet.tourspain.es)).





de continuidad. Entre los años 2006 y 2015 se realizaron en España un total de 5 millones de operaciones de compraventa de inmuebles. Obviamente los años más activos fueron los de 2006 y 2007, todavía en pleno auge de la burbuja inmobiliaria, en los cuales se produjo el 35,2% sobre el total de las transacciones realizadas en todo el período estudiado. La mayoría de las ventas se destinaron a españoles residentes, en un 88,1%, mientras que la compra de inmuebles por ciudadanos extranjeros (residentes y no residentes en España) sólo representó el 10,3% y 1,06% respectivamente (cuadro 2).

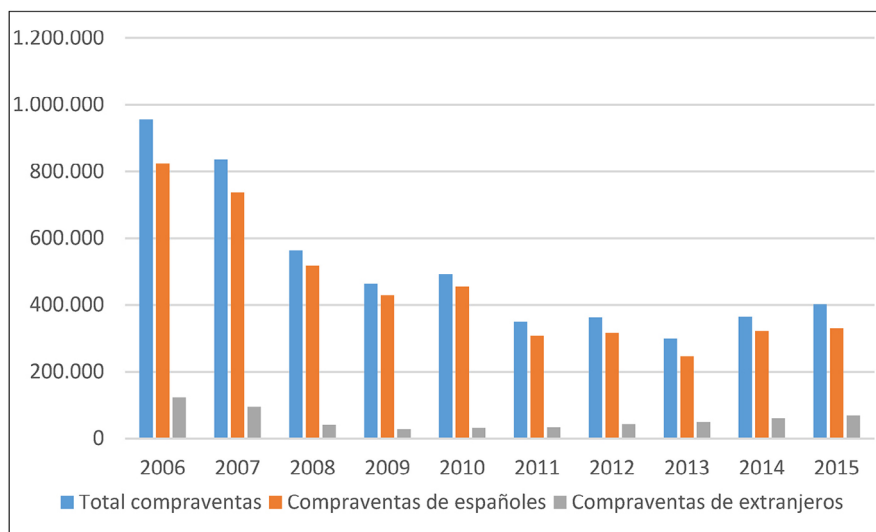
CUADRO 2. OPERACIONES INMOBILIARIAS REALIZADAS EN ESPAÑA ENTRE 2006 Y 2015 EN CIFRAS ABSOLUTAS

| Año  | Total   | Residentes en España |           |             | Extranjeros no residentes | No consta |
|------|---------|----------------------|-----------|-------------|---------------------------|-----------|
|      |         | Total                | Españoles | Extranjeros |                           |           |
| 2006 | 955.186 | 931.275              | 824.905   | 106.370     | 17.212                    | 6.699     |
| 2007 | 836.871 | 823.718              | 736.514   | 87.204      | 9.106                     | 4.047     |
| 2008 | 564.464 | 556.115              | 518.401   | 37.714      | 3.691                     | 4.658     |
| 2009 | 463.719 | 454.326              | 429.806   | 24.520      | 2.392                     | 7.001     |
| 2010 | 491.287 | 485.228              | 455.111   | 30.117      | 2.416                     | 3.643     |
| 2011 | 349.118 | 340.825              | 308.522   | 32.303      | 2.546                     | 5.747     |
| 2012 | 363.623 | 356.503              | 316.272   | 40.231      | 3.607                     | 3.513     |
| 2013 | 300.568 | 292.590              | 247.208   | 45.382      | 4.092                     | 3.886     |
| 2014 | 365.562 | 358.822              | 322.055   | 56.767      | 4.399                     | 2.400     |
| 2015 | 401.562 | 394.543              | 330.025   | 64.518      | 4.866                     | 2.304     |

Fuente: Ministerio de Fomento: Número de Transacciones Inmobiliarias según residencia del comprador. (<http://www.fomento.es>). Los datos de 2014 incluyen sólo el primer trimestre.

De 2008 a 2015 la caída de las compraventas fue espectacular debido al reflujó de la demanda ante los efectos de la crisis financiera internacional y el estallido de la burbuja inmobiliaria, quedando aún un largo trecho para que se vuelvan a alcanzar las cifras medias de 2006-2007. No obstante, en el bienio 2014-2015 se advierte una tímida tendencia a incrementar las ventas un año después de haber tocado fondo en 2013, en donde se registraron las cifras más bajas de toda la etapa considerada. El impulso viene dado esta vez por la compra de pisos por parte de ciudadanos extranjeros. En efecto, los extranjeros compraron 69.196 viviendas en España durante 2015, un 13% más que en 2014, con lo que se hicieron con la propiedad de uno de cada cinco pisos que se transmitieron en el país, según los datos del Ministerio de Fomento y del Consejo General del Notariado. Cabe destacar dentro de esa misma tónica que las operaciones realizadas por los extranjeros en los cuatro últimos años experimentaron incrementos interanuales de entre 25 y 99%.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Consejo General del Notariado. Estadística Notarial ([www.cienotariado.org](http://www.cienotariado.org)).



Fuente. Ministerio de Fomento y Consejo General del Notariado. Estadística Notarial. Elaboración propia.

Figura 1. Compraventa de vivienda libre por parte de ciudadanos españoles y extranjeros.

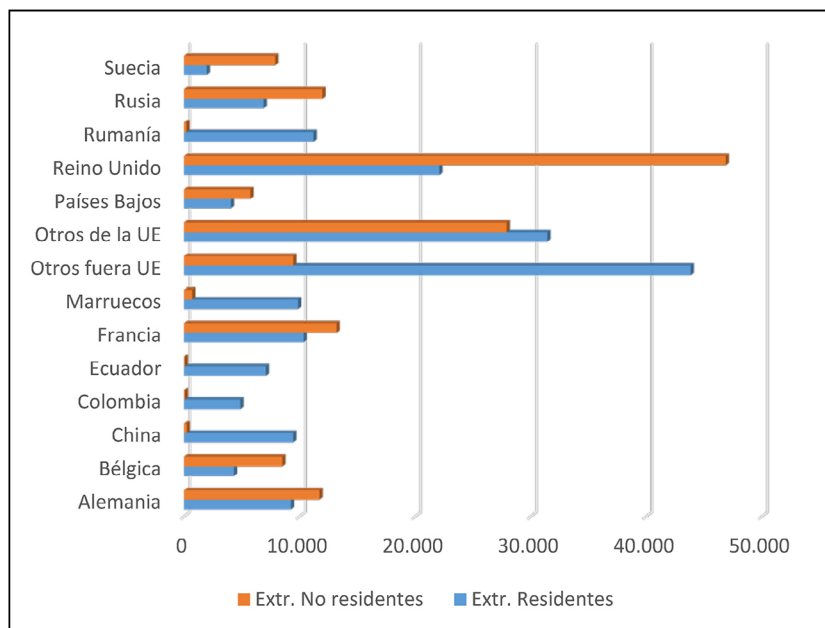
En definitiva, en los últimos años se aprecian ligeras mejoras debido al repunte de las compraventas de residentes españoles y de ciudadanos foráneos, lo que está resultando una práctica decisiva en la lenta recuperación del mercado de la vivienda en España desde 2012 a 2015 (figura 1).

En la compraventa de vivienda libre en España por nacionalidades, los extranjeros residentes que más destacan son los correspondientes a países extracomunitarios y especialmente de Marruecos, China, Rusia, Ecuador y Colombia. Destacan también los ciudadanos de diferentes países pertenecientes a la Unión Europea, además de Reino Unido, Rumanía, Francia, Alemania, Bélgica y Suecia (figura 2).

Por su parte, entre los extranjeros no residentes que sobresalen como mayores adquirentes de vivienda libre en España se encuentran los de Reino Unido, Francia, Alemania, Rusia, Suecia, Bélgica, Países Bajos y la suma de compradores integrados tanto dentro de los grupos de países extracomunitarios como los correspondientes a otros países comunitarios.

Dentro del conjunto de las transacciones efectuadas por extranjeros no residentes se aprecia últimamente un mayor protagonismo en la adquisición de viviendas en propiedad. Se trata de una tendencia creciente, siempre en términos relativos, visible sobre todo en los tres últimos años. En este caso, el acceso a la vivienda en España por ciudadanos foráneos que no residen en nuestro país está más vinculado al uso vacacional, de ahí que su localización preferente sea el litoral mediterráneo y los dos archipiélagos, mientras que entre los extranjeros residentes las operaciones de compraventa están más relacionadas con la vivienda familiar habitual (inmigrantes extracomunitarios, marroquíes, chinos, ecuatorianos, etc.), de ahí que su localización esté mejor repartida por toda la geografía nacional.





Fuente: Consejo General del Notariado. Estadística Notarial. Elaboración propia.

Figura 2. Compraventa de vivienda libre por parte de extranjeros residentes y no residentes en España por países de procedencia (2007-2015).

Antes de la entrada en vigor de la *Ley 14/2013 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización* (BOE n.º 233 de 28 de septiembre de 2013, Capítulo II. Inversores. Artículos 63-67) existía por parte de adquirentes extranjeros varias vías para la «posesión» y disfrute de una vivienda vacacional en España a través de personas interpuestas o testaferros<sup>20</sup> o mediante agencias inmobiliarias que legalmente representaban a los auténticos titulares. Aunque estas prácticas no han desaparecido del todo, parece evidente que eran jurídica y económicamente inseguras, por lo que se fue imponiendo la costumbre de obtener el permiso de residencia a cambio de comprar una casa, pero a condición de que el inmueble en cuestión no se pudiera alquilar. Además, se exigía al comprador que residiera en España al menos seis meses al año y demostrara disponer de medios económicos suficientes (sin concretar cantidades). De esta forma la concesión de permiso estaba sometida a la discrecionalidad de la Administración. La citada *Ley 14/2013*, en su Artículo 63 dice literalmente que los extranjeros no residentes que se propongan entrar en territorio español con el fin de realizar una inversión significativa de capital podrán

<sup>20</sup> Persona que figura con su nombre en un documento legal en calidad de propietario o interesado en lugar del interesado o propietario real que queda oculto (María Moliner, 1990: 1303).

solicitar el visado de estancia, o en su caso, de residencia para inversores mediante una aportación significativa de capital en adquisición de bienes inmuebles en España con un desembolso de valor igual o superior a 500.000 euros por cada solicitante<sup>21</sup>.

#### 4. LA VIVIENDA SECUNDARIA EN CANARIAS

El parque inmobiliario de las Islas se ha duplicado en las dos últimas décadas al pasar de 586.840 viviendas en 1991 a 1.040.945 en 2011, lo que se traduce en una media de alrededor de 23.000 nuevas viviendas cada año. Canarias ocupa el primer puesto a nivel nacional en el crecimiento de la vivienda principal, entre 2001 y 2011, con un 43%, cuando el resto del Estado estaba situado en 27,5%. La vivienda principal mantiene, en efecto, un peso central en esta evolución reciente debido a que ha absorbido el 86% del crecimiento general del parque inmobiliario siguiendo en paralelo al aumento demográfico. En cambio, la vivienda secundaria y desocupada (que representa casi una cuarta parte de las viviendas registradas en Canarias) ha experimentado en esos dos decenios un ritmo de crecimiento moderado en términos absolutos, aun cuando sus respectivos valores relativos han perdido peso específico con respecto al censo de 1991.

Sin embargo, en los años noventa, Canarias ya era una de las áreas más activas en la compra de segunda residencia. Además de los residentes nacionales, alemanes e ingleses, se encontraban ciudadanos de otros países europeos y extracomunitarios que recalaban en las Islas como adquirentes hasta el punto de elevar considerablemente los precios de los inmuebles<sup>22</sup>. Entre 1998 y 2002, el número de operaciones registró un incremento anual del 15,8%. Sólo en 2002 se vendieron cerca de 18.000 apartamentos según la consultora DBK citada por el periódico *La Provincia* en 2004. En esa década Canarias seguía manteniendo un poderoso atractivo para los inversores extranjeros, lo que se aprecia en los elevados porcentajes de vivienda secundaria en municipios con turismo residencial consolidado como Yaiza (40,6%), Tías (29,4%), Pájara (16,6%), La Oliva (más del 20%) o San Bartolomé de Tirajana (16,4%) en la provincia de Las Palmas, mientras que en Santa Cruz de Tenerife los municipios de Arona, Arico, Güímar, Candelaria, Guía de Isora o Barlovento obtenían cifras muy superiores al 20%<sup>23</sup>.

La vivienda secundaria en Canarias representa el 10,8% de los inmuebles residenciales registrados en 2011. Estos valores sitúan a nuestra Comunidad por debajo

---

<sup>21</sup> Esta Ley 14/13 da derecho a los ciudadanos de fuera de la Unión Europea, además de solicitar un permiso de residencia a cambio de la inversión preceptiva, la potestad de utilizar ese documento no sólo en suelo español, sino que sus potenciales beneficiarios podrán trasladarse libremente por territorio Schenguen, sin necesidad de tramitar visado.

<sup>22</sup> Según TINSA en 1996 se ofertaba vivienda nueva y usada a precios que superaban ampliamente las cien mil pesetas el (*El País*, 16/03/1997: «Vuelve la segunda residencia»).

<sup>23</sup> ISTAC, 2002 y Parreño, J.M. y Domínguez, J. (2008): «Extranjería y diferenciación residencial en Canarias: perspectiva del microanálisis espacial». *Investigaciones Geográficas*, n.º 45, pp. 163-199. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante.

de la media nacional, que alcanzaba un 14,6% en esa misma fecha<sup>24</sup>. Salta a la vista el contraste de estas últimas cifras con los porcentajes tan abultados registrados por los censos de 1991 y 2001 con valores regionales de 15,9% y 18,8%, respectivamente, y que situaban al Archipiélago entre las primeras comunidades autónomas españolas en cuanto a la presencia de vivienda secundaria se refiere (cuadro 3).

| CUADRO 3: EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA Y SUS TIPOLOGÍAS EN CANARIAS ENTRE 1991 Y 2011(EN %) |                  |       |                  |       |                  |       |                                |                                     |
|---|------------------|-------|------------------|-------|------------------|-------|--------------------------------|-------------------------------------|
|   | 1991             |       | 2001             |       | 2011             |       | Variación absoluta (1991-2011) | Variación relativa en % (1991-2011) |
|   | Cifras absolutas | En %  | Cifras absolutas | En %  | Cifras absolutas | En %  |                                |                                     |
| Total viviendas   | 586.840          | 100,0 | 851.463          | 100,0 | 1.040.945        | 100,0 | 454.105                        | 77,4                                |
| Principales   | 399.190          | 68,0  | 552.497          | 64,9  | 789.953          | 75,9  | 390.763                        | 97,9                                |
| Secundarias   | 93.114           | 15,9  | 160.074          | 18,8  | 112.730          | 10,8  | 19.616                         | 21,1                                |
| Desocupadas   | 89.821           | 15,3  | 138.892          | 16,3  | 138.262          | 13,3  | 48.441                         | 53,9                                |
| NC  | 4.715            | 0,8   | ---              | ---   | ---              | ---   | ---                            | ---                                 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda de España (INE). Elaboración propia.

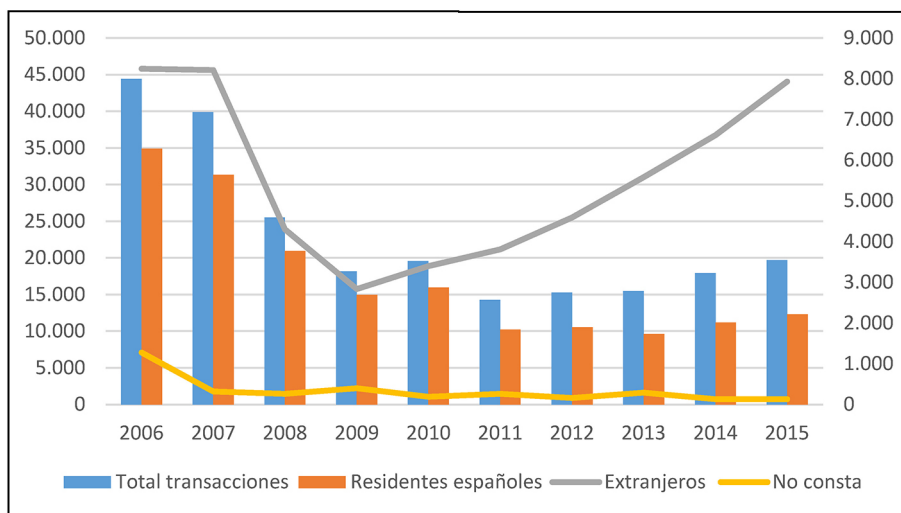
Ahora bien, si durante la última década la evolución de la vivienda secundaria se ha moderado en las Islas<sup>25</sup> y hasta descende su peso específico, esa tendencia no se advierte sin embargo en al menos once municipios del Archipiélago que tienen en común el disponer de una amplia franja litoral, estar posicionados como líderes en oferta alojativa convencional y contar con una intensiva especialización turística. En nueve de estos municipios, la vivienda secundaria obtiene en 2011 valores superiores a la media nacional: Mogán (26,5%), Puerto del Rosario (24%), Puerto de la Cruz (24%), Tegui (19,1%), Arona (17,7%), San Bartolomé de Tirajana (17,6%), Adeje (15,2%), Candelaria (15,5) y Granadilla (14,6%). A ello hay que añadir que en Los Realejos (11,6%) y Agüimes (11,2%) se consiguieron porcentajes de vivienda secundaria superiores a la media regional aun no estando incluidos como municipios turísticamente punteros pero sí enclavados en comarcas caracterizada de uso residencial intensivo<sup>26</sup>.

Entre los años 2006 y 2015 se realizaron en Canarias un total de 230.183 operaciones de compraventa de inmuebles que supusieron el 4,5% de las realizadas

<sup>24</sup> En la reducción de estas cifras ha podido influir el que muchos extranjeros de larga duración y propietarios de viviendas secundarias se han empadronado en viviendas secundarias con el fin de obtener algunas ventajas (por ejemplo, algunos municipios turísticos aplican una tarifa del agua de abasto más reducida a los residentes). El cambio de metodología seguida por el Censo de 2011 también ha tenido parecidos efectos.

<sup>25</sup> Según el INE, Canarias no figura entre las 15 Comunidades con mayor porcentaje de viviendas secundarias entre 2001 y 2011.

<sup>26</sup> INE: *Censos de Población y Viviendas de 1991, 2001 y 2011* (<http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm>).



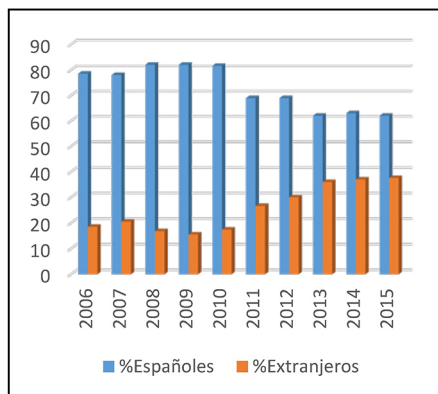
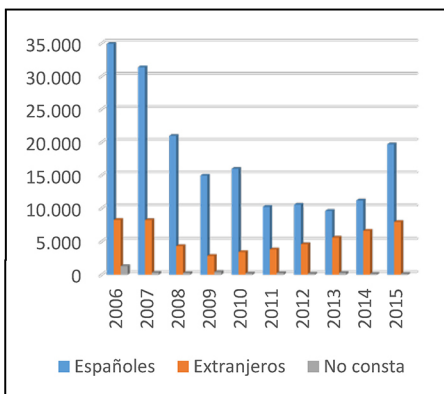
Fuente: Estadísticas del Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Figura 3. Número de transacciones inmobiliarias según residencia del comprador en Canarias entre 2006 y 2015.

en toda España. Al igual que sucedía en el resto del Estado, los años más activos fueron los de 2006 y 2007 en los cuales se produjo el 36,6% sobre el total de las transacciones del período. En los años siguientes se aprecia una caída vertiginosa de las compraventas debido al reflujo de la demanda ante los negativos efectos de la crisis financiera internacional (figura 3). La mayoría de las compraventas fueron realizadas por españoles en un 74,7% (diez puntos por debajo de la media nacional), mientras que la compra de inmuebles por ciudadanos extranjeros residentes y no residentes en España se elevó al 24%, (es decir, casi el doble de la media española). En las figuras 3, 4 y 5 se puede apreciar como dentro de la caída general de las transacciones, la venta de inmuebles a extranjeros ofrece desde 2011 a 2015 un panorama más optimista que en el resto de España.

La adquisición de vivienda por parte de extranjeros entre 2006 y 2015 se saldó con 55.535 operaciones, la mayoría de las cuales (89,6%) correspondieron a extranjeros residentes en Canarias, mientras que los compradores extranjeros no residentes sólo representan un 10,4% (cuadro 4). Esa tendencia no se ve en el resto de España, en donde la participación de los extranjeros tanto residentes como no residentes es un tanto más decidida, llegando a triplicar los valores totales en las anualidades comprendidas entre 2013 y 2015. Esa diferenciación puede estar relacionada con un mayor peso de la adquisición de vivienda para uso habitual en Canarias y que los inmuebles adquiridos se ubiquen preferentemente en los mismos municipios en donde prima la actividad turística.





Fuente: Ministerio de Fomento: Número de Transacciones Inmobiliarias según residencia del comprador (<http://www.fomento.es/>).

Figuras 4 y 5. Transacciones inmobiliarias en Canarias entre 2006 y 2015 en cifras absolutas y relativas (%).

| CUADRO 4: TRANSACCIONES INMOBILIARIAS EFECTUADAS POR EXTRANJEROS EN CANARIAS |            |                        |                           |
|--|------------|------------------------|---------------------------|
|  | TOTAL R+NR | EXTRANJEROS RESIDENTES | EXTRANJEROS NO RESIDENTES |
| 2006   | 8.246      | 6.178                  | 2.068                     |
| 2007   | 8.213      | 7.429                  | 784                       |
| 2008   | 4.304      | 3.829                  | 475                       |
| 2009   | 2.836      | 2.574                  | 262                       |
| 2010   | 3.403      | 3.140                  | 263                       |
| 2011   | 3.810      | 3.632                  | 178                       |
| 2012   | 4.593      | 4.368                  | 225                       |
| 2013   | 5.582      | 5.338                  | 244                       |
| 2014   | 6.613      | 6.271                  | 342                       |
| 2015   | 7.395      | 7.002                  | 393                       |

Fuente: Ministerio de Fomento: Número de Transacciones Inmobiliarias según residencia del comprador (<http://www.fomento.es/>).

En todo caso el análisis de estos datos demuestra que Canarias presenta una situación diferenciada respecto al resto de España. A nivel regional se ha moderado durante la década 2001-2011 la presencia de la segunda vivienda (con la excepción de los municipios especializados en turismo), pero eso no es óbice para que las operaciones de compraventa de inmuebles por parte de extranjeros (sobre todo residentes) sean muy superiores a la media nacional con variaciones interanuales que van del 12 al 22,6% a lo largo del período estudiado, mientras que esos mismos valores a nivel estatal se situaban por debajo de los registrados en Canarias con la única excepción

de 2015, en donde el crecimiento interanual bordeó el 24% (Consejo General del Notariado, 2006-2015).

Las compras por extranjeros aumentan porque el valor de la adquisición les permite hacerse con viviendas de primera ocupación o de segunda mano por debajo del precio medio del mercado. Desde 2007 hasta 2014 los precios medios que han prevalecido en el mercado inmobiliario español han sido negativos (INE, 2016), si bien con valores muy desiguales por comunidades. En Canarias, el precio medio en 2013 estaba en 133.589€ y se vendieron inmuebles por valor de 129.680€. En los últimos años la tasa anual de los precios sigue moderada, registrando incrementos inferiores de hasta un 8%.

La caída de precios y el voluminoso *stock* de casas sin vender está resultando atractivo para compradores con fondos propios o con capital ajeno foráneo. En cambio, para los nacionales al finalizar las ayudas fiscales a la adquisición de vivienda y la contracción del crédito se traduce en mayores dificultades para acceder a préstamos bancarios. La crisis, por otra parte, ha aumentado el miedo a invertir y muchos potenciales compradores están esperando a que los precios bajen aún más, aunque esta tendencia se empieza a debilitar después de ocho años de ajuste y reestructuración del mercado inmobiliario español.

## 5. CONCLUSIONES

De todo lo expuesto hasta aquí se puede concluir que la *segunda residencia*, *segunda vivienda* o *residencia secundaria* y las operaciones de compraventa y arrendamiento a que dan origen, tanto en Canarias como en el resto de España, es un fenómeno nuevo surgido a mediados del siglo pasado que se desarrolla bajo una determinada situación socioeconómica en la que el ocio y el tiempo libre comienzan a ocupar un lugar destacado dentro de las prioridades sociales. El último *boom* inmobiliario ha puesto de relieve la importancia que ha ido adquiriendo la segunda residencia o vivienda vacacional cada vez más orientada hacia la inversión como producto de compraventa a nacionales o extranjeros residentes o no en España o como bien de alquiler temporal de cara al denominado «turismo de segunda residencia» y «turismo residencial» (García, Cebrián y Panadero, 2008). Al mismo tiempo, la vivienda vacacional es una oferta turística en auge a pesar de la falta de regulación del sector en algunas comunidades autónomas como la canaria.

Como consecuencia de ello, el volumen de viviendas usadas con fines turísticos o de ocio ha crecido de forma relevante en el último quinquenio coincidiendo con el inicio de la crisis financiera y económica de 2007. En ese año el número de turistas que pernoctó en viviendas vacacionales ascendió a 4,4 millones de personas que representaba el 7,5% del total de los visitantes extranjeros a nuestro país. El Instituto de Estudios Turísticos estimó en 2011 un crecimiento de viviendas alquiladas del 14,8% y la encuesta de FRONTUR calculó un aumento del 8,7% en el año 2012. Durante 2013, un total de 5,8 millones de turistas extranjeros pasaron sus





vacaciones en España en viviendas alquiladas a particulares<sup>27</sup>. Entre abril de 2014 al mismo mes de 2016 unos ocho millones de españoles arrendaron una vivienda con fines vacacionales en nuestro país, según *HomeAway*.

Con esos antecedentes no es de extrañar que Canarias se haya convertido en el cuarto destino turístico español (detrás de Andalucía, Comunidad de Valenciana y Cataluña), con mayor demanda de alquiler vacacional con una cuota de mercado en esta modalidad alojativa que asciende a un 11% del total, según los datos del último Barómetro de Alojamiento Vacacional en España, realizado y publicado en julio de 2016 por *HomeAway*.

Entre las posibles causas que difunden esta nueva tendencia, algunos analistas<sup>28</sup> se decantan por estas tres alternativas: a) en un entorno de crisis los viajeros que vienen a España a pasar sus vacaciones optan por la vivienda de alquiler porque sus precios son más ventajosos sobre todo si viajan en grupo<sup>29</sup>; b) la vivienda de alquiler les permite disponer de mayor margen de libertad de movimientos que los establecimientos convencionales; y c) el auge de las webs p2p está facilitando a los particulares alquilar pisos, casas, chalets o habitaciones. Hay webs (*Knok, Airbnb, HomeAway*, etc.) que además ponen en contacto a diferentes interlocutores para prestar e intercambiar viviendas entre iguales (*Peer to Peer*).

Por lo tanto, se puede concluir que, aunque en teoría no es lo mismo vivienda secundaria que turismo residencial, sí existen fuertes vínculos entre ambos ya que en último caso el turista residencial recurre a los oferentes de viviendas secundarias para alojarse durante su estancia vacacional en nuestro país. Esta oferta está a la vista de todos y se accede fácilmente a ella a través de numerosas publicaciones especializadas en Internet o en redes nacionales e internacionales perfectamente identificadas.

El turismo residencial es un subsector de la actividad económica que conlleva búsqueda y compra de suelo, producción de nuevas viviendas y su venta o alquiler. Esta modalidad requiere para su desarrollo de la gestión de servicios específicos, implantación de infraestructuras anexas, transportes, seguridad y mantenimiento. El turismo residencial es también un fenómeno sociológico relacionado con las nuevas formas de movilidad, residencialidad, ocio y emergencia de la nueva economía colaborativa propias de la posmodernidad tardía y de la globalización. De ahí la conveniencia de proseguir el estudio de los impactos demográficos, económicos, sociales, políticos y culturales que ocasiona tanto en las poblaciones de acogida como en las de salida.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017

---

<sup>27</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS. FRONTUR-EGATUR: *Informe anual 2011. Encuesta de Movimientos Turísticos en fronteras; Encuesta de gasto turístico*. ([www.iet.tourspain.es](http://www.iet.tourspain.es)).

<sup>28</sup> Canalis, X. ([http://www.hosteltur.com/151710\\_viviendas-alquiler-turistas-estamos-cri-minalizando-oferta.html](http://www.hosteltur.com/151710_viviendas-alquiler-turistas-estamos-cri-minalizando-oferta.html)). «La oferta ilegal de viviendas vacacionales será regularizada y pagará la tasa turística» ([http://www.hosteltur.com/193610\\_oferta-ilegal-viviendas-vacacionales-turistica.html](http://www.hosteltur.com/193610_oferta-ilegal-viviendas-vacacionales-turistica.html)) (Consultados el 1 septiembre de 2015).

<sup>29</sup> López Letón, S. Vacaciones de cero a mil euros. *El País Negocios*, 26 de junio de 2016, p. 27.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEDO, A. (2008). «De la tierra al suelo: la transformación del paisaje y el nuevo turismo residencial», *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV, 729, enero-febrero, pp. 99-113.
- COLEGIO GENERAL DEL NOTARIADO (2013). «Estadística Notarial: Estadísticas correspondientes a operaciones realizadas en 2013» ([www.cienotariado.org](http://www.cienotariado.org)).
- (2014). «Estadística Notarial: Estadísticas correspondientes a operaciones realizadas en 2014» ([www.cienotariado.org](http://www.cienotariado.org)).
- EXCELTUR (2005). *Impactos sobre el entorno, la economía y el empleo de los distintos modelos de desarrollo turístico del litoral mediterráneo español, Baleares y Canarias, resumen ejecutivo*, 73 pp., [http://exceltur.org/excel01/contenido/portal/files/auxfolder3/Sumario\\_residencial\\_completo.pdf](http://exceltur.org/excel01/contenido/portal/files/auxfolder3/Sumario_residencial_completo.pdf) [consultado: 24 de septiembre de 2014].
- DELGADO VIÑAS, C. (2008). «Vivienda secundaria y turismo residencial como agentes de urbanización y segregación territorial en Cantabria». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XII, núm. 261. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-269.htm>.
- DOMÍNGUEZ MUJICA, J., GONZÁLEZ PÉREZ, J. y PARREÑO CASTELLANO, J.M. (2008). «Transformaciones recientes en barrios turísticos maduros. Los casos de Palma de Mallorca y Las Palmas de Gran Canaria. España». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XII, núm. 270 (93). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-93.htm>.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, S. y BARRADO TIMÓN, D. (2011). «El desarrollo turístico-inmobiliario de la España Mediterránea e Insular frente a sus referentes internacionales (Florida y la Costa Azul): un análisis comparado». *Cuadernos de Turismo*, n.º 27, 373-402. Universidad de Murcia.
- FRAGUELL, R.M. (1994). *Turisme residencial i territori. La segona residència a la regió de Girona*. Girona: L'Eix editorial, 394.
- (1997). «La problemática del turismo residencial de interior. El caso de Sant Llorenç de la Muga (Emporda)». En Valenzuela, M. (coord.). *Los turismos de interior. El retorno de la tradición viajera. Colección de Estudios* n.º 52, 423-430. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- GARCÍA, H. (2005). «Un acercamiento al concepto de turismo residencial». En Mazón, T. y Aledo, A. (ed.). *Turismo residencial y cambio social. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Alicante: CAM, FRAX y Universidad de Alicante, pp. 55-69.
- GARCÍA, J.A., CEBRIÁN, F. y PANADERO, M. (2008). «Turismo de segunda residencia en el interior peninsular». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XII, n.º 270 (94), 1 de agosto de 2008.
- GOBIERNO DE CANARIAS, VICECONSEJERÍA DE TURISMO (2001). <http://www.gobiernodecanarias.org/turismo/estad/treceptivo/treceptivo/2011>.
- GUARNIDO, V. y SEGURA, M.I. (1989). «Una aproximación al estudio de la segunda residencia: la costa granadina». *Paralelo 37º*, n.º 13.
- HUETE NIEVES, R. y MANTECÓN, A. (2010). «Los límites entre el turismo y la migración residencial. Una tipología». *Papers, Revista de Sociología*, n.º 95/3, 781-801.
- HUETE, R., MANTECÓN, A. y MAZÓN, T. (2008). «¿De qué hablamos cuando hablamos de turismo residencial?». *Cuadernos de Turismo*, n.º 22, 101-121. Alicante.



- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. GOBIERNO DE ESPAÑA (2011). Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos. <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?per=01&type=db&divi=EOT&i-dtab=29&L=0>.
- JURDAO ARRONES, F. (1990). *España en venta*. Madrid: Endymion.
- LARDIÉS, R., ROJO PÉREZ, F., RODRÍGUEZ, V. y FERNÁNDEZ-MAYORALAS, G. (2009). «Entre la vivienda principal y la secundaria: la movilidad residencial y su contribución a la calidad de vida de los jubilados madrileños». *Revista de Demografía Histórica*, vol. 27, n.º 1, 147-174.
- LÓPEZ COLÁS, J. (2003). *La residencia secundaria en España: estudio territorial de su uso y tenencia*, tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- LÓPEZ COLÁS, J. y MÓDENES CABRERIZO (2004). «Vivienda secundaria y residencia múltiple en España: una aproximación sociodemográfica». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. VIII, n.º 178.
- LÓPEZ, J., MÓDENES, J.A. y YÉPEZ, B. (2007). «Los usuarios de residencias secundarias en España: perfiles regionales». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 45, 307-325.
- MANTECÓN, A. (2008). «Procesos de urbanización turística: aproximación cualitativa al contexto ideológico». *Papers. Revista de Sociología*, n.º 89, 127-144.
- MARCHENA GÓMEZ (1987). *Territorio y turismo en Andalucía. Análisis a diferentes escalas espaciales*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Economía y Fomento.
- MAZÓN, T. y ALEDO, A. (1996). *El turismo inmobiliario en la provincia de Alicante: análisis y propuestas*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante.
- (2005). «El dilema del turismo residencial: ¿Turismo o desarrollo inmobiliario?». En Mazón, T. y Aledo, A. (ed.). *Turismo residencial y cambio social. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Alicante: CAM-FRAX-Universidad de Alicante, 13-30.
- MIRANDA MONTORO, M.J. (1985). *La segunda residencia en la provincia de Valencia*. Valencia: Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía, Universidad de Valencia.
- (1993). «La función de ocio en el área metropolitana de Valencia». *Mediterrané*, 1-2, 65-68.
- MÓDENES, J.A. y LÓPEZ, J. (2005). «Expansión territorial de la residencia secundaria y ciudad compacta en España: ¿elementos de un mismo sistema?». *Papers de demografia*, n.º 2.
- NOCEDA, Miguel A. (2016), «La competencia de la economía colaborativa». *El País. Negocios*, domingo 12 de junio de 2016, 14.
- ORTEGA VARCÁRCCEL, J. (1975). *Residencias secundarias y espacio de ocio en España*. Valladolid: Departamento de Geografía, Universidad de Valladolid.
- PARREÑO, J.M. (2006). «Turismo residencial de europeos y consecuencias inmobiliarias en Canarias». En *Los procesos urbanos postfordistas, VIII Coloquio y jornadas de campo de Geografía Urbana*, Ílles Balears: Universitat de les Illes Balears, Asociación de Geógrafos Españoles, 383-398.
- PARREÑO, J.M. y DOMÍNGUEZ, J. (2008). «Extranjería y diferenciación residencial en Canarias: perspectiva del microanálisis espacial». *Investigaciones Geográficas*, n.º 45, 163-199. Alicante: Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante.
- PICORNELL, M., AMER, M. y ARROM, J.M. (2006). «Eliminación y limitación del crecimiento de plazas de alojamiento turístico a favor del crecimiento continuado de plazas turísticas residenciales en las Illes Balears». En Lacosta, A.J. (coord.). *Turismo y cambio territorial: ¿cerción, aceleración, desbordamiento?* Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 561-572.

- PRADO SESEÑA, J. (1999). *Turismo residencial: el gran reto*. Málaga: Asociación Provincial de Constructores y Promotores.
- REQUEJO, J. (2008). «¿Por qué lo llaman turismo cuando quieren decir promoción inmobiliaria?». En *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones? x Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación* (Troitiño, M.A., Saíl, J. y García, M.<sup>a</sup>), Asociación de Geógrafos Españoles, 653-662.
- RODRÍGUEZ, V. (2004). «Turismo residencial y migración de jubilados». En Aureoles, J. (coord.). *Las nuevas formas de turismo. Monográfico de la revista Mediterráneo Económico*, n.º 5, monográfico dedicado a las nuevas formas del turismo. Almería: Cajamar, 233-253.
- ROS TONDA, J. (2003). «Aproximación al turismo residencial español». *Estudios Turísticos*, n.º 155-156, 71-85. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo. Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.
- SANCHO, J. y REINOSO, D. (2007) *Atlas del turismo rural de la Sierra Norte de Guadalajara*. Madrid: ADEL Sierra Norte de Guadalajara, 174.
- SALVÁ TOMÁS, P. y BINIMELIS SEBASTIAN, J. (1993). «Las residencias secundarias en la isla de Mallorca: tipos y procesos de crecimiento». *Méditerranée*, 1.2, 73-76.
- SAVELLI, A. (1989). *Sociología del turismo*. Milano: Franco Angeli.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (2003). «Las viviendas de segunda residencia en la sociedad del 'bienestar'. El caso de un país turístico: España». *Cuadernos de Turismo*, n.º 12, 53-75.
- SIMANCAS, M.R., HORCAJADA, T. y GARCÍA, J.I. (2009). «La modelización territorial de los procesos de residencialidad en áreas turísticas consolidadas de litoral: el caso de Costa Adeje (Tenerife)». En Mazón, T., Huete, R. y Mantecón, A. (ed.) *Turismo, urbanización y nuevos estilos de vida. Las nuevas formas de movilidad residencial*. Barcelona: Icaria Editorial, 315-333.
- SIMANCAS, M. y GARCÍA CRUZ, J.I. (2013). «La dimensión territorial de la residencialidad en las áreas turísticas de Canarias». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* n.º 63, 271-301.
- VALENZUELA, M. (1988). «Las residencias secundarias. Mito social y conflicto urbanístico en los espacios turísticos-recreativos». *Urbanismo: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*, n.º 4.
- (2006). «Cambio turístico y nuevos horizontes residenciales». *VIII Coloquio y jornadas de campo de Geografía Urbana*. Ílles Balears: Universitat de les Ílles Balears/Asociación de Geógrafos Españoles, 261-302.
- VARELA, B., LÓPEZ, A. y MARTÍNEZ, A. (2003). «Primeras aproximaciones al estudio estadístico del alojamiento privado con fines turísticos desde una perspectiva de oferta». *Estudios Turísticos*, n.º 155-156, 87-112.
- VERA, J.F., LÓPEZ, F., MARCHENA, M. y ANTÓN, S. (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia: Tirant lo Blanch, 299.
- VERA, J.F. (2005). «El auge de la función residencial en destinos turísticos del litoral mediterráneo: entre el crecimiento y la renovación». *Papers de turisme*, n.º 37-38, 95-114. (<http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/viewFile/>).



# MODERNIZACIÓN Y MODELOS DE GESTIÓN DEL AGUA: EL CASO DEL VALLE DE LA OROTAVA

Aníbal Mesa López

Departamento de Sociología y Antropología

Universidad de La Laguna

[animelo@ull.es](mailto:animelo@ull.es)

## RESUMEN

Este artículo pretende reflexionar sobre los procesos de modernización a partir de la evolución histórica de los servicios de abastecimiento de agua. Para ello se presenta la comparativa de dicha evolución entre dos municipios que comparten territorio, tamaño e historia, pero que han trazado caminos distintos en lo que se refiere a la gestión del agua. A partir de la definición de qué se entiende por los conceptos de modernidad y modernización se busca entender cuáles han sido los factores que han empujado a esos distintos desarrollos para lugares tan similares. La identificación de dichos factores nos ayudará a reflexionar sobre la relación entre los procesos modernizadores de carácter global y las dinámicas propias de los lugares, para tratar así de entender qué hegemonías, resistencias e hibridaciones se presentan en realidades sociales concretas.

**PALABRAS CLAVE:** gestión del agua, modernización, globalización, modernidades múltiples, valle de La Orotava.

## ABSTRACT

«Modernization and Models of Water Management: The Case of La Orotava valley». This article aims to reflect on the processes of modernization based on the historical evolution of water supply services. To do this, we use the comparison of this evolution between two municipalities that share territory, size and history, but which have different paths in terms of water management. From the definition of what is meant by the concepts of modernity and modernization we try to understand what have been the factors that have pushed these different developments for so similar places. The identification of these factors will help us to reflect on the relation between global processes of modernization and the dynamics of places, in order to try to understand the hegemonies, resistances and hybridizations existent in concrete social realities.

**KEYWORDS:** Water Management, Modernization, Globalization, Multiple Modernities, Valley of La Orotava.



## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende hacer un recorrido por la historia reciente del agua como bien de consumo en un espacio concreto como es el valle de La Orotava, en el norte de la isla de Tenerife. Pero explicitado así no deja de ser un objetivo a la vez muy amplio y ambiguo. No es nuestra intención aquí realizar un recorrido extensivo sobre las múltiples dimensiones que pueden ser tratadas en torno al agua. Por el contrario, vamos a centrarnos en un aspecto muy concreto, los servicios de abastecimiento doméstico, atendiendo especialmente a sus procesos de modernización. Comenzaremos definiendo qué entendemos por modernización y estableciendo la diferenciación entre premodernidad y modernidad de la gestión del agua. A continuación, aclarada la perspectiva teórica, presentaremos la evolución histórica de los servicios de agua en los municipios de Los Realejos y La Orotava, los dos de mayor población y extensión del valle de La Orotava. El periodo temporal que vamos a tratar se inicia en los años sesenta y culmina en el presente, aunque el grueso de la narrativa se concentra en la década de los ochenta, en la que el proceso de cambio y modernización se intensificó. Lo interesante de realizar este recorrido está en tratar de entender qué elementos han sido los más importantes para explicar el diferente camino que ha tomado la gestión del servicio de abastecimiento de agua en ambas localidades. A pesar de contar con una historia común, compartiendo territorio y una estructura similar de propiedad del agua y la tierra, finalmente la gestión moderna ha cristalizado de manera diferente en los dos lugares. Mientras que en Los Realejos la gestión se ha mantenido siempre en manos públicas, La Orotava es uno de los municipios pioneros en la privatización de la gestión. ¿Qué ha provocado esta diferenciación? ¿Cuáles son los elementos clave que la explican? Adelantamos ya que los contextos políticos han sido clave a la hora de entender los diferentes caminos tomados, pero antes debemos definir de qué hablamos cuando articulamos el análisis alrededor del concepto de modernización.

### 1.1. MODERNIZACIÓN, PREMODERNIDAD Y MODERNIDAD DEL AGUA

Los conceptos de modernidad y modernización han estado sujetos a un debate prácticamente inagotable dentro de las ciencias sociales. En función de la disciplina desde la que se asuma su análisis nos encontramos con múltiples puntos de partida, orientaciones y desarrollos. Además, cada corriente establece criterios y miradas diferentes. En realidad se trata de macroconceptos con múltiples definiciones y acepciones, capaces de generar un diccionario propio<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Brunner y Altamirano lo expresan de la siguiente forma: «¿Dónde arranca y dónde termina la modernidad? Según se estima que su origen se encuentra en la Reforma protestante, la Ilustración, la Revolución francesa, la Revolución Industrial o en el modernismo estético, su comienzo se fechará, respectivamente, a comienzos del siglo XVI, durante el siglo XVII, a finales del siglo XVIII, a caballo

No es nuestro objetivo aumentar este debate ni adherirnos con firmeza a una concepción determinada. Entendemos que lo que nos ofrecen estos conceptos es claridad sobre las diferentes formas de relación con el agua que vamos a presentar. Evidentemente los cambios no se producen de un momento para otro y no podemos comprender esas formas de relación como compartimentos estancos. Los conceptos de premodernidad y modernidad del agua que utilizamos son, en buena medida, tipos ideales al estilo weberiano que debemos matizar a través del trabajo etnográfico realizado. Creemos que esos matices quedarán adecuadamente reflejados en la narración que sigue.

La clave para alcanzar lo que pretendemos no está en atender a la modernidad como un producto étnicamente situado ni a las características de su propio orden moral. No nos ocupa aquí su estatus frente a otras formas de organización social ni su pretendido universalismo. Lo interesante es comprender cómo el programa de la modernidad aterriza en los lugares e impone, con más o menos resistencias, su lógica de funcionamiento. En definitiva, nos interesa más comprender la modernidad como un proceso de modernización<sup>2</sup>. Castilla nos da las claves para entenderlo:

Esta visión tiende a representar la modernidad como la transformación de un conjunto de esferas impulsadas por procesos denominados modernizadores: en lo *económico* (desarrollo tecnológico, desarrollo del conocimiento científico, desarrollo industrial, especialización de roles económicos y profesionales, complejidad de los mercados, crecimiento económico, entre otros); en lo *político* (extensión del campo territorial, centralización del poder, burocratización, predominio de la ley y la administración, expansión del poder a grupos más amplios, sociedades democráticas, búsqueda del apoyo de los gobernados, órganos políticos pluralistas, entre otros); en lo *cultural* (diferenciación creciente de los valores y de la cultura, difusión de la alfabetización y de la educación secular, escuela más compleja y especializada, expansión de los medios de comunicación, mayor participación, ideología de progreso, valores individualistas, mayor eficiencia, entre otros) (Castilla, 2008: 37-38).

Aquí se encierran muchos de los elementos que nos sirven para trazar la línea entre lo que llamamos premodernidad y modernidad del agua para el lugar que nos ocupa. De este modo, la modernización en la gestión del agua se produce a partir del desarrollo tecnológico y del conocimiento científico, de la especialización de roles profesionales, de la centralización del poder, de la burocratización, del predominio de la ley y de la administración, de la búsqueda del apoyo de los gobernados, de la consolidación de la ideología de progreso, del avance de los valores individualistas y del énfasis en la eficiencia. Cuando somos capaces de hallar ese conjunto podemos

---

entre éste y el siguiente o al iniciarse el siglo xx, con la década cubista. Similar enredo reina en torno al fin de la modernidad» (Brunner y Altamirano, 2002: 174).

<sup>2</sup> Eisenstadt define la modernización como «el proceso de cambio hacia los tipos de sistemas sociales, económicos y políticos que se establecen en Europa Occidental y en América del Norte, desde el siglo xvii hasta el xviii. Se extendieron después a otros países de Europa, en los siglos xix y xx a América del Sur y a los continentes asiático y africano» (Eisenstadt, 1972: 11).



decir que el aterrizaje de la modernidad, en este caso en la gestión del agua, ha sido completado.

De lo que estamos hablando es, en buena medida, de un proceso de institucionalización de la gestión. Así, el punto de ruptura entre premodernidad y modernidad se encontraría en el momento en que las instituciones públicas se convierten en los protagonistas principales de la gestión del agua. Esto no es algo a lo que sea fácil poner una fecha exacta, y evidentemente es un hecho siempre contextual, ligado a las características específicas de los lugares. Para nuestro caso de estudio, fueron los primeros años de la década de los ochenta en los que se materializó esa transición. Como ya apuntamos, ese periodo de cambio va a ser al que le prestemos especial atención en nuestro análisis. De todas formas, no tenemos ninguna pretensión de elevar los conceptos de premodernidad y modernidad a algo más que un simple elemento de referencia que nos permita comprender mejor la realidad, pasada y presente, que estamos analizando. El debate sobre lo que es premodernidad y modernidad del agua, al igual que lo que en otro lugar llamamos «vieja y actual cultura del agua» (Castilla *et al.*, 2009) debe seguir inevitablemente abierto.

Así las cosas, la premodernidad del agua sería la etapa dominada por la autogestión de los habitantes del lugar, en la cual estos se encargaban de prácticamente la totalidad de las fases de relación con el agua: captación en origen, distribución a las viviendas, almacenamiento y consumo. El papel de las instituciones no pasaba de la habilitación de puntos de suministro a través de fuentes públicas, sin ningún tipo de control sobre el funcionamiento de las mismas ni sobre las condiciones del agua. Por su parte, la modernidad del agua estaría ligada a la implantación del abastecimiento domiciliario, que en la mayor parte de los casos fue desarrollada por las instituciones municipales. Más o menos a partir de ese momento los ayuntamientos fueron asumiendo paulatinamente el protagonismo de la gestión.

Arturo Escobar nos ayuda a entender la lógica que subyace a este tránsito como parte de la autorreflexividad que Giddens y Habermas definen como uno de los rasgos fundamentales de la modernidad:

En la sociedad tradicional... las normas que rigen la vida diaria son generadas endógenamente a través de relaciones cara a cara, en el día a día, históricamente. En las sociedades modernas las normas que rigen la vida cotidiana, que determinan cómo significamos, cómo interpretamos, cómo vivimos nuestra vida, no están producidas a ese nivel de la relación cara a cara, sino que están producidas por mecanismos expertos, impersonales, que parten del conocimiento experto en relación con el Estado (Escobar, 2002).

Pero esto no quiere decir que el aterrizaje de la modernidad sea homogéneo y afecte de la misma manera a cada lugar. El principal objetivo de este trabajo es demostrar que incluso en un espacio culturalmente poco diferenciado, como el estudiado aquí, podemos apreciar diferencias en la consolidación del programa moderno. Como vamos a poder observar en la narración que sigue, las características histórico-políticas de los lugares obligan a la adaptación del programa moderno y el conocimiento experto. Este tiene necesariamente que lidiar con las características

del lugar para obtener un espacio de implantación. Se produce una negociación más o menos velada, más o menos rígida y más o menos conflictiva, que termina generando una forma concreta de modernidad. Todo esto alrededor de un elemento tan importante para el cambio social de las poblaciones como el acceso al agua, aspecto sin el que no puede entenderse la modernización en su conjunto. Mostrar esa enorme relevancia es otro de los objetivos de este estudio. Por todas estas razones preferimos adherirnos a la idea de modernidades múltiples que defienden autores como el propio Escobar o Charles Taylor (Taylor, 2006). Nuestra posición se puede resumir así:

Concebimos la modernidad no como un paquete programado cerrado, aculturizado y trascendente, sino más bien como una apuesta contingente a la hibridación cultural en el sentido más amplio que se le puede dar al concepto de cultura... es más bien muchos programas en prueba y contingentes en el que la gran promesa de que todos seremos modernos está puesta en cuestión. No solo porque no se realice la modernidad en medio mundo, sino porque esta aterriza de modo diferencial en realidades y coyunturas diferentes (Castilla, 2008: 41-43).

Sin embargo, esto no nos conduce a la ingenua posición de considerar que las hibridaciones de las que hablamos se producen en un contexto de igualdad de fuerzas. La potencia de la lógica de la modernidad es incuestionable a estas alturas, y tiende a imponer sus características de la forma más directa posible. Aun así, las dinámicas asociadas a los lugares muestran una gran capacidad de resistencia, en especial cuando se sienten amenazadas, y son capaces de forzar hibridaciones a pesar del carácter avasallador de la globalización moderna (Escobar, 2000). En definitiva, se trata de una disputa constante en la que «los sujetos sociales centrados en el lugar instrumentalizan la modernidad a su servicio, a veces colectivamente y a veces de manera individual como oportunidad aprovechada» (Castilla, 2008: 41).

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

El análisis presentado aquí es parte de un trabajo más amplio dedicado a la comparativa de modelos de gestión diferenciados y a la profundización en torno a una experiencia particular de gestión comunitaria del agua de abastecimiento. La recogida de información para la parte que aquí se presenta se realizó fundamentalmente a través de la realización de entrevistas en profundidad con sujetos clave en relación con el agua.

El método de muestreo de bola de nieve fue básico para acceder a esos sujetos clave, sobre todo en el caso de los protagonistas directos de la gestión del agua. Aunque la identificación de dichos sujetos fue un proceso sencillo que no conllevó mayor problema, el acceso podía resultar complicado si no contábamos con otros que nos hicieran de puente. En este sentido, los primeros contactos que establecimos al inicio de la investigación fueron fundamentales. Para nosotros era



muy importante obtener información directa de los responsables de la gestión del agua de los núcleos de población estudiados, tanto actuales como pasados. Aunque no sin dificultades, que se dieron sobre todo con las actuales estructuras de gestión, conseguimos hacerlo y obtuvimos un panorama claro de la evolución de los aspectos técnicos y políticos del manejo del agua.

Todas las entrevistas fueron realizadas en profundidad. Su duración osciló entre la hora y media y las dos horas y media, incluso para aquellos informantes de más difícil acceso. Esto nos proporcionó en torno a cuarenta horas de archivo sonoro que son la base documental de la investigación original. Para construir los guiones de las entrevistas usamos un criterio expansivo, intentando incluir la mayor cantidad posible de aspectos sobre la relación con el agua. Así, dichos guiones constaron de alrededor de cuarenta preguntas básicas, que luego se ampliaban en función de los matices que ofreciera cada tema tratado y cada persona entrevistada.

En cuanto al tamaño de la muestra, el principal criterio que usamos fue el equilibrio en la representación de los núcleos de población estudiados. Más que el número de entrevistas en sí nos preocupaba mucho que su distribución fuera equitativa, teniendo en cuenta los objetivos del estudio. No era nuestra intención recoger una cantidad de testimonios que pudiera ser representativa de la población de la zona, lo que hubiese requerido de otro tipo de instrumentos, sino profundizar en las relaciones que establecían y establecen con el agua sujetos situados en posiciones diferentes. Por lo tanto, no se inició el trabajo de campo con un número preestablecido de entrevistas a realizar, y la decisión de en qué momento parar vino marcada por la saturación de la información. En cuanto dejamos de recibir información significativamente diferente de la que ya teníamos decidimos concluir esta fase, dejando la puerta abierta a la exploración de nuevas preguntas que pudieran surgir en la fase de análisis del conjunto de la información obtenida. Finalmente realizamos un total de veintidós entrevistas, distribuidas entre gestores del agua (11), usuarios (5), proveedores (2) y trabajadores del sector (4).

## 2.2. ANÁLISIS DEL DISCURSO

Una vez transcritas las entrevistas y dada la gran cantidad de información con la que contábamos, teníamos que encontrar un método de análisis que nos permitiera ser concretos y evitar perdernos en los datos. En investigaciones anteriores, para esta fase de trabajo, nos hemos apoyado en los desarrollos de Teun Van Dijk en torno al análisis crítico del discurso<sup>3</sup>. En especial, lo que él llama «macroestructuras semánticas» (Van Dijk, 1999) permite simplificar el análisis a partir de la articulación

---

<sup>3</sup> «El análisis crítico del discurso es relativamente joven. Aunque algunas de las obras que lo sustentan se elaboraron en los años ochenta e incluso a finales de los setenta, no fue hasta la década de los noventa que adquirió una significativa relevancia a nivel internacional e interdisciplinar. Dos hitos fueron claves en este proceso: un simposio realizado en enero de 1991 en Amsterdam, en el que se reunieron los que vendrían a ser los principales referentes de esta línea de investigación, y

de categorías temáticas que centran la mirada en aspectos concretos de la realidad. En el análisis que vamos a presentar a continuación, a partir de los temas tratados en las entrevistas, adaptamos este método para generar estructuras semánticas más pequeñas que nos permitieran agrupar la información en bloques manejables y comparables, siempre siguiendo el eje explicativo del proceso de modernización. Introducimos puntualmente, a modo ilustrativo, transcripciones literales de las entrevistas realizadas, en cursiva y con el símbolo de identificación de género al inicio, como apoyo de las afirmaciones que se realizan. Entendemos que, aunque sería útil incluirlas de forma sistemática, extendernos en ellas excedería las dimensiones y objetivos de este trabajo.

Dentro de los múltiples referentes intelectuales del análisis crítico del discurso (Wodak y Meyer, 2003), nuestra posición está más cerca de la definición articulada por Siegfried Jäger, que se refiere al discurso, usando una definición previa de Jürgen Link, como «un concepto de habla que se encontrará institucionalmente consolidado en la medida en que determine y consolide la acción y, de ese modo, sirva ya para ejercer el poder» (Jäger, 2003: 63). Desde su punto de vista, «los discursos determinan la realidad. Por supuesto, siempre a través de sujetos que intervienen activamente en sus contextos sociales como (co) productores y (co) agentes de los discursos y cambios de la realidad» (Jäger, 2003: 66). Esta conexión entre conocimiento, discurso y poder dota al lenguaje de una consideración más amplia, apreciándola como una estructura autónoma capaz de imponer sus propias lógicas y azares sobre los sujetos. A partir de esta interpretación desarrollamos esta investigación.

### 3. LA MODERNIZACIÓN DEL AGUA EN LOS REALEJOS

#### 3.1. PRIMERA FASE DE MODERNIZACIÓN: ANTECEDENTES, PRIMERAS REDES Y LENTA INSTITUCIONALIZACIÓN

Si, como hemos explicado, marcamos como punto de ruptura entre premodernidad y modernidad el momento en el que la Administración pública se convierte en la protagonista principal de la gestión, podemos decir que la etapa de transición fue muy larga para el caso de Los Realejos<sup>4</sup>. El proceso de modernización del servicio

---

la consolidación de la revista *Discourse and Society*, editada por T. Van Dijk desde 1990, que sería la primera de sucesivas publicaciones periódicas dedicadas al mismo tema» (Colorado, 2010: 583).

<sup>4</sup> La gran importancia de las aguas de Los Realejos se ve reflejada tras el momento mismo de la conquista, cuando el Adelantado Alonso Fernández de Lugo decidió establecer allí su principal Hacienda, la de Los Príncipes: «Los dos Realejos contaban desde el siglo XVI con una importante superficie de tierras de regadío que pertenecían, casi exclusivamente, a las grandes haciendas de la antigua terratenencia de la zona. Los datos [...] señalan que las tierras de regadío de aquella jurisdicción ocupaban unas 2.475 fanegadas, todas ellas regadas con las aguas del heredamiento de Los Príncipes, pues, o bien se trataba de tierras de la hacienda del Adelantamiento, o eran terrenos que se regaban con los sobrantes de aguas que habían rematado los administradores de la hacienda en el siglo XVII» (VV. AA., 1996: 73).



de abastecimiento doméstico de agua en este municipio tuvo lugar en un periodo temporal significativamente extenso. Desde finales de los años cincuenta y hasta inicios de los noventa se fueron dando un conjunto de pasos, normalmente débiles, fragmentados y carentes de sistematización, que terminarían desembocando en la institucionalización del servicio, con el Ayuntamiento como único actor. Presentamos aquí esa trayectoria.

### 3.1.1. *Etapas previas a la transición democrática*

Dividiremos en dos esta primera fase. En primer lugar, de manera muy breve, nos detendremos a analizar los movimientos hacia la modernización que se dieron antes de la aparición y consolidación de los ayuntamientos democráticos. Aun con todas las dificultades a las que se enfrentaban, los diferentes consistorios bajo el régimen franquista desarrollaron acciones que resultarían básicas para la posterior sedimentación del modelo de gestión pública. Veamos las principales.

#### 3.1.1.1. Primeras infraestructuras y redes municipales

Las primeras referencias que encontramos en torno a la existencia de una red de abastecimiento de agua municipal se sitúan en los años treinta. No hay mucha claridad en ellas y no se afirma con precisión qué es exactamente lo que había y para qué años. Pero lo cierto es que son varias las voces que hablan de una primera red municipal, muy básica, que surtía agua a unas pocas casas del casco del pueblo, al menos al casco del Realejo Bajo (recordamos que la fusión entre los dos antiguos municipios, Realejo Alto y Realejo Bajo, se produjo en 1955)<sup>5</sup>. Ya en esos momentos había un pequeño grupo de privilegiados que contaba con servicio doméstico y, en algún caso, hasta con agua caliente.

Lo que sí parece más claro es que fue en el paso de la década de los cincuenta a la de los sesenta cuando comenzó a desarrollarse la red, aunque tuviera un carácter sectorial y fuera llevando el agua a cada zona de manera aislada. En ese momento se concretan los esfuerzos iniciales por llevar el agua a un grupo más importante de personas y a los diferentes barrios. Eso, claro está, con las dificultades que entrañaba el momento y el lugar. De este modo, observamos cómo ese proceso se extendió durante toda esa década y la siguiente, siendo las zonas más alejadas del casco las que más tarde contarían con el servicio. Las diferencias entre los entrevistados, tanto en tiempos como en formas, nos dan una idea de cómo se dio ese proceso:

---

<sup>5</sup> Sirva como indicador de la implantación de los servicios de abastecimiento de agua en Canarias el dato relativo a 1950: «Del total de 89 municipios, únicamente catorce, con una población en torno al 35% del total regional, contaban con este servicio, aunque no puede asegurarse que con la regularidad y alcance deseado» (Macías Hernández, 2000: 248).



- ♂ A mi casa no llegaba el agua, eran pocos los vecinos de La Carrera que tenían agua... Ya después la cosa vino mejor y el Ayuntamiento puso una tubería mayor y ya se puso el agua en casa. Sería a finales de los cincuenta.
- ♂ En los barrios se empezaron a hacer depósitos pequeños y a tirar tubería, ya en los años sesenta..., pero muy débil. Los barrios que estaban un poquito alto no tenían presión. Las partes altas tenían muy poca agua.
- ♀ Cuando yo tenía trece o catorce años [mediados de los sesenta] el agua llegaba a la esquina de la casa con un caño, y ahí había una llave y una tanquillita. Pero dentro de la casa no... Y eso era algunas que podían, porque no todas podían... Ya luego entró el agua a la casa, cuando yo tenía unos diecinueve o veinte años.

### 3.1.1.2. El sistema de distribución por pipas

Este primer desarrollo institucional en la gestión del agua se enfrentaba a dificultades de diverso tipo, especialmente económicas y técnicas. No se contaba con recursos suficientes para aplicar un modelo de gestión que permitiera al Ayuntamiento realizar una labor eficiente. Esta primera red no contaba con medidores domésticos de consumo, por lo que se estableció un sistema de contratación por pipas (480 litros) o medias pipas (240 litros) diarias. Esto obligaba a repartir el agua casa por casa en función de lo que se tenía contratado y vigilar que no se cometieran fraudes. Aun así, era imposible controlar adecuadamente esa situación, siendo la manipulación y ruptura de los precintos de las conducciones que llegaban a los hogares una práctica común entre los habitantes. El Ayuntamiento tenía claro que eso pasaba, e intentaba reducirlo aplicando multas, pero en múltiples ocasiones se hacía la vista gorda porque se entendía que para muchas familias el agua recibida era insuficiente<sup>6</sup>. Este sistema de distribución se extendió durante los años sesenta y setenta, aunque hay quien lo recuerda en etapas anteriores.

Excepto en las partes altas del municipio, donde se daban mayores problemas de presión y se manipulaban más precintos con el objetivo de obtener algo más de agua, no parece que esta etapa de transición se recuerde como un momento de escasez o sufrimiento por el recurso. El nuevo sistema obligaba a tener bidones de almacenamiento para poder realizar el reparto, lo que permitía que cuando el agua no llegaba se contara con reservas suficientes hasta resolver los problemas. Las averías se producían, pero no provocaban grandes trastornos.

A su vez, la aparición de este sistema implicó el inicio del pago por el servicio de abastecimiento. Por primera vez el agua era servida domiciliaria e institucional-

---

<sup>6</sup> Un ejemplo de esta situación, incluso para tiempos más recientes, está en que el consumo medio (litros/habitante/día) para el barrio de Icod el Alto, que era el que padecía una mayor escasez en esa etapa, se situaba en 70 litros en 1980, frente a los 100 de San Juan de la Rambla o los 150 de La Guancha, sus núcleos poblacionales más cercanos (Jiménez Mejías y González de Chaves Fernández, 1980: 67).



mente, y los costos (o al menos parte de ellos) debían financiarse a través del pago de los usuarios. Aun así, el pago era mínimo y no suponía una gran carga para aquel que podía asumirlo. El recuerdo de los usuarios es que se pagaba muy poco por el agua. Aunque el costo del servicio se fue actualizando con el paso de los años, siguió siendo asequible para la mayor parte de la gente hasta sus últimos momentos. El precio del agua no era una gran preocupación en esos momentos para aquellos que podían contratarla.

### 3.1.1.3. Resistencias a la red y modernización doméstica

Este proceso de cambio y actualización no se produjo sin que se presentaran incomodidades y resistencias por parte de los habitantes del lugar. Se nos dice que hubo quien no quiso conectarse a la red en un primer momento y prefería seguir usando el agua de chorros, fuentes y galerías. Entendemos que para algunas personas el hecho de recibir el agua en casa generaba cierta desconfianza, al dejar de conocer el origen de la misma. Al mismo tiempo, existían algunos barrios que contaban con una red autónoma articulada desde galerías cercanas y que les suministraba el agua necesaria. De este modo entendemos que la llegada del entubado no fue igualmente celebrada por todos, aunque está claro que sí por la mayoría. Igualmente, se nos dice que los vecinos que en un primer momento se resistieron a conectarse a la red pronto vieron sus ventajas y se aprestaron a incorporarse:

♀ En El Horno había gente que seguía yendo a la galería a buscarla [el agua] porque le parecía mejor. Pero eso no fue sino al principio, porque después que la gente empezó a utilizarla y los vecinos iban a las casas y veían, eso fue cambiando. Pero en principio hubo un cierto rechazo.

Estas resistencias, junto a la lenta consolidación de las infraestructuras públicas, marcaron también el paso de los cambios dentro del ámbito doméstico. Durante esta etapa comienzan a aparecer elementos que ahora percibimos como «naturales» dentro de un hogar, pero que resultaron realmente novedosos en esos momentos. Duchas, piedras de lavar, WC tienen su nacimiento a partir de la llegada del entubado, a finales de los años sesenta e inicios de los setenta:

♀ Cuando yo ya era una mujer [finales de los sesenta] fue cuando los chicos hicieron en mi casa un estanquito pa lavar. Aquello era como una lavadora cinco estrellas. Mi padre le puso una piedra de molino... y el agua, ya entubada, caía al estanquito.



### 3.1.2. *Etapa democrática. La modernización de la gestión municipal*

La aparición de los ayuntamientos democráticos a finales de los setenta supuso un giro radical en la forma de entender la gestión municipal y sus atribuciones. Las nuevas corporaciones contaban ahora con un mayor ámbito de actuación así como con mayores recursos para ejercer sus responsabilidades. En Los Realejos, uno de los primeros aspectos que debía afrontarse era la modernización de los servicios e infraestructuras básicas, entre ellos el abastecimiento de agua potable. Sin embargo, los problemas también eran muchos y el desfase entre las necesidades y la capacidad para atenderlas seguía siendo grande.

#### 3.1.2.1. Primera red integral e infraestructuras del agua

Como hemos apuntado ya, la distinción temporal entre premodernidad y modernidad con la que operamos en este trabajo no deja de ser un artificio analítico sujeto a múltiples matices. Un claro ejemplo de ello es el desarrollo de la primera red integral de abastecimiento, que aunque desarrollada en los años ochenta no puede ser entendida sin la actividad llevada a cabo por las últimas corporaciones franquistas. Aún dos años antes de las primeras elecciones municipales el consistorio consiguió la financiación necesaria para el desarrollo de una básica red primaria para el municipio. En ese momento ese hecho se vivió como un auténtico logro por parte de la administración local, que apenas contaba con recursos para atender acciones del día a día y que era incapaz de afrontar por sí misma el desarrollo de infraestructuras y reformas de gran calado. Esta batalla implicó a los dos últimos ayuntamientos franquistas, desde el diseño del proyecto hasta la aprobación del presupuesto. Un presupuesto cuyo volumen era similar al total del Ayuntamiento para aquel año:

Otra obra magna [...] fue la ejecución de la Red de Abastecimiento y Distribución de agua potable. Por un importe de 200 millones de pesetas (exactamente 198.758.874,00 pesetas) la obra fue sacada a concurso-subasta por la Dirección General de Obras Hidráulicas en octubre de 1977. Era la obra de mayor coste que hasta la fecha se había ejecutado en Los Realejos. Comprendía la red primaria y tres depósitos reguladores, cuyos terrenos fueron adquiridos con cargo al ayuntamiento por unos tres millones de pesetas. Cuando el alcalde, y el entonces secretario Don Lesmes Siverio León, presentaron en Madrid al Director General de Obras Hidráulicas, el proyecto para realización de las obras, aclarándole que ya estaban los terrenos dispuestos para ello, el Director dijo: «Les felicito. Así es como me gusta a mí que se hagan las cosas». La verdad es que se le daba casi todo hecho. Y así fue, efectivamente, la Dirección General del Servicio Hidráulico costeó en su totalidad las obras a realizar (Domínguez, 1996: 69-70).

Este proceso se extendió durante la práctica totalidad de la década de los ochenta. Fueron muchas las situaciones de urgencia que las primeras corporaciones democráticas tuvieron que afrontar en esos años. Por un lado, había que solventar el problema de una red secundaria insuficiente en un contexto de gran crecimiento





poblacional. Una red que, además, se encontraba en muy mal estado y provocaba pérdidas masivas de suministro. Por otro lado, no era solo la red de conducción la que necesitaba atención. Las infraestructuras de almacenamiento eran también muy pobres. Pocos depósitos y de muy poca capacidad dominaban el panorama. En poco tiempo se tuvo que desarrollar casi por completo un nuevo mapa del agua para el municipio, una actualización prácticamente completa de la estructura física del servicio. Y también de la eficiencia en la gestión, a través de la instalación de contadores que ofrecieran un mayor control sobre el agua consumida y facturada. Con todo, no fue hasta los últimos años de la década cuando se completó la modernización del agua en Los Realejos y cuando realmente pudo comenzar a decirse que los grandes desarrollos habían sido ejecutados y que la situación del servicio de abastecimiento se había estabilizado.

### 3.1.2.2. Disponibilidad, escasez y compra de agua

El principal problema en torno al agua que tuvieron que afrontar los primeros ayuntamientos democráticos de Los Realejos fue la disponibilidad del recurso. La población había aumentado considerablemente, así como la demanda de agua a partir de la llegada del entubado a las viviendas. Al mismo tiempo, el valle de La Orotava contaba con una superficie agrícola importante que consumía grandes cantidades de agua. De este modo, la presión que se ejercía sobre el recurso era muy alta. Se vivía una etapa de terciarización de la economía en la que el consumo doméstico, el turístico y el de la construcción aumentaban más rápido que el descenso del consumo agrícola. Varios polos tirando al tiempo de un mismo recurso hicieron que la situación se tornara complicada para muchos municipios, aunque parece que en Los Realejos fue particularmente preocupante. Hasta el punto de que, en un momento dado, el Ayuntamiento se planteó la posibilidad de expropiar las galerías activas en el municipio para garantizar el abasto domiciliario. En algunas zonas del pueblo la situación era tan mala que tuvieron que tomarse medidas extremas, e incluso ilegales, para poder servir agua a los vecinos.

El ayuntamiento contaba en aquel momento con la propiedad del 5% del agua de las galerías del municipio, lo que suponía cierto alivio pero resultaba insuficiente en relación con el montante de agua que debía servir. El grueso del caudal era comprado a la empresa SAVASA, principales proveedores del agua de la zona en aquel momento y en la actualidad, que se habían consolidado desde hacía años en el negocio de la gestión del agua<sup>7</sup>. Incluso los últimos ayuntamientos franquistas habían

---

<sup>7</sup> No hay que olvidar que la característica fundamental del modelo de gestión tinerfeño es que el agua es de propiedad privada. Este es el elemento que provoca toda la estructura diferencial con respecto a los modelos más comunes de gestión: «La propiedad privada del agua la han obtenido miles de personas invirtiendo su dinero, a lo largo de los años, en financiar la perforación de galerías [...] y pozos, ante una situación de falta de inversiones públicas en obras de captación y distribución de agua hasta pasada la década de los ochenta. Esta inversión tomaba la forma de acciones o participaciones



tenido que tratar con dicha empresa. Los protagonistas políticos de los primeros años democráticos sostienen que la relación con SAVASA fue fundamentalmente colaborativa, aunque no estuvo exenta de momentos de confrontación. Con todo, se valora principalmente la voluntad de negociación que permitió superar los momentos de mayor escasez del recurso.

Resulta interesante detenerse un momento en la diferencia de apreciación que políticos y proveedores mantienen sobre la situación de escasez de esos años. A pesar de que, del lado de los políticos, son variadas las voces que nos hablan de los problemas de suministro y de las peripecias que había que realizar para resolverlos, además del famoso intento de expropiación de las galerías, los proveedores no consideran que llegara a darse un momento peligroso de presión sobre el recurso en Los Realejos, mientras que otras zonas sí que estaban sufriendo. Para estos toda la polémica suscitada en torno a la expropiación es vista como una cuestión meramente política que no se correspondía con una situación de escasez.

Finalmente toda esta situación se resolvió cuando la demanda se volvió a equilibrar. La agricultura fue retrocediendo progresivamente por la presión del desarrollo urbano y la culminación del giro de la economía del Valle de La Orotava hacia el sector servicios, con lo que la disponibilidad volvió a aumentar y a garantizar los abastos. Como resultado no se produjo ningún cambio estructural en la gestión del agua, en su propiedad, ni en el funcionamiento del mercado.

### 3.1.2.3. Estructura de la gestión municipal

En buena medida, el hecho de que la modernización del servicio tardara tanto en desarrollarse estuvo marcado por la poca capacidad inicial de los ayuntamientos para acometer las reformas necesarias, especialmente en lo económico. Ya hemos dicho que hay un punto de inflexión insoslayable que se produce con el cambio de régimen, pero eso no quiere decir que la autonomía de los ayuntamientos se consolidase desde un primer momento. Las condiciones en las que se afrontó todo este proceso dificultaron mucho los avances, siendo la falta de personal uno de los principales obstáculos.

Debido a esto, la eficiencia de la gestión tardó mucho en alcanzar cifras consideradas aceptables. Esos años estuvieron marcados por el déficit presupuestario de un servicio incapaz de autofinanciarse. El objetivo, al tiempo que se consolidaban la red y las infraestructuras básicas, era mejorar esos números, cosa que se consiguió, aunque estando todavía lejos del equilibrio:

---

de cada perforación. Si se encontraba agua, se repartía proporcionalmente a la cantidad que cada persona había invertido y, por tanto, a las acciones o participaciones suscritas. Así pues, a cada acción de la misma perforación le corresponde el mismo volumen de agua» (Aguilera Klink, 2002: 35-36).



♂ [A principios de los ochenta] calculo que estaría conectada a la red un 65% de la gente... Para el 86, más o menos, ya estaba conectado casi todo el mundo... [A inicios de los noventa] todavía había un déficit presupuestario de un 15-17%, pero ten en cuenta que se partió con un cuarenta y pico.

### 3.2. SEGUNDA FASE DE MODERNIZACIÓN. PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUAS (AQUARE)

Como hemos visto, la modernización del servicio de abastecimiento de agua en Los Realejos se completó en el tránsito entre las décadas de 1980 y 1990. A partir de aquí se vivió una etapa sin muchos cambios marcada por la gestión municipal del servicio, modelo que seguía siendo el mayoritario tanto en las islas como en el conjunto de España. Sin embargo, el camino hacia la privatización ya se había abierto en el plano internacional. Los problemas para autofinanciar el servicio comenzaron a abrir la puerta a una revisión de la gestión por parte de muchos municipios, que se veían incapaces de equilibrar las cuentas de sus servicios básicos. El mantenimiento del PSOE en el gobierno municipal retrasó esta reflexión en Los Realejos, y no fue hasta la victoria electoral de Coalición Canaria (CC) en el año 2003 que se planteó la cuestión de la privatización de la gestión. Finalmente se optó por un *modelo intermedio de empresa pública*, financiada por el Ayuntamiento pero con una estructura autónoma y gestión profesionalizada. Vamos a analizar de aquí en adelante qué supone este modelo y cómo ha modificado la forma de entender el servicio.

#### 3.2.1. Creación de la empresa

Como decíamos, la victoria de CC en las elecciones municipales del año 2003 representó un cambio en la forma de entender la gestión municipal en múltiples aspectos. No en vano era la primera vez que un partido que no fuera el PSOE detentaba la alcaldía, y esto supuso determinados virajes que, en el caso que nos ocupa, resultaron claves para la gestión del abastecimiento de agua. El primero y más importante de esos cambios fue la creación de AQUARE (Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos Sociedad Limitada), como respuesta a la tensión política entre la necesidad de profesionalización y el rechazo a la privatización de los servicios básicos. Creemos que para el caso de Los Realejos esa tensión fue clave a la hora de elegir esta solución. La experiencia de los municipios vecinos, en especial el que luego trataremos de La Orotava, largo tiempo gobernados por CC, hacía pensar que la privatización iba a ser una de las primeras medidas del nuevo consistorio. De hecho, para el candidato nacionalista uno de los caballos de batalla de ese proceso electoral fue desmentir ese punto en repetidas ocasiones. La poca permeabilidad del discurso privatizador en un pueblo de tradición izquierdista hizo que la vía intermedia cobrara forma como respuesta a los problemas. De este modo AQUARE nació en el año 2004, con 100% capital público y muchos aspectos que mejorar en la gestión. Para empezar, saber con qué se contaba. No existía ningún tipo

de digitalización, mapeo o registro de alguna clase sobre aspectos tan elementales como la extensión de la red. Tal y como nos dice el actual gerente, ♂ *se dependía del conocimiento de la red que tenía el encargado*. Solo en la cabeza de ese empleado se encontraba el mapa municipal del agua. A partir de aquí podemos entender que el principal objetivo fuera la estructuración y actualización de datos, para luego poder analizar con conocimiento de causa las necesidades del servicio.

### 3.2.2. Estructura económica de la empresa

La contratación de un gerente externo que liderara la empresa fue el principal cambio en el organigrama del servicio con respecto a la etapa anterior. Ahora es él, y no el político del ramo, la cabeza visible de la gestión, aunque siga existiendo un concejal delegado del tema. Desde la gerencia se destaca el impulso que la administración de CC le dio a la modernización del servicio, hasta el punto de afirmar que si las cosas han cambiado ha sido fundamentalmente por ese compromiso, más que por la labor de la propia empresa. Se señala especialmente el esfuerzo inversor por parte de la corporación para renovar infraestructuras y desarrollar otras nuevas. Al fin y al cabo, la empresa no tiene un funcionamiento económico independiente. Cada año AQUARE presenta un presupuesto que el ayuntamiento se encarga de aprobar, con o sin modificaciones.

### 3.2.3. Modelo de gestión público

Cuando preguntamos en AQUARE qué ventajas tiene un modelo de empresa pública frente a la gestión privada, hay un aspecto que destaca sobre el resto e informa prácticamente la totalidad de reflexiones que se hacen al respecto. Se nos conduce hacia un argumento indirectamente comprometido con la sostenibilidad. Señalan que la diferencia está en que la empresa pública se limita a vender el agua que necesita para abastecer a la población a la que sirve, mientras que una empresa privada está siempre encantada con vender más agua y así aumentar sus beneficios. O sea, que la diferencia está en el ánimo de lucro. La empresa pública se preocupa solo por cuadrar las cuentas, por equilibrar los presupuestos, mientras que la privada se mueve por las oportunidades de negocio. Cuando hablemos de la gestión privada veremos si esta reflexión es compartida o no:

♂ La variante con respecto a las empresas privadas del sector es que estas te dirían que cuanta más agua vendan mejor. Mi objetivo como empresa pública no es vender más agua, porque dependo del ayuntamiento y mi objetivo es vender la necesaria. Ahí está la diferencia entre la gestión pública y la privada.



## 4. LA MODERNIZACIÓN DEL AGUA EN LA OROTAVA

### 4.1. PRIMERA FASE DE MODERNIZACIÓN. LUCHA POR LAS AGUAS Y URGENTE DESARROLLO DE LA RED

El proceso de modernización del agua en La Orotava, tal y como lo estamos definiendo, tiene un recorrido temporal distinto al de Los Realejos, marcado fundamentalmente por la diferente lógica de propiedad del agua. El control que un pequeño grupo de familias de terratenientes ejercía sobre el agua (el llamado Heredamiento de Aguas o «Dula»)<sup>8</sup> provocó una profunda desigualdad histórica en el desarrollo de servicios entre el casco y los barrios del municipio. La llegada de los ayuntamientos democráticos supuso para estos últimos el primer aterrizaje de la modernidad en la gestión del agua, mientras que, como hemos visto, ya en Los Realejos se habían dado algunos pequeños pasos antes de ese momento. Veamos el proceso.

#### 4.1.1. *Etapa previa a la transición democrática*

A inicios de los años sesenta, ante la mejora de las condiciones económicas y la normalización de las relaciones internacionales, el impulso modernizador estatal generó todo tipo de proyectos e iniciativas de desarrollo. En La Orotava se plantea en esos años el primer proyecto de instalación de una red de abastecimiento doméstico de agua, algo más tempranamente que en el caso de Los Realejos. Sin embargo, el proceso de ejecución y extensión resultó más largo que en aquel, como ahora veremos. Además, la presencia y actividad de la Dula no hizo más que dificultar los pasos dados por la Administración.

##### 4.1.1.1. Nuevo conflicto con la Dula

El largo conflicto histórico mantenido entre las familias dueñas del agua (la Dula) y el Ayuntamiento de La Orotava había generado un acuerdo a través del cual los hacendados tenían que ceder una cantidad de 1.000 pipas diarias para el abastecimiento público a través de chorros. Esto relajó la situación durante un tiempo y permitió mantener la disponibilidad de agua. Pero la creación de la figura de las Comunidades de Aguas, que se produjo a partir de la Ley sobre Heredamientos de Aguas de 1956<sup>9</sup>,

---

<sup>8</sup> Para una profundización sobre la figura del Heredamiento de Aguas o «Dula» ver Peraza de Ayala (1969) y Bello León (1988-1991).

<sup>9</sup> Esta ley fue elaborada con dos objetivos principales. Por un lado, actualizar la personalidad jurídica y la actividad de los heredamientos y, por otro, generar una nueva fórmula para el desarrollo de iniciativas de búsqueda y explotación de aguas subterráneas al margen de aquellos. Esto dio como resultado el nacimiento de la figura de las Comunidades de Aguas, principales protagonistas del aprovechamiento del recurso a partir de ese momento.

proporcionó una vía a la Dula para eludir ese acuerdo. El agua que estaba sometida a las requisas para el abasto público era la correspondiente a los nacientes de El Río (las 1.000 pipas) y a las viejas galerías que la Dula explotaba (a través de un porcentaje). Mientras, sus galerías de nueva explotación no estaban obligadas a ceder caudal alguno, ya que se desarrollaron en terrenos que pertenecían a la propia Dula desde tiempos de la desamortización de Madoz, evitando así acuerdos con el Ayuntamiento. De esta forma, la proliferación de nuevas galerías cambió la estructura y la cantidad de agua que iba a parar al Ayuntamiento. Tanto los nacientes como las viejas galerías se vieron afectados por las nuevas prospecciones y vieron dramáticamente reducidos sus caudales<sup>10</sup>. Al mismo tiempo, las nuevas galerías abiertas en terrenos municipales cedían un 10% del agua alumbrada al municipio. Teniendo en cuenta que la propiedad de buena parte del subsuelo estaba en manos de la Dula, todos estos cambios supusieron una importantísima disminución de la disponibilidad relativa de agua en un municipio en expansión, con población creciente y demanda de modernización del servicio por parte de sus habitantes. Si el margen de maniobra de los ayuntamientos franquistas era ya escaso, este escenario colocó a la corporación orotavense en una situación crítica, que no se resolvió hasta la llegada de la democracia.

#### 4.1.1.2. Primera red pública

Aunque la red de fuentes públicas se había ampliado con el paso de los años, además de llevarla hasta los barrios, el proceso de modernización socioeconómica del valle convirtió el desarrollo de la red de abastecimiento domiciliario de agua en una de las prioridades en el ámbito de las infraestructuras de servicios. Ya en tiempos de la Segunda República se diseñó un primer proyecto que quedó paralizado por la Guerra Civil, y que no fue retomado hasta el tránsito entre los años cincuenta y sesenta:

En 1961, la corporación encomendó al ingeniero Eugenio Marín García-Mancilla la redacción de un nuevo plan, en un intento de paliar las necesidades de la población en torno al agua. En junio de 1962 el gobierno local aprueba el proyecto, solicitando a los organismos provinciales la concesión del presupuesto y los permisos para ejecutar las obras. Tres meses más tarde, la autoridad provincial concedió la aprobación y financiación de las obras. Sin embargo, el proyecto de la red de abastecimiento domiciliario no contaría con la aprobación del ingeniero del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias hasta finales de 1966, cuando los trabajos ya habían comenzado varios meses atrás (Torres Ramos, 2004: 37).

---

<sup>10</sup> Torres Ramos nos pone en la pista de la magnitud de esas mermas: «En 1971 un informe municipal denunciaba la merma del caudal de aguas destinado al abasto de la población y la consiguiente escasez del líquido elemento en chorros y abrevaderos... de la cantidad de 1.000 pipas diarias que la Dula debía facilitar para el abasto público, el municipio tan sólo recibía 500» (Torres Ramos, 2004: 32).



Los entrevistados que residían en la zona del casco en esos años sitúan los inicios de los sesenta como el momento aproximado de llegada del agua al interior de sus casas. Esto es coherente con la forma elegida para la instalación de la red, que partía desde el centro del municipio para ir extendiéndose hacia la periferia. Solo los vecinos del centro contaron con el servicio desde los primeros momentos, que utilizaba ya el sistema de contadores para medir los consumos. Para muchas de estas familias supuso un cambio radical en los hábitos domésticos, ya que al contar con agua en sus casas podían afrontar la instalación de baños y duchas, integrando la totalidad del espacio para la higiene en el interior de las viviendas.

Esta nueva red era eso, nueva. No se contempló en ningún momento el aprovechamiento de la red de tuberías existentes en el casco del municipio, pertenecientes tanto al Heredamiento como a una vieja Comunidad de Aguas. Todo ese enjambre era ya muy viejo y contar con él hubiese supuesto más problemas que soluciones.

#### 4.1.1.3. Esfuerzos insuficientes y gran desigualdad

A pesar de la aprobación del proyecto de la red de abastecimiento y del inicio de los trabajos, las dificultades económicas de los organismos locales y regionales no iban a permitir afrontar en condiciones la magnitud de la obra. Los presupuestos eran muy limitados y estaban sujetos a las urgencias y necesidades que se iban generando en otras áreas. Como ya dijimos, se comenzó a trabajar desde el centro del municipio con la intención de llevar la red hasta las zonas exteriores de manera paulatina. El esfuerzo es reconocido y valorado por quienes llegaron después, ya en la democracia. Se nos dice que la voluntad existía y que el trabajo de los últimos alcaldes del franquismo se encaminó en ese sentido, pero lo cierto es que los avances fueron muy limitados y para finales de los años setenta la red no había salido aún del casco del municipio:

La instalación de la red del abasto de agua a domicilio sería ejecutada de un modo radiocéntrico. El punto de partida sería el centro histórico para luego continuar en los barrios más próximos y, por último, ser aplicada en los sectores más alejados del mismo, en una labor que se prolongó durante algo más de dos décadas, variando incluso el proyecto inicial, puesto que a partir de 1977 fueron los ingenieros José L. Olcina y Juan A. Amigó Bethencourt los que continuaron con la planificación de las obras (Torres Ramos, 2004: 38).

Las promesas realizadas a los habitantes de los barrios no pudieron ser satisfechas y eso fue creando un clima de incomodidad que terminó dando paso a reivindicaciones públicas, una vez que el clima político lo permitió. Hay que valorar que en torno a 15000 personas, todos los barrios de la parte alta del municipio, estaban casi completamente desprovistas de servicios. No contaban con abastecimiento de agua, suministro de luz, adecuados centros educativos (↗ *[A inicios de los ochenta] La Orotava era el segundo municipio más analfabeto que había en Canarias*), vías de comunicación en condiciones, etc. La modernidad solo había llegado al casco. A causa de todo esto, los vecinos de los barrios comenzaron a articularse en asociaciones y a

apoyarse en el liderazgo de personajes que gozaban de gran legitimidad y que ejercían de altavoz de sus demandas. Uno de ellos fue el sacerdote Víctor Rodríguez Jiménez, que impulsó la conocida «manifestación de las velas»,<sup>11</sup> en la que los vecinos de la parte alta del municipio reclamaron la necesidad de servicios y que los protagonistas políticos del momento consideran el nacimiento de la Agrupación Independiente de La Orotava (AIO), asociación política que protagonizó las primeras legislaturas democráticas en el municipio y que terminó integrándose en la posterior Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI).

#### 4.1.2. *Etapas democráticas. Aparición y consolidación de la gestión municipal*

Tras las primeras elecciones locales de 1979 se dieron por fin las condiciones para que el Ayuntamiento asumiera el desarrollo y la gestión de los servicios. Para el caso del agua esto significaba fundamentalmente asumir la prestación del servicio en los barrios. Dada la situación que hemos venido presentando estaba claro que había mucho por hacer. La modernidad iba a aterrizar a marchas forzadas.

##### 4.1.2.1. Disponibilidad, escasez y compra de agua

La ya comentada estrategia de apertura de nuevas galerías, que exoneraba a la Dula de ceder una importante cantidad de agua al municipio, fue debilitando progresivamente la disponibilidad del Ayuntamiento. Poco a poco, a medida que se extendía la red, comenzó a ser necesario comprar agua a los principales proveedores de la época, que, como hemos visto en Los Realejos, eran los mismos que en la actualidad. Ya para el tiempo de la primera corporación democrática se estaba comprando hasta el 80% del agua y el volumen de agua propia no era suficiente ni para abastecer al casco municipal.

La buena relación que se estableció con los proveedores resultó básica para salvar la situación en los primeros años. Hay que valorar que a la menor disponibilidad de agua propia se le sumaba la todavía complicada situación financiera de unas corporaciones democráticas con más competencias que recursos para afrontarlas. La

---

<sup>11</sup> «El 21 de noviembre de 1978 se celebró una manifestación autorizada por el Gobierno Civil de unos -según la versión oficial- 800 vecinos, o —según los organizadores— entre 1.300 y 1500... Esta manifestación, llevada a cabo con el permiso (y la invitación) del Gobernador Civil, tuvo un carácter marcadamente social... Figuraban en la comitiva diversas pancartas alusivas a las necesidades que sufren estos sectores de población (agua corriente, luz eléctrica, escuelas, etc.). Fueron los dirigentes de las Asociaciones de Vecinos de Pinolere, Aguamansa, Barroso, Bebedero, Benijos, La Perdoma, La Luz y Candelaria del Lomo las que solicitaron su autorización al entonces Gobernador Civil de Tenerife, Don Luís Mardones Sevilla, para reclamar la solución de sus necesidades más elementales. Se convocaron sus casi dos mil personas participantes en la Plaza de la Paz al final de la Calle Calvario y se dirigieron con velas y petromás hasta el Ayuntamiento para presentar sus justas reivindicaciones al entonces Alcalde de la Villa» (Álvarez Abréu, 2016).





compra de agua, aunque el precio no se valora como caro, resultaba tremendamente costosa y obligaba a buscar acuerdos y fórmulas que permitieran aplazar los pagos, en un contexto de desarrollo de la red. Los protagonistas nos cuentan que sin una buena relación con los proveedores la situación hubiese resultado tremendamente difícil, y que el compromiso de ambas partes permitió siempre encontrar soluciones para garantizar el abastecimiento municipal. Aun así, esto no evitó los conflictos con los partidos de la oposición dentro del Ayuntamiento, que se oponían a fórmulas como el uso de letras de cambio en la compra de agua:

♂ Yo recuerdo que se pagaba mucho dinero por el agua, hasta tuvimos que utilizar letras de cambio. Pagábamos con letras porque no teníamos dinero. No es que fuera mucho dinero, pero sí era mucho en relación con lo que contábamos... UCD montó un recurso contra el uso de las letras para pagar el agua. Es verdad que no era muy ortodoxo, hasta que dejamos de usarlas para no tener problemas.

Dada esa situación, el primer Ayuntamiento comenzó a investigar los acuerdos históricos que se habían alcanzado con la Dula, hasta encontrarse con que la obligación de esta ascendía al 10% del agua alumbrada en las viejas galerías. Inmediatamente denuncian, sin pruebas técnicas concretas, la apertura de nuevas galerías como una maniobra premeditada para evitar el compromiso y plantean la necesidad de abrir un proceso de negociación para rehacer los acuerdos. La Dula lo acepta, con lo que comienza un largo periodo de negociaciones que no concluye hasta 1983, ya con la siguiente corporación municipal. El nuevo acuerdo aplicó el 10% también a las nuevas galerías, por lo que el Ayuntamiento de La Orotava se convirtió en uno de los que mayor cantidad de agua poseía en la isla.

Otro aspecto muy relacionado con los derechos sobre el subsuelo y el agua fue el del establecimiento de los límites municipales. Por un lado estaba el litigio con el municipio de Los Realejos para determinar las lindes territoriales, que en realidad se trataba de una lucha por la jurisdicción sobre varias galerías, lo que permitiría obtener un porcentaje de su caudal. Por otro estaba el asunto de los derechos sobre el Parque Nacional del Teide, registrado como patrimonio del municipio orotavense a finales del siglo XIX, cuya jurisdicción pasó a manos del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), dependiente del Gobierno central. Finalmente se mantuvieron los derechos municipales, situación que proporcionó a La Orotava los derechos sobre las prospecciones de aguas dentro del acuífero de Las Cañadas.

#### 4.1.2.2. Infraestructuras del agua

En lo referente al estado de las infraestructuras la situación era tan elemental, más allá del casco, que, tal y como nos dice uno de los principales protagonistas, ♂ *Fue como empezar de cero*. La nueva corporación tuvo que afrontar completamente la extensión de la red de abastecimiento hacia los barrios. Para ello se había modifi-



cado dos años antes el proyecto de inicios de los sesenta, que ya no se adecuaba a las necesidades de los núcleos afectados ni a la estructura técnica y organizativa de las instituciones. En la medida de las posibilidades de financiación se fue trabajando, ya sin grandes periodos de inactividad. La cuestión básica de la financiación venía resuelta a través de los organismos insulares y autonómicos, a partir de planes de desarrollo de infraestructuras. Al mismo tiempo, el diseño de la nueva red también venía planteado desde esas mismas instituciones. Fueron los técnicos de gobierno quienes planearon el sistema y lo trasladaron al Ayuntamiento, el cual solo podía hacer pequeñas modificaciones sobre lo establecido. Esta forma de operar podía haber generado problemas dada la falta de conocimiento del lugar por parte de los técnicos, pero lo cierto es que los profesionales del Ayuntamiento no detectaron ninguna situación preocupante en ese sentido. Consideran que la planificación fue muy buena y que los trazados fueron adecuados, y destacan como único problema que el diseño no tuvo perspectiva de futuro y no valoró adecuadamente el crecimiento del municipio, lo que obligó a intervenciones posteriores de importante calado.

Mientras tanto, los barrios funcionaban a través de redes comunitarias o particulares, circunscritas a pequeños espacios y sin ningún tipo de integración. Al no existir aún infraestructuras municipales el Ayuntamiento no tuvo más opción que seguir permitiendo el uso de esas redes para poder abastecer a los vecinos. Primero ofreció su apoyo a los dueños de las redes para ejecutar la gestión y, poco después, asumió las mismas, pagando un montante económico a sus titulares, hasta que la nueva red municipal estuviese operativa. Solo el barrio de La Perdoma mantuvo su red, que tenía una organización comunitaria y que se convirtió en un elemento central de integración de la comunidad que pervive en la actualidad.

Este proceso se extendió durante la totalidad de la década de los ochenta, y no fue hasta los últimos años de esta que se completó, lo que da cuenta de la enorme tarea que supuso la modernización del abastecimiento de agua en el municipio de La Orotava, muy dificultada por la alta dispersión de los núcleos de población:

Si el de San Andrés fue el último de los barrios del casco en disponer de abastecimiento de agua corriente en el año 1976, La Vera no contaba aún con tal servicio en 1980 y diversos puntos de las zonas altas, como Benijos, no disfrutaron del mismo hasta 1988, cuando aún quedaban zonas desprovistas del suministro doméstico (Torres Ramos, 2004: 38).

#### 4.1.2.3. Resistencias a la red y modernización doméstica

♂ *Yo no recuerdo ninguna reclamación ni nadie que se opusiera a la red.* En general, los protagonistas no recuerdan que se presentaran situaciones de oposición a la nueva red. La necesidad de modernización del servicio era una demanda presente en toda la población, incluso para los que contaban con agua. Pero, al igual que ocurrió en algunas zonas de Los Realejos, en el barrio de San Antonio sí se produjo cierto conflicto alrededor de la institucionalización de la gestión del agua. Este barrio contaba con suministro directo de la cercana galería de Bolaños, cuya agua era considerada por parte de los vecinos como de las mejores del valle. La entrada



de la red moderna suponía perder ese suministro, lo que no fue recibido de buen grado. Para resolver esa situación el Ayuntamiento tuvo que organizar reuniones con expertos que pusieron énfasis en el riesgo que suponía seguir consumiendo un agua que no contaba con ningún tipo de control sanitario. Finalmente los vecinos aceptaron la situación y se produjo el cambio.

#### 4.1.2.4. Estructura, funciones y eficiencia de la gestión municipal

Está claro que el hito de esta etapa de gestión municipal fue la universalización del servicio, la modernización de la gestión a través de la institución. Era lo fundamental que había que conseguir y nadie discute el resultado. Sin embargo, si analizamos la eficiencia de dicha gestión las cosas son distintas. Claramente se sostiene que el servicio siempre fue enormemente deficitario, tanto en los primeros momentos de expansión de la red como en la última etapa, cuando se toma la decisión de privatizar el servicio ya con la extensión completada (en la que se habla de un 35-40% de pérdidas). El objetivo básico de universalizar el servicio había convertido en secundario el mantenimiento de la red del casco. Además, la modernización de las herramientas de gestión fue siempre muy lenta y generó muchos problemas a la hora de darle un atendimiento adecuado a la red. La capacidad de detectar fugas era muy limitada y se limitaba a las facturas desorbitadas que aparecían en los hogares. Los problemas de lectura de los contadores, a medida que iban quedando desfasados, complicaban aún más el asunto. A pesar de que las tarifas fueron revisadas desde el comienzo y que se estableció un sistema de tramos que penalizaba los consumos más altos, el déficit económico del servicio fue siempre muy grande, obligando a tirar de otras partidas presupuestarias para cubrirlo.

## 4.2. SEGUNDA FASE DE MODERNIZACIÓN. PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN (CANARAGUA)

### 4.2.1. *Privatización de la gestión del agua*

A inicios de los años noventa, una vez que se había completado el desarrollo de la red moderna y dados los problemas que acabamos de comentar, se pone sobre la mesa la posibilidad de privatizar la gestión del servicio, dentro de la política seguida por la corporación municipal, que planteaba la privatización de los servicios básicos como el camino hacia la eficiencia de los mismos y al adelgazamiento de las funciones municipales. La mayoría absoluta obtenida en las elecciones del año 1991 por CC allanó el camino para llevar a cabo la transición, siendo la empresa AQUAGEST la que se hizo con la concesión de la gestión del servicio. Cinco años después, en 1996, una vez que AQUAGEST se integró dentro del Grupo Agbar, la concesión pasó a manos de la empresa que dicho grupo tenía en las islas, CANARAGUA. La actual concesión finaliza en el año 2026.



#### 4.2.2. Estructura económica de la empresa

En lo referente a la asignación presupuestaria a través de la que opera la empresa anualmente, el funcionamiento no es muy diferente al que veíamos con *AQUARE* para el caso de Los Realejos. La diferencia principal está en la escala, ya que la gestión local de *CANARAGUA* en La Orotava depende de la aprobación del presupuesto que le presenta a la dirección regional de la empresa. A partir de ese presupuesto la empresa le cobra al Ayuntamiento por la prestación del servicio, cuya cuantía puede ser modificada a petición de la empresa con base en el recálculo de sus costes. El Ayuntamiento cubre, al menos en teoría, el coste del servicio a través de la recaudación tarifaria a los usuarios.

#### 4.2.3. Modelo de gestión privado

Cuando se pregunta a los responsables técnicos de *CANARAGUA* sobre las ventajas del formato de gestión que representan, la respuesta está dominada por la idea de la optimización de recursos en base a la obtención de beneficios. Apuntan que ver cada gota de agua como beneficio económico provoca un celo que no existe en la gestión municipal. A esto se le añade la mayor cantidad de medios que ofrece la capacidad económica de las empresas, así como la mayor capacidad técnica de equipos humanos altamente profesionalizados. Digamos que en esta reflexión subyace la percepción de que la llegada de empresas especializadas supone el camino hacia el abandono del «amateurismo» en la gestión del agua.

### 5. REFLEXIONES FINALES

Nos preguntábamos al inicio qué aspectos son clave para entender el diferente camino que ha tomado la gestión del agua en dos lugares con historia y características comunes. A pesar de que, como hemos visto, el proceso de modernización ha sido muy similar para ambos municipios, la gestión actual presenta modelos antagónicos, hasta el punto de que en el debate público en torno a este tema suelen usarse como ejemplos de la posición que se quiere defender. No hemos entrado a analizar las características técnicas de cada gestión, pero habitualmente las bajas tarifas del modelo público de Los Realejos se contraponen a la alta eficiencia técnica del modelo privado de La Orotava, por aquellos que defienden uno u otro modelo. Parece que, como apuntamos, el contexto político ha sido clave a la hora de explicar las diferencias. En La Orotava, con una larga tradición de control de los recursos por parte de la oligarquía local (Hernández González, 1984; 1984-1986), nunca se profundizó en la democratización de los servicios más allá de su universalización. En cuanto esta se completó, la privatización de la gestión sucedió casi como un paso «natural» sin grandes resistencias. Sin embargo, en Los Realejos, históricamente solo la estructura institucional, por débil que fuese, pareció capaz de generar integración municipal. De ahí es posible derivar la resistencia a la privatización de sus servicios



públicos. Veamos un pequeño cuadro comparativo que nos ayude a visibilizar el contraste de estos dos modelos:

| TABLA 1. COMPARATIVA ENTRE MODELOS DE GESTIÓN DEL AGUA<br>(LOS REALEJOS VS LA OROTAVA). |   |
|---|---|
| LOS REALEJOS (modelo de gestión pública)  | LA OROTAVA (modelo de gestión privada)                                      |
| Agua: bien básico.  | Agua: recurso comercial.  |
| Escasa profesionalización de la gestión.  | Robusta profesionalización de la gestión.                                   |
| Garantía de servicio.   | Eficiencia del servicio.  |
| Tarifas bajas.  | Tarifas medias-altas.   |
| Contexto político: defensa de lo público.   | Contexto político: concesiones privadas.                                    |
| Sostenibilidad entendida como no comercialización del bien.                             | Sostenibilidad entendida como eficiencia en el aprovechamiento del recurso. |

Fuente: elaboración propia.

Esta reflexión casa bien con la idea de modernidades múltiples. Finalmente son las características de cada territorio las que moldean la forma en la que la modernidad aterriza. Esta se vuelve así histórica y contextual, por mucho que parta de un programa universalista. Si estamos siendo capaces de desgranar la diferencia dentro de un espacio culturalmente homogéneo se puede interpretar que las fuerzas globalizadoras, en el fondo, no lo son tanto.

Pero también es posible realizar el ejercicio contrario. Tal y como se puede apreciar en nuestro relato, las diferencias entre los modelos público y privado comienzan a ser más nominales que efectivas. La lógica de la gestión empresarial, apoyada en la profesionalización técnica a través del conocimiento experto, lleva tiempo impregnando el debate sobre la provisión de servicios básicos. Así, la gestión pública ha asumido cuestiones como la búsqueda de la eficiencia, la excelencia de servicio o la especialización de tareas, hasta el punto de desplazar principios como la democratización, la participación ciudadana y otros similares de los que habían dominado hasta ahora el debate sobre la gestión pública. Esto indica hasta qué punto es perceptible la implantación de un programa universalista con características básicas incuestionables, aunque luego el aterrizaje en lugares concretos requiera de cierta adaptación en sus formas.

No es el objetivo de este trabajo concluir qué tendencia se impone, hacia qué lado se resuelve la tensión entre los lugares y los procesos de modernización uniformizadores. Cada aspecto sigue dinámicas diferentes y está atravesado por circunstancias específicas asociadas al momento y al lugar. Además, las posiciones ideológicas de partida marcan mucho el análisis que se hace. Por eso, entendemos que aterrizar el debate sobre elementos concretos como el agua ayuda a comprender mejor los procesos y a informar la discusión de fondo. Finalmente, atender a las formas de modernización no es otra cosa que seguir la pista a las dinámicas de cambio social, que invariablemente serán diferentes en función de los matices asociados a cada experiencia particular.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA KLINK, F. (2002). *Los mercados de agua en Tenerife*. Bilbao: Bakeaz.
- ÁLVAREZ ABRÉU, B.J. (2016). *Manifestación de las velas y petromás que en el tiempo dio la luz a los altos de la villa de La Orotava*. Consultado el 30 de abril de 2017, de <http://www.canariascnnews.com/index.php/mirador/canarias/item/2815-la-manifestaci%C3%B3n-de-la-velas>.
- BELLO LEÓN, J.M. (1988-1991). «El reparto de tierras de riego en el valle de La Orotava». *El Museo Canario*, n.º 48, 71-106.
- BRUNNER, J. y ALTAMIRANO, C. (2002). *Modernidad: términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- CASTILLA, J.L. (2008). *Naturaleza y postdesarrollo. Estudio sobre la Sierra Gorda de Querétaro (México)*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- CASTILLA, J.L. et al. (2009). *Agua y políticas de postdesarrollo. Saberes sometidos y gestión de la demanda. El caso de la Reserva de la Biosfera de El Hierro*. Madrid: Entimema.
- COLORADO, C. (2010). «Una mirada al Análisis Crítico del Discurso. Entrevista con Ruth Wodak». *Discurso y Sociedad*, vol. 4 (3), 579-596.
- DOMÍNGUEZ, E. (1996). *Misceláneas realejeras*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- EISENSTADT, S.N. (1972). *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ESCOBAR, A. (2000). «El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?». En A. VIOLA. *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona: Paidós.
- ESCOBAR, A. (2002). *Globalización, Desarrollo y Modernidad*. Consultado el 26 de abril de 2017, de <http://www.oei.es/salactsi/escobar.htm>.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1984). *Revolución liberal y conflictos sociales en el Valle de La Orotava (1808-1823)*. Puerto de la Cruz: Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
- (1984-1986). «La propiedad del agua y la conflictividad social en La Orotava: la contienda entre la justicia ordinaria y la alcaldía de aguas en el s. XVIII». *Revista de Historia Canaria*, n.º 174, 227-253.
- JÄGER, S. (2003). «Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos». En R. Wodak y M. Meyer (eds.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- JIMÉNEZ MEJÍAS, R. y GONZÁLEZ DE CHAVES FERNÁNDEZ, A. (dirs.) (1980). *Plan integral de la zona de medianías: La Guancha, San Juan de la Rambla, Icod el Alto (Los Realejos)*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (2000). «De jardín de las Hespérides a islas sedientas. Por una historia del agua de Canarias. C. 1400-1990». En C. Barciela López y J. Melgarejo Moreno (coords.). *El agua en la historia de España*. Alicante: Universidad de Alicante.
- MESA LÓPEZ, A. (2015). *Cultura del agua, modelos de gestión y recursos de propiedad común en el valle de la Orotava (Islas Canarias)*. Tesis inédita. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- PERAZA DE AYALA, J. (1969). «El heredamiento de aguas de Orotava: notas y documentos para un estudio histórico-jurídico de las aguas en Canarias». *Anales de la Facultad de Derecho*, n.º 5, 95-140.

- TAYLOR, C. (2006). *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona: Paidós.
- TORRES RAMOS, P.D. (2004). *El patrimonio del agua en La Orotava*. La Laguna: CICOP.
- VAN DIJK, T. (1999). «El análisis crítico del discurso». *Anthropos*, n.º 186, 23-36.
- VV.AA. (1996). *Los Realejos: una síntesis histórica*. Tenerife: Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.
- WODAK, R. y MEYER, M. (eds.). (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.



## EVALUADORES/AS

Nassara CABRERA ABU, ULPGC

Leopoldo CABRERA RODRÍGUEZ, ULL

María Eugenia CARDENAL DE LA NUEZ, ULPGC

José Luis CASTILLA VALLEJO, ULL

Manuel Eduardo GONZÁLEZ RAMALLAL, ULL

Francisco LINARES MARTÍNEZ, ULL

Marta JIMÉNEZ JAÉN, ULL

J. Rosa MARRERO RODRÍGUEZ, ULL

María Eugenia MONZÓN PERDOMO, ULL

Jorge RODRÍGUEZ GUERRA, ULL

Teresa GONZÁLEZ DE LA FE, ULL

Juan Salvador LEÓN SANTANA, ULL



#### INFORME DEL PROCESO EDITORIAL DE LA REVISTA *ATLÁNTIDA* 8, (2017)

El equipo de dirección se reunió en las primeras quincenas de los meses de mayo y julio y en las segundas quincenas de septiembre y noviembre de 2016 para tomar decisiones sobre el proceso editorial del número 8 de *ATLÁNTIDA*. El tiempo medio transcurrido entre la recepción, evaluación, aceptación, edición e impresión final de los trabajos fue de 9 meses.

Estadística:

N.º de trabajos recibidos en *ATLÁNTIDA*: 14.

N.º de trabajos aceptados para publicación: 10 (71%). Rechazados: 4 (29%).

Media de revisores por artículo: 2.

Media de tiempo entre envío y aceptación: 4 meses.

Media de tiempo entre aceptación y publicación: 4 meses.

Los revisores varían en cada número, de acuerdo con los temas presentados.

**ULL** | Universidad  
de La Laguna

